EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes*, 10 *rs.—Por tres meses adelantados*, 28. *—Por seis id. id.*, 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.*, 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2599

EL ESPAÑOL

Sevilla 2 de Noviembre de 1875.

Ocúpase nuestro ilustrado colega *La Epoca*, en sus últimos números de contestar á *El Imparcial*, con ocasion de las apreciaciones que este periódico viene haciendo acerca de la polémica sostenida por la prensa que representa á los partidos conciliados, y empieza por reconocer que tiene razon en burlarse de la pequeña contienda sostenida por los periódicos coaligados, produciendo de lejos la perspectiva de una disidencia entre periódicos unánimes. «Unánimes, sí, —dice *La Epoca*—puesto que reconocen todos como bandera política las bases aprobadas por la comision constitucional, disintiendo únicamente en considerarlas unos como nuevas, mientras los otros reconocen que dos terceras partes de sus artículos están tomados directamente de la constitucion de 1845; ó mejor dicho, toda la cuestion se reduce á si se debe ó no confesar el hecho de ser el nuevo proyecto constitucional la Constitucion de 1845 reformada, ó si este Código enmendado debe considerarse como una Constitucion enteramente nueva, cuyas analogías con aquel son efecto de casuales coincidencias. Sea de ello lo que quiera, ¿están todos los periódicos conformes con las bases del Senado? Luego no existe diferencia de hecho entre unos y otros.»

Lo prudente y lo natural, continúa el colega, parece es renunciar á esta cuestion, si ha de interrumpir la armonía de los que están conformes en reconocer una legalidad comun; pero aun de continuar estas polémicas, nada perjudicial en el fondo resultaria al reconocimiento esplícito por todos los que hoy disienten de las bases aprobadas por la comision de notables; porque la necesidad de la conciliacion es base universalmente sentida, y tiene tal fuerza esta idea entre los partidos monárquico-constitucionales, que arrollaria sin piedad á cuantos tratasen de oponerse á la corriente.

No desconocemos—escribe más adelante—que hubiera sido preferible el silencio, áun cuando eso fuera dar ocasion al adversario de exajerar la diversidad de apreciaciones, suponiendo batallas imaginarias; pero si en último resultado la necesidad de la conciliacion ha de prevalecer sobre las tendencias esclusivistas de los pequeños grupos; si ninguno de estos ha de querer arrostrar la responsabilidad inmensa de oponer obstáculos á la armonía de todos, para exhibir su modesta personalidad y colocarla en competencia con el conjunto de los partidos que se unen para fortalecerse; si toda esta espuma que han levantado estos dias los periódicos, ha de convertirse despues en unas gotas de agua, ¿quiere decirnos *El Imparcial* cuál puede ser la utilidad de su tarea?

Á estas juiciosas observaciones de *La Epoca* siguen otras que no son ménos acertadas. Entre nosotros, dice, que proclamamos la union de los partidos, entre el espectáculo que ofrecen los monárquicos, discutiendo en buen hora segun sus diversos criterios, pero aceptando unánimemente las bases del Senado, es decir, una fórmula para todos, una ley que todos se obligarán á respetar y reconocer como fundamental, y la soledad en que vive nuestro colega (*El Imparcial*) y su repugnancia (á formar en las filas de su partido, ¿cuál es lo más patriótico en un país tan dividido como el nuestro? Entre criticarlo todo y defender algo, ¿quién está en mejor terreno y obra con más cordura y patriotismo?

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«*Aragon*.—El general Delatre dice con fecha 28, en despacho trasmitido por la estacion de Jaca, lo siguiente:

«*Venta de Bugeruelo*.—A ministro Guerra.—Al amanecer de hoy he emprendido nuevamente la persecucion de la faccion Boet, siguiendo la pista sin descanso hasta alcanzarla en este punto, en el momento en que se disponia á contramarchar sobre el valle de Tena para cruzar á Navarra; despues de una hora de fuego ha sido arrojada sobre el camino de Francia, en cuyo territorio acaba de internarse en número de 500 á 600 hombres, últimos restos del titulado ejército carlista del Centro.

La faccion ha sido hostilizada hasta la misma frontera, haciéndola cinco muertos vistos, bastantes heridos y prisioneros; entre los primeros algunos jefes de graduacion y, segun se ha dicho, el mismo Boet, y entre los segundos un primo carnal del cabecilla. La vanguardia de caballería, compuesta de los escuadrones de España y Granada al mando de mi ayudante de campo D. Manuel Sanz, y la de infantería al mando del comandante de carabineros D. Lúcas Fernandez, han rivalizado en arrojo y decision, dando todos los individuos de esta columna una prueba mas de su abnegacion y sufrimiento.

Cataluña.—El general encargado del despacho manifiesta que al regresar el segundo batallon del regimiento de América desde Espilaret á Berga, rompió el fuego contra lás facciones de Castells y Ramonet. Al oir el fuego, salió del último punto la brigada Mola, y atacando á los carlistas en union de aquel batallon, fué desalojado el enemigo de sus posiciones. Nuestras pérdidas consisten en un jefe y seis individuos de tropa muertos y cuatro oficiales y 31 soldados heridos. Las del enemigo fueron considerables. Segun noticias del comandante militar de Puigcerdá, entraron en Francia por Auseje, siendo internados, un jefe, tres capitanes y 11 subalternos El brigadier Móla batió y dispersó el 27 cerca de Bona á la faccion Castells, causándole 10 muertos, muchos heridos y cogiéndoles varias armas. El general en jefe habia llegado á Olot, cuya guarnicion cogió en el pueblo de Llacos todos los efectos de la Maestranza de artillería de los carlistas, todas las herramientas y accesorios de la misma y gran número de granadas. En el distrito se presentaron ayer á indulto un jefe, siete oficiales y 41 individuos.

Norte.—El general en jefe con fecha 28 participa su llegada desde las Minas de Barambio, en las que se ha causado al enemigo los desperfectos posibles en el corto tiempo que allí permaneció, por efecto del temporal de lluvias. Durante su marcha no fué hostilizado, aunque divisó algunas partidas enemigas á quienes cañoneó el general Loma, huyendo por el Valle de Oroza al divisar las tropas dos batallones que ocupaban á Barambio. En el pueblo de Lezama se cogió un depósito de trigo en que habia mas de 4.000 fanegas, y gran cantidad de harina y raciones en Amurrio. Las tropas en esta penosa marcha, demostraron un excelente espíritu é inmejorable disciplina.

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde que no estaba lejana la contestacion de Roma respecto á las cuestiones que se han suscitado últimamente entre la curia romana y España, con motivo de la circular de la nunciatura.

Los que presumian de enterados, daban como seguro que la nota diplomática de la Santa Sede era satisfactoria.

Inútil es decir que desearíamos que la noticia se confirmara en los términos en que se nos ha referido.

Parece que el gobierno español ha pedido al de Washington la revision del expediente que se refiere al apresamiento del vapor «Virginius.»

Segun telégrama recibido ayer tarde del cónsul de España en Bayona, el general Fourquet le participaba con referencia á otro telégrama del general comandante de Tarbes, habian llegado la noche anterior á Gavarnie 600 carlistas y 30 caballos, algunos de aquellos heridos, cuyas fuerzas habian sido perseguidas por nuestras tropas hasta la frontera. Se habia dado órden para que los lieridos fueran conducidos á Tarbes y habia pedido dicho cónsul que fueran internados los demás.

El señor marqués de San Cárlos celebró ayer una conferencia con el subsecretario interino de Estado Sr. Ferraz, de que resultó, segun parece, la seguridad de que el primero de dichos señores no volverá á ocupar su puesto en el citado departamento.

Un periódico de anoche dice que ha visto en el ministerio de la Guerra instancias en favor de la paz con mas de 40,000 firmas dirigidas á S. M. el Rey D. Alfonso XII por vecinos de 53 pueblos de la provincia de Navarra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de octubre.

Bajo la presidencia del Rey se ha reunido esta mañana el Consejo de Ministros. En él ha dado cuenta el de la Guerra de los telégramas que hasta dicha hora ha recibido el gobierno de los generales en jefe de los ejércitos en campaña.

Los ministros de Hacienda, Ultramar y Estado, espusieron tambien á la consideracion de S. M. y á la de sus compañeros de Gabinete, varios asuntos de su respectivo departamento y de carácter urgente. A las 10 y media terminó la sesion y los consejeros responsables se congregaron en el ministerio de Estado en donde permanecieron hasta las 12 y cuarto, tratando de todas aquellas cuestiones en que los hombres políticos de diferentes matices tienen fija su vista. El Presidente del Consejo puso á la firma del Rey varios decretos concediendo algunas recompensas á los jefes y oficiales generales que mas se han distinguido en la campaña contra los facciosos durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre.

La escuadra del Cantábrico está dispuesta para reanudar sus operaciones tan luego como el temporal lo permita.

Se han mandado organizar dos nuevos batallones de reserva con los números 36 y 37, cuyos cuadros de jefes y oficiales han sido ya aprobados.

El duque de Sexto á las dos de la tarde ha tenido una entrevista con el presidente del Consejo. Este á las cuatro ha visitado á D. Antonio Cánovas del Castillo con quien ha conversado como cosa de tres cuartos de hora, al parecer sobre asuntos de actualidad y de importancia.

Los círculos políticos están en estremo concurridos y animados.

El ministro de Fomento, Sr. Martin Herrera, conferenció á las tres de la tarde con D. Antonio Cánovas del Castillo. Este tiene citados en su casa para esta noche, á varios individuos de la Comision de notables para tratar acerca de algunos puntos que han de plantearse en la del Senado. El Sr. Cánovas, consecuente con su política de conciliacion, trabaja con ahinco cerca de los unos y los otros, para llevarlos unidos por una sola idea al Parlamento.

A primera hora de la tarde han visitado al marqués de Barzanallana varios de sus correligionarios que parece deseaban conocer su opinion acerca de ciertas disidencias de la cuestion batallona; con cuyo motivo y segun se dice, se promovió una animada conversacion, en la que se dibujó una lijera disidencia que no tardó en desaparecer, merced á la esplicacion de un concepto mal entendido, terminando esta especie de sesion familiar con el mas unánime acuerdo, que se cree favorable á la fórmula de transaccion que dejo indicada en otro lugar.

En los centros oficiales nada importante se ha comunicado á los representantes de la prensa, de la campaña contra los carlistas.

Con los refuerzos que de Cataluña se enviarán al Norte, parece que se formará un nuevo cuerpo de ejército.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos fecha 23 concediendo á este ministerio un crédito extraordinario de 795.122'26 pesetas con aplicacion á «Cargas de justicia atrasadas;» un suplemento de crédito al mismo de 49.500 con cargo al «Personal de la comision general de Hacienda de España en el extranjero;» y al ministerio de Estado un suplemento de crédito de 1.026'40 para «Personal de la Administracion central,» otro de 17.858'28 para «Personal del cuerpo diplomático y consular,» otro de 1.908'60 para «Material del cuerpo diplomático y consular,» otro de 20,800 para «Material de la seccion de correos de gabinete,» otro de 502.364'49 para «Gastos diversos,» y un crédito extraordinario de 25.456'78 para personal y material de la secretaria de las Ordenes; todos los cuales se cubrirán provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos fecha 29 admitiendo la dimision del cargo de comisario régio de España en la Exposicion internacional de Filadelfia á D. Miguel Lopez Martinez, reservándose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar á don Francisco Lopez Fabra; promoviendo á la vacante de jefe especial en la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con destino á la Biblioteca nacional, al catedrático de la Escuela de Diplomática D. Santos de Isasa y Valseca, que sirve en la actualidad el empleo de jefe de primer grado en dicha seccion; ascendiendo á dicha plaza de jefe de primer grado á don Manuel Oliver y Hurtado, el primer número entre los jefes de segundo grado en el escalafon de dicho cuerpo; y promoviendo á inspector general de segunda clase del cuerpo de montes, por ascenso de escala, á D. Demetrio Perez Albert, ingeniero jefe de primera clase.

—Real decreto fecha 27, precedido la exposicion disponiendo lo siguiente para dar validez académica á los estudios privados:

Articulo 1.° El Gobierno designará todos los años y antes de noviembre los jueces de los tribunales que han de funcionar en este mes y en el de abril, con las condiciones marcadas en los artículos 4.°, 5.° y 6.° del decreto de 4 de junio del presente año.

Art. 2.° Los tribunales se reunirán en las respectivas escuelas á que correspondan los grados, cuyos jefes cuidarán de proporcionar, caso de ser necesarios, los instrumentos y medios para que los aspirantes den pruebas positivas de suficiencia en las asignaturas de cada grupo.

Art. 3.° El aspirante á grado académico ó título profesional presentará antes del citado mes de noviembre ó de abril instancia al secretario de la universidad ó establecimiento correspondiente, quien, despues de cumplir lo prevenido en el art. 20, publicará, de acuerdo con el tribunal y con cuarenta y ocho horas de anticipacion, el nombre del candidato, asi como el local, dia y hora en que ha de verificarse el exámen.

Art. 4.° Con anticipacion se dará conocimiento á los candidatos de los programas correspondientes á las asignaturas comprendidas en cada grupo, y cuando en éstas hubiere mas de un programa en la respectiva universidad ó instituto, servirá el del catedrático oficial que tenga mayor antigüedad en la enseñanza.

Art. 5.° Los dos tribunales á que se refiere el artículo 6.° del decreto de 4 de junio se encargarán: el primero de los dos grupos respectivos á las asignaturas de lenguas y letras, y el segundo de los de ciencias de los estudios generales de segunda enseñanza; procurándose, tanto en éstos como en los de facultad, que los vocales sean de especial competencia en las asignaturas del grupo al cual corresponda el exámen.

Art. 6.° El tribunal respectivo al año preparatorio de la facultad de derecho corresponderá á la de filosofía y letras, y á la de ciencias el de medicina y farmacia.

Art. 7.° El número de grupos de asignaturas para optar á los ejercicios del grado de bachiller será el expresado en el artículo 12 del decreto de 4 de junio, y el de facultades el siguiente:

Derecho.—Primer grupo: preparatorio. Historia universal, principios generales de literatura y literatura latina.—Segundo grupo: Primer curso de Derecho romano, segundo de id., Derecho civil, y ampliacion del Derecho y códigos.—Tercer grupo: Economía política, Derecho político y administrativo, y Derecho mercantil y penal.—Cuarto grupo: Derecho canónico, disciplina eclesiástica, procedimientos judiciales y práctica forense.

Administracion.—Primer grupo: Nociones de Derecho civil, mercantil y penal, economía política é instituciones de Hacienda pública de España.—Segundo grupo: Derecho político y administrativo, Derecho mercántil comparado y legislacion de Aduanas, y Derecho político comparado.

Medicina.—Primer grupo; preparatorio. Física, Química general é Historia natural.—Segundo grupo: primer curso de Anatomía y Diseccion, segundo de id., y Fisiología.—Tercer grupo: Higiene privada, Patología general y Terapéutica.—Cuarto grupo: Patología quirúrgica, Clínica quirúrgica, Anatomía quirúrgica y Obstetricia.—Quinto grupo: Patología médica, Clínica médica, Medicina legal y toxicología, é Higiene pública.

Farmacia.—Primer grupo; preparatorio.—Química general é Historia natural.—Segundo grupo: Materia farmacéutica animal y mineral é id. vegetal.—Tercer grupo; Química inorgánica é id. orgánica.—Cuarto grupo: Práctica de operaciones farmacéuticas y Ejercicios prácticos de determinacion de objetos farmacéuticos.

Ciencias.—Comunes á las tres secciones.—Primer grupo: Física, química general é historia natural.—Segundo grupo: Complemento de álgebra, geometría analítica, cosmografía y dibujo.—Primera seccion.—Ciencias exactas.—Tercer grupo: Cálculos y geométria descriptiva.—Cuarto grupo: Mecánicas y geodesia.—Segunda seccion.—Ciencias físico-químicas.—Tercer grupo: Fluidos imponderables, Química inorgánica, é idem orgánica.—Tercera seccion.—Ciencias naturales.—Cuarto grupo: Ampliacion de la mineralogía, organo-grafía vegetal y filografía.—Quinto grupo: Zoografía de vertebrados, é id. de invertebrados.

Filosofía y letras.—Primer grupo: Principios generales de literatura, y literatura española, y lengua griega.—Segundo grupo: Literatura clásica griega y latina, y arabe ó hebreo.—Tercer grupo: Geografía histórica é historia de España.—Cuarto grupo: Metafísica é historia universal.

Art. 8.° El gobierno designará en tiempo oportuno, y caso de ser necesario, los grupos de asignaturas que han de probarlos que aspiren á títulos periciales, profesionales ó de escuelas superiores.

Art. 9.° Los ejercicios á que se refiere el art. 13 del decreto de 4 de junio se verificarán con el mismo tribunal ó tribunales ante los cuales se hayan efectuado los exámenes de asignaturas ó por grupos.

Art. 10. Los aspirantes á grados ó títulos segun el decreto de enseñanza libre, completarán en cada convocatoria los exámenes respectivos á todos ó á cada uno de los grupos de estudios asignados á facultad ó escuela. Exceptúanse los de la segunda enseñanza, que deberán probarse en una sola convocatoria. Podrán, sin embargo, los candidatos, si lo creen conveniente, sufrir en una convocatoria los exámenes de todas las asignaturas del grado ó título en ambos órdenes de la enseñanza, y dejar para la siguiente los que correspondan á los ejercicios prevenidos en el art. 13.

Art. 11. La aprobacion en los grupos no dá, conforme al art. 17, validez académica para las asignaturas respectivas de la enseñanza oficial, ni tampoco son incorporables los estudios de ésta para los que por la libre quieran optar á grados y títulos académicos.

Art. 12. Las prescripciones del real decreto de 4 de junio no son aplicables á los estudios del doctorado, los cuales se harán siempre en los establecimientos oficiales de la nacion.

Art. 13. En las actas que por duplicado se harán de los exámenes de cada asignatura se consignará: primero, las lecciones del programa que hayan sido sorteadas; segundo, el tiempo que haya durado el exámen en cada asignatura: tercero, la firma y rúbrica de todos los jueces y las del examinando; cuarto, el sello del establecimiento, suscrito tambien por el secretario del mismo.

Art. 14. Los derechos de matrícula y grados ingresarán en las correspondientes depositarias en la forma hoy prevenida, y los de exámenes se repartirán por iguales partes entre los jueces de los tribunales.

Art. 15. La expedicion de títulos se hará en la misma forma que la de los oficiales, consignándose en ellos el decreto por el cual el interesado ha hecho válidos sus estudios.

Art. 16. En las secretarías de las universidades y establecimientos correspondientes se conservarán archivadas las actas de todos los exámenes y ejercicios respectivos á los alumnos de enseñanza libre, llevándose además en ellas un libro foliado y con sello en todas sus páginas en el que con numeracion correlativa se registre el nombre, apellido, edad y naturaleza de los candidatos, dia del exámen, asignaturas, objeto de ésto y calificaciones que hubiesen merecido.

Disposicion transitoria.—En el presente año los ejercicios para validez de estudios privados comenzarán el 20 de noviembre.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto fecha 29, precedido de exposicion, reorganizando la real y pontificia universidad de Santo Tomas de Manila, que seguirá como hasta aquí á cargo de la órden de Santo Domingo y bajo la proteccion del gobernador general de Filipinas, vice-patrono real. En ella se darán los estudios necesarios para las carreras de jurisprudencia, teología, cánones, medicina, farmacia y notariado y estará regida y administrada por un rector y un vice-rector nombrados por dicha órden religiosa que tengan el grado de doctor y sean ó hayan sido catedráticos.

Las cátedras de teología, cánones y disciplina eclesiática serán desempeñadas por religiosos de dicha órden. Las vacantes de las demás facultades se proveerán por este ministerio, prévias oposiciones y propuesta de un tribunal constituido en aquella Universidad, y cuando no haya suficiente número de opositores, se celebrará nueva oposicion en la Península en cuyo caso el catedrático nombrado tendrá sueldo y sobresueldo. Se formará un escalafon por antigüedad de los catedráticos seglares de aquella Universidad, y tendrán los de entrada 5.000 pesetas anuales, 6.000 los de ascenso y 7.000 los de término, debiendo haber además un auxiliar para las cátedras de jurisprudencia y notariado y otro para las de medicina y farmacia nombrados por el gobernador general y con 4.000 pesetas anuales por el tiempo que desempeñen.

El rector rendirá al gobernador anualmente las cuentas y la órden suplirá el déficit. Se derogan los decretos de 6 de noviembre de 1870 sobre la segunda enseñanza y la superior en Filipinas y las órdenes para su cumplimiento, y se restablecen las de 21 de diciembre de 1861, reales decretos de 20 de diciembre de 1863, 15 de diciembre de 1865 y 26 de enero de 1867, así como se declara terminado el cometido de la junta interina de instruccion pública nombrada en virtud de la órden de 5 de diciembre de 1870.

Tales son las principales disposiciones de este decreto, en cuya exposicion se añade que la conversion del colegio de náutica y comercio en otro profesional, la de la Escuela de Pintura en una de Bellas Artes y la creacion de una Escuela práctica de Agricultura, serán objeto de sucesivas disposiciones, que no ha parecido conveniente involucrar con las relativas á las carreras literarias.

—Real órden de igual fecha mandando que la segunda enseñanza y la superior en los establecimientos oficiales de Filipinas se den con arreglo á los programas que á continuacion publica la *Gaceta*.

—Real órden, fecha 26, deseslimando la instancia del alumno de la escuela de telegrafía de Filipinas D. Miguel García Ibirien en solicitud de que se le nombre oficial segundo de estacion en vez de aspirante, cuyo cargo le corresponde por haber sido declarado apto en el exámen final, y disponiendo que sirva esta resolucion como medida general en casos análogos.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 27 dando de baja al médico de Sanidad militar D. Antonio Roldan y Garcia, nombrado pri-

mero del ejército de Cuba, por desobediencia y abandono del cargo que desempeñaba.

—Parte detallado de la persecucion á la faccion mandada por los cabecillas Vizcarro y Cucala, hijo, hasta su internacion en Francia.

—Real órden fecha 25 disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de Lengua griega vacante en la Universidad de Sevilla, por no haberse presentado aspirantes por traslacion.

—Real órden fecha 16 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al capitan del batallon provincial de Huelva don Rafael Surga y Molina, que se quedó enfermo en Cádiz al salir el batallon y despues no ha justificado su existencia, ignorándose su paradero.

—Otra fecha 17.—dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer, al capitan del batallon de reserva núm. 30 D. Joaquin Roca de Togores y Perez, por no haberse presentado en dicho cuerpo desde el mes de marzo.

—Otra fecha 22 concediendo á D. Nicolás Lozano y Martinez, capellan párroco que fué del batallon cazadores de Cataluña, dado de baja por haberse ausentado de Vich sin permiso, la vuelta al clero castrense, con destino á la situacion de reemplazo.

Ministerio de Marina.—Circular fecha 20 disponiendo que desde 1.° de enero próximo todo buque de Austria-Hungría que llegue á los puertos, tanto de la Península é islas adyacentes como de Ultramar, y haya sido arqueado en Austria-Hungria segun las reglas dictadas en dicho país por la ley de 15 de mayo de 1871 y el art. 16 de la legislacion húngara del mismo año, se considere como si hubiese sido arqueado en España con arreglo al citado decreto de 2 de diciembre de 1874.

Consejo de Estado.—Real decreto, fecha 30 de junio, declarando desierta la apelacion interpuesta por el ayuntamiento de Benabarre contra la sentencia dictada por la Audiencia de Zaragoza en 30 de setiembre de 1874, que denegó la procedencia de una demanda interpuesta por aquella corporacion.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 25, precedido de exposicion disponiendo:

Artículo 1.° Los expedientes gubernativos que se promuevan de oficio en virtud de denuncia, ó á instancia de los interesados, sobre faltas é informalidades cometidas en los registros, se instruirán de oficio y sin devengar derechos algunos arancelarios cuando se declare probada en todo ó en parte la falta ó informalidad denunciada. Si en definitiva se declara notoriamente improcedente la queja ó la denuncia, los referidos derechos se abonarán por la persona que las haya formulado.

Art. 2.° Tambien se instruirán de oficio, sin devengar los derechos fijados en el arancel, los expedientes formados á instancia de los notarios en solicitud de que se declare que el documento no inscrito por defectos en el mismo se halla extendido con arreglo á las formalidades y prescripciones legales, cualesquiera que sea la resolucion que se dicte.

Art. 3.° Los recursos gubernativos promovidos contra la calificacion del título hecha por los registradores, ó contra la negativa de éstos á inscribir ó anotar cualquier documento, devengarán los derechos señalados en los aranceles judiciales vigentes. Cuando la cuantía de la finca ó derecho á que se refiere el documento objeto del recurso no escediere de 500 pesetas y pasare de 250, solo se exigirá la mitad de los derechos señalados en los aranceles. Si excediendo de 125 no pasase de 250, se exigirá solamente la cuarta parte de los mismos derechos. Cuando exceda de 50 pesetas y no pase de 125, devengarán dichos recursos en cada instancia 2 pesetas. Si el valor de la finca ó derecho no escediere de 50 pesetas, devengarán una en cada instancia.

—Otros de igual fecha declarando cesante á D. José María Barona y Sanchez, fiscal de la audiencia de Palma, y nombrando en su lugar á D. Alejandro Peray y Tintorer, abogado fiscal del Tribunal Supremo; nombrando fiscal de la Audiencia de Albacete á Don Rafael Alcaráz y Ramos, magistrado de la de Valladolid; para esta vacante á D. Antonio Anguita y Alvarez, electo de la de Albacete, y para esta á D. Segundo Rufino Valcarce y Vera, cesante de la de Valencia.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 27, disponiendo que el brigadier D. Antonio Moltó y Diaz Berrio, nombrado gobernador militar de la provincia de Palencia, pase á servir igual cargo en la de Alicante; que el de igual clase D. Eduardo Suarez y Ramos, que lo es de esta última provincia, pase á servir igual cargo en la primera, y concediendo merced de hábito en la órden de Santiago á D. José Ramon Diaz y Sanchez, procurador general y fiscal interino del Tribunal de las Ordenes militares.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 28 disponiendo que durante la ausencia de D. Federico Villalva, director general de Establecimientos penales, se encargue del despacho de los asuntos de dicha Direccion el que lo es de la de Beneficencia y Sanidad, D. Ramon Campoamor.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 18 de agosto absolviendo á la Administracion general del Estado de la demanda deducida por D. Baldomero Falcon y demás herederos de doña Dolores Morote contra la real órden de 13 de marzo de 1872, que declaró la nulidad de la venta de dos dehesas requiridas del Estado.

GACETILLAS.

Hoy celebra la Iglesia la conmemoracion de todos los fieles difuntos; procurando dirigir la atencion y recuerdo de los vivos á los que nos han precedido en el áspero camino de la vida. Batallas ménos rudas y tiempos quizás ménos conturbados, alcanzaron los que hoy reposan en *la morada preparada para todo viviente*; indudablemente las generaciones que fueron supieron cumplir mejor que la que vive este sagrado deber de memoria y sufragio para los fieles difuntos.

Más violenta y agitada la existencia mientras más parecen embellecerla los progresos y adelantos materiales parece que nos encontramos ménos dispuestos á llenar este sagrado deber, y á seguir el piadoso llamamiento que la iglesia procura en este dia, no solo á el recuerdo y sufragio para los que ya no existen, sinó á la contemplacion de la fugacidad y rapidez de la vida sobre el planeta.

Demos por un momento tregua á nuestras agitaciones y miserias, y llenando el piadoso deber de orar y pedir por los que fueron, enseñemos con nuestro ejemplo á las generaciones venideras á honrar la memoria de los que como nosotros vivieron y ya dejaron de ecsistir.

Dias atrás y tomándolo de otro colega dijimos, que el Ayuntamiento proyectaba adquirir en una fábrica inglesa una máquina de fuerza de veinte caballos, para estraer en abundancia agua del rio destinada á regar los arrecifes de la ronda de la ciudad. Haciendo abstraccion de si ese proyecto es el mas conveniente para el caso, nos concretaremos á decir por hoy, que si tal pensamiento existe, no debiera acudirse al estranjero para la adquisicion de la máquina, pues eso procederia en el caso de que no pudiera proveer á ello la industria del pais. Aparte de que seria un desdoro que se recurriese á los estraños para lo que puede adquirirse de los propios, existe una circunstancia muy atendible, bajo todos conceptos, y es que con mas economía puede el Municipio comprar en Sevilla la máquina en cuestion, y hasta con mayores garantías en el caso, no probable, de que el fabricante no llenase todos los requisitos del contrato.

Grandes fábricas de esa clase de artefactos, que gozan de universal fama, existen en esta capital, y la mejor prueba de ello es que hasta el Gobierno acude á alguna de esas fábricas para la construccion de máquinas destinadas á los buques de guerra, pues sabido es que la de los Sres. Portilla ha construido y colocado algunas, y con los mejores resultados, en buques de la armada nacional.

Es, por otro lado, un deber del elemento oficial de la nacion, proteger y estimular la industria española, no solo porque esta contribuye con los impuestos que tiene señalados á sufragar los gastos públicos, sinó porque emplea y sostiene á gran número de familias, representadas por cada uno de los operarios que en las fábricas prestan sus trabajos.

En su consecuencia, esperamos que la corporacion municipal tendrá en cuenta las razones espuestas, y que en el caso de proponerse adquirir la referida máquina, no se dirija al estranjero, sinó á una de las acreditadas fábricas que existen en esta ciudad.

El Ilmo. Sr. don Vicente Calvo, obispo de Santander, celebró el santo sacrificio de la misa el domingo último en el convento de monjas de Santa Clara, en el cual existe una hermana del mismo Prelado.

Ayer mañana celebró de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral el Emmo. Sr. Cardenal Simeoni, asistido por las dignidades mitradas, habiendo dado la bendicion papal al pueblo despues del sermon.

Un gran concurso de fieles llenaba el magnífico templo; y terminada la misa, segun se practica todos los años en conmemoracion del terremoto de 1755, pasó todo el clero Catedral presidido por Su Ema. al Triunfo, donde se entonaron las preces del ritual y el *Tedeum*.

Á la fiesta asistió el Excmo. Ayuntamiento.

Habia llegado últimamente á Madrid el señor D. Manuel de la Puente y Pellon, Alcalde que ha sido de esta capital.

El célebre drama de don José Zorrilla, titulado, *D. Juan Tenorio*, es el que está haciendo el gasto estos dias, no solo en Sevilla, sino en la mayor parte de los teatros de España. La costumbre es ya añeja, y difícilmente se verá abolida.

El domingo al medio dia visitó el Emmo. Sr. Simeoni el Museo provincial, acompañado de los señores Obispo de Santander, Alcalde de esta ciudad, Dean de la Santa Iglesia, Monseñor Rampolla y otros señores de la comitiva de S. Ema. En el Museo se estaban repartiendo los premios á los alumnos de la Escuela de Bellas Artes y con tal motivo tomó parte el Sr. Pró-Nuncio en ese acto. Detenidamente examinó las riquezas artísticas que allí existen, manifestando gran inteligencia en pintura y escultura, y dando pruebas de haber quedado en estremo complacido.

Despues se dirigió el señor Simeoni y los demás señores que lo acompañaban á la Caridad, y examinó todo el edificio detenidamente, y en particular las joyas pictóricas de Murillo y de Valdes Leal que encierra aquel piadoso establecimiento, espresando S. Ema. los mismos sentimientos que habia manifestado en el Museo.

A las cuatro de la tarde visitó el Real Alcázar, siendo recibido por los señores Administrador del mismo, Capellan y demás empleados. La servidumbre del Palacio, vestida de librea de gala, estaba formada desde la puerta del Apeadero hasta la de la Capilla, y hasta esta segunda llegó el coche que conducia al señor Simeoni. El Capellan, segun *rúbrica*, le dió el agua bendita, y Su Eminencia oró algunos momentos. La Capilla habia sido preparada para recibir dignamente al representante de Su Santidad. Despues pasó al interior del Palacio y examinó todas las preciosidades que adornan sus muros, y techos, sirviéndole de *cicerone* el referido capellan, señor don Eloy García Valero, quien le descifró las inscripciones más notables que allí existen. Iguales muestras de complacencia dió Su Eminencia, y segun tenemos entendido, en virtud de súplica del referido capellan, pedirá al Sumo Pontífice que se digne conceder algunas gracias é indulgencias á la capilla del Alcázar. La visita duró hasta despues de las cinco, y á ella lo acompañaron los señores antes nombrados, ménos el señor Dean, á quien se lo impidió la asistencia al coro de la Santa Iglesia.

En los periódicos de Madrid leemos, que la asociacion de señoras cuyos actos de filantropía son tan frecuentes, ha remitido con destino al ejército del Norte 300 chaquetas de abrigo, 300 pares de calzoncillos, 100 mantas y 200 camisas.

Tambien la señora presidenta de la Cruz Roja ha enviado con igual objeto 200 mantas y 300 camisas.

Segun dice "La Correspondencia," se ha prorrogado hasta el dia 25 de diciembre el plazo para la admision de objetos destinados á la esposicion de Filadelfia.

Deseamos que salga cierta la noticia por cuanto contribuirá á que acuda mayor número de espositores, y á que los productos españoles estén en ese certamen digna y brillantemente representados.

La Administracion de los bienes embargados á los carlistas anuncia para el dia 6 del corriente la venta en subasta del fruto pendiente de aceitunas en la hacienda denominada del Mayorazgo de Cabañas ó Esquivel, del término de Pila.

La noche del sábado debutó en el teatro de San Fernando la primera tiple Sra. Trillo con la preciosa zarzuela *Los diamantes de la corona*, desempeñando el papel de la reina *María* de Portugal, en el que dió pruebas de ser excelente artista. Algo temerosa ó cortada se nos figuró que estaba en un principio, mas esta circunstancia no impidió que cantara con la posible perfeccion todas las piezas, y mas particularmente la romanza y el bolero. El público la aplaudió repetidas veces, y quedó satisfecho de la buena adquisicion que con la señora Trillo ha hecho la empresa de ese teatro.

El domingo se repitió la misma obra y la mencionada artista estuvo mas animada. Los demas quedaron bien en ambas representaciones.

Se ha encargado de la Administracion de la Aduana de este puerto el señor D. Tomás Capelo y Carratalá, que durante algunos años ha desempeñado el mismo destino.

Si alguno de nuestros lectores desea interesarse en la subasta del papel blanco que se necesita en la Fábrica Nacional del Sello, durante 1876, puede examinar el *Boletin Oficial* del domingo, en el cual se ha publicado el pliego de condiciones.

Por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia se recomienda á los señores alcaldes, jueces municipales y en general á todos los encargados de la custodia de los campos, la obra que con el título *Guia del Guardia Rural*, ha publicado en Valladolid D. Benigno Villalva.

Poco despues de la una pagó el Emmo. señor Simeoni al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, la visita que ésta corporacion habia hecho anteriormente á S. Ema. La música del Asilo situada en el pórtico de las Casas Consistoriales tocó la marcha real tanto á la entrada como á la salida del señor Pro-Nuncio, á quien acompañaban el Ilmo. Sr Obispo de Santander, Monseñor Rampolla, los señores Dean y Arcipreste de la Santa Iglesia y otros varios señores. El Excmo. Ayuntamiento recibió á S. Ema. con todos los honores y deferencias debidas á su elevada gerarquía.

Despues pasó nuevamente á la Catedral, y visitó la Capilla Real, descubriéndose el cuerpo del Santo Rey Fernando, y examinó asimismo otros departamentos de la gran Basílica y las alhajas y reliquias que en ella se conservan. Tambien ha contemplado su Eminencia el cuadro de San Antonio, con verdadera curiosidad y admiracion.

Con el mayor gusto reproducimos lo siguiente, que ha publicado nuestro estimado colega de Madrid *La Epoca*:

«El Excmo. señor conde de Heredia Spínola ha entregado á S. M. el rey un álbum de poesías dedicadas al mismo por su autor el distinguido literato y rico propietario de Sevilla D. José Lamarque de Novoa.»

El miércoles 3 y lunes 8 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle Madre de Dios número 1 á las clases de pago, y el jueves 4 y martes 9 las mismas horas, grátis á los pobres.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 2 de Noviembre.

Santos de hoy—La Conmemoracion de los Fieles difuntos, y S. Victoriano, obispo y mártir.

Santos de mañana.—S. Hermengaudio, ob.

Liturgia.—El oficio y Misa son del segundo dia infraoctava, rito semidoble, color blanco.—En la Catedral se cantan dos Misas: de infraoctava, despues de Tercia, y de Requiem, despues de Nona (color negro).

Cultos.—En S. Andrés, misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion matutina en la iglesia de Omnium Sanctorum predicando D. Francisco Garcés.—Por la tarde concluye en dicha iglesia la novena á Ntra. Señora y predica el Sr. Góngora.—Continúan las anunciadas en las iglesias y con los oradores que siguen: S. Alberto, el Sr. Sanchez y Torres; la Magdalena, D. José María Mirete.—Por la noche la de Animas en S. Andrés, y principia en Sta. Catalina, S. Bartolomé, S. Nicolás, y Sta. Isabel, predicando respectivamente en estas tres últimas D. Manuel Perez Durán, el Sr. Cura párroco, y D. Francisco García Tejero.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.—Indulgencia plenaria, confesando y comulgando, visitando cada cual su respectiva parroquia.—Otra igual, que además puede ganarse en cualquier dia de la Octava de la Conmemoracion de los Fieles difuntos, visitando el altar, de Ntro. Padre Jesus Nazareno y Animas Benditas de la iglesia del Salvador; y desde hoy hasta el último dia del mes, se gana visitando el propio altar cada dia, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1.° de Noviembre de 1875.

Servicio para el 2.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmos.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Leon Teruel, que interinamente despacha el indicado Juzgado, dictada en autos juicio universal de quiebra de la sociedad mercantil comanditaria que giraba en esta plaza bajo la razon de «Ricardo Triay y Compañía», se saca á pública licitacion en venta un casco de hierro perteneciente al buque de vapor que se tituló «El Pensamiento» con los palos mayor y trinquete, molinete y demás anexos al mismo casco sirviendo de tipo para su remate la cantidad de su aprecio consistente en 15,000 reales ó sean 3.750 pesetas y cuyo acto debe tener lugar el dia 20 de Noviembre próximo venidero á las 12 de su mañana en los estrados del Juzgado, quedando de manifiesto al público el referido casco de vapor en el Guadalquivir al sitio de los Remedios.

Y para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 27 de Octubre de 1875.—*Tomás de Orellana*.

3360 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 08,206 pesetas 64 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 208,841 pesetas 68 céntimos.—Total 217,048 pesetas 32 céntimos.

Sevilla 29 de Octubre de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

130, Geronimo Torrado, Cádiz.—132, Carlos Prieto, Zafra.—133, Toribio Dominguez, Manila.—134, Antonio Alcoba, S. Isidro en Filipinas.—135, Aniceto Ruiz, S. Juan de Puerto-Rico.—136, Antonio Moreno Gallardo, Barasoain.—137, José Lopez Marrugal, Habana.—138, Antonio Barea, Córdoba.—139, Gerónimo Medina, Cádiz.

Sin direccion.

15, Manuel Gomez, calle S. Gregorio 2.

Sevilla 29 de Octubre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Venta.

A voluntad de su dueño, se venden las fincas siguientes á pública subasta en esta ciudad. Una casa en la calle de las Sierpes número 18, junto al buzon del correo: y otra en la calle del Arrayan núm. 7, arrendada en 480 reales al mes.

El remate tendrá efecto el Lúnes 15 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en la notaria de D. Fernando Bermudez calle de Catalanes núm. 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 3440 p. a. 8-5

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 28.=Parece cierto hoy que la izquierda no interpelará al ministerio antes de la discusion de la ley electoral.

El *Moniteur Universal* y otros periódicos ministeriales hablan del sentido pacífico del discurso del trono ante el Reischtag.

El conde de Chaudordy está ahora en Agen y se le esperaba en París el 2 de noviembre.

Belgrado 28.—Se desmiente la noticia de una declaracion de guerra.

Berlin 28.—El Sr. Foztembeck ha sido reelegido presidente del Reischtag.

San Petersburgo 28.=Los hielos de la Neva han roto todos los puentes.

Paris 29.—El corresposal de Roma de la *Gaceta de Italia* confirma la noticia de que el cardenal Simeoni será reemplazado en la nunciatura de Madrid á principios de 1876.

Constantinopla 29.—De una informacion que se ha abierto, resulta que ninguna tropa ni regular ni irregular ha violado la frontera de Sérvia y que los autores del atentado fueron algunos paisanos sueltos, los cuales serán severamente castigados.

Bruselas 28.—Con motivo de las elecciones municipales han ocurrido grandes disturbios en Luvaina.

Berlin 28.=Segun publican los periódicos, el emperador Guillermo dijo textualmente en Milan.

«Hago formales esfuerzos para la conservacion de una paz duradera y creo firmemente que con buen éxito. La situacion es tal, que puede esperarse con certeza una paz sólida.»

Paris 28.—La prensa ministerial declara que los ministros están de acuerdo sobre el programa de la próxima legislatura, que todos harán causa comun para que se plantee la Constitucion de 25 de febrero y el sistema de elecciones por distritos.

Ragusa 29.—A consecuencia de un reñido combate, los turcos no han podido llevar víveres á Nicksic.

Londres 30.—La duquesa de Edimburgo ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Belgrado 30.—El príncipe Milan ha aplazado por un mes las sesiones de la Skuptchina (Cámara.)

Atenas 29.—Zaimis ha sido elegido presidente de la Cámara.

Agencia Americana.

Filadelfia 29.—Las pérdidas sufridas en la Virginia Citty ascienden hasta hoy á ocho millones de dollars (duros). El siniestro disminuirá la produccion de los lingotes de plata en dos millones mensuales.

Berlin 29.—El Emperador sigue delicado.

Ha causado gran sensacion el arresto del renombrado financiero Stern.

Ragusa 29.—El gobierno provisional de la Herzegowina, que actualmente se está formando, cuenta con ser apoyado por el Montenegro, donde se intenta ahora formar cuerpos de voluntarios que serán puestos en activo movimiento.

Principalmente en Italia se perfecciona la organizacion de los insurrectos.

Praga 29.—El Czar mandó 30,000 rublos al Príncipe de Montenegro para los heridos refugiados de la Herzegowina.

Viena 29.—La bancarota de Turquía suscita discusiones entre tres potencias del Norte y las potencias occidentales. Las potencias del Norte aceptan sin reserva la reduccion, que apenas las ocasiona alguna pérdida, y parecen dispuestas á apoyar á la Puerta, si establece las reformas necesarias bajo la inspeccion de las potencias de Europa.

Paris 29.—Se dice que el gobierno presentará el proyecto de ley sobre imprenta en una de las primeras sesiones de la Cámara.

Se asegura que la legislatura será de corta duracion prolongándose hasta mediados de diciembre.

Louvain 28.—Graves desórdenes estallaron con motivo de las elecciones municipales.

Londres 28.=En varios puntos de Inglaterra hay grandes inundaciones á consecnencia de las copiosas lluvias que han caido.

Montevideo 26.—Segun el decreto publicado por el periódico oficial, reorganizando la Hacienda de la República, los valores del Estado, importantes 23 millones de pesos próximamente, han sido sustituidos por el papel del Banco de Maná, garantido por las rentas nacionales, y se establece un pequeño aumento en las contribuciones y en las tarifas de aduanas.

San Petersburgo 30.=El periódico oficial del imperio ruso hace esta importante declaracion:

«Es preciso que Turquía ejecute las reformas prometidas, y que cese la triste situacion de los pueblos cristianos de Turquía.»

Nueva-York 29.—Las pérdidas ocasionadas por el incendio de la ciudad de Virginia (California) asciende á 7.500.000 duros.

Paris 29.=Los diputados bonapartistas han sido objeto de grandes ovaciones en la isla de Córcega.

Viena 30.—Se confirma la noticia de haber estallado una insurreccion en el Turkestan contra el Klan Nassredin, quien se vió obligado á apelar á la fuga.

Paris 29.—La prensa ministerial dice que han fracasado las intrigas de los republicanos que tenian por objeto producir una disidencia en el seno del ministerio.

Paris 30.—El duque de Coimbra, hermano del rey de Portugal, es esperado mañana en París.

El Cairo 30.—Una expedicion de tropas egipcias ha invadido la Abisinia sin encontrar resistencia alguna.

Agencia Americana.

Paris 30 (tarde.)—El periódico oficial ruso declara sus grandes simpatías por las poblaciones eslavas oprimidas.

Berlin 30.—La izquierda radical del Reichstag presentará una proposicion pidiendo el restablecimiento de la censura, que seria muy preferible al régimen actual en materia de imprenta.

Bismark está muy delicado.

Londres 30.—La duquesa de Edimburgo ha dado á luz un príncipe.

Madre é hijo siguen sin novedad.

Viena 30.—La quiebra del doctor Stronssberg compromete gravemente los intereses de la industria austriaca.

Roma 30.—El proceso Luciani continúa. El coronel Sprovieri declara en favor del acusado. Despues de la declaracion de Bolis, cuestor de Roma, Luciani dice que presentará una queja de falso testimonio sobre el incidente relativo á la carta de Luciani posterior al crímen.

Luciani protesta contra el ministerio público. Mañana probablemente serán oidos los testigos.

Belgrado 30.=Un decreto del príncipe Milan proroga la Skouptchina por un mes, conforme con el deseo expresado por esta cámara.

Atenas 30.—Zamais salió elegido presidente de la Cámara de los diputados.

CARTA DE CATALUÑA.

Barcelona 30 *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Los siete jefes y oficiales de caballería de Alfonso XII que tuvieron la desgracia de caer prisioneros en Agramurt el 31 del último agosto, en que Castells sorprendió la villa se hallan desde ayer en libertad y al lado de sus amigos. Entre ellos, como dije, figuran dos hijos de los generales Jaquetot y Marchessi. Dos meses menos pocos dias ha durado su cautiverio.

Siempre han permanecido en la provincia de Gerona, viéndose al principio obligados á seguir á sus guardianes, que les llevaban de una á otra parte para despistar á las tropas; hasta que convencido el general de que este sistema sólo perjudicaba á los prisioneros, accedió á concederles un punto donde han permanecido las últimas semanas mientras se agenciaba su libertad. Al obtenerla se hallaban en Susqueda.

Las columnas continúan moviéndose en sus respectivas zonas, operando Morales en la Conca de Tremp, Moreno Villar en Monzon y Binefar, Araoz hácia Oliana y Organá, con encargo de fortificar los puentes del Segre, que son los de Oliana del Espía y Tres-Ponst; Lasso en Alpens del Campo en Sanahuja, Ponzoa en las Guillerías, la brigada de la Paz con Mola hácia Igualada, Nicolau hácia Vidrá, Molins en el Llusanés combinado con Bonanza y Fuertes, que deben dedicarse exclusivamente á perseguir á Castells.

Quizás ha olido algo este marrullero, pues acaba de fraccionar su partida en tres grupos; uno de los cuales con 300

hombres ha pasado á Gironella y Caserras, otro con 200 hácia la sierra de Viura y el tercero con 700, mandados por el cabecilla, se dirigió á Caserras y Suria.

Moore con su faccion y las de Josepet del Artesa y Mariano de la Coloma pernoctó anteayer en la Panadella (Lérida) tomando la direccion de la Guardia.

El coronel Goicoechea batió el 27 en Santa Maria de Olvau á una fuerza perteneciente al batallon de Ramonet, etc., haciéndole cuatro prisioneros y algunas bajas.

El general en jefe ha llegado ayer á Gerona. Dícese que hoy debe presentarse en Igualada el cabecilla Nasratat con unos 30 hombres y que mañana ó pasado lo harán en Gerona varios jefes y oficiales que mandaban las fuerzas de Savalls.

Los presentados ayer á indulto fueron tres jefes y 32 individuos. Entre los primeros se halla el comandante Francisco Veciana Gener, que mandaba el segundo batallon del Maestrazgo.

La ronda de Sitges capturó ayer al cabecilla Carxol en el pueblo de Begas. El copo que la columna hizo á la faccion Tarridas en la ermita del Coll, consistió en coger al teniente coronel, al comandante Vall-Llobera, tres capitanes, cinco oficiales y 25 individuos.

El tren procedente de Madrid ha sido robado y saqueado anoche entre las estaciones de Manresa y Rajadell, por una partida de ocho hombres armados. Dícese que entre los pasajeros iba el nuevo gobernador Sr. Villalva.

Suyo, *Fauró.*

Nuestros apreciables colegas de Madrid *La Epoca*, *El Tiempo*, *La Correspondencia*, *El Diario Español*, y *El Cronista* publican las noticias que hasta la hora de cerrar su edicion de provincias antes de ayer pudieron adquirir sobre la reunion celebrada la tarde del mismo dia, por los notables, en el Senado. A fin de que nuestros lectores conozcan lo que han dicho los mencionados colegas, vamos á reproducirlo á continuacion, pero advertiremos antes que la hora en que se celebraba la reunion y la en que tenian que cerrar la edicion de provincias, no les habrá permitido ser mas estensos.

Hé aquí lo dicho por *La Epoca:*

«A las dos y media de esta tarde empezaba á poblarse el salon de conferencias del Senado.

Los primeros que llegaron fueron los ex-ministros moderados; el Sr. Castro (D. Alejandro), no restablecido de su dolencia, iba sostenido por los señores marqués de Orovio y Cárdenas. Apareció en seguida el Sr. Perez Zamora, quien no ha sido por lo visto de la opinion de *La Política*, de que habia caza y escopetas en otra parte.

El Sr. Cánovas fué tambien de los mas puntuales, conferenció con varios de sus amigos; con el Sr. Castro y con los Sres. Santa Cruz y Alonso Martinez en seguida.

Sucesivamente fueron llegando los Sres. Gonzalez Marron, Groizard, Aguirre de Tejada, Suarez Inclán, Vida, Llorente, Elduayen, Barzanallana, Aurioles, Vaamonde, Latorre, Mena Zorrilla, Belda, Bugallal, Fernandez de la Hoz, Escobar y demás señores que componen la comision. El Sr. Candau no ha llegado á Madrid. El marqués de Cabra habia llegado esta manana

A juzgar por el espíritu que en la comision reina, tenemos motivos para creer que con el deseo de mostrar que la reunion quiere proceder de acuerdo con el gobierno, y resolver con acierto las cuestiones políticas pendientes, se nombrará una comision que, despues de acercarse á los ministros formule las conclusiones convenientes para armonizar las miras de los elementos conciliados.

Esto es todo lo que podemos decir á nuestros lectores de provincias hasta las cuatro de la tarde.»

El Tiempo se espresa así:

«Segun nuestras noticias, la comision de notables se ha reunido esta tarde á las tres en el Senado, tratando en primer término del nombramiento de una comision directiva encargada de estudiar todos los puntos que se juzguen convenientes y que despues someterá á la junta general.

La comision ha quedado constituida en esta forma:

Sres. Cánovas del Castillo, Vaamonde, Llorente, Santa Cruz, Alonso Martinez, Barzanallana, Fernandez de la Hoz, Castro y Cabra.

A las tres y media habian concurrido á la reunion los señores Cánovas, Castro, Cárdenas, marqués de Orovio, Alonso Martinez, Bugallal, marques de Barzanallana, Silvela, marqués de Cabra, conde de Toreno, Suarez Inclan, Groizard, Fernandez de la Hoz, marqués de la Torrecilla, Vida, Mena y Zorrilla, Aurioles, Perez Zamora, Aguirre de Tejada, Escobar, Llorente, marqués del Pazo, Santa Cruz, Vaamonde y Latorre.»

La Correspondencia dijo lo que sigue:

«A las dos y media se hallaban ya reunidos en el Senado los Sres. Castro y Orovio, que llegaron los primeros, Vida, conde de Toreno, Santa Cruz, Alonso Martinez, Cánovas, marqués de Cabra, Suarez Inclan, marqués de Barzanallana, Llorente, Escobar, condes de Tejada y Torrearanaz, Gonzalez Marron, Aurioles, Cárdenas, Fernadez de la Hoz, Groizard, marqués del Pazo y Bugallal. Seguíase creyendo que no se romperia la conciliacion, porque se daba por aceptable la fórmula que el Sr. Cánovas iba á presentar é ndicó ya ayer á los Sres. condes de Toreno y Groizard. No faltaba, sin embargo, quien creyese que tres de los asistentes no se satisfacian con esta fórmula.

Poco despues llegaron los señores Mena y Zorrilla, Silvela y marqués de la Torrecilla.

A las tres y cuarto no se habia constituido la junta ni aun designado quien presidiria, aunque se suponia que se daria este puesto al presidente de Córtes mas antiguo.

Tambien se daba ya por probable que se designaria una subcomision dándole facultades para resolver la cuestion de procedimiento, que es lo difícil, y de la que se temia que pudiera resultar el rompimiento que todos deseaban evitar á cualquier costa El Sr. Cánovas conferenció algunos momentos con el señor Castro y algun otro, y habia conferenciado antes con el Sr. Alonso Martinez con quien fué allí desde la Academia Española. De todo se deducia que la cuestion no quedaria resuelta hoy.

Faltaban á la reunion los señores Rodriguez Rubí, que se halla navegando para Cuba, y el señor Candau, que no ha regresado de Sevilla por impedírselo motivos de salud.

La comision que se daba como probable, créese que se compondrá de los señores Cánovas, M. de Barzanallana; Llorente, Santa Cruz, Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz y Castro. Esta comision deberá estudiar los puntos que se sometan a su exámen y formular su dictámen á los demás.»

El Diario Español solo publicó estas pocas líneas:

A las tres de la tarde, hora en que cerramos nuestra edicion de provincias, se halla ya reunida en el Senado la comision del proyecto de bases constitucionales.

Lo publicado por *El Cronista* es lo que sigue:

«La reunion de los notables en el Senado empezó esta tarde á las tres en punto.

El señor Cánovas del Castillo pronunció un breve discurso manifestando el objeto con que se habia elegido la comision de notables y el resultado de sus trabajos.

Advirtió que despues de hecho el proyecto constitucional habia trascurrido el verano y se aproximaba el período electoral, en el cual se presentarian cuestiones de diversa índole, que seria preciso resolver.

Para que fuera estudiándolas á medida que se presentasen, y proponiendo las resoluciones convenientes á la reunion de los 39, el orador creyó oportuno que se nombrara una subcomision de nueve individuos.

El señor Rodriguez Vahamonde apoyó en breves palabras este proyecto, con el cual estuvieron conformes todos los notables.

Nombróse una comision, compuesta de los señores Aurioles, Vida y conde de Toreno, para que designara quienes habian de formar la sub-comision.

La comision nominadora tomó por regla designar al señor Cánovas del Castillo como presidente del último ministerio y á los ocho ministros mas antiguos de los que forman la de los 39, por órden de antigüedad en dicho cargo.

La comision propuesta, la forman los señores Cánovas del Castillo, Bahamonde, Llorente, Santa Cruz, Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz, Castro y marqués de Cabra.

Aprobada la propuesta de la comision nominadora, terminó la reunion á las cuatro y cuarto.»

«Ningun ministro ha asistido esta tarde á la reunion de los notables.»

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«NORTE.—El general en jefe, en despacho de ayer fechado en Vitoria, manifiesta haber entrado en dicha capital con las tropas de su inmediato mando, las que han sufrido mucho en las dos últimas marchas por la constante lluvia y consiguiente estado de los caminos. El dia 29 el ala izquierda, conducida por el general Echevarria, fué hostilizada por el enemigo en el desfiladero de Techas, situado entre Cuartango y Subijana por unas compañías alavesas que causaron en la columna un muerto y cuatro heridos, ignorándose los que habrá tenido el enemigo. El mismo general en jefe expresa que todas sus noticias confirman el buen efecto que ha causado la presencia de las tropas en los pueblos y posiciones que han recorrido, pues en el país se juzgaba no podrian llegar, ni ménos regresar sin ser hostilizados.

Se han cobrado al paso algunas cantidades por contribuciones atrasadas y enviado ayer desde Salinas de Añana á Miranda 1.000 fanegas de sal de las que se adeudan al Estado.

Se ha presentado ayer en Pamplona un titulado capitan, quien asegura que el cabecilla Savalls y su hijo han sido conducidos presos á Estella

CATALUÑA:—Un despacho del general segundo cabo da cuenta de que parte de la columna del general Chacon dispersó en Santa María del Olvan á una partida carlista haciéndola tres prisioneros uno de ellos herido.

La ronda de Sitges ha cogido prisionero en Begas al cabecilla Carsal.

Las columnas siguen operando con toda actividad, dirigidas por el general en jefe que se encontraba ayer en Gerona.

Presentados á indulto en varios puntos tres oficiales y 76 individuos de tropa.

—BARCELONA 30 (autorizado.)—El general en jefe llegó á Gerona.

Han llegado los oficiales del regimiento Alfonso XII que cayeron prisioneros en Agramunt.

Espéranse importantes presentaciones.

La columna Goicoechea batió á la faccion Ramonet.

Castells ha dividido su partida en dos grupos.

El tren procedente de Madrid fué robado anoche por ocho hombres, cerca de Manresa.

El 8 de Noviembre las autoridades militares cesarán de considerar neutrales á los ferro-carriles.

Los presentados fueron ayer 35.»

—Segun telégrama del gobernador de Bilbao, recibido anoche, el avance de nuestro ejército sobre Orduña y Amurrio ha causado en los pueblos leales de aquella provincia vivísima satisfaccion y contento, asegurándose un pronto y feliz resultado para la pacificacion del país.

En el campo enemigo reina la confusion y el espanto que era de esperar y emigran en gran número á la costa y puntos próximos á Francia.

BARCELÓNA 30.—Ayer se hallaban: Picazo, en Villafranca; Nicolau, en Vich; Martinez, en Tordera; Molá, en Piera; Vallejo, en San Saturni; Araoz, en Oliana; Blanco, entre Orgañá y Orteza, y el general en jefe en Gerona.

Anoche llegó con retraso el tren de Zaragoza por haber sido detenido entre Manresa y Rejadell por ocho latro-facciosos.

En Olot ha sido batido el batallon de Ramonet haciéndole varios muertos y heridos y cogiéndole cuatro prisioneros.

—El *Diario de Avisos de Zaragoza* publica la siguiente carta de su corresponsal de Pamplona, que reproduce anoche el *Diario Español*:

«Dije á Vd. que en cuanto pasaron por aquí cuatro batallones carlistas se dió aviso al general Reina, que estaba en Tafalla, porque nadie dudó que se dirigian á Lumbier; y como sabíamos todos que Lumbier, con un solo batallon de quintos guarnecido no podria resistir mucho tiempo, estábamos con cuidado. El general Reina, al recibir el aviso creyó que eran visiones de los de Pamplona.

Lo cierto es que pasaron otros tres batallones carlistas con seis cañones, se volvió á dar aviso á Reina, y cuatro dias despues del primer aviso salió para Lumbier. Los carlistas habian acometido y tomado la ermita de la Trinidad, llevándose doce soldados y un sargento, que han paseado como en triunfo y medio desnudos con direccion á Estella.

Ayer se ha recibido una noticia, que, de ser cierta, no deja de tener importancia. Para volver á tomar la ermita de la Trinidad ha tenido el ejército sensibles bajas de soldados y oficiales, contándose entre aquellos el comandante de los tiradores del Norte, un capitan, etcétera, etc., en cambio de ciento y tantos prisioneros que las tropas les hicieron.

Dice el parte de la *Correspondencia* del 23 que el general Reina salió de Pamplona inmediatamente. Esto no es exacto El general Reina hace mas de 20 dias que marchó de aquí y no ha vuelto.

Ahora tenemos 14 batallones, 1.000 caballos y 20 piezas de artillería en Lumbier: los carlistas que dominan todas las alturas al Norte de dicha poblacion, tienen cinco batallones y seis piezas de artillería.

A D. Carlos le tenemos todos los dias mirando, como el rey Boabdil á su querida Granada, á esta ciudad de Pamplona, mas no para llorar á vista de la presa codiciada, sinó para intentar destruirla, segun todos los barruntos.

—Las siguientes indicaciones de *El Cronista* de Nueva-York nos parecen atendibles:

«Hace bastante tiempo, y cuando aun no se habia adquirido por los cubanos el vapor filibustero *Octavia*, que se hicieron gestiones cerca de nuestro gobierno para que autorizara la compra de dicho buque para España en la insignificante suma de 25,000 pesos, que era lo que pedia por él su propietario. Por razones que ignoramos no pudo realizarse el prudente deseo de las autoridades españolas en este pais, y lo cierto es que al Tesoro de Cuba debe haberle costado la caza que ha habido que darle ahora mucho mas de lo que su adquisicion requeria.

Sabemos tambien que se han hecho repetidas indicaciones al gobierno acerca de la conveniencia de tener estacionado en Nueva-York un buque de vapor, de gran velocidad, á las órdenes del ministro de España en Washinton, para estorbar oportunamente cualquiera espedicion que se propusieran enviar á Cuba los rebeldes.

Con la esquisita vigilancia que se ejerce por nuestros cónsules y vice-cónsules en todos los puertos de la república, nada sería mas fácil que dar alcance á cualquiera espedicion tan pronto como saliera de las aguas jurisdiccionales de los Estados-Unidos, y de este modo se haria con gran economía y con un sólo buque de buenas condiciones, el servicio que hoy prestan varios y que ocasiona al Estado enorme costo.

Llamamos, pues, la atencion del gobierno y de las superiores autoridades de la isla de Cuba sobre este asunto, porque creemos que de este modo se inutilizarian en su orígen todas las espediciones que organizaran aquí.»

El correo ordinario de la Habana tocó esta mañana en la Coruña sin novedad. Mañana estará en Santander, pero hasta el miércoles no podremos recibir periódicos y correspondencias.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 31 á las 10 de la mañana.
Recibido á las 8 de la noche.

La "Gaceta" anuncia Quesada ha entrado en Vitoria.

Martinez Campos ha tenido varios encuentros en Gerona.

Se han presentado 80 carlistas en Cataluña.

Bolsa de Madrid.

Del dia 30.

El alza que venia iniciada estos dias se ha contenido sensiblemente á la campanada de las tres en Bolsa, que señaló el término de la liquidacion de mes.

En el Bolsin de anoche habia llegado el 3 por 100 interior á 16,17 1/2 á fin de este mes, y á 16,30 á fin del próximo, pero hoy, *casados* los descubiertos, la abundancia de papel lo hizo bajar hasta 15,95 al contado, y 16,10 á fin del próximo, tipos á que queda á las cuatro de la tarde.

Los valores no cotizables quedaban casi sin alteracion, como sigue:

Carpetas á 35,75.
Cupones á 65,75.
Idem de bonos á 16,50.
Idem de esterior á 48 y 65.
Amortizado á 24.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE OCTUBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
14	22	»	26	57
06	56	»	12	58 1/2
28	44	»	52	59
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	49	22		26	27		27	19
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 29. . . .	306'36
Entrada de hoy.	000'00
Total.	306'36
Venta de hoy.	049,22
Existencia para el dia 1.°	257,14

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 1 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n. . .	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	54 á 56
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 00100.
Precios.—En puerta, 00 á 49 0/0 rs.
En bodega, 48 á 49.

Matadero de Sevilla.

Dia 1.—052 reses y 00 terneras con 4,728 0/0 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 34 0/0.—Al público á 48.—47 machos con 0,986 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1/2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,696 1/2.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'26 á 1'77 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 52, de 1'77 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	701
Entrados en este dia. . . .	007
Total.	0708

Han salido.

Para el consumo. . .	059	0060
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 0648
Los cerdos vendidos han pesado. 0490 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 15,50 á 18,25
Por libras de 44 á 50 0/0 cuartos.

Sevilla 1 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 30 de Octubre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 a 3/4	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 1/4 p.	Santander par á 1/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4 b.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 3/8.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Octubre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	4	07
S. José. . .	0	1	1	2
Total. . .				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual. . .	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

Remorcador de guerra núm. 2, del Arsenal de la Carraca en comision del servicio.—8 faluchos de Poniente con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor español Valdes, con carga general para Lóndres.—Id. inglés de recreo Helena, de Gibraltar en lastre.—Balandra S. Jaime, de Palma con trigo.—7 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español Asturias, de Villagarcia con carga general.

Dia 29.—Vapor español Leonor, de Málaga con carga general.—Id. francés Ville de Brest, de Málaga con carga general.—Barca española Stma. Trinidad, de New-York con petróleo.—Balandra id. Amalia, de Sevilla con ladrillos.—Bergantin sueco Delphin, de Sanlúcar con maderas.—Goleta inglesa Village Belle, de Cardiff con carbon.—Barca francesa Amelie, de Saint Nazaire con papas.

DESPACHADOS.

Dia 29. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras.—Id. id. Vivar, con id. para Lóndres.—Id. id. Vinuesa, con id. para Sevilla.—Id. id. Luis de Cuadra, con id. para Marsella.—Id. id. Asturias, con id. para Barcelona.—Balandra-vapor idem Cádiz, con id. para Sevilla.—Bergantin id. Pepa, con id. para la Habana.—Id. inglés Gilpin, con sal para Montevideo.—Barca americana Alfred, en lastre para Savannah.—Vapor holandés Stella, con carga general para Amsterdam.—Id. inglés Galicia, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*,

Saldrá de este puerto el Jueves 4 de Noviembre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Précios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la
CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.
2877 p. á.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y ferreteria para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se nece siten.

179 p.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

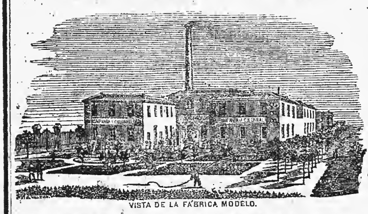

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2861 p. a.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100. Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Único depósito en Sevilla, *La Oriental;* Pinto, calle de Gallegos núm. 2, y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentrificas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
Venera 8, Sevilla.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Venta.

Se vende un tocador de caoba: callejon de Sta. Marta núm. 1 dan razon. 482 g. 4-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Hacienda en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Doshermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15. 3543 p. a. 15-14

Acomodo.

Un jóven estudiante desea colocarse en colegio ú otro cualquier destino.—Calle dados núm. 10 dan razon. 485 g. 6-6

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de piè, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17.—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8. Zaragoza 13 informarán. 3575 p. 6-4

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4066 p. 15-03

SE ARRIENDA, por poco precio, una casa calle San Gregorio núm. 12, callejuela. En la plaza del Salvador número 22 dan razon. 479 g. 6-1

SE ARRIENDAN las casas Plaza Nueva número 10, calle Barcelona núm. 5 y Bilbao núm. 8.—Dan razon en la Plaza Nueva núm. 14. 478 g. 6-4

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja en calle Castellar núm. 48. 483 g. 6-4

Pisos.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Mártes.
Fuera de abono.
El drama en 7 cuadros,
D. Juan Tenorio.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Mártes.
2.ª de abono, turno par.
El drama en 7 cuadros,
D. Juan Tenorio.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2600

EL ESPAÑOL

Sevilla 3 de Noviembre de 1875.

Es en estremo interesante un artículo que en contestacion á otro de *El Imparcial* ha publicado nuestro estimado colega *La Epoca*. Pretende aquel otro periódico hacer responsables á las clases conservadoras de la rebelion carlista, pero *La Epoca* pone las cosas en su verdadero lugar, y con formas escojidas y corteses desvanece por completo las injustas, á todas luces, acusaciones de *El Imparcial*. He aquí tan notable artículo, con el cual estamos completamente de acuerdo, como lo estarán nuestros lectores y todas las personas sensatas y verdaderamente imparciales.

«*El Imparcial* publica hoy su tercer artículo sobre *El carlismo y la revolucion*. El descubrimiento que el colega radical hace, no dejará de sorprender á nuestros lectores, y aun á muchos de los suyos. Jamás hemos visto afirmaciones mas injustas hechas con mas aplomo. No hay que buscar los causantes de tantos y tan atroces males como España ha sufrido en todo el período revolucionario; no hay que buscarlos, porque el colega los ha encontrado ya, procediendo para ello con una imparcialidad que pasma.

Segun dice con imperturbable sangre fria, «no han sido los elementos revolucionarios los que han auxiliado el desenvolvimiento del carlismo en España y contribuido á su pujanza;» hemos sido nosotros y los demás conservadores, que durante la pasada época nos hemos sublevado en Cartagena, Sevilla y Cádiz, que nos hemos opuesto á que se organice el ejército por el sistema prodigioso, casi mágico de los Contreras, Nouvilas y Córdovas; que hemos combatido toda medida de órden, y no hemos estado nunca al lado de los gobiernos que siquiera ofrecian encauzar algo el desbordado torrente revolucionario; nosotros los conservadores de siempre y nuestros respetables amigos, que si levantamos en la prensa y la tribuna, desde un principio la bandera de Alfonso XII, fué sin duda alguna por favorecer á los carlistas, por contraer méritos con D. Cárlos, y ser algun dia sus cortesanos y ministros; nosotros en fin, que atacando contínuamente á la religion de nuestros padres, blasfemando á todas horas, escandalizando á todo el mundo con nuestra conducta impía, y renegando del principio monárquico, herimos infame y locamente los dos sentimientos mas arraigados en nuestra pátria, inspirando la desesperacion á muchas gentes honradas que nunca habian pensado en las luchas políticas, y menos aun en sostenerlas con las armas en la mano.

¿Qué conservador no se siente abrumado por estos terribles recuerdos? ¿Quién no reconoce, y aplaude estrepitosamente, y ensalza con frenético entusiasmo la justicia y el acierto con que *El Imparcial* juzga á la revolucion, y á los que la condenamos sin pretender borrarla por completo de la historia? Por este camino, el colega no tarda nada en merecer el diploma de gran crítico de los sucesos contemporáneos. Si continúa así, cuente con nuestro humilde voto, en caso de que pueda servirle de algo; pero permita que antes preguntemos con sus mismas palabras: «¿Quién ha auxiliado el carlismo? ¿Quién ha levantado el carlismo? ¿Ellos, ó nosotros?»

Mas no se contenta *El Imparcial* con hacer esas preguntas que nos parecen mas motivadas aquí que en su artículo. Despues de establecer una série de consideraciones que nos sorprende en periódico tan ilustrado, suponiendo obra de los conservadores lo que acaba de sacar de su mente, vuelve á interrogar «si es esa una manera séria de discutir.» Sin duda que no, y por eso le aconsejamos que siga en adelante otro mejor método, puesto que ese modo de buscar la causa y la culpa de las cosas, nos llevaria á hacer responsable á nuestro Padre Adan de cuanto malo ha acontecido en el mundo.

Tambien invoca el testimonio de los libros de los señores Caso y Arjona, citando una entrevista que, segun el de este último, tuvo D. Cárlos con el ex-ministro señor Gonzalez Brabo en 1871.

Ignoramos si el hecho es cierto; pero ello es que en el mismo libro se dan pelos y señales de los tratos de los revolucionarios con D. Cárlos, iniciados por aquellos; de las gestiones hechas por el señor Cascajares, á nombre de los mas calificados personajes de la revolucion, y nos parece que esto entraria por algo en el aliento de las esperanzas carlistas. Por cierto que *El Imparcial* justificaria su título pidiendo aclaraciones suficientes sobre aquella extraña faz del período revolucionario en que los hombres de ideas mas exaltadas iban á postrarse en demanda de auxilio á los piés de D. Carlos, contribuyendo así á avivar sus esperanzas ambiciosas. Este estímulo á los trabajos carlistas no era conservador ciertamente, y no seria el que menos moviera á D. Carlos á levantar sus huestes, esperando que ciertos partidos no habian de serle hostiles. ¿No es de la misma opinion *El Imparcial*? Olvida este asimismo que las únicas provincias que ofrecieron hospitalidad y seguridad á doña Isabel II al verificarse el movimiento de setiembre, fueron las Vascongadas. Está, pues, probado que si antes de 1868 hubo alguien que reanimase á los carlistas fueron los partidos revolucionarios, ó alguno de ellos por lo menos, y además, que el mismo país que despues ha hecho tantos sacrificios por la causa del Pretendiente no se hallaba entonces nada dispuesto á ser desleal á la reina legítima de España.

Y en cuanto á la reticencia que dirige el colega contra uno de los representantes de la nuestra antigua aristocracia, del cual dice que formó parte de una Junta revolucionaria cantonal de Valencia, todo el mundo sabe que la respetable persona á quien se alude, como tantas otras en diversos puntos de España, acudieron á aquellos centros tumultuosos, en dias de verdadero peligro, á evitar que la anarquía lo invadiese y destruyera todo.»

NUEVA PAZ.

Los periódicos de Cuba nos informan, acompañando sus noticias con acertadas consideraciones, del cambio que progresivamente ha ido verificándose entre los insurrectos en favor de las razas inferiores con perjuicio de los hombres de procedencia peninsular, que tanto conspiraron contra España antes y despues de la sublevacion de Yara.

Justo castigo por su negra ingratitud, y expiacion horrible en todos los tiempos sufrida por los ambiciosos y desvanecidos autores de revoluciones que han juzgado poderlas contener á su antojo.

Veamos, pues, si nos es posible resumir lo mucho que acerca de esto está sucediendo en Cuba.

Conocida era la insufrible vanidad de Miguel Aldama, organizador y fundamento de la rebelion. No fue el deseo de dar á su pais una libertad que disfrutaba, y menos la independencia que podia causar su ruina; era su desmedido orgullo el que le impulsaba á no sufrir rival. Nadie ignora que al construir su casa frente al campo de Marte le dió el nombre de *Palacio de la Presidencia*.

Este pobre diablo, ingerto en aristócrata, sin condiciones para serlo, creeria, ya que no parar el movimiento revolucionario á su voluntad, conservar al ménos las grandes propiedades debidas á la laboriosidad de su padre, unidas á los eminentes cargos y elevada consideracion que en la nueva república le habian de adquirir sus riquezas, único merecimiento que adorna su persona.

Cárlos Manuel Céspedes fué mas adelantado; se proclamó presidente, arrostró cuatro años de vida errante y fugitiva, perseguido cual una bestia feroz por madrigueras y escondrijos, y hoy es objeto del desprecio de los suyos, de la desconfianza, y por eso se le destituyó abandonándole como cosa perdida.

Nunca uno y otro imaginaron que pudieran recibir órdenes, con precisa obediencia, de un negro, no solamente esclavo, sino criminal y asesino como Caoba, ó Sabicú, ó de otro por el estilo, como Cecilio Gonzalez.

Agramonte, verdadera encarnacion del insurrecto, excluia de las filas rebeldes á las gentes de color, á quienes sólo admitia como servidores ó criados.

Mas no tardó en llegar el desengaño. Oigamos cómo le pinta *La Voz de Cuba* en uno de sus últimos números:

«Dos elementos entraron desde luego en la insurreccion: el elemento extrangero que venia á dirigirla, y los hombres de las razas inferiores á quienes tuvieron que apelar los demagogos para llenar sus filas. Y á los hombres que componian estos dos elementos, ¿qué les importaban la vanidad ni los intereses de los promovedores de la rebelion? A los dominicanos Máximo Gomez y Modesto Diaz, á los americanos Ryan y Jordan, y á los negros Caoba, Sabicú y Cecilio Gonzalez, ¿qué podian importarles la vanidad ni los intereses de Céspedes y Aldama? Al contrario: sus propios intereses eran diametralmente opuestos á los de esos corifeos. A ellos lo que les importaba era su propio predominio; y puesto que para establecerlo y sostenerlo contaban con la mayoría de los combatientes, que eran hombres de su propia raza, ¿no era una locura suponer que dejarian de aprovechar en pró de sus miras esta favorable circunstancia?»

Esta es la razon de hallarse Aldama relegado en el extranjero, consumida su gran fortuna; Céspedes sin riquezas, crédito ni representacion, y el traidor marqués de Santa Lucía retirado, sin saberse donde, despues de haber hecho un ridículo papel con el nombre de presidente interino de la república.

Hé aquí por qué el desgraciado Aguilera sufrió tantos desaires, refugiado en el extranjero, donde vivió apelando á la generosidad agena, y cuando se le hizo insoportable esté género de existencia y volvió á la manigua reclamando su puesto de *presidente de la república*, se despreciaron sus reclamaciones nombrando en su lugar á Juan Spoturno, el antiguo cabecilla de las Villas, ahuyentado de aquel territorio y refugiado en el Camagüey.

Dejemos concluir al periódico que nos suministra estos apuntes:

«Spoturno ha sido colocado en ese lugar por la rebelion, para conservar la apariencia de organizacion regular y cierta especie de legalidad que los rebeldes pretenden darse hace ya algun tiempo; pero no es el hombre que represente la verdadera tendencia y el carácter actual de la rebelion. *Sus jefes naturales son otros*; y Spoturno y todos los demás hombres de raza caucasiana tendrán al fin que desaparecer de la primera fila, que aún se empeñan en conservar, y que ocupar entre los subalternos el lugar que se les quiere conceder, como sucede en Santo Domingo, donde los hombres *amarillos*, como se llaman allí los de raza europea, no tienen más derechos que los extranjeros, y ni siquiera se les permite poseer propiedades territoriales.»

El Diario Español y *El Imparcial* han copiado del *Diario de Avisos* de Zaragoza una carta, que dirigen á este periódico, acerca de las operaciones del general Reina en los límites de Navarra y Aragon. En efecto, en la tentativa de los carlistas sobre Lumbier hubo algunas bajas para desalojarlos de la ermita de la Trinidad, de que aquellos se habian apoderado; pero rechazados los enemigos, el ejército consiguió evidentes ventajas, ocupando á su vez varios pueblecitos, de donde fueron arrojados los carlistas con mayores y mas importantes pérdidas que las que ocasionaron en la mencionada ermita.

Y ahora que nos ocupamos de Navarra, nos parece oportuno dar algunas noticias que tenemos á la vista sobre el famoso guerrillero Rosa Samaniego y la *sima*, teatro de sus crueles regocijos con los prisioneros de nuestro ejército y los liberales de Navarra que caian en sus manos.

Rosa Samaniego es natural de Estella y como de 28 á 30 años de edad. Es hombre alto, recio y de fisonomía que á primera vista revela sus atroces instintos. Ha sido presidiario, por un robo que hizo en la ermita de Rocamador, en Estella.

Entre un sinnúmero de crueldades que de él se cuentan, las mas abominables son las de hacer precipitarse en una horrible sima de las inmediaciones de Iguzquiza á los prisioneros del ejército que lograba coger. La sima se halla como á unos diez minutos del pueblo referido, y en el promedio de las carreteras que conducen á Estella desde Logroño á Vitoria. La boca de la sima mira á las Amezcuas, y está en terreno elevado al pié de una altura que tiene al Norte en medio de un desprendimiento de tierra que la rodea.

La entrada á la sima por la parte E. es llana, y se llega á ella facilmente. La boca tiene una abertura de cinco metros de longitud por nueve de latitud. En la boca hay un roble, inclinado hácia ella, á cuyas ramas se asian los desgraciados para no caer en el abismo.

¡Mas de 400, sin embargo, han quedado sepultados en él, debiendo haber sufrido toda clase de tormentos, pues la disposicion interior de las rocas que la forman hace que el cuerpo que en ella se precipita vaya en su caida botando de pico en pico, lacerándose y magullándose en cada encuentro, con dolores que deben ser terribles!

A esta sima es á la que ha dado tan triste fama el feroz guerrillero de don Cárlos, siendo así que antes apenas era conocida sino por los 30 ó 40 vecinos de Iguzquiza.

Hé aquí algunas noticias detalladas de la brillantísima defensa que el batallon provincial de Jaen á las órdenes de su jefe el teniente coronel Sr. Martorell, ha hecho de la plaza de Lumbier en los dias 19, 20 y 21 de este mes, en que fué atacada por numerosas fuerzas carlistas, segun las publica el *Irurac-bat* que hoy recibimos:

«El ataque empezó al amanecer del 19 con fuego de fusilería y artillería dirigido este último al principio contra la ermita de la Trinidad, situada en una altura que domina al pueblo y despues contra la ermita y la poblacion, con una batería colocada en la carretera de Aoiz, á 1,400 metros de distancia.

Al medio dia, y por haber recibido los carlistas refuerzos, avivaron el fuego, especialmente con dos piezas Plasencia y otras cinco de distinto sistema. Por la tarde aproximaron algunas piezas á 750 metros de la ermita, continuando el fuego de cañon hasta el oscurecer y el de fusilería toda la noche.

A las diez de la mañana del 20 fué reforzada la octava compañía del provincial de Jaen, que defendia heróicamente la ermita con los tiradores del batallon á las órdenes del teniente Sr. Borreda, los cuales rompieron con el mayor arrojo la línea de fuego del enemigo, uniéndose á los compañeros.

El fuego de la artillería carlista habia reducido á escombros la ermita, derribando un tambor y desplomándose el techo. La corta fuerza que la defendia contaba ya algunos muertos y heridos graves, á quienes no podia auxiliar, y se habia intentado ya dos veces infructuosamente subirle un convoy de víveres, y en tal situacion, despues de 32 horas de una lucha desigual con fuerzas grandemente superiores, provistas de artillería, los defensores de la ermita se retiraron á la plaza, operacion dificilísima, ejecutada con grande arrojo por el capitan D. Crispin Miranda y sus soldados, que tuvieron que cargar á la bayoneta contra cuatro compañías carlistas situadas á 12 pasos de la puerta y romper la línea de bloqueo, auxiliándoles en esta arriesgada operacion 40 soldados voluntarios que á las órdenes del comandante San José salieron de la plaza.

Los carlistas establecieron una batería en la altura de la ermita y rompieron con ella el fuego contra la plaza, al mismo tiempo que la cañoneaban tambien desde el llano de Aoiz, causando algunos desperfectos en los edificios y pocas bajas en la guarnicion y vecinos.

En la noche del 20 continuó como en la anterior el fuego de fusilería, y por la mañana del 21 empezó de nuevo el de cañon; pero á las dos de la tarde llegaban á la vista de Lumbier las fuerzas mandadas por el general Reina, empezando los carlistas su movimiento de retirada hácia Tabar y Domeño, en cuya operacion tuvieron muchas bajas por el nutrido fuego de los sitiados; estos y las primeras guerrillas de las tropas del general Reina apagaron los fuegos de la altura de la ermita.

El general Reina, entusiasmado por el heróico comportamiento de los bravos del provincial de Jaen, mandó formar el batallon en la plaza de Lumbier y lo arengó, elogiando la bizarría de jefes, oficiales y soldados.»

A Bilbao, á la fecha de las últimas noticias, habia llegado ya la de las operaciones emprendidas por el ejército hácia la parte de Orduña, y se decia en aquella capital que el general Quesada habia conferenciado con el general Loma en Amurrio. Tambien se decia que con motivo de haberse dirigido hácia los pasos amenazados por las fuerzas del general Quesada algunos de los batallones que se encontraban por las cercanías, la poca gente que dejó el enemigo en sus puestos sobre Bilbao estaba muy alerta por las noches, y que se habian distribuido armas en todos los caseríos aun á los hombres sexagenarios, para ayudar á la defensa de las posiciones en derredor de la villa.

MONTES Y ARBOLADOS.

La Epoca del 16 del corriente mes publica un diálogo muy singular entre un redactor de la misma y un propietario rural, sobre las especies de árboles que el cuerpo de ingenieros de montes debiera preferir para la reproduccion, abogando por el *sistema natural* aleman y el de la arboricultura con preferencia al de la sericultura, indicando por fin el propietario que debiera venir algun estrangero á enseñar en España la revolucion de método para repoblar nuestros montes y arbolados esquilmados. Por fortuna, el redactor de *La Epoca* no se adhirió á la opinion del propietario, y se redujo el artículo á la presentacion de un sistema, por si conviniera adoptarse en nuestro pais.

La Iberia, á los pocos dias, contestó, en un artículo de fondo muy razonado, que no teniendo el Estado medios para pensar en la repoblacion de nuestros montes, lo único que pudiera hacerse es *aumentar el personal de guardería* y restringir á los particulares el

uso de corta en sus propiedades, bajo ciertas y limitadas condiciones.

Por fin, *El Imparcial* de ayer, 26, publica una contestacion á *La Época*, titulada *Los arbolados*, y firmada por don José Sainz de Baranda, defendiendo al cuerpo de ingenieros de montes, y negando que en Alemania se siga el *sistema natural*, ni tampoco en Francia, ni España, ni en ningun país civilizado, dando razonados motivos de clima si en el nuestro no prosperan con lozanía la acácia de flor, el encalipto, el argan, la sófora y muchas especies de pinos y cedros que aquí se ven raquíticos y poco utilizables.

Y como hemos escrito mucho de diez años acá en favor del arbolado, tanto en *La Época* como en otros periódicos que han tenido la bondad de insertar nuestras apreciaciones, justo es que en esta contienda digamos nuestra humilde opinion, tratándose además de la deferencia con que dichos ilustrados periódicos han insertado tan encontrados pareceres, pues siempre aplaudimos á la prensa cuando se ocupa de los intereses materiales.

No sabemos quien pueda ser el propietario rural que cita *La Época*, pero si creemos que este señor se equivoca por completo en la oportunidad de presentar un debate hoy de todo punto estéril. Todo lo que no sea recomendar la conservacion de los montes que nos quedan, y seguir el método que, dentro de los apuros del Erario ha indicado el Sr. Sainz, como acontece en la bien dirigida conservacion del precioso monte de Valsain, que surte á Madrid del inmenso consumo de maderamen de construccion, es soñar como el ciego que veia. La plantacion de montes pide una paz octaviana y un Erario desahogado, y ni tenemos paz ni dinero para pensar en tamaña empresa. Esto hemos dicho siempre que se ha tratado del asunto, y esto más decimos ahora que la *Gaceta* del sábado nos ha desconsolado con las siguientes cifras:

	Pesetas.
Recaudacion de Agosto	28.348.406
Idem de atrasos del año anterior	10.622.124
Ingresos	38.970.530
Gastos	90.283.722
Déficit de Agosto	51.313.192

Es, por lo tanto, completamente estemporáneo, pensar en que ilustremos al Gobierno sobre el *sistema* de repoblacion de montes, cuando vende todos los que aun le quedan por vender de los exceptuados de conservacion; cuando á duras penas puede conservar á estos exceptuados, y cuando no puede de ningun modo pensar en la formacion de montes nuevos, por la sencilla razon que tiene que pensar en otras atenciones apremiantísimas, aun dado el caso de que pronto nos libre Dios de la plaga terrible de la guerra civil.

Muy largo vemos el plazo en que pueda pensarse en la formacion de nuevos bosques, á pesar de la ilustracion de nuestro cuerpo de Ingenieros forestales, y por lo mismo, todos los que hayan seguido el curso de nuestros anteriores artículos recordarán que hemos siempre propuesto, atendida la penuria del Estado, *la propaganda del arbolado en las planicies, tanto en los pueblos como en la fincas de los particulares.*

Este fué nuestro pensamiento al redactar el proyecto de ley que tomaron en consideracion las Córtes en 5 de Marzo de 1868, con aplauso de toda la prensa de España (1), y á no haberse cerrado el Parlamento pocos dias despues, la ley se hubiera votado, y *la obligacion* de plantar árboles en las lindes de las fincas y de reponerlos á medida que se muriesen seria un hecho desde entonces, y á estas horas hubiérase difundido la idea del bien que reporta á la agricultura y á la salud pública la reproduccion de las plantas arbóreas, sea de la clase que fueren, y tanto mejor, si se pusieran de las frutales, cuyo doble beneficio del fruto y del maderamen, y aun de la hoja para basura y manutencion de ganados, es de inmensa utilidad. En la mitad de España no se produce el olivo, por la temperatura demasiado fria y brusca, pero puede criarse perfectamente el nogal, que produce aceite de nueces igualmente aprovechable, madera superior, ramaje para la lumbre y hoja para los abonos. No hace veinte dias que hemos comido las primeras nueces de árboles que hemos visto plantar en una comarca cerca de la Granja, donde jamás hubo un nogal, y no hace más que ocho años que los pusieron de semilla.

Así, pues, el propósito de la conservacion de los montes del Estado, debe mantenerse firme á todo trance, y aun lo de su mejora y ampliacion en la forma que los hombres científicos estimen conveniente. La idea de nueva formacion de montes, muy laudable é importantísima, hay que aplazarla hasta que el Erario público permita su realizacion, si para entonces quedan sin vender algunas montañas y colinas donde el Estado pueda efectuarlo. Y la idea de popularizar el arbolado en todas las fincas de particulares bajo la tutela de las diputaciones provinciales y de la ley de matrimonio civil, que, como en Prusia, no puede inscribirse en el registro ningun enlace de labradores sin justificar la plantacion de un cierto número de árboles en fincas propias ó arrendadas, es la única, á nuestro parecer, que puede efectuar la trasformacion que dichos periódicos han indicado sin necesidad de culpar á los ingenieros, ni de pedir extranjeros que nos enseñen el arte de cultivar las plantas, aquí donde los árabes nos han legado los montes que aun llevan sus nombres, y una agricultura tan ingeniosa como perfeccionada en Valencia, Múrcia y riberas del Ebro, límite de su dominacion en el oriente de nuestra España.

Respecto de la prescripcion á los particulares en cortar sus montes y arboledas, aunque fuese con ciertas limitaciones, segun propuso *La Iberia*, de ningun modo podemos admitirla, porque seria un ataque manifiesto á la propiedad. El dominio de esta, en buen principio de derecho, debe ser pleno, no solamente en el uso, sino en el abuso, sin perjuicio de tercero. Ya sea para aprovechar la madera, ya el ramaje, ya el terreno roturándolo, ya para sanear un cortijo contagiado por las fiebres para purificar una posesion, todo puede y debe hacerlo el propietario dentro de su casa. Nos sorprende que un periódico tan liberal como *La Iberia*, nos recomiende una restriccion propia para los gobiernos absolutos, y bien fácil le pondríamos ejemplos que, no lo dudamos de su ilustracion, le harian cambiar de parecer. Uno, sin embargo, le presentaremos, bien verdadero, porque tenemos datos positivos.

Hace muchos años que se posee, no lejos de Madrid, un hermoso monte de encinas y enebros seculares, y una alameda de frondosísimos álamos negros y blancos de calidad superior, con, además, en dos vegas inmediatas, fresnos, zaragatillos, sáuces y otras clases, plantados por los árabes hace la friolera de más de once siglos, y, bajo la sombra de algunos grandísimos enebros, hay tradicion que almorzaban los Reyes Católicos siempre que iban de Segovia á Búrgos en sus cabalgatas. Además, la aficion del dueño á la arboleda, le sugirió la plantacion de unos 30,000 plantones que todos prendieron admirablemente. ¿Y cuál ha sido el resultado? Este plantío ha desaparecido todo, destruido por los pastorcillos del pueblo, habiendo el dueño gastado bastante en celebracion de juicios de faltas difíciles de comprobar. Y en cuanto á la alameda y monte frondoso, despues de veinte años de esmerada conservacion y pago de enormes contribuciones sin sacar de las fincas ni un céntimo de beneficio, hoy es necesaria la entresaca de algunos magníficos álamos negros y blancos, sin rival en España, porque se envejecen y hay que dar lugar á la recria de los tallos de retoños, á juicio y parecer del legítimo propietario. Pero á pesar de anunciarlo en los periódicos, de ofrecerlos á todos los talleres de carretería, de tener una carretera provincial para fácil exportacion y de poner precios sumamente bajos, nadie ofrece un maravedí, y, doloroso es decirlo, solo para leña sirve la poda annual de esas maderas finas, que en el extranjero son buscadas para la industria, los muebles, los coches y adornos de mil especies.

Nuestro atraso corre parejas en todo, y los intereses materiales se enlazan unos con otros, resultando, como en el caso presente, que una de las posesiones más hermosas de Castilla en arbolado, con el cuidado debido para su conservacion y reproduccion, le resulta al dueño, á pesar de la libertad que tiene en disfrutarla, una carga en vez de un beneficio positivo, y un disgusto al tener que entregar á las llamas la corta de los troncos que han llegado á colmo.

Lo único que de ello se saca, es el saneamiento de la localidad, cuya atmósfera y frescura en el verano sirve de consuelo de los gastos y sinsabores que ocasiona. Y, sin embargo, aunque no sea más que para leña y purificacion del aire, á la vez que para madera para las viviendas rústicas, recomendamos el sistema de propagacion de arbolado en las fincas de particulares, y en la forma que hace tiempo proponemos por medio de una ley.

Madrid 27 de Octubre de 1875.

JOSE GALOFRE.

(1) En *El Eco de España* del 24 de Diciembre de 1873, y copiado por otros periódicos volvimos á publicar este proyecto de ley corregido y enmendado, y que hoy ratificamos por completo, por creerlo posible de realizacion, á pesar de los apuros del Erario.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 25, declarando, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado que no es procedente la demanda de la compañía del ferro-carril del Noroeste contra las órdenes de 22 de abril y 5 de julio de 1873, relativas á la reduccion de la subvencion asignada á las líneas de Palencia á la Coruña y de Leon á Jijon.

—Otra, fecha 20 publicando el proyecto de escalafon de los catedráticos de las Universidades del reino, á fin de que si alguno se considerase perjudicado pueda reclamar en el término de dos meses.

—Otra, fecha 15, disponiendo que la cátedra de Estereotomía y aplicaciones de la geometría descriptiva á las sombras perspectiva y gnómica, vacante en la Escuela superior de arquitectura, se provea por oposicion.

—Otra, fecha 26, dejando sin efecto la caducidad del privilegio concedido á la sociedad *La maquinista terrestre y marítima*, de Barcelona, sobre una máquina para trazar, dividir y cepillar las caras de las ruedas cónicas dentadas; ordenándose igualmente:

1.° A los gobernadores de las provincias, que den cuenta á este ministerio inmediatamente que se verifique por sus delegados el acto de haberse puesto en práctica un privilegio, sin aguardar al informe de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio y demás trámites requeridos para la remision de esta clase de expedientes á la superioridad.

2.° A las juntas de Agricultura, que procuren no demorar la tramitacion de los citados expedientes, por cuanto siendo fatales los plazos exigidos para su resolucion, resultan complicaciones cuando no se tramitan oportunamente.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 12 de julio, declarando que no há lugar al recurso de revision interpuesto por la sociedad *La Iberia* contra la sentencia del Tribunal Superior de 27 de febrero de 1874, que absolvió á la administracion del Estado de la demanda interpuesta por la misma sociedad contra la real órden de 28 de julio de 1868, la cual confirmó el decreto del gobernador de Córdoba declarando, canceleado el expediente *El Enano* por falta de terreno franco.

GACETILLAS.

Desde las primeras horas de la mañana se vieron ayer los templos de esta capital estraordinariamente concurridos de fieles que iban á rogar por el descanso eterno de los que ya no existen. Es altamente consolador el aspecto que en estos clásicos dias presenta el pueblo católico, probando de una manera ostensible que no han decaido en la generalidad los sentimientos de la augusta y verdadera religion que profesamos.

Tambien ha acudido un gran concurso á los dos Cementerios, y mas particularmente al de San Fernando, siendo innumerables las luces, coronas y demás ofrendas colocadas sobre los sepulcros. Quiera el Padre de las misericordias que el pueblo español persevere por siglos infinitos en tan piadosos sentimientos, y que cada un dia aumente su fé y su religiosidad.

Un enjambre de secuestradores se encuentran reunidos en la cárcel de Granada, procedentes de aquella provincia y de las de Málaga y Jaen. Treinta y siete nada menos llegaron allí hace pocos dias, capturados en Motril y Alhama.

Hemos oido decir que en esta ciudad se acaba de hacer una importante aprehension de tabaco de contrabando.

Desde el dia primero del actual noviembre han quedado rebajadas las tarifas para los despachos que cursen entre España y la Gran Bretaña por la vía de Santander. Un despacho de 20 palabras, desde cualquier estacion española á Lóndres, costará 8 pesetas 50 céntimos, y á las demás estaciones de Inglaterra, Escocia é Irlanda, 9'50.

Se ha publicado el número 14 del ameno periódico sevillano *El Gran Mundo*, cuyo sumario de materias es el siguiente:—«Revista,» por César Borgia.—«Vaguedades,» poesía, por la señorita doña Concepcion de Estevarena.—«A. C ,» idem, por D. M. Guerrero Estrella.—«Revista de teatros,» por don Francisco Borja.—«Mesa revuelta».—Contiene ademas un grabado que representa el histórico castillo de Pan.

Por lo que leemos en algunos colegas de la córte, es probable que al señor D. Segundo de la Portilla, capitan general de este distrito se le confiera un mando importante en América.

En los dos principales teatros de esta ciudad se ha representado estas últimas noches el drama *Don Juan Tenorio*, y aunque la concurrencia en ambos, y particularmente en el de Cervantes, ha sido estraordinaria, se ha notado que no ha causado esa romanticísima obra el efecto que los años anteriores. En cuanto á la ejecucion de ella en ambos coliseos, no merece la pena de que nos ocupemos del asunto.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* lo siguiente:

«Habiendo sido nombrado por Real órden de 20 de octubre último, secretario de este Gobierno, el Sr. D. Eduardo Zamora y Caballero, ha tomado posesion de dicho cargo en el dia de hoy.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin Oficial* de la provincia, para su debida publicidad.

Sevilla 1.° de noviembre de 1875.=El Gobernador, José Nuñez de Prado.»

En el tren-correo saldrá hoy por la mañana el Emmo Sr. Simeoni con direccion á Madrid. El dia de ayer lo ha dedicado á visitar varios puntos de los alrededores de la ciudad, habiendo salido del Palacio Arzobispal cerca de las once de la mañana acompañado de varios señores y del Ilmo. Sr. Obispo de Santander. Varios municipales de caballería le daban la escolta.

A los jóvenes que deseen ingresar en la Academia de Estado mayor del Ejército les recomendamos que lean la convocatoria y condiciones del programa de exámen, que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

A algunos de nuestros lectores interesará saber que en la calle de las Palmas número 68, se ha abierto un nuevo colegio de instruccion primaria, bajo la advocacion de la *Virgen de las Mercedes*, dedicado á la enseñanza de Señoritas, y dirijido por doña Mercedes Piña, profesora examinada.

Continúa nuestro cielo completamente despejado, y gozamos de una temperatura templada y aun calurosa en las altas horas del dia. Esto en la apariencia es agradable, pero como se necesitan todavia mas lluvias, no es posible apreciar las delicias que nos ha ofrecido octubre y nos está regalando noviembre.

Entre las últimas noticias recibidas de la Habana está la del fallecimiento de la poetisa cubana doña Julia Perez y Montes de Oca, hermana de la tambien afamada poetisa doña Luisa.

Hasta el dia 15 del actual se admitiran las solicitudes de los escolares que deseen que sus estudios privados tengan validez académica.

El dia 31 de octubre último se constituyó en Cádiz la Academia de Bellas Artes de aquella provincia, desempeñando los principales cargos de la misma los señores siguientes:

Presidente.=D. Vicente Rubio y Diaz.

Consiliarios.—D. Francisco Flores Arenas, don José Ramon de Santa Cruz, don Francisco F. Fontecha.

Secretario general.—D. Carlos Fernandez.

Tesorero.—D. Pascual Olivares.

Bibliotecario.—D. Rafael Boteila.

Director del Museo.—D. Ramon Rodriguez.

Vice-director deid.—D. Ernesto Gonzalez.

De los veinte y ocho académicos elegidos, diez y ocho pertenecieron á la Academia que se disolvió en virtud de la Real órden de 14 del indicado mes.

En los periódicos de Madrid leemos, que el director general de Instruccion pública, Sr. Maldonado Macanaz, estudia detenidamente la organizacion actual de las escuelas especiales, para adoptar disposiciones que redunden en beneficio de la enseñanza que en aquellas se proporciona, y muy pronto tal vez podran ser conocidas.

E Sr. Maldonado Macanaz no perdona medio ni ocasion de mejorar la enseñanza, dedicándose con asiduidad á regularizarla en todos sus ramos.

Con el título de "Montes y arbolado» ha publicado un artículo nuestro muy estimado colega de Madrid *El Eco de España*, debido á la autorizada pluma del Sr. D. José Galofre; y como el asunto de que trata es de sumo interés para los agricultores, hemos creido oportuno reproducirlo y en otro lugar lo encontrarán nuestros lectores.

Hasta mañana en la noche probablemente, no llegará á Sevilla la correspondencia de la Habana que ha traido el vapor *Antonio Lopez* llegado antes de ayer á Santander.

El domingo último falleció en Cadiz el teniente de navio de primera clase D. Celestino Lahera y Giorla.

Nuestro apreciable colega *El Guadalete* de Jerez publicó ayer lo que sigue:

«*Carreras de caballos.*—La tercera fiesta hípica verificada el Sábado en Gibraltar, ha tenido el siguiente resultado:

1.ª *carrera.—Handicap Sweepstakes.*

Lucero: D. E. Davies	1
Sevilla	2
King George	3

2.ª *carrera —Rock Stakes.*

Lucero: D. E. Davies	1
Ducali	2
Creole	3

3.ª *carrera.=Selling Race.*

Jokn Peel: D. T Rae	1
Tom Tit	2
Alien	3

4.ª *carrera.—R. W. F. St. Davis Cup.*

Shesriff: D. H. Cowan	1
Conejo	2
Caliph	3

5.ª *carrera.—Forced Haydicap*

A vencer: D. José de la Sierra	1
Carnival	2
Mail Train	3

6.ª *carrera.—Consolation Stakes.*

Galgo: D. Lewis F. Imofsi	1
Pino	2
Alien	3

De manera que en los tres dias, los caballos de Jerez. *Lucero* y *A vencer*, corrieron en nueve carreras, y han ganado ocho de ellas. Nos congratulamos de nuevo por el triunfo de nuestros estimados convecinos que en tan alto lugar colocan las fiestas hípicas.

El pobre *Lucero* tuvo que llevar nada menos que 208 libras en la última carrera que corrió pero no obstante supo llegar delante de todos sus competidores.»

Habiendo cometido algunos colegas de la localidad ciertas inexactitudes, al ocuparse de la visita que dispensó el Emmo. Sr Simeoni á nuestro Ayuntamiento el lunes al medio dia, cúmplenos manifestar que la Sala Capitular estaba tal como se halla de costumbre, con la sola diferencia de haberse quitado la gran mesa de mármol que constantemente se halla colocada en el centro, á fin de dejar la mayor amplitud posible. No hubo refresco ni comida, como han dicho algunos compañeros, porque aquel acto de pura atencion no permitia esa clase de obsequio.

A lo que sobre la visita mencionada dijimos en nuestro número anterior añadiremos ahora, que tan luego como llegó S. Ema. al frente de las Casas Consistoriales salió á recibirlo una comision del Ayuntamiento, conduciéndolo hasta la Sala Capitular, en la que se hallaba la Corporacion, con los maceros, ugieres y alguaciles. El señor Pro-Nuncio tomó asiento en el sillon presidencial, y espresó la inmensa satisfaccion que le habia causado la recepcion que le ha dispensado el pueblo de Sevilla, de la que conservaria un grato recuerdo, porque ese recibimiento probaba los religiosos sentimientos que abriga el de esta insigne ciudad.

El señor Alcalde contestó á S. Ema. que el pueblo no habia hecho otra cosa que manifestar con hechos positivos el respeto, la veneracion y el amor que profesa al Vicario de Jesucristo en la Tierra y al representante de S. S. en España, y que la visita con que ha honrado á Sevilla y los actos religiosos en que ha celebrado S. Ema. no se borrarian jamás de la memoria de este católico vecindario.

Otras varias frases se cruzaron entre el señor Simeoni y el señor Alcalde, y cuando se retiró S. Ema. salió á despedirlo todo el Municipio hasta el pórtico de las Casas Consistoriales. El Ilmo. señor D. Vicente Calvo, Obispo de Santander acompañó al Emmo señor Pro-Nuncio, así como monseñor Rampolla y otros señores.

En el tren-correo de esta tarde llegarán á Sevilla, segun se nos asegura, nuestros estimados amigos los señores conde de Heredia-Spínola y don José Pico y Salvia capellan que fué del regimiento caballería de Montesa.

Galantemente invitado por el Sr. Alcalde el Sr. Pronuncio, visitó su casa la tarde del lúnes con el propósito de presenciar desde sus balcones la procesion de Ntra. Sra. del Rosario que habia salido de la Parroquia de San Vicente. Al entrar en casa del señor marqués de Tablantes, los criados con achones encendidos alumbraban desde la puerta mientras en el interior le esperaba la familia del Sr. Alcalde y los concurrentes, obteniendo una respetuosa y cariñosa acogida. La sagrada imágen fué presentada de frente al pasar por delante de los balcones donde se encontraba S. Ema. quien elogió la compostura y religiosidad de los asistentes al par que la piedad de estos habitantes, de los que al mismo tiempo que de la localidad ha hecho entusiastas encomios. La señora marquesa con su conocida finura y cortés atencion hizo servir al Sr. Pronuncio y á los concurrentes un delicado refresco, retirándose despues de haber dado á todos su bendicion el Sr. Cardenal legado, siendo despedido hasta el primer descanso, por la señora y familia. El tránsito del Sr. Simeoni desde el umbral de la casa del Sr. Alcalde hasta tomar el coche al retirarse, fué dificilísimo, y á duras penas pudo alcanzarlo por el inmenso número de fieles que se agrupaban para besar su anillo y recibir su bendicion.

Un modestísimo y honrado vecino, dirigió en esta ocasion la palabra al Sr. Alcalde para darle las gracias por haber interpretado fielmente los sentimientos de esta religiosa ciudad al dispensar al Sr. Nuncio, oficial y particularmente, tan afectuosa como deferente acogida.

Hemos podido hacernos con la copia de un telégrama que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital ha dirigido á Su Santidad, con motivo de la visita á Sevilla del Emmo. señor Pro-Nuncio. He aquí su contenido:

«Alcalde Sevilla á S. S. Pio IX:

Vaticano.—Roma.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital reunido en su Sala Capitular ante el Pro-Nuncio de V. S. en estos Reinos, ha acordado unánimemente manifestar á V. S. los sentimientos de su profunda fé católica, los de la esperanza por la mayor exaltacion de la Iglesia de Jesucristo, y los del ferviente amor con que ofrecen á V. S. sus corazones y los del pueblo de esta ciudad siempre fervorosa en su piedad.—*El Marqués de Tablantes.*»

La despedida del Eminentísimo señor Cardenal Simeoni se verificará á las nueve de la mañana de hoy, en la estacion del ferro-carril de Cádiz, con la misma pompa y solemnidad que se observó en su recepcion, segun acuerdo del Ayuntamiento. En nombre de esta Corporacion ha invitado el señor Alcalde á las personas que por el carácter de que estan revestidas deben acudir á ese acto oficial, habiéndose hecho estensiva la invitacion á la prensa periódica de la localidad.

El lunes último fué obsequiado el Ilmo. señor don Vicente Calvo Obispo de Santander con una comida por nuestro respetable amigo el señor Marqués de Pikman, en recuerdo de haber sido el jóven Prelado condiscípulo y amigo del señor don Ricardo Pikman, hijo mayor del señor Marqués.

Podemos dar á nuestros lectores como positivo, que el Ilmo señor Obispo de Santander, celebrará de pontifical en la iglesia parroquial de la Magdalena (San Pablo) el domingo próximo venidero, en la gran fiesta de Nuestra Señora del Amparo. Así lo ha ofrecido el señor Calvo á la comision de la hermandad de aquella hermosa imágen que se presentó antes de anoche á Su Ilustrísima en súplica de que celebrase en tan solemne acto.

Como á las siete y media de ayer noche, y prévio aviso anticipado, se presentó el Emmo. Sr. Cardenal Simeoni en casa del señor marqués de Pikman, y despues de descansar algun tiempo en el salon principal, fué invitado á pasar al comedor, en el que se sirvió un chocolate, vinos y dulces. El señor Pikman habia reunido con anticipacion á varias de sus amistades para recibir á S. Ema., y las niñas de la casa, cuando entró y salió en ella, tocaron en el piano la marcha real. Mas de una hora estuvo el Sr. Simeoni en casa del señor Pikman, y al retirarse bajaron á despedirlo hasta la puerta cuantas personas se hallaban presentes, que por cierto no eran en corto número.

Al Sr. Pro-Nuncio lo acompañaban su secretario, el Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral y otros señores.

Por lo que se nos ha dicho, ayer visitó la Fábrica de Tabacos, la Cartuja, donde ofreció al Sr. Pikman la visita de la noche, y otros establecimientos. Tambien habia visitado los dias anteriores el Seminario y el Colegio de San Miguel.

Nos complace mucho que el representante de S. S. haya visto en Sevilla lo mas notable que en ella se encierra y que le ha hecho adquirir tanta fama dentro y fuera de España.

Situacion de la Caja Municipal el dia 30 de Octubre:—Existencia del anterior, 21,891 ptas. 17 ctmos.; in-

gresos, 08,279 con 22; salidas, 03,501 con 45, quedando para el dia siguiente 26.668 con 94.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—S. Hermengaudio, ob.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Cárlos Borromeo, ob.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de los Innumerables Mártires de Zaragoza, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Funcion matutina en la parroquia de Sta. María Magdalena, predicando D. Felix José Carroggio.—Continúa, por la tarde, en esta iglesia la novena de Ntra. Sra. del Amparo, predicando el Sr. Zambrano; y en San Alberto la de Valvanera y predica el Sr. Spinola. —Principia en S. Ildefonso, la de Ntra. Señora del Coral, predicando D. Celestino Suarez.—Por la noche continúa la novena de Animas en las iglesias anunciadas predicando en Sta. Isabel, D. Andrés Serrano y Diaz-Pines, en San Bartolomé, D. José Gonzalez Castro, y en San Andrés, S. Nicolás y Sta. Catalina, los respectivos Sres. Curas párrocos.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Alberto.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 26 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 28 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 01 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 28 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 3.

Gefe de dia el T. Coronel del segundo Regimiento á pié, D. Victoriano Iglesias.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

HAGO SABER: Que en los autos juicio universal de quiebra de la Sociedad Mercantil Comanditaria que ha girado en esta plaza bajo la razon de Ricardo Triay y Compañía á solicitud de D. Ricardo Triay y Fernandez gerente de la misma para hacer proposiciones de convenio se ha mandado convocar junta estraordinaria de acreedores que ha de tener lugar á las doce de la mañana del diez y ocho de Noviembre próximo venidero en el Consulado de esta capital.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor apercibiendose á aquellos que de no comparecer el dia y hora señalado les parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla 27 de Octubre de 1875 =*Tomás de Orellana.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 04,773 pesetas 73 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000,000 pesetas 00 céntimos. —Total 004,773 pesetas 73 céntimos.

Sevilla 1 de Noviembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

141, Maria Josefa Vargas, Sevilla.—142, José Piesneda, Guanabacoa.—143, Juan Antonil, Mancayan.—144, Pedro Fernandez, Sevilla.—146, José Vazquez Bernal, Lérida.

Sin direccion.

16, José Maria Plana, calle Jesus de los Milagros.—17. Josefa Guzman, calle de la Merced núm. 14.

Sevilla 1.° de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 1.° DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BERLIN 30.—*Los médicos aconsejan al príncipe de Bismark que abandone por completo los negocios políticos.*

Es probable que el príncipe no pueda realizar, á lo menos por ahora, su anunciado viaje á Italia, á causa del mal estado de su salud.

SAN PETERSBURGO 31.—*La prensa gubernamental, hablando de la cuestion de Oriente, dice que es de esperar que la Puerta realice sus promesas en interés de la paz europea, y añade que las potencias europeas trabajan activamente para conseguir el planteamiento de las reformas que imperiosamente reclama la situacion del imperio otomano.*

RIO-JANEIRO 29.—*Ayer llegó sin novedad á este puerto el vapor-correo* Valparaiso.

TOLON. 31.—*Anoche estalló un grande incendio en el navío de guerra* Magenta, *donde arbolaba su insignia el almirante de la escuadra.*

El fuego se propagó con tal rapidez, que no fué posible contenerlo, y á las tres y media de la madrugada de hoy el buque ha volado, á consecuencia de haberse propagado las llamas hasta la santa Bárbara.

La tripulacion habia abandonado oportunamente el buque, y de la lista que se ha pasado resulta que no ha habido ningun muerto á consecuencia de esta catástrofe.

PARIS 31.—*Ha llegado á Paris el conde de Chaudordy, embajador de Francia en España.*

El duque de Coimbra, hermano del rey de Portugal, llegó tambien anoche, hospedándose en el Grand Hotel.

BRUSELAS 31.—*Se desmiente que el estado de la ex-emperatriz Carlota se haya agravado.*

ROMA 31.—*Minghetti ha anunciado, en un banquete que tuvo lugar en Bolonia, que prevé un déficit de 16 millones de francos para el ejercicio de 1876.*

Con referencia á la acusacion que se le hizo de ser proteccionista, ha contestado diciendo que con los nuevos tratados se modificarán los derechos marítimos, añadiendo que esperaba hacer desaparecer los derechos de importacion de los trigos y los de la exportacion de los vinos.

PARIS 31.—*La extrema izquierda ha decidido por unanimidad aceptar la proposicion del señor Buffet, relativa á la discusion de la ley electoral aplazando la interpelacion proyectada.*

En su reunion, la izquierda ha manifestado los mismos sentimientos, pero ha decidido no tomar ninguna resolucion antes de conferenciar con el centro izquierdo.

Los delegados de las tres fracciones de la izquierda se reunen mañana.

PRAGA 31.—*Mil ochocientos turcos han salido de Berau para atacar á los insurrectos.*

Penetraron en la ciudad perdiendo 150 hombres.

Por su parte los insurrectos tuvieron 20 muertos y bastantes heridos.

Entre el número de los heridos se encuentra el célebre escritor montenegrino Milutin Rogoritch.

BELGRADO 31.—*Un decreto fija para el 30 de noviembre la reunion de la Skuptchina (Cámara), para discutir el presupuesto.*

PARIS 31.—*Del incendio del buque* Magenta *que ha tenido lugar á la una de la madrugada en el puerto de Tolon, han resultado varios heridos de la tripulacion, pero ningun muerto.*

Agencia Americana.

ROMA 31.—*Ayer se vió en la audiencia el proceso de Zoazogno. Se oyeron los testigos, cuyas declaraciones concluirán el martes próximo.*

La parte civil será oida el miércoles, en el requisitorio.

ATENAS 30.—*Comondouros, presidente del Consejo de ministros, expuso hoy á la Cámara de diputados su programa.*

El gobierno anuncia reformas en los impuestos y un proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de noviembre.

A los batallones reservas números 36 y 37, han sido destinados 500 hombres del depósito de esta córte.

Una carta de la frontera dice que la herida que el cabecilla Boet recibió en el último encuentro que tuvo con la columna del general Delatre, es de alguna consideracion y ha de necesitar bastante tiempo para curarse.

En Lérida se presentaron ayer 24 carlistas á indulto, de los cuales 16 lo hicieron con armas,

Hoy seguia en Vitoria el general en jefe del ejército del Norte D. Genaro Quesada.

El presidente del Consejo de Ministros, ayer tarde á las 5, visitó á D. Antonio Cánovas del Castillo, y despues de conferenciar con este una media hora, se dirigió á Palacio en donde estuvo conferenciando con el Rey.

Con motivo de la festividad del dia, los círculos políticos han estado muy poco concurridos asi como los centros oficiales.

Cartas recibidas hoy de Tafalla participan que las facciones continúan reconcentrándose hacia Lumbier en donde se cree haberse reunido hasta 21 batallones carlistas al mando de Pérula á quien se atribuye la resolucion de no tomar la ofensiva en la creencia de que nuestras tropas han de ir á buscarlos.

El dia ha sido escaso en noticias.

Espérase que dentro de pocos dias llegue á Madrid D. José Reina.

Dícese con referencia á noticias del Norte que un fiscal militar carlista ha empezado á instruir el sumario contra el cabecilla Saballs que se encuentra incomunicado.

Las cartas últimamente recibidas de Cuba dicen que el estado de aquella isla es el mismo que ofrecia á primeros de Setiembre último, y que algunos funcionarios de la Administracion habian cesado en el desempeño de los cargos que les estaba confiado.

Nada absolutamente importante ocurre á la hora de cerrar esta carta.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 31 *de Octubre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Pocas, pero buenas, son las noticias de hoy. Empezaré dando cuenta de la permanencia del general en jefe en Gerona, en donde tambien ha convocado una reunion de alcaldes y mayores contribuyentes de casi todos los pueblos de la provincia. La concurrencia fué numerosísima, y ante ella el general expuso cuál era el estado del pais y lo dispuesto que se hallaba á obtener el completo apoyo de los pueblos para conseguir la próxima pacificacion del distrito y á castigar á los que se mostrasen indiferentes.

He aquí lo que me dicen de aquella ciudad en carta de ayer:

«Las presentaciones á indulto de los pocos que aún empuñababan las armas siguen en aumento, habiéndolo efectuado ayer el titulado jefe el Tremendo, en la villa de Besalú, con toda su gente, y hoy en esta dos comandantes, un capitan y dos tenientes, y sobre 180 individuos.

Sólo se tiene noticia de que vaguen en esta provincia insignificantes partidas, que son ya de ladrones, y éstas las acabarán los pueblos.

Esta mañana han llegado los rehenes que se llevaron los carlistas de la villa de Calonge há tres meses, y que han sido rescatados por las acertadas medidas tomadas por el general.

Los trabajos que han pasado, las penalidades y privaciones que han sufrido dichos sujetos no se pueden describir, pues basta decir que ningun pordiosero lleva los vestidos que ellos; sus caras y sus prematuras canas representan bien sus amarguras. Hoy llegarán al seno de sus desconsoladas familias.

Ayer nuestro excelentísimo ayuntamiento, en sesion solemne, acordó declarar hijos adoptivos de la ilustre, leal é inmortal Gerona á los dignísimos comandante general Excelentísimo Sr. D. Arsenio Martinez de Campos y el general D. José Arrando. Yo creo que esta adopcion merecerá el aplauso de todos.»

Esto por lo que respecta á la provincia de Gerona, en la cual realmente el carlismo puede ya considerarse aniquilado. Ya sabrán ustedes además la suerte que ha cabido á la faccion Boet al ser alcanzada por Delatre, que ha obligado á unos 600 á internarse en Francia, despues de hacerle varios prisioneros, entre los que se asegura está Boet. Suerte funesta ha sido la de cuantas facciones han penetrado en Aragon. Y no paran aquí las buenas noticias. En Calaf, ayer se acogió á indulto todo el llamado tercer batallon de Lérida con su jefe Vicente Cristofól, algunos oficiales y 84 individuos. Con la derrota de Boet y la presentacion de este batallon, queda casi limpia aquella provincia de facciones, si bien es fácil que se corra ahora Moore allí, pues ayer mañana realmente acentuaba sus movimientos en este sentido, dirigiéndose á Torrefeta, en cuya comarca se le levantó un temible somaten.

No se vá á encontrar en situacion muy deshogada este cabecilla, pues el general Blanco ha dispuesto sus fuerzas de tal manera, que tenemos nueve columnas operando entre los rios Segre y Llobregat.

Además de las presentaciones de que he hablado, han sido ayer indultados tambien en Cervera dos; en Bedica nueve; en Guisona uno; en Rajadell ocho; en Sanahuja cuatro; en Calaf nueve; en Balaguer trece; en Osor diez y seis; en Monistrol trece: en Vich once y en Manresa cuatro; de modo que pasarán de 400 los que ayer abandonaron las filas carlistas. Además á Manresa llegó una seccion de caballería de Bayle (éste pernoctó en Súria con su brigada) conduciendo otros 13 presentados y dos prisioneros. Se ha dispuesto que los prisioneros de Boet sean considerados de guerra.—Suyo, *Fauró.*

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la insurreccion, recibidas hasta la madrugada en el ministerio de la Guerra:

CATALUÑA.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—«BARCELONA 31 de octubre (nueve noche).—He llegado esta mañana para ultimar las órdenes para el somaten. En Gerona no queda hoy mas faccion propia de aquella provincia, que tres partidas que compondrán 40 hombres dedicados al robo en los caminos. He dispuesto que en determinadas líneas vaya guardia civil en los trenes. Dentro de unos dias podrá haber comunicacion directa entre Madrid y el extranjero. Estoy estableciendo el telégrafo.»

El general segundo cabo, en despacho de la una y 45 tarde, participa que ayer se presentó á indulto al brigadier del Campo en Calaf el llamado tercer batallon de Lérida con su primer jefe, D. Vicente Cristofol, un capitan 84 individuos, de ellos 66 armados; verificándolo tambien el oficial secretario de la comandancia de Solsona y seis individuos mas con armas. Además se han presentado á indulto un comandante y 59 voluntarios en varios puntos del distrito; en Balaguer 30 el dia 29 y 13 el 28, y dos en Cervera.

NORTE.—El general Loma con fecha 30 da conocimiento de su regreso á Villasana, ocupando con sus tropas los valles de Mena y Montija. En el fuerte Mercadillo se presentaron á indulto un sargento, un cabo y ocho individuos del batallon castellano con armas.

ARAGON.—El general Delatre al ministro Guerra.—Jaca 31, octubre, ocho 30 noche.—He llegado á este punto con mi columna. El cura Mosen Pacho, temeroso sin duda de la responsabilidad que le aguardaba por sus crímenes cometidos en Arcos, estacion de Mores y Cariñena, ha tratado de escaparse en el camino, y viéndose precisados á hacerle fuego los que le custodiaban, ha sido muerto al intentar su fuga.

En los diferentes encuentros con la faccion Boet se han recogido 200 armas de varios sistemas, las que, con los prisioneros, remito á disposicion del capitan general de Aragon.

Un despacho del cónsul de España en Perpignan da cuenta de la entrada en Francia por Gavarnie el dia 28 á las siete de la noche de 600 carlistas, á cuyo frente iba el cabecilla Boet, 31 caballos y seis mulos. Los carlistas abandonaron sus armas en la montaña y fueron dirigidos á Tarbes para su internacion.

BARCELONA 31.—Oficial.—Los pueblos de Torrefeta y Torroja se levantaron ayer en somaten contra la faccion Moore.

El carlismo se halla aturdido.

Tan solo quedan en Cataluña las partidas de Castells y Moore.

—Todas las noticias oficiales indican que la expedicion del general Quesada ha causado muy buen efecto en las poblaciones del interior, que se han quedado asombradas de ver numerosas fuerzas bien vestidas y equipadas y en un estado de subordinacion que nada deja que desear.

Idem 31.—El general Martinez Campos ha llegado esta mañana á esta capital procedente de Gerona.

Un gran número de personas han acudido á palacio para felicitar al general por la casi completa pacificacion de Cataluña.

La partida de Rovira ha sido dispersada cerca de Olesa.

Los pueblos de Torrafeta, Torroja y otros, al tener noticia de la aparicion de una partida carlista en aquella comarca, se levantaron en somaten arrojando al enemigo de sus distritos.

En el valle de Ager ha aparecido una partido de 200 hombres, pero inmediatamente han salido fuerzas de Cervera en su persecucion.

—El general en jefe del ejército de Cataluña ha dirigido al ministro de la Gobernacion el siguiente importantísimo despacho telegráfico:

BARCELONA 1 (á la una de la tarde).

En los dias de anteayer, ayer y hoy se han presentado en varios puntos de la provincia de Gerona 6 jefes, 9 capitanes, 24 oficiales y 561 voluntarios, la mayor parte armados; entre los jefes están los cabecillas Arraucot, el Tremendo y Casademunt.

Con estas presentaciones queda limpia de facciones dicha provincia.

Además de las presentaciones dichas, lo han verificado en otros puntos del distrito 29 capitanes, cinco oficiales y 60 individuos. Las columnas persiguen activamente los restos de las facciones.

Esta mañana han salido de esta para Manresa, en el concepto de cangeados, el resto de los prisioneros de la Seo, de los cuales un oficial y 27 voluntarios llegaron como indultados por no querer ser cangeados.

Han marchado un comandante, tres capitanes, cinco tenientes, 14 alféreces, un cadete y 61 individuos de tropa.

Al llegar á Manresa 12 oficiales han pedido salvo-conducto separado, con objeto de presentarse á indulto á la autoridad del punto inmediato adonde van á residir.

Nuestras predicciones se han realizado, dice nuestro apreciable colega *La Epoca.* Todas las maniobras para exasperar los ánimos han sido inútiles. Ni el anuncio inexacto de conferencias celebradas por el Sr. Alonso Martinez con el Sr. Sagasta, ni las misteriosas indicaciones de la prensa, ni la seguridad con que se repetia que los ex-ministros moderados iban resueltos á no aceptar nada que no fuera el restablecimiento puro y simple de la Constitucion de 1845, ninguno de los artificios en que tanto sobresalen ciertos partidos, han podido despojar la reunion de esta tarde del carácter severo, patriótico y formal que nos prometíamos hallar en ella. Todos los concurrentes han oido con gusto y asentimiento las francas esplicaciones del Sr. Cánovas; todos han deferido á lo que ha propuesto; todos han escuchado con visible satisfaccion que allí, mas que conciliaciones, se buscaban fusiones para realizar fines altamente oportunos para el bien público.

Lo que ha sucedido esta tarde es presagio de lo que sucederá en adelante: las tempestades que condensa el amor propio, fácilmente se deshacen, y la reflexion produce sus frutos. Es llegada la ocasion de que nos convenzamos si el régimen parlamentario es posible en nuestro pais, y los notables tienen contraidos hartos compromisos para faltar á sus antecedentes.

Nosotros hemos salido altamente satisfechos. Que todos los demás partidos monárquicos cumplan sus deberes de la misma manera, y la patria se habrá salvado.

—El último correo de Canarias trae noticias poco agradables.

El gobernador ha nombrado nuevo Ayuntamiento para la ciudad de Las Palmas, que hoy preside D. Felipe Massin.

Ha sido destituido el de Gáldar (Gran Canaria).

La Lealtad Canaria ha sido suspendido por ocho dias.

Han sido separados dos diputados provinciales.

Ha sido destituido el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, D. Luis San Roman, reemplazándole D. Patricio Madan.

—Con sentimiento leemos en los despachos telegráficos la noticia de haberse volado en Tolon uno de los más hermosos buques blindados de guerra del gobierno francés, el *Magenta.* Ha sido una gran pérdida, si bien en medio de todo, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Noviembre á las 10 y 10 minutos de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" no trae ningun decreto.

Noticias de la guerra anuncian numerosas presentaciones en el Norte y Cataluña.

Bolsa de Madrid,

Del dia 2.

3 por 100 interior, 15,80 á 15,02.

Exterior, 17,96.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 65,60.

Españoles.

Exterior, 20 1/4.

Ingleses.

Consolidado, 94 5/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHÓNDIGA.

SEVILLA 2 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
03	28	»	06	55
15	32	»	28	58 0/0
28	78	»	72	59
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	Cs	á Ps	Cs
Extremeño	58	38	25	31	27	19
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 1.°	257·14
Entrada de hoy	072·20
Total	329·34
Venta de hoy	058,38
Existencia para el dia 3	270,96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 1 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de secquero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 49 1/4.

Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 00/00.

Precios.—En puerta, 00 á 49 0/0 rs.

En bodega, 48 á 49.

Matadero de Sevilla.

Dia 1.—052 reses y 00 terneras con 4,728 0/0 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 34 0/0.—Al público á 48.—47 machos con 0,986 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1/2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,696 1/2.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'26 á 1'77 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 52, de 1'77 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	648	
Entrados en este dia	048	
Total	0696	
Han salido.		
Para el consumo	050	0052
De tránsito	002	
Quedan para el inmediato dia	0644	

Los cerdos vendidos han pesado. 0443 arrobas 22 libras.

Precios por pesetas de 15,50 á 18,25

Por libras de 44 á 50 0/0 cuartos.

Sevilla 2 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 a 3/4	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 1/4 p.	Santander par á 1/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4 b.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 3/8.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	3	3	12
S. José.	0	1	1	2
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	10
Igual	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español correo España, cap. D. F. Segovia, de la Habana con carga general y la correspondencia.—Vapor español Vargas, de Marsella con carga general.—Id. id. Juan Cuningham, de Amberes con id.—Id. id. Duro, de Corcubion con id.—Id. id. Francoli, de Barcelona con id.—Id. id. Anita, de Sevilla con id.—Id. id. Numancia, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Guipúzcoa, cap. D. J. Ojinaga, con carga general y la correspondencia para la Habana.—Vapor español Asturias, con carga general para Málaga.—Id. id. Aviles, con id. para Vigo.—Id. id. Leonor, con id. para id.—Id. id. Vargas, con id. para Sevilla.—Id. francés Ville de Brest, con id. para Lisboa.—Pailebot español Celage, con sal para Orotava.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz,*

Saldrá de este puerto el Jueves 4 de Noviembre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español *Valencia.*

Saldrá de este puerto el Viernes 5 de Noviembre de 1875 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,30 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.** — Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales..** — Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Unico depósito en Sevilla, *La Oriental,* Pinto, calle de Gallegos núm. 2; y en las principales perfumerías y farmacias de España. 3308 p.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectua siu crisis ni dolor. Exijase la firma. Precio **16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY,** parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

SAN MIGUEL.
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,
PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES.
DIRECTOR D. MIGUEL BARRAGAN REINA,
Situado en calle Velador n.° 8 y 10,
Junto á la parroquia de S. Isidoro y á la Cabeza del Rey D. Pedro.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
NOTA.—Además se admiten pupilos estudiantes de carreras especiales.
4391 p.

NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE
PANDO ACHA Y GARCIA.
SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Venta.

Se vende un tocador de caoba: callejon de Sta. Marta núm. 1 dan razon.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

ESPECIALIDADES,
PREPARADAS
EN LA FARMACIA DE CALLE FRANCOS NÚM. 65
(Frente á los Caminos).

SALES MARINAS, *para baños de mar, artificiales.* Con el objeto de facilitar los referidos baños evitando las considerables molestias y gastos de los viages veraniegos se han preparado con el mayor cuidado y esmero las *Sales* á cuyos principios debe sus virtudes el agua del mar.—Tambien hay preparados *Baños Sulfurosos.*

POLVOS *contra tercianas ó cuartanas.* Eficaz medicamento para combatir en poco tiempo con los mejores resultados las intermitentes.

TINTURA DE ARNICA. Los admirables efectos de esta tintura en toda clase de contusiones y golpes, han generalizado su uso, llegando á ser un remedio del cual no deben carecer nunca las familas.

NO MAS TOS, *Pastillas pectorales.* Todas las toses por inveteradas y rebeldes que sean se curan ó cuando menos se alivian con las pastillas pectorales elaboradas en esta oficina.—No tendremos la jactancia de asegurar que curan radicalmente la tisis, pero si que combinadas con un acertado plan curativo pueden disminuir la intensidad del mal, haciendo mas fácil y activa la accion de otros medicamentos.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR. El mucho uso que se hace de este perfume higiénico medicinal y lo recomendado que es en diferentes afecciones por los profesores en medicina mas célebres, nos ha movido á obtenerla en nuestro laboratorio por medio de nuevos aparatos.

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCION INFALIBLE *contra las blenorragias y flores blancas.* Tenemos la seguridad de que el empleo de esta inyeccion curará en la mayoría de los casos las Gonorreas, Leucorreas y en fin todo flujo reciente de los órganos génito-urinarios y cuando menos aliviará notablemente los antiguos é inveterados y dará siempre mejores resultados cuanto mas inmediato sea su uso á los primeros síntomas del padecimiento.

PILDORAS *depurativas antivenereas.* Estas píldoras son de la mayor eficacia para combatir la sifilis, en union de los anteriores medicamentos.

DEPURATIVO DE LA SANGRE, *Esencia de Zarzaparrilla.* El mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades venéreas, llagas inveteradas, erupciones malignas, escrófulas, tumores, herpes, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre.

POMADA CONTRA LA CALVICIE. Su uso frecuente limpia el cráneo, contiene la caida del pelo y reproduce el perdido dándole mas fuerza.

CONSERVACION Y LIMPIEZA *de la dentadura con los polvos dentrificos y el elixir* ODONTALGICO.

En la misma farmacia se encuentran de venta específicos del Reyno y Estrangero, cuya legítima procedencia garantizamos.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Acomodo.

Un jóven estudiante desea colocarse en colegio ú otro cualquier destino.—Calle dados nóm. 10 dan razon. 485 g. 6-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon, 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon, 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1730 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.ª p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8. Zaragoza 13 informarán. 3575 p. 6-3

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon. 4065 p. 15-02

SE ARRIENDA, por poco precio, una casa calle San Gregorio núm. 12, callejuela. En la plaza del Salvador número 22 dan razon. 479 g. 6-1

SE ARRIENDAN las casas Plaza Nueva número 10, calle Barcelona núm. 5 y Bilbao núm. 8.—Dan razon en la Plaza Nueva núm. 14. 478 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa número 27 en la calle de la Alhóndiga, tiene dos pátios, lavaderos, corral y muchas habitaciones.—La llave está calle Fabiola núm. 1. 473 g. 6-1

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja en calle Castellar núm. 48. 483 g. 6-3

Pisos.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Miercoles.
24.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
El Dominó azul.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Miercoles.
A beneficio del público.
3.ª de abono, turno impar.
El drama en 7 cuadros,
D. Juan Tenorio.
El sainete, *Las preciosas ridículas.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUÉVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2601

EL ESPAÑOL

Sevilla 4 de Noviembre de 1875.

Que en la reunion de notables celebrada el domingo último en el Palacio del Senado habia de reinar perfecta armonía, y los acuerdos y determinaciones que en ella tomasen los representantes de los partidos coaligados denunciarian claramente que á todos animan los mejores deseos, lo sabiamos de antemano. Bastábanos solo la actitud tomada por la prensa en los dias anteriores para deducir de ella que las fracciones políticas que nuevamente iban á congregarse en el Senado, en vista de la importancia de la obra que trataban de realizar, acallaban sus pequeñas diferencias y se disponian á dar la mas evidente prueba de su patriotismo, de la elevacion de sus miras, proponiéndose como único fin estrechar mas y mas los lazos que las unen y facilitar el camino á la definitiva constitucion del gran partido monárquico-liberal-conservador.

La reunion última de los notables, á pesar de haber sido calificada por *El Imparcial* de el «parto de los montes,» ha venido, cuando menos, á desmentir por completo los rumores que con bastante insistencia propalaron los enemigos de la conciliacion, de cuyos rumores se hicieron eco cuantos periódicos se dedican á la tarea de criticar y desacreditar todos los trabajos de las fracciones políticas que creen que la consolidacion de las instituciones restauradas, y para la tranquilidad y fortuna de la nacion, interesa mucho el que desaparezcan las diferencias que separan á elementos que tienden al mismo fin.

Ya se habrán convencido las oposiciones, por mas que digan lo contrario, de que esa conciliacion de que tanto se han burlado existe hoy con más vida que ayer; ya han visto cómo no significan ni importan nada para los que se proponen llevar á cabo una empresa, que ha de ser fecunda en beneficios para el país, todos los resortes á que han acudido nuestros enemigos para hacer que prevaleciese de parte de algunos una intransigencia funesta para la causa por cuyo triunfo combatimos. Los anuncios de misteriosas conferencias, las sospechas acerca de los propósitos de esta ó la otra fraccion, ninguno de los registros á que acudiera la prensa de oposicion ha sido bastante á apartar á los hombres públicos que asistieron al Senado, de la línea de conducta que con anterioridad se trazaran. Estamos de enhorabuena, escribe *El Tiempo*, dando cuenta del resultado de la reunion, pues como se vé por lo ocurrido en el Senado, no existen verdaderos motivos de disidencia entre los partidos conciliados que han dado el magnífico ejemplo, nada frecuente, de acordar, y sin debate, la forma en que han de ser dirijidos, y las personas que han de constituir tal direccion. Lo que ha sucedido, dice *La Epoca*, es presagio de lo que sucederá en adelante, las tempestades que condensa el amor propio, fácilmente se deshacen, y la reflexion produce sus frutos: y el *Diario Español* advierte, que los periódicos que representan á los partidos conciliados, y tienen, por lo tanto, interés en que se mantenga la concordia, se felicitan del resultado de aquella reunion, al paso que los periódicos de oposicion, los que trabajan por desunirnos, los que tendrian su dia de júbilo si la conciliacion se rompiera, no ocultan el disgusto que les ha causado lo que ha ocurrido en el Senado y se creen burlados con el resultado nada ruidoso de la reunion.

Verdaderamente no falta, en cierto sentido, razon á *El Imparcial* para llamar «parto de los montes» al resultado de aquella reunion; los amigos de nuestro colega y cuantos les hacen caso gritando contra la conciliacion, se las prometian muy felices, esperaban precisamente todo lo contrario de lo que ha sucedido, y nada de estraño tiene que el parto les haya parecido tan insignificante como lo fué el de los montes del que nos habla la fábula. Lo que es para satisfaccion de las oposiciones la reunion del Senado no ha significado ni siquiera lo que aquel *ridiculus mus*, cuyo recuerdo evoca el colega.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de los juicios que de la reunion celebrada últimamente en el Senado han formado varios periódicos de Madrid, reproducimos el siguiente artículo publicado, sobre el particular, por nuestro apreciable colega *La Epoca* en su número del dia 1.º Dice así:

«Los domingos por la noche y los lunes por la mañana se publican tan pocos periódicos, que no conocemos sino una parte de las impresiones que ha producido la reunion celebrada ayer en el Senado. Los periódicos noticieros y *El Diario Español*, *El Tiempo*, *El Cronista* y *La Epoca* daban cuenta de ella casi en los mismos términos, porque no habia ningun misterio de guardar, ni allí pasó nada que no fuera perfectamente satisfactorio. *La Correspondencia* aseguraba que la conciliacion continúa y que el patriotismo de los individuos de la comision de notables habia triunfado de las malévolas indicaciones que se habian hecho circular estos dias.

La reunion apenas duró una hora, sin que se descubriera ninguna disidencia. En párrafos separados, la misma *Correspondencia* daba las noticias siguientes:

«Como uno de tantos medios para resolver la cuestion de procedimiento que debe emplearse para llegar al planteamiento de la legalidad comun ó nueva Constitucion, indicábase esta tarde como fórmula sencillísima, el que se publiquen por real decreto las bases constitucionales aceptadas por la comision de notables, como procedentes de la Constitucion del 45, y se lleve luego á las Córtes la parte reformada, por medio del correspondiente proyecto, sobre el cual solo deberá dar dictámen la comision constitucional y versar la discusion de las Cámaras reformadoras.

—En opinion general, serán consecuencias del acuerdo adoptado esta tarde por la comision de notables, el que se pueda llegar con menos trabajo al resultado que todos desean, y el evitar los temores que á algunos políticos amigos de la situacion habian asaltado de que los constitucionales, en su junta del 7, pudieran tomar como fundamento para sus decisiones, la resolucion que se suponia iban á tomar hoy los ministeriales.

—Algunos moderados anunciaban ya estos dias que si de la reunion de esta tarde resultara el rompimiento esperado por algunos, se trataria en seguida de deslindar los campos, reorganizando el antiguo partido moderado bajo la bandera de la Constitucion íntegra de 1845, que se reformaria ligeramente si acaso. Y que en este sentido se dirigirian al pais los candidatos moderados al pedir sus votos en los comicios cuando llegara el caso.»

Como se vé, aun á los periódicos menos interesados en ser instrumento de discordia, llegan ecos de deslindes y apartamientos. Los deslindes son siempre indispensables, porque nada hay peor que la confusion en política. Pero al desear soluciones claras y definidas, no podemos menos de desear tambien que sigan estrechamente unidos, como hasta aquí, los hombres que prepararon el advenimiento de la monarquía legítima; que tuvieron la fortuna de realizarla, y que con un poco de abnegacion deberán convenir en los procedimientos, como han convenido en lo fundamental é indispensable.

El Diario Español se felicita tambien de que el espíritu conciliador haya prevalecido, y no duda que continuará la buena inteligencia. Otro tanto manifiesta *El Tiempo*, añadiendo que la reunion no ha podido ser ni mas práctica ni mas cordial, ni mas fecunda en resultados conciliadores.

Dice nuestro colega que los nombres de las personas que constituyen la Junta directiva del partido conservador liberal, han sido perfectamente acogidos en todos los círculos por la garantía que ofrecen de sensatez y esperiencia, y así es la verdad, debiendo darse la enhorabuena los amigos sinceros de la monarquía.

No falta, sin embargo, ¿cómo habia de faltar? quien intente desvirtuar la importancia del suceso de ayer. *El Pabellon Nacional*, órgano de los intransigentes, se espresa en estos términos:

«*¡Eureka!*

No se ha roto la conciliacion.

Y no se ha roto, á nuestro entender, por la sola razon de que debia romperse.

Y como esta ruptura era inminente, se tuvo buen cuidado de evitar que en la reunion del Senado se tocaran los puntos peligrosos para la conciliacion.

De suerte, que los conciliados se reunian para esplorar mares nuevos, cuyos peligros se presagiaban, se tenia de ellos una idea casi segura; pero el piloto encargado de dirigir la nave, hizo rumbo por aguas conocidas, y renunció generosamente á aventurarse por aquellos cuyos escollos le esponian á un naufragio inevitable.

Un dia de vida es vida; y este proverbio lo aceptaron ayer gustosos los hombres de la conciliacion.»

Tambien *El Imparcial*, ya que en la reunion pública no halló nada que escitara los paladares de los aficionados á manjares fuertes, rebusca en la historia íntima en que la invencion puede ejercitarse con mas facilidad, porque cada cual es dueño de hacer hipótesis á su gusto. Supone, que la reunion estuvo dividida en dos partes; «la primera, dice, íntima, confidencial si se quiere, y la segunda con carácter público, solemne y con tendencia á prescindir de la anterior, que fué, sin embargo, intrínsecamente considerada, la que tuvo mayor importancia», y partiendo de este supuesto, refiere lo que para entretener la curiosidad de nuestros lectores, no tenemos inconveniente en reproducir:

«Para las dos y media estaban citados los notables, y algunos fueron tan puntuales, que llegaron exactamente á la hora señalada.

Sucesivamente fueron llegando los demás, y, como es consiguiente, formáronse pequeños grupos en que se analizaban los puntos que, á su juicio, debian discutirse.

Desde luego los señores que componen el grupo de los constitucionales disidentes manifestaron que no transigirian en modo alguno con el pensamiento, lanzado en la reunion de casa del Sr. Cánovas, respecto á la Constitucion de 1845, llegando algunos á declarar que «tomarian sus sombreros y se retirarian» si se tocaba siquiera aquel punto.

Así parece que el Sr. Alonso Martinez, aunque con alguna timidez, se lo manifestó al Sr. Cánovas del Castillo, quien aseguran no quedó satisfecho de la noticia.

Despues, y cuando surgió la idea de que se nombrase, como se nombró en efecto, la subcomision de que hablamos anteriormente, corrió la especie de que seria investida con ámplias facultades para resolver por sí directamente cuantas cuestiones políticas se refirieran á la íntima y constante conciliacion de los tres elementos allí representados.

Pero entonces tocó al Sr. Castro declarar al Sr Cánovas del Castillo que sus amigos políticos no aceptaban el pensamiento, idea en que abundaron asimismo los constitucionales, nada dispuestos á hacer á la subcomision árbitra de sus resoluciones futuras.

Tampoco parece que este informe fué satisfactorio para el Sr. Cánovas, y entonces se decidió, pero así—al menudeo y de corrillo en corrillo—que la subcomision solo tendria el encargo de «vigilar por los intereses de los partidos conciliados,» á mas del de proposicion que hasta ahora no se habia puesto en tela de juicio, que sepamos, respecto á ningun ciudadano español, es decir, que la subcomision propone y la Junta de notables dispone, sin que la primera tenga atribuciones propias y especiales de ninguna clase.

El resultado de la reunion, relatado por los diarios ministeriales, refleja perfectamente las vacilaciones y *cabildeos* anteriores á ella, y de que damos cuenta sucinta, pues á nadie puede ocultársele que un acontecimiento tan estrepitosamente preparado y anunciado, tan grande en el nombre, haya quedado tan chico al llegar al temeroso momento de realizarse.

A la reunion de ayer tarde pudiéramos llamarla, si no hubiera de enfadarse con nosotros *La Epoca, el parto de los montes*.

El Imparcial es muy dueño de llamar á la reunion como guste: que no hemos de disputarle tan inocente placer. A esto nos basta con lo que presenciamos; nos basta haber visto que la palabra y nombre del Sr. Cánovas conserva toda la autoridad que tenian sobre hombres políticos de procedencias diversas; nos basta el asentimiento general alcanzado por el señor Aurioles, cuando al dar cuenta del trabajo de la comision nominadora indicaba que esta habia renunciado al criterio de hacer la designacion buscando las procedencias, porque allí no habia mas que hombres animados de un mismo espíritu y caminando á un mismo objeto; nos basta, en fin, que la Junta directiva la compongan personas tan respetables y de autoridad tan indisputada, para esperar que el patriótico objeto de la gran reunion celebrada en el Senado el 20 de marzo se llenará en todas sus partes y tendremos al cabo un gran partido monárquico-liberal, un partido liberal conservador que, siendo mas fuerte que todas esas agrupaciones híbridas que perturban la política del país, podrá asegurar la monarquía constitucional y las instituciones propias del régimen parlamentario.

No se contenta *El Imparcial* con buscar en la historia íntima de la reunion de ayer lo que no pudo descubrir en la sesion pública, sino que en su deseo, monárquico y todo, como es, de que la conciliacion desaparezca, exalta la satisfaccion de que supone poseidos á los moderados que se ha dado en calificar de transigentes:

«El hecho es indudable, dice, pudiendo demostrarse con solo relatar á la ligera lo que ocurrió desde las diez hasta las once y media de la noche en casa del Sr. D. Alejandro de Castro.

A ella concurrieron los señores que para representar á dicha parcialidad política fueron designados por la tarde con el fin de constituir la subcomision que ha de velar por los intereses del partido, además de otros personages del mismo grupo á quienes se asociaron los primeros para asesorarse sobre la línea de conducta que hayan de observar en las próximas reuniones de la espresada subcomision.

Allí, como era natural, se habló sin reserva de ninguna clase y se contó por los dedos, como quien dice, el número de los individuos de la subcomision que apoyarian el pensamiento de aceptar como legalidad la Constitucion de 1845; y si no resultan fallidos sus cálculos, seis de los nueve señores, y aun es probable que siete, pues cuentan con el voto de un constitucional disidente, sostendrán en los debates la conveniencia de adoptar aquel principio político.

En esto convinieron y esto sostendrán, segun todas las probabilidades en la primera junta.»

Ninguno de los que componen la comision habrá ido probablemente á contar á *El Imparcial* lo que hará en la reunion futura, con tanto mas motivo, cuanto que, no habiendo discutido todavía, no es posible adivinar las transacciones á que obligará el patriotismo. Aconsejamos, pues, al colega que se deje de hacer cuentos, porque no es sério discutir la fecha de la Constitucion que haya de regir, con tal que todos estén de acuerdo en las modificaciones que hayan de hacerse en la de 1845.

La llamarán así, y estarán en su derecho, los que crean que se ha partido de esa base y entiendan que es peligroso el andar todos los dias aumentando Códigos nuevos; la llamarán de 1869 los que quieran darse esta pueril satisfaccion. Pero en realidad, para los que van al fondo de las cosas, para los que se afligen ante las disputas de Bajo Imperio, que traen maltrechos á algunos de nuestros hombres políticos; lo que habrá, en realidad, es un Código fundamental, que no tiene la culpa de haber sido mal aplicado y que con las reformas ahora introducidas no pueda menos de satisfacer á los que, al llamarse conservadores, no renuncian á la denominacion de liberales.

Déjense, pues, nuestros adversarios de escitar el amor propio de los que saben demasiadamente que no les es posible ya ni replegarse en las filas de la reaccion, ni volver á figurar en el campo revolucionario, donde no habian de ser ciertamente bien recibidos.

UN PASO MAS.

La reunion de ayer tarde, en la cual reinó la inteligencia más completa entre los individuos de la comision y los ex-ministros del gabinete inmediato anterior, ha producido el resultado de dar un paso más en el buen camino de la conciliacion. La comision nombrada en la primera reunion de los partidos que aspiran á concertarse, viendo muy adelantada la obra de la formacion del partido liberal monárquico conservador, conociendo la unanimidad de voluntades de las diversas fracciones, unanimidad que aparecia evidente en los periódicos de todas ellas, y comprendiendo que era ya necesario comenzar á prescindir de las procedencias, para llegar un dia á borrarlas por completo, acordó entender que el partido se hallaba constituido y que era preciso poner á su frente una junta directiva; y al efecto, y mientras en una gran reunion no se resolviera otra cosa, pensaron muy oportunamente nombrar una junta interina y componerla del Sr. Cánovas del Castillo, único presidente del Con-

sejo de ministros que allí se hallaba, y de los ocho ministros mas antiguos entre los que formaban la comision.

Así se hizo, y ya han visto nuestros lectores quiénes son las personas que en aquel supuesto resultaron designadas y constituyen la direccion interina de nuestro partido. En su eleccion realmente ha desaparecido el estrecho criterio de las procedencias; criterio que era necesario aplicar, miéntras no se habia convenido en la fórmula comun, pero del cual se ha debido prescindir una vez determinada la fórmula. Los hombres de primer órden en nuestras fracciones han dado de este modo un ejemplo que debemos imitar fielmente todos los afiliados en ellas, desde los que residimos en la corte y tomamos parte inmediata en los debates, hasta los que profesan nuestros mismos principios en las menores aldeas: en todas partes es necesario que se siembre y que fructifique la semilla que ayer se sembró en la reunion del Senado: á todas partes es necesario que se extienda el principio de organizacion que ayer comenzó á desplegarse.

Y para ello, ante todas cosas, es menester que la junta nombrada se inspire en el único principio que no admite contraste, en el único que acalla todas las exigencias, en el único que puede subyugar todas las voluntades: en el principio de la justicia.

Hoy que el interés de cada uno ha tomado tal fuerza; hoy que la razon de cada uno ha adquirido tal independencia; hoy en que el criterio de la conveniencia ha llegado á ser tan elástico y tan vago, habiéndose roto casi por completo las sujeciones de la conciencia; sólo un interés hay más fuerte, sólo una razon hay suprema, sólo una conveniencia hay legítima, que son los de la justicia.

Si la junta directiva la toma por único norte; si por sus fueros resuelve todas las cuestiones y falla en todas las diferencias, adquirirá grandísima autoridad sobre la mayoría de los españoles, que están cansados de ver en todos los partidos las mismas buenas palabras y los mismos malos hechos, y que están irritados de ver siempre preferidos hombres cuya historia todo el mundo repite en voz baja, de oido en oido, para que retumbe dolorosa de corazon en corazon, exacerbando todos los espíritus y matando en ellos la fé y robándoles la esperanza.

Si la junta directiva, con relacion á los hombres, olvida las procedencias y busca el mérito; si prescinde de padrinazgos de partido y atiende á la justicia en absoluto; si en esta forma, por un lado apoya al Gobierno, y por otro atrae á su rededor á todos los hombres rectos, puede prestar á la nacion y al Rey un eminente servicio, levantando e edificio del partido monárquico lliberal, no sobre la arena movediza de transitorias conveniencias, sino sobre la roca sólida de la razon, contra la cual se estrellarán las olas de los intereses pequeños y de las malas pasiones. (*El Cronista.*)

Coincide con la estancia en Madrid del señor Ferrer de Couto, director de *El Cronista* de Nueva-York, la publicacion de un articulo de gran interés en las columnas de este periódico y en su número correspondiente al dia 12 del mes anterior.

Trata este artículo de la necesidad en que estamos de hacer los últimos esfuerzos para que la guerra de Cuba quede definitivamente terminada en el próximo invierno, y en apoyo de esta patriótica idea pide al gobierno español que duplique los resfuerzos enviados últimamente á la gran Antilla, sin los cuales encuentra peligrosa la situacion de nuestra mas preciada provincia de Ultramar.

El Cronista cree que para la campaña de la próxima estacion y para acabar con las gavillas de filibusteros que infestan á aquel país, es necesario que España estienda su sacrificio hasta enviar de 25 á 30,000 soldados.

Todo se andará si fuera necesario, pues próxima la guerra á su conclusion, pacificados el Centro y Cataluña, como esperamos que en breve lo esté el Norte, sobrarán soldados que vayan á adquirir nuevos laureles en las playas de Cuba.

Y ¡cosa singular! como hay tantos puntos de analogía entre las dos guerras, de la misma manera que las personas sensatas de las provincias Vascongadas comprenden los graves inconvenientes que para aquel territorio tendría la conclusion de la guerra por una ocupacion militar, de la misma manera en Cuba, el dia en que dos docenas mas de batallones penetren en los bosques, la paz se obtendrá por el esterminio de los rebeldes.

El Cronista de Nueva-York que hoy recibimos con fecha del 14 de octubre, publica el siguiente despacho de la Habana, fecha del 12:

«HABANA 12 de octubre.—Se han recibido noticias de San Thomas que alcanzan al 7 del corriente. En Santo Domingo reinaba la tranquilidad mas perfecta. Ei empréstito en el estranjero ha fracasado. El presidente Gonzalez ha prohibido la circulacion de los periódicos que difamaban á las autoridades españolas de Cuba.

El huracan ocurrido el mes último no causó daño alguno á la cosecha del café en Haiti.

El bergantin inglés *Six Fréres*, de la matrícula de Quebec, Canadá, procedente de Terranova y con destino á Puerto Rico, encalló en la bahía de Dregada, y se ha perdido completamente. La tripulacion se salvó, desembarcando en San Thomas.»

Como *La Correspondencia*, creemos que no se ha cambiado el propósito de que S. M. vaya al Norte en cuanto allí se reunan los refuerzos que se han de enviar procedentes de Cataluña y de la última quinta.

Nuestro colega cree que esto podrá suceder en la primera quincena de diciembre; pero respecto de la fecha no puede decirse nada con seguridad, pues depende tanto de las circunstancias de la guerra como de las políticas, y hay quien asegura que S. M. no irá á campaña hasta despues de abiertas las Córtes, á no ser que por cualquier motivo, que ahora no es probable, se aplazara aun por algunos dias mas la reunion del Parlamento.

Al dar cuenta de la reunion celebrada ayer en el Senado, dice *La Epoca*, dijimos que el Sr. D. Alejandro Castro, á pesar de sus dolencias, no habia querido faltar á la invitacion, y que iba sostenido por los señores marqués de Orovio y Cárdenas. En un arranque de erudicion callejera, y con ese espíritu burlon que Dios se ha servido dar á *El Imparcial* para recreo y entretenimiento de sus numerosos lectores, esclama para confundirnos:

«Este hecho no es nuevo en nuestra historia: el conde de Fuentes asistió en una litera á la batalla de Rocroy, que perdimos por mas señas.»

Si en esto se falta á la gracia, y aun á ciertas conveniencias, tambien se falta á la verdad histórica, lo cual no es perdonable en un periódico de las pretensiones de *El Imparcial*, y que hace pocos dias se burlaba de las citas históricas de otros colegas. ¿En qué mal compendio de historia francesa ha leido *El Imparcial* que á la batalla de Rocroy, ocurrida en 15 de mayo de 1643, asistiese en una litera el conde de Fuentes, que habia muerto en Milan en 1610?

Bastaríale á *El Imparcial* consagrar á la lectura de trabajos sérios el tiempo que emplea en meditar malignidades y chascarrillos, y no se le habria escapado un *lapsus* del tamaño que acabamos de hacer notar. Porque sin ser nosotros tan eruditos, sin tener tantas pretensiones, no ignoramos lo que todo español tiene el deber de saber, esto es, la historia de su patria. En Rocroy fué vencido D. Francisco de Melo, conde de Asumar, que á la sazon gobernaba las armas españolas. Los escritores franceses quisieron vengarse de la memoria del conde de Fuentes, que los derrotó en Dourlens en 1595, y que como dice el poeta Espinel, fué

Terror de Francia y de rebeldes freno

por ilustrar mas la victoria de Rocroy; pero el conde de Fuentes habia muerto á los 85 años de edad en 1610, y el que á la sazon disfrutaba su glorioso título era el conde de Monterey, virey de Aragon en 1643 cuando ocurrio la desgraciada batalla que *El Imparcial* recuerda.

No faltan en nuestra historia generales conducidos en literas al campo de batalla, de donde salieron vencedores: así el gran duque de Alba, anciano y padecido, asistió á la conquista de Portugal por Felipe II, y asi tambien mandaba la memorable batalla de Nordlinghen el cardenal infante D. Fernando, hermano de Felipe IV. ¡Ojalá nuestra política nos permitiera sentir hácia aquellas proezas un sentimiento de emulacion mas fecundo que el de tristeza que se apodera de nuestro ánimo al pensar en lo que fuimos y en lo que somos!

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 31 de octubre nombrando Director general de Administracion militar al teniente general D. Juan Zapatero y Navas, que lo es actualmente de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas, y nombrando para este cargo al de igual clase D. José Mackenna y Muñoz, que desempeña aquel.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 25 de octubre disponiendo que se adquieran por este ministerio 125 ejemplares de la obra de los Sres. D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, titulada *Granada y sus monumentos árabes*, con destino á las bibliotecas públicas.

GACETILLAS.

Sin embargo de que nuestros lectores conocen ya el telégrama dirigido á S. S. Pio IX por el señor Alcalde á nombre del Ayuntamiento, con motivo de la visita hecha á Sevilla por el Emmo. señor Cardenal Simeoni, vamos á reproducir la alocucion que, dirigida al vecindario por el mismo señor Alcalde, se ha fijado en los sitios públicos de costumbre, y de la cual se nos ha remitido un ejemplar. En dicha alocucion se incluye el ya nombrado telégrama y el que el Santo Padre se ha dignado enviar al señor Marqués de Tablantes en contestacion al que le fué dirigido, y aunque tengamos que repetir el primero en las columnas de EL ESPAÑOL, no vacilamos en insertarla íntegra, porque estamos persuadidos de que todos nuestros lectores recibirán con ello una grata satisfaccion.

Tambien tenemos la conviccion de que todo este católico vecindario apreciará en lo mucho que valen las palabras del Vicario de Jesucristo y la espiritual gracia con que se ha dignado favorecer á Sevilla. Hé aquí la alocucion:

Alcaldia de Sevilla.

El Ayuntamiento, reunido en su Sala Capitular, ha tenido el placer de oir de los labios del Delegado de la Santa Sede las palabras mas lisonjeras, que acreditan el juicio exacto que ha formado de la Fé religiosa de los habitantes de esta Ciudad y de su adhesion al Santo Padre. Las frases del Emmo Sr. Cardenal Simeoni dieron lugar al unánime acuerdo de enviar un telégrama que llevase la espresion de los sentimientos católicos del pueblo de Sevilla al corazon bondadoso del Papa Pio IX, mereciendo una contestacion que debe producir un verdadero júbilo á los vecinos de esta siempre religiosa Ciudad.

El texto de los telégramas es el siguiente:

El Alcalde de Sevilla á Su Santidad Pio IX.—Vaticano, Roma.—El Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, reunido en su sala Capitular ante el Pro-Nuncio de Vuestra Santidad en estos Reinos, ha acordado unánimemente manifestar á Vuestra Santidad los sentimientos de su profunda Fé Católica, los de la esperanza por la mayor exaltacion de la Iglesia de Jesucristo, y los del ferviente amor con que ofrecen á Vuestra Santidad sus corazones y los del pueblo de esta Ciudad, siempre fervorosa en su piedad.

Roma 2, á las 4 y 55 tarde.—Recibido en Sevilla: 2 Noviembre, 8 noche.—Sr. Marqués de Tablantes, Alcalde de Sevilla.—El telégrama que habeis enviado á nombre de ese Excelentísimo Ayuntamiento ha sido muy grato al Santo Padre, el cual se complace vivamente por los nobles sentimientos en él expresados y envia de todo corazon su paternal bendicion á todos los habitantes de la religiosa Ciudad de Sevilla.

Como Presidente de este Municipio, y en la persuasion de interpretar fielmente los deseos de los individuos que lo componen, me creo en el deber de felicitar al pueblo de Sevilla por las pruebas que ha dado de cultura y religiosidad y por la gracia que recibe del Jefe de la Iglesia Católica.

Sevilla 3 de Noviembre de 1875.—*El Marques de Tablantes.*

Deseosos los feligreses de Santa Maria la Blanca de recibir la bendicion del que fué su párroco, el ilustrísimo señor D. Vicente Calvo, hoy digno Obispo de Santander, se reunieron en crecido número, en casa del señor D. Antonio Negrete, que vive en dicha parroquia, y desde allí pasó una comision de los mismos á la casa de calle Alcázares en que está hospedado el señor Calvo, á quien espusieron su deseo que fué satisfecho, pues su Ilma. con la bondad que lo caracteriza, se trasladó á la casa del señor Negrete, y apénas hubo llegado, se aglomeró allí una inmensísima concurrencia, pues chicos y grandes, pobres y ricos, todos los feligreses, puede decirse que acudieron á contemplar al que fué su pastor parroquial y á recibir su bendicion. Despues pasó el señor Calvo á la iglesia, que fué ocupada por aquella muchedumbre, manifestando todos la gran satisfaccion que esperimentaban, y no cansándose de admirar al digno sacerdote de quien conservan tan gratos recuerdos. A todos bendijo el jóven Obispo, y con la mayor afabilidad y sencillez conversó con cuantos se le acercaron, dirigiendo á muchos preguntas sobre sus familias. Aquello fué una verdadera fiesta para los feligreses de la antigua parroquia del señor Calvo.

Nos unimos sinceramente á los sentimientos que manifiesta nuestro apreciable colega *La Epoca* en el siguiente suelto:

«Con el más profundo pesar hemos sabido el fallecimiento del señor D. Javier Lopez Roberts, hermano de nuestro querido amigo y compañero el director de *El Diario Español*.

Una larga y dolorosa enfermedad ha puesto término á una existencia que habria podido ser venturosa, pues al señor Lopez Roberts adornaban las más distinguidas cualidades.

Nuestro estimado amigo el señor conde de la Romera sabe cuán de veras nos asociamos á su dolor.»

Ayer á las nueve en punto de la mañana salió del Palacio Arzobispal el Emmo. Sr. Cardenal Simeoni, siendo despedido al pié de la escalera por los señores capitulares del cabildo catedral y otros sacerdotes, así como por gran número de personas que con tal objeto habian acudido. Los seminaristas se hallaban formados en la escalera; y despues que S. Ema. hubo dado su bendicion á todos los presentes, ocupó el coche del Emmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, acompañándolo en el mismo el Sr. Marqués de Tablantes, Alcalde de la ciudad, siguiendo en otros coches el Ilmo. Sr. Calvo, una comision del Ilmo. Cabildo y algunas otras personas de la ciudad y de la comitiva del Sr. Simeoni.

Acto contínuo se pusieron en marcha los carruajes, yendo delante tres guardias municipales de caballería, y se dirigieron á la estacion del ferro-carril de Cádiz, que se hallaba con los mismos adornos que cuando arribó á esta el señor Pro-Nuncio. En el patio de la estacion estaba en dos filas, formando calle, la guardia municipal de infantería, y en el vestíbulo se hallaba la música del Asilo que tocó la marcha real.

El Excmo. Ayuntamiento con los maceros, que anticipadamente se habia constituido en la estacion, recibió á su Ema. en la puerta del salon de descanso, y en el mismo se encontraban varias comisiones de corporaciones oficiales y otras personas notables, entre las cuales vimos á los señores Pikman, padre é hijo.

Cuando llegó el momento de subir al coche-salon del ferro-carril, se cruzaron entre S. Ema., el Sr. Alcalde y demás señores que allí estaban las frases mas afectuosas: la música tocó nuevamente la marcha real y se dieron vivas á la religion, al Sumo Pontífice Pío IX y al Sr. Pro-Nuncio: Monseñor Rampolla dió luego un viva á Sevilla y á su digno Alcalde, segun lo que pudimos oir.

Estando ya en el coche salon el señor Simeoni, todos los circunstantes se pusieron de rodillas, y S. Ema. dió la bendicion en voz alta. Hasta que hubo partido el tren permanecieron en el anden todas las personas que habian acudido á despedir al representante de S. S. en España. Ta ha sido el último acto de la estancia en Sevilla de tan ilustre prelado, quien anticipadamente se habia despedido de las autoridades y corporaciones oficiales de esta capital.

Antes de anoche fué bastante escasa la concurrencia que asistió al teatro de San Fernando, en el que por segunda vez se representó á *D. Juan Tenorio*, quedando mejor desempeñado que la noche anterior. Creemos que no se repetirá tan popular drama, pues desde anoche han vuelto las representaciones de zarzuela, estando anunciada, lo mismo que para la de hoy, *El dominó azul.* El próximo venidero domingo darán principio en el mismo teatro las funciones de tarde.

En el de Cervantes fué bastante buena la concurrencia que hubo la expresada noche, en que se representó por tercera vez la misma obra.

Persona que hace muchos años reside en el vecino pueblo de Valencina, á cuyo término pertenece la hacienda de Monteliríos, en la cual se halla el Santo Cristo de Torrijos, esa persona nos dice que, habiendo sido el presente año mucho mayor que en los anteriores la concurrencia á esta tradicional romería, no ha habido que lamentar el mas pequeño disgusto, y por lo tanto, no se ha instruido sumario alguno por los desmanes, reyertas, heridas y hasta muertes que han ocurrido, sin escepcion, todos los años. Por lo tanto, es preciso convencernos de que las costumbres se van *dulcificando*, de lo que todos debemos alegrarnos.

Se encuentra en Sevilla, de regreso de su escursion á Madrid y á los baños, la apreciable familia del señor Primo de Rivera, capitan general de Madrid.

Muy en breve la Real Académia Española publicará las *Cántigas del Rey Sábio*, admirable libro de que pronto podrá disfrutar el público.

Ha sido nombrado ayudante de la biblioteca de esta Universidad con diez mil reales de sueldo, don Enrique Lacalle.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha declarado nulo el registro de la mina de plomo denominada *S. Antonio*, por no haber cumplido quien lo solicitó con los requisitos de la ley.

Nuestro estimado amigo y compañero de profesion el Sr. D. Joaquin Gichot, que con tanta constancia como acierto continúa publicando la *Historia de Sevilla*, acaba de repartir á los suscritores de dicha obra el tercer cuaderno de láminas, correspondientes al tomo primero de la misma. Dos contiene el cuaderno, siendo una el pedestal que sostuvo la estatua de la diosa Isis, el cual se encuentra en el palacio conocido por Casa de Pilatos, y pertenece á la época del imperio. Tiene el raro mérito de contener en sus caras toda la teogonía egipcia, lo que prueba que en Andalucía se prestaba culto á las divinidades del Egipto, aun en los últimos siglos de la dominacion romana.

La otra lámina es un facsímile de una lápida é inscripcion conmemorativa, que se encuentra empotrada (y puesta del revés) en el muro de un almacen de objetos de desecho de la colegial del Salvador, oculta, por consiguiente á todas las miradas, y por ende muy poco conocida.

La traduccion que ponemos á continuacion evidencia mas que nada cuánto valor tiene para Sevilla, y cuán sensible es que monumentos de esta naturaleza, que tanto abonan en favor de la antigua cultura y renombre de la capital de Andalucía, permanezcan relegados á la oscuridad del olvido, con menosprecio de la civilizacion de que tanto nos envanecemos.

La inscripcion dice así, vertida al castellano:

«El consejo de los Decuriones de la »esclarecida colonia de los Remulenses »(como si dijéramos el Ayuntamiento de »Sevilla) mandó poner este monumento »á Marco Calpurnio Séneca Fábio Tur»pion Sentinaciano, hijo de Marco, de la »Tribu Galeria, el cual fué prefecto de »la Armada Pretoria Miseneuse, prefecto »de la Armada Pretoria Ravenate, Procu»rador de la provincia de Lusitania y de »la Vetonia, Principilo de la legion pri»mera llamada socorredora, Marco Cal»purnio Séneca, usando del honor que en »esto se le hizo, renunció el gasto.»

Estos y otros monumentos entre los cuales van pasando cien y cien generaciones sin dignarse limpiarlos del venerando polvo que los cubre, son los que el Sr. Guichot se propone exhumar y dar á conocer para gloria de Sevilla y para evitar que desaparezcan sin dejar rastro ni señal de su existencia en la tierra; como ha acontecido con otros muchos, que están enriqueciendo los museos estranjeros, ó han sido aserrados para enlosar pátios ó hacer jambas, dinteles y cajas de umbral en las puertas. Esa tarea del Sr. Guichot es digna de aplauso y de toda proteccion.

Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de los Corrales, dotada con 1,500 pesetas anuales, y para solicitarla se da el término de treinta dias.

En el mismo caso se encuentra la plaza de médico-cirujano de Peñaflor, cuya dotacion anual son mil pesetas. El mismo término se ha señalado para solicitarla.

Cuanto se ha hablado estos dias sobre que el Ayuntamiento trataba de adquirir en el extrangero una máquina para estraer agua del rio destinada á regar los arrecifes de la ciudad ha sido en balde, pues no ha existido semejante proyecto. Sin embargo, nos consta que si algun dia el actual Municipio necesitara artefactos de esa clase, daria indudablemente la preferencia á las fábricas de la localidad, pues los señores que componen la corporacion, tienen demasiado patriotismo y sensatez para no recurrir á los extraños sinó á los propios, para adquirir los objetos que puedan necesitarse para el servicio de la ciudad.

Nosotros al ocuparnos del asunto por segunda vez, escitamos al Ayuntamiento para que la máquina la adquiriese en la localidad, pero tanto lo que han dicho nuestros colegas como nosotros, es completamente inútil, pues repetimos que no ha existido semejante proyecto.

Se espera en Jerez de la Frontera, que las carreras de caballos que allí han de verificarse en breve, han de ser interesantes en sumo grado. Hé aquí la lista de los caballos y los premios á que se han hecho las inscripciones:

Premio del Ayuntamiento.—Gazul, Zafra, Petit verre, Huron, Chula y Lechuzo.

Premio de S. M. el Rey.=Lucero, Barbian, Avencer y Gaditano.

Premio Cosmos.—Scape, Traviata, Nelly, Ring y John.

Premio de Caulina.—Franctireur, Lucero, Barbian, Avion, Avencer y Molinero.

Premio del Club de Tiro de Palomas.—Mejicano, Marmion, Gift y Camelia.

Premio Omnium.=Franctireur, Gaditano, Avencer y Saladin.

Premio del ministerio de Fomento.—Panadero, Pepe-Hillo, Barbian y Avencer.

Gran Premio de Jerez.—Lucero, Marmion, Avion y Molinero.

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán: desde el 3 al 7 del actual en Valencina; del 4 al 8 en Bréues; del 5 al 9 en Lora del Rio, Peñaflor y Tocina; del 16 al 20 en Villanueva del Rio y Villaverde del Rio; del 20 al 24 en Puebla de los Infantes; del 26 al 30 en Cantillana y Alcolea del Rio; del 5 al 9, el primer trimestre, en Carmona, Campana y Mairena del Alcor; del 14 al 18 en Viso del Alcor; del 5 al 9 de diciembre, el segundo trimestre, en Carmona, Campana y Mairena del Alcor, y del 14 al 18, idem, idem, en Viso del Alcor.

Ayer publicó nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez lo siguiente:

«El lunes llegó el sub-gobernador de esta ciudad, señor D. Ricardo Alonso y Valverde, hospedándose en la fonda de Jerez.»

El número de "La Moda Elegante» correspondiente al dia 30 de Octubre, contiene las materias siguientes:

1. Vestido princesa para recepciones. —2 á 5. Traje para niñas y niños.-6 y 7. Traje de calle =8. Vestido á la judía — 9. Traje de faya.=10. Vestido de vigoña y faya.—11. Traje para niñas de 3 años. =12. Traje de mañana.—13 á 16. Varios sombreros de invierno.—17 y 18. Paletó de cachemir blanco bordado de trencilla. —19 á 29. Abrigos de varias formas para invierno.

Explicacion de los grabados.—Marin. (Recuerdos de Galicia), por un bañista. —Un dia de gloria, por don Rafael Luna (continuacion).—Ven, poesía, por don Manuel Jorreto y Paniagua.—Revista de Modas, por V. de Castelfido.—Explicacion del figurin iluminado.—Suelto.—Geroglífico.—Anuncio.

Las suscriciones en esta capital, tanto á *La Moda* como á *La Ilustracion Española y Americana*, se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—San Cárlos Borromeo, ob.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Zacarias, profeta y Sta. Isabel, padres del Bautista.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Cárlos, obispo y confesor, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Dá principio la novena de Animas á las siete de la mañana, en la iglesia de Santa Marina, celebrándose durante ella el Santo Sacrificio de la Misa; y á las ocho en la iglesia de S. Pedro Ad-víncula en sufragio de las almas de los venerables Sacerdotes.—Funcion matutina en la parroquia de Sta. Maria Magdalena, predicando D. José Alonso Morgado.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las RR. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde —Por la tarde concluye en la iglesia de la Magdalena la novena de Ntra. Sra. del Amparo, predicando el Sr. Mirete.—Continúan la de Valvanera en S. Alberto y predica el Sr. Sanchez y Torres; y la del Coral en S. Ildefonso con el mismo orador de ayer.—Por la noche continúa la novena de Animas, predicando en Sta. Isabel el Sr. Tejero; en San Bartolomé, el Sr. Perez Durán, y en San Andrés, S. Nicolás y Sta. Catalina, los respectivos Sres. Curas párrocos.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Alberto.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de San Juan de Dios, por ser dia de S. Cárlos Borromeo.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 27 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 12 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 00 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 28 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 4.

Gefe de dia el T. Coronel del Provincial de Cuenca, D. Francisco Olive Garcia.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Placido Morales, Montevideo.—2, Josefa Duran Silva, Oliva de Jerez.—3, Manuel G. Ceballos, Buenos-Aires.—5, José Salvador, Cádiz.—6, Domingo Serrano, S. Juan de Puerto Rico.—7, Francisca Ferrer, Islas Baleares.—8, Señor Conde de Tarifa, Madrid.—9, Juan Maria de Pradas, Carmona.

Sevilla 2 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Venta.

A voluntad de su dueño, se venden las fincas siguientes á pública subasta en esta ciudad. Una casa en la calle de las Sierpes número 18, junto al buzon del correo: y otra en la calle del Arrayan núm. 7, arrendada en 480 reales al mes.

El remate tendrá efecto el Lúnes 15 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en la notaria de D. Fernando Bermudez calle de Catalanes núm. 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 3440 p. a. 8-3

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 7 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio del año anterior que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 2 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

CONSTANTINOPLA 31.—Se ha publicado un decreto creando 31 millones de títulos del 5 por 100 reembolsables á la par, por medio de amortizacion anual de 1 por 100 á partir desde 1887 sirviendo para el pago la mitad del cupon.

ATENAS 31.—El programa que el nuevo ministerio ha presentado á la Cámara de diputados, ofrece economías en el presupuesto, reformas en la manera de percibir las contribuciones y la presentacion de un proyecto de ley estableciendo una severa responsabilidad ministerial.

ROMA 1.° *de noviembre.*—El periódico la *Gaceta italiana* dice que ha corrido el rumor de que el Sr. Benavides será reemplazado por el señor Cárdenas en el puesto de embajador de España en el Vaticano.

Dicho diario pretende saber de buen origen, que la causa de las últimas divergencias entre el Vaticano y España no debe ser atribuida ni al Vaticano ni al Gobierno español.

Añade, que el Vaticano ha aprobado oficialmente la conducta de monseñor Simeoni; pero que este será sustituido en breve.

La Agencia no responde de la exactitud de estas noticias, dadas por la *Gaceta italiana.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de noviembre.

Anteayer el pueblo de Orduña estaba ocupado ya nuevamente por algunas fuerzas carlistas.

Los Ministros de Gracia y Justicia y Estado han despachado hoy con el Rey.

Las facciones que hace unos dias se encontraban en los alrededores de Valmaseda han emprendido la marcha hácia Lumbier por órden del Pretendiente, segun las noticias que por conducto fidedigno se acaban de recibir.

El Sr. Benavides, representante de España cerca de la Santa Sede ha visitado hoy al Ministro de Estado á quien ha dado cuenta detallada del estado de las negociaciones que deja pendientes y que al decir de las personas que pasan por mejor informadas, ofrecen grandes esperanzas de un pronto y satisfactorio arreglo para ambas potestades.

Tambien el Sr. Coello representante nuestro cerca del Gobierno de Victor Manuel, ha conferenciado con dicho señor ministro sobre asuntos importantes relacionados con la entrevista que han tenido últimamente el emperador de Alemania y el Rey de Italia y de la que se cuentan detalles muy interesantes para la política del porvenir Con tal motivo, háblase en los círculos diplomáticos de ciertos trabajos que se atribuyen al Ministerio francés que con la mayor actividad trata de prepararse para toda eventualidad con el auxilio de mas de una potencia de primer orden, con las que parece ha empezado ya sus negociaciones. Por la tarde, los Sres. Benavides y Coello han pasado á palacio á ofrecer sus respetos al Rey y á la Princesa de Asturias con quienes han conversado por espacio de unos 3 cuartos de hora.

El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada parece que en breve emprenderá un movimiento acerca del cual se guarda una respetable reserva.

Parece que el brigadier Sr. Sequera obtendrá pronto una gran cruz, como recompensa á los servicios que viene prestando en la persecucion de los carlistas.

En la semana última la division del general Espina pasó por el Canal de Verdun y á estas horas debe encontrarse en el punto á donde se dirigia.

El general Zapatero se ha encargado hoy de la Direccion de Administracion Militar, y el de igual clase señor Mackenna de la de Estado Mayor.

Los carlistas ante el temor que abrigan de que nuestras tropas puedan atacar á Durango, han empezado á construir nuevas obras de defensa en las inmediaciones y caminos que conducen á dicho pueblo.

Varios de los vocales de la sub-comision nombrada anteayer en el Senado se han reunido esta tarde, al parecer por casualidad, en casa de D. Antonio Cánovas del Castillo, y con tal motivo se ha hablado alguna cosa del modo con que han de dar comienzo á sus tareas, que al decir de personas competentes se llevarán con la actividad que sea posible.

El general D. Segundo de la Portilla á las cinco de la tarde, ha tenido una entrevista con el ministro de la Guerra, con quien ha conversado sobre asuntos del servicio,

Despues el Presidente del Consejo pasó á ver á S. M., al cual dió cuenta de los despachos que habia recibido hasta la espresada hora, y de algunos asuntos políticos.

En las regiones oficiales nada importante se ha dicho acerca de las operaciones de campaña.

Continúa la salida de quintos para los puntos donde se encuentran los batallones á que han sido destinados.

Tambien el dia de hoy no ha sido muy fecundo en noticias, pues las conversaciones de los hombres políticos versaban sobre las cuestiones que vienen ocupando la atencion de todos los que se agitan en el mundo político.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 1.° *de Noviembre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Anteayer llegó el nuevo gobernador civil y anteayer mañana el general en jefe, procedente de Gerona, habiendo hecho el viaje en ferro-carril, lo cual demuestra el estado en que está el carlismo, pues únicamente acompañado de dos ayudantes y del jefe de estado mayor coronel Ahumada ha hecho las veinte horas que nos separan de aquella capital. Su salida de ella ha coincidido con presentaciones en masa de carlistas que hasta ahora se habian distinguido como mas refractarios, tales como Tremendo y Barrancot; de odiosa memoria, que hicieron su presentacion en Besalú con 65 hombres. En Gerona lo hicieron ayer dos comandantes, ocho capitanes, 21 oficiales y 320 individuos.

Además se acojieron en Cervera 10, en Balaguer 30, en Manresa 2, en Sallent 2, en Rajadell uno, en Vich 25, en Calaf 3 oficiales y 21, en Santa Pau 32, en Bañolas 57, en Angles 47, en Santa Coloma 16, en San Hilario 2, y en Amer 13; de modo que, segun mis cálculos, no bajan de 600 los presentados. No incluyo en estos á un oficial y 26 individuos que ayer mañana, despues de ser cangeados, pidieron indulto en esta ciudad. Eran estos procedentes de la Seo, de los cuales aun quedaban un centenar en la ciudadela, como comprendidos en el último cange. Los 85 restantes fueron conducidos á Manresa, y de allí salieron para incorporarse á las facciones; pero 12 oficiales pidieron salvo-conducto, tambien al objeto de presentarse en otro punto.

Estas son las únicas noticias del dia, pues no pertenecen á este género las que le podria comunicar respecto á haber concedido el Gobierno de los fondos de bienes embargados á los carlistas 3.000 duros á la infortunada loca viuda del alcalde de Calders, fusilado por los carlistas.

Desde mañana irán en los trenes por disposicion del general 16 guardias civiles á fin de que los pasajeros puedan viajar con seguridad y á salvo de esas cuadrillas de ladrones que han dado en saquear los ferro-carriles. En la línea de Zaragoza irán de esta á Cervera y vice-versa. El 8, como dije á V., y no el primero, espira el plazo para ser consideradas neutrales estas vias, y desde aquella fecha se trasportarán tropas ó efectos de guerra, segun convenga.

Suyo—*Juan B. Fauró.*

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.—El general en jefe manifiesta que en los dias 29, 30 y 31 del pasado octubre, se han presentado en varios puntos de la provincia de Gerona seis jefes, nueve capitanes, 24 oficiales y 561 voluntarios carlistas, la mayor parte armados, entre los jefes se encuentran los cabecillas Barrancot, el Tremendo y Casademunt. Con estas presentaciones queda limpia de facciones dicha provincia.

Además de los espresados, lo han verificado en otros puntos del distrito dos capitanes, cinco oficiales y 60 individuos.

Las columnas persiguen activamente los restos de las antiguas partidas.

Norte.—El general Loma dá parte de habérsele presentado á indulto dos carlistas, siendo ya 14 los que han pedido esta gracia desde su regreso de la expedicion á Orduña.

Barcelona 1.°—Ayer tomó posesion del cargo de gobernador civil D. Federico Villalva.

Barcelona 1.° *de noviembre.*—Se conceden 3,000 duros á la viuda del alcalde de Calder fusilado por los carlistas.

—Escriben de Bilbao que el sábado por la tarde hubo prolongado tiroteo por la parte de Cobetas, con motivo de un paseo militar por algunas compañías del regimiento de Saboya. Tomó parte tambien alguna fuerza de las contraguerrillas, tirando los cañones de Miravilla al reducto de Arraiz y trincheras inmediatas.

Por otro lado quemaron tambien alguna pólvora los puntos avanzados del enemigo, por hacer ruido sin duda, pues han quedado pocos carlistas por las cercanías.

—El jueves salió toda la fuerza carlista que habia en Valmaseda en direccion á Amurrio, dejando solo dos compañías en las alturas del Berron. Carasa con sus ayudantes se puso en camino pocos momentos antes,

—Los diarios bilbainos carecen de noticias posteriores á las de la presencia de nuestras tropas en Amurrio, desde donde el general en jefe se dirigió á la sierra de Barambio, antiguo presidio de los carlistas y donde últimamente ocupan á los prisioneros en la extraccion de plomo de las minas que allí existen.

En las posiciones sobre el ferro-carril, hácia Amurrio, se dice que se ha concentrado la mayor parte de las fuerzas carlistas que se encuentran en Vizcaya.

—Se dice que el noveno batallon navarro perdió 300 hombres en Lumbier.

—Persona que ha visto recientemente el titulado batallon carlista de Bibao asegura que en la actualidad consta de unos 230 individuos, los cuales iban unos con blusas, otros con una alpargata y un borceguí, otros con el pantalon y el capote completamente destrozados, y para colmo de penitencia de sus fechorias, sin un céntimo ni cigarros.

—El 29 por la noche hubo gran movimiento de carros y acémilas en Baracaldo, no se sabe si para los facciosos ó para el ejército, que parece habia pedido á Arrigorriaga 12,000 raciones. El 30 por la mañana se oyó mucho tiroteo por la parte de Baracaldo.

—Segun el órgano oficial carlista del dia 28, parécese que el Pretendiente ha dado las órdenes convenientes á fin de que todo esté preparado para emprender su marcha de Tolosa á Vizcaya

—Habiendo exigido los carlistas al coronel Monasterio, preso por ellos, 5.000 rs., el general Arrando dispuso que algunos propietarios de Bañolas reintegrasen á dicho señor la cantidad que le obligaron á pagar.

—La gendarmería de Prats de Molló encontró dias pasados á un kilómetro de la frontera el cadáver de Pedrals, natural de Puigcerdá, comandante militar carlistas de aquel distrito, que herido por las tropas de tres balazos, llegó á morir en territorio francés.

DESPACHO OFICIAL.

PAMPLONA 1.° de Noviembre.

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Noticias fidedignas confirman la prision por órden de D. Cárlos, de Dorregaray, Savalls, Tristany, Oliver y otro dos. Han sido destinados á diferentes puntos del Baztan, sin haber obtenido resultado la peticion que hicieran para que se les trasladase.

Savalls fué conducido á Misa escoltado por cuatro voluntarios.

Sobre 6,000 desterrados de provincias del centro hicieron en Estella una representacion contra la medida de suprimir racion, la que no ha sido variada. En su mayor parte vagan implorando la caridad pública.

El Pretendiente abandonó á Estella cuando tuvo noticia de la llegada y peticion de los desterrados.

Hoy se han presentado aquí á indulto tres carlistas de las fuerzas valencianas con trajes completamente destrozados. En el mismo estado se encuentran todos los procedentes de las facciones del Centro.

Por conducto autorizado, dice *El Cronista* del dia 2, podemos asegurar á nuestros lectores que, lejos de haber tenido por objeto la reunion de la junta directiva de una importante fraccion del partido moderado histórico, verificada ayer en casa del Sr. Moyano, tomar acuerdos con motivo de las próximas elecciones, que pudieran entorpecer en lo mas mínimo la marcha del gobierno, respetando, fieles á sus principios monárquicos la voluntad del Rey, considerando debidamente á los hombres que forman el actual Gabinete, como depositarios de la confianza del Monarca, acordó disolverse y dejar en libertad á todos los individuos de la fraccion para que sigan en las elecciones una conducta enteramente desembarazada, esperando á la reunion de las Córtes, pues creen que de ellas ha de salir completamente formado el verdadero partido conservador.

—Antes de que se indicara el nombre del señor Posada Herrera para embajador de España cerca de la Santa Sede, indicacion que no hizo primero que otros diarios *La Correspondencia*, como supone *La Iberia*, nuestro colega *El Popular* habia hablado varias veces del señor Posada, tributándole todos los elogios que merece y procurando hacer comparaciones con otros hombres políticos, que conocen tan bien como *El Popular* y *La Iberia*, los propósitos y aspiraciones del señor Posada, en nada conformes con lo que desean sin duda los dos citados colegas.

Ya ve *La Iberia* cómo no achacamos á las oposiciones lo que no les corresponde.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 2 á las 5 y 36 de la tarde.
Recibido el 3 á las 9 de la mañana.

Los periódicos americanos agitan nuevamente la cuestion de Cuba.

3 por 100.—16'02.
Bonos.—52'80.

Madrid 3 á las 11 de la mañana.
Recibido á las 5 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia haberse admitido la dimision de Benavides.

Muchas presentaciones en el Norte y Cataluña.

Castells ha sido batido.

PARIS 1.°—El duque de Coimbra hermano del rey de Portugal ha visitado hoy al mariscal Mac-Mahon quien le ha invitado á almorzar para el jueves.

ROMA 1.°—El discurso pronunciado por el ministro señor Minghetti en el banquete de Bolonia declaró que la entrevista de Milan no modificará en manera alguna la política eclesiástica de Italia que consiste en la separacion de la Iglesia y el Estado.

El gobierno, añadió, presentará un proyecto de ley para proteger al bajo clero contra los abusos del alto conforme con la ley de garantías.

TOLOSA DE FRANCIA 1.°—De seis dias á esta parte no deja de llover copiosamente y hay temores de que se repitan las inundaciones en esta comarca.

NUEVA YORK 1.°—El gobierno americano ha enviado un memorandum á su representante en Madrid dándole instrucciones cuyo contenido se ignora pero los periódicos de aquí publican un telégrama de Washington suponiendo las instrucciones enviadas á Madrid.

Deben ponerse en cuarentena las noticias alarmantes que sobre el particular publica la prensa americana dado su origen filibustero.

PARIS 2.—El general Cabrera pasó ayer por esta capital dirigiéndose á Lóndres.—Ayer almorzó con la reina Isabel.

ADEN 2.—El príncipe de Gales ha llegado aquí.

FILADELFIA 2.—La nota del gobierno americano relativa á la cuestion cubana fue enviada al señor Cushing en setiembre último y hasta ahora no se ha recibido respuesta alguna.

Los periódicos norte-americanos dicen que segun noticias de Madrid del 25 de octubre, cinco fragatas acorazadas españolas se están preparando para reforzar la escuadra de Cuba.

SAN SEBASTIAN 2 (via Francia.)—Desde el viernes están silenciosas las baterías carlistas.

PASAJES 2.—Los proyectiles carlistas de San Márcos han causado graves averias al brik francés *Arquimedes* que se halla en este puerto.

PARIS 2.—Segun noticias que publican los periódicos franceses han llegado á Miranda tropas procedentes de Cataluña.

MADRID 2 de Noviembre.

Redactádose decreto convocatoria Córtes determinando que cuando capital distrito electoral esté ocupada por carlistas hágase escrutinio pueblo mas cercano importante distrito ocupen tropas liberales.

Epoca cree Mendiri residirá Dax.

Detenido preso Bayona general carlista Solá dirigíase Navarra. Este Solá formó parte consejo guerra juzgó condenó Olot carabineros.

Cartas de Roma dicen que Castro, Benavides, agraciados gran cruz órden Pio IX. Morphy agraciado gran cruz Gregorio Magno.

Avance ejército liberal Orduña. Anuncio causado pueblos vivísima satisfaccion.

Diario Español oido Primo Rivera designado sustituir Malcampo mando superior Filipinas.

Desmentídose rumores trátese suspender elecciones.

Faltado correo extranjero.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 3.

3 por 100 interior, 16,00 á 15,95.
Exterior, 17,90 y 87 1|2.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
111	58	»	204	55 1|2
10	94	»	20	56 1|2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	122	52		25	06		26	09
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 2	270'96
Entrada de hoy	000'00
Total	270'96
Venta de hoy	122,52
Existencia para el dia 4	148,44

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 3 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,200 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 00000.
Precios.—En puerta, 00 á 49 0|0 rs.
En bodega, 48 á 49.

Matadero de Sevilla.

Dia 3.—033 reses y 00 terneras con 5,347 0|0 libras.—Al dueño, de 34 1|2 á 35 0|0.—Al público á 48.—30 machos con 0,581 libras.—Al dueño, de 00 á 25 0|0.—Al público á 36.—043 carneros con 0,555 1|2 libras.—Al dueño de 00 á 25 1|2.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,484 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 014.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'26 á 1'77 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 52, de 1'77 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	644
Entrados en este dia	073
Total	0717

Han salido.

Para el consumo	062	0063
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 0654

Los cerdos vendidos han pesado. 0550 arrobas 13 libras.

Precios por pesetas de 15,50 á 18,25
Por libras de 44 á 50 0|0 cuartos.

Sevilla 3 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.
PARIS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 a 3|4	Almeria, 3|4 d.
Madrid 1 1|4 p.	Santander par á 1|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4 b.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 3|8.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	0	5	10
S. José.	0	0	0	0
Total				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	07
Igual	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

Vapor español Vargas, de Cádiz con carga general.—4 faluchos de Poniente con pescado y trigo.

DESPACHADOS.

Vapor español Betis, para Marsella con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Vapor español Adriano, de Algeciras con carga general.—Idem aleman Neapel, de Hamburgo con id.—Barca francesa Condor, de Burdeos en lastre.—Id. alemana Ingo, de Cardiff con carbon.—Bergantin goleta americano Deborat S. Soute, de la Coruña en lastre.—Id. noruego Idale, de Amsterdam en lastre.

Dia 1.° Vapor español Valdés, de Sevilla con carga general.—Bergantin-goleta inglés Glynn, de Cardiff con carbon.—Id. de tres palos id. Try Again, de New-port con id.

DESPACHADOS.

Dia 30. Vapor español Leonor, con carga general para Vigo.—Id. id. Juan Cunningham, con id. para Málaga.—Id. id. Duro, con id. para id.

Dia 31. Vapor español Maria Gracia, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Numancia, con id. para Algeciras.—Id. inglés Tartessus, en lastre para Sevilla.

Dia 1.° Barca francesa Francois Piccioni, con almendras de palmas de tránsito para Marsella.—Idem inglesa Kelgord, con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*,

Saldrá de este puerto el Jueves 4 de Noviembre de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

El vapor español *Valencia*.

Saldrá de este puerto el Viernes 5 de Noviembre de 1875 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposícion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por él profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompé-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española,
En Sevilla, Dª Joaquin DELGADO y Vª de TROYANO.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento *(sin necesidad de reposo ni régimen)* por Mad. **Lachapelle,** maestra partera, de las enfermedades de las mugeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Mad. **Lachapelle,** á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios y de observaciones practicas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor número 27, en Paris, cerca del palacio de las Tullerias.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

TINTURA UNICA (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 rs. **Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la

POMADA con ALQUITRAN y QUINA del **Dr Nysten,** para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 rs. — En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr BATISTE, calle de Alcalá, 5, pral: por menor

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

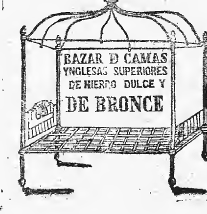

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba.

3627 p. d.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA:** llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

PERFUMERIA AL PESO,
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colónia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onza.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio rs. onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentrificas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

LAS FLORES,
Venera 8, Sevilla.

Hacienda en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Doshermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.

3543 p. a. 15-13

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Balsamo Arabe.

Este precioso medicamento, compuesto solo de sustancias vegetales, cura radicalmente los dolores nervioso, especialmente los de estómago, siendo infalible en toda clase de calenturas y erupciones herpéticas. Unico depósito en las farmacias calle de San Pablo núm. 59 y Francos n.º 65, frente á los Caminos. 486 g. 3-3

Venta.

El establecimiento de comestibles y vino, calle de D. Pedro Niño núm. 6, en totalidad ó separadamente los enseres y existencias; puede tratarse con D. Pedro Cevallos, calle Bustos Tavera núm. 17, á todas horas del dia.

487 g. 5-5

Acomodo.

Un jóven estudiante desea colocarse en colegio ú otro cualquier destino.—Calle dados núm. 10 dan razon.

485 g. 6-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

3473 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon.

1750 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8. Zaragoza 13 informarán. 3575 p. 6-2

SE ARRIENDA una casa en la Calzada de la Cruz del Campo, calle Mallen número 24, accesorio, con 8 habitaciones toda acristalada con agua de pié, almacen de aceite, granero y cuadra para ocho caballos, toda junta ó separada.—Vidrio 9 dan razon.

4066 p. 15-01

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja en calle Castellar núm. 48. 483 g. 6-2

Pisos.

SE ARRIENDA una cuadra y cochera en el callejon de los Estudiantes. Dan razon en la cochera de la calle Bailen frente á la de Narcisos. p. d.

ESPECTÁOULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Jueves.
25.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
El Dominó azul.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Jueves.
4.ª de abono, turno par.
El juguete en 3 actos, *Los hijos de Adam.*—La pieza, *Escuela Normal.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maría Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIÉRNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2602

EL ESPAÑOL

Sevilla 5 de Noviembre de 1875.

El próximo domingo es el dia señalado para que tenga efecto en Madrid la reunion del partido constitucional que se ha conservado fiel á la bandera enarbolada por el Sr. Sagasta, bandera que es, segun nos lo ha repetido el órgano más autorizado del constitucionalismo, la Constitucion del 69, código político que no ha conseguido ser observado, acatado y obedecido ni por los mismos que tomaron una parte más directa en su redaccion, ni por los que permanecen abrazados á él como á la única tabla que ha de salvarlos del temporal deshecho de que el partido constitucional ha venido siendo víctima.

Muchos preparativos se han hecho y continuan haciéndose para que la reunion asombre por lo numerosa; mucho se ha trabajado para que el país fije la atencion en la reunion en que han de tomar parte los hombres más señalados del constitucionalismo, y no poco se habla de cuales serán las resoluciones que en dicha junta habrán de tomarse, encaminadas, por supuesto, á la mayor gloria del partido y á asegurar sus futuros destinos.

De los asuntos de que habrán de ocuparse con prefencia los constitucionales, al decir de periódicos que se creen bien informados del particular, ninguno de tanta importancia para aquel partido como el que entraña la actitud que debe adoptar en la próxima campaña, el determinar si el partido constitucional ha de tomar una parte activa en las elecciones, ó por el contrario, ha de permanecer encerrado en una reserva profunda, apareciendo ageno por completo al resultado definitivo de aquella campaña, y desentendiéndose de la obra importantísima que el pais va á realizar, acudiendo por medio de sus legítimos representantes al palacio de las Córtes; si el partido constitucional ha de luchar, dentro de la legalidad, por el triunfo de la causa que se dice representa, ó apela al último recurso de que echan mano los partidos que aspiran conseguir su triunfo por las vias ilegales, al medio del retraimiento. No imitaremos nosotros la conducta de las oposiciones, haciendo suposiciones á medida de nuestro deseo, respecto á los acuerdos que el partido constitucional tomará en la reunion del domingo próximo; sabemos que en el seno de este partido hay quien se manifiesta decidido partidario del retraimiento y quienes condenan esta determinacion por antipatriótica; quienes verian de muy buen grado que su partido siguiese la línea de conducta que pareceles trazan algunas fracciones rebeldes á toda legalidad, y quienes, conocedores de la significacion del constitucionalismo, y consecuentes con las declaraciones que el mismo ha hecho, se oponen á la política del retraimiento.

Sea la que fuese la resolucion que en asunto de tanta trascedencia adopte el partido constitucional, nosotros creemos que al mismo interesa tomar una parte activa en la campaña electoral; como creemos, con nuestro colega *El Cronista*, que «segun enseña la esperiencia, el retraimiento no nace nunca de buen principio, no ha conducido nunca á buenos fines: ó es el disfraz de la impotencia, ó es la espresion del despecho, ó es la señal de la disolucion de un partido, ó es la antecámara de la conspiracion ó la guerra.»

El partido constitucional, que va á hacer un alarde de su poder, que va á desplegar todo el lujo de hombres, que tiene una bandera política conocida y cree contar con las simpatías de una buena parte del país, no debe, si ha de ser consecuente consigo mismo, dar pruebas de despecho, ni ocultarse con el disfraz de la impotencia, sino probarnos en buena lid que su poder y su significacion política es tal cual sus hombres pregonan.

En uno de sus últimos números ha publicado *La Iberia* un artículo tan pretencioso como ridículo, injusto y apasionado, contra el honrado patricio y eminente hombre de Estado Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. En vista del tal exabrupto, nos proponíamos dirigir algunas palabras al engreido diario sagastino, pero habiéndolo hecho muy cumplidamente varios estimados colegas y correligionarios nuestros de Madrid, hemos desistido de nuestra primera idea, y damos la preferencia á lo que sobre el particular ha dicho el *Diario Español*. Es lo siguiente:

EL SEÑOR CÁNOVAS
Y «LA IBERIA.»

Bien se conoce que el resultado de la reunion que se celebró el domingo en el palacio del Senado ha dejado burladas las maliciosas esperanzas de las oposiciones y muy particularmente las de los sagastinos, que contaban para enderezar sus negocios, que marchan bastante torcidos, con que los defensores de la situacion dieran el espectáculo de un ruidoso rompimiento, y como se dice vulgarmente, se arrojáran los trastos á la cabeza. No ha sucedido nada de esto; la conciliacion no se ha roto y los constitucionales de la *Iberia* se han quedado mas frios que agua de algibe al ver que se les va de entre las manos la risueña esperanza de reforzar sus mermadas huestes con algunos elementos liberales que el rompimiento de la conciliacion habria dispersado.

Tales han sido la ira y el coraje que un desengaño tan desastroso les ha causado, que ciega de cólera la *Iberia* se revuelve hoy contra el Sr. Cánovas del Castillo á quien considera autor de la solucion conciliadora que ha conjurado la tempestad, y desahoga contra él su mal humor con ruidosos denuestos y apasionadas inculpaciones, que por mucha inténcion que tengan habremos de calificar de inofensivas.

La *Iberia* ha querido ridiculizar al Sr. Cánovas; la *Iberia* ha querido presentarle á los ojos de sus lectores como un conjunto de vanidad y presuncion, con las aspiraciones de un gigante y las fuerzas de un enano, cuyas mas atrevidas empresas van seguidas siempre de un espantoso *fiasco*; y la *Iberia* sin embargo, solo ha podido demostrar que el hombre que sirve de blanco á sus constantes iras, tiene todo el talento y la superioridad necesaria para desbaratar con unas cuantas palabras los más habilidosos proyectos de sus enemigos.

Para el despechado periódico de los sagastinos, el Sr. Cánovas, cuyas eminentes dotes de consumado hombre político reconocia hará mes y medio, no es hoy mas que un desdichado político de pacotilla que en todo cuanto pone mano tiene la mala ventura de que le salga del revés. Y sin embargo, la *Iberia*, mal que le pese, no tendrá mas remedio que confesar que los grandes resultados que la política del Sr. Cánovas ha alcanzado en diez meses no los habrian conseguido todas las eminencias constitucionales ni en diez años ni en diez siglos.

Y si no vamos á la prueba, que estas cosas se demuestran con hechos y no con logomaquias y sutilezas. Dice la *Iberia* que el señor Cánovas se propuso un plan para acabar con la guerra civil en poco tiempo, y luego, aunque no lo dice, quiere dar á entender que su empresa está adelantada como el primer dia. ¿Se acuerda la *Iberia* de la situacion en que se hallaba la insurreccion carlista hace un año ó poco menos? Sí se acordará, puesto que vivia en las alturas del poder y desde allí podia abarcarse con una simple ojeada todo el cuadro de nuestras desdichas. Los carlistas no solo eran dueños de las cuatro provincias vasco-navarras, sino de toda Cataluña, fuera de las capitales, de casi todo el reino de Valencia y del Maestrazgo y de una gran parte de Aragon. Sus atrevidas escursiones llegaban á veces hasta los límites de Andalucía por la parte oriental; por la parte de Aragon hasta la provincia de Guadalajara, limítrofe con la de Madrid, y por el Norte hasta las provincias de Leon y Búrgos. Por entónces los carlistas contaban acaso con 80.000 hombres en armas, y llevaban al frente de sus atrevidas huestes á jefes de tanto prestigio como Dorregaray, Lizárraga, Mendiri, Gamundi, Savalls, Cucala, Boet y otros muchos que podríamos citar.

¿Cuál es el estado de la guerra á los diez meses de haberse inaugurado la obra restaurada bajo la direccion del Sr. Cánovas y con el concurso de los verdaderos monárquicos? Todo el mundo lo sabe: Valencia, el Maestrazgo, Aragon y gran parte de Cataluña gozan de todos los beneficios de la paz; ejércitos carlistas numerosísimos y bien organizados han desaparecido ante el empuje de nuestros victoriosos batallones; el Principado puede decirse que está completamente pacificado; la guerra está encerrada exclusivamente en los límites de las cuatro provincias carlistas por naturaleza; pero antes de mucho tiempo un ejército de 200.000 soldados liberales ocupará militarmente aquellas provincias rebeldes y cansadas de una lucha desastrosa. ¿Quién puede dudar ya de una victoria tan completa como segura para la monarquía legítima? ¿Y á quién se debe esto sino al Gobierno de la restauracion y al esfuerzo de los partidos conciliados, cuya direccion ha llevado desde el primer dia el señor Cánovas?

No tiene, pues, nuestro ilustre amigo motivos para estar descontento de los resultados de su política en lo que se refiere á la pacificacion de España. Tambien en los amigos de la *Iberia* debemos suponer que existia el mismo deseo de acabar con la guerra, y sin embargo, vivieron en el poder un año, y al bajar de la altura, dejaban á la insurreccion mas poderosa que la encontraron al subir. No seria culpa suya, sino de su mala suerte; pero de cualquier modo, los periódicos que, como la *Iberia* representan á políticos tan desgraciados, debian evitar, en lugar de provocarlas, todas las ocasiones de hablar de los asuntos de la guerra para recriminar á nadie.

Habla tambien el diario sagastino de la árdua empresa que acometió el Sr. Cánovas de restablecer sobre sólida base nuestras relaciones amistosas con la Sede Pontificia y supone que en estas tentativas ha sido tambien desgraciado. Es verdad que no se ha conseguido todavía todo lo que debemos desear; es verdad que las negociaciones no han terminado, y que la curia romana parece resuelta á sostener exigencias desmedidas á las que no puede acceder un gobierno liberal; pero al fin y al cabo ha logrado la política del Sr. Cánovas lo que no alcanzó la política de los interinistas, que las relaciones diplomática con la Santa Sede se reanuden, que la córte romana reconozca oficialmente la legitimidad de nuestro Gobierno y que envie á la córte de D. Alfonso un representante autorizado, que se abran, en fin, las negociaciones para llegar á un buen acuerdo entre las dos potestades. Ni aun esto consiguieron los sagastinos, y no por falta de deseos.

La Iberia, en lugar de zaherir al gobierno de la restauracion porque no ha logrado por completo allanar todas las dificultades, debia, por el contrario, elogiar la patriótica entereza con que defiende de los derechos del pueblo español y animarle á proseguir en esa política liberal que rechaza las pretensiones de la intolerancia.

El Sr. Cánovas, prosigue la *Iberia*, ha querido crear un partido nuevo, para su uso particular, con elementos dispersos de otros partidos, y tambien en esta empresa supone el colega que ha sido desgraciado. Está en un error la *Iberia*; el señor Cánovas no quiere formar un partido para su uso particular, en lo cual no le habrian faltado modelos que imitar; quiere formar un partido vigoroso y potente para consolidar la monarquía y las instituciones parlamentarias; un partido en que se reunan todos los hombres de buena voluntad que deseen ver á su pátria gozando próspera y feliz todas las ventajas de la paz, de la libertad y del órden, y á despecho de la *Iberia* y de los que con ella están, la obra del Sr. Cánovas está tan adelantada, que ya podemos decir con satisfaccion que llega á su término.

Si algo necesitáramos para convencernos de ello, nos bastaria ver la actitud irritada de aquellos que verán muertas sus esperanzas de dominacion el dia en que ese partido esté perfectamente organizado. El despecho de *La Iberia* es la mejor prueba de que ese dia está cercano y sus intempestivos ataques al señor Cánovas demuestran que ha herido en el punto de la dificultad.

La conciliacion es un hecho. En vano los partidos esclusivistas que la combaten tratan de quitarle importancia desvirtuando sus resultados, cada dia mayores y más evidentes.

Existe ya una gran fuerza de concentracion entre los elementos políticos afines, que constituye la base más firme de un poderoso partido conservador liberal, tolerante y eminentemente parlamentario, que todos ven y reconocen como el verdadero partido medio, templado y constitucional que, sin exajeraciones de ninguna clase, ha de procurar lealmente el afianzamiento de la Monarquía legítima y de las instituciones representativas.

Así, pues, ante esa concentracion de fuerzas, los egoismos y las opiniones particulares nada pueden, y caso de que quien sustente unos ú otras no sepa acallarlos, tendrá que separarse de los demás, unidos en interés de la Patria y de la Monarquía, para campar por sus respetos, y colocarse allí donde mejor le plazca, y las grandes alianzas y las concordias sinceras no existan.

Y ya que de la conciliacion tratamos, haciendo ver la unidad de miras que en ella reina, bueno es que nuestros lectores conozcan algo de lo que á este propósito ha dicho *La Correspondencia*.

Hé aquí uno de sus sueltos:

«Se dá por seguro que las opiniones del Sr. Cánovas cuentan con mayoría, y tal vez con el apoyo unánime en el seno de la comision ayer elegida en el Senado, cuyos individuos fueron designados de acuerdo con el mismo señor Cánovas. Por lo que hace á las opiniones de dicho señor en materia constitucional, las mismas con que ocupó la presidencia del primer ministerio del reinado de Don Alfonso, son bien conocidas, por más que, en cuestion de procedimiento, tanto él como sus amigos crean que no es conveniente mostrarse tan francos y sin reservas, que puedan aprovecharse de estas ventajas los adversarios de la situacion; cuando estos saben hacerlo muy bien de las excelencias de la reserva y los misterios. Así lo hemos oido expresar hoy á personas muy competentes.»

Creemos, en efecto, que las opiniones de la subcomision están conformes con las del señor Cánovas, que son las mismas á que responden todas las fuerzas conciliadas. El espíritu de sincera concordia inspira á todos los que han aceptado de buena fé la conciliacion, y nosotros no dudamos ni por un momento de que en el instante oportuno un acuerdo unánime responderá con elocuencia harto evidente, á los recelos y desconfianzas que algunos abrigan, más por oposicion sistemática que por fundado convencimiento.

Por lo demás, la reserva discreta y oportuna, siempre conviene á los partidos sérios cuando tratan de adoptar resoluciones graves ó de importancia. Así, pues, no estará mal que la conciliacion guarde la que debe respecto á determinados puntos, hoy sometidos al criterio de la subcomision y que mañana ha de resolver la comision general.

Sin embargo, *La Correspondencia*, que alaba la reserva que aconseja en el suelto antes copiado, ha dicho, á propósito de la cuestion de que tratamos, palabras como estas:

«Como uno de tantos medios para resolver la cuestion do procedimiento que debe emplearse para llegar al planteamiento de la legalidad comun ó nueva Constitucion, indicábase esta tarde como fórmula sencillísima, el que se publiquen por Real decreto las bases constitucionales aceptadas por la comision de notables, como procedentes de la Constitucion del 45, y se lleve luego á las Córtes la parte reformada, por medio del correspondiente proyecto, sobre el cual sólo deberá dar dictámen la comision constitucional y versar la discusion de las Cámaras reformadoras.»

Nosotros, observando la debida reserva recomendada por el colega noticiero, nada decimos por ahora sobre la cuestion de procedimiento, que muy en breve será resuelta. Nuestra actitud, hoy como ayer, responde al interés su-

premo de la conciliacion, que pese á quien pese, y cueste lo que costare, se mantendrá firme y vigorosa, porque sus principales elementos, los que constituyen, por decirlo así, su esencia y fundamento, están decididos á no separarse.

Oposicion: no destruccion.

Al leer en estos dias los artículos de fondo y aún más los sueltos de algunos periódicos enemigos de la situacion, han asaltado nuestro espíritu dos ideas, la una desconsoladora y la otra halagüeña.

De una parte pensamos y nos decimos que debe ser muy buena y muy trascendente la obra emprendida por los monárquicos conservadores, cuando tan fieramente dirijen contra ella las balistas y las catapultas de la mordacidad, de la invectiva, del ridículo y hasta de las equivocaciones más ó menos intencionadas, los destructores de oficio, los que al parecer no saben fundar imperio sino sobre montones de ruinas.

Por este lado, pues, nos alegramos de la oposicion de ciertos hombres; pero por otro nos desconsolamos al ver seguir el mismo camino y usar de las mismas armas á los órganos de fracciones importantes, y no podemos ménos de preguntarnos qué fin noble, qué objeto patriótico, qué provecho siquiera honroso de partido pueden proponerse al pugnar con tal empeño por impedir la union sólida de los monárquicos liberales conservadores.

Y nos parece que en lugar de querer matar, muriendo, deberian esforzarse en ayudar á vivir, viviendo; que en vez de sembrar zizaña en el campo ageno, deberian sembrar trigo en el propio; que en vez de pugnar por destruir nuestra organizacion, harian infinitamente mejor en organizar sus huestes frente á las nuestras, recogiendo en un haz todos los elementos progresivos, como nosotros estamos reuniendo todos los elementos conservadores. Y así obrando, harian una obra útil al país y útil á sí mismos: útil al país, porque repetidas veces hemos dicho que, así como es perniciosísima la subdivision extrema de partidos, así tambien es insuficiente y hasta imposible la existencia de uno solo en los gobiernos representativos, los cuales viven por la discusion y toda discusion supone dos adversarios que opinan de distinto modo.

Y útil á sí mismos, porque siguiendo indecisos, embozados y divididos, no pueden aspirar á constituir un dia Gobierno estable, como no le han podido constituir en los años de ensayo que acaban de sucederse.

Hacen, pues, mal, muy mal, los hombres y los periódicos á que nos referimos. Hacen mal en oponerse á la organizacion del partido conservador: debieran, por el contrario, contribuir á esta organizacion, y procurar al mismo tiempo la suya, en la cual ciertamente nosotros les ayudaríamos con el mejor deseo. Porque la organizacion del partido conservador es *necesaria*, pero no es *suficiente* para la marcha del Gobierno representativo: el sistema completo requiere la existencia de otro partido que con aquel discuta en las Cámaras, que le vigile desde la oposicion, y que alterne con él en el poder. Dos partidos políticos, representantes de las dos ideas políticas primordiales, son *necesarios* y *suficientes* dentro de la legalidad monárquica española, tal como hoy la tenemos establecida: fuera de ella puede haber cuantos partidos extralegales se quiera, sostenedores, ya de ideas absolutistas, ya de ideas republicanas, ya de ideas socialistas: con ninguno de ellos cabe ni inteligencia, ni discusion; porque una vez constituida la sociedad española sobre las bases del derecho natural, bajo la forma monárquica y con el principio de libertad, no es práctico, ni siquiera tolerable, el abrir todos los dias de nuevo la discusion, perdiendo el tiempo en debatir si seria mejor retroceder al absolutismo, ó avanzar á la república unitaria, ó pasar á la federal ó llegar hasta el socialismo falansteriano.

El vivir incesantemente discutiendo la forma de gobierno, el abrir uno tras otro los periodos constituyentes, equivale, sirviéndonos de una comparacion un tanto humilde, pero ciertamente gráfica, á estar variando constantemente la distribucion de la casa que habitamos, teniendo siempre albañiles en la alcoba donde dormimos, en la estancia donde comemos, en el despacho donde estudíamos, lo cual haria de todo punto imposible el trabajo é insoportable la vida.

Renuncien, pues, á su maléfica tarea, si es que pueden, esos hombres y esos periódicos, y reservándose y usando del derecho de juzgar la marcha del Gobierno en su línea general de conducta y en sus detalles de aplicacion, ayúdennos de buena fé á reorganizar los partidos, contribuyendo por su lado á fundir en dos grandes cuerpos todos esos corpúsculos políticos, cuya nomenclatura exigiría ya la formacion de un especial Diccionario.

Constituyan ellos el suyo, como nosotros el nuestro, y rivalicemos en ver quién allega mas elementos, quien los funde mejor, quien los organiza mas vital y mas robustamente.

No les pedimos aplausos, ni aprobacion siquiera para los actos especiales del Ministerio; ésta seria ridícula pretension en nosotros; les pedimos, sí, que miren al pais y atiendan al bien del pais en la parte esencial de la política, y que sepan distinguir entre el pais y el Gobierno, y no lleven su fervor en el ataque contra éste hasta el extremo de dañar á aquel.

¿No saben hacer esta distincion? Pequeño entendimiento tienen. ¿No quieren hacerla? *Sortiti sunt animam malam.*

(*El Cronista.*)

Nuestro activo é ilustrado corresponsal de la columna Delatre, dice *El Diario Español*, nos escribe desde Biescas la siguiente correspondencia que insertamos íntegra por contener noticias de interés:

«*Biescas* 31 de octubre de 1875.

Muy señor mio: El paso de la columna Delatre por los pueblos de la provincia de Huesca es una continua ovacion. Los paisanos, que ven la abnegacion y resistencia de estos soldados que cuando van tras los carlistas pasan á la carrera por los pueblos sin pararse á tomar un bocado despues de 14 y 16 horas de marcha, no pueden menos de recibir luego con entusiasmo á unas tropas tan sufridas y á las que tanto deben.

El reconocimiento de los pueblos es natural y justo, pues muchos de ellos, y entre otros Biescas, el mismo en que fecho esta carta, deben el haberse salvado de las piraterías carlistas á la celeridad casi inverosímil de esta columna que no ha dado tiempo ni reposo á las facciones para dedicarse á sus acostumbradas rapiñas.

Hombres y mujeres salen alborozados á recibir la columna, dando hurras y vivas al activo y bravo general Delatre y á sus tropas, á las que se afanan por agasajar mientras las campanas lanzadas á vuelo anuncian por todas partes el paso de la columna. El soldado ve con esto pagados sus afanes y da por bien empleados sus sufrimientos.

El Rey y su gobierno tambien aprecian en su justo valor estos servicios, y prueba de ello es la órden del dia que voy á tener la satisfaccion de copiar literalmente. «Soldados: Vuestros esfuerzos para batir á las facciones del Centro han hallado una entusiasta acogida en el corazon de vuestro justo y bondadoso Rey (Q. D. G.,) teniendo un placer en trasladaros el telégrama que en nombre de S. M. me dirige el Excelentísimo señor ministro de la Guerra y que copiado á la letra dice así.—*El Rey y su gobierno se han enterado con vivísima satisfaccion del despacho de V. E. participando haber batido y obligado á internarse en Francia á la faccion mandada por el cabecilla Boet. Reciba V. E, la mas cumplida y entusiasta enhorabuena en nombre de S. M. para esa bizarra y sufrida tropa y su digno é incansable caudillo, quedando autorizado para formular propuesta de los que se hayan señaladamente distinguido.*

Las líneas que anteceden, y en las que con tanta benevolencia se juzgan nuestros pobres servicios, han enorgullecido mi corazon de soldado, quedando con ellas pagados con usura vuestros desvelos y penalidades.

A vuestro digno comportamiento, á la abnegacion y disciplina con que habeis sabido resistir las fatigas y arrostrar todos los peligros, se deben los satisfactorios resultados obtenidos sobre las facciones del Centro. Recibid, pues, con la gratitud del Rey y de la pátria, la de vuestro general y compañero.—Juan Delatre.»

La columna del Alto Aragon, está, pues, de completa enhorabuena. Quiera Dios que estos plácemes y satisfacciones puedan repetirse mas cumplidamente en un breve plazo con motivo del exterminio de las facciones del Norte, llegando de una vez al anhelado fin de la pacificacion de la pátria, en cuyo ideal se cifran hoy las esperanzas de todos los buenos españoles.—Z.»

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

(*Corrida del 31 de Octubre.*)

En la décimotercera corrida de abono verificada el domingo último brilló el público por su ausencia, á pesar de ser el último *fandango* del presente año. Esto no le gustaria mucho al señor Casiano, que no está contento más que cuando aparece el coso como barril de arenque; pero la falta de concurrencia que se observó no fué porque el público haya perdido la aficion á su favorita fiesta, sino que toros con frio es lo mismo que el que tiene tos y se rasca las pantorrillas.

Se lidiaron seis reses de la propiedad de D. Rafael Lafitte y Castro, vecino de Sevilla, cuyos toros lucieron sobre el morrillo divisa blanca y oro los unos y encarnada, blanca y amarilla los otros, pues tres de ellos pertenecieron antiguamente á la ganaderia de Benjumea, cuya divisa era la citada blanca y oro, y los otros tres pertenecieron tambien *in illo tempore* á la acreditada ganaderia de Barbero, vecino de Córdoba.

A las tres menos unos minutos entramos en el redondel y contamos *nueve* personas, incluso el Sr. Alvarez Mariño, presidente del jaleo, y los dos timbaleros.

No habíamos llegado aún á nuestra localidad cuando los estridentes acordes de la música del balconcillo anunciaron la salida de los dos caballeros vestidos á la antigua usanza, los cuales hacian piafar, que era un primor, á sus dos alazanes *negros*. Despejado que fué el campo de batalla, salieron los campeones; y más tarde giró la puerta de la fortaleza, dejando paso franco al primer adversario, conocido en su tierra con el mote de *Sartenito*, negro-nevao, de bonita cuerna y bastante bien pasturado. El Sr. Cara-ancha le atizó dos recortes, que le sentaron al ganadero lo mismo que si le hubiesen sacado dos muelas; pues la verdad es que esos desahogos no favorecen mucho á las reses. Juaneca le sacudió dos sartenazos á cambio de dos ensayos de natacion en la arena, con pérdida de las *vejigas*. Antonio Calderon metió una vez su *lesna*, quedando la piel del arre para contrafuerte. Como los de tanda quedaron apeonándo, salió el Chuchi y puso cuatro clavos al de las sartenes con descenso, talegazo y pérdida del *troton*, cuya piel le puede servir para unos calzones la *temporá* que viene (si Dios quiere).

El sartenero dijo que cramucho martilleo, y se *najó*; observado por el presidente, ordenó que Mariano y Juan Molina prosiguieran la faena; el primero lo hizo con dos pares cuarteando bastante bien, y el segundo colocó otro par al sesgo, habiendo hecho una salida falsa. El bicho, algo *escamao* porque por todas partes recibia castigo, tomó el toie y saltó la barrera por el tendido número 1.

Currito, que habia brindado ya la fiera al señor presidente, y vestido con un rico trage color lila y oro, empezó su faena con diez pases de muleta y un desarme, por haberle arrancado el bicho antes de liar; siete pases le propinó despues; preparativos de una estocada á volapié algo contraria, concluyendo por descabellarlo á la primera. El puntillero de huelga y Currito recogiendo la mar de *tizos* de tres cuartos en medio de atronadores aplausos; por supuesto merecidos, eso sí.

Ricopeto se llamó el segundo, negro-meano, asti-blanco, veleto y con mas piés que una comadreja; Frascuelo le salió al encuentro con el capote y le paró las patas con cinco verónicas muy decentes. Sin consecuencia desagradable para los de tanda y Bartolo, tentó el cordobés el hierro seis veces, escamándose de tal manera, que no fué posible sacarlo de los tableros, á donde habia tomado la querencia, hasta que fué arrastrado por las mulillas. En aquel estado recibió en varias partes de su cuerpo tres pares de banderillas, dos que le colocó Julian y uno Martin (la Santera). Salvador, vestido de color grosella y plata, saludó tambien á la presidencia y se fué en busca del que no tenia pelo de tonto, por más que era rico; siete pases precedieron á la pérdida de la mantellina; recuperada que fué esta, se la tendió otras cuantas veces, lió y resultó un arrollon, otros cuantos pases y una bien señalada, terminando con otros cuantos pases de trapo y una estocada algo baja. La brega no fué muy lucida, pero puede disculparse por las malas condiciones del bichito.

Se abrió nuevamente la fábrica y tomó posesion del anillo un *Cigarrero*, que ocupó el tercer lugar de la fiesta; negro zaino, de bonitas armas y duro como un roble, doce varas tomó en buena lid. Antonio Calderon le aplicó tres tientos con tumbo y pérdida de una sardina; Juaneca se cercó tres veces y perdió la criba; Chuchi pidió lumbre dos veces y rodó con la cerilla; Melones metió tres veces la cuchara, quedando escondido bajo la mesa con la ruptura de la sopera. De este julepe todos salieron ilesos, excepcion hecha del tio Antonio que pasó á la enfermeria con un *chirlo* en la *fisonosuya de su cara*, hecho involuntariamente con el tenedor de Juaneca al tomar tierra el primero, porque se le apagaba el candil que cabalgaba. La cosa debió ser de alguna gravedad, porque no volvió á trabajar en el resto de la lidia.

Hasta ahora la cosa marcha bien con *Cigarrero*. Vamos á ver á Angel Pastor y al Armilla destrozar *gindama* de lo fino. Despues de dos salidas falsas colgó el primero un *palitroque*; dejó el sitio al segundo y salió la mar de veces de mentirigüelas, hasta que por último dejó un par á la media vuelta; continúo el primero con la misma música de salidas falsas para mal prender otro *pendiente*. Con esta jerga quedó el cornúpeto más escamado que un turco. En tal estado le tomó Cara-ancha, que vestia de color morado y oro, y en las mismas narices del bicho le largó un cambio de amistad, despues dos naturales, cuatro de telon, cuatro cambiando y un pinchazo arrancando, en lo bueno. Siguió la lucida faena con otros cuantos pases; largo un volapié algo atravesado; otros cuantos pases, un intento de descabello que no tuvo efecto, porque se coló el bicho, muriendo, por último, de un volapié, quedando descordado el animal. Al diestro se le batieron las palmas con justicia.

El cuarto traia en los papeles el nombre de *Monterilla*; negro, veleto, apretado y con muchas piernas, tanto, que remataba en las tablas, si bien á las primeras de cambio se rechifló y dijo *nones*. (Juaneca) clavó la herramienta tres veces y perdió el *taburete*; Chuchí disparó otras tres con voladura del *baluarte*; Melones terció en la contienda y sacó el *penco* hecho un arnero. Mariano puso un par de arpones á la media vuelta; Juan Molina hizo lo mismo y en igual forma. Los clarines anunciaron el supremo instante, y Currito se fué en busca del de la monterilla, al que dió en primer término nueve pases, tomando despues el animalito la querencia en un *penco* muerto, que fué necesario estopa y pez para sacarlo de la querencia, que despues tomó en otro *arre* exánime; la percalina que se destrozó para sacarlo de la trinchera, no es para dicho. Aburrido el matador, intentó cortarle la respiracion al descabello, pero al público no le pareció bien, y el muchacho desistió (lo que otro en su lugar no hubiera hecho), pues la cosa se hacia ya pesada. Por último aprovechó dos momentos y le atizó dos sablazos, descabellándole despues á la primera. La serenata fué contradictoria.

Sonó el timbal y apareció el quinto; de pelo cárdeno, bragado y meano, y su apodo *Cardenito*, algo espitorrao del izquierdo. Chuchi le dió tres puntadas, y perdió la *armohadilla*; Juaneca le largó dos hilbanes y rodó, dejando rota la *canastilla*; Melones metió las tijeras, y no hubo desavío. El público, que estaba aburrido por la asquerosa faena de los banderilleros, pidió que las colgara Cara-ancha, el cual accedió á los deseos del público, y puso los tres pares reglamentarios; el primero, quebrando, al pelo; el segundo cuarteando, de mistó, y el tercero de frente, como se sabe hacer en mi tierra. En honor á la verdad haremos especial mencion de la oportunidad de Frascuelo en quitarle el bicho al diestro que lo llevaba embrocado en uno de los pases. Al chico se le aplaudió mucho su noble accion. En la muerte de este toro estuvo pesadillo Salvador, teniendo necesidad de cambiar el color del trapo, y dar á *Carednito* un diluvio de pases y varias estocadas.

Cerró plaza y terminó la temporada con un *Farfanton* negro, veleto y enjuto de *fila*: salió ligero y tomó dos puyas, y el presidente mandó tocar á banderillas, lo que desaprobó la concurrencia. En tan corta quimera le dijo un recado á Bartolo.

Armilla pegó dos pares y uno Pastor, dignos de censura los tres.

Si fuésemos á narrar la muerte de este toro, tal y como el diestro la practicó, seria necesario un par de meses y todas las existencias de papel que hay en Madrid; pero baste saber que dió diez pases, cinco pinchazos soltando el hierro, y otros tantos sin soltar, y algunos amagos sin herir, y terminó el jaleo con un descabello en medio de dos mil granujas que habian bajado al redondel.

Resúmen: La presidencia acertada.—El ganado, blando por punto general, distinguiéndose el primero y tercero.—Los espadas, Currito, bien en un toro, y poco afortunado en el segundo; Frascuelo, demasiado bien, dadas las condiciones de los toros, que mató; Cara-ancha, bien con su primer toro, y detestable en el segundo; bien es verdad que el toro fué de los malos que hemos visto para la muerte, y por lo tanto, imposible el que un espada quede con lucimiento.—A los picadores debió el presidente castigarles el bolsillo para los establecimientos de beneficencia, pues no ganaron ni para una cajetilla.—Los peones en banderillas... volvamos la hoja, que peor es meneallo...—*Pencos* muertos, doce; tumbos á los picadores, nueve, mereciendo nueve mil por su crónica holgazanería.—La tarde buena.—La entrada, soledad de piedras y acompañamiento de humedad.

Con la anterior narracion nos despedimos hasta otro año de nuestros lectores,

CLARITO.

(*El Tiempo.*)

GACETILLAS.

Hoy hace un año que apareció mutilado y robado el San Antonio de Murillo: dia de luto fué aquel para Sevilla, pero, á Dios gracias, tan magnífica joya se ostenta hoy mas radiante y hermosa que antes de aquel sacrílego atentado, aunque de él conserva leves huellas, cual si el espíritu del Santo quisiera que no se borren por completo las de tan negro como inútil crímen. Demos gracias á la Divina Providencia porque ha permitido que vuelva á ocupar su sitio la imágen del héroe seráfico de Padua, y por los faustos sucesos que se han realizado en nuestra pátria durante el año que ha trascurrido desde que vimos desgarrada y robada la gran obra del pintor de los cielos:

Han cesado en los teatros de Sevilla las representaciones de *don Juan Tenorio.* En el de Cervantes desempeñó al protagonista las noches del martes y miércoles el Sr. Ossorio, sacándolo de una manera aceptable, pero el público se ha alegrado de que se haya puesto término á esa obra de la temporada fúnebre.

El próximo venidero domingo se inaugurará la seccion del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona, comprendida entre Alcalá, Marchenilla y Grandul, con cuyo motivo los trenes saldrán de esta capital, en lo sucesivo, á las 7 y 30 de la mañana; 12 y 30, 4 y 10, y 6 y 30 de la tarde. La salida de Alcalá será á las 5 de la mañana; 8 y 45 de la misma, 2 y 20, y 5 y 15 de la tarde. A las personas que deseen ó tengan necesidad de viajar por esa línea les advertimos, que en la Plaza Nueva núm. 13, esquina á la calle de Bilbao hay establecido un despacho de billetes.

Por ser cosa nueva advertimos á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, que el día 10 saldrá de Cádiz el vapor-correo que inaugura la nueva espedicion mensual á Puerto-Rico y la Habana.

Guia de Sevilla para 1876. Año XII. Encontrandose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.º de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 paginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

Los periódicos de Madrid dicen que el espada Rafael Molina, *Lagartijo*, se encuentra ya en estado de convalecencia.

Muy complacida quedó antes de anoche la concurrencia que asistió al teatro de San Fernando, de la representacion de la linda zarzuela *El dominó azul*, en la que debutó el tenor señor Pons, que fué aplaudido varias veces. Este artista ha conseguido agradar en su primera presentacion, y de ello nos alegramos, puesto que ahora podrán variarse las obras con mas frecuencia. Así lo prueba la empresa, puesto que para la noche de hoy ha anunciado *Las hijas de Eva* que es otra de las zarzuelas de mas mérito del repertorio.

Los demás artistas que tomaron parte en *El dominó azul*, quedaron perfectamente y tambien fueron muy aplaudidos, habiéndose repetido el coro de hombres y el duo de tiples del tercer acto.

Advertimos á nuestro estimado colega el *Diario de Cordoba* que nos falta con demasiada frecuencia, pues á veces se pasan tres y cuatro dias sin recibirlo, y que el último número que llegó á nuestras manos fué el del 24 de octubre, y desde entonces no lo hemos vuelto á ver.

El número 5 del tomo IV del periódico *El Bazar* viene en su parte literaria tan interesante como los anteriores, y lo mismo en los grabados, contándose entre estos la copia de un Crucifijo de Murillo, adquirido por D. Francisco Javier Brabo, quien proyecta enviarlo á Buenos-Aires, donde reside su familia. Así lo leemos en el texto del expresado colega, el cual añade que el lienzo original ha costado al Sr. Brabo bastante caro. Haciendo su descripcion dice: «el colorido, expresion, dibujo y cuanto se nota en las obras maestras de Murillo, ese génio del arte, reune el referido cuadro.»

Los demás grabados que contiene el expresado número son de no escaso mérito.

En el tren-correo ha salido ayer con direccion á Madrid, el Gobernador civil de esta provincia, Excelentísimo señor D. José Nuñez de Prado.

A propósito de ese viaje debemos rectificar lo dicho por un colega de la localidad, el cual ha consignado que el Sr. Gobernador iba á Madrid para asuntos del servicio, pero no es así, pues teniendo el Sr. Nuñez de Prado desde hace bastante tiempo asuntos propios pendientes, ha pedido al Gobierno licencia para trasladarse á la córte, y le ha sido concedida, pero solamente por un corto número de dias. Esta es la verdad.

El Ayuntamiento de Dos-Hermanas ha sido autorizado por las autoridades superiores, para construir un cementerio en el sitio que ya tiene elegido. Con ese objeto cedió al referido Ayuntamiento el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis la capilla de San Sebastian y el cercado que á ella corresponden, existentes en aquel término; y el Sr. D. Joaquin de Goyeneta cedió tambien gratuitamente otro pedazo de terreno de su propiedad, en el que existen cuarenta y cinco olivos, cuyo desprendimiento tenemos el mayor gusto en dejarlo consignado en nuestro periódico.

Con objeto de hacer una aclaracion sobre varias frases que en su último número nos dedica nuestro apreciable colega *La Andalucia* le diremos, que en el párrafo que ha reproducido ayer tomándolo de la reseña que sobre la llegada del Sr. Simeoni, publicamos el domingo último, no aludiamos á ningun apreciable colega de la localidad; y en verdad no sabemos en qué se habrá fundado *La Andalucia* para hacer semejante suposicion, tratándose un asunto puramente religioso, pues no es necesario ser muy lince para comprender á quienes aludiriamos. ¿Acaso, no existe una rebelion armada, de los que se dicen únicos y fieles defensores del catolicismo? ¿Es posible que el colega no haya tenido presente esa circunstancia tan de bulto, que le hubiera ahorrado sus cavilosidades y lo habria sacado de dudas en el acto?

Los secuestradores de la provincia de Jaen que han sido conducidos presos á Granada, pertenecen todos á Porcuna, segun dicen varios colegas.

En la traduccion que dimos en nuestro número de ayer de la leyenda contenida en una de las láminas de la Historia de Sevilla, se ha cometido un error involuntario, hijo de la precipitacion con que se corrijió la prueba del suelto; el cual nos apresuramos á enmendar diciendo que donde se lee *Principilo*, debe entenderse *Primipilo.*

En "La Correspondencia" leemos lo siguiente:

«Se ha circulado con profusion el prospecto de la importante obra que se propone publicar el ex-gobernador de Sevilla y abogado de este colegio don Alberto Aguilera y Velasco. En ella verán la luz, concordados y anotados, todos los códigos europeos, precediendo á cada uno juicios críticos redactados por los Sres. Figueras, Alonso Martinez, Romero Ortiz, Pí, Salmeron, Romero Giron y otros eminentes jurisconsultos.»

Ayer mañana salió de esta capital el señor don Joaquin Maria Lagunilla, secretario que ha sido del Gobierno civil de la provincia, para dirigirse á Albacete, á tomar posesion de su nuevo destino.

Durante la ausencia del señor gobernador de esta provincia ha quedado encargado del mando el señor don Eduardo Perez Zamora, secretario del mismo gobierno.

En el tren-correo de Madrid de ayer tarde ha regresado á esta ciudad nuestro respetable amigo el señor marqués de las Torres de las Pressas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores de esta capital sobre lo siguiente que la Alcaldia nos remitió ayer tarde:

«Debiendo procederse á empalmar las nuevas cañerías denominadas de Madre de Dios y Cristina, con los antiguos ramales de aquellos puntos, se avisa al público quedará interrumpido el curso de estas aguas todo el dia de mañana.

Sevilla 4 de Noviembre de 1875.—Tablantes.»

Aunque en el anuncio del teatro de San Fernando aparece para hoy la zarzuela *Las Hijas de Eva*, se nos participó ayer cuando ya estaba impresa la cuarta plana de este número, que se representaria *El barberillo del Avapiés.*

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Zacarías, profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Severo, obispo y mártir; y S. Leonardo, abad y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa, son de S. Wenceslao, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, establecida en el Sagrario, celebra, á las 8, los ejercicios acostumbrados.—Continúan las novenas de Animas en Sta. Marina y en S. Pedro Advincula.—En S. Buenaventura á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la tarde continúan, la novena de Valvanera en S. Alberto, predicando el Sr. Spinola, y la del Coral en S. Ildefonso, y predica el referido Sr. Suarez.—Por la noche continúa la novena de Animas, predicando en Sta. Isabel el Sr. Serrano; en S. Bartolomé, el Sr. Gonzalez Castro, y en San Andrés, S. Nicolás y Sta. Catalina, los respectivos Sres. Curas párrocos.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, San Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Alberto.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Rainero.

El clero de Sta. Maria Magdalena y la hermandad de Ntra. Señora del Amparo, establecida en la expresada parroquia, celebra su funcion principal el domingo próximo, siete de

este mes, á las diez y media de su mañana, en la que oficiará de pontifical el Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, Obispo de Santander, accediendo á los deseos manifestados por las corporaciones arriba expresadas.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 29 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 50 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 31 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 *de Noviembre* **de 1875.**

Servicio para el 5.

Gefe de dia el Comandante de Artillería, Don Luis Cisneros.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,847 pesetas 15 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 012,012 pesetas 54 céntimos. —Total 018,859 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 3 de Noviembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Placido Morales, Montevideo.—2, Josefa Duran Silva, Oliva de Jerez.—3, Manuel G. Ceballos, Buenos-Aires.—5, José Salvador, Cádiz. —6, Domingo Serrano, S. Juan de Puerto Rico. —7, Francisca Ferrer, Islas Baleares.—8, Señor Conde de Tarifa, Madrid.—9, Juan María de Pradas, Carmona.

Sevilla 2 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 7 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio del año anterior que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 2 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LÓNDRES 1.º—El *Times* publica un telégrama fechado el 30 en Mostar, el cual hace la siguiente importante declaracion:

«Es unánime la opinion de los cónsules de que Turquía, en las circunstancias actuales, es incapaz para pacificar el país, y que, por lo tanto, es indispensable la intervencion extranjera.»

PARIS 1.º—Los periódicos de oposicion atacan al ministro de Negocios extranjeros por la cuestion del ciudadano francés muerto en la isla de Cuba.

La *República Francesa* refuta la aseveracion del *Moniteur Universel* de que las relaciones entre Francia y España no dejan nada que desear.

Termina diciendo que ya es tiempo de que se reuna la Asamblea para pedir cuenta al duque de Decaces de su conducta.

NUEVA-YORK 2.—El telégrama de Washington que publican los periódicos de aquí dice que el gobierno americano seguirá, respecto á la cuestion cubana, una política espectante.

Los filibusteros hacen grandes esfuerzos para agitar este asunto; pero deben considerarse como un manejo electoral las noticias alarmantes propaladas por una parte de la prensa americana.

COPENHAGUE 2.—El príncipe real se ha caido del caballo, dislocándose un pié.

RAGUSA 2.—Los insurrectos mandados por Lázaro Socitch se han apoderado de la fortaleza de Bergui.

VIENA 2.—Algunos periódicos austriacos aseguran que la Servia quiere á todo trance la guerra, y que no espera mas que el momento favorable para declararla.

Segun noticias de Belgrado, continúan activamente en aquel Principado los preparativos militares. La artillería ha sido reforzada con cañones Krupp, y en los parques de Kragujevatz se trabaja noche y dia, habiéndose aumentado el número de operarios.

PARIS 3.—Las noticias alarmantes sobre la cuestion cubana, propaladas por la prensa de los Estados-Unidos, y que reprodujeron ayer los periódicos ingleses y franceses, deben acogerse con prevencion.

Poco antes de la apertura del Congreso aconteció el año pasado una cosa análoga, y es, por lo tanto, de colegir que ahora, como antes, estas noticias respondan á manejos de partido.

Un telégrama de Madrid desmiente terminantemente la noticia dada por la prensa americana de que se están preparando quince buques de guerra españoles con destino á Cuba,

Agencia Americana.

BERLIN 2.—Se asegura que el emperador, restablecido ya, irá de caza hoy.

Se dice que el príncipe de Hohenlohe ha propuesto al ministro presidente de Prusia la consagracion del matrimonio civil por la iglesia, declarándole obligatorio para los oficiales de la reserva,

BRUSELAS 2.—El conde de la Ximera salió ayer con direccion á Madrid.

LÓNDRES 2.—El *Times* dice que el retraso del Gabinete de Madrid en contestar á la nota sobre Cuba causa alguna inquietud.

WASHINGTON 2.—Los Estados Unidos hacen grandes preparativos, equipando 8 corbetas y 10 buques acorazados.

La salud de la duquesa de Edimburgo y pe su hijo es excelente.

LÓNDRES 2.—El príncipe de Gales llegó ayer á Aden, donde fué recibido con marcadas muestras de entusiasmo.

NEW-YORK 2.—El secretario de Hacienda ha ordenado la venta de 2 millones de doblas en oro para el mes de noviembre.

PARIS 2.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se adoptaron las últimas disposiciones para la apertura de las sesiones.

Se va á hacer una proposicion á los tres grupos de la izquierda para la apertura de la sesion con objeto de que se niegue el apoyo á los republicanos, sobre todo á aquellos diputados que hayan votado contra el estrutinio por lista.

Da lugar á discusion acalorada la publicacion para hoy ó mañana de la nueva Carta manifiesto del conde de Chambord.

Está reparándose el cable directo entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Se espera que quedará restablecida muy pronto la comunicacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de noviembre.

Hoy han llegado á Madrid 900 quintos de las provincias de Oriente.

Los círculos políticos están muy concurridos por los representantes de los Comités constitucionales de fuera de Madrid, los cuales se manifiestan subordinados á cuanto dispongan los prohombres del partido. Hasta ahora no se sabe donde se verificará la reunion magna, si bien no ha faltado quien haya indicado la conveniencia de que la sesion se celebre en el Circo del Príncipe Alfonso, tanto por la capacidad del local como por el nombre que lleva.

El Sr. Benavides que acaba de llegar de Roma, ha tenido esta tarde una entrevista con el presidente del Consejo, y en ella se ha hablado largamente de asuntos internacionales. Desde el Palacio de Buenavista, el Sr. Benavides se dirigió á la casa habitacion de D. Antonio Cánovas del Castillo, en la que ha permanecido un buen rato conversando con este hombre de Estado.

Los telégramas recibidos hoy anuncian nuevas presentaciones en la provincia de Lérida, de facciosos que deponen las armas.

La columna del brigadier Moreno Villar, recorria ayer algunos pueblos de la provincia de Huesca y en el camino se le presentaron tres carlistas que solicitaron indulto.

Un telégrama de procedencia particular, participa que la partida mandada por el cabecilla Baró, se ha visto precisada á dividirse en grupos de ocho y doce hombres para no caer en poder de las columnas que le persiguen de cerca, y que algunos de sus individuos habian tirado las armas y presentádose á los alcaldes de las poblaciones del tránsito rendidos por el hambre y las penosas marchas que han tenido que hacer.

El general en jefe del ejército de Cataluña, ha dado ya cumplimiento á la órden que le fué comunicada por el Gobierno, referente al envio al Norte de varios batallones.

El Sr. Martinez Campos hará una excursion de un momento á otro, por los pueblos del llano de Barcelona.

Atribuyese al Ministro de Gracia y Justicia una importante medida que pronto pondrá á la firma del Rey.

Hoy ha sido dia de conferencias entre los hombres de los dos bandos conciliados al parecer. Créese que la Sub-Comision de Notables podrá celebrar su primera reunion en lo que queda de semana, aunque hay quien cree que no será posible hasta la entrante.

A las 5 1[4] el Presidente del Consejo ha estado en Palacio, habiendo puesto á la firma del Rey unos decretos de caracter personal.

A las 6 se ha reunido el Consejo de Ministros, y por lo que se vé tiene trazas de durar algo mas que lo de costumbre.

El representante de Suecia ha conferenciado á las dos de la tarde con el Presidente del Consejo.

Hoy tambien el señor Cánovas del Castillo ha sido visitado por el conde de Toreno y otros hombres importantes del partido conservador.

A varios pueblos de Cataluña se les entregó anteayer el correspondiente armamento para que puedan levantarse en somaten contra los restos de las fuerzas carlistas.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de guerra:

Cataluña.—El gobernador de la Seo de Urgel manifiesta que á consecuencia de una operacion realizada por la brigada Araoz, en combinacion con las fuerzas de aquella plaza, se han visto obligados á presentarse un jefe, siete oficiales y 64 individuos carlistas, habiéndolo verificado con armas y 50 caballos.

El gobernador militar de Lérida participa la presentacion á indulto ayer en Tarragona del cabecilla carlista Ramon Carreño. La faccion Castells intentó aproximarse á Guisona, siendo rechazada por el somaten de aquella villa.

Norte.=El general Loma da conocimiento de que el comandante militar de Ramales sorprendió en el valle de Carranza un puesto de aduaneros, haciéndoles un muerto y tres prisioneros, y cogiéndoles cuatro fusiles Remingthon, varios efectos y 110 pesetas.

En Vitoria se han presentado á indulto dos carlistas, y en Pamplona un capitan de la misma procedencia.

=En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta mañana el siguiente despacho:

Lérida 3 noviembre.—Brigadier gobernador militar, ministro Guerra y general en jefe.—Las últimas noticias que tengo del general Blanco son del 29 del pasado desde Pobla de Segur, sin novedad.

La brigada Morales estaba ayer en Benabarre y la columna Enrile en Binéfar, la de Moreno de Villar en Huesca y la de del Campo la supongo en Manresa y Calaf.

El comandante militar de Balaguer volvió á salir ayer con 150 hombres en busca de la faccion Boró, que estaba en Ager. La alcanzó y dispersó, cogiéndole cuatro prisioneros y algunos presentados. La fuerza de Villarrobledo, que llegó ayer, ha marchado esta madrugada á Huesca. Presentados carlistas ayer siete; madrugada en Cervera 17, 10 con armas y uno con caballo.

—Cónstale á *El Tiempo* de una manera positiva que al pasar la frontera don Torcuato Mendiri dirigió á don Cárlos una comunicacion renunciando todos los títulos, grados y condecoraciones con que habia recompensado sus servicios.

Dícese asimismo que algunas de las gentes que parecen ejercer más influencia cerca de don Cárlos se proponen inclinar el ánimo del Pretendiente á que celebre una reunion magna con todos los que hasta ahora han contribuido poderosamente á facilitarle recursos para la continuacion de la guerra. A esta reunion, segun el parecer de sus autores, deben asistir muy especialmente los legitimistas estrangeros, para que don Carlos pueda apreciar por sí mismo si están dispuestos ó nó á continuar facilitándole recursos pecuniarios.

D. Cárlos y los aventureros que le rodean, ejerciendo influencia preferente en su ánimo, porque halagan mas su ambicion, saben perfectamente lo que de esa reunion resultaria, y por lo tanto no accederán á ella. Pero las personas sensatas, testigos de la situacion del pais, testigos de la pacificacion de toda España, quedando reducida la lucha á las provincias del Norte, deben decidir si les conviene seguir sojuzgadas por los que tienen las armas en la mano, que en último resultado buscarian abrigo en el estranjero y dejarian á los pueblos á merced de los vencedores.

Desde que los jefes procedentes del ejército han abandonado las filas carlistas, la lucha es imposible, y apenas el ejército de Catatuña, reforzado por los 70,000 hombres de la quinta, penetre en el territorio rebelde, las condiciones para los vencidos serán infinitamente mas duras.

—Dice el *Diario de San Sebastian* con fecha del dia 1.º

«D. Cárlos salió el jueves en tren especial de Tolosa para Beasain, acompañado de los titulados tenientes generales Valde pina y Arjona, los mariscales Iparragnirre y Cavero y el brigadier Arguelles.

S. M. tersa tomó coche en Beasain, almorzando en Zumárraga, acompañándole á la mesa un baron de Escriche, muy conocido en su casa, y habló despues largamente con el titulado teniente general Llavanera.

El Pretendiente llegó á las cuatro de la tarde á Vergara, alojándose en casa del conde de Villafranca, con objeto de dirigirse desde allí á donde las circunstancias y los deberes de prudencia le aconsejaban.

D. Cárlos pensaba estos dias dirijirse á Durango; es muy posible, sin embargo, que haya á estas horas cambiado de parecer.»

=El gobierno se ocupa en los grandes aprestos necesarios para la acumulacion de fuerzas que habrá en breve en el territorio vasco-navarro, y en los medios de que los ejércitos en operaciones no carezcan de cuanto puedan necesitar en un movimiento combinado de avance.

Lo que aun no está resuelto, á pesar de los deseos de S. M., es la época en que irá á ponerse al frente del ejército.

—*El Cronista*, periódico ministerial, ha oido asegurar que la contestacion de la Santa Sede á la nota del Gobierno español se ha recibido ya en el ministerio de Estado, y que en dicho documento se sostienen algunas de las pretensiones que constantemente ha tenido el Vaticano acerca del Concordato. Manifiesta que no puede ser más explícito, pero que tiene fundados motivos para creer que esté importanti imo asunto tendrá un arreglo satisfactorio.

Lo celebraremos vivamente.

—Nada hay decidido, en opinion de un periódico noticiero que desea pasar por bien informado, respecto á la fecha en que S. M. el Rey irá á ponerse al frente del ejército del Norte; y á pesar de cuanto se dice respecto al dia aproximadamente, depende de las circunstancias que abrevien ó aplacen la reunion de los refuerzos que, procedentes de Cataluña y de la quinta, se han de enviar allí, y aún pudiera ser que de las condiciones de la estacion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 3 á las 6 de la tarde.

Recibido el 4 á las 9 de la mañana.

El Rey irá en diciembre al Norte.

Se ha recibido la contestacion del Vaticano.

3 por 100.—15'95.

Bonos.—52'50.

Madrid 4 á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido á las 3 y 40 de la tarde.

La "Gaceta" dice que han sido batidos los carlistas en el Norte y Cataluña.

Se han presentados trece oficiales y 183 carlistas.

Madrid 3 de noviembre.

Castelar escrito carta Pascual Casas diciendo no debia solicitarse declaracion alguna gobierno.—Se declara contra retraimiento cuya política llama cursi y tonterías revolucionarias de la vieja escuela de la democracia antienada, añadiendo que la política no es el catonismo sino algo mas práctico y tangible —Anuncia instrucciones previas.

Asegúrase primero Diciembre Rey marchará Norte.

Ayer recibióse Madrid contestacion Vaticano.

Desmentidos terminantemente rumores crisis.

Desmiéntese envio escuadra Cuba.

Hoy hasta las cuatro de la tarde no se habia recibido en los centros oficiales ninguna noticia de la guerra.

Aumentan las presentaciones á indulto en grande proporcion.

Pretendiente encuéntrase Vergara.—Dícese piensa dirigirse Durango.

Aumenta disgusto habilantes Vizcaya.

Telégrama Marfori prohibe familia amigos intercedan su favor.

Créese Junta notables resolverá Constitucion han reformar futuras Córtes.

Síguese creyendo mediados mes publicaráse decreto convocatoria Córtes.

Benavides largas conferencias ministro Estado.

Créese conferencias tratan cuestion España Roma.

Telégramas Cataluña anuncian continúa activamente persecucion restos dispersos facciones, añadiendo nuevas y numerosas presentaciones.

Proyecto gobierno relativo punto dirigiráse Marfori, no sufrido alteracion.

Imparcial habla rumores crisis. Efectivamente circulado estos rumores, pero en los centros oficiales niégase terminantemente tengan fundamento alguno.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 2.

El cambio del consolidado mejoró algo, respecto á como quedó el sábado.

Durante todo el dia reinó el cambio de 16,10 á fin de mes y 16 por 100 al contado, tipos á que queda despues de la hora oficial mas bien papel.

Los demás valores resultan cotizados con escasa diferencia respecto á la última cotizacion, notándose aumento de demanda en las acciones del Banco de España.

Los descuentos quedan, casi sin variacion, como sigue:

Carpetas de la deuda á 35,50.
Cupones de este año á 63,50.
Idem de esterior, sin operaciones.
Idem de bonos á 16,50 y 13.
Amortizado á 23 y 24,50.

Del dia 3.

El consolidado, despues de escasas fluctuaciones, quedó á las cuatro de la tarde á 16 por 100 papel á fin de mes y 15,90 dinero al contado.

El Banco de España vuelve á estar solicitado, y habia dinero á 165 sin colocacion, pues los tenedores de acciones no querian cederlas á menos de 167.

Las acciones de la Sociedad del timbre estuvieron tambien solicitadas, con operaciones á 100,50 por 100.

Quedan los descuentos, casi sin alteracion, como sigue:

Carpetas, á 35,50.
Cupones de este año, á 63,50 papel.
Idem de esterior, á 47 papel y 64.
Idem de bonos, á 16 y 13.
Amortizado, á 23.
Subasta última, á 21,50.

Del dia 3.

3 por 100 interior, 15,95 á 15,82 1[2].

SECCION MERCANTIL.

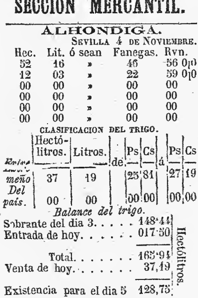

ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
52	16	»	46	56 0[0
12	03	»	22	59 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	37	19		25	81		27	19
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	148'44
Entrada de hoy	017'50
Total	165'94
Venta de hoy	37,19
Existencia para el dia 5	128,75

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0.000 arbs.

Viejo á depósito de 49 á 1[2.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4, 00222.

Precios.—En puerta, 48 1[2 á 49 rs.

En bodega, 48 1[2.

Matadero de Sevilla.

Dia 4.—033 reses y 00 terneras con 6,046 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 35 0[0.—Al público á 48.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—096 carneros con 1,247 0[0 libras.—Al dueño de 00 á 25 1[2.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,293 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'26 á 1'77 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 52, de 1'77 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	634
Entrados en este dia	022
Total	0676

Han salido.

Para el consumo	057	0057
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0619

Los cerdos vendidos han pesado. 0465 arrobas 09 libras.

Precios por pesetas de 15,75 á 17,25

Por libras de 43 á 46 0[0 cuartos.

Sevilla 4 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Rencros.

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha. 00'00 á 49'50 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5[8 a 3[4	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 1[4 p.	Santander par á 1[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4 b.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 3[8.	Coruña, 1[2 á 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	6	14
S. José.	0	2	1	3
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	1
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	16
Igual	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Polacra española Rosalía, para Palma con trigo.—9 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Duero, del Carril con carga general.

Dia 2. Vapor español Carpio, del Carril con carga general.—Id. inglés Australia, de Gibraltar con id.—Idem italiano Liguria, de Génova con lastre. —Bergantin-goleta dinamarqués Moloder, de Málaga con id.—Barca italiana Rissete C., de Génova, con carga de tránsito.

DESPACHADOS.

Dia 1. Vapor español Valdés, con carga general para Lóndres.

Dia 2. Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique García, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español Buenaventura, con carga general para Liverpool.—Balandra id. Juanita, con tabaco para Valencia.—Bergantin noruego Casualidad, con sal y vinos para Christiansund.

VAPORES.

El vapor español *Valencia.*

Saldrá de este puerto el Viernes 5 de Noviembre de 1875 á las 8 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 483 d.

SE ARRIENDA la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8. Zaragoza 13 informarán. 3575 p. 6-1

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja en calle Castellar núm. 48. 483 g. 6-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Viernes.

26.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos, *Las hijas de Eva.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,

BAJO LA DIRECCION *del eminente primer actor*

Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Viernes.

5.ª de abono, turno impar.

La comedia en 4 actos, *El Hombre de mundo.*—La pieza, *Guerra á las mugerrs.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2604

EL ESPAÑOL

Sevilla 7 de Noviembre de 1875.

Tiene razon *La Epoca* al asegurar, que en la situacion presente la prensa de todos los colores políticos tiene grandes deberes que cumplir y graves cuestiones en que ocuparse, y que los periódicos de oposicion, como interesados en el bien de la pátria por su calidad de españoles, deben alejarse de aquellos caminos por donde se ha ido antes á una ruina casi inseparable, y aun debieran facilitar, ó por lo menos no entorpecer la reorganizacion de los grandes partidos constitucionales, sin los cuales es imposible que nuestras luchas políticas queden circunscritas al Parlamento y que funcione aquí ordenadamente el sistema representativo. Pero ¿sucede así? Los periódicos de oposicion, ¿cumplen con la mision importante que les señala el interés de los partidos en que militan? ¿Se dedican á la honrosa tarea de asegurar el triunfo de la causa que representan, valiéndose para ello de los medios que la prensa tiene á su alcance?

Diríase al leer uno y otro dia los periódicos enemigos del actual órden de cosas, y aún aquellos que parece debieran por interés propio no hacer una campaña tan desesperada contra los elementos conservadores que se agitan en el campo de la política, que el único ideal que á todos anima, que el único propósito á que aspiran, que el único fin que se proponen alcanzar es hacer imposible en nuestra pátria todo órden de cosas sério y estable, teniéndonos de contínuo en una agitacion incesante.

No parece sino que la única obra que consideran de importancia es la de destruccion, y que para que se sucedan en el mando los partidos á quienes llame al poder la voluntad de la nacion, es necesario empezar por debilitarlos á todos, poniéndolos en condiciones de que apenas puedan sostenerse un dia al frente de los destinos del país. No otra cosa se deduce de la conducta que vienen siguiendo los periódicos de oposicion. Fuera muy difícil, si de antemano no hubieran hecho algunas declaraciones, saber qué ideal político anima á la mayoría de los periódicos oposicionistas, cuáles las soluciones que creen mas acertadas para los problemas que preocupan á cuantos fijan su atencion en la cosa pública. La lectura de esos periódicos no da á entender otra cosa que no revele el propósito que antes hemos dicho. «Calcúlese, escribe *La Epoca*, con cuán grande sentimiento no veremos el espectáculo que ofrecen ciertos diarios de oposicion, no inspirándose en altas miras políticas, no cuidándose de los verdaderos intereses de los partidos que representan, ni mirando al porvenir, y mostrándose mas envidiosos de las ventajas agenas, que afanados en procurarse á sí mismos otras iguales ó mayores. Desconocen, como dice oportunamente un periódico, que en vez de sembrar cizaña en el campo del vecino, deberian sembrar trigo en el propio.»

Sembrar cizaña en el campo ageno es la única ocupacion de ciertos diarios, llamados á cuidarse más de lo que en su propia casa ocurre y que no deja de ser grave, que de lo que acontece en la del vecino. Diríase, tambien, que dominados por la desesperacion del que llega á convencerse de que no hay esperanza alguna para él, quieren alcanzar el poco legítimo placer de ver en los demás lo que á ellos mismos les sucede. Afortunadamente, á medida que aquellos periódicos acentúan mas y más su sistemática oposicion, los elementos liberales conservadores, objeto de todas sus censuras y blanco de todos sus ataques, redoblan sus esfuerzos por oponer al clamoreo y á la política pesimista de sus enemigos, la obra de la creacion de un partido poderoso, que será la salvaguardia de los intereses más respetables de la nacion, y el más sólido fundamento del órden de cosas iniciado con la restauracion de la monarquía legítima.

EL DEBER DE LA PRENSA.

«Que den los periódicos ministeriales ejemplo de respeto á la opinion y de prudente sobriedad, y que no se dejen llevar de la insolencia que suele ser padrastro del mando.»

Antes de leer esta observacion, y despues de leerla, hemos ajustado á ella nuestra conducta desde que aparecimos en la liza periodística. Tratamos con sobriedad todas las cuestiones que se van presentando; respetamos con sincero respeto la opinion de cada uno; procuramos averiguar cuál és en cada caso la dominante; hacemos esfuerzos para que esta se dirija en el sentido mejor á nuestro juicio, y acatamos su fallo inapelable cuando una vez se ha pronunciado.

Verdaderamente grande es el deber de la prensa periódica: porque su deber se mide por su importancia; y su importancia se calcula por su influencia: y su influencia es casi inmensurable: porque la prensa es una voz que habla á toda hora; es un amigo íntimo que penetra sin permiso en el palacio del prócer, en el tocador de la dama, en el despacho del comerciante, en el taller del obrero, en la oficina del empleado, en el estudio del artista y del hombre de letras, y hasta en la buhardilla del pobre. Y allí espera sin prisa á que se le consulte para responder en el acto; y muchas personas se duermen con la impresion que del periódico reciben, y muchas toman del periódico la primera impresion de la mañana, y todos hablan de lo que el periódico dice, lo cual equivale á decir que todos aprenden lo que el periódico enseña, ó, lo que es lo mismo, que todos á la larga, cual más, cual ménos, son influidos por la doctrina del periódico que leen habitualmente.

El hombre que esto opina de la la prensa periódica, al consagrarse á escribir para ella, no escribirá ciertamente, siendo honrado, nada que pueda infundir ni despertar en el ánimo de sus lectores una idea que no sea buena, que no sea útil al país, que no conduzca á un fin recto y patriótico.

Y esto lo mismo puede hacerlo el periodista desde al lado, como desde enfrente del Gobierno; lo mismo puede influir en el bien siendo ministerial, como siendo de oposicion.

El periodista que apoya á un Gobierno cumple su deber defendiendo la marcha política que cree más conveniente hoy á los intereses del país: el periodista de oposicion debe discutir esa marcha, censurarla, hacer notar sus errores, trazar otro mejor punto. Ni el primero debe ser optimista, ni el segundo debe ser pesimista; ni el primero se ha de empeñar en que el Gobierno apoyado es impecable, ni el segundo ha de sostener que es esencialmente incapaz de cosa buena. Uno y otro han de tener en cuenta que el Gobierno se compone de hombres, y con esto está dicho todo.

Creemos por nuestra parte cumplir nuestro deber, como amigos del Gobierno, sosteniendo su política, pidiéndole siempre consideracion y tolerancia con todo el mundo é impulsándole en el sentido más patriótico que concebimos.

¿Hacen lo mismo los periódicos de oposicion por su parte en la forma que les corresponde?

(El Cronista.)

Con el más profundo disgusto hemos revisado las cartas de Cuba: la imparcialidad, seguro conocimiento y desinterés de nuestros corresponsales ni áun nos permiten abrigar el triste consuelo de que no sean exactas las noticias que nos comunican.

La guerra filibustera ha llegado el caso de ser lo que menos preocupa al que considere en conjunto la situacion de la Isla: la insurreccion más inícua se halla en las oficinas de aquel país desgraciado, segun las enérgicas frases de persona bien enterada.

Es insoportable y escandaloso lo que allí sucede. En la aduana de la Habana aún se siguen extrayendo bultos del muelle. El contrabando está organizado perfectamente; se conoce á sus apadrinadores, se les nombra, y se puntualizan tambien las cantidades que exijen de todas las aduanas; la impunidad es completa, y ni hay necesidad de publicar anuncios convidando al fraude.

La opinion pública está mas indignada cada dia. Es imposible la salvacion con tales funcionarios. Ante todo es necesario barrer la administracion de tantos bandidos; lo demás será pasar el tiempo.

A la salida del correo aún no habian cobrado los empleados el mes de Julio, y en cambio otros de la aduana lucen magníficos brillantes y juegan grandes cantidades de onzas.

La seccion de estadística que por real órden de 27 de Agosto último se mandó crear en el centro de aduanas no hay trazas que se establezca, como correctivo que seria á los amaños, segun podrá observarse por el expediente que se remitió á fin de Junio.

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(*7 de Noviembre de* 1875.)

No se relaja en los mercados extrangeros, la constante tendencia que los especuladores manifiestan, hace ya mucho tiempo, á no perdonar medio para sostener los precios de los cereales en su actual escala, á pesar de la abundancia con que afluyen á los grandes centros de circulacion y de consumo. Si los habituales lectores de El Español recuerdan las noticias y los juicios que sucesivamente hemos venido comunicando, deberán tambien hacer memoria de que estaba previsto el gran movimiento del dia: porque las crecidas cantidades de trigo que se estancaron durante la anterior campaña, no podian ménos de movilizarse alguna vez, como al fin ha sucedido. Lo que no estaba previsto, es que los consabidos trigos acudiesen á ciertos puntos y se acumulasen en ellos por millones de fanegas, sin influir en los precios ó influyendo muy poco. Y esto es, sin embargo, lo que pasa, bajo el sistema de almacenar la mayor parte de lo que se recibe, abstenerse de ofrecer, esperar la demanda y limitarse á satisfacerla, guardando todo lo demás: en una palabra, eludir la concurrencia. Que esto se hace, es incuestionable: si podrá ó nó sostenerse, lo dirá el tiempo: pero por de pronto los especuladores se muestran decididamente resueltos á no ceder, fundándose en que si bien son muy crecidas las existencias, no bastarán para la totalidad de la campaña: y creyendo contar con una alza segura en la próxima primavera, quieren guardar el trigo bajo llave todo el invierno. ¿Podrán hacerlo? Allá veremos. Por de pronto confiesan el hecho de que en este año hay más trigos añejos que nunca; pero metiéndose de hoz y de coz en cálculos retrospectivos sobre la última cosecha en todo el globo, sacan en limpio que el esceso de lo viejo no basta para compensar el *déficit* de lo nuevo, ni en cantidad, ni en calidad mucho ménos. Así se procura por algunos explicar y justificar la *encerrona* ó acaparamiento, que otros censuran con acrimonía. Este espíritu general, tan marcado en Nueva-York como en Lóndres, en Odessa como en Marsella, se refleja detalladamente en las reseñas particulares de cada uno de los puntos influyentes.

En los Estados-Unidos, la suma total de las existencias reunidas en los varios puntos de que hay noticias, se hizo ascender últimamente á unos nueve millones y medio de bushels; un millon mas que la semana pasada; y equivalen á mas de seis millones y doscientas mil fanegas. De Nueva-York avisan irregularidad en el mercado, por las oscilaciones de los precios en alzas momentáneas, seguidas de retrocesos al nivel anterior, y aun bajas tampoco estables. Las entradas eran competentes para ir formando la reserva de invierno; y de continuar así hasta los hielos que suelen sobrevenir á principios del próximo diciembre, la plaza quedará surtida, como para dar curso normal á su ordinaria extraccion de invierno. Por de pronto, se advierte que los negocios se animan en los dias de baja y se paralizan en los de alza ó sobrada firmeza, causadas estas últimas por el espíritu á que antes nos hemos referido, y al cual los compradores no prestan consentimiento.

Donde mas exagerado se muestra este espíritu, es en la Rusia meridional, y principalmente en Odessa. Allí raya en fanatismo el prurito de encerrar el grano, por la presuncion de insuficiencia y la esperanza de ulterior subida, aunque sea algo remota. El efecto de las inmensas existencias acumuladas en la plaza y de los arribos que las aumentan, se contraresta con cálculos y mas cálculos sobre el *déficit* de la anterior cosecha en los gobiernos de Bessarabia, Kherson, Podolia, Kieff, Ekaterinoslaw, Taurida, Don y Kenban, todos los cuales tienen su salida por el Mar Negro ó el de Azoff, y se supone que no podrán suministrar mucho mas de lo que llevan suministrado, no siendo por tanto razon de arredrarse la cuantía de las actuales existencias, que habrán de extraerse sin reponerse Y como Odessa no es exclusiva en el abastecimiento de la Europa, al cual contribuyen en gran parte los Estados-Unidos, aquí de los esfuerzos aritméticos para medir la situacion americana con el mismo rasero que la rusa, suponiendo que todo el mundo está escaso aunque parece abundante. Dada á luz esta hipótesis en Francia, por comunicacion y bajo la firma de una fuerte casa de Odessa, el periódico de Paris que imparcialmente la ha publicado, añade en breves líneas el comentario de que el comunicante ruso deberá sin duda rectificar cuanto antes sus ideas respecto á su pais, y hacerlo desde luego por lo concerniente á los Estados-Unidos. Entretanto, este modo de ver las cosas sostiene en Odessa una firmeza de precios, que sin estas ilusiones seria imposible de todo punto. En Marsella, plaza de soluciones decisivas, se opina que los *bolsillos* de Odessa no podrán soportar mucho tiempo la actual *energía* de los negociantes.

En Inglaterra volvió á llover con gran copia; y los efectos de estas aguas se juzgan de diversas maneras, aunque todos las consideran escesivas, deseando ya otro tiempo para continuar las labores, suspendidas por el que ha reinado. Algunos avanzan el juicio hasta asegurar que no pocas siembras habrán de reservarse para la primavera.—El comercio esterior de cereales continua bajo la presion de las grandes existencias y considerables arribos, pero siempre con limitacion en las ofertas y poca diferencia en los precios, que se inclinan á la baja, sin pronunciarse abiertamente en este sentido.

La Francia tiene desgracia en este año. Por tercera vez ha sufrido espantosos temporales hácia su Mediodia. En la antigua Provenza, una violenta y sostenida racha del viento llamado *maestral* hizo volar chimeneas y postes telegráficos, extendiéndose hasta Niza. Aquel territorio es de olivares, que han sufrido mucho, por la caida del poco fruto que tenian; y ya se dá por nula la cosecha de aceite en todas aquellas comarcas, que acostumbrában rendir una produccion considerable de este artículo. Unido esto al desastre de las viñas por las tempestades anteriores, da por resultado una calamidad completa. Las noticias recibidas por Inglaterra, exagerando tal vez el efecto de la intemperie en Francia, suponen que tambien será preciso diferir muchas siembras hasta la primavera; pero en las comunicaciones de orígen francés, no se hace referencia á este incidente. De todos modos, no ha sido general en el país vecino, la contrariedad de que se ha hecho mérito, y sus consecuencias por consiguiente deberán quedar más ó ménos aisladas. En otros puntos, solo se quejan de entorpecimiento en las labores por la persistencia de las lluvias. Otros, en que estas han cesado, siembran satisfactoriamente—El curso de los negocios comerciales es el mismo que tenemos expuesto en nuestras últimas revistas, con una calma general y los precios amenazando decadencia, á pesar de la sistemática restriccion en las ofertas.—Avisos en alza 23: en baja 14: Firmeza 62—París en baja.

Cotizaciones—Nueva-York: Trigos rojos de primavera, por busgel de 36 litros, á 1,37 dollars: Harina extra-stales, por barril de 88 kilógramos, de 5,85 á 6,05 dollars=Odessa: Trigos de varias procedencias por tchewert (equivalente á 3,60 fanegas) 9 1/4 á 11 3/4 rublos (el rublo vale 4 francos ó sean 15 reales) —Londres: Trigos por quarter (5,22 fanegas): Del país, rojos 46 á 52 schellines (schelling 3.75 rs) y blancos 50 á 55: Americanos, á 46 1/2—Marsella: Trigos, Berdianska, Burgas, Irka-Azoff y Mariano polis, por 160 litros, peso 124, 126, 128 y 130 kilógramos, de 29,25 á 33 fr. con descuento de 1 por 100 pago al contado.

Pocas novedades encontramos en la península. Parece que ha llovido en el centro, aunque no sabemos si es bastante. Las demás zonas siguen segun dijimos la semana pasada.

Tampoco hay alteracion en la parte de comercio. Los precios corrientes de la zona central se sostienen como sigue: —Valladolid: Trigo, de 35 á 37 1/4 rs. las 94 libras.=Rioseco: Trigo á 34 3/4.

En Santander, mediana circulacion de harinas á 16 1/4 rs. las de 1.ª En 2.ª y 3.ª nada. En aceites, ventas encalmadas y no se avisan precios. Las lluvias han animado á los industriales harineros, con la esperanza de aguas suficientes para mover sus fábricas, paradas algunas por falta de dicho elemento.

En la zona de levante, continúa la plaza de Barcelona distinguiéndose por una gran calma en todos sus negocios, casual, estudiada, ó como sea; pero merced á ella, lo que se hace es á poco precio.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, á 15 1/2 pesetas (menos de 51 rs. fanega:) Aragon á igual precio, con muy corta diferencia. No se apuntan otras clases del país ni extranjeras.—En aceites, los de la provincia tienen algun movimiento, á estos precios, por carga de 115 kilos: Ampurdan 22 1/2 á 22 3/4 pesos fuertes (45 á 45 1/2 rs. arroba castellana:) Tortosa, 23 1/2 á 24 (47 á 48 id. id.) No figuran en cotizacion los de Andalucía.

Nada nos dá que decir la region del Mediodia. Las faenas del campo se hacen como se puede, y los mercados han adquirido firmeza en el nivel que tomaron últimamente.=Málaga: Precios de la Casa Alhóndiga: Trigo:, segun clase, de 40 á 62 rs. fanega: Cebada navegada y del pais, 24 á 28: Fuera de Alhóndiga: Estremeños, 54 á 65: Castilla 45 á 46: Aceite en bodega, 48 á 49 rs. arroba nominal.=Córdoba: Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54: Cebada 24 á 26.—Jerez de la Frontera: Trigos, 50 á 54: Cebada 24 á 26.

En Sevilla la lunacion de octubre, que entró el 29 de su mes y desde ayer está en creciente, parece luna de primavera, por lo templada y calmosa de dia y de noche, hasta las horas altas de esta última, en que hay algun relente. Esto podría ser bueno, si de antemano hubiese llovido mucho; pero habiendo llovido tan poco como llovió, el año nos parece *maulon*, salvo opiniones mas competentes que la nuestra y Dios sobre todo.

En la localidad de la capital, los negocios duermen su acostumbrado sueño, y las últimas noticias que podemos dar son las siguientes. Sobre trigos, he aquí sus precios. En la Alhóndiga á 55 1/2.—En los puntos: Del país fuertes 53 á 57: Estremeños 53 á 60: Tremeses, 42 á 48: Los fuertes almacenados se detallan de 54 á 60.—Continúa la falta de aceites que venimos consignando hace dos ó tres semanas. Hemos llegado al tiempo de la cogida, que ofrece poco efecto, pero alguno habrá de producir sobre el mercado, desde que haya aceite nuevo, disponible para la venta.

Altos empleados, por desgracia, manifiestan ya en público su descontento por las facultades concedidas al señor Rubí. ¡Es natural! y deben preverse conflictos en breve.

Tentados estamos por creer que la administracion en Cuba necesitaria más bien una comision de la Guardia civil que no un comisario extraordinario.

El digno capitan general, que necesita todo el tiempo para dedicarse á los asuntos de la campaña, lamenta el primero la corrupcion profunda que neutraliza sus esfuerzos, privándole de recursos que pudieran emplearse contra los rebeldes. Conociendo esto el Gobierno le manda un auxiliar que, de acuerdo con tan recomendable autoridad, le deje desembarazado de las penosas y difíciles tareas administrativas para ocuparse con más holgura en restablecer la tranquilidad en la grande Antilla, tan perturbada por males de oríjen antiguo y raíces muy profundas.

Mientras tanto, la guerra continúa alarmante en todos los departamentos.

Con la llegada á aquellas playas de los primeros refuerzos enviados de la Península coinciden los preparativos para la campaña de invierno, cuyo objetivo parece ser la vasta y rica comarca de las Villas. Las partidas rebeldes que en dicha comarca merodean continúan su inicua obra de destruccion, talando los hogares de los campesinos, ya que no les es posible incendiar las grandes fincas azucareras, por la vigilancia que en ellas se ejerce.

En las Villas occidentales ha sufrido recientemente el enemigo varios descalabros, mientras que en las orientales tampoco permanecen inactivos nuestros soldados.

La cuestion de aplazamiento de las elecciones es hoy tema favorito para artículos, sueltos y noticias de nuestros colegas.

Podemos asegurar, sin temor de ser con razon desmentidos, que el Gobierno ni incidentalmente se ha ocupado de dicho asunto, y que no hay motivo para creer que el decreto de convocatoria deje de publicarse en la época en que se dijo hace ya tiempo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 2 nombrando gobernador civil de la provincia de Zamora á D. Joaquin Marton y Gavin, que desempeña igual cargo en la de Tarragona, y gobernador de esta última provincia á D. Rafael Bethencourt y Mendoza, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 1.°, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Las operaciones de análisis química que exija la sustanciacion de los procesos criminales se practicarán por doctores en Medicina, en Farmacia ó en Ciencias físico-químicas.

Art. 2.° Los jueces de primera instancia designarán, entre los comprendidos en el artículo anterior, los peritos que han de hacer el análisis de las sustancias que en cada caso exija la recta administracion de justicia que se sujeten á esta operacion.

Art. 3.° Cuando en el partido judicial donde se sustancie el proceso no haya doctores en ninguna de las facultades nombradas en el art. 1.°, ó estuvieren imposibilitados legal ó físicamente para practicar el análisis los que en él residieren, el juez lo pondrá en conocimiento del presidente de la Audiencia, y este nombrará el perito ó peritos que hayan de prestar este servicio entre los doctores en las expresadas facultades domiciliados en el distrito.

Art. 4.° El presidente de la Audiencia comunicará el nombramiento de peritos al juzgado para que se pongan á disposicion de los mismos, con las debidas precauciones y formalidades, las sustancias que hayan de ser analizadas.

Art. 5.° Queda derogado el decreto de 21 de junio de 1873 en lo que fuere contrario al presente.

—Otros de igual fecha indultando á Francisco Rodriguez Gomez, vecino de Bornos, del resto de la pena de treinta meses de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Sevilla por robo, y conmutando por la pena de reprension privada las de suspension del ejercicio de su cargo para el despacho de los negocios de pobres y multa que impuso la Audiencia de Madrid al abogado don Juan Villanueva y Gomez por el delito de denegacion de justicia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 3 admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado el mariscal de campo D. Manuel Andía y Abela del cargo de segundo cabo de la capitanía general de las Provincias Vascongadas, proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente.

—Real órden fecha 28 de octubre dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiese podido incurrir, al capitan de infantería del ejército de Cuba D. Federico Blandony y Gonzalez, por no haberse incorporado al segundo regimiento de España é ignorarse su paradero.

—Otra, fecha 29 de octubre, dando tambien de baja, sin perjuicio de la responsabilidad consiguiente, al alferez del mismo ejército don José Yordi y Martinell, por no haber sido posible averiguar su paradero.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 2, significando á D. Cayetano Sanchez Bustillos, subgobernador del Banco hipotecario de España, la satisfaccion con que ha visto el celo é inteligencia que ha desplegado en el cargo de gobernador interino del mismo.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 12 de julio, absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D. Antonio Mendoza Sarachaga contra la real órden de 4 de octubre de 1872, que confirmó el acuerdo de la diputacion provincial de Ciudad-Real, que habia aceptado la renuncia del cargo de secretario de aquella corporacion que desempañaba el demandante.

—Otro, fecha 24 de agosto, admitiendo la separacion ó desistimiento de la parte demandante en el pleito promovido por D. Pelayo Alcalá Galiano y Lopez, teniente de navío de primera clase y subdirector del depósito hidrográfico, sobre revocacion de la órden de 26 de setiembre de 1874, que denegó á aquel mejora de antigüedad y de colocacion en la escala de reserva.

—Otro igual fecha declarando desierta la apelacion de D. Alejo Félix, vecino de Manila, contra la administracion general sobre rescision de la contrata de los fumaderos de ópio de la provincia.

GACETILLAS.

Hoy por la mañana se verificará en la iglesia parroquial de la Magdalena la solemne y principal fiesta dedicada á María Santísima, bajo la advocacion del Amparo, celebrando de pontifical por primera vez desde que ha sido consagrado, el Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, Obispo de Santander. Por la tarde saldrá en procesion la misma sagrada imágen, recorriendo las calles que deciamos en nuestro número anterior.

Antes de anoche se representó en el teatro de Cervantes la linda comedia de Ventura de la Vega, *El hombre de mundo*, siendo muy bien desempeñada por todos los actores, y mereciendo particularmente el Sr. Delgado entusiastas aplausos y llamadas á la escena. La concurrencia fué bastante buena.

Como los muchachos no piensan nada bueno, hé aquí que en un nicho vacío del cementerio de Valencia se introdujo el dia de Todos los Santos, al oscurecer, uno de esos angelitos, y desde allí tiraba de los vestidos de cuantas mujeres pasaban. Hubo, dicen los diarios de aquella ciudad, sustos, desmayos gritos de horror y otras muestras de pánico profundo, hasta que dió la autoridad con aquella ánima en pena.

Han sido nombrados: jefe de Sanidad militar de este distrito, el inspector médico de segunda clase don José Parallé y Ragués; habilitado del consejo de gremios de marina de esta provincia, el contador de fragata don Gonzalo de Acevedo, y promotor fiscal de Osuna D. Mariano Cano Gonzalez, que sirve igual cargo en Cieza, siendo trasladado á ese punto D. Monserrate Lizon de la Cárcel, que desempeña el mismo destino en Osuna.

Nuestros lectores recordarán que hace pocos dias les noticiamos que en Múrcia habia sido descubierta una fábrica de falsificar moneda, y á consecuencia de esa aprehension ha ocurrido en dicha ciudad una catástrofe que los periódicos de la misma reseñan como sigue:

«El martes puso fin á su vida en su misma casa, donde se hallaba preso como enfermo, Mr. Chavolat, dueño de las máquinas de moneda falsa que fueron estos dias sorprendidas. Sus dos hijas se habian acostado, como de costumbre, al lado de la cama de aquel, y éste al acostarse las besó y encargó fuesen buenas y honradas. Durante el primer sueño, aprovechó la ocasion para ahorcarse de un cordel que pendia de una anilla de hierro colocada en lo alto de una puerta; y despierta una de las hijas y al ver la luz encendida, volvió la cabeza y se presentó á sus ojos el horroroso espectáculo de su padre colgando de la cuerda.»

El Sr. D. Prudencio Mudarra, quien, como dijimos dias pasados, ha sido nombrado catedrático propietario de Literatura española de esta Universidad en la vacante del señor Fernandez-Espino, es hijo de la provincia de Granada, en cuya capital hizo sus estudios cursando hasta terminar las carreras de Teología, Derecho, y Filosofía y Letras, distinguiéndose por su estrema aplicacion y claro talento. Terminados sus estúdios, desempeñó en aquella Universidad interinamente la cátedra de metafísica y luego la de estudios críticos sobre los autores griegos. Orador facilísimo, buen arabista y dotado de ideas y sentimientos religiosos, obtuvo por oposicion la cátedra de literatura española en la Universidad de Santiago, de donde ha sido trasladado cuando apenas frisa en los veintidos años de edad.

Dice "La Correspondencia» en su número del juéves, que aquella mañana habia llegado á Madrid el cardenal Simeoni, quien va sumamente complacido del brillante recibimiento y respetuosa acogida que le han tributado las capitales andaluzas.

En la seccion de avisos oficiales de este número se inserta uno de la Administracion de Correos, sobre la tercera expedicion de vapores para Puerto-Rico y la Habana. Recomendamos su lectura.

Por lo que leemos en los periódicos de Córdoba, en aquella provincia se ha presentado un buen número de espositores para acudir al gran certámen internacional de Filadelfia, esperándose que esten abundante y dignamente representados todos los productos naturales é industriales de la misma.

Gran número de naranjos de la Plaza Nueva están enfermos, pues así lo indica la *ceniza* de que está cubierto el fruto. Debieran buscarse los medios para cortar el mal, antes de que tome mayores proporciones y se pierdan por completo esos útiles árboles.

Se encuentra ya de regreso en esta capital, de su escursion á Madrid y el estranjero, nuestro muy estimado y respetable amigo el Sr. Don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, á quien tenemos al mayor gusto en dar la mas cordial bienvenida.

En la "Palma de Cadiz" de ayer leemos, que segun se asegura, el 30 de noviembre, dia de San Andrés apóstol, se consagrará en la Basílica gaditana el Sr. D. Sebastian Herrero, Obispo preconizado de Cuenca, siendo el consagrante el Ilmo. Prelado de Cadiz, y asistentes los Sres. Obispos de Santander y Antinoe. El Sr. Obispo de Canarias debe marchar el 17 del mismo mes.

El mártes próximo se efectuará en el hipódromo de Jerez la competencia del tiro de palomas, entre los señores sócios de los Guns-Clubs de Sevilla, Gibraltar y Jerez, sociedades que componen los mejores tiradores de Andalucía, y que ya hizo sus brillantes pruebas en esta ciudad meses pasados.

Hemos recibido un suplemento á *El Agricultor Andaluz*, en el cual anuncia su empresa que desde el dia 8 del corriente aparecerá el mencionado colega con el título de *La Nueva España*, que se considerará como segunda época de *El Agricultor*.

Sabemos que la empresa del teatro de Cervantes ha participado á los directores de Colegios y alumnos de esta ciudad, que pueden ocupar las localidades que gusten en dicho coliseo en las funciones de las tardes de los dias festivos, con solo comprar la entrada.

Tanto en dicho teatro como en el de S. Fernando, habrá hoy funciones por tarde y noche. Véanse los respectivos anuncios.

La empresa del teatro de S. Fernando anuncia la renovacion del abono, señalándose hasta mañana lunes para llenar ese requisito y recojer los lotes de entradas.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la captura del cabo primero de vara de este presidio Antonio García Meneses, natural de Pruna, de treinta y tres años de edad, el cual se ha desertado.

La Comision permanente de la Diputacion provincial ha autorizado al Ayuntamiento de los Molares para que gestione ante los tribunales de justicia la reivindicacion de la dehesa boyal y de yeguas que cree pertenece á los vecinos de aquella villa, en cuyo particular han emitido juicio favorable varios letrados. La espresada finca fué enagenada, sin título, por la casa del Duque de Medinaceli en 1853 al marqués de Gaviria, y despues por este, á D. Joaquin Martinez, doña Josefa Zulueta y otra persona.

Bajo el epígrafe de "inspeccion," publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez lo siguiente:

«Antes de ayer visitó el Sub-gobernador todas las oficinas y dependencias de la Casa Capitular, enterándose minuciosamente de todos los pormenores y detalles que con ella se relacionan. Y á propósito de esta visita de nuestra digna primera autoridad, desearíamos que la comision de gobierno interior hiciese cuanto estuviera en su mano para mejorar lo posible el edificio, aunque solo fuera en lo más preciso, para dar á la Casa de la ciudad mejor y más digno aspecto que el que tiene en la actualidad. Díganlo si nó, el patio, las galerías altas, los dos salones, alto y bajo, todo esto exije á voces que la celosa comision referida se ocupe del particular, y haga lo que permita el capítulo del presupuesto destinado al efecto.»

La comision provincial ha dirigido una circular á los Ayuntamientos dándoles instrucciones encaminadas á que llenen con la posible brevedad los cupos de hombres que han correspondido á los respectivos pueblos en la quinta actual.

La Alcaldía de esta capital hace saber que en la venta de Buenavista existe depositada una burra, de pelo platero, que fué recogida el dia 29 de octubre por suponerla estraviada.

Los guardias municipales prestaron antes de ayer los siguientes servicios: Detuvieron en las casillas á cuatro hombres y una mujer por embriaguez y escándalo, y dieron trece partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

El martes próximo dará principio la Caja económica de esta provincia al pago de las cargas de justicia pertenecientes á la misma y á las mensualidades de octubre, noviembre y diciembre de 1874.

Algunos periódicos de Madrid dieron una noticia embozada sobre el matrimonio de un elevado personage político, y aunque nosotros no ignorábamos de quién se trataba, no creimos prudente descubrirlo, pero habiéndolo hecho ya varios de dichos colegas reproducimos un suelto publicado por la *Correspondencia* y otro por *El Cronista*, en los que se trata del asunto. Son los siguientes:

«Algunos periódicos levantan ya hoy el velo del misterioso enlace próximo á efectuarse de que ayer dimos cuenta, y describen que los prometidos son el señor Romero Robledo y la hija mayor del opulento cubano señor Zulueta. Algun periódico llega ya á dar por probable que el actual ministro de la Gobernacion piensa abandonar la política; pero en esto último se equivoca de medio á medio quien tal crea.»

—«La Princesa de Asturias, segun dice un colega, será la madrina en la próxima boda del ministro Sr. Romero y Robledo con la linda hija del Sr. Zulueta, que, segun ayer digimos, apadrinará S. M. el Rey.»

Situacion de la Caja Municipal el dia 4 de Noviembre:—Existencia del anterior, 06,836 ptas. 21 ctmos.; ingresos, 19,209 con 94; salidas, 10,543 con 59, quedando para el dia siguiente 15 502 con 56.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de Ntra. Señora y S. Florencio, obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Severo, y sus tres hermanos mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa, son del Patrocinio de la Sma. Vírgen María, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

CULTOS.—Misa mayor, á las nueve y media, en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve, en todas las parroquias.—Continúan las novenas de Animas, en Sta. Marina y en San Pedro Advíncula.—Funcion matutina en la iglesia de S. Alberto por la Hermandad de Ntra. Señora de Valvanera, en la que hará el panegírico el Dr. D. Luis Felipe Ortiz, Canónigo de esta Sta. Iglesia.—Concluye en esta iglesia la novena de Valvanera, predicando el Sr. Sanchez y Torres: continúa en S. Ildefonso la de Nuestra Señora de Coral, con el orador anunciado.—Por la noche continúa la novena de Animas, predicando en Sta. Isabel el Sr. Serrano y Diaz-Pines y en San Bartolomé, S. Andrés, S. Nicolás y Sta. Catalina, los oradores mencionados ayer.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará Don José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso. —Indulgencia plenaria, por asistir á la Misa Mayor, en su respectiva parroquia.—Otra lo mismo visitando el altar de Ntra. Sra. de las Aguas, en la iglesia del Salvador.—Otra igual visitando el de Ntra. Sra. de Valvanera en la iglesia de S. Alberto.—En cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas; se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Bernardino de Fosa.

CULTOS PARA EL DIA 8.

El Jubileo Circular continúa en la parróquia de S. Ildefonso.—Funcion matutina en esta iglesia y predicará el Pro. D. Juan María Sanz y Saravia. -Por la tarde continúa en la misma la novena de Ntra. Sra. del Coral, predicando el referido Sr. Suarez.—Por la noche predica la novena de Animas en S. Bartolomé el Pro. D. José Gonzalez Castro; en S. Andrés, S. Nicolás y Sta. Catalina los respectivos señores Curas.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 30 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 23 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 36 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 7.

Gefe de dia el Comandante del Depósito de caballos sementales, D. Gabriel Briones.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, cuarto capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,418 pesetas 44 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 024,840 pesetas 71 céntimos. —Total 032,939 pesetas 15 céntimos.

Sevilla 5 de Noviembre de 1875.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta pública tres lotes de terreno yermo en la Alameda de Hércules marcados en el plano con las letras C. D. E.; bajo el tipo 2 pesetas y 35 centimo cada metro cuadrado y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 19 del corriente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares.

Advirtiendose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos el diez por ciento del valor calculado á cada lote que se propongan rematar.

Sevilla 4 de Noviembre de 1875.—El secretario, Rafael Salvatella.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Se ha dispuesto por la superioridad el establecimiento de una tercera espedicion mensual que conduzca la correspondencia á las Islas de Cuba y Puerto-Rico, debiendo verificar la salida de Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes, y el 20 del puerto de Santander.

Lo que se avisa al público, advirtiendo que este nuevo servicio tendrá principio en el mes de la fecha, y que la correspondencia por Cádiz, debe ingresar en esta Administracion en los dias 9 y 29, y el dia 16, la que salga por Santander.

Sevilla 5 de Noviembre de 1875.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 3 (noche, retrasado).—En su reunion de hoy, los individuos de la izquierda han expresado la idea de aceptar una discusion inmediata de las cuestiones pendientes, pero no han tomado ninguna decision porque quieren ponerse antes de acuerdo con los demás grupos.

PARIS 4 (cinco tarde).—En la Asamblea Buffet ha pedido que se pusiese la ley electoral á la órden del dia.

Pascal Duprat, diputado de la izquierda, ha pedido que se discutiese la ley electoral, que se levantase el estado de sitio y la organizacion de los municipios entre la segunda y la tercera deliberacion de dicha ley, La Asamblea por unanimidad ha decidido que el lúnes próximo tendrá lugar la segunda deliberacion, habiéndose verificado la primera en la anterior legislatura.

Despues de una prueba dudosa ha sido aprobada la proposicion de Pascal Duprat.

BERLIN 4.—A peticion de las potencias del Norte, el conde de Andrassy redactará el proyecto relativo á las garantías que la Turquía debe dar para la ejecucion de las reformas prometidas.

Los Woivodos de la Bosnia tienen la intencion de proclamar un gobierno nacional.

PARIS 4 (noche).—Resulta de avisos procedentes de buen origen, que apesar de no haber combatido el gobierno la proposicion de poner á la órden del dia la ley municipal, el levantamiento del estado de sitio, mantendrá el nombramiento de los alcaldes como se hace ahora y no consentirá en levantar el estado de sitio sinó despues de haber sido aprobada la ley sobre la prensa, y no levantará el estado de sitio en ciertas grandes ciudades.

ORAN 4.—Falleció el obispo de esta diócesis.

LYON 4.—Un incendio ha destruido el hermoso teatro de la plaza Bellecourt.

PORANG 4.—Borch, presidente, y el diplomático inglés Porak, han sido asesinados en la peninsula de Malaca.

LÓNDRES 4.—Los reyes de Dinamarca han llegado á esta capital.

PARIS 5.—El *Diario oficial* publica hoy un aviso advirtiendo á los armadores y capitanes de buques franceses que los puertos de Pasages y San Sebastian no ofrecen seguridad á los buques á causa del estado actual de las hostilidades de España.

PARIS 5, diez (mañana).—El periódico la *República francesa* publica hoy un artículo atacando duramente al gobierno francés, á quien acusa de obrar con lentitud en las negociaciones con España, relativas á la cuestion de la muerte en Cuba de un súbdito francés.

Recuerda que se arregló ya con Inglaterra el asunto Venegas y con América otras cuestiones, y estraña que el duque de Decazes no obre con mas actividad.

La insistencia con que la *República francesa* vuelve sobre este punto, ha llamado la atencion, sobre todo cuando coinciden sus quejas con las noticias falsas y alarmantes propaladas por los filibusteros en los Estados-Unidos.

WASHINGTON 4.—El *Memorandum* que el presidente Grant ha enviado al Gobierno de Madrid se refiere únicamente á documentos remitidos en 1873.

Se desmiente oficialmente las aserciones de algunos periódicos apropósito de la accion futura que suponen al presidente Grant con referencia á España.

BERLIN 4 (noche).—Un voraz incendio ha destruido el arsenal prusiano de Rendsbourg.

Agencia Americana.

BERLIN 4.—La *Correspondencia Provincial* dice que el gobierno espera conservar buenas relaciones con el Parlamento mediante una política económica progresiva.

ROMA 4.—En el proceso Sonzogno los diputados Bastarini y Tajani, abogados, prueban la culpabilidad del acusado. Hoy es la requisitoria.

RAGUSA 4.—Los descalabros de los turcos continúan, Los insurrectos se apoderaron del fuerte Berige quedando victorioso Olaka-Gacho.

NEW-YORCK. 4.—Los demócratas del Mariland llevan la victoria.

LÓNDRES 4 El *Pale Mall Gazette* dice, que si Constantinopla llega á ser ocupada por las potencias del Norte, Inglaterra ocupará el Egipto.

BELGRADO 4.—Las tropas sérvias fortifican las fronteras haciendo tambien el trasporte de pontones sobre la ribera del Drina.

En la Croacia turca 70 cristianos han sido pasados á cuchillo.

VIENA 4.—El subsecretario de Estado, Horu, ha fallecido.

PARIS 4.—Se cree no ocurrirá incidente alguno hoy en el seno de la comision permanente de Versalles, á menos que Buffet reclame la urgencia sobre la ley electoral.

Es probable sea abandonado el proyecto de interpelacion á propósito del súbdito francés muerto por las tropas en Cuba, ó cuando menos relegada para despues de la discusion de la ley electoral.

IDEM 4 (tarde).—La república de Guatemala ha invitado á las demás de la América central á formar una federacion.

IDEM 4 (tarde).—Quedó abierta la sesion. Buffet pidió se pusiera á la órden del dia la ley electoral. La discusion tendrá lugar el lúnes. La Asamblea puso igualmente á la órden del dia las leyes sobre los alcaldes (maires) y sobre el levantamiento del estado de sitio.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 4 *de Noviembre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*,

El país ha acogido con júbilo el bando de anteayer, disponiendo para el dia 18 un levantamiento general de somatenes que ha de barrer los escasos restos del carlismo, que para aquella fecha se cree quedarán sin aprovecharse de los beneficios del indulto. Los dias que faltan se suponen que son suficientes para desorganizar por completo á Castells y Moore, y conseguido esto ¿que pueden ser si no bandoleros los que aun vaguen por la montaña desoyendo la intimacion del general en jefe? Es preciso, pues, tratarles con *todo* rigor y de ello se encargarán los pueblos, porque el somaten es terrible y no da cuartel. A todo el que se encuentre en el campo sin ir unido á los somatenes, se le hace fuego, se le caza como á un conejo, se hace en los montes y bosques un verdadero ojeo, y ¡ay! de aquel que topa con las fuerzas exploradoras.

En este somaten no van comprendidas las ciudades de Barcelona, Gerona y Tarragona, porque estando limitado por las poblaciones inmediatas su término municipal no se considera necesaria la batida ni el levantamiento. A estas capitales, en cambio, se les señalará una respetable cantidad para contribuir á los gastos que ocasionen los somatenes, ó sea para pagar los seis reales diarios con que se socorre

á los paisanos mientras dura el alzamiento. Para dejarlo completamente organizado y dedicarse como dije á aniquilar á Castells, llegó ayer á Manresa el general Martinez Campos. Toda su atencion se fija en la provincia de Lérida y Norte de la de Barcelona. La de Tarragona no inspira cuidado y menos la de Gerona que recorren ya compañías sueltas y apenas si encuentran grupos de 25 hombres capitaneados por bandoleros mejor que por cabecillas que defiendan causa alguna.

Una de estas pequeñas columnas, con el coronel Villar, batia anteayer el terreno y masias del camino de Camprodon, en busca del atalaje, de los Krupps rescatados, y sinó pudo dar con él dió en cambio con un precioso hallazgo, que consiste en la lujosa bandera y rica boina que regalaron á Savalls las monjas de cierto convento de la provincia de Gerona, al principiar la guerra. La bandera es de seda bordada en oro y enriquecida con piedras, y era la que llevaba el batallon de aquel cabecilla. La boina era la que cubria la cabeza del flamante marqués de Alpens. Ambas prendas las ha regalado el Sr. Villar al general en jefe,

Desde las últimas presentaciones de que he dado cuenta, han sufrido las facciones de este pais una merma en el dia de ayer de unos doscientos hombres. De estos veintitantos se presentaron en Vich, siendo lo mas significativo que pertenezcan á la partida Castells, batallon de Ramonet Net. En dicha ciudad se esperaba ayer tarde la presentacion de Clemens con su partida de unos setenta hombres, segun me dicen viajeros llegados de allí. Los demás se acogieron en los pueblos siguientes: Villanueva, 1; San Hilario, 6; Anglés, 12; Llora, un jefe, 6 oficiales y 44 individuos, en San Bartolomé del Grau, un oficial y un sargento. No he comprendido entre éstos á una partida entera que ha sido indultada en la Seo de Urgel, á lo cual se vió obligada de resultas de una batida que dió hácia Orgañá el coronel Pino con la guarnicion de la plaza, en combinacion con la brigada Araoz. Como consecuencia de esta operacion solicitaron allí indulto un jefe, 17 oficiales y 64 indivíduos con 50 caballos.

Importante ha sido tambien la operacion que acaba de hacer una pequeña parte de la guarnicion de Igualada, al copar á toda una partida que vagaba por aquella comarca. Supo antes de ayer el comandante militar, don Cláudio Pascual, que en la noche del 2 al 3 debia pernoctar en la masia llamada de Roca, distante cuatro kilómetros, la partida del cabecilla Forcada con 70 hombres, y proyectó sorprenderle. A este fin, con seis artilleros, siete guardias civiles y 40 soldados de Extremadura, salió en la direccion indicada, dividiendo la fuerza de tal modo, que se reuniese al rededor de la casa en cuestion. La operacion se hizo con tal sigilo y tanto acierto, que la masia fué rodeada por la exigua columna sin que de ello se apercibiesen los carlistas. La primera noticia que tuvieron se las dieron los toques de corneta de nuestros soldados y las voces de mando de los jefes y de ¡adentro! de la tropa, mezclados con algunas descargas, simulando que era una numerosa columna la que les tenia rodeados.

Apoderóse el pánico de los sitiados, y viéndose perdidos, sin intentar hacer siquiera resistencia ofrecieron rendirse si se les perdonaba la vida, á lo que se accedió, entregándose á discrecion. Ayer mañana entraron en Igualada en medio de un gentio numeroso que se agolpaba por ver á los que en estos últimos tiempos les causaban tantas angustias. El cabecilla Forcada es natural de Tous, y de los 70 que componian la partida, 10 lo son de Igualada.

Para dar á Vd. una pequeña idea del estado de este pais, solamente le diré que se han dado ya las órdenes á los empleados de Correos españoles para que el dia 8 de este mes se hallen en la Junquera (frontera) para restablecer las comunicaciones postales con el extranjero; que igual disposicion se ha dado respecto á los empleados de Correos de esta provincia, y que en la de Gerona la guardia civil se dispone á volver á sus cantones.

A Castells se le cree en el Pallas ó la Conca, acosado por Fuentes, Bonanza, Blanco, Morales y Araoz, y como se espera pronto la destruccion de la faccion de aquel cabecilla, nadie duda ya de que el general Martinez Campos podrá cumplir la promesa que ha hecho al Gobierno de caer sobre el Norte el 1.° de diciembre con 35.000 hombres de este ejército.

Suyo, *Fauró.*

Esta tarde se ha recibido en el Ministerio de la Guerra el siguiente despacho:

«VITORIA 5.=El general encargado del despacho al ministro de la Guerra.—El comandante militar de la Puebla me avisa que de órden del general en jefe, que recibió á las 3 de la mañana desde Peñacerrada, participe á V. E. que las fuerzas enemigas situadas en las alturas de Payueta han sido sorprendidas, cogiéndolas numerosos útiles 2 oficiales y 12 soldados prisioneros.

Que en su fuga se dirigieron á la Bastida, donde alcanzados por la columna de la Rioja, que obraba en combinacion fueron completamente dispersadas con innumerables pérdidas. El titulado brigadier Ferran ha pasado por Peñacerrada sin armas, caballo ni boina. Las tropas avanzadas tienen circunvalado el puerto de San Leon, sobre el de Herrera que hoy se proponen atacar. Las noticias referentes á la columna de la Rioja convienen con las que dí ayer á V. E, por recibirlas directamente de Haro, y las comuniqué al general en jefe por la Puebla para su conocimiento.

BARCELONA 3.—Se ha presentado á indulto con su partida, compuesta de 16 hombres, el cabecilla Prades. Tambien lo verificó el titulado comandante de Agramunt.

BACELONA 4.—*Oficial.*=Presentados ayer á indulto 90, algunos de ellos pertenecieron á la faccion Castells. Además se presentaron tambien en Seo de Urgel 18 oficiales, con 64 indivíduos y 50 caballos.

El general en jefe llegó á Manresa.

El coronel Villar apoderóse de lujosa bandera bordada de oro con piedras, y de rica boina perteneciente Savalls.

Se han dado órdenes para que el dia 8 se hallen en la Junquera empleados de correos españoles, para regularizar el servicio extranjero.

Saldrán en breve los empleados de correos de esta provincia para establecer el servicio interrumpido.

La guarnicion de Igualada hizo una salida, copando la partida, compuesta de 70 hombres, del cabecilla Forcada; con él inclusive »

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

NORTE.=El general encargado del despacho de la capitanía general de las Vascongadas dirigió ayer al ministerio de la guerra el siguiente telégrama:—«Vitoria 4 (nueve 20 noche.—El coronel Calle, jefe de la columna de la Rioja, tomó á los carlistas. La Bastida y Ruos, siguiéndoles por la sierra de Talaño, causándoles grandes pérdidas y cogiéndoles prisioneros y numerosos armamentos. Cuando tenga detalles, los comunicaré á V. E. Se han presentado en esta capital un cabo y cinco individuos armados, procedentes del 4.° de Alava, 4.° castellano y batallon Guias de Alava, y en Oteiza 10 de diferentes batallones, todos armados.»

CATALUÑA.—El gobernador militar de Lérida participa que los restos de la faccion Baró, batida y dispersa por el comandante militar de Balaguer el dia 2, marchaban hácia Francia.

Los pueblos del valle de Ager se levantaron en somaten, al verse protegidos por las fuerzas del ejército.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer en Cervera 21 individuos con un capitan y pagador.

—BARCELONA 4.—Castells es activamente perseguido por la columna Fuentes y por paisanos armados

Cerca de Vich ha sido batida y dispersada una pequeña partida.

Continúan las presentaciones en las mismas proporciones que en los dias anteriores.

Castells ha publicado un bando amenazando con la pena de muerte á todo el que favorezca los somatenes, pero los pueblos no han prestado atencion alguna.

Se asegura que los presentados en Cardona proceden de las fuerzas de Castells.

En la fábrica de joyería de Ansorena se halla depositada, hasta que se envie á su destino, la manígfica espada construida en dicha fábrica, y que varios de sus admiradores regalan al general Martinez Campos, por la importante parte que tomó en la restauracion de la monarquía legítima. El puño de dicha espada, de estilo greco romano puro, lleva por el frente exterior las figuras en alto relieve de la *monarquía* y la *fidelidad*. En las *conchas* presenta exteriormente la *victoria* y la *gloria* que abrigan un escudo en que se destaca la flor de lis de brillantes y rubíes rodeado por esta inscripcion: «*Sagunto; 28 de Diciembre de* 1874. *Proclamacion de D. Alfonso XII.*» En la parte opuesta se ven la *paz* y la *guerra* con un sol que irradia sobre la cifra en brillantes del general Martinez Campos. Remata el puño de la espada una corona de marqués, rodeada de piedras preciosas. La hoja ha sido fabricada en Toledo, y lleva grabada la dedicatoria siguiente: «*Al general Martinez Campos sus admiradores.*» La obra en conjunto es en todo digna de su objeto, del personaje á quien se dedica, y de la justa nombradía de que goza la casa de Ansorena.

—Se ha concedido la gran Cruz de Isabel la Católica al subsecretario de Gobernacion, señor Barca.

Celebramos la merecida distincion otorgada á nuestro querido amigo, cuya larga carrera y recientes servicios en las difíciles circunstancias que atravesamos le hacen acreedor á la distinguida muestra de aprecio con que el Gobierno de S. M. le honra, interpretando así la gratitud pública hácia tan entendido funcionario.

Parece que igual merced será concedida á los directores Alzugaray y Villaamil.

—A las diez de la mañana de hoy se han celebrado en el magestuoso templo del nuevo Palacio de Justicia, ó sea las Salesas, las solemnes honras por el descanso eterno del ilustre general D. Leopoldo O'Donnell, primer duque de Tetuan.

Sobre el panteon levantado á la memoria de tan esclarecido patricio se ostentaba una modesta corona de siemprevivas, símbolo del recuerdo imperecedero que sus tradiciones inspiran, recuerdo que estaba evidenciado por el inmenso número de personas de todas clases que allí han concurrido á rendir justo tributo de admiracion al eminente repúblico.

La severidad del templo, la gravedad de los cantos místicos y la humildad y sencillez que han presidido en esta fúnebre ceremonia, retrataban de un modo admirable la severidad de carácter y la sensillez de costumbres que caracterizaban al ilustre finado.

Presidian el duelo el sñor ministro de la Guerra, teniendo á su derecha al señor duque de la Torre; marqués de Valdeterrazo y Sres. Bargés y Vinials, y á la izquierda D. José O'Donnell y marqués de la Vega de Armijo, ocupando literalmente todo el templo, entre otros que no recordamos, todos los ministros de la Corona, los señores director de infantería, coronel Queipo de Llano, coronel jefe del cuerpo de órden público, brigadier Reina, Capdepon, Ulloa (D. Augusto), general Montero Gabuti, general marqués de la Habana, general Lemery, subsecretario de Hacienda Sr. Fabié, Sanchez Milla, general Peralta, Romero Ortiz, Sagasta, Navarro y Rodrigo (D. Cárlos), duque de Sexto, Moreno Benitez, Silvela (don Manuel), brigadier Buzarán, Peñuelas, general Zabala, Suarez Inclán, Ortiz de Pinedo, general Cervino, general Letona, Gomez de la Serna (D. Félix), brigadier Ahumada, Cánovas del Castillo (D. Antonio), Nuñez de Arce, Escobar, Carballo, general Sanchez Bregua, Goicorrotea, De Blás, Elduayen, Angulo, Cruzada Villamil, Gonzalez (D. Venancio), conde de Paredes de Nava, Lopez Guijarro, general Saenz del Court, marqués de Corvera, Perez Zamora, Chinchilla, Arnau, Camacho, Macias, general Makenna, marqués de Campo-Sagrado, general Búrgos, Fernandez Vallid (marqués de Muro), Topete (don Juan Bautista), Ory, vizconde de los Antrines, Merelles, Ferreras, Beranger, Alarcon (D. Pedro Antonio), general Gamundi, Jove y Hevia, general Lopez Dominguez, La Hoz, general duque de Gor, conde de la Romera, Chacon (don Ricardo), Padilla, vizconde del Cerro, Sec y Saavedra, Santa Cruz (D. Francisco), marqués de Santa Cruz de Aguirre, Campoamor, Galvez Cañero, Zugasti, Alonso Colmenares (D. Juan), Barca, Mentaberry, Estrada, Pastor y Landero (D. Manuel y D. Pedro).=Además de los escritores ya citados en la anterior lista, estaban: Centurion y Ortega, por *El Imparcial*; Pida, por *El Tiempo*; Soler y Casajuana, por *El Diario Español*, y Bordanova por *El Cronista.*

El responso final terminó á las once y media.

—Próxima la pacificacion completa de Cataluña, suponemos que se aprovechará el tiempo, discutiendo en consejo de generales, como anuncia un periódico el plan de campaña para el Norte, el séquito del rey, á quien acompañará el ministro de Marina, y la cuestion de los inmensos aprovisionamientos que son necesarios.

No falta quien asegure que en las provincias se trata sériamente de adoptar una resolucion antes de que se verifique la ocupacion militar.

—Como apuntes curiosos extractamos los siguientes de los periódicos de Cuba, acerca del nuevo jefe de los filibusteros y la significacion de su nombramiento.

Dice así el acuerdo de la llamada representacion nacional, elevándole á caudillo de los rebeldes:

«En sesion pública celebrada el dia de hoy, la Cámara de representantes ha resuelto que, conforme al acuerdo de 13 de abril de 1872, el coronel Juan B. Spoturno, actual presidente de la Cámara, se encargue interinamente del Poder Ejecutivo, cesando desde luego en la representacion nacional, conforme al art. 5.° de la Constitucion.—San José de Guaicanamar, junio 28 de 1875.—En el mismo dia acordó dar un voto de gracias al ex-presidente C. Salvador Cisneros y Betancourt, «por los servicios prestados durante su administracion á la causa de la independencia »

Cuando el Camagüey era el núcleo de la rebelion se confirió la presidencia interina á Salvador Cisneros y Betancourt, hijo de Puerto-Principe; ahora que se ha trasladado á las Villas se ha dado á Juan B. Spoturno, nacido en Trinidad. En la brevísima biografía que de él hacen se dice que, educado en los Estados-Unidos, sirvió en las filas separatistas hasta que fué elegido para la Cámara con el grado de coronel.

Los periódicos filibusteros dicen que su nombramiento ha obedecido á la necesidad imperiosa de variar la política que venia siguiéndose; esta necesidad ha consistido «en decretar *incontinenti* medidas enérgicas é indispensables.»

Suaves parecian á los bandoleros insurrectos las determinaciones que tenian por objeto el incendio de las grandes fincas de las Villas, y sube Spoturno á la presidencia para dictarlas más enérgicas. Ya podemos suponer su índole aunque tal vez por vergüenza las callan los periódicos filibusteros.

No pueden ser otras que la órden de destruir la pequeña propiedad de los infelices sitieros, segun han comenzado á egecutar.

Conste, pues, en Cuba, sépalo España y el mundo todo: la idea fija de insurrectos y laborantes es la destruccion y ruina de la Isla; nada les importa, segun ellos mismos proclaman, reducirla á un monton de cenizas con tal que se pierda para la madre Pátria.

El derecho de la defensa natural, la conveniencia, la justicia, nos imponen el deber de resistir con la decision inquebrantable á este feroz propósito, y en donde quiera que existan hombres de bien y civilizados, contaremos al ménos con sus simpatías, ya que no con su ayuda y cooperacion.

—Los aficionados á noticias de sensacion, dice *El Diario Español*, se complacian ayer tarde en propagar los mas extraños rumores, suponiendo que amaga una crisis ministerial, que algunos de los miembros mas influyentes del gabinete proponian un aplazamiento para las elecciones, y que, oponiéndose otros ministros á semejante resolucion, la modificacion seria inevitable.

Repetimos que todo esto es pura novela, y que no habiéndose ocupado el Consejo de ministros de esta cuestion ni de otras que pudieran motivar una disidencia, no hay ni mas ligero fundamento que justifique la crísis.

Tambien hablaban esta tarde los noticieros de que el general Martinez Campos, pacificado por completo el Principado, pasaria inmediatamente al Norte al frente del ejército reconcentrado en Cataluña.

Esta noticia; como las otras, es de pura invencion.

—Ayer tarde volvió á decirse que S. M. el Rey marchará muy pronto al Norte para ponerse al frente del ejército, luego que se haya reforzado este con las tropas cuya presencia no es necesaria ya en Cataluña.

—Aunque nada se haya acordado todavía, cree fácil un colega que el ministro de Marina vaya al Norte cuando se haya de emprender con actividad la campaña contra los carlistas.

—Créese que el plan de campaña que haya de realizarse en el Norte para cuando vaya S. M., será acordado en un consejo de generales.

—Esta tarde, á las cinco, han sido recibidos en audiencia particular por S. M. el señor obispo de Cebú y una comision de la Sociedad Económica Matritense, compuesta de los señores Pascual, Boch, Foronda, marqués de Falces, Diaz Moreu y Perez Rico, que al propio tiempo que puso en manos del Rey una medalla de socio de la indicada sociedad, rogó á S. M. asistiese á la reunion que en el Senado se celebrará el dia 9 del corriente.

—Esta tarde ha estado en Palacio conferenciando con S. M. el presidente del Consejo de Ministros.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6, 11 mañana.
Recibido, 4 tarde.

"Gaceta" anuncia que han sido batidos los carlistas en el Norte, perdiendo entre muertos, heridos y prisioneros 200 hombres.

Quesada se ha apoderado del puerto San Leon y de siete pueblos más.

Presentaciones en Cataluña.

Bolsa de Madrid,

Del dia 4.

Despues de la hora oficial queda el consolidado á 15,875 á fin de mes y 15,80 al contado con pocas operaciones.

Los demás valores, con escasas oscilaciones respecto de ayer, á los tipos de la cotizacion.

Quedan los descuentos como sigue:
Carpetas de la deuda á 35,50,
Cupones á 65,50.
Idem de bonos á 16,50.
Idem de esterior, sin operaciones.
Amortizado á 25.

Del dia 5.

El cambio del consolidado se mantuvo durante el dia casi sin alteracion á 16,10, fin de mes.

A las cuatro de la tarde quedaba á este mismo tipo, y á 16,05 al contado, mas bien papel.

Las acciones del Banco de España se hicieron hasta 167, quedando dinero para ellas á 166,50.

La Bolsa no dejó de presentar animacion, operándose con bastante asiduidad, á última hora principalmente.

Los descuentos quedaban:
Carpetas de la deuda á 35,50.
Cupones de enero y julio á 65,50.
Idem de bonos á 18 y 14.
Idem de esterior, sin operaciones,
Amortizado á 25.
Cuarta subasta á 14.
Quinta id. á 21,

Del dia 6.

3 por 100 interior, 16,02 1|2 y 16,10.
Exterior, 18,00 y 17.80.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 6 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
43	43	»	24	54 0|0
49	69	»	36	56 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	Cs	á Ps	Cs
Extremeño	32	82	24	81	25	81
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 5.	276'44
Entrada de hoy.	000'00
Total.	276'44
Venta de hoy.	32,82
Existencia para el dia 8	243,62

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 6 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n. . .	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 83	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	54 á 56
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 00780.
Precios.—En puerta, 46 0|0 á 50 rs.
En bodega, 48 1|2.

Matadero de Sevilla.

Dia 6.—035 reses y 00 terneras con 5,681 0|0 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 35 0|0.—Al público á 48.—53 machos con 1,237 libras.—Al dueño, de 00 á 26 0|0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,918 1|2.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 5.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'29 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 24, de 1'75 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	648
Entrados en este dia. . . .	096
Total.	0744

Han salido.

Para el consumo. . .	072	0072
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0672
Los cerdos vendidos han pesado. 0629 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 16'25 á 17'50
Por libras de 44 á 47 0|0 cuartos.

Sevilla 6 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.
PARIS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 a 3|4	Almeria, 3|4 d.
Madrid 1 1|4 p.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 b. d.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	3	2	12.
S. José. . .	1	0	0	1
			Total. . .	13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos. . . .	0
De la poblacion.	09
Igual.. .	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

Goleta francesa Esperanza, de Nantes en lastre.

DESPACHADOS.

Polacra goleta española Vicenta, con carga general para la Habana.—Bergantin goleta id. con id. para idem.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Bergantin-goleta español Oria, de la Aguadilla con tabaco.—Id. inglés Annie Harris, de New-Port con carbon.—Goleta portuguesa Freire 2.°, de Lisboa con maderas.

Dia 4. Vapor español Barambio, de Málaga con carga general.—Id. id. Maria Gracia, de Algeciras con id.—Id. id. James Haynes, de id. con idem.—Bergantin goleta americano Veteran de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 4. Bergantin-goleta americano de tres palos Etta Whitmore, con sal para New-Port.

VAPORES.

El vapor español *Vinuesa,*

Saldrá de este puerto el Viernes 12 de Noviembre de 1875 á las 2 de la tarde para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Pilar.*

Su capitan D. Máximo San Vicente saldrá de este puerto el Sábado 13 de Noviembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia. Catalanes núm. 60. 3673 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5.15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera; 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana,

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3.30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
París, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO
con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro
Preparado por **MONTREUIL HERMANOS y C^ia**
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (mères nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia,** la **clorósis,** la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio. 12 r^s.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r^s.
VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 r^s.
VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r^s.
VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c^s.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PARAGUAS, IMPERMEABLES
Y CHANCLOS DE GOMA.
Gran surtido.
Sierpes núm. 60, *Novedades de Paris.*
488 g. 4-3

Venta.

El establecimiento de comestibles y vino, calle de D. Pedro Niño núm. 6, en totalidad ó separadamente los enseres y existencias; puede tratarse con D. Pedro Cevallos, calle Bustos Tavera núm. 17, á todas horas del dia.
487 g. 3-4

COMPAÑÍA COLONIAL.

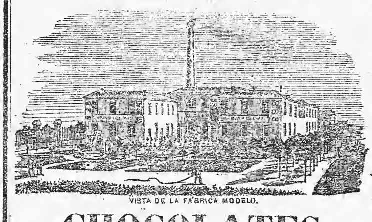

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

SAN MIGUEL.
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,
PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES.
DIRECTOR D. MIGUEL BARRAGAN REINA,
Situado en calle Velador n.° 8 y 10,
Junto á la parroquia de S. Isidoro y á la Cabeza del Rey D. Pedro.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
NOTA.—Además se admiten pupilos estudiantes de carreras especiales.
4391 p.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn,** hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, **12 y 18 rs. Madrid : Agencia franco-española.**

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.
En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.
Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas.
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Único depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2, y en las principales perfumerías y farmacias de España. 3308 p.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba.
3627 p. d.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos aceites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumería: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Acomodo.

Un jóven estudiante desea colocarse en colegio ú otro cualquier destino.—Calle dados núm. 10 dan razon.
485 g. 6-1

Ama de cria.

Una jóven de 36 años desea casa para criar. Tiene quien la abone y dan razon Baños 46. 490 g. 5-4

Traspaso.

Se traspasa el establecimiento de modista y gorrería titulado *Flor de Lis* calle Gallegos núm. 9. 491 g. 5-4

Perdidas.

Se suplica al que se haya encontrado unos Lentes, montados en oro, desde el establecimiento de los Sres. Camino, á la calle de los Alcázares núm. 6, por la de Argote de Molina, San Alberto, San Isidoro, Confiterías, Peladero, Correo viejo, Buen Suceso, Calcetas, plaza de San Pedro y calle de los Alcázares, se sirva entregarlos, en la calle Borceguinería, antes Comuneros, número 59, y se le dará, el correspondiente hallazgo. 494 g. 4-4

La persona que se hubiese encontrado un reloj, cilindro, de plata, que se estravió el dia primero del corriente en el cementerio de S. Fernando y quiera entregarlo en la calle de San Benito de la Calzada núm. 11, además de agradecerlo por ser un recuerdo de familia, se le gratificará por todo su valor. 489 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon.
1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa con agua de pié, en la calle Vinatería núm. 12. En el núm. 14 está la llave. 492 g. 5-5

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja con cinco habitaciones, cocina, patinillo y fogon; en un precio módico. Dan razon en calle de las Palmas núm. 65.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio, y se admiten huespedes en una casa que está recien puesta en la calle Francos núm. 73. 493 g. 8-8

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La zarzuela en 3 actos,
El Barberillo de Lavapiés.
Por la noche á las 8.
28.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
El Juramento.
La aplaudida revista,
Cuatro Sacristanes.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
El drama en 7 cuadros,
D. Juan Tenorio.
Por la noche á las 8,
7.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos y un prólogo *Antonio de Leiva.*—La pieza, *El Fogon y el Ministerio.*

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MÁRTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2605

EL ESPAÑOL

Sevilla 9 de Noviembre de 1875.

Los aficionados á noticias políticas de efecto están en estos dias de enhorabuena; son tantas y tan peregrinas las que han echado á volar los periódicos de oposicion, que el más exigente en la materia habrá quedado completamente satisfecho al leer la narracion de tantos y tantos sucesos y al enterarse de tantos vaticinios respecto á otros, que al decir de aquellos periódicos, no están muy léjos de ocurrir. Bien puede asegurarse que en un sólo dia há hecho en este sentido la prensa de oposicion más que en un mes; antes se contentaban los diarios enemigos del actual órden de cosas con señalar cada dia un motivo de censura para sus contrarios, ó en dar una noticia no muy risueña para estos, pero en la ocasion presente, como si se hubiera llegado al momento crítico de la batalla, redoblan su empuje y multiplican los disparos.

Escusado nos parece decir que las noticias de que hablamos hacen relacion principalmente á las actitudes en que relativamente las unas á las otras se encuentran las fracciones conciliadas. El empeño de los enemigos de la legalidad existente consiste en imposibilitar la existencia de un gran partido, el liberal-conservador, que reuniendo en su seno las fuerzas mas vivas de la nacion, los elementos mas poderosos, y representando los deseos de la parte mas sana del pais, ha de ser el obstáculo que se opondrá á la marcha de la desordenada revolucion, siendo, como hemos dicho en repetidas ocasiones, el fundamento mas sólido sobre el que descansará el trono.

Para conseguir su propósito han hecho los mayores esfuerzos, diciendo desde el primer dia que la formacion de ese partido es imposible. A medida que se han ido venciendo dificultades, á medida que nos vamos acercando al apetecido fin, nuestros contrarios se empeñan mas y mas en alejarlos, convencidos, aunque hagan lo contrario, de que ha de ser un hecho lo que tanto temen.

El suceso más insignificante les dá ocasion para propalar los más alarmantes rumores, para hacer los más descabellados comentarios; rumores y comentarios que tienden á probar que las diferentes agrupaciones políticas mantenedoras de la conciliacion, arrepentidas de sus anteriores trabajos, se desentienden de los compromisos contraidos y aspiran á una solucion que sea favorable, no al primer propósito, sino á las particulares intenciones de cada una; no al gran partido liberal conservador, sino á las distintas agrupaciones que en otros tiempos tenian los nombres de partidos muy respetables, que han cambiado en su manera de ser.

Poco tiempo falta, creemos no engañarnos, para que podamos demostrar palpablemente cuan inútiles han sido los trabajos de las oposiciones, encaminados á destruir la obra comenzada á raiz de la restauracion, trabajos qué principalmente han consistido en inspirar recelos y temores respectivamente entre todas las agrupaciones políticas conciliadas, y que son los elementos que han de componer el partido liberal-conservador, único fin á que aspiran.

LA REUNION DE MAÑANA.

Madrid presenta desde ayer un aspecto muy parecido al de los dias de la romería de San Isidro, por la muchedumbre de forasteros y la variedad de tipos y trajes de los recien llegados. Son los representantes de los comités constitucionales de las provincias, y segun noticias recibidas de estas, en su mayor parte los mismos individuos de los comités, que en algunos puntos constituyen todo el partido sagastino.

Se han querido traer y exhibir el mayor número posible de individuos, para que se crea que es incalculable el de los que componen el partido, cuando ha tenido que enviar tal falanje de representantes. Se ha hecho lo que suele hacerse en los teatros, cuando es preciso que desfilen numerosas tropas ó procesiones: hacer que sean los mismos comparsas los que estén dando vueltas, ó vestir á los sirvientes del teatro de grandes señores. Es el *procedimiento liberal* de que hablaba el periódico que más genuinamente representa á esa fraccion, que aspira al nombre de partido, procedimiento á que tan acostumbrados se hallaban los constitucionales, cuando se llamaban progresistas.

En nuestro número de anteayer, hicimos una breve reseña de las reuniones celebradas por ese partido y algunas indicaciones acerca de sus inmediatas consecuencias. No estará de más que insistamos acerca del asunto, concretando nuestras observaciones á la reunion de mañana, á su significacion y á las consecuencias que probablemente habrá de tener: es de importancia, dada la situacion especial en que se encueñtran los demás partidos.

¿Cuál es el verdadero objeto de la reunion de mañana? ¿Se celebra para tratar de las elecciones? ¿Se trata únicamente de renovar la junta directiva del partido, como se ha dicho y pretendido que se crea?

Para tratar de elecciones, no hay necesidad de convocar á los comités, y puede decirse que á todos los correligionarios de las provincias: precisamente para entenderse con el central están los de provincias, que comunican á sus amigos políticos las instrucciones recibidas de aquel, no siendo necesario ni tampoco costumbre que vengan á Madrid, ni aun siquiera los presidentes. Nunca se ha hecho, y aun el mismo partido progresista se abstuvo de semejantes convocatorias para elecciones: se convocó para cuestiones de conducta, y es bien sabido lo que se entendia por esta palabra: era para emprender algun movimiento; una especie de formacion de tropas para emprender el ataque.

Tampoco ha de suponerse que sea para nombrar la junta directiva, operacion que repetidas veces se ha practicado en la Tertulia progresista sin necesidad de convocar á los comités y mucho menos verdaderas falanges, una especie de sufragio universal del partido, como en la ocasion presente está sucediendo. Acerca del asunto, haremos una sencilla observacion, formulada en una pregunta: se trata de renovar la junta directiva, y para ello se cree necesario convocar á todo el partido; ¿fué nombrada por el mismo procedimiento la que ahora se trata de renovar?

La reunion de mañana tiene una significacion que á nadie se puede ocultar; lo hemos dicho y lo repetimos: es una exhibicion que lleva envuelta una amenaza. Cuando no se ha publicado el decreto de convocatoria á Córtes, y cuando *La Iberia*, órgano de ese partido, está pidiendo el aplazamiento de su reunion y que antes se proceda á la renovacion de las diputaciones y ayuntamientos, no se puede ni aun indicar que sea para tratar de elecciones. Cuando por vez primera se convoca al partido para elegir la junta directiva, faltando á la costumbre de elegirla los prohombres que hubiere en Madrid, es indicio seguro de que hay detras de la eleccion de esa junta algo á que se quiere é intenta dar grande importancia y significacion.

Para nosotros, es evidente que, á lo que se aspira, es á constituir una especie de gobierno, enfrente del verdadero Gobierno, á cuyas reuniones y acuerdos se dé toda la posible solemnidad; que imponga su veto á las decisiones gubernamentales, y le imponga de la manera en que le pueda imponer; que acuerde el retraimiento ó la línea de conducta que la plazca al partido que ha de dirigir, funcionando como un poder enfrente del poder legítimo, y tratando de anularle con sus exhibiciones y con lo que resuelva respecto de todas y cada una de las cuestiones que se puedan presentar.

El tiempo dirá si nos engañamos: si hemos sido unos visionarios ó hemos juzgado con acierto y con perfecto conocimiento de lo que es y de lo que pretende ese partido: si ha sido ó nó conveniente dar alas á los que no debieran haber salido durante un largo periodo de la postracion y abatimiento á que los redujo el féliz término de su dominacion hace diez meses. Una de las razones que exponia el duque de la Torre para renunciar á todo propósito de resistencia el 30 de diciembre del año pasado, era la de que no queria que hubiese en España tres gobiernos: veremos si los hay dentro de pocos dias.

(*El Eco de España.*)

UNION.

Reproducimos con el mayor gusto el siguiente artículo que ha publicado nuestro estimado colega de Madrid *El Cronista*, en atencion á que nuestras opiniones y deseos coinciden en un todo con lo que en él se consigna, segun lo venimos demostrando todos los dias.

Dice así:

«Todos los conservadores predicamos union; todos declaramos unánimemente que sin la union nada somos; todos comprendemos que el mayor triunfo que podemos dar á nuestros enemigos es el desunirnos; todos estamos conformes en lo esencial y hasta en lo accesorio: ¿de dónde nace, pues, ese sordo murmullo de recelos que hace temer á algunos el rompimiento de esta gran conciliacion monárquica, que hace indicar á otros la posibilidad de que algunos de sus elementos vuelvan al punto de su próxima procedencia, que hace batir palmas á ciertos malévolos, y que entristece, aun sin pasar de murmullo, á los hombres que desean sinceramente ver constituido en este nuestro pais algo sólido y duradero? ¿Quien propala y sostiene esos rumores? ¿Es un enemigo hábil ó es un amigo imprudente? ¿Es alguien que intenta no hacer las prudentes concesiones que toda transaccion requiere, ó es alguien que piensa medrar con la division?

No lo sabemos ni queremos saberlo: lo que queremos es proclamar, hasta dónde nuestra débil voz alcance, que es necesario sostener la union á toda costa, que es necesario que todo el mundo ceda, y que nadie al ceder se considere humillado ni vencido; porque la concesion que hoy hacen los unos, está compensada con la que ayer hicieron ó harán mañana los otros: único medio de vivir en comun tantos hombres con tan diversas ideas.

Una terquedad en cualquiera de los grupos conciliados podria traer funestísimas consecuencias, que no nos atrevemos siquiera á delinear; pero que comprenden todos los políticos y que no pueden en modo alguno ocultarse á los que tienen la costumbre de juzgar y de prever en estas materias, y tienen además de antiguo la responsabilidad de adalides de la opinion y de los partidos.

Los dias avanzan: la nacion espera: los enemigos se preparan. ¿Será posible que alguno de nosotros vacile? No: no es posible: todos los que formamos la masa del partido estamos dispuestos: nuestros jefes naturales tienen todos los mejores deseos: no es posible, pues, que una pequeña cuestion de accidente, un detalle de procedimiento desunan á los que unen tan legítimos y tan grandes intereses públicos, á los que están conformes en un Rey y en una Constitucion.

«Pamplona 3.—En la noche anterior, de doce y media á dos, los carlistas han hecho fuego de cañon sobre esta plaza desde sus posiciones de San Cristóbal, Miravalles y Villalva, sin que haya causado desgracias personales y sólo pequeños deperfectos en algunos edificios. La plaza contestó con certeros disparos, apagando los fuegos enemigos. Por la mañana ha intentado reproducir la agresion desde Miravalles, pero sus proyectiles no han conseguido penetrar en la poblacion y los nuestros les han hecho algunas bajas é inutilizado dos piezas.

Ayer se acogió á indulto un carlista navarro y hoy un artillero guipúzcoano.

Dias pasados sorprendieron los carlistas en el cementerio el coche destinado á la conduccion de cadáveres, llevándoselo con uno de estos que habia para dopositar, enterrándolo en un arroyo. Este acto de salvagismo ha hecho necesario salga diariamente una pequeña fuerza de caballería, encargada de proteger las conducciones citadas.

En Tafalla han sido entregados á los tribunales, por un inspector de órden público, dos cantineros, por expender sellos con el del cuerpo de Estado Mayor y de varias comandancias militares.»

«Barcelona 5.—(Oficial).—El general salió de Manresa hácia Cardona con sólo una escolta de caballería con objeto de organizar somatenes y activar la persecucion de la faccion Castells.

La columna Goicoechea batió á la faccion, causándole siete muertos.

Ayer se presentaron á indulto 155 carlistas.»

Las noticias de la guerra recibidas hasta la madrugada de hoy por el Gobierno, y que publica la *Gaceta*, son las siguientes:

«*Norte.*—El general en jefe, en despacho recibido el 4 en Peñacerrada, manifiesta que en su marcha á dicho punto, y como consecuencia del movimiento combinado que habia dispuesto, el coronel Palavieja, del regimiento infantería de la Princesa, con sus dos batallones y la contraguerrilla de Miranda, sorprendieron el fuerte que los carlistas tenian casi terminado sobre Payueta, apoderándose de útiles, dos oficiales y 12 individuos de tropa; haciendo huir á las fuerzas enemigas, que se dirigieron á la Bastida, donde fueron atacadas por dos batallones al mando del coronel Lacalle, procedentes de Haro, y que tenian órden de tomar parte en este movimiento.

Las pérdidas del enemigo consisten en un jefe, un oficial y 20 soldados muertos; dos oficiales y 82 individuos prisioneros, y habiéndoseles tomado la casa-fuerte que tenian en la Bastida con sus 18 defensores, cuyo jefe murió en el combate. Se ha cogido mucho armamento, abandonado en la completa dispersion del batallon de Clavijo que fué el que sostuvo el choque. El jefe de dicho batallon, titulado brigadier Ferran, pudo escapar huyendo sin armas, boina ni caballo.

El general Maldonado, en la tarde del mismo dia 4, avanzó con una brigada al pueblo de Pipaon con el mismo objeto y el de guardar el punto por donde pudieran presentarse fuerzas enemigas, habiendo batido 4 compañías del tercer batallon de Alava que á dicho pueblo habian llegado huyendo poco antes.

El general encargado del despacho en Vitoria dá parte de que el secretario del ayuntamiento de Ventrosa, con algunos vecinos armados del pueblo, sorprendieron cerca de éste una partida carlista, cogiéndole cuatro prisioneros armados.

Cataluña. El general Blanco dá cuenta de las operaciones que practica en la parte alta de la provincia de Lérida con las brigadas que tiene á su cargo, las cuales se hallan fraccionadas con objeto de abrazar una mayor estension de terreno, para hacer más eficaz la persecucion de las partidas y presentacion á indulto de los carlistas que de ellas se vayan separando. Por consecuencia del movimiento de sus columnas, desde el dia 30 han sido muertos seis carlistas, entre ellos el jefe del canton de Tremp; se han hecho 5 prisioneros, incluso el comandante de armas de Puente Montañana, y concedido indulto á 167 presentados, entre los cuales se hallan los comandantes de armas de Sort, el de Pons con sus dos hijos y el de Gorri con varios oficiales.

El general segundo cabo dá cuenta de que el teniente coronel Pascual, del regimiento de Estremadura, salió á las 11 de la noche del 2 de Igualada con un capitan y 53 soldados para sorprender en la casa Roca del Plá á una faccion que, segun confidencia, se hallaba en ella, lo cual consiguió, rindiéndose ésta despues de un sostenido tiroteo. Han quedado en poder de la pequeña columna el cabecilla José Forcada, 3 oficiales, 6 sargentos y 60 facciosos, cogiéndoles además 53 armas, una corneta y varios efectos y papeles.

El 4 se presentaron á indulto en Vich el cabecilla Clement con sus dos hijos, y en el resto del distrito lo han verificado dos oficiales y ciento cuarenta y cuatro individuos de tropa.

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado esta mañana los siguientes telégramas:

Barcelona 6.—El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

Fuerza de la guarnicion de Manresa hizo ayer una salida, cogiendo dos oficiales y 3 carlistas prisioneros.

Cazadores de Barcelona se tiroteó ayer en San Agustin con la intendencia carlista, causándole un herido y cogiéndole un prisionero.

La columna de la guarnicion de Vich, cerca de Casa Serramigra en Montañola se tiroteó con una pequeña partida mandada por Mux, el cual fué herido en su precipitada fuga, habiéndole cogido su caballo y equipage con más, armas, boinas y municiones, más 4 oficiales y un carlista prisioneros.

El general en jefe debe estar hácia Solsona.

Además de los presentados al general Blanco, de que tiene V. E. conocimiento, lo han verificado en distintos puntos del distrito un coronel, un teniente coronel, un comandante, 2 oficiales y 590 voluntarios.

El general en jefe al ministro Guerra:

Lerida 6.—No ocurre novedad en la línea del Ebro. El general Salamanca pasó ayer á Morella. En Gandesa se presentaron 8 carlistas armados. En Ager se han presentado ayer á indulto el comandante de armas de Trago, 2 oficiales y un sargento al brigadier Morales.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 5, precedido de exposicion, disponiendo que el colegio de agentes de cambio y Bolsa de Madrid se componga de 60 individuos, número que no podrá aumentarse por nombramientos de supernumerarios ni de ninguna otra manera. Las vacantes que ocurran se irán amortizando hasta que el colegio quede reducido á dicho número. Sin embargo, los expedientes ya incoados en solicitud de plaza de agentes seguirán su tramitacion, y se expedirá á los aspirantes que tengan aptitud para obtenerlo el título que la ley exige. Asi para las plazas de agentes que se hayan de proveer en los que tienen expediente incoado, como para ocupar las vacantes que ocurran despues que el colegio quede reducido al número de 60, se exigirá á los aspirantes los requisitos que prescriben el art. 41 de la ley provisional de Bolsa de 8 de febrero de 1854 y el real decreto de 12 de marzo de 1875.

—Real órden fecha 30 de octubre dando las gracias al ingeniero segundo de montes don Eugenio Plá y Ravé ayudante de la Escuela especial del ramo, por la publicacion del libro *Maderas de construccion naval*, única obra de su clase en España y que ha merecido el dictámen mas satisfactorio de la junta consultiva de montes.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Indultos negados y concedidos en octubre último. Los negados fueron 35; los concedidos 11; á saber: indulto del resto de las respectivas penas á dos reos de homicidio, á otros dos de atentado contra los agentes de la autoridad; á otro de falso testimonio y á otro de lesiones; indulto de la pena á otro de imprudencia temeraria, y de la multa á otro de juegos prohibidos; de la mitad de la condena á otro de injurias graves á funcionarios públicos, y á otro de lesiones; y con-

mutacion de la pena de muerte por la inmediata á un reo de robo y homicidio.

Ministerio de la Guerra.—Circular fecha 4 dictando las siguientes reglas para que los ayuntamientos, empresas y particulares puedan hacer uso de la autorizacion para poner sustitutos con destino al ejército de Cuba por cuenta de los quintos del actual reemplazo, concedida por real órden de 15 de octubre último:

1.ª Las empresas y particulares, con el caracter de tales ó que se les considere constituidos en sociedades que deseen presentar sustitutos con arreglo a la expresada real órden de 15 de octubre, acudirán préviamente á este ministerio de la Guerra solicitando el correspondiente permiso, el cual se les concederá inmediatamente á condicion de que han de constituir en depósito en las tesorerías de Hacienda pública de las respectivas provincias la cantidad de 30.000 pesetas en metálico, ó su equivalente en papel del Estado con arreglo al tipo de la cotizacion oficial del dia en que haya de hacerse. Los ayuntamientos y particulares no constituidos en sociedades ó empresas podrán hacer uso desde luego de la autorizacion que concede dicha real órden sin necesidad del permiso de este ministerio, y sin mas requisito que poner en las mismas tesorerías 1.000 pesetas de lianza por cada sustituto que presenten.

2.ª El expresado depósito y lianzas quedarán á disposicion del capitan general del distrito en que se constituyan, cuyo resguardo obrará en la misma capitanía general, y servirá para responder de las reclamaciones justificadas que hagan los sustitutos antes de su embarque, por cuya razon estarán constantemente completas, las referidas cantidades.

3.ª Los sustitutos no tendrán menos de 19 años de edad, ni pasarán de 40, y la estatura habrá de ser la marcada para el ejército; acreditándose la edad por medio de la cédula de vecindad, presentándose además un certificado del alcalde del punto en que los sustitutos tengan su domicilio para acreditar su cualidad de español, profesion, estado, conducta, y si se hallan ó no libres de quintas; pero podrán ser admitidos aun cuando no hubiesen entrado en ningun sorteo. Los casados podrán ser tambien admitidos siempre que presenten autorizacion ó permiso de sus respectivas mujeres.

4.ª Reconocidos estos documentos por los comandantes jefes de los depósitos de bandera, y asegurados de su autenticidad, dispondrán que los sustitutos sean tallados y reconocidos por los médicos del cuerpo de sanidad militar nombrados al efecto; y si resultasen útiles y reuniesen los demás requisitos, serán filiados seguidamente, expidiendo dichos jefes un certificado en que se acredite la admision para que, en vista de este documento, sean declarados libres los quintos á quienes sustituyan, y dados de baja los que estuviesen ya destinados á cuerpo, cuyos nombres y cupos se harán constar en las filiaciones de los sustitutos, oficiando á la vez directamente dichos comandantes á los alcaldes de los pueblos en que se hallen domiciliados los expresados sustitutos para que, si no estuviesen libres de quintas, sean incluidos cuando les corresponda; en el concepto de que, si entonces fuesen declarados soldados, lo pondrán seguidamente en conocimiento de este ministerio á fin de que pueda disponerse cubran plaza, sin perjuicio de continuar sirviendo en Ultramar, en cuyo caso serán inmediatamente llamados para servir en la Península los quintos á quienes hubiesen sustituido.

5.ª El tiempo que los sustitutos habrán de obligarse á servir en el ejército de Cuba será el de cuatro años; y si al cumplir este plazo no hubiese aún concluido la guerra de la misma isla, continuarán sirviendo hasta seis meses despues de su terminacion, obteniendo entónces sus licencias absolutas.

6.ª Los sustitutos serán socorridos con 2 pesetas 50 céntimos de haber diario, vestidos y trasportados hasta los puntos de embarque directo para Cuba, todo por cuenta de los ayuntamientos, empresas ó particulares que los hayan presentado; entregándoles además las 250 pesetas de gratificacion que los quintos tienen derecho á percibir, con arreglo á lo que previene la referida real órden de 15 de octubre. Tambien satisfarán á los médicos la gratificacion que tienen señalada por cada reconocimiento; en el concepto de que ningun sustituto embarcará para Cuba sin que presente un recibo ó documento en que se haga constar se halla satisfecho por completo de todo lo que le haya correspondido, incluso del importe de sustitucion que hubiesen convenido, el cual recibo ó documento se unirá á sus filiaciones para evitar despues reclamaciones de cualquier género.

7.ª Con objeto de que los depósitos de bandera no queden en descubierto del importe de los vestuarios y de cualquier otro gasto que anticipen por cuenta de los sustitutos, constituirán tambien los referidos ayuntamientos, empresas y particulares un depósito por la cantidad á que próximamente asciendan dichos gastos; no pudiendo ser admitidos los sustitutos de un dia sin que hayan quedado satisfechos los de los anteriores, bajo la responsabilidad de los jefes de los depósitos.

8.ª Si desertase algun sustituto antes de embarcar, será llamado el quinto sustituido si en el término de ocho dias no se hubiese presentado otro en lugar de aquel; si bien se reservará al quinto el derecho de pedir indemnizacion de daños y perjuicios, que le serán satisfechos del depósito de las 30.000 pesetas ó de la lianza de 1.000, segun su caso. Igualmente quedarán sujetos á responsabilidad los quintos sustituidos por el término del primer año que marca la ley si antes desertasen en Cuba los sustitutos que por ellos sirvan; no pudiendo, por tanto, levantarse dichos depósitos y fianzas hasta trascurrir el referido primer año de servicio.

9.ª Con objeto de que no se defraude la idea de equidad y seguridad que S. M. desea dar á los padres y familias que sustituyan sus hijos y parientes, se prevendrá á los jefes de los depósitos y banderines no reciban sustitutos de ninguna de las personas conocidas como empresarios ó agentes de sustitucion si no presentan la autorizacion que haya recaido de este ministerio y la justificacion de tener hecho el depósito prevenido, aunque para ello se presenten en concepto de apoderados ó como parientes ó encargados de los quintos sustituidos.

10. y última. Los gobernadores militares de los puntos de embarque cuidarán de enterarse personalmente el dia antes de que haya de verificarse si los sustitutos se hallan satisfechos de todo lo que se les haya ofrecido, ó si tienen alguna reclamacion que hacer, providenciando en el acto lo que corresponda.

GACETILLAS.

Además de las paradas de carruajes públicos de alquiler que han existido hasta ahora, se establecerán, de órden de la Alcaldía de esta ciudad las siguientes: calle de la Aduana, frente al edificio de ese nombre; Placentines, frente al Palacio Arzobispal, Plazas, de Mendizabal, antes de la Alfalfa; Argüelles, antes de San Pedro; del Museo; de San Lorenzo, y del Salvador; habiéndose suprimido las de las plazas del Norte y San Márcos.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en la sesion del 23 de octubre declarar caducada la concesion de varios lotes de terreno en la Alameda de Hércules, hecha á favor de D. Manuel Diaz Valera, por haber transcurrido con exceso el plazo que se le señaló para edificar en los mismos.

El sábado en la noche se representó en el teatro de San Fernando por vez primera en la temporada actual la preciosa zarzuela *Las hijas de Eva*, quedando muy regularmente desempeñada. La misma obra se repetirá esta noche, pues en la del domingo se cantó *El Juramento* y para la de ayer estaba anunciada *Los comediantes de antaño*.

Se ha publicado el número 23 del *Boletin Municipal de Sevilla*, conteniendo interesantes noticias sobre la administracion de la ciudad.

Llena completamente estuvo el domingo por la mañana la iglesia de la Magdalena, en la que, como anticipadamente habíamos dicho, se celebró la fiesta principal de Nuestra Señora del Amparo, oficiando de pontifical el Ilmo. Sr. Calvo, obispo de Santander.

La procesion se celebró por la tarde y noche con la mayor solemnidad, asistiendo fuerza de caballería é infantería de la guardia civil, dos músicas y un piquete de la reserva de Cuenca. La noche del sábado recorrió una de las músicas las calles por donde habia de pasar la procesion.

Ha sido nombrado D. José Moreno Fernandez vocal de la Junta local de primera enseñanza en concepto de padre de familia y en sustitucion de D. Francisco B. Palomo.

Ha dispuesto el municipio sevillano abonar á D. Joaquin García Balao la mitad del importe de treinta docenas de espuertas terreras que facilitó á la junta cantonal en julio de 1873, y que recogió la autoridad local cuando entraron aquí las tropas. La cantidad á que ascienda esa indemnizacion se cargará al artículo de imprevistos.

Al mismo artículo se cargará lo que haya importado la recepcion y despedida del Emmo. S. Cardenal Simeoni, y el regalo que se ha acordado hacer al Ilustrísimo Sr. D. Vicente Calvo, Obispo de Santander.

Esta noche se representará por quinta vez, en el teatro de Cervantes el aplaudido drama *El Maestro de hacer comedias*.

Habiendo dado buen resultado la disposicion adoptada por la empresa del mismo teatro, de que los directores y alumnos de los colegios puedan ocupar gratis las localidades que gusten, con solo comprar la entrada, en las funciones de las tardes de los dias festivos, quedan invitados los mismos para la funcion respectiva del próximo venidero domingo.

Nuestro estimado colega *El Correo del Puerto*, que sale á luz en el de Santa María, publicó ayer lúnes lo siguiente:

«*Carreras de caballos*.—En las verificadas ayer en Jerez obtuvo el premio del Excmo. Ayuntamiento, el caballo *Petit-Verre*, propiedad del señor D. Manuel García.

Los premios de S. M. el Rey, del Ministerio de Fomento, y el de Caulina, los llamados *Lucero* y *Barbian* del señor D. R. H. Davies; y el concedido por el club Tiro de Palomas, el caballo *Gift*, de D. Fernando Schott.»

Parece que ha sido nombrado capitan general de Puerto-Rico el que lo era de este distrito, Sr. D. Segundo de la Portilla, pues segun dicen los periódicos de Madrid, se embarcará el dia 10 para tomar posesion de su nuevo destino.

Desde hace algunos dias se encuentra en Madrid el Sr. D. Javier Caro conocido vecino de esta capital.

Por el correo de antes de anoche recibimos el número correspondiente al dia anterior, de nuestro estimado colega el *Diario de Granada*, lo que prueba que se le ha levantado la suspension que le habia sido impuesta. Muy de veras nos alegramos.

Durante el mes de octubre último fueron asistidos en las casas de Socorro de esta ciudad el siguiente número de enfermos:—En la de la calle de Mercaderes, 213 que causaron 1,467 consultas, y además 96 de primera intencion. En la misma por oftalmia, 23, causando 593 prescripciones.—En la del Almirante Apodaca, 200, que causaron 1,698 consultas.—En la de calle Pureza (Triana), 326, causando 1,540 prescripciones.

Ayer amaneció nublado y bastante fresca la temperatura, cual si hubiese llovido en puntos no muy distantes Despues se despejó casi en totalidad la atmósfera y lució el sol con regular intensidad, y aunque por aquí no ha caido la mas ligera llovizna, creemos que durante la presente lunacion no dejarán de remojarse alguna cosa estas regiones. Dios lo quiera.

Segun dice "El Cronista," la vacante que deja el general La Portilla de la capitanía general de Andalucía, dará lugar á una combinacion de altos puestos militares.

Situacion de la Caja Municipal el dia 4 de Noviembre:—Existencia del anterior, 15 502 ptas. 56 ctmos.; ingresos, 06,050 con 77; salidas, 04,972 con 10, quedando para el dia siguiente 16,581 con 23.

Hasta el 8 del corriente estaba anunciado el cobro de las contribuciones territorial é industrial en la Puebla junto á Coria; hasta el 10 en Marchena; del 15 al 19 en Coria del Rio, y del 1.° de diciembre al 5 en Gelves.

Hasta el dia 20 del actual, y hora de las dos de la tarde, verá y fallará la Comision provincial, en sesion pública, los recursos de alzada que se interpongan contra los Ayuntamientos, sobre las reclamaciones de inclusion ó exclusion en el censo electoral.

Con mucho acierto ha procedido la Comision permanente de la Diputacion provincial recomendando, como lo ha hecho, á los Ayuntamientos de la provincia, el interesante periódico que con el título de «Boletin Municipal de Sevilla» ve la luz todos los lunes en esta capital, cuya suscricion en la misma importa 16 reales, por trimestre, y 20 fuera de ella.

Por no haberse verificado la primera se anuncia la segunda subasta para el aprovechamiento de la bellota de la dehesa Chaparral de Fuente Abades, en el término de Garrobo. El acto se celebrará dentro de quince dias, á contar desde el 7 del actual.

Ha ordenado la Direccion general de impuestos que la carne de venado se halla comprendida, para el pago del impuesto de Consumos, en la denominacion genérica de las *lanarés y cabrió*, como todas las demás que pertenecen á ella.

Puestas á la venta las tarjetas postales con el busto de S. M. el Rey, quedan fuera de circulacion las que hasta ahora han venido usándose.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de Madrid, llama á las personas que se crean con derecho á heredar á don Estéban Artillo y Garcia, hijo de Pedro y de María, natural de Sevilla, que falleció en la córte el 31 de julio último, habiéndose presentado hasta ahora D. Manuel María Artillo y Garcia, hermano del difunto.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 9 de Noviembre.

Santos de hoy—S. Teodoro, mártir.

Santos de mañana.—S. Probo y S. Andrés Avelino, confesor.

Liturgia.—El oficio y Misa, son de la Dedicacion de la Basílica del Salvador, rito doble, color blanco.

Cultos.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Continúan las novenas de Animás, en Sta. Marina y en San Pedro Advincula.—Funcion matutina en la parroquia de S. Ildefonso predicando D. Juan José Aguilar y Ramos.—Por la tarde continúa en dicha la novena anunciada, predicando el referido Sr. Suarez.—Por la noche continúa la novena de Animas, predicando en San Bartolomé, D. Fernando Beas y Zapata; en Sta. Isabel D. Andrés Serrano: y en S. Nicolás y Santa Catalina, los respectivos Sres. Curas párrocos. —En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso. —Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á S. Juan de Letran en Roma, por ser dia de la Dedicacion de aquella Basílica.—Otra igual visitando la iglesia de S. Juan de Dios.—Otra lo mismo, en cualquiera de las iglesias de Religiosas de Sta. María la Real, y Ntra. Sra. de los Reyes, por celebrar la fiesta de los Santos de la Orden de Sto. Domingo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Noviembre de 1875.
Servicio para el 9.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballeria, D. Manuel Mir.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

Don Enrique Iñiguez Pinzon, juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido etc.

En virtud de providencia, que en este dia he dictado, en los autos de testamentaria voluntaria de D. Santos Alonso y Redondo, vecino y del comercio que fué en esta ciudad, se sacan á pública subasta para su remate en el mejor postor las fincas que á continuacion se expresan:

Una casa en la calle Pavía, marcada con el número nueve novisimo, que linda por su derecha é izquierda con las de los números siete y once de la misma calle, y por su parte posterior en la planta baja, con la calle de la Aurora, y en la planta principal con la del número seis de la propia calle Aurora. Tiene de linea su fachada, siete metros y diez decimetros, y su área en la planta baja, es de ciento veinte y nueve metros cuadrados, y cincuenta decimetros, distribuidos en almacen con pozo de aguas claras, medianero, con el de la casa número seis de la calle Aurora, y escalera que conduce á la planta principal, cuya área es de setenta y tres metros cuadrados y veinte y dos decimetros, distribuidos en paso, dos salas, una de ellas con alcoba, y escalera que comunica con el piso segundo, compuesto de cocina y azotea, cuya finca en atencion á estar en segunda vida, materiales que la componen y sitio en que se halla, ha sido apreciada en la cantidad de nueve mil novecientas treinta y cuatro pesetas.

Otra casa en la calle del General Castaños, marcada con el número trece novisimo, que linda por su derecha é izquierda con la de los números 11 y 15 de la misma calle y por su parte posterior con la del número 21 de la calle Pavía. Tiene de línea su fachada en la planta baja, un metro y cincuenta centimetros, y su área en dicha planta es de seis metros cuadrados y setenta decimetros, que comprenden la escalera que conduce al piso principal, cuya linea de fachada es de cinco metros y cuarenta centimetros, y su área de setenta y tres metros cuadrados y sesenta y cuatro decimetros, distribuidos en paso, dos salas, una de ellas con alcoba, cocina con pozo de aguas claras, medianero con el de la casa número once de la calle General Castaños, y escalera que comunica con el piso segundo, compuesto de un dormitorio, cocina, comedor y azotea, y ha sido apreciada en la cantidad de dos mil quinientas setenta y seis pesetas.

Otra casa en la calle del Cid, número tres novisimo, que linda por su derecha é izquierda con las de los números uno y cinco de la misma calle, y por su parte posterior con la del número cinco de la misma calle del Cid, Tiene de línea su fachada cinco metros y quince centimetros, y su área es de cincuenta y cinco metros cuadrados, y setenta y dos decimetros, distribuidos en la planta baja en zaguan, tránsito, dos salas, patio en el que se halla el pozo de aguas claras, y contiguo un pequeño colgadizo, y escalera que conduce á la planta principal, que consta de paso, dos salas, cocina y escalera que comunica al piso segundo, compuesto de una sala y azotea. Su valor en atencion á estar en tercera vida, materiales que la componen, y sitio en que se halla, es el de cuatro mil ochocientas ochenta y siete pesetas.

Y otra casa estramuros de esta ciudad (Triana) en la calle de Pelay Correa, marcada con el número sesenta y siete novisimo, que linda por su derecha é izquierda con la de los números sesenta y cinco y sesenta y nueve de la misma calle, y por su parte posterior con la del número cuatro de la calle Troya, tiene de línea su fachada, seis metros y quince centímetros, y su área es de ciento cinco metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros, distribuidos en la planta baja en zaguan, en que se halla el pozo de aguas claras, transito, dos salas, patio, cocina, colgadizo que conduce á a planta principal que consta de dos salas. Su valor mediante á estar parte en segunda y parte en tercera vida, materiales que la componen y sitio en que se encuentra es el de dos mil seiscientas setenta y seis pesetas. Y para el acto del remate se ha señalado el mártes siete de Diciembre próximo á las doce de su mañana, en los Estrados de mi juzgado Plaza del Norte, hoy de D. Fernando Herrera número dos, advirtiendose á las personas que deseen interesarse en la subasta que no se admitirán proposiciones por menos cantidad que la de los respectivos aprecios que quedan esplicados, y además que los autos se encuentran desde este dia de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda y habíla en la calle de San Eloy número once, para que por separado de la cabida y linderos puedan enterarse de las otras circunstancias que les convenga saber. Y para la debida publicidad se estiende el presente en Sevilla á cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Enrique Iñiguez.— El Escribano actuario.—Ricardo Rubio.

Número 3.076 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 15,249 pesetas 91 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 032,959 pesetas 15 céntimos. —Total 048,209 pesetas 06 céntimos.

Sevilla 6 y 7 de Noviembre de 1875.

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

Por cumplimiento á la Circular de la Direccion general del Tesoro, fecha 15 de Octubre anterior, la Caja de esta Administracion satisfará, á medida que lo permitan sus atenciones, las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1874 á los partícipes de cargas de justicia de esta provincia, cuyo pago empezará á verificarse el dia 9 del corriente mes.

Sevilla 6 de Noviembre de 1875.—Tiburcio M. Tomé.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Agen 5.—El Garona ha subido nueve metros.

Se temen nuevas inundaciones.

Paris 5.—El duque de Coimbra ha salido esta noche para Burdeos donde se embarcará para Lisboa.

El mariscal Mac-Mahon estuvo ayer á visitarle.

Viena 6.—En una reunion celebrada por los jefes de la insurreccion de Bosnia, se ha acordado continuar la guerra á todo trance.

Versalles 6 (tarde).—La Asamblea se ha ocupado de la formacion de las secciones. Ocho presidentes pertenecen al centro izquierdo y á la izquierda, y siete á la derecha de la Asamblea.

Viena 6 (noche).—Se desmiente terminantemente los rumores alarmantes que han circulado referentes á movimientos de tropas rusas.

Nueva-York 6.—Se han confirmado los telégramas anteriores respecto á la falta de fundamento de las noticias propaladas por varios periódicos norte-americanos sobre la cuestion de Cuba.

Todas esas noticias han resultado ser un arma electoral, conforme se telegrafió al principio.

El partido republicano (conservador) ha triunfado en la mayor parte de las elecciones de las legislaturas (Cámaras particulares) de los Estados.

Agencia Americana.

Roma 6.—Los abogados de Frezza y Luciani hablaron ayer, produciendo poca impresion su peroracion. El segundo letrado de Luciani es esperado con impaciencia.

Londres 6.—El comité de los tenedores de obligaciones turcas ha tenido una entrevista con lord Derby, el cual declara que el gobierno persiste en rehusar toda intervencion sobre empréstitos extranjeros.

Berlin 6.—El embajador Ratowiztz regresará mañana á Atenas.

Constantinopla 6.—El sultan recibió al general Ignatieff, quien hizo insistentes observaciones sobre la mala administracion y el mal estado de la Hacienda. Añadió era una necesidad el establecimiento de reformas.

La accion de Rusia es acentuada.

Paris 6.—Toda la mesa de la Asamblea ha sido reelegida.

El centro izquierdo parece dispuesto á transigir sobre la cuestion del procedimiento electoral.

El grupo Lavergne votará la eleccion por distritos.

Se asegura que el gobierno presentará el lunes el proyecto de ley de imprenta, y que Buffet hará pública declaracion de que el gabinete abriga la intencion de levantar el estado de sitio.

Paris 6 (tarde).—El príncipe de Bismark va á conferenciar con el Emperador sobre la gravedad de la situacion política de Europa.

Montevideo 6.—La revolucion que estalló en el Urugüay está en decadencia: pronto quedará pacificada toda la república.

Varios periódicos de Madrid que recibimos anoche hacen una ligera reseña, en la segunda edicion de sus números del Domingo, de la reunion que el partido Constitucional celebró el mismo dia en el teatro del Príncipe Alfonso, cuyo laconismo reconoce por causa el poco tiempo de que pudiera disponer los colegas de la córte para ocuparse del particular.

Sin embargo, algunos se han estendido bastante, si se tienen en cuenta las circunstancias á que nos referimos, y á fin de que nuestros lectores conozcan cuanto se sabe hasta ahora en Sevilla de la mencionada reunion, vamos á reproducir lo publicado por nuestros estimados colegas *La Epoca* y *El Cronista*, siendo este segundo el que ha dado mayor estension á su reseña.

Hé aquí lo dicho por *La Epoca*:

«No nos habíamos equivocado en lo que creíamos que sería la reunion provocada hoy en el circo del Príncipe Alfonso, y á la que se habia dado cita á todo el partido constitucional. Antes de asistir á ella y de escuchar el discurso del señor Sagasta, podiamos haber escrito su bosquejo, con la completa seguridad de que no discreparíamos en un ápice del programa que el señor Sagasta ha estado largamente meditando para la escena de aparato teatral que hoy ha dado ante el país.

Los juicios sobre la situacion política actual, sus censuras contra el gobierno, sus disculpas sobre su pasado, su disposicion para el porvenir, todo estaba previsto por nosotros, y lamentamos haber tenido el triste placer del acierto: placer triste, en efecto, como no puede dejar de serlo el que nos lleva á confirmarnos mas y mas en la conviccion que abrigamos de que á las individualidades, como á las colectividades todas, es muy dificil desprenderse de los hábitos que caracterizan su asistencia é imprimen en ellas propia fisonomía.

No podemos adelantar á nuestros lectores de provincias, por la falta material de tiempo, el relato minucioso, que mañana hallarán en nuestras columnas, de la sesion celebrada hoy por el partido constitucional. El Sr. Sagasta la ha calificado de manifestacion política para que al partido constitucional se le vea por el pais unido, compacto, sin tener nada que discutir ni nada que buscar, puesto que todo lo tiene dentro de la Constitucion de 1869, que ahora defiende con mas calor que nunca, y de la organizacion que disfruta la colectividad política á que pertenece.

Su objeto no ha sido tampoco hacer declaraciones claras, terminantes, esplícitas, leales acerca de la conducta del partido constitucional ante las próximas elecciones.

Hecho el alarde ó muestra tumultuosa de sus partidarios; satisfecho el pretesto de la reeleccion de su Junta directiva y el recuento de los partidarios, el objeto principal de la reunion de hoy no ha sido otro que anunciar que el partido constitucional, por medio de su Junta directiva, se acercará al gobierno, *le pedirá la luna*, y si el gobierno no se la concede, entonces se retraerá del concurso electoral.

¡Bueno está el partido de gobierno y buenas las declaraciones del Sr. Sagasta! ¿Por ese camino se pretende hacer olvidar la historia pasada, con la plácida esperanza de emprender un nuevo derrotero sério, patriótico y elevado para el porvenir? Nosotros hemos salido con el ánimo contristado en nuestro ardiente patriotismo por la escena á que hemos concurrido en el circo del Príncipe Alfonso. Creíamos sinceramente que el partido constitucional, despues de sus últimas aventuras y esperiencias, volvía sobre sí para entrar en la senda grave y digna de los partidos de gobierno.

¡Quiera Dios que nuestras impresiones del momento sean desvanecidas por actos posteriores, que nos hagan ver que hemos asistido alucinados á la reunion del Circo! Nos alegraremos por el bien de la patria, por todo lo que más amamos, que está ligado á su quietud y prosperidad.»

El Cronista se espresó como sigue:

REUNION DE LOS CONSTITUCIONALES.

Empezó á la una y cuarto, estando ocupadas todas las butacas y los palcos del espacioso teatro del principe Alfonso.

Al presentarse en el escenario, donde se habia colocado la mesa de la presidencia, el Sr. Sagasta, acompañado de los señores Alonso Colmenares, Balaguer y Navarro y Rodrigo, fué recibido con una salva de aplausos.

El Sr. Sagasta ocupó el sillon de la presidencia, teniendo á su derecha al Sr. Alonso Colmenares, y á su izquierda los señores Navarro y Rodrigo y Balaguer.

El Sr. Sagasta empezó por rogar á los que asistian á la reunion que permanecieran cubiertos á causa de la temperatura; pero al observar los señores que estaban en las butacas que los sombreros puestos impedian la vista, todos se descubrieron, y tambien los que estaban en los palcos.

El Sr. Sagasta anunció que se iba á llamar á los secretarios que habian sido de las Córtes y del comité directivo del partido para que se ocuparan los sillones destinados á los secretarios y se procediese á la lectura de los comisionados que asistian á la reunion, pidiendo á los que observaran que sus nombres no estaban en la lista, que hicieran la debida reclamacion.

Ocuparon los sillones de los secretarios los señores Rute, Abascal, Ferratges y Merelles.

Tambien ocupaban sillones en el escenario los Sres. Angulo, Camacho, De Blas, Montejo y Robledo y Ulloa.

Delante del escenario, y en el sitio de la orquesta, habia cuatro mesas de taquígrafos, y en el fondo del escenario, á la izquierda, una mesa, donde escribian tres personas.

El Sr. Abascal empezó á leer la lista de los comisionados por órden alfabético de pro-

vincias, que continuó el Sr. Rute desde la de Jaen.

A las dos terminó la lectura de la lista, y el Sr. Sagasta manifestó que á ella habia que añadir los nombres de otros muchos representantes que por la premura del tiempo no habia sido posible consignar, ó no habian llegado á poder de la Comision, y sobre todo los de treinta y siete oficiales generales que por haber sido senadores, diputados ó miembros de comité tenian derecho á asistir á la Junta y no lo habian podido hacer en cumplimiento de órdenes del Gobierno.

El secretario señor Ferratges leyó en seguida la lista de los senadores y diputados que figuran adheridos al partido constitucional, resultando un total de 212.

Varios señores reclamaron la inclusion de sus nombres en la lista de los delegados.

El señor Sagasta se puso de pie y empezó diciendo, que, desde aquel sitio que de derecho correspondía al ilustre duque de la Torre, separado de la política como otros muchos generales en virtud de una disposicion del Gobierno, que no era del caso discutir y que impedía al duque de la Torre figurar allí al frente del partido; al duque de la Torre á quien todos debian respeto y él respeto y sincero cariño; desde aquel sitio saludaba á su partido, en cuyas manos depositaba sus poderes la junta directiva, agradeciendo el concurso leal y eficacísimo que, para cumplir sus deberes, sus correligionarios le habian prestado.

Felicitó enseguida al ejército que combate á las hordas carlistas en las ingratas provincias del Norte, y con este motivo expuso lo que había hecho el partido constitucional en el poder para activar la guerra, poniendo el ejército en manos de personas en cuya lealtad debian siempre fiar.

Advirtió que mientras sus adversarios políticos buscaban en vano fórmulas de avenencia, que no encontrarian, habiendo quien pensaba en el restablecimiento de la Constitucion del 45, que combatió enérgicamente, diciendo que su restablecimiento ocasionaria el descrédito de las instituciones y la desgracia de la pátria, los constitucionales formaban un solo partido, el partido mas liberal dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, pues si hay algunas tendencias mas liberales, siendo provechosas para el progreso, no pueden constituir partidos distintos.

Proclamó como Constitucion del partido la de 1869, que si tenia defectos como toda obra humana, en cambio tenía tambien la ventaja de ser reformable con sus mismos procedimientos, y añadió que el partido constitucional con las mismas armas que habia combatido á la demagogia, combatirá á la reaccion, y aseguró que las reformas que fueran necesarias en la Constitucion de 1869 se harian con el espíritu de la revolucion de Setiembre, que hoy como antes, y con mas ahinco que antes, defenderian.

Dijo que conforme las repúblicas no pueden vivir hoy sino al calor de las ideas conservadoras, las monarquías tampoco pueden vivir sino asentadas en las ideas liberales: así viven en Europa, y así vivirá seguramente la española, que no es distinta de las demás.

Hizo un grande elogio de los derechos individuales, asegurando que él los amaba más que los que con sus exageraciones los hacian aborrecibles, y consideró que son base indispensable de todas las Constituciones.

Advirtió, respecto á la conducta del partido en las elecciones, que el partido constitucional, si hubiera continuado en el poder, ya hubiese hecho las elecciones de ayuntamientos, de diputaciones provinciales y de diputados á Córtes fijando las condiciones de lucha para todos los partidos legales con completa imparcialidad, aunque le hubiese costado el poder.

Dijo que en la actualidad se seguia otro procedimiento; que con ayuntamientos nombrados por la autoridad, muchos de ellos carlistas ó demagogos perseguidos por el gobierno constitucional; con gobernadores que hacian cambiar de domicilio á los que no querian apoyar á los candidatos ministeriales, la lucha era muy difícil y el partido no podia decidir por el momento su conducta, dejándolo para cuando la junta directiva exponga al Gobierno el memorial de agravios del partido.

En la actualidad solo se trataba de nombrar la junta directiva, la cual manifestará cuáles son las garantías de imparcialidad que el partido necesita; y si el Gobierno las da, creyendo conveniente al afianzamiento de las altas instituciones el concurso del partido constitucional, éste acudirá a la lucha, y si no las da, con harto sentimiento tendrán que privarse de ello, porque no se lucha atado de piés y manos.

Terminó recordando que no sólo en las montañas de Navarra, sino tambien en Cuba, se derramaba sangre española, excitando á que el partido hiciera todo lo posible para que en ningun caso tuviera responsabilidad por los infortunios que á la pátria afligen.

El Sr. Sagasta propuso en seguida que se nombrase una junta nominadora que designase los nombres de la directiva.

El Sr. *Lopez Grado* pidió que en la junta nominadora estuvieran representadas todas ó casi todas las provincias de España para que no pudiera decirse que era cosa convenida de antemano.

El Sr. Sagasta propuso que constituyeran la comision nominadora los señores duque de Hornachuelos, Rins, Tanlet, Moreno Benitez, conde de Vilches, Nuñez de Arce, Gonzalez de la Vega, Gonzalez (D. Venancio), y director de *La Iberia*.

Se aprobó por aclamacion.

Inmediatamente despues se reunió la comision denominadora.

Se propuso que la junta directiva la formaran los señores duque de la Torre, Sagasta, Alonso Colmenares, Balaguer, Serrano Bedoya, Ulloa Romero Ortíz, De Blas, Angulo, Navarro y Rodrigo, Perez (D. Zoilo), Leon y Castillo, Alvareda, Herreros de Tejada, Bayona, Garrido, Merelles, Valera, Tort, Cantalapiedra, Muñiz, Rute, Gallostra, Gaminde, Rodriguez Arias, Escobar, Alvarez, Jimenez, Linares, Peñuelas, marqués de Castro Serna, Leon y Llerena, Olsa, Pagan, Valero, Mauri (D. Pedro), Gullon (D. Pio), conde de Torregrosa, Martinez (D. Cándido), Valledor, Avila Ruano, Fecillet, De Pedro, Cap de Pon, Vallestero, Abascal, Gabin, Topete, Ros de Olano, Camacho, Montejo, Moya (D. Francisco), Cervino, Ferratges, Lopez Dominguez, Rubio, Clemenst, marqués de Castro-Serna, Salazar y marqués de Casa-Pacheco.

Se aprobó por aclamacion la junta directiva. Se aprobó tambien, á propuesta del señor Sagasta, que la junta nominadora formase parte de la directiva.

Dijo el señor Sagasta que la junta directiva se constituiria mañana mismo para conferenciar con las comisiones venidas de provincias.

Propuso tambien que la junta directiva ejerza sus funciones hasta que, si el partido va á las elecciones, se reunan las Córtes, en cuyo caso es natural que la direccion del partido la tenga á su cargo una junta salida de las Cámaras.

Tambien se acordó á propuesta del señor Sagasta que la junta tenga facultades para resolver acerca de todas las cuestiones que se susciten y sean de interés para el partido hasta la reunion de las Córtes.

Dió las gracias, á nombre del duque de la Torre y al suyo, á los correligionarios que tan solícitos han acudido al llamamiento de la junta directiva.

Propuso, y se aprobó, que se comunicara en seguida por telégrafo al duque de la Torre, jefe natural del partido, los acuerdos de la reunion.

Terminó dando las gracias á los representantes de la prensa española y extranjera, que habian acudido á presenciar el acto llevado á cabo por el partido constitucional.

Se levantó en seguida la sesion.

Eran las cuatro.

La prensa estaba representada por los señores Perez de Guzman, de *La Epoca;* Sedano Ayestraán y Tébar, de *La Política;* Ribó, de *La Integridad de la Patria:* Campo, Maestre y Hollo, de *La Correspondencia de España;* Vargas Polanco y Centurion, de *El Imparcial;* Peida, de *El Tiempo:* Calzado y Soler, de *El Diario Español:* Alvarez y Cañamaque, de *El Pueblo Español;* Franquelo, de *El Correo de Cataluña;* García Cabrero, Figarola, Pastor y Montejo, de *La Iberia;* Fabra, de su Agencia telegráfica; Lezama, de *El Solfeo;* Esteller y Beltran, de *El Diario* de Valencia, y uno de los redactores de *El Cronista*.

Los periódicos extranjeros que estaban representados en la reunion eran los ingleses *Times, Standard, Dailly-New*; el austriaco, *Die Freie Presse;* el portugués, *O Pais;* los alemanes, *Kolnische Zeitung, Norddentsche Allgemeine*, y los belgas *Independence* y *Gaceta Internacional*.

CARTA DE CATALUÑA.

BARCELONA 6 *de Noviembre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Diez y seis son las columnas que mas ó menos numerosas van hoy en persecucion de Castells, pues el general entiende que lo que urge antes de llegar el somaten, es reducir á esta faccion á pequeños grupos para que los somatenes puedan obrar con eficacia. Nada sabemos hace tres dias de su paradero, y solamente se tiene noticia de una que otra faccion que aparece en tal ó cual punto, pero al mismo tiempo que su aparicion se sabe su derrota y su eclipse. Así ha sucedido á Baró que con 100 hombres vagaba por el valle de Ager, cuando el comandante militar de Balaguer Sr. Perez Clemente, le dió alcance, le hizo prisioneros y dispersó, obligándole á dirigirse por la Conca hácia Francia.

Ager es la pátria de Castells, y desde ahora queda guarnecida.

En su retirada, algunos se han encontrado con fuerzas del general Blanco, que las ha dejado escalonadas en los dos Nogueras, y han solicitado indulto. A 103 asciende el número de los presentados á dicho general desde el 30 al 2. Lo propio sucedió á Clemens, el único cabecilla de mediana talla que vagaba por la provincia de Gerona, y que con sus dos hijos se presentó en Vich; y la misma suerte corrió Ramonet Ne, que se ha despedido ya de su banda diciéndoles que podrán presentarse ó hacer lo que les diese la gana, que él se retiraba. Quizás se presente tambien á indulto. Queda únicamente Muxí, que va de una á otra guarida con un grupo de unos cincuenta hombres; y por cierto que ayer estuvo en un tris de no caer prisionero.

El teniente coronel Arnelich con un batallon de Borbon se dirigia á Montañola, cuando observó que en una casa habia gente extraña. Se disponia á tomar algunas precauciones en el momento que un grupo carlista que se hallaba en la casa trataba de huir. Hicieron fuego los soldados, y los que aún permanecieron en la casa no se atrevieron á salir y cayeron prisioneros. Entre los que huian estaba Muxí que fué herido y perdió su caballo y equipage, y entre los prisioneros se halla Buenaventura Solá, comisario de guerra ahora, y antes teniente coronel de un batallon carlista; Manuel Anglada, médico; Juan Anglada é Isidoro Solá, alféreces.

Una cosa parecida ha sucedido á otro grupo que mandaba un tal Torres, recaudador de contribuciones. Pernoctaba en la masía de Fontanella, y lo supo el comandante militar de Manresa, coronel Tomasetti. Con la fuerza franca de servicio y una seccion de la ronda de Zuria organizó una columnita, al mando del teniente coronel D. Pelayo Fontseré, que salió á las dos de la madrugada en direccion de la casa referida. Al llegar á sus cercanías la vanguardia se tiroteó con las avanzadas, y cargando el resto de la fuerza, logró hacer cinco prisioneros, entre los cuales hay tres oficiales.

El bandolero Cuto, terror de las Garrigas, va recorriendo á escape los pueblos de aquella zona, dedicándose, con un centenar de aventureros, al robo y al pillaje. En su persecucion van las rondas de Lérida, Mollerusa y las Borjas.

Hoy se decia que el general Blanco, que se halla en el distrito de Sort, habia batido en aquellas inmediaciones á la faccion mandada por un tal Raul, titulado coronel, quedando muerto éste y algunos individuos de la partida, que tuvo además unos treinta heridos. A consecuencia de la dispersion se le presentaron á indulto un centenar. Tambien se ha presentado el cabecilla Gañet, cuya partida se ha ido disolviendo con diarias deserciones. Gañet era el terror de la Segarra y del Llano de Urgel, y el mas activo y hábil recaudador de contribuciones que se haya conocido. Supónese que ha podido reponer con creces la hacienda que llevaba perdida tras una vida de holganza.

Ayer la brigada Nicolau estaba en Alpens y en Roda, Lasso en Perafita, Molins en Ripoll y Chacon en Vich. Además de los que ha indultado el general Blanco, se presentaron ayer 59 en distintos puntos con un coronel, un teniente coronel, un comandante y dos tenientes.—Suyo, *Fauró*.

Hoy publica el periódico oficial las siguientes noticias de la guerra:

Norte.—El general en jefe, ampliando las noticias publicadas en el dia de ayer, manifiesta que el fuerte de San Leon se rindió á la intimacion hecha antes de romper el fuego; quedando su guarnicion prisionera sin condiciones y en nuestro poder tres piezas nuevas de á ocho centímetros con abundantes municiones y pertrechos de guerra.

En Villasana se presentaron ayer á indulto cinco carlistas del quinto batallon de Castilla.

Cataluña —El general segundo cabo participa que fuerza de la guardia civil de Manresa hizo anteayer una salida, cogiendo prisioneros á dos oficiales y tres individuos carlistas. *Cazadores de Barcelona* se tiroteó en S. Agustin con la Intendencia carlista, causándola un herido y cogiendo otro prisionero. La columna de la guarnicion de Vich hizo fuego en Montañola á la partida mandada por Muxí, el cual fué herido en su precipitada fuga, cogiéndole el caballo y equipaje y además armas, boinas y municiones, quedando en poder de la fuerza cuatro oficiales y un individuo prisioneros.

El general Blanco participa desde Sort con fecha 2, que estrechados los cabecillas Roca y Escolá por sus fuerzas, las del brigadier Araoz y gobernador de la Seo, fueron batidos cerca de Norves, causándoles muchas bajas y ahogándose gran número en el Segre. Por consecuencia de esta batida se habian presentado á indulto 88 infantes con 55 caballos.

En Gandesa se presentaron á indulto ocho carlistas con armas. En Ager lo verificaron anteayer el comandante de armas de Trago, dos oficiales y un sargento. En el resto del distrito lo efectuaron un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos oficiales y 59 individuos.

Barcelona 6.—El general Blanco opera en la alta montaña. El espíritu liberal se ha reanimado mucho.

En un reconocimiento hecho por una columna en la montaña de Monserrat se han cogido muchas armas que los carlistas tenian escondidas.

Las brigadas se han fraccionado en pequeñas columnas persiguiendo las partidas latro-facciosas.

Se esperan grandes resultados del somaten general. Se han repartido ya las armas á los paisanos que deban formarlo.

Siguen las presentaciones.

Los trabajos para la reparacion de los telégrafos de Cataluña adelantan rápidamente.

—Hay noticias de la Habana de que en la segunda quincena de octubre y primeros dias de este mes ha habido grandes lluvias que aseguran una buena zafra.

Nos apresuramos á dar esta buena noticia para satisfaccion de los muchos hacendados de la isla de Cuba que residen en la Península, y á quienes preocupaba la prolongada sequía que se esperimentaba.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de noviembre á las 6 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Sagasta se ha declarado dinástico y partidario de la Constitucion del 69.

Se nombró la junta que decidirá la conducta.

Madrid 8 de Noviembre á las 11 de la mañana.

Recibido á las 2 50 de la tarde.

"Gaceta" anuncia cunde la desmoralizacion en los carlistas del Norte.

Un batallon ha intentado abandonar las armas.

Faccion Ramonet ha sido batida causándoles muchos muertos, heridos y 153 prisioneros.

Reinan temporales en Lumbier.

Muchas presentaciones.

Bolsa de Madrid.

Del dia 8.

3 por 100 interior, 16,10 á 16,02 1/2.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Octubre de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	Arrobas.
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	18 521 1/4
D. Manuel Misa	15.166 1/2
Sres. extractores que dejan de figurar en lista	9 [illegible]83 3/4
D. Pedro Domecq	8.745
Sres. Garvey y C.ª	7 283 1/4
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	4 773 3/4
Sres. Mackenzie y C.	4 792 1/2
D. Julian Pemartin	3.022 1/2
D. Bartolomé Vergara	2 670
D. [illegible] Davies	2.598 3/4
D. Juan Haurie Sobrinos	2 400 1/4
D. José C. Gordon	2.377 1/2
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	2.370
Sres. I[illegible] y C.ª	2.047 1/2
Sres. Alexander Webber y C.ª	1.9[illegible]0
Sres. Heyward Wilson y C.ª	1.710
D. Adolfo Cardepon	1 350 1/2
Sres. Sto[illegible]ack r[illegible] he manos	1.325
D. José Pemartin	1 3[illegible]5
D. Damian de Gohi	1.125
Sres. Kappel Hesselink é hijos	1.120 1/4
D. Diego de Agreda	1.[illegible]0[illegible]
Sres. Smith Finda y C.ª	78[illegible]
D. J. J. V. Vegas	42[illegible]
Sres. Gordon Beigbeder é hijo	345
Sres. Cramp Suter y C.ª	326 1/4
Sres. M. Shen y C.ª	207 1/2
D. Jorge Garrard	120
Sres. Santarelli hermanos	5 1/2
D. Pedro A. Rivero é hijos	45
TOTAL	9[illegible].43[illegible] 1/2

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 57 637 3/4 —[illegible], 9 671 1/4. —Liverpool, 7 387 1/2 —Hamburgo 7.538 3/4 —Glasgow 4 972 1/2.—Amsterdam, 3,547 1/2. —Havre, 3 305 1/2 —Ha[illegible], 1.71[illegible].—New York, 1.59[illegible].—Cork, 1 37[illegible] 1/2 —Marsella, 7[illegible]2 —Spewich, 300.—Gibraltar, 63 3/4. —New-Castle, 60.—Buenos-Ayres, 45 —Totales, 99.431 1/2 —Que hacen botas de 30 arrobas 3.[illegible]14 con 14 1/2 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los extractores.	Arrobas.
Sres. Viuda de X. Harmony y Compañía	2 822
Sres. D. Adolfo Tosar y Comp.	2.680
D. Manuel Moreno de Mora	2 [illegible]8[illegible] 1/2
Sres. Duff Gordon y C.ª	2 2 8 1/4
Sres. D. Federico G. Cosens y Compañía	1.995
Sres. M. Lassaletta y compañía	1 677
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	1 520
D. Juan Guillermo Burdon	1 [illegible]41
Sres. Carlos S. Campbells y C.ª	1.335
D. A. Ravello	1.[illegible]20
Sra. Viuda de Vitoria é hijos	971 1/2
Sres. Stalard y Smith	93[illegible]
D. Vicente Marello	883
D. Federico Rudolph	872 1/2
D. Manuel G[illegible] é Iriarte	86[illegible]
D. Ramon Jimenez Dávila	716
D. Jorge Garrard	442 1/2
Sres. Morgan Brothers	32[illegible]
Sres. W. Wilters y Comp.	32[illegible]
Sres. Hoorletaton	3[illegible]0
D. Guillermo H. Hughes	221 1/4
Sres. H. Sancho y Ahuja	180
D. Jorge Thullier	7 1/2
TOTAL	25 696

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 11 763.—Amsterdam, 2.330 1/2. —Havre, 2.19[illegible] 1/2.—Hamburgo, 2 151 1/4.—New York, 1.792 1/2.—Dublin, 1.284. Glasgow, 1 026 —Stokolmo, 672 —Tampico, 450. Rotterdam, 438 3/4 —Amberes, 30[illegible].—Bastianis, 287 —Copenhague, 23[illegible].—Liverpool, 224.—Cork, 217 1/2 —Marsella, 112.—Belfast 56.—New-Castle, 6[illegible].—Buenos Ayres, 41 1/4. Génova, 10.—Total, 25.696.—Que hacen botas de á 30 arrobas 856 con 16 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO

de la extracion desde 1871 á 1875, en botas de á 30 arrobas.

	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
ENERO.					
Jerez	3.068	3 882	2.716	2.308	2.533
Puerto	1 56[illegible]	1.217	1 168	529	1.012
FEBRERO.					
Jerez	2.953	4.819	4.914	3.792	3.169
Puerto	1.272	1.244	2.172	1.329	1.359
MARZO.					
Jerez	5 7[illegible]2	5 923	6[illegible]6	4 976	4.723
Puerto	3 346	2 799	4[illegible]5[illegible]	3.4[illegible]1	1.871
ABRIL.					
Jerez	4.651	5 469	5 [illegible]8[illegible]	4.971	4,539
Puerto	2 572	3 156	2.872	2.075	2.111
MAYO.					
Jerez	6 175	5 8[illegible]	5 6[illegible]4	4.075	4 034
Puerto	1 915	1.994	2 039	1.883	1.8[illegible]0
JUNIO.					
Jerez	4 632	5 8[illegible]6	4 999	3,663	4.2[illegible]1
Puerto	1 762	2 00[illegible]	1 [illegible]64	1.6[illegible]9	1 6[illegible]9
JULIO.					
Jerez	3 785	5 3[illegible]1	2.795	3 1[illegible]6	2 [illegible]8[illegible]
Puerto	1 2[illegible]9	1 826	1.659	1.514	1 1[illegible]8
AGOSTO.					
Jerez	3 371	4 023	6 036	3.313	3.168
Puerto	1.642	1 817	2.132	1.615	1.574
SETIEMBRE.					
Jerez	4 714	4 630	5 66[illegible]	3 712	3 [illegible]45
Puerto	1 413	1 202	2.2[illegible]5	1.2[illegible]0	1.022
OCTUBRE.					
Jerez	4.483	4 7[illegible]9	10[illegible]63	3.958	3 314
Puerto	1.625	1 759	4.425	1.321	857
Totales	61.897	69 652	79.789	54.[illegible]96	49 811

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 8 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
20	79	»	38	55 0/0
54	70	»	100	56 1/2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	Cs	á Ps	Cs
Extremeño	73	49	25	31	26	04
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 6	243'62
Entrada de hoy	025'70
Total	269'32
Venta de hoy	75,49
Existencia para el dia 9	193,83

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 8 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 00360.

Precios.—En puerta, 46 0/0 á 49 rs.

En bodega, 48 1/2.

Matadero de Sevilla.

Dia 8.—033 reses y 00 terneras con 5,449 1/2 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 35 0/0.—Al público á 48.—23 machos con 0,474 libras.—Al dueño, de 00 á 26 0/0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,923 1/2.—Reses reprobadas mayores, 04.—Id. menores, 000.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1'35 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 32, de 1'71 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		748
Entrados en este dia		002
Total		0750
Han salido.		
Para el consumo	051	0051
De tránsito	000	
Quedan para el inmediato dia		0699

Los cerdos vendidos han pesado. 0436 arrobas 10 libras.

Precios por pesetas de 15'50 á 17'50

Por libras de 43 á 47 0/0 cuartos.

Sevilla 8 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 a 3/4	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 1/4 p.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/4 b. d.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	3	10
S. José.	1	1	1	3
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	11
Igual	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

Vapor español Carpio, de Huelva con carga general.—5 botes de Poniente con pescado.

DESPACHADOS.

Vapor ingles Tartissus, para New-Castell con naranjas.—Goleta francesa Reina Gaut, para el Havre con idem.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español Segundo Barrera, de Marin con carga general. Salió para Cartagena.—Goleta id. Esperanza, de Sta. Cruz de Tenerife con pipas vacías. —Vapor francés Ville du Havre, de Lisboa con carga general. — Polacra italiana Giovanni, de Amberes en lastre.—Bergantin goleta americano Stella, de Santander con duelas.

DESPACHADOS.

Dia 4. Bergantín-goleta americano de tres palos Ckestina Bedman, con sal para New-York.—Vapor español Carpio, con carga general para Sevilla

Dia 5. Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar. —Id. id. Betis con id. para Marsella.—Id. id. Anita, con id. para Sevilla.—Id. inglés Lacydon, con vinos para Lóndres.—Barca inglesa Jane Kilgour, con sal para Buenos-Aires.—Bergantin noruego Julie, con sal para la Habana.—Bergantin goleta americano Etta Whitmore con sal para New-Port.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

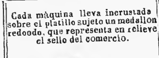

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

CHIPRE.

FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* p. 3928

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.
Látigos.
Fustas.
Carteras.
Sacos.
Bolsos.
Petacas.
Navajas.
Cepillos.
Esponjas.
Tijeras.
Lavativas.
Clisopompes.
Despertadores.

Rompe-nueces.
Anteojos militares.
Cestos de viaje.
Cubiertos plateados.
Cuchilleria inglesa.
Peines de concha.
Afila-cuchillos.
Copas amargas.
Relojes de arena.
Escobas inglesas.
Faroles eternos.
Teteras metal.
Aros para servilletas.
Camas de madera.

Candelabros.
Arañas.
Candeleros.
Palmatorias.
Escribanías.
Jáulas.
Hamacas.
Linternas.
Vinagreras.
Bandejas.
Cuchilleria.
Tirabuzones.
Pulverizadores.
Suavizadores.

PRECIO FIJO.

INYECCION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se venda en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor. ... Magenta. 122.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. (antes Cadenas). 331 p.

1867 — **L. LEGRAND** — 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS

PARIS — **JABON-ORIZA** — VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA *para blanquear, suavizar y refrescar el cutis* | **ORIZA-LACTEO** *contra las pecas y las arrugas*

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo. — En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. — Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de losindividuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediteccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

Hacienda en arrendamiento.

Se hace desde 1.° de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.

3543 p. a. 15-11

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

PARAGUAS, IMPERMEABLES
Y CHANCLOS DE GOMA.
Gran surtido.
Sierpes núm. 60, *Novedades de Paris.*
488 g. 4-2

Venta.

El establecimiento de comestibles y vino, calle de D. Pedro Niño núm. 6, en totalidad ó separadamente los enseres y existencias; puede tratarse con D Pedro Cevallos, calle Bustos Tavera núm. 17, á todas horas del dia.

487 g. 5-3

Ama de cria.

Una jóven de 36 años desea casa para criar. Tiene quien la abone y dan razon Baños 46. 490 g. 5-3

Traspaso.

Se traspasa el establecimiento de modista y gorreria titulado *Flor de Lis* calle Gallegos núm. 9. 491 g. 5-3

Perdidas.

Se suplica al que se haya encontrado unos Lentes, montados en oro, desde el establecimiento de los Sres. Camino, á la calle de los Alcázares núm. 6, por la de Argote de Molina, San Alberto, San Isidoro, Confiterias, Peladero, Correo viejo, Buen Suceso, Calcetas, plaza de San Pedro y calle de los Alcázares, se sirva entregarlos, en la calle Borceguineria, antes Comuneros, número 59, y se le dará, el correspondiente hallazgo. 494 g. 4-3

La persona que se hubiese encontrado un reloj, cilindro, de plata, que se estravió el dia primero del corriente en el cementerio de S. Fernando y quiera entregarlo en la calle de San Benito de la Calzada núm. 11, además de agradecerlo por ser un recuerdo de familia, se le gratificará por todo su valor. 489 g. 4-1

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces, á 11 rs. libra
Embuchados superiores, á 18 rs. libra
Morcillas de entrañas, á 15 rs. libra
Chorizos. . . . . . á 12 1/2 rs. libra
Morcillas de migas . . á 7 rs. libra
Tocino . . . . á 8 rs. libra

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon.
1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12, y el piso bajo de la inmediata núm. 14. Dan razon y están las llaves en el alto del núm. 14; y para tratar con su dueño, calle de los Monsalves núm. 10.

SE ARRIENDA una casa con agua de pié, en la calle Vinateria núm. 12. En el núm. 14 está la llave. 492 g. 5-4

SE ARRIENDAN las casas Plaza Nueva número 10, calle Barcelona núm. 5 y Bilbao núm. 8.—Dan razon en la Plaza Nueva núm. 14. 478 g. 6-1

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja con cinco habitaciones, cocina, patinillo y fogon; en un precio módico. Dan razon en calle de las Palmas núm. 65.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio, y se admiten huespedes en una casa que está recien puesta en la calle Francos núm. 73. 493 g. 8-7

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Mártes.
30.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos,
Las hijas de Eva.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Mártes.
9.ª de abono, turno impar.

El drama en 3 actos *El Maestro de hacer comedias.*—La pieza, *Herir por los mismos filos.*

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO VIII. MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1875. NÚM. 2606

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 10 de Noviembre de 1875.

La anunciada reunion en Madrid de los constitucionales ha tenido efecto, despues de haber preparado los directores, con esquisito cuidado, cuanto podia necesitarse á fin de que la reunion asombrára por lo numerosa y llamase la atencion del país, preocupado por cuestiones más importantes que las que envuelve la actitud que tomen los amigos del señor Sagasta, conocidos hace tiempo de la nacion y apreciados como políticos en todo lo que valen.

Al escribir estas líneas no tenemos otras noticias de lo ocurrido en el circo del Príncipe Alfonso que las que el telégrafo se apresuró á comunicarnos, lacónicas hasta la exageracion, y las que en sus respectivos alcances insertan los periódicos de la tarde del mismo dia y que reproducimos en la última hora de nuestro número anterior. Las primeras nos hablan de las declaraciones hechas por el señor Sagasta, á quien estuvo encomendado el primer papel, que desempeñó cumplidamente, como era de esperar; y las segundas detallan el número de asistentes al acto, los nombres de los individuos que componen la comision nominadora y la junta directiva, trascribiendo algunos de los periodos mas interesantes del discurso del señor Sagasta. El ceremonial ha sido lo que *El Imparcial* habia anunciado, ni más ni ménos; y por las declaraciones que el señor Sagasta hizo, puede venirse en conocimiento de la importancia de la reunion.

Por el estracto, que publican los periódicos de Madrid, del referido discurso, sabemos que el señor Sagasta está en la creencia de que á su partido se debe el que los ejércitos liberales hayan alcanzado señaladas victorias sobre el carlismo; que la única constitucion que existe, la única que está vigente, es la constitucion del 69, cuyos defectos correjirá en union de sus amigos, animados todos del espíritu de la revolucion de setiembre, que hoy más que nunca proclaman; que la junta directiva del partido se acercará al Gobierno, espondrá sus quejas, y si se le otorgan las debidas garantías, los constitucionales lucharán en la próxima campaña electoral. Sabemos además, por el extracto del discurso, otras muchas cosas, entre ellas, que los sagastinos son hoy los mismos que eran ayer; que respetan los derechos individuales, y evitarán que con los abusos se hagan *inaguantables.*

De todo lo dicho por el Sr. Sagasta, lo que tiene hoy más importancia es lo que hace referencia á la línea de conducta que seguirá el partido constitucional con relacion á las elecciones. Las declaraciones sobre este particular eran las que con más impaciencia se aguardaban; tanto más cuanto que habia corrido el rumor de que se pensaba por muchos en el retraimiento del partido. Las manifestaciones hechas por el señor Sagasta referentes al caso son las mismas que hizo hace algun tiempo la *Bandera Española* en nombre del grupo que representaba; los constitucionales irán á la lucha si se les conceden las oportunas garantías, si creen contar con los medios suficientes para que triunfen sus candidatos. Esta declaracion es lógica; los sagastinos que han celebrado en España las *únicas elecciones completamente libres, las únicas elecciones-verdad*, permítase la frase, no pueden tomar parte en ninguna lucha electoral que no se dé en las mayores condiciones de libertad posible.

Valgan lo que valieren las declaraciones del Sr. Sagasta, nosotros abrigamos la esperanza de que el partido constitucional tomará una parte activa en las elecciones, y que no ha de seguir la antipatriótica política del retraimiento; si bien nos asalta un lógico temor, el de que el espíritu de la revolucion de setiembre, que hoy más que nunca proclaman los sagastinos, no se aviene muy bien con todo lo que puede contribuir directamente á impedir que se reproduzcan los tristísimos acontecimientos que fueron efecto inmediato de aquella revolucion.

El Sr. D. José Indalecio Caso escribe á *La Epoca* que al reto de *La Iberia* sobre los pasos dados por los revolucionarios cerca de D. Cárlos ántes de setiembre de 1868, contestará desde las columnas del periódico *La Paz* tan luego como obtenga el permiso para publicar este diario.

Curiosa por demás será la polémica encomendada á tan buenas manos é interesante para desenmascarar á muchos traficantes en falso liberalismo. Por mas que la opinion general haya hecho justicia á las intenciones de ciertas personalidades levantistas y tornadizas, bueno es siempre presentar la verdad en toda su desnudez, sin embargo de lo mucho que tiene de repugnante.

No ha tardado el telégrafo, mejor informado esta vez que al comunicar las impresiones recibidas á consecuencia de las maniobras laborantistas, en despejar la incógnita acerca de la disposicion política de los Estados-Unidos con España respecto á la cuestion de Cuba.

Un despacho de Lóndres, que ayer se recibió en Madrid, dice que *El Times* ha publicado nuevas noticias telegráficas de Filadelfia, en que se dice que no solo ha variado el lenguaje de la prensa norte-americana, sino la [illegible] del gobierno en la cuestion de España tan luego como han terminado las elecciones.

Esto viene á confirmar nuestras anteriores noticias, de que los alardes de que hacian gala eran solo un ardid electoral, y creemos que ilustrado *El Pueblo* nuevamente con mas datos sobre el asunto, ahuyentará de sí los recelos que le habian hecho concebir las insidiosas noticias que estos dias se han hecho cundir por el telégrafo y la prensa.

No pueden quejarse los sagastinos, dice *La Epoca* del 7, tienen en su favor á los moderados intransigentes, los cuales, á lo que parece, se complacen mas con la reunion de hoy que con la conciliadora del domingo anterior.

Nos parece muy natural.

Ya se apercibe, dice uno de nuestros colegas, el movimiento precursor de grandes operaciones. Para nosotros está fuera de toda duda que los obcecados carlistas del Norte recibirán pronto numerosas visitas de las tropas liberales, y se convencerán de que no se ha pensado nunca otorgarles vacaciones de invierno.

Somos del mismo parecer, segun venimos diciendo todos los dias, y de que las últimas operaciones del general Quesada han debido de convencerlos de que no se les preparan buenas navidades. Si con las tropas que hay al presente en aquellas provincias se ha hecho lo que tienen ya bien sabido, y que por cierto no esperaban, pueden suponer lo que sucederá cuando lleguen los numerosos refuerzos que se enviarán en breve y se emprenda una vigorosa campaña de invasion en el territorio vasco-navarro. Tenemos por cierto que será decisiva.

Con fecha del 5 nos escribe de Haro nuestro activo y bien enterado corresponsal los pormenores que insertamos á continuacion, confirmando lo feliz y bien entendido del movimiento último verificado por nuestras tropas en la Rioja, y las esperanzas que deben abrigarse de llegar pronto al término de la guerra que tan á la vista comenzó á decrecer en el momento que la Monarquía legítima se restauró en España:

«Este ejército del Norte á las órdenes del Excmo. Sr. general en jefe, empezó ayer á ejecutar una operacion militar combinada, que debe dar grandísimos resultados, los que por de prouto ya desde muy temprano empezamos aquí á palpar.

Anteayer tarde llegó á esta el batallon de Cáceres con una seccion de caballeria, y despues de alojados volvieron á salir sigilosamente sobre la media noche por solo un aviso particular, tocándose al amanecer generala para reunir todas las fuerzas que habian quedado en la plaza, compuestas de algunas compañias de Soria, escribientes de oficinas y quintos que salieron inmediatamente por el puente del Ebro con el gobernador á las órdenes del teniente coronel del regimiento caballeria cazadores de Búrgos y alguna fuerza de éste y treinta voluntarios de esta villa, ocupando posiciones convenientes al otro lado del rio y el pueblo de Briñas, y tratando de sorprender á los carlistas que pasan el dia en este cobrando la aduana, y suben á dormir por la noche en las peñas llamadas las Loberas.

Para cuando esto tuvo lugar, las fuerzas salidas de San Vicente, á las órdenes del coronel Lacalle, jefe aqui del movimiento, ya habian llegado á Labastida y habian dado una fuerte batida á los carlistas, que se corrian por las alturas inmediatas, consiguiendo en una carga por caballeria de Talavera, apoyada en dos compañias de Ronda, hacerles 47 prisioneros, entre ellos dos oficiales [illegible] seis ú ocho muertos [illegible], y [illegible], entre estos un jefe [illegible] Gonzalez, de la guerra de los 7 años, y otro oficial.

El general en jefe habia puesto en movimiento aquella misma noche y madrugada todo su ejército, saliendo de Miranda la brigada Arnaiz de Vitoria, y la division Pino de Lapuebla, y confluyendo todos con los de aquí al mismo objeto y direccion, habiéndose recibido parte de que el cuartel general estaba ya ayer en Peñacerrada; y las noticias de hoy son que se han hecho al enemigo muchísimos muertos y prisioneros; lo que no puede ménos de suceder, pues con tan bien premeditada combinacion, la mayor parte de los dos batallones que tenian en esta Rioja desde el Ebro á Peñacerrada necesariamente han debido caer en poder de la tropa y de la contraguerrilla de Miranda, que á las órdenes de su valiente capitan Jorge se habia dirigido por los pueblos de Salinillas y Bergamo, que es la misma direccion que en su precipitada huida tomó desde las Loberas el cabecilla Carrion con sus compañeros de madriguera.

Además de estas ventajas materiales, es de suponerse que el ejército no abandonará ya á Peñacerrada, privándoles de tantos recursos como les suministra este pais, y de sus importantes comunicaciones con Navarra.

Entre las tropas salidas de aquí para la parte de allá del Ebro, lo fueron ciento y tantos quintos del regimiento de Castilla, únicos de los 2.000 que tienen armamento, ocupando una altura importante durante todo el dia, y aprovechando á la vez su incansable comandante D. Joaquin de Piñerna varios ratos en su instruccion, habiendo vuelto llenos de alegría y entusiasmo despues de despachar allí sus ranchos, con racion de vino proporcionada de los pueblos ocupados.

Durante el dia se entregaron dos carlistas, y tres por la noche en Briñas y en el puente, todos con armas; de modo que marcha viento en popa la conclusion de la guerra.»

Ya algunos colegas, confirmando noticias que hemos anticipado á nuestros lectores, fijan el martes próximo como el dia en que habrá de reunirse la junta directiva de la conciliacion, para convenir en el método que se ha de emplear para presentar la reforma constitucional á las Córtes; y añaden que si esto sucede, inmediatamente se reunirá la comision de notables y tomará un acuerdo definitivo.

Nosotros creemos que el más perfecto acuerdo y la mejor armonía han de reinar tanto en la junta directiva como en la comision de notables. Todos los partidos conciliados se hallan inspirados del más vehemente deseo de concordia, y no dudamos que fácilmente hallarán solucion para la llamada cuestion de procedimiento.

Los enemigos de la conciliacion apelan á toda clase de armas para combatirla; pero los elementos y partidos conciliados se hallan apercibidos, y no se dejarán coger en las redes que les tiende la pasion política.

El Imparcial, que es de los mas persistentes en su tarea destructora, se despacha hoy á su gusto con sus cándidos lectores, para los cuales, sin duda, escribe sueltos como éste:

«Una noticia importante ha circulado ayer en las esferas políticas. Dícese que la inteligencia que se estableció en la reunión celebrada en el Senado el domingo anterior, está á punto de romperse por la tirantez de relaciones que existe entre el Gobierno y el grupo de los moderados históricos benévolos con la situacion.

No sabemos qué grados de exactitud tendrá esta noticia que, de confirmarse, atraería consecuencias trascendentales para la política del momento.»

Demasiado bien sabe *El Imparcial* los muchos, muchísimos, todos los grados de inexactitud que tiene semejante noticia.

Por anticipado la ha rebatido *La Correspondencia* en estas líneas:

«Hablábase anoche en algun circulo, con cierto misterio, de no sabemos qué ardides puestos en juego con el propósito de neutralizar los resultados de la conciliacion, quebrantarla en lo posible y hacer un nuevo deslinde de campos por espíritu de hostilidad á determinadas influencias de la situacion. Pero en opinion de personas muy prácticas en política, estas intrigas se estrellarán ante la decision de los hombres que han aceptado el compromiso de formar un gran partido liberal conservador con una legalidad comun.»

Un gran partido conservador eminentemente conservador, liberal y tolerante, y una legalidad comun: esto es, ciertas bases y principios capitales que aceptan los partidos legales, cualesquiera que sean las diferencias políticas que los separen. Hé aquí los dos puntos que comprende la conciliacion, y que puede, debe y de seguro realizará, si, como creemos, todos los elementos conciliados, desechando recelos y desconfianzas injustificados, y mirando tan sólo al interés supremo de la Monarquía y de la Pátria, ceden y transigen en la cuestion de actualidad como hasta ahora ha cedido y transigido en otras cuestiones quizás de mayor importancia y trascendencia.

Por lo demás, nosotros podemos asegurar, hoy como ayer, que los hombres procedentes del partido moderado que se hallan dentro de la conciliacion permanecerán firmes en ella á prueba de todo género de ataques y censuras, por parte de aquellos que anteponen vanos nombres, cuestiones de amor propio y ambiciones personales á los grandes intereses que esa gran conciliacion de fuerzas afines, monárquicas, liberales y conservadoras simboliza y representa.

Y en verdad que la conciliacion no tiene motivo de queja contra el Gabinete cuyos dignos individuos forman parte de ella y practican en el gobierno la salvadora política de concordia, que se impone ya con fuerza irresistible á toda clase de exclusivismos.

Nunca fué *El Imparcial* muy benévolo para los constitucionales; pero hoy aplaude con entusiastas frases su reunion, al mismo tiempo que supone próxima á romperse la inteligencia que se estableció en la reunion celebrada en el Senado el domingo anterior, por la tirantez de relaciones que existe entre el gobierno y el grupo de los moderados históricos benévolos con la situacion.

Si el hecho fuera cierto, atraería, como dice nuestro colega, consecuencias trascendentales para la política del momento; pero por fortuna vemos pocas probabilidades de que prevalezcan los deseos de los que querrian dar preponderancia á los elementos políticos del dia siguiente sobre los de la víspera.

Daba anoche *La Correspondencia* la noticia de estar ya designado el jefe que pasará desde Cataluña con los primeros refuerzos que han de enviarse al Norte; y añade que el plan de campaña será consultado, con la debida reserva, con algunos generales.

Es muy natural lo uno y lo otro: y cobra cierto crédito el proyecto de que el rey vaya á campaña acompañado de los capitanes generales de ejército, los cuales mandarán los cuerpos de este, hallándose las divisiones encomendadas á los tenientes generales, y así sucesivamente.

Ante este grandioso alarde militar, sostenido por 150,000 hombres, toda resistencia seria imposible, y los laureles de la victoria y de la paz coronarian la frente de nuestro jóven rey, permitiéndole consagrarse en seguida á la reconstruccion de esta desquiciada sociedad.

No se nos alcanzan cuáles sean los sucesos graves que expliquen la conferencia que, segun el telégrafo, debia celebrar el canciller de Alemania con el emperador Guillermo.

Para la poderosa nacion continental no hay en estos momentos nube alguna politica, y para hacer alarde de sus sentimientos pacificos, ha visto acaso el príncipe de Bismark con menos disgusto el recrudecimiento de sus dolores, que en realidad impedian su viaje á Italia, pero que obviaban tambien desazones para la Francia.

No podemos decir lo mismo de la situacion comercial: esta es tan deplorable en Alemania, que no hay prosperidad sino para la fábrica de cañones Krupp. Lo previmos á su tiempo, cuando las imaginaciones meridionales se enardecian ante la magnitud del sacrificio metálico impuesto á la Francia: entónces dijimos lo que en realidad ha sucedido, y ahora añadiremos que al lado de las artes de la guerra necesita Alemania que florezcan las de la paz para que, aumentados los productos y desarrollado el trabajo, desaparezca el desnivel producido por las masas metálicas acumuladas sin fruto.

Las noticias que hoy nos comunica el telégrafo son satisfactorias, viniendo á desvanecer rumores exagerados que recientemente circularon y á los que nunca dimos grande importancia. Las noticias respecto de la actitud hostil del gobierno de los Estados-Unidos contra España están desmentidas, asegurando los despachos de Nueva-York que carecen de todo fundamento. Tampoco lo tienen los rumores sobre movimientos de tropas rusas que se habian supuesto, causando general alarma. Por último, en Francia se prepara el advenimiento de una situacion normal que debe inaugurarse levantando el estado de sitio, que aun subsiste. Las nubes que empañaban el horizonte político, desaparecen y permiten esperar que el año de 1876 señalará nuevos adelantos en la senda del progreso á la sombra del órden y de la paz general.

A los alardes que con mas ó menos discrecion, que con mas ó menos aparato teatral hacen partidos ó agrupaciones políticas de cuya sinceridad no tenemos derecho de dudar, debemos responder los que de verdaderos conservadores nos preciamos, los que tenemos hechas nuestras pruebas de amor á las instituciones vigentes, debemos responder, repetimos, con pruebas evidentes de union, acallando, como dice un colega, ese sordo murmullo de recelos que hace temer á algunos el rompimiento

de esta gran conciliacion monárquica; que hace indicar á otros la posibilidad de que algunos de sus elementos vuelvan al punto de su próxima procedencia; que hace batir palmas á ciertos malévolos, y que entristece, aun sin pasar de murmullo, á los hombres que desean sinceramente ver constituido en este nuestro país algo sólido y duradero.

A las demostraciones teatrales, á las reuniones para hacer efecto, á la especie de artificio que estamos presenciando, es necesario oponer la union á toda costa, la union de manera que nadie al ceder se considere humillado ni vencido; porque la concesion que hoy hacen los unos, está compensada con la que ayer hicieron ó harán mañana los otros: único medio de vivir en comun tantos hombres con tan diversas ideas.

«Una terquedad en cualquiera de los grupos conciliados, dice *El Cronista*, podria traer funestísimas consecuencias, que no nos atrevemos siquiera á delinear, pero que comprenden todos los políticos y que no pueden en modo alguno ocultarse á los que tienen la costumbre de juzgar y de prever en estas materias, y tienen ademas de antiguo la responsabilidad de adalides de la opinion y de los partidos.

Los dias avanzan: la nacion espera: los enemigos se preparan. ¿Será posible que alguno de nosotros vacile? No: no es posible: todos los que formamos la masa del partido estamos dispuestos: nuestros jefes naturales tienen todos los mejores deseos: no es posible, pues, que una pequeña cuestion de accidente, un detalle de procedimiento desunan á los que unen tan legítimos y tan grandes intereses públicos, á los que están conformes en un rey y en una Constitucion.»

A estas patrióticas escitaciones nos adherimos, y seria una gran falta sacrificar á lo accesorio, á lo secundario, lo que constituye la base de nuestra reconstruccion social y política.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 6 nombrando gobernador de la provincia de Valencia por salida á otro destino de D. Antonio Candalija, á D. Gabriel Fernandez Cadórniga, ex-diputado á Córtes y oficial de la clase de primeros en comision del ministerio de la Gobernacion.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 6, precedido de exposicion, disponiendo que los actos y contratos anteriores al 1.° de enero de 1873, exentos del pago del impuesto de hipotecas ó de traslacion de dominio, cuya exencion terminó en dicho dia á virtud de las bases contenidas en el apéndice letra *C* de la ley de 26 de diciembre de 1872, disfruten de la expresada exencion siempre que los documentos correspondientes se presenten en las oficinas de liquidacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes dentro del plazo improrogable, que concluira el 30 de junio de 1876.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 6, nombrando en comision oficial de la clase de primeros de este ministerio á don Antonio Candalija, ex-gobernador de varias provincias.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 5, nombrando para el tribunal de oposiciones á la cátedra de geometría descriptiva, vacante en la Universidad de Madrid, como presidente al Excmo. Sr. D. Joaquin Nuñez de Prado, y como vocales á D. Gumersindo Vicuña y Lazcano, D. Tomás Ariño y Sancho, catedráticos de la misma facultad y escuela; á D. José Castelaro y Saco, catedrático de la de Barcelona; á D. Miguel Merino, don José Morer y D. Manuel Maria de Azofra, académicos en la de ciencias exactas, físicas y naturales.

GACETILLAS.

Un colega de la localidad denunció en su número del domingo varias faltas ocurridas en el ramo de correos últimamente, faltas que podrán ser ciertas, pero que son muy difíciles de probar, y que por lo tanto, es preciso acoger con cierta reserva, porque el compañero á que aludimos tal vez haya sido sorprendido con esas noticias, que muy bien pueden ser una invencion de quien tenga algun interés en zaherir á los empleados del ramo en esta capital. Mas sean ó no ciertas las faltas denunciadas, á nosotros nos consta de una manera indudable, que en la Administracion de Sevilla se desempeña el servicio con la mayor exactitud, rigidez y moralidad, y que si efectivamente ha ocurrido lo que se dice, habrá sido en otras administraciones y por distintos empleados á los que aquí prestan sus servicios.

Los jefes de esta Administracion tienen dadas sobradas pruebas de eficacia, laboriosidad y honradez, y obligan á todos los subalternos á que cumplan con sus deberes con todo esmero y pureza; y quien lo dude no tiene más que presentarse en las oficinas á cualquiera hora, y por sí mismo se convencerá de la verdad de lo que decimos.

Pero no se concretan los espresados jefes á las obligaciones que pueden calificarse de rutinarias, sinó que en las horas intermedias de uno á otro correo, en vez de entregarse al descanso, se dedican á instruir al personal que de ellos depende, no solo en las operaciones de oficina, sinó en el conocimiento de la geografía general del mundo, á fin de que al practicar los apartados no vacilen en lo mas mínimo, y sepan á ciencia cierta, la nacion, provincia y línea á que corresponden las cartas, periódicos y demás documentos que ingresen en la oficina.

No negaremos que dejen de cometerse faltas y abusos en correos, porque siendo infinito el número de manos por que pasa la correspondencia, algunas, tal vez, no cumplirán con toda moralidad y exactitud con sus obligaciones, pero en lo que no cabe duda es en que los empleados de ese ramo, en Sevilla, no merecen ningun cargo, porque llenan esas obligaciones con todo el rigor que el Gobierno y el público tienen derecho á exigir; y de esto está convencido ese mismo público en general, y el comercio en particular.

Suplicamos á nuestro Municipio que dé las órdenes convenientes para que se terminen á la mayor brevedad las obras de adoquinado de la calle de Tetuan, pues siendo esa via una de las mas transitadas, y estando en ella el teatro de San Fernando, conviene que no se dilate mucho su reparacion.

Por vez primera en la temporada actual se representa esta noche en el teatro de San Fernando la bonita zarzuela *El Diablo en el poder*.

Mucho mas que en las primeras representaciones gustó antes de anoche la zarzuela *Los comediantes de antaño*, representada en el teatro de San Fernando; el público, no solo aplaudió á los artistas, sino que hizo repetir varios números, y durante la representacion dió pruebas de quedar complacido. La concurrencia fué buena.

El sábado 13 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle Madre de Dios, núm. 1, á las clases de pago; y el domingo 14, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Se ha repartido el número 15 del periódico *El Gran Mundo*, que se publica en esta ciudad, siendo el sumario de las materias que contiene el siguiente:—«La tumba de Chateaubriad», por D. J. M. Vergara.=«La Cruz blanca» por C.—«Un cráter», poesia, por D. Benito Mas y Prat.—«Modas», por doña J. Balmaseda.—«Revista de teatros, por D. Domingo Lon.—«Correspondencia de salones», por R. M.—«Cantares», por D. Francisco Rodriguez Marin.—«Mesa revuelta.»

Trae ademas un grabado que representa la estátua ecuestre de Pedro el Grande, en San Petersburgo.

Segun leemos en algunos colegas de Madrid, accediendo el ministerio de Hacienda á lo solicitado por varios profesores de instruccion pública, acaba de disponer que las órdenes de 16 de Octubre de 1874 y 5 de Mayo último, por las que se autorizó á los referidos maestros para hacer su redencion del servicio militar, ó la de sus hijos, con el importe de sus haberes atrasados en las reservas del año próximo pasado y reemplazo acordado en 10 de Febrero del corriente, se hagan extensivas á la quinta actual de 100.000 hombres.

Se ha mandado espedir carta de sucesion en el título de conde de Monte-lirios á favor de doña Josefa de Aguado y Rojas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Santander, llegó antes de ayer á Jerez de la Frontera, donde permanecerá algunos dias, y administrará el Sacramento de la Confirmacion.

A solicitud del señor marqués del Nervion ha concedido el Gobierno civil de esta provincia que queden acotadas las dehesas *Travieso* y *Calahorrilla*, la primera en el término de Fuentes de Andalucía y la segunda en el de la Campana.

Tambien se ha declarado acotada la dehesa *Buen Retiro*, antes, *Valdia*, término de Carmona, por haberlo solicitado la Sra. Marquesa viuda del Nervion.

En poder del Alcalde de Fuentes de Andalucía se encuentra una yegua torda, picada, bastante vieja y tuerta; y en el de los Corrales un potro negro, pequeño, capon, de cinco años, mediano y sin hierro.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de Badolatosa, dotada con 1.500 pesetas anuales, debiendo solicitarse en el término de treinta dias.

Hasta el dia 10 se cobrarán las contribuciones en Dos-Hermanas y Alcalá de Guadaira; hasta el 12 en Lebrija y Molares; del 16 al 20 en Utrera, y del 20 al 24 en Cabezas, Villafranca y los Palacios.

El número del interesante periódico *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 30 de octubre último contiene lo que sigue:

«*Texto.*—Crónica política, por E. M.—Revista general, por D. Ricardo Sepúlveda.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Los teatros, por D. Peregrin Garcia Cadena.—Revista científica, por D. Emilio Huelin.—Crónica musical, por D. Antonio Peña y Goñi.—La Fé, soneto, por D. Eusebio Escobar.—Estar de mas, novela de costumbres (continuacion), por *Fernan Caballero*.=Libros presentados en esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Calendario astronómico, metereológico é histórico.—Anuncios.

Grabados.—Bellas Artes: *El Gran Capitan Gonzalo de Córdoba*, copia del busto modelado por don Ricardo Bellver, pensionado en Roma.=Crónica ilustrada de la guerra. (Croquis de D. Nemesio Lagarde.) Lodosa: Aspecto de la calle Mayor en un dia de llegada de tropas; Lerin: Plaza de la iglesia, donde pasa lista la tropa; Logroño: Escuela de telegrafía óptica para individuos del ejército; Olite: Castillo de Cárlos III, alojamiento actual de tropas. (Cróquis de D. M. Somoza.)=Búrgos: Sepulcro del infante don Alfonso, hermano de D. Enrique IV y doña Isabel I, en la Cartuja de Miraflores (De fotografía.)=Expedicion inglesa al polo Norte. Bahía de Bandry: La tripulacion del *Alert* despedazando témpanos de hielo y utilizándolos para hacer aguada.—Bellas Artes. Italia: Angulo del palacio ducal de Venecia. (Dibujo de D. Martin Rico.)—Revista extrangera ilustrada. Paris: Retrato del escultor Jean-Baptiste Carpeaux: entrega oficial del gran telescopio del Observatorio astronómico; Recreo de niños en el Jardin de Aclimatacion; Lóndres: Acto de botar al agua las corbetas portuguesas *Rainha de Portugal* y *Mindello*, en Blackwall; Suiza: Locomotora para el trabajo, impulsada por aire comprimido, en la perforacion del Saint-Gothard; Nueva-York: Banquete conmemorativo en el hospital de Ward's Island, en el aniversario 50.° de la introduccion de la homeopatía.=Milan: Demolicion del Rebecchino, en la plaza del Duomo; Dormitorio del emperador de Alemania en el Palazzo Reale.=Paris: Nueva máquina para limpiar grano, perfeccionada, por J. Hermann Lachapelle.

Las suscriciones, en esta capital á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten en la calle de Lineros número 2, libreria de los señores Gironés y Orduña.

El Clero y las Clases pasivas de esta provincia están de enhorabuena, pues hoy se abre el pago de una mensualidad, como consta en el aviso oficial que se inserta en este número.

Para evitar cuaquiera torcida interpretacion, creemos oportuno consiguar, que los gastos ocasionados por la comision del Ayuntamiento de esta ciudad que fué á Cádiz á asistir á la consagracion del Ilmo. Sr. Calvo, obispo de Santander, fueron sufragados por peculio particular de los señores que formaron la comision, y nó por los fondos municipales, como por alguien pudiera inferirse.

Situacion de la Caja Municipal el dia 6 de Noviembre:—Existencia del anterior, 16 581 ptas. 23 ctmos.; ingresos, 08,341 con 39; salidas, 05,763 con 64, quedando para el dia siguiente 19,158 con 98.

Guia de Sevilla para 1876. Año XII. Encontrándose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecera que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidaslas de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

CARRERAS DE CABALLOS

EN JEREZ DE LA FRONTERA.

Hé aquí los términos en que dá cuenta nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez de las carreras allí verificadas el domingo y lunes últimos:

«Con una concurrencia más escogida que numerosa se celebraron las carreras de caballos, quedando el público satisfecho y complacido del buen órden y acertada direccion que la distinguida sociedad del *Jokey-club* sabe dar á estas fiestas.

Lujosos trenes ocupados por muchas de nuestras mas elegantes damas y algunas no menos elegantes y distinguidas forasteras realzaban el espectáculo con su siempre grata presencia.

PRIMER DIA.

Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad: Rvn. 2.000.—Distancia 1 200 varas.—Corrieron: 3.° Zafra, de D. R Davies, peso 123 libras.—1.° Petit-Verre, de D. M. Garcia; 126.—4.° Huron, de D. J. Muñoz, 134.—2.° Chula, de D. R Brea, 137.

Ganando *Petit-verre*, hispano-inglés, facilmente recorriendo la distancia en un minuto y 22 segundos.

Premio de S. M. el Rey.=Distancia, 2.000 varas.=Corrieron: 1.° Lucero, de D. R. Davies, peso 157 libras.—2.° Gaditano, de D. F. Schott, 138.—Veciendo Lucero, hispano-inglés, que empleó en la carrera 2 minutos y 8 segundos.

Al entregarse el premio, á los ecos de la marcha Real, los circunstantes prorumpieron en vivas á la Augusta persona.

Premio del Ministerio de Fomento.—Rvn 3.000.—Distancia 1.200.—Corrieron: 3 Panadero, de D. A. Vinent, peso 138 libras —4. Pepe-Hillo, de don R. Davies, 113.—1. Barbian, de D. R. Davies, 138.—2. Avencer, de D. M. Garcia, 131.

Ganando Barbian, hispano-inglés, despues de una lucha muy reñida con *Avencer*, que entró el segundo y tardando un minuto y 17 segundos.

Premio de Caulina.—Rvn. 500 = Distancia, 1.750 varas.—Tres pruebas.—Corrieron: 1. Lucero, de D. R Davies, peso 189 libras.—3. Avion, de D. C. Haurie, 137.—2. Molinero, de D. F. Schot, 142.=4. Lechuza, de D. T. Solís, 119.—Ganando *Lucero*, hispano-árabe, las dos primeras pruebas, empleando un minuto y 55 segundos en cada una, siguiéndole Molinero, hispano-árabe.

Precio de Gum Club.—Rvn. 3,000.—Distancia 2.000 varas.=Corrieron: 3, Mexicano, de D. A. Vinent, peso, 134 libras. 2, Marmion, de D. R. Davies, 149, 1 Giff, de D. F. Schott, 156, 4 Camelia, de D. J. Solís, 121.—Ganando *Gift*, español, en dos minutos 15 segundos, por dos cuerpos de caballo á Marmion.

SEGUNDO DIA.

Premio «Omnium» —Rvn. 3,000.—Distancia, 3,500 varas.—Corrieron: 3, Saladino, de D. R. Davies, 157 libras.—2 Avencer, de D. M. Garcia, 131.—1. Gaditano, de D. F. Schott, 143.=Ganando *Gaditano*, hispano-árabe, en tres minutos y 55 segundos.

Premio Cosmos.—Rvn. 5,000.—Distancia. 3,500 varas —Corrieron: 3. Traviata, de D. R. Davies, peso, 152 libras, 2, Nelly, de D. H. Hutton, 149, 1. Prince John, de D. J. Marland, 157.=Ganando *Prince John*, inglés, en 3 minutos 43 segundos por un cuerpo de caballo á Nelly.

Gran premio de Jerez—Rvn. 5 000.—Distancia, 3 500.—Corrieron: 3. Marmion, de D. R. Davies, peso, 118 libras.—2. Avion, de D. C. Haurie, 120.—1. Molinero, de D. F. Schott, 130.

Venciendo *Molinero*, hispano-árabe, en 4 minutos y 3 segundos.

Puesta particular: Rvn 4.000.=Distancia, 1 200 varas.—Corrieron: Mexicano, del Sr. Vinent, y Lechuza, del señor Solís, venciendo facilmente Mexicano.

Premio de las Señoras.—Una alhaja.—Distancia, 1.750 varas.=Corrieron; 2. Petit-verre, de D. M. Garcia, peso, 1·9 libras, 1. Barbian, de D. R. Davies, 136, 3 Giff, de D. F. Schott, 150, 4. Gaditano, de D. F. Schott, 136.

Ganando *Barbian*, que montaba el capitan Schott, propiedad de D R. Davies, despues de una carrera empeñadísima, en un minuto 54 segundos.

Premio de la Diputacion.=Rvn. 2000.=Distancia 1750 varas.—Corrieron: 3, Avencer, de D. M. Garcia.—Peso 150 libras.—2 Avion, de D. C Haurie, 138 — 5, Lechuza, J. de D. Solís, 115.—4. Chula, de D. R. Brea, 90.—1, Saladin, de D. R. Davies, 156.=6. Pepe-Hillo, de D. R. Davies, 104.=7. Huron, de D. J. Muñoz, 97.—Venciendo *Saladin*, árabe, y entrando el segundo Avion.

En suma, corrieron 21 caballos, presentados por *once* dueños.

El premio de las señoras ganado por Barbian, propiedad del Sr. D. R. Davies, es una copa del mejor gusto; el de S. M. que obtuvo con Lucero el mismo Sr. Davies consiste en un juego de café de plata cincelada.

La tribuna de los jueces del campo al correrse el primero de estos premios, la ocupaban las Srtas. doña Consuelo Zuleta y Zuleta, Doña Amalia Dupuy, doña Luisa Gonzalez, doña Carlota Gordon y doña Emilia Pastor y Marra.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—San Probo y San Andrés Avelino, confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Martin, obispo y cf.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Andrés Avelino, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Continúa la novena de Animás, en Sta. Marina y en San Pedro Advincula.—Funcion matutina en la parroquia de S. Ildefonso, predicando D. Manuel Torices y Pedrosa.—Por la tarde continúa en esta iglesia la novena anunciada, predicando el orador de los dias anteriores.—Por la noche concluye la novena de Animas, en las iglesias y con los oradores que siguen: Sta. Isabel el Sr. Serrano; San Bartolomé, S. Nicolás y Santa Catalina los respectivos Sres. Curas párrocos.—Da principio esta novena en la iglesia de S. Isidoro que será predicada por D. Manuel de la Oliva.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 33 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 43 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 55 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 48 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Noviembre de 1875.

Servicio para el 10.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, Don Elias Garcia.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Gobierno militar de la provincia de Sevilla.

Los soldados licenciados del ejército Manuel Galindo Garcia, Pedro de la Cruz Espósito, Carlos Reina Lora, José Rodriguez García, Antonio Gil Adona, Antonio Sanchez Carmona, Francisco Diaz Humanez, José Gomez Borrego, José Gomez Cabello, José Alvarez Ramirez, Francisco Lopez Peña, Bartolomé Cervando Salazar; los vecinos de esta capital, D. Antonio Albaurrea, D. Emilio Llamarez Fernandez, D. Manuel Fernandez Chias, Cristóbal Cano Lozano, Manuel Cerro Diaz, Vicente Reyes, D.ª Maria Alaniz, D.ª Maria Cuellar, D.ª Antonia Romero y Ruiz, D.ª Maria y D.ª Salvadora Melendez y [illegible], D.ª Maria Alvarez Gallardo, D.ª Manuel [illegible] los herederos del soldado Alvarez Martinez, [illegible] fallecido del ejercito de Cuba, Juan Fernandez Requena, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno sita en el ex-convento de Santo Tomás, á recoger documentos que les interesan.

Sevilla 8 de Noviembre de 1875.—El Teniente Coronel, Secretario, *Miguel Clausells.*

Edicto.

D. Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se hace saber que en los autos testamentaria voluntaria de D. Santos Alonso y Redondo, vecino y del comercio que fué de esta ciudad y que tuvo principio en 23 de Julio próximo pasado, han sido nombrados administradores de la misma D. Manuel Cadaval y D. Esteban Ruiz Mantilla de esta vecindad los cuales con tal caracter están autorizados para la custodia y conservacion de los mismos bienes, despues de solventar los créditos que contra la dependencia existan, realizando los que á favor de ella consten y aparezcan de los libros de la casa de comercio que estuvo á cargo del ya finado D. Santos, haciéndose notorio por medio de este edicto que se insertará en el *Boletin oficial* y periódicos de la capital el espresado nombramiento para que los acreedores reconozcan á aquellos como tales administradores á los fines espiicados.

Sevilla 6 Noviembre de 1875.—Enrique Iñiguez.—El Escribano actuario, Ricardo Rubio. 3675 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,331 pesetas 12 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 048,209 pesetas 06 céntimos.—Total 058,540 pesetas 48 céntimos.

Sevilla 8 de Noviembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

19, Salvador Barbudo, Sevilla. 20, Juan Alcanta Alzaba, S. Fernando.—21, Antonio Lopez, Estepa.—22, Genoveva Lopez, Arcos de la Frontera.—23, Isabel Dominguez, Algodonales.—24, Jaime Janer é hijo, Málaga.—25, Enrique David, Cádiz.—26, Francisca Martinez, Madrid.—27, Ignocencio Garrido, Puerto Santa Maria.—28, Damiana Perez, Fuente Cantos.

Sevilla 4 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Venta.

A voluntad de su dueño, se venden las fincas siguientes á pública subasta en esta ciudad. Una casa en la calle de las Sierpes número 18, junto al buzon del correo: y otra en la calle del Arrayan núm. 7, arrendada en 480 reales al mes.

El remate tendrá efecto el Lúnes 15 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en la notaria de D. Fernando Bermudez calle de Catalanes núm. 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 3140 p. a. 8-1

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

Clero y cleses pasivas.

Desde mañana 10 del corriente dará principio la caja de esta Administracion Económica al pago de una mensualidad al Clero y Clases pasivas de esta provincia, la cual se irá efectuando á medida que lo permitan las obligaciones perentorias que pesan sobre la citada caja.

Sevilla 9 de Noviembre de 1875.=Tiburcio M. Tomé.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 7 (noche).—El diputado de la izquierda Guibal ha fallecido. WaloWski está gravemente enfermo.

BERLIN 7.—Se ha publicado un curioso despacho inédito del príncipe de Bismark al conde Arnim cuando este era embajador de Alemania en París, En él, el príncipe censura á este por haber influido en el ánimo del Emperador Guillermo y por haber impedido que Prusia sostuviese á Mr. Thiers, facilitando así un cambio de gobierno en Francia perjudicial á los intereses y á la política de Alemania.

VIENA 7.—De una informacion abierta sobre el descarrilamiento de un tren en el ferro-carril de Praga, resulta que fué levantado un rail por una mano criminal. Han muerto ya varias personas á consecuencia de este descarrilamiento.

Median gestiones entre Austria, Alemania y Rusia respecto á las reformas que se deben introducir en Turquia.

BELGRADO 7.—Se asegura que la insurreccion gana terreno en la Albania, y que los rebeldes han proclamado ya un gobierno nacional.

ROMA 7.—Se atribuye importandia al consistorio anunciado para el 6 de diciembre próximo.

Se están haciendo preparativos para esta solemnidad.

Pasado mañana llegarán á esta capital varios obispos franceses que vienen acompañando á gran número de peregrinos de su diócesis.

Agencia Americana.

SAN PETERSBURGO 7.—Los rumores sobre movimientos de tropas del ejército ruso, echados á volar por el *Journal de Viena*, son inexactos.

La Rusia no se arma.

BERLIN 7.—El presupuesto del imperio aleman, una vez equilibrado, asciende á 480.110,606 marcos.

CONSTANTINOPLA 7.—El gran visir sigue enfermo.

Las noticias que se reciben de la Albania y Bulgaria son malas.

PARIS 7.—Thiers ha concluido su gran obra filosófica, la cual será publicada en breve.

Corre el rumor de que Bardona, subsecretario de Justicia y partidario del escrutinio por lista, presentará su dimision.

Anoche se celebró un gran banquete franco-americano, presidido por Laboulaye. Asistieron las principales notabilidades políticas y literarias, diputados y periodistas. Enrique Martin pronunció un brindis, al cual contestó Wathsbourn con otro á la union franco-americana.

PARIS 7 (noche).—Se ha publicado una nota rectificando la relacion inserta en el periódico la *Gironde* de Burdeos, acerca de la mision que el comandante del buque de guerra francés *Sané* llevó á las costas de la isla de Cuba.

Dice la nota que este oficial no tenia encargo alguno de abrir una informacion sobre la muerte del súbdito fracés Reygondeau, y que se limitó á hacer gestiones cerca de las autoridades españolas en favor de los franceses de concierto con el cónsul. Añade, que sus gestiones fueron muy activas, y que trasmitió al gobierno francés noticias para esclarecer dicho asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de noviembre.

La junta del partido constitucional se ha constituido esta tarde á las cuatro y empezado á ejercer sus funciones, nombrando una comision de su seno para que se presente al Gobierno y con-

ferencie con él acerca de ciertos asuntos electorales que el referido partido desea conocer circunstanciadamente para prepararse á la lucha legal; al efecto, la mencionada comision solicitará del ministro de la Gobernacion una audiencia, que segun mis noticias, será concedida inmediatamente.

Los ministeriales mas caracterizados aseguran que el Gobierno, firme en su propósito de que las próximas elecciones se hagan con entera libertad, dará á todas las oposiciones que estén dentro de la legalidad existente, cuantas garantías sean precisas para que la voluntad del elector no sea cohibida por nada ni por nadie.

La traslacion al castillo de Santa Catalina (Cádiz) del general Nouvilas y otras personas de las mismas ideas, es objeto de comentarios.

Parece que de un momento á otro se ocupará el Ministerio del destino que ha de darse á dichos señores.

Dícese que se ha concedido la gran cruz de Cárlos III á D. Marcelo Azcárraga, subsecretario del ministerio de la Guerra, como recompensa á los servicios prestados en la campaña del Centro.

Anoche los ministros de la Gobernacion y Ultramar visitaron al presidente del Consejo con quien conferenciaron largamente sobre los asuntos del dia.

Los representantes de los Comités de provincias se detendrán en Madrid, hasta que la junta directiva les comunique las instrucciones que considere mas convenientes para la organizacion de los trabajos que ha de confiárseles. Los militares que han sido nombrados para formar la Junta directiva no concurrirán á las sesiones que esta celebre, por estarles terminantemente prohibido, por órdenes vigentes.

Varios monárquicos radicales han conferenciado entre sí esta tarde y acordado celebrar una reunion para designar una junta que resuelva todas las cuestiones que puedan surgir entre los hombres que figuran en dicha fraccion y preparar todos los trabajos que puedan conducir á una perfecta inteligencia con los elementos que les son mas afines.

Los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra, han despachado hoy con el rey. El último ha puesto á la firma de S. M. unos decretos de interés particular.

El general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, regresó ayer á Vitoria dejando el mando de las fuerzas que operan en la sierra de Toloño, al general Echevarría, quien continuará su movimiento tan luego como el temporal lo permita.

El Consejo ha durado como cosa de una hora y media. En él parece que se ha tratado de las operaciones de campaña.

Mañana se reune la subcomision de los nueve notables.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo debe ser visitado esta noche por cuatro personajes de la situacion de procedencia distinta.

El Presidente del Consejo se personó en Palacio á las seis de la noche y dió cuenta á S. M. de lo tratado en el Consejo que el gobierno acababa de celebrar, segun se decia entre personas competentes.

Del teatro de la guerra nada importante se ha dicho en los centros oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

Norte.—El general en jefe participa que habiendo tenido noticia de haber llegado á Lagran dos batallones carlistas, un escuadron y tres partidas sueltas á las órdenes del titulado brigadier Calderon, dispuso que el general Maldonado con una brigada marchase desde Pipaon al encuentro del enemigo, el que se retiró precipitadamente así que nuestras guerrillas rompieron el fuego, habiendo pernoctado las tropas en Lagran.

Uno de los batallones enemigos intentó abandonar las armas, costando mucho trabajo impedirlo á sus jefes y oficiales. La desmoralizacion aumenta en las filas carlistas, al paso que en la poblacion rural del país se opera un notable y ventajoso cambio en la opinion. Las presentaciones aumentan de dia en dia, habiéndolo verificado en Puente la Reina dos oficiales, un sargento y dos individuos de tropa; otro oficial, un sargento y uno de tropa en Lumbier; un capellan en Tudela y cinco carlistas del 5.° batallon castellano en Villasana de Mena.

El comandante en jefe del primer cuerpo, desde Lumbier, da cuenta de que el deshecho temporal de aguas que reina en aquella comarca impide en absoluto las operaciones, por estar intransitables las vías de comunicacion.

El comandante en jefe del tercer cuerpo participa la presentacion de dos carlistas mas, del quinto batallon de Castilla, al cual se ha internado hácia Barambio, á causa de las muchas deserciones que hay en él.

El capitan general de Búrgos da cuenta de haberse presentado á indulto en San Vicente de la Sonsierra 19 carlistas.

Cataluña.—El general segundo cabo participa que los carabineros del pueblo de Cornudella con la ronda del mismo y otros inmediatos, en número de 180 hombres, alcanzaron y batieron en Gallican á la faccion de Ramonet, haciéndola bastantes muertos, muchos heridos y cincuenta y tres prisioneros, entre los cuales se encuentran un capitan y un teniente. Presentados á indulto en dicho distrito en el dia de ayer un jefe, seis oficiales y 42 individuos de tropa.

Barcelona 7.—Oficial.—Algunas rondas de voluntarios del campo de Tarragona sorprendieron á las facciones que amenazaban á Villosell, haciéndoles varios muertos y 53 prisioneros.

La ronda de Igualada se apoderó de 2 caballos pertenecientes á los cabecillas Coloma y Nasratat.

Se ha dispuesto que los batallones se dividan por compañías que se situarán en los pueblos para facilitar el mejor éxito de los somatenes.

Ayer se presentaron á indulto 50 carlistas.

Barcelona 7.—Mañana se recibirá ya directamente el correo de Madrid, despues de haber estado interrumpido este servicio por espacio de dos años.

Se ha acordado fortificar y establecer destacamentos en Alpens, Mollá, Aviñó y Saserra.

Sr. Director de *La Epoca*.

BARCELONA 7 *de Noviembre de* 1875.

Nada de nuevo que se refiera al general en jefe puedo participar hoy.

Anteayer unos pocos carabineros, las rondas de Cornudella, Figueras y Falset, los voluntarios de Clivillé y algunos de los de Torroja, componiendo unos 180 hombres, fueron a sorprender ayer mañana á las rondas carlistas de Ramonet, Vallfogona y Puig que estaban reunidas cerca de Gallican. Envueltos y atacados los carlistas por dichas fuerzas, fueron batidos y dispersados completamente, dejando sobre el campo muchos muertos y heridos, 53 prisioneros con un capitan y un teniente, muchas armas y municiones y bastantes otros efectos. Los dispersos dirigiéronse hácia el Coll de Alforja, y es muy probable que fuesen nuevamente batidos por fuerzas que tenian tomado el camino. Los prisioneros fueron conducidos á la cárcel de Cornudella por los 180 hombres que formaban las fuerzas espedicionarias que salieron de la lucha no habiendo sufrido mas que dos heridos y varios contusos.

Entre los efectos cogidos á las rondas carlistas se encuentran dos mulos de que se habian apoderado en la Espluga de la Calva.

Otra fuerza liberal perteneciente á la ronda de Igualada, operando en combinacion con el brigadier Acellana, sorprendió en una casa de campo, término de Castellfullit, á los cabecillas Mariano de la Coloma y Nasratat, que para poder escapar se hubieron de lanzar al campo por una ventana trasera de la casa y abandonar sus caballos y equipajes, de que se apoderó la ronda de Igualada. En esta sorpresa murió el asistente del cabecilla Nasratat.

El batallon de Arapiles de la brigada Chacon, dividido en dos fracciones, que combinan entre sí los movimientos que practican, batieron ayer cerca de San Pedro de Torelló á una ronda carlista, que se dispersó en todas direcciones. Al pasar dicho batallon por el Esquirol sorprendió á dos carlistas de a caballo, uno de los cuales cayó prisionero.

Ayer se presentaron a indulto dos carlistas en Granollers, el cura D. Juan Prats y su hermano en Santa Coloma de Queralt, dos en Villafranca, ocho en Gandesa, el comandante de armas de Tragó en Ager, dos oficiales y un individuo al comandante militar de Sabadell, un oficial y 25 individuos en Vich, dos en Calaf y un teniente en Esparraguera.

El general Salamanca llegó el dia 5 á Morella. Araoz, con su brigada, operaba en dicho dia sobre Orgañá; Lasso fué de San Boy á Berga, y Molins, con una de las brigadas del general Chacon, salió de Ripoll para Monbreny.

Se ha dispuesto que queden guarnecidos los pueblos de Alpens, Aviñó, San Jelio de Saserra y Moyá.

=El *Cronista* de Nueva-York publica el siguiente telégrama de la Habana:

«HABANA 19 de octubre.—Han llegado á este puerto dos vapores mas conduciendo tropas de refuerzo.»

—Segun telégramas recibidos en el ministerio de la Guerra, Castells salió ayer de San Lorenzo tomando la direccion de Berga. Van dos columnas en su persecucion, y entre ellas la del general en jefe.

=El dia 4 del actual se presentaron á indulto en San Vicente de la Sonsierra 19 carlistas.

El general Blanco, segun noticias de Lérida, continúa dirigiendo las operaciones de las brigadas fraccionadas.

La columna Gonzalez continúa en Agramunt y puntos convenientes sin novedad.

Las brigadas Morales y Araoz continúan tambien fraccionadas bajo la direccion del general Blanco.

En la línea del Ebro no ocurre mas novedad que la presentacion ayer en ella de un oficial carlista y ocho individuos con armas.

—Dice el *Diario de San Sebastian*, fecha 4, que á pesar de los que quisieran ver destruida aquella hermosa ciudad, y á pesar de los terroríficos vaticinios de los carlistas, la noche última y el dia siguiente (la pomposa anunciada fiesta de San Cárlos) han trascurrido sin novedad, y sin que las baterías carlistas de Arratsain, mudas desde el viérnes, hayan dado la menor señal de vida.

Conste, sin embargo, que no es un sentimiento humanitario el que les mueve á esta tregua, sino la imposibilidad material de dar satisfaccion á sus instintos destructores y desahogar todo su encono y su saña contra la que apellidan, llenos de envidia, la *Ciudad rebelde*.

—Tal es la confianza que reina de que al ser reforzado el ejército del Norte con 80,000 hombres los carlistas no harán resistencia, que ayer tarde se hacian apuestas, segun dice *La Epoca*, de que el Rey, al presentarse en las Córtes, podria anunciar á los representantes del país que empezaba á cumplir las promesas hechas en Sandurst, anunciando que la pacificacion del país estaba realizada.

=Los carabineros de Cornudella y rondas de dicho punto y otros inmediatos, total 180 hombres, alcanzaron en Gallican la faccion de Ramonet, batiéndola y destrozándola completamente, cojiéndola 53 prisioneros, entre ellos un capitan y un teniente, haciéndole bastantes muertos y heridos.

Las rondas tuvieron dos heridos y varios contusos.

Se han presentado á indulto en el distrito un jefe, 6 oficiales, un cura y 42 voluntarios.

—Telégramas de Miranda dan cuenta de que el general Maldonado salió ayer á las 3 de la tarde de Pipaon contra el enemigo que ocupaba Lagran, y cuyas fuerzas ascendian á 2 batallones alaveses, un escuadron y 3 partidas sueltas. Así que nuestras guerrillas las divisaron rompieron el fuego contra ellas haciéndolas retirar hácia Bernedo, pernoctando las tropas del general Maldonado en Lagran.

=Una observacion que no nos parece inoportuna en las actuales circunstancias. El Sr. Sagasta ha declarado que su partido es el mas avanzado dentro de la monarquía de D. Alfonso, y que venía á vencer á la reaccion entronizada en el poder como venció a la anarquía. Distingamos: sin el general Pavía, ni el Sr. Sagasta ni sus amigos militares ó paisanos, hubieran vencido nada: pues dueños del poder, conservando la dictadura con un rigor que hoy no existe, ni el gobierno del Sr. Sagasta permitió manifestaciones monárquicas, ni autorizó círculos, ni hubiera consentido reunion, alguna del género de la celebrada esta tarde. ¿Quién es, pues, mas reaccionario?

—Varios colegas han dicho que el próximo plan de operaciones contra los carlista en el Norte se acordará en un consejo de generales celebrado en Madrid, y en el cual tomarán parte, como es natural, los que hayan de dirigir la campaña.

Con este objeto vendrán á Madrid algunos generales que hoy ejercen mando en el ejército, y *La Epoca* asegura que el Sr. Martinez Campos tiene ya permiso del gobierno para venir á esta córte.

—En uno de los vapores de las Baleares han sido trasladados á Valencia y encerrados en las cárceles de Serranos el ex-diputado y rico propietario mallorquin D. Antonio Villalonga y D. Ignacio Bonet.

—Ha llegado á Pamplona el general Tello, encargándose del mando que se le habia confiado.

—Ayer llegó á Cádiz el vapor *Gijon*, procedente de la Habana y trayendo alguna correspondencia. Este vapor es uno de los que llevaron tropas á la isla de Cuba, y ya está de vuelta y disponible para una nueva expedicion.

—Nuestro corresponsal de Haro nos ha remitido la siguiente carta:

«HARO 7 noviembre, 1875.

Muy señor mio: Ayer llegaron 89 prisioneros carlistas (que con los de anteayer suman 155) entre ellos el gobernador del fuerte de San Leon y 14 ó 16 artilleros. Dicho gobernador es un criminal sentenciado á cadena perpétua por haber asesinado hace tres años á un voluntario liberal de Labastida.

En este momento llega un escuadron de Talavera; se dice que viene á llevarse 100 ó 120 prisioneros para trabajar en las fortificaciones de Peñacerrada.

Lo que haya de nuevo lo comunicaré mañana.

El Corresponsal.»

—Siempre creimos que el asunto Reygoudeaud de Cuba habia sido esplotado por los intrigantes filibusteros, que querian convertirlo en armas de conflictos. Este negocio está pendiente de informes y sujeto á negociaciones diplomáticas; pero en el interin, es de suma importancia conocer lo que dice *La Gironde* de Burdeos sobre la actitud de la marina francesa en aquella isla, inmediatamente despues del hecho. Las noticias las recibe dicho periódico por el correo francés de las Antillas.

«Poco despues del suceso, dice, se trasladó la fragata *Niobé* á las aguas de Guantánamo, creyéndose que iba á proceder á una informacion detallada.

Pero el comandante del buque comenzó por visitar á las autoridades españolas, y despues convocó á una reunion á todos los franceses de la jurisdiccion, á quienes una vez presentes, escitó á que no se ocuparan de política. Se le invitó á visitar á la señora viuda de Reygoudeaud, pero declinó la invitacion.»

El periódico bordelés censura ácremente este proceder del capitan francés, á quien hubiera querido ver obrando de otro modo, y deduce de su arenga á los franceses de Guantánamo una confesion esplícita de que Reygoudeaud se ocupaba de política, dando algun fundamento á los hechos ocurridos. Estas censuras al capitan del *Niobé*, dado el carácter del periódico citado, disminuyen mucho la importancia del suceso.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de noviembre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta anuncia que Martinez Campos ha llegado á Berga: la vanguardia alcanzó á Moore haciéndole bajas.

Presentados en Cataluña 126.—Muchos en el Norte.

Publica tambien el parte de las operaciones en Peñacerrada por las fuerzas de Quesada.

Madrid 8 de noviembre.

Esta tarde reunidose junta constitucionales. Acordaron peticion dirijirán gobierno.

Nombraron comité ejecutivo.

Hoy se restablece el correo directo entre Madrid Barcelona.

La desmoralizacion carlista Norte aumenta.

Batallon carlista llegado arrojar armas.

Oficiales carlistas inútiles esfuerzos volvieran tomarla, logrando con gran trabajo restablecer aparentemente órden disciplina, pero temiéndose nuevas manifestaciones carlistas mismo sentido.

En Cataluña tropas no descansan en persecucion restos bandolerismo mas bien carlismo.

Castells actualmente perseguido por varias columnas que combinadas no tardarán cazarle como raton acosado varios gatos.

Asegúrase gobierno vista poca importancia carlismo Cataluña, concedido Martinez Campos autorizacion venir Madrid cuando considérelo oportuno.

Dícese vendrá pronto ponerse acuerdo sobre medios han emplearse próximamente Norte donde prestará concurso á fin carlistas Norte tengan pronto igual resultado que facciones Cataluña.

Las presentaciones continúan aumentando.

El espíritu público cada dia mas levantado.

Ayer asistieron reunion constitucionales unas 1500 personas.

Serrano regresado Madrid.

Llegado Habana otros dos vapores conduciendo tropas.

Martinez Campos salido para Conca.

Continúan grandes temporales lluvias Norte.

Anoche llegó Madrid custodiado cabecilla carlista Madrazo.

Epoca sostiene gobierno debe pedir reforma Concordato.

Anúnciase decreto convocatoria Córtes para 20 actual.

Cadorniga marchará brevemente Valencia.

Recibidose nuevos importantes documentos de Audiencia Barcelona relativos causa obispo Urgel.

Fabra.

Bolsa de Madrid,
Del dia 8.

CAMBIOS.—Lóndres, á 90 dias fecha, 48-30, á 48-50.

Paris, á 8 dias vista, 5-05, á 5-06.

Despues de la hora oficial queda el consolidado á 16 por 100 al contado y á 16,075 á fin de mes, habiendo regido estos cambios todo el dia, con escasas oscilaciones.

En los demás valores hubo mas bien oferta, incluso de las acciones del Banco, que se hicieron hasta 165 por 100. Las de la sociedad del timbre se pagaron á 100,25, y tambien á la par.

Los descuentos de la deuda quedan:
Carpetas, á 35.
Cupones de este año, á 65.
Idem de bonos, de 18 á 20.
Amortizado, á 25.

Del dia 9.
3 por 100 interior, 16,00 á 16,15 0|0.
Exterior, 17,95 y 00.00.

Bolsa de París.
3 por 100 francés, 65,60.

Españoles.
Exterior, 20 0|0.

Ingleses.
Consolidado, 94 3|8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	00	00		00	00		00	00
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 8.	193·83
Entrada de hoy.	010·94
Total.	204·77
Venta de hoy.	00,00
Existencia para el dia 10	204,77

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	54 á 56
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 00000.
Precios.—En puerta, 00 0|0 á 00 rs.
En bodega, 48 1|2.

Matadero de Sevilla.

Dia 9.—029 reses y 00 terneras con 5,043 1|2 libras.—Al dueño, de 35 1|2 á 36 1|2.—Al público á 50.—41 machos con 0,676 libras.—Al dueño, de 00 á 24 1|2.—Al público á 34.—037 carneros con 0,630 0|0 libras.—Al dueño de 24 1|2 á 26.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,350 0|0.—Reses reprobadas mayores. 11.—Id. menores, 000.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1'35 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 5, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 32, de 0'00 á 1'71.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	699
Entrados en este dia.	043
Total.	0742

Han salido.

Para el consumo.	059	0062
De tránsito	003	

Quedan para el inmediato dia. 0680

Los cerdos vendidos han pesado. 0547 arrobas 03 libras.

Precios por pesetas de 15'50 á 17'50
Por libras de 44 á 47 0|0 cuartos.

Sevilla 9 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.
Paris á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 á 3|4	Almería, 3|4 d.
Madrid 1 1|4 p.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 b. d.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	3	5	13
S. José.	0	0	0	0
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

Vapor español Guadiana, de Cadiz con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, para Marsella con carga general.—Id. id. Cádiz, para Cádiz con id.—Balandra id. San José, para Sanlúcar con harina.—Bergantin goleta id. Mariano, para Palma con trigo y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español Vasco Andaluz, de Sevilla con carga general. Salió para Vigo.—Id. id. Valencia, de id. con id.

Dia 6. Vapor correo italiano Nord-América, de Génova con carga general Salió para Buenos-Aires.—Vapor español Leon, de Liverpool con carga general.—Id. id. Estremadura, de Málaga con id. Salió para Sevilla.—Id. inglés Maitland, de Marbella con id.—Id. id. Bentinck, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 5. Vapor francés Ville du Havre, con carga general para Málaga.

Dia 6. Vapor español Barambio, con carga general para Santander.—Polacra-goleta id. Vicenta, con sal para idem.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Sábado 13, 12 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Miércoles 17, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Vinuesa*.

Saldrá de este puerto el Viernes 12 de Noviembre de 1875 á las 2 de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Máximo San Vicente saldrá de este puerto el Sábado 13 de Noviembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 3673 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO,

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles.
31.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
El Diablo en el poder.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Miercoles.
10.ª de abono, turno par.
La comedia en 4 actos *Fiarse del porvenir.*—La pieza, *Guerra á las mujeres.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII. | SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUÉVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2607

EL ESPAÑOL

Sevilla 11 de Noviembre de 1875.

Lejos de creer que la agitacion que mueve hoy á todos los partidos políticos es un mal augurio para la causa de la monarquía constitucional, que es la causa del órden y la libertad, pensamos que es un feliz presagio de que esperan á nuestra nacion dias más prósperos que los que se han sucedido en un largo período de desgracias y males, cuyas consecuencias no han cesado todavía. Cuando, como en las circunstancias presentes, la nacion se halla próxima á decidir las trascendentales cuestiones que son las bases de toda constitucion política, las señales de vida que dan los partidos, los trabajos que llevan á cabo para preparar el triunfo de sus respectivas soluciones, la agitacion que á todos los mueve, son buenas muestras de que por todos se comprende la importancia de la obra que va á llevarse á cabo y de que todos aspiran á tomar en ella la parte que legítimamente les corresponde.

No podemos, por lo tanto, ver con disgusto que los enemigos de la política que hemos venido defendiendo, que las fracciones que son más ó ménos contrarias al actual órden de cosas, se aprestan á terciar en una campaña de la que ha de salir la garantía de la prosperidad futura de España. Los hechos legales que empeñan los partidos son los únicos fecundos en beneficios; de las discusiones sérias inspiradas en el deseo de hallar la mejor solucion á las cuestiones que se debaten, se obtienen los mas beneficiosos resultados. Queremos la discusion razonada, la lucha legal, y tenemos, en vez de disgusto, satisfaccion, al notar que todos los partidos, con más ó ménos franqueza, y á vuelta de más ó ménos salvedades, se disponen á tomar una participacion directa en la campaña electoral que muy en breve ha de dar principio.

Así como aplaudimos los trabajos que desde hace tiempo vienen haciendo los elementos conservadores para la fusion definitiva en un gran partido de todas las agrupaciones que más legítimamente representan el espíritu conservador-liberal del país; de la misma manera tenemos palabras de alabanza para aquellas otras agrupaciones, que comprendiendo todo lo funesto de las divisiones y esclusivismo entre elementos que tienen igual representacion y aspiran al mismo fin, tratan de salvar las diferencias que las separan para llegar tambien á la formacion de otro partido verdaderamente sério y respetable, llamado, cuando las necesidades de los tiempos lo reclamen y las particulares condiciones del país lo exijan, á turnar en el poder. Contrarios á las doctrinas que estas agrupaciones intentan, enemigos leales, sabemos cual es su significacion y no desconocemos el papel que están llamadas á representar, y por lo mismo no queremos la anulacion de esas fracciones, y si su union, único medio de que cumplan la mision á que están llamadas. Pretender que dentro de la monarquía constitucional no exista más que un partido, es desconocer la naturaleza de esta forma de gobierno, que es la conciliacion entre intereses encontrados y opuestas tendencias. Tratar de anular á todos los demás, es tratar de realizar lo imposible; pero aun concediendo que llegase á alcanzarse este resultado, el fin inmediato seria la completa desnaturalizacion del sistema representativo.

Como monárquicos constitucionales y defensores acérrimos de la dinastía que simboliza esta institucion en nuestra pátria; como políticos agenos á todo interés mezquino y atentos sólo á la prosperidad y engrandecimiento de España, nos felicitamos de la actitud patriótica en que los partidos se colocan, disponiéndose á luchar en el terreno de la legalidad por el triunfo de sus ideas, y facilitándose respectivamente los medios necesarios á que esa lucha sea fecunda en beneficios. Ante la proximidad de la campaña, penetrados todos de la trascendencia de las primeras elecciones que han de celebrarse en España reinando D. Alfonso XII, la conducta más patriótica es aquella que tienda á afianzar el triunfo de la monarquía constitucional, la que se encamine á señalar los límites naturales entre los dos grandes partidos, que son como los puntos cardinales en que aquella descansa.

MAS SOBRE CUBA.

En cartas que hemos recibido de varios amigos nuestros que residen en la Habana y demás puntos de la Isla de Cuba, no solo nos hacen grandes elogios del brigadier Excmo. Sr. D. Juan Ampudia, á cuya pericia y constancia se debe que el Camagüey esté ya limpio de filibusteros, sinó que nos participan cuanto desea el elemento leal de toda la isla que el mismo superior jefe sea destinado al territorio de las Villas, en el cual ha fijado sus cuarteles la insurreccion, á fin de que las medidas que el señor Ampudia tomaria en esa parte, si se le confiriese el mando de ella, produjese los mismos resultados que en el Departamento Central.

Constanos, asimismo, que el excelentísimo señor conde de Valmaseda, gobernador general de la Isla, tiene tambien grande empeño en que el señor Ampudia pase á las Villas, pero no puede por sí tomar esa determinacion, interin el Gobierno no resuelva cierta propuesta que se le tiene hecha.

Sabemos tambien que al mismo Gobierno se le han remitido esposiciones suscritas con mas de quince mil firmas suplicando que el señor Ampudia vaya á las Villas, y aunque no dudamos de la justificacion del Gobierno que accederá al fin á lo que se le pide, unimos nuestras súplicas para que resuelva un asunto que tanto puede influir en la pacificacion de Cuba.

Hay que tener presente que la guerra que allí se hace es una cosa especial que no se parece á esas otras guerras de ejércitos contra ejércitos. Allí es todo cuestion de estratajemas y sorpresas *sui generis*, porque así lo exigen, tanto la clase de organizacion de las partidas insurrectas, como el terreno en que se combate, y solo un jefe que conozca por completo el país y la táctica de los filibusteros, puede obtener satisfactorios resultados. El Sr. Ampudia conoce perfectamente todo eso, lo que unido á su incansable actividad y á su rigorismo, ha producido el éxito de que dejamos hecho mérito.

Mas si alguna duda quedara de lo que decímos, las desvaneceria lo hecho por el mismo Gobernador general de la Isla con respecto al brigadier Ampudia, á quien considera como el mas apto, por las circunstancias que hemos espuesto, para acelar la completa destruccion del filibusterismo, dicho sea todo, sin ofender las brillantes dotes que adornan á los demás oficiales generales de nuestros valientes y heróicos ejércitos.

En nuestra edicion de anoche, dice *El Tiempo* del 8, publicamos lo siguiente:

«Como verán nuestros lectores por el extracto que publicamos de la reunion de esta tarde, el interes principal de ella se encuentra en el discurso pronunciado por el señor Sagasta.

Se habia dicho y repetido hasta por los mismos constitucionales que no habria discursos, y que la tarea de la reunion se reduciria al nombramiento de una nueva junta directiva.

Sin duda se queria causar una sorpresa.

Pero los sagastinos no pueden ya sorprender á nadie que les conozca.

El discurso del señor Sagasta ha sido largo é intencionado.

No en vano deciamos ayer, refiriéndonos á tales políticos: ¡Siempre los mismos!

El señor Sagasta, como si el partido constitucional no estuviera ya aquilatado en la piedra de toque del gobierno, ha presentado un programa semejante al que los partidos avanzados suelen hacer siempre en la oposicion, por más que luego en el poder no sepan ni puedan cumplirlo.

Todas las excelencias de los principios que el señor Sagasta ha proclamado, debió darlas á conocer cuando era gobierno.

Pero entonces la dictadura y la interinidad, que parecia asegurarle el poder, eran su sueño dorado; y la guerra en tanto se enseñoreaba en el Norte, en el Centro y en Cataluña; y no se hablaba de Córtes, ni de ayuntamientos ni de diputaciones provinciales; y la Constitucion del 69, con sus derechos individuales y su monarquía democrática, seguia relegada al olvido; y la impopularidad del Gobierno y el vacío que le rodeaba eran cada dia mayores; y se ejercia una durísima censura sobre la prensa, y se mataban periódicos, se cerraban círculos y se deportaba á las Marianas.

¿Quién creerá ya en ciertas palabras?

¿A qué habla el señor Sagasta de males que no supo evitar, y de remedios que no empleó cuando se hallaba al frente de la gobernacion del Estado?

Cuantas censuras más ó ménos encubiertas encierra su discurso, otras tantas caen sobre su cabeza.

Cuantos elogios tributa á principios que no realizó en el poder, se truecan en censuras de su conducta como presidente del Gobierno de la interinidad.

Sin embargo, el partido aplaudia á su subjefe, y éste se mostraba orgulloso de haber llegado á recuperar, quizás más aparentemente que en realidad, lo que ya estimaba perdido.

El discurso es, pues, más revolucionario que conservador, y verdaderamente patriotero.

En él desvuellan la amenaza embozada y la pretenciosa solicitud, que pueden resumirse de este modo: si se nos dan los distritos que deseamos, iremos á las elecciones, y si no... si no, decimos nosotros, irán á los comicios los que tengan verdadera influencia en ellos.

La falta de tiempo nos impide entrar en otro órden de consideraciones.

Indicamos hace dias, dice *El Cronista*, que algunos ministeriales importantes opinaban, como transaccion que pusiera término á las disidencias nacidas á causa de si la reforma constitucional habia de recaer sobre la Constitucion de 1845 ó la de 1869, el prescindir de los dos citados Código fundamentales y adoptar por base de la reforma el de 1837.

La Epoca publicó el domingo último un importante artículo de fondo favorable á esta solucion, del cual tomamos el siguiente párrafo:

«España, que por fortuna posee hoy una base mas firme y estable que la Francia para ser cimiento de una reconstruccion política, puede encontrar en la Constitucion de 1837, ya que hay necesidad de una Constitucion escrita, el lazo de alianza que ponga término á esta infecunda lucha entre nuestros partidos monárquicos liberales. Los artículos de aquella ley, aclamada por la opinion, que se diferencian de la Constitucion mas artística y perfecta de 1845, son justamente aquellos que en la esfera religiosa, en la organizacion del Senado y en la de los derechos del pueblo español han sido reconocidos como necesitados de reforma por la inmensa mayoría del partido conservador liberal y por la comision de *notables*. ¿Por qué entonces no proclamar la ley que todos los partidos liberales aceptaron en 1837, en vez de buscar en la Constitucion de 1845 una fecha, un nombre que nos divide, ó en el Código de 1869, despues de la concesion hecha ya con el sufragio universal á las circunstancias, una solucion que á los conservadores nos *deshonra*, y que á los ojos de la Europa monárquica y sensata es una gran abdicacion?»

Las íntimas relaciones que tiene *La Epoca* con algunos personajes conservadores y el publicar dicho artículo en vísperas de reunirse la subcomision de notables, han hecho que llame la atencion en los círculos políticos, lo que escribe sobre este asunto.

No comprendemos ese amor repentino á la Constitucion del 69 que se ha apoderado de los constitucionales. Varios artículos de ese Código fueron combatidos por ellos en los debates constituyentes, y todo el mundo sabe que de ellos procedió el calificativo de *inaguantables* que se dió á los derechos individuales, vueltos á invocar ayer entusiastamente por el Sr. Sagasta, así como tampoco ignora nadie que les ha sido imposible ejercer el poder con esa Constitucion democrática, que solo encontraban aceptable algunos republicanos, con variar en ella los artículos referentes á la monarquía. Y nuestra sorpresa crece mucho mas aun, cuando recordamos que entre los sagastinos de hoy se encuentran hombres procedentes de la antigua union liberal, tales como los Sres. Ulloa, Romero Ortiz, Navarro Rodrigo y Camacho. Por mucho influjo que las vicisitudes de la política y la disciplina y exigencias de los partidos puedan ejercer en los individuos, ¿cómo estos antiguos amigos del ilustre D. Leopoldo O'donell han podido olvidarse de que la Constitucion del 69 está calcada en el programa de *La Discusion*? ¿Cómo han podido aprobar la actitud de los que ante todo son revolucionarios, cabalmente cuando por una evolucion que aplaudimos se habian colocado junto á la monarquía restaurada? Hay cosas que no comprendemos, y esta es una de ellas.

The Times publica un artículo sobre la situacion de Cuba. El periódico inglés cree posible una guerra más pronto ó más tarde entre España y los Estados-Unidos, y manifiesta su opinion de que España venceria si el caso llegara.

El Cuartel Real se ha metido á filósofo y copia íntegros los artículos que publica el Sr. Selgas en *El Siglo Futuro* acerca de la filosofía moderna.

Damos la enhorabuena al autor por la preferencia, y sentimos no la mereciera igualmente con sus anteriores disertaciones sobre *La buena sociedad*, que sin duda eran de tal naturaleza, que ni áun para los carlistas sirvieron.

El juez especial nombrado para la instruccion de la causa seguida con motivo del asesinato del general Prim es don Baldomero Blanco, juez del distrito de Buenavista, que tambien conocerá de las causas sobre falsificacion de efectos timbrados, encargándose de los demás asuntos del juzgado de Buenavista el juez municipal de aquel distrito.

Los partidarios de la conciliacion abrigan hoy fundadas esperanzas de que la cuestion de procedimiento electoral no producirá escision alguna en la junta de notables, porque se encontrará, sinó se ha encontrado ya, una solucion que admitan las dos tendencias que en aquella se advertian.

Un gran número de comisionados de las provincias para la reunion celebrada por los constitucionales, desean ver al Rey para presentarle personalmente el homenage de su respeto y darle testimonio de su adhesion, y con este objeto pedirán la oportuna audiencia á S. M.

¿Quién duda que el hecho de reconocer solemnemeute la dinastía, ya el partido sagastino, ya una parte del radical, como anuncia *El Popular* de hoy, es digno de apláuso? Pero como la declaracion estaba hecha por el periódico del señor Sagasta, la proclamacion de la legalidad revolucionaria es un retroceso en el camino de la política prudente y elevada. Porque apelamos á la buena fé de nuestra colega: ¿Es posible el sistema representativo si los partidos monárquicos no se conforman en aceptar una legalidad comun? ¿Pueden turnar estos sin dificultad si cada cambio de gobierno significa un periodo constituyente ó un cambio completo en las leyes orgánicas del país? La intransigencia dentro de una situacion política, el aislamiento de una fraccion dentro de una legalidad inaceptable para los demás partidos monárquicos, es poner sérios obstáculos á la organizacion del país y al afianzamiento de las instituciones. Ni es cuerdo, ni patriótico, ni puede dar resultados convenientes.

En un periódico leemos, dice, *La Epoca*, que el sábado recibió S. M. el rey, en audiencia general, mas de 50 personas.

Con el respeto profundísimo que nos inspiran los actos todos del monarca, y reconociendo el sincero deseo que le anima de oir el eco de todas las necesidades, hemos de permitirnos observar á las personas que intervienen en la concesion de audiencias, cuán estraña les parece á los que vienen del estranjero, la facilidad con que para las cosas mas fútiles se solicita audiencia del soberano. Estamos seguros de que de las 50 personas recibidas por el rey, la mayoría iba á contar lástimas y á solicitar limosnas ó favores personales. ¿Es justo para esto quitar al jóven monarca el tiempo que necesita para ocupaciones y estudios más serios? Las limosnas se solicitan del intendente, y este da cuenta á S. M., siempre propicio á socorrer á los desgraciados; pero si todavía parece oportuno franquear la entrada del palacio, reunidos los pretendientes entreguen sus memoriales ó expongan sus ruegos, sin absorver en audiencias privadas un tiempo precioso para completar los estudios de S. M.

Debemos recordar que en ningun pais de Europa abundan tanto las audiencias privadas como en España; y cuenta que nosotros deseamos el frecuente contacto del rey con los hombres políticos de todos los partidos, con los sabios, con los literatos, con todos los que puedan enterarle á fondo del estado del pais y de sus necesidades, pero acaso convenga alguna limitacion en lo demás, si así se creyera acertado.

CARTAS DE LA GUERRA.

(Escritas para La Epoca).

PEÑACERRADA 5 de noviembre de 1875.

Muy señor mio y de toda consideracion: Me es sumamente grato tener que comunicar á V. noticias de verdadero interés, referentes á la guerra en estas montañas, con tanto mayor motivo, cuanto que aun no ha recibido este ejército refuerzo alguno, y los triunfos de hoy son presagios solamente de lo que sucederá el dia en que lleguen los esperados tanto tiempo, y que en mi concepto deben tardar ya poco en llegar.

Nuestro general en jefe, que tan hábilmente sabe combinar sus planes, y con tanta actividad como suerte los realiza, dando á las tropas el tiempo indispensable para el descanso y reposicion de ropa y calzado estropeados en la reciente espedicion á Orduña, se propuso apoderarse de Peñacerrada, su famosa cordillera y los fuertes y baterías carlistas que amenazan la carretera que va de Vitoria á Logroño, en una larga estension, y en los puntos mas difíciles y montañosos de su tránsito.

A este efecto, y con el propósito de ocultar su plan, á fin de evitar la concentracion de fuerzas enemigas sobre Peñacerrada, simuló querer trasladarse á Navarra con sus tropas, y escalonando estas desde Vitoria á Miranda en la tarde del 3, marchó él al último punto con su cuartel general y tres batallones, uno de los cuales hizo salir desde luego en tren, aprovechando parte del material que habia pedido a la empresa.

A las seis y media de la mañana de ayer salió de Miranda el cuartel general, y sin detenerse y al trote, pasó por Armiñon, Estabillo, Treviño y Ventas de Armentia, deteníen-

donos pasado el rio, á las diez de la mañana, para organizar la columna que habia de marchar por la carretera, y era formada de las brigadas Alarcon, Arnaiz y Córdova, con toda la artilleria rodada y cuyas fuerzas habian emprendido su marcha con la oportunidad conveniente.

El regimiento de la Princesa, que habia pernoctado en Pangua, rompió su movimento á la una de la madrugada, apoyado por la brigada Ciria, dirigiéndose á tomar las alturas de Payueta y el castillo, construido, pero aun no artillado por los carlista en aquel punto.

El coronel Lacalle salió tambien á la misma hora con la columnita de la Rioja, reforzada con el batallon que el dia anterior saliera en tren de Miranda, y llevaba el objeto de sorprender á Labastida y tomar el monte de Toloño.

A las dos y media de la tarde, cuando llegábamos á Peñacerrada por la carretera, todos los jefes de columna habian cumplido con feliz éxito las órdenes del general. Sorprendido ó poco menos el batallon Clavijo en Labastida, sostuvo una hora de fuego pronunciándose despues en dispersion y dejando en poder del coronel Lacalle el castillo y la poblacion, causando al enemigo un jefe, un oficial y 12 individuos de tropa muertos y 60 prisioneros: dicho coronel, dejando allí fuerzas, siguió hasta coronar las alturas de Toloño.

El coronel Polavieja sorprendió tambien el alto de Payueta y su castillo, en donde hizo dos oficiales y 14 soldados prisioneros; y las restantes fuerzas, inclusa la contraguerrilla de Miranda, mandada por Gordejuela, consiguieron hacer tambien otros siete de los primeros y 16 de los últimos, pertenecientes al batallon de Montoya.

Eran las cuatro de la tarde y solo faltaba rendir el fuerte enemigo de San Leon, situado sobre el puerto de Herrera, artillado con tres cañones y defendido por una compañia, cuyo sitio se dejó para hoy, si bien se enviaron fuerzas para bloquear el fuerte y se envió al general Maldonado con la brigada Arnaiz á la sierra de Pipaon con objeto de estar á la espectativa de las fuerzas carlistas que pudieran venir de la parte de Navarra.

Para instalarse en ella tuvo que desalojar á cuatro compañías de los dos batallones dispersos que se estaban allí reorganizando. El titulado coronel Ferron pasó por las inmediaciones de esta villa á todo correr de su caballo y sin boina con direccion á Navarra.

Hoy han salido temprano nuestras tropas de los cantones que anoche ocuparon, y el general en jefe, con una brigada, se dirigió á sitiar el castillo de San Leon, favorecido por una densa niebla que le permitió aproximarse bastante. El coronel teniente coronel de estado mayor señor Peñacarrille, fué enviado por el general para intimar la rendicion, y no sin sorpresa vimos que los defensores la aceptaban en principio, pero sus condiciones fueron desechadas en parte, aceptando ellos las impuestas por nuestro campo, reducidas á la entrega del castillo con armas, municiones y pertrechos, quedar prisionera de guerra su guarnicion, conservando todos sus equipajes y los oficiales sus espadas, quedar exentos de represalias, de ser deportados á Cuba y de servir en la península ni en Ultramar.

Solo á su descorazonamiento por la derrota del dia anterior y al pánico que ya les infunde el nombre del veterano general Quesada, puede deberse la fácil entrega de aquella formidable fortaleza casi inaccesible, artillada con dos cañones de á ocho antiguos y uno de á siete y medio, sistema Wils, y con un inmenso repuesto de municiones en el que figuran mas de 6.000 granadas.

Su guarnicion, compuesta de un comandante gobernador, dos oficiales de infanteria, uno de artilleria y 71 individuos de tropa del batallon Clavijo y artilleria, ha depuesto á las once de la mañana sus armas dentro de la plaza, entrando seguidamente en ella el general en jefe y la nueva guarnicion, que en el acto, con las armas presentadas, y al toque de marcha, hizo una salva de tres cañonazos, aclamando con gran entusiasmo á nuestro rey D. Alfonso XII.

Los prisioneros han sido conducidos con los demás á Labastida y las tropas han vuelto á sus cantones de ayer.

La premura del tiempo no me permite hacer consideracion alguna, pero bastantes se desprenden del anterior relato, aunque corto, pálido y defectuoso.

El total de bajas enemigas entre ayer y hoy, un jefe, dos oficiales y 18 de tropa muertos, y un jefe, cinco oficiales y 163 individuos de tropa prisioneros.

Es de V. atento S. S. Q. B. S. M.,—Z.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 7 promoviendo al empleo de brigadier al coronel de Estado Mayor D. Gregorio Jimenez y Garcia, en atencion al mérito que contrajo en la accion de Cervera del Maestre el 17 de marzo último: al coronel del mismo cuerpo D. Inocencio Junquera-Huergo y Sanchez, en consideracion á los servicios prestados durante las operaciones del ejército del Centro y en el sitio de Cantavieja; al coronel de ejército, teniente coronel de dicho cuerpo, D. José Gamir y Maladeñ, por los méritos contraidos en dichas operaciones del Centro, en dicho sitio y en la accion de Monlleó; al coronel del regimiento infanteria de Guadalajara, D. Miguel Goicoechea y Jurado, en atencion á sus servicios en el Centro y al mérito que contrajo en las acciones de Tronchon, Mirambel y San Salvador de Breda; al coronel del regimiento infantería de Córdoba, D. Manuel Velasco y Brena, por sus servicios y mérito en las mismas operaciones y acciones, y al coronel de caballería D. José del Llano y Guinea, marqués del Llano; nombrando consejero suplente de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al brigadier D. Juan Garcia Torres, actual gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo; nombrando para este cargo al de igual clase D. Ignacio Chacon y Lopez, que desempeña el mismo en la de Huelva, y para éste al de igual clase D. Máximo Blaser y San Martin; admitiendo la dimision del cargo de gobernador militar de la provincia de Avila al brigadier D. Evaristo García Reina, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Joaquin Gonzalez Manglano, jefe del depósito de instruccion de Alcalá de Henares.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de promotores fiscales durante el mes de octubre.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 3 aprobando en la parte concerniente á los derechos del Estado la trasferencia de la concesion del tranvia de Bilbao á las Arenas y á Algorta hecha por D. Juan Gonzalez Labin, don Juan Manuel Morales, D. Juan Amann, don Eusebio García y D. Juan Aburto á favor de D. Juan y D. Emiliano Amann, D. Juan Aburto y D. Eusebio García.

—Otra, igual fecha, dando las gracias á don Casimiro Herrero, D. Alfonso Moreno y Espinosa, D. Mariano Perez Olmedo, D. Ignacio Rodriguez, D. Adolfo Grande, D. Antonio Brunet y Talleda, D. Antonio María Flores, don Ramon Romero, D. Antonio Fernandez Vallejo, D. Vicente Puyals de la Bastida, D. Juan Antonio Muñío, D. Angel María García, don Andrés Gonzalez Moro, D. F. R. Peña y D. Félix Eseverri, por donativos de libros con destino á las bibliotecas populares.

GACETILLAS.

Repetidas veces hemos dicho que la supresion de sumideros mingitorios ha agravado el mal que se queria remediar, porque el líquido que antes absorvian aquellos ahora se derrama por el pavimento, siendo así que la misma diligencia se continúa *evacuando* en los puntos donde existian los susodichos depósitos, que todas las mañanas aparecen hechos una miseria, y particularmente los de los alrededores de la Plaza Nueva es cosa más bien para vista que para dicha. Las dos esquinas de la calle de Madrid próximas á la de Zaragoza estaban ayer convertidas en lagunatos de repugnante aspecto y olor nauseabundo, lo que no sucederia si existiesen los mingitorios. Excitamos al Municipio á que se ocupe con toda eficacia del asunto, á fin de que desaparezcan de Sevilla esos ignominiosos lunares que tanto desdicen de la decencia, del ornato y de la ilustracion de todo pueblo culto y civilizado.

Por real órden de 31 de octubre le fué levantada la suspension de tres meses que le fué impuesta por el Gobierno civil de su provincia á nuestro apreciable colega el periódico de Málaga *Correo de Andalucía*, el cual ha reaparecido el mártes último. Le enviamos nuestra cordial felicitacion, deseandole que no vuelva á encontrar nuevos tropiezos.

Apesar de ser quinta representacion del drama *El maestro de hacer comedias* se vió antes de anoche el teatro de Cervantes en estremo favorecido en todas las localidades, habiendo sido aplaudido con gran entusiasmo el actor Sr. Delgado, de cuya ovacion gozaron tambien los demás artistas.

Para el mártes próximo venidero se anuncia en el mismo teatro el drama *En el puño de la espada*, original del señor Echegaray.

Con el fin de tener al corriente á nuestros lectores de fuera de Sevilla de las variaciones atmosféricas que aquí se notan les diremos, que llevamos dos noches de tan espesas neblinas, que ponen el pavimento de las calles lo mismo que si hubiese caido un chubasco regular. El cielo se presenta cubierto por las mañanas, pero se despeja por las tardes, y esas nubes no se dignan enviar ningun rocío.

Una pregunta nos dirigió ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir*, refente al «Boletin Municipal de Sevilla», que sentimos mucho no poder contestar, porque la noticia que ha dado motivo á su interpelacion la tomamos del «Boletin Oficial» de la provincia, correspondiente al domingo último, al cual puede acudir el estimable cofrade si desea mas pormenores.

Se ha concedido el título de proveedor de la real casa al cosechero almacenista de vinos de Jerez de la Frontera, D. José de Fuentes Parrilla.

Merece ser conocido lo siguiente, sobre la perforacion del monte de San Gotardo:

«En su reciente escursion á Suiza, M. Caillaux, ingeniero distinguido y ministro de Obras públicas de Francia, acompañado de su colega de Hacienda M. Leon Say, ha visitado las obras del túnel de San Gotardo.

De las explicaciones que se han dado á dichos ministros, resulta que las obras avanzan con gran rapidez y regularidad, especialmente por la parte de Suiza.

El subterráneo, como es sabido, ha de tener 15 kilómetros de longitud, y en la actualidad están abiertos 2,500 metros por el lado de Suiza y 2,000 por el de Italia: estas últimas cifras en números redondos, quedando por lo tanto 10,500 metros por abrir.

El avance diario, entre ambos lados, es de 7'50 metros, y segun los medios actuales, se calcula que faltan 1,400 dias de trabajo para concluir el túnel; y por lo tanto puede esperarse que, á menos de ocurrir accidentes imprevistos, la obra quedará terminada para fines de 1880.

Están todavía sin empezar las vías de acceso, desde Lucerna por el lado de Suiza, y desde Bellinzona en Italia, vías que exigirán obras de consideracion; pero que á pesar de esto, se cree podrán ácabarse al mismo tiempo que la galería subterránea.

Conocido es el procedimiento del trabajo, que se ejecuta por medio de caidas de agua de gran potencia, que ponen en movimiento las máquinas perforadoras de aire comprimido. Estas máquinas atacan la roca y abren en ella barrenos de 1 metro á 1'20 de profundidad, que se cargan con dinamita.

Antes del descubrimiento de esta sustancia explosiva, no hubiera podido avanzarse en el tunel de San Gotardo mas que 50 centímetros diarios por cada lado, y se hubieran necesitado 15,000 dias ó sean mas de 40 años.

El descubrimiento, el perfeccionamiento y el empleo de las máquinas perforadoras, y el descubrimiento tambien de la dinamita, permiten reducir á diez años el período de construccion de esta obra colosal.

Escrito lo que precede, llega á nuestro conocimiento que el Consejo federal suizo ha otorgado la concesion de la pequeña línea de conjuncion con el túnel, de 16 kilómetros, ó sea la de Pino-Cadenazzo, cuyas expropiaciones y obras dearte se harán parados vías pero por el camino de una sola; costará este trozo 7.095,000 francos, ó cerca de 450 francos por kilómetro, sin el material.»

El periódico de Aljeciras *El Ultimo Telégrama* ha publicado lo que sigue:

«En la madrugada del dia 2 y por los tripulantes de la escampavia *Serpiente*, se ha verificado la aprehension de un bote con 12 bultos de tabaco, en los arrecifes de Torre la Sal.

En el mismo dia y en aguas de Sabinilla, aprehendieron los tripulantes de la escampavía *Liebre*, una barquilla con 33 bultos de tabaco.

La misma escampavía en la madrugada del dia 2 y en aguas de la Tunara, aprehendió un bote con 15 bultos de tabaco.»

Leemos en "El Guadalete,, de Jerez, que el Ilmo. Sr Obispo de Santander, que se encuentra en aquella ciudad desde el Lúnes, ha administrado el Santo Sacramento de la Confirmacion antes de ayer en las Iglesias de San Francisco y la Victoria, y ayer á las diez de la mañana lo haría en la Iglesia Colegial.

Se ha repartido el número 12 de *El Obrero de la Civilizacion*, periódico sevillano que dirige el Sr. don Rafael Molero de la Borbolla. Contiene lo que sigue:—A D. Tomas de Murrieta y Herrera, poesia por el espresado señor Molero.—La Mano sangrienta de la Revolucion, por D. Miguel Serena.—Trae ademas cuatro páginas de la novela «Alfredo el idiota ó misterios de la vida», original del mismo Sr. Molero.

En la "Gaceta de Madrid" del domingo último, se ha insertado una larga lista de los aspirantes declarados admisibles á los ejercicios de oposicion á los registros de la propiedad vacantes.

Un periódico francés da á conocer una nueva receta para quitar las manchas, y las publicamos porque su sencillez la hace utilísima á las familias.

Se hace una mezcla de magnesia calcinada y bencina pura, en proporciones suficientes para que la magnesia quede bien empapada sin llegar á la efervescencia.

Esta mezcla se conserva en frascos bien cerrados, y cuya boca sea bastante ancha. El empleo es estremadamente sencillo y fácil: estiéndese sobre la mancha una capa de tres á cinco milímetros de espesor, y se frota con la punta del dedo. Despues, golpeando ó cepillando la tela, se quita la tierra que se ha formado y se aplica una nueva capa de magnesia en el sitio que ocupaba la mancha, dejándola hasta que se haya evaporado la bencina. Entónces se sacude ó cepilla el sitio donde estaba la mancha. Cuando esta es reciente, desaparece con solo la primera operacion.

Las telas que resisten la humedad pueden limpiarse humedeciendo el cepillo en agua: la seda, por el contrario, debe frotarse con alcohol y bencina.

Este método es aplicable tambien á las manchas, antiguas ó recientes, en toda especie de maderas, por muy delicadas que fueren, y en el marfil, papel y pergamino, sin que haya que temer el menor desperfecto.

La escritura es tambien respetada por este ingrediente; pero los caractéres impresos pierden algo de su intensidad. La grasa desaparece facilmente en los tejidos de seda, cualquiera que sea su color, y lo mismo sucede en lo demás, siempre que no entre mucha lana en su composicion, porque en este caso la magnesia se adhiere á la tela con bastante tenacidad.

Existe cerca de Nueva-York un importante y floreciente establecimiento donde se conservan por medio del frio los peces de valor, como el salmon. El primer piso del establecimiento lo forma un salon jigantesco con dobles paredes de zinc y dividido en tres secciones, cada una de las cuales está dividida á su vez en dos compartimientos. Por unas aberturas practicadas en el piso segundo, rellenan el espacio que separa las paredes de hielo y sal triturados juntos en un molino; estando dispuestas convenientemente las aberturas para enfriar por separado un compartimiento en caso necesario

Despues de limpios los peces, los colocan en grandes vasijas, en capas separadas por los lechos de sal y hielo, dejándoles así hasta que quedan completamente helados; en seguida los cuelgan en las habitaciones frias, cuya temperatura se mantiene á 12.° bajo cero: los peces se ponen tan duros y rígidos como pedazos de hielo ó barras de hierro, conservándoseles en este estado meses y hasta un año, y al cabo de este tiempo están tan frescos como si se acabasen de pescar. Para condimentarlos basta deshelarlos. Recógese el pescado en verano, época en que abunda, y ordinariamente se le conserva hasta el invierno.

Por la Administracion económica de esta provincia se celebrará el domingo próximo venidero segunda subasta para el arrendamiento de varias fincas rústicas y urbanas, cuya relacion se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*

Mañana doce terminará en Algamitas y Montellano la cobranza de las contribuciones territorial é industrial, y el 20 y 21 se verificará en Coronil y Pruna.

De todas las provincias vecinas sabemos que se preparan productos para la Exposicion de Filadelfia. La de Córdoba remite una buena coleccion, y la de Huelva enviará lo que jamás ha enviado á ninguna de las anteriores. El gobernador de aquella provincia, nuestro querido amigo Sr. Bethencourt, con esa perseverancia propia de su carácter, y de que ya nos dió pruebas en la Exposicion Bético-Estremeña, hará que la provincia que manda salga en ese certámen con verdadero lucimiento.

Son muchos los productos reunidos á ese fin, y los que aun se esperan.

Lástima grande es que la de Sevilla, que con tantos elementos cuenta, apenas, segun hemos oido, llevará productos á ese gran certámen.

Escitamos el patriotismo de sus hijos, á fin de que no tenga lugar una falta que en modo alguno les favorece.

Es cuestion de honra para España presentarse con el mayor lucimiento en la primera esposicion del Nuevo Mundo.

La autoridad militar de este distrito ha devuelto á la Comision provincial varios pedidos de certificaciones de existencia de soldados, por no estar exactos los datos presentados por las familias de los mozos cuya esclusion del servicio se solicitaba, por tener hermano en el ejército.

En el tren-correo de Madrid llegó anoche á esta capital el Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, Gobernador civil de la provincia.

Situacion de la Caja Municipal el dia 8 de Noviembre:—Existencia del anterior, 19,158 ptas. 98 ctmos.; ingresos, 15.249 con 91; salidas, 28,468 con 26, quedando para el dia siguiente 05,940 con 63.

Guia de Sevilla para 1876. Año XII. Encontrandose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecera que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—S. Martin, obispo y cf.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Martin, papa y martir, y S. Millan, abad.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Martin, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Continúa la novena de Animás, en Sta. Marina y en San Pedro Advíncula.—Funcion matutina en la parroquia de S. Ildefonso, predicando D. Juan Antonio Lopez.—Otra en Sta. Maria Magdalena y predica Don Agustin Sanchez y Torres.—Los ejercícios de Desagravios en la iglesia de las RR. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde concluye en san Ildefonso la novena de Ntra. Sra. del Coral que ha predicado Don Celestino Suarez.—Por la noche continúa en S. Isidoro la novena de Animas, predicando el Sr. Oliva.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Ildefonso.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 35 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 35 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 53 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 07 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 de Noviembre de 1875.

Servicio para el 11.

Gefe de dia el Comandante del batallon Provincial de Cuenca, D. Miguel Soria.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto enagenar en subasta pública el fruto de naranjas y limones existentes en la pañoleta de la orilla del rio, jardin de las Delicias, Cristina y plazas de S. Fernando y del Pacífico; bajo el tipo de 2,400 pesetas y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaria de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 17 del corriente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares.

Advirtiendose á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de depositar en la Tesoreria de provincia la suma de 200 pesetas.

Sevilla 8 de Noviembre de 1875.—El secretario, Rafael Salvatella.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

29, Antonio Benitez, Huelva.—30. Maria Merediz, (Oviedo) Pola de Sien.—31, Carlos de Vera, Cádiz.—32; Vicente Ovin, (Oviedo) Nava. —33, Juan Puertas, Barcelona.—34, Manuel G. de Figueroa, Córdoba.—35, Amparo Perez, Sevilla.—37 Ilmo. Sr. Obispo de Teruel.—38. Antonio Sardi, Valverde del camino.—39, José Moreno, Villamartin.—40, Ana Quiroga Lavalle, Cádiz.—41, Angel Moreno Naú, Habana.

Sevilla 7 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 8 (tarde).—El diputado Wolowski está mucho mejor.

LA HAYA 8.—La reina de Holanda está siempre enferma de gravedad.

CONSTANTINOPLA 7 (noche).—Rachid pachá ha sido nombrado ministro de relaciones exteriores.

ROMA 8.—A pesar de las aseveraciones del *Diario Español* y otros periódicos de Madrid, el Vaticano no ha contestado todavía á la nota del Gobierno español, segun se asegura en círculos bien informados.

BERLIN 8.—Al recibir el emperador Guillermo á la mesa de Reichstag les ha hablado del aspecto eminentemente pacífico de la situacion europea, expresándoles la esperanza de que la cuestion Herzegowina tendrá un descenlace pacífico.

BOMBAY 8.—Ha llegado el príncipe de Gales. La recepcion ha sido entusiasta.

PENAUG 7 (noche).—El sultan de la Península de Malaca ha reunido fuerzas para expulsar á los ingleses residentes en dicho punto.

El gobierno británico manda tropas á Perak para proteger á sus nacionales.

VERSALLES 8 (tarde).—Asamblea Nacional. —Se ha puesto á discusion la ley electoral, siendo aprobado casi por unanimidad el primer párrafo del art. 1.°

Habiendo Dufaure presentado observaciones sobre el segundo párrafo de dicho artículo, ha sido enviado á la comision para que lo modifique.

FILADELFIA 8.—Se han terminado las obras de los palacios de la Exposicion universal.

Se trabaja activamente para concluir los accesorios.

Agencia Americana.

BERLIN 8.—El emperador recibió á los presidentes del Reischtag.

El gobierno imperial de la Alsacia y la Lorena será reorganizado.

El obispo de Spira quiere renunciar á la dignidad episcopal.

LONDRES 8.—El kedive y embajador turcos, piden oficialmente á Inglaterra que designe dos financieros capaces de reorganizar la Hacienda de Egipto.

WASHINGTON 8.—Los republicanos dieron ayer una serenata al presidente Grant, quien contestó felicitando al pais por el resultado obtenido en las últimas elecciones, que da á los republicanos la seguridad de gobernar por lo menos durante cuatro años mas.

PARIS 8.—Se dice que el diputado legitimista Franclieu aprovechará la ocasion de la discusion de la forma del escrutinio, para dirigir a la Asamblea un último llamamiento en favor de la legitimidad.

BRUSELAS 8.—Mañana tendrá lugar la apertura de las Cámaras.

El bourgmestre (alcalde corregidor) salió para Paris.

LISBOA 8.—Se han verificado hoy maniobras militares, á las que concurrieron una brigada de caballería y hasta dos de infanteria, con la artilleria é ingenieros correspondientes, formando un total de 5,419 hombres de todas armas.

Estuvieron bien dirigidas y dieron buenos resultados, habiéndose sostenido bien el fuego.

Las presenciaba gran concurrencia del pueblo.

El Rey asistió.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de noviembre.

La comision de los constitucionales que han venido á esta Córte con motivo de la reunion celebrada el domingo último que mañana probablemente se presentará en palacio para ofrecer sus respetos al Rey se compone de un individuo por cada Comité de los que en aquella han estado representados

Dos personas de las mas caracterizadas del grupo de radicales monárquicos, han visitado hoy á los señores Sagasta (don Práxedes Mateo) y otro personage de la misma comunion, con quiénes han tenido una larga conferencia acerca de los acuerdos que dicha fraccion ha tomado en su última reunion, respecto á la marcha política que se propone seguir. El asunto ha sido tratado franca y lealmente, segun la espresion de los que manifiestan hallarse bien informados por su afinidad con los de aquella procedencia; y añaden que puede considerarse como un hecho la fusion de ambos elementos.

Por el próximo correo de Cuba, se enviarán unas cuantas órdenes de cese de varios funcionarios de la administracion de aquella isla, y saldrán para su destino otros de nuevo nombramiento. El señor ministro de Ultramar, al decir de sus mejores amigos, se propone en término breve un arreglo tan radical como las circunstancias y el mejor servicio aconsejan.

En la próxima semana, parece que tendrá lugar el enlace del Ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo, con la hija del acaudelado capitalista Sr. Zuleuta. Dícese que el acto tendrá lugar en la capilla del Real Palacio con asistencia de los señores que componen el Gobierno y otros personajes de la situacion, que serán invitados á tan fastuosa ceremonia.

El representante de Rusia, á las 2 de la tarde, ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros con quien ha conferenciado sobre asuntos internacionales.

La reunion que debió celebrar hoy la sub-comision de notables, se ha suspendido por unos dias con el fin, segun dicen personas competentes, de dar tiempo á los espíritus conciliadores que con la mayor abnegacion y actividad vienen ejerciendo sus buenos oficios en pró de una comun inteligencia entre los elementos que quieren seguir la política sustentada por don Antonio Cánovas del

Castillo, y que al decir de sus partidarios, de ayer á hoy han adelantado bastante las gestiones que se practican, y cuyo cariz dicen ser alhagüeño. Tambien parece que algunos señores de la mencionada sub-comision han hecho indicaciones respecto á que la proyectada reunion no deberia efectuarse hasta ver lo que resulta de la conferencia que la junta directiva de los constitucionales ha de tener pronto con el gobierno.

Acaban de llegar á Madrid setecientos quintos que de un momento á otro saldrán para su destino.

Un telégrama oficial participa que una pequeña columna mandada por el coronel Villalonga, sorprendió ayer en la casa de campo de Toruela de Olo, á la faccion Ripoll, compuesta de 140 hombres y despues de una ligera resistencia, la hizo 131 prisiones, entre ellos el espresado cabecilla, 12 oficiales con cuatro caballos y 47 fusiles Remington, 30 del sistema Berdan y dos de piston con cinco carteras. Todo lo que ha costado á nuestra columna tres heridos, de ellos dos graves y dos contusos.

Se han presentado á indulto tres jefes, cuatro oficiales y 179 voluntarios inclusos los comandantes militares de San Quirce, Berona y Olot.

El general Martinez Campos estaba ayer en Berga, de donde habia salido esta mañana á recorrer los pueblos de aquella comarca y organizar los somatenes.

En Puigcerdá se presentaron anteayer 20 carlista á indulto que andaban fugitivos por aquellas montañas casi desnudos y faltos de alimentos.

Esta tarde ha tenido lugar en el palacio del Senado la reunion de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, destinada á celebrar el primer centenario de su instalacion oficial, verificada en igual dia del año 1775.

Abriéronse á la una las puertas del local, y desde dicha hora hasta las dos llenose por completo de bellas y elegantes damas y de convidados. Una brillante orquesta amenizó la espera tocando escogidas piezas, y á las dos en punto dió la señal, con la marcha real, de la entrada de S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Astúrias, quienes, rodeados por los ministros y demás altos dignatarios, llegaron puntuales á la hora designada para dar principio al acto.

Sentados S. M. y A., así como todos los concurrentes, con permiso del Soberano, comenzó el señor Bosch, vicesecretario general de la Sociedad, la lectura desu Memoria titulada *El centenario; apuntes para la historia de la Sociedad Económica Matritense*, cuya obra no corresponde á la modestia de su título, siendo mas bien una erudita y elocuente historia de la civilizacion española en los últimos cien años, apoyada en curiosos documentos que forman un extenso apéndice.

Unos veinticinco minutos duró la lectura, y despues de leida una brevisima reseña del Sr. Bosch acerca de los premios á la virtud, repartiéronse los quince concedidos por este concepto, así como los correspondientes á los concursos ordinarios y extraordinarios, y á la cátedra de taquigrafía.

El Sr. Retes, presidente del jurado constituido con este objeto, leyó la poesía premiada, original de D. Manuel Valcarcel, y el señor Segovia, secretario de dicho jurado, leyó la poesia distinguida con el accesit, original de D. Eusebio Sierra.

Pronunció luego un pequeño discurso el señor Pascual, director de la Sociedad y despues otro más extenso el señor ministro de Fomento.

S. M. el Rey pronunció breves palabras dando las gracias á la Sociedad Económica Matritense, que tan grande importancia ha tenido en la historia de la civilizacion española, no solo por haberle invitado á la solemnidad de su centenario, sino por haberle dispensado la honra de inscribirle en el número de sus sócios, y prometiéndola su apoyo para que realice sus benéficas tareas.

Dijo que todos debemos procurar el desarrollo de la riqueza nacional y el progreso de la agricultura, de la industria y de las artes, porque con ello quedarán resueltas muchas cuestiones que hoy parecen difíciles por el largo tiempo de trastornos que ha impedido asegurar las bases de la prosperidad del país.

Aseguró que tenia verdadera satisfaccion en confirmar dichas ideas y propósitos ante los miembros de la Sociedad Económica Matritense, que fundó su antecesor Cárlos III y han ilustrado los trabajos de Campomanes y Jovellanos, esperando que llegue pronto el dia de continuar tan gloriosas tradiciones, aplicándose todos con afan al estudio de los problemas relacionados con el desarrollo de nuestra riqueza, con lo cual se alcanzará el bienestar en el pais y la consideracion de los pueblos mas civilizados de Europa.

—Esta tarde ha corrido la noticia, dice *El Cronista* del 9, de haber llegado un despacho privado de París dando cuenta de que don Cárlos estaba gravemente herido y habia sido muerto el ayudante de su más íntima confianza, hijo de un conde estrangero que está enlazado con elevada familia española.

No se daban detalles de este grave suceso, ni se sabia si era consecuencia de una accion de guerra, de una insurreccion ó de un atentado.

Deciase tambien que el despacho estaba firmado por un pariente inmediato del ayudante muerto y recibido por otro pariente del mismo que reside en esta capital.

—Confirma *La Correspondencia* la noticia de que vendrá en breve á Madrid el general Martinez Campos, como uno de los que han de ir al Norte, así como tambien el general Quesada.

Estos y otros generales, sin distincion de partidos, serán consultados por S. M. sobre el plan de campaña.

—Noticias de orígen carlista dan por seguro que D. Cárlos ha tomado el mando en jefe de la estrema derecha de las líneas carlistas de Castilla.

El conde Gurowsk, ayudante de órdenes de D. Cárlos, se halla gravemente enfermo en Zornoza.

—Dice un colega que el conde de Valmaseda continúa perfectamente de salud, á pesar de cuanto se ha dicho en contra, y esperaba con impaciencia la llegada del Sr. Rubí para que este se encargara de la administracion, y salir despues el general á campaña. El general Villate habia recibido perfectamente el nombramiento del señor Rubí, que considera muy conveniente.

Tambien leemos en el mismo periódico que puede darse por arreglada la cuestion suscitada en Guatemala por los asuntos de Cuba, merced á la enérgica actitud del conde de Valmaseda.

—El dia 19 del actual habrá gran recepcion en palacio con motivo de ser el santo de la reina madre y de la princesa de Asturias.

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.=El general encargado del despacho manifiesta que el general en jefe llegó á Berga anteayer. Su vanguardia alcanzó á la faccion Moore al pié de la Sierra de Bagá, causándola un muerto, varios heridos y cogiéndola algunos caballos. Castells al oir el fuego salió de S. Lorenzo dirigiéndose á Valsebre.

En San Guim fueron capturados anteanoche el cabecilla Mañet, el recaudador Riera y dos sargentos.

Anteayer quedó montada y abierta la estacion telegráfica del Calaf. Presentados ayer en el distrito un jefe, 4 oficiales y 121 individuos.

Norte.—El general en jefe participa la presentacion á indulto en Vitoria de 4 individuos armados. En Medina de Pomar lo verificó uno.

Barcelona 8.—Castells, activamente perseguido por las columnas, llegó á Valsebre.

El general Martinez Campos, desde Berga, ha ordenado los movimientos de las fuerzas para acosar á Castells por todas partes.

A dicho cabecilla quedan unos 500 hombres.

Ha sido copada una partida carlista, quedando en nuestro poder 142 prisioneros.

—Acerca de la reunion celebrada en Dax por varios personajes afectos al carlismo, y que hasta ahora venian prestando su apoyo material y moral á la causa del Pretendiente, reunion de que en otro lugar hablamos con referencia á rumores esparcidos anoche en lo sin, podemos añadir algunos curiosisimos detalles que sabemos por noticias telegráficas de origen autorizado, llegadas recientemente á esta córte.

Parece que el dia 15 se reunieron en Bayona seis ú ocho personas influyentes en el campo faccioso, con objeto de recibir un Mensaje que al Comité central del partido dirigian los legitimistas franceses. En efecto, la reunion se celebró y se leyó el Mensaje, que iba firmado por el duquen de Rochefoucald-Bissage, en representacion de otros miembros de la antigua aristocracia francesa, y en el cual se decia que las medidas adoptadas por el gobierno del duque de Magenta, de un lado, y de otro la inutilidad de los esfuerzos hechos en pró de la causa, hasta entonces, les ponian en el caso de suspender el envio de toda clase de recursos para *los combatientes de la religion y el trono.*

Las personas congregadas en Bayona para dar lectura á tan importante documento, comprendiendo su gravedad, acordaron convocar otra reunion en Dax mas numerosa y á la que acudiesen todos los personajes mas notables del bando rebelde.

Esta es la reunion aludida en un principio y en ella se ha adoptado la medida de separarse de D. Cárlos muchos individuos y publicar un Manifiesto haciéndole saber así.

=Celebramos el proyecto de que las comisiones de provincias que asistieron á la reunion de los constitucionales vayan todas á presentar sus respetos á S. M. el rey antes de ausentarse de Madrid.

Cuando esos apreciables vecinos de diversas localidades reciban las impresiones que en todos los ánimos dejan la afabilidad y elevada inteligencia de nuestro jóven monarca, estamos seguros de que trasmitirán por toda España la seguridad de que el trono está dignamente ocupado, y de que si estamos en tiempos de que la legalidad ha de imperar en todas las esferas, el periodo de las imposiciones ha concluido.

—El *Herald* de Nueva-York llegado ayer á Madrid publica una carta de su corresponsal en Washington diciendo que la concentracion de tantos buques de guerra norte-americanos en el Atlántico septentrional, relacionada con los rumores muy divulgados de que el presidente Grant trata de adoptar una politica vigorosa por lo que respecta á los derechos beligerantes de los cubanos, está produciendo muchos comentarios.

Enumera despues los buques que forman la escuadra y dice:

«*Distinguidos oficiales han considerado atentamente esas disposiciones, y algunos aseguran confidencialmente que tan luego como se reuna el Congreso habrá un movimiento importante en los negocios de Cuba.*»

Casi todos los buques que el *Herald* enumera son monitores inservibles ó buques de madera

De todos modos, dice un colega, bueno seria que el gobierno español, á todo evento y sin dar á esos rumores mas importancia de la que realmente pueden tener, enviase á las aguas de Cuba las fragatas que en los puertos de nuestra Peninsula no prestan ahora servicio alguno, y tampoco seria malo que hubiese dos de esos buques en Nueva-York.

—El jeneral en jefe del ejército del Norte ha dirigido á las tropas de su mando la siguiente órden general del dia 6 de este mes. Su contenido es interesante y por eso le trascribimos integro á continuacion:

«*Orden general del dia 6 de Noviembre de* 1875 *en Peñacerrada.*—Soldados: desde que por vuestros esfuerzos y valor se vió Vitoria libre de su bloqueo, se ha atendido, con preferente cuidado á asegurar sus comunicaciones y nuestro dominio en su llanada, alcanzando ambos fines de un modo completo y satisfactorio.

Apenas ultimadas las obras y conseguido aquel objeto, se han hecho las necesarias para mantener libre por los puentes de Gamarra y Abechuco, el camino que conduce al pais enemigo, que hemos recorrido del 25 al 30 de octubre, haciendo nuestra primera etapa en Villareat que ocupásteis á viva fuerza, siguiendo por Múrguia, Unzá, Orduña y Amurrio a Barambio, regresando por Berberana y Valle de Cuartango, á la capital de la provincia, sin ser inquietados en excursion tan importante, por territorio que hace años no pisaban nuestras tropas. Habeis hecho asi alarde de la tranquila decicion del que tiene la conciencia de su poder, imponiendo al enemigo, y desvaneciendo ilusiones quiméricas, mientras vuestra disciplina tranquilizaba á los pueblos engañados.

Ahora lo han sido nuestros suspicaces enemigos, por la marcha del dia 3 sobre Miranda, habiendo asi conseguido el 4 sorprender sus diseminadas fuerzas envueltas por nuestro movimiento combinado, y obligadas á huir en dispersion con numerosas pérdidas, siendo las nuestras insignificantes; y el 5 continuando la operacion sobre Puerto Herrera; cercado en todas direcciones el fuerte de San Leon, ante mi intimacion nos abrió sus puertas capitulando honrosamente; y pocos momentos despues, sus tres piezas de artillería, saludaban con 21 disparos á la bandera del Rey Don Alfonso XII.

Queda asi libre la Rioja alavesa de la dominacion de nuestros enemigos, privados de los importantes recursos que les producia, y en breves dias estará nuestra ocupacion completamente establecida.

El Rey y su gobierno me encargan haceros saber se hallan muy satisfechos de este ejército, como lo está de llamarse vuestro compañero y general.—*Quesada.*»

=Por mas que se haya dicho lo contrario en algunos círculos politicos, no es cierto que hasta ahora se haya suspendido la órden de envio á Filipinas del Sr. Marfori. Si este continúa en Cádiz es debido á que desde que se decretó su destierro no ha salido ningun buque para Filipinas.

—No es seguro, dice *La Epoca*, que el señor duque de la Torre acepte la presidencia de la Junta directiva de los constitucionales, pues además de su deseo de acatar las disposiciones vigentes respecto de la intervencion de los militares en la politica, hay quien asegura con buenos datos que en el discurso del Sr. Sagata se han hecho indicaciones espresamente contrarias á compromisos contraidos con otros grupos.

Si nuestras noticias no son equivocadas, los radicales monárquicos se habian acercado al señor duque de la Torre aceptando su jefatura y disponiéndose á formar con él en el partido mas liberal de la monarquia. Por eso fué grande la sorpresa de esos radicales cuando se vieron escluidos por el señor Sagasta, el cual declaraba á sus amigos como el partido mas liberal de la monarquía de Don Alfonso XII, mientras dejaba reducidos á otros elementos mas avanzados todavia á no representar mas que tendencias politicas, con las cuales (son palabras del señor Sagasta) no se podria llegar jamás á constituir partidos prácticos.

Hemos oido á algunos radicales quejarse amargamente de esta que no es tendencia, sino fórmula esclusiva del verdadero jefe del partido constitucional; fórmula, además, que, en su lealtad, no puede aceptar el señor duque de la Torre, á quien se habian hecho formal y honradamente indicaciones realmente encaminadas á agrupar elementos liberales que andaban diseminados.

Hacemos constar estos hechos, que no son los únicos curiosos en la reunion del domingo, y cuenta que no aludimos á la preferente representacion que en la Junta directiva tienen los amigos del Sr. Sagasta, ni á la negativa que para formar parte de la misma hicieron algunos muy caracterizados á quienes se ofreció tardiamente.

DESPACHO OFICIAL.

Barcelona 9, 12,20 mañana.

General segundo cabo al ministro de la Guerra:

El coronel Villalonga con cuatro compañías de Segorbe sorprendió ayer en la casa de campo de Toruela de Olo á la partida de Ripoll, compuesta de 140 hombres, haciéndoles 131 prisioneros, entre ellos el cabecilla Ripoll y 12 oficiales, y les cogió cuatro caballos, 47 fusiles Remington, 30 Berdan y 25 de piston con 55 cartucheras.

Por nuestra parte, hemos tenido 3 heridos, dos de ellos graves, y 2 contusos.

El general en jefe se hallaba ayer en Berga. Presentados, 3 jefes, 4 oficiales y 179 voluntarios: entre los jefes se hallan los comandantes militares de San Quirce, de Besará y Olot, que lo verificaron en Vich.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 10 á las 9 y 40 de la mañana.

Ha sido copada una faccion en Cataluña, cojiéndose 142 prisioneros.

CAMBIOS.

Paris	5-65.
Lóndres	48-50.
3 por 100	16-15.
Bonos	53-25.

Madrid 10, 10,40 mañana.

Recibido á las 9,40 noche.

"Gaceta" anuncia Quesada ha ocupado el fuerte de Valle Heroso disputándoselo fuerzas considerables carlistas, causándoles bastantes bajas.—Loma ha batido y derrotado completamente varias facciones reunidas.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 9 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,15	13	»
Pequeños	16,15	25	»
Fin de mes	16,20	3	»
Fin del próximo	16,37	7	»
3 por 100 exterior	17,95	15	»
Deuda del personal	00,00	»	»
Billetes hipotecarios	103,25	5	»
Bonos del Tesoro	00,00	»	»
Id. segunda série	53,25	25	»
Id. pequeños	00,00	»	»
Carpetas provis	51,50	»	»
Cédulas del Banco hipt.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	00,00	»	»
Id. 1.° Diciembre	00,00	»	»
Id. nuevos	28,75	25	»
Banco de España	165,00	»	1,50
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,50	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	65,00	»	12
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	49,00	»	»
Id. Enero y Julio	65,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	19,00	1,00	»
Valores amortizados	24,00	»	»
Carpetas	34,75	»	25

El cambio de billetes del Banco de España cuesta hoy 1 por 100 por plata y 1,25 por oro.

El consolidado se mantuvo firme esta tarde, reinando suma animacion en el *corro*, á última hora principalmente.

El cambio, que rompió á 16,10 al contado y 16,175 á fin de mes, quedaba despues de la hora oficial á 16,15 y 16,225 respectivamente, y á 16,35 á fin del mes próximo.

Los bonos del Tesoro cerraron á 52,75 y 53,75 próximamente, los de la primera y segunda emision.

El Banco de España á 165 dinero, y las acciones del timbre á 100,25.

Los descuentos de valores, como sigue:
Carpetas de la deuda, á 35.
Cupones de este año, á 65 dinero.
Idem de esterior, á 57 y 65.
Idem de bonos, á 20.
Amortizado á 24 dinero.

Del dia 10.

3 por 100 interior, 16,15 y 16,27 1/2.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	55 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	05	47		00	00		25	31
Del pais.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 9	204·77
Entrada de hoy	000·00
Total	204·77
Venta de hoy	05,47
Existencia para el dia 11	199,30

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª		de 00 0/0 á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 1000.
Precios.—En puerta, 45 0/0 á 47 rs.
En bodega, 48 1/2.

Matadero de Sevilla.

Dia 10.—038 reses y 02 terneras con 6,006 1/2 libras.—Al dueño, de 35 0/0 á 36 1/2.—Al público á 50.—66 machos con 1,139 libras.—Al dueño, de 00 á 24 1/2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,146 0/0.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 9.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'29 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 27, de 1'76 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	680
Entrados en este dia	039
Total	0719

Han salido.

Para el consumo	058	0058
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0661

Los cerdos vendidos han pesado. 0473 arrobas 40 libras.

Precios por pesetas de 15'25 á 17'50
Por libras de 43 á 47 0/0 cuartos.

Sevilla 10 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 9 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.
PARIS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 a 3/4	Almeria, 3/4 d.
Madrid 1 á 1 1/4 p.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/4 b. d.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	3	10
S. José.	0	1	2	3
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual	13

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 9.

9 faluchos de Poniente con pescado

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, para Liverpool con carga general.—Id. id. Juan Cumninghan, para Amberes con id.—Balandra id. Morena, para Sta. Cruz de Tenerife con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español correo trasatlántico Gijon, cap. D. Francisco Martinez de la Habana con carga general y pasageros—Vapor español Guadiana, de Málaga con carga general. Salió para Sevilla.—Id. id. Hispalis, de Vigo con id.—Id. id. Adriano, de Algeciras con id.—Id. id. Augusto, de Málaga con id.—Id. id. Pilar, de Vigo con id. Salió para Sevilla.—Id. id. Velazquez, de Lisboa con id.—Id. id. Dos Hermanas, de Algeciras en lastre.—Goleta inglesa de tres palos Nellie, de Cardiff con carbon—Bergantin goleta noruego Bru, de id. con id.—Pailebot portugués Neptuno, de Aveiro con traviesas.

DESPACHADOS.

Dia 7. Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Valencia, con id. para Marsella.—Idem id. Maria Gracia, con id. para Gibraltar.—Id. id. Francoli, con id. para la Habana.—Bergantin id. Cuba y Canarias, con sal para Canarias.—Vapor inglés Maitland, con mineral y vinos para Dublin y Glasgow.

Dia 8. Balandra española Jesus, Maria y Jesé, con efectos para Bonanza. Bergantin inglés Rowland Evans, con sal para Montevideo.—Barca italiana Nuova Carlota, con sal para Rio de la Plata.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7.45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

ANUNCIOS.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 r⁸. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr **Nysten,** para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 r⁸.**—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. JORGE BATISTE, calle de Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Sevilla Sra. Viuda de García.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ᴬ

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo ademas el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:
Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**
Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.
2877 p. a.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.
Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.
Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.
Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.
UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.
Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.
Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.
Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.
Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.
NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba; pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.
Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.
Precio 24 rs. botella.
Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* p. 3928

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell núm. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas.
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.
NOTA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales. 2361 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

FOTOGRAFIA
DE LA VIUDA DE GODINEZ,
CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

ESPECIALIDADES,
PREPARADAS
EN LA FARMÁCIA DE CALLE FRANCOS NÚM. 63
(Frente á los Caminos).

SALES MARINAS,
para baños de mar, artificiales.
Con el objeto de facilitar los referidos baños evitando las considerables molestias y gastos de los viages veraniegos se han preparado con el mayor cuidado y esmero las *Sales* á cuyos principios debe sus virtudes el agua del mar.—Tambien hay preparados *Baños Sulfurosos.*

POLVOS
contra tercianas ó cuartanas.
Eficaz medicamento para combatir en poco tiempo con los mejores resultados las intermitentes.

TINTURA DE ARNICA.
Los admirables efectos de esta tintura en toda clase de contusiones y golpes, han generalizado su uso, llegando á ser un remedio del cual no deben carecer nunca las familias.

NO MAS TOS,
Pastillas pectorales.
Todas las toses por inveteradas y rebeldes que sean se curan ó cuando menos se alivian con las pastillas pectorales elaboradas en esta oficina.—No tendremos la jactancia de asegurar que curan radicalmente la tisis, pero si que combinadas con un acertado plan curativo pueden disminuir la intensidad del mal, haciendo mas fácil y activa la accion de otros medicamentos.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR.
El mucho uso que se hace de este perfume higiénico medicinal y lo recomendado que es en diferentes afecciones por los profesores en medicina mas célebres, nos ha movido á obtenerla en nuestro laboratorio por medio de nuevos aparatos.

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCION INFALIBLE
contra las blenorragias y flores blancas.
Tenemos la seguridad de que el empleo de esta Inyeccion curará en la mayoría de los casos las Gonorreas, Leucorreas y en fin todo flujo reciente de los órganos génito-urinarios y cuando menos aliviará notablemente los antiguos é inveterados y dará siempre mejores resultados cuanto mas inmediato sea su uso á los primeros síntomas del padecimiento.

PILDORAS
depurativas antivenereas.
Estas píldoras son de la mayor eficacia para combatir la sífilis, en union de los anteriores medicamentos.

DEPURATIVO DE LA SANGRE,
Esencia de Zarzaparrilla.
El mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades venéreas, llagas inveteradas, erupciones malignas, escrófulas, tumores, herpes, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre.

POMADA CONTRA LA CALVICIE.
Su uso frecuente limpia el cráneo, contiene la caida del pelo y reproduce el perdido dándole mas fuerza.

CONSERVACION Y LIMPIEZA
de la dentadura
con los polvos dentríficos y el elixir ODONTALGICO.

En la misma farmacia se encuentran de venta específicos del Reyno y Estrangero, cuya legítima procedencia garantizamos.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.
Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.
Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.
Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 1 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

IMPORTANTE,
4.000 duros en fianza.
Es la mejor garantía que puede presentar un caballero muy conocido en el comercio de esta plaza, para ocuparse en una administracion ó cobranzas.—Para mas informes, Garcia Vinuesa núm. 1. 495 g. 6-5

Venta.
Se venden libros y estantes en la calle de Alcazares núm. 1.º 496 g. 6-5

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

PARAGUAS, IMPERMEABLES
Y CHANCLOS DE GOMA.
Gran surtido.
Sierpes núm. 60, Novedades de Paris.
488 g. 4-1

COMPRA Y VENTA
Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Venta.
El establecimiento de comestibles y vino, calle de D. Pedro Niño núm. 6, en totalidad ó separadamente los enseres y existencias; puede tratarse con D. Pedro Cevallos, calle Bustos Tavera núm. 17, á todas horas del dia.
487 g. 5-1

Ama de cria.
Una jóven de 36 años desea casa para criar. Tiene quien la abone y dan razon Baños 46. 490 g. 5-1

Traspaso.
Se traspasa el establecimiento de modista y gorreria titulado *Flor de Lis* calle Gallegos núm. 9. 491 g. 5-1

Perdidas.
Se suplica al que se haya encontrado unos Lentes, montados en oro, desde el establecimiento de los Sres. Camino, á la calle de los Alcázares núm. 6, por la de Argote de Molina, San Alberto, San Isidoro, Confiterias, Peladero, Correo viejo, Buen Suceso, Calcetas, plaza de San Pedro y calle de los Alcázares, se sirva entregarlos, en la calle Borceguineria, antes Comuneros, número 59, y se le dará, el correspondiente hallazgo. 494 g. 4-1

Hacienda en arrendamiento.
Se hace desde 1.º de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.
Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.
Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.
3543 p. a. 15-10

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 A.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1483 p. d.

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 413 g. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12, y el piso bajo de la inmediata núm. 14. Dan razon y estan las llaves en el alto del núm. 14; y para tratar con su dueño, calle de los Monsalves núm. 10.

SE ARRIENDA una casa con agua de pié, en la calle Vinateria núm. 12. En el núm. 14 está la llave. 492 g. 5-2

SE ARRIENDA las casas Plaza Nueva número 10, calle Barcelona núm. 3 y Bilbao núm. 8.—Dan razon en la Plaza Nueva núm. 14. 478 g. 6-1

Medias casas.
SE ARRIENDA media casa baja con cinco habitaciones, cocina, patinillo y fogon; en un precio módico. Dan razon en calle de las Palmas núm. 65.

Pisos.
SE ARRIENDA un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio, y se admiten huespedes en una casa que está recien puesta en la calle Francos núm. 73. 493 g. 8-3

Graneros.
SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 33, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-14

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
2.º de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
El Diablo en el poder.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Jueves.
11.º de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *L' Herem*...
La pieza, *Una suegra como hay mil.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIÉRNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2608

EL ESPAÑOL

Sevilla 12 de Noviembre de 1875.

Ocupándose *La Epoca* de la reunion de los constitucionales, y despues de consignar que se complace en que los hombres públicos de todas procedencias vuelvan á la vida política, aunque les atraigan los recuerdos y el ánsia del poder, y el propósito de poner término á los males presentes de la pátria y de evitar su reproduccion en lo futuro; y despues de manifestar tambien que no le disgusta ni alarma que el titulado «gran partido conservador adopte los procedimientos populares en España, convocando á todos ó á casi todos sus miembros á una reunion pública, dice que le sugiere muy tristes reflexiones ver que el partido constitucional no se ha corregido en lo mas mínimo de sus antiguos defectos, y que al volver á la vida pública hace gala de impenitencia, presentando como mérito las cualidades negativas que siempre le distinguieron, y juzgándose en el caso de imponer condiciones para el cumplimiento de lo que era ya en él un deber elemental.

«De la reunion de ayer—escribe el colega—no surgieron más que dos resoluciones. La una errónea, antipatriótica, funesta, consistió en realizar el pensamiento salvador de la legalidad comun, adoptando en su integridad los que se llaman conservadores como bandera una Constitucion que, á ejemplo de la de 1856, no ha regido nunca; que ellos mismos han despreciado cuando fueron poder; la otra, no más conservadora ni más patriótica que la primera, pero conforme ciertamente con ese espíritu de la revolucion de Setiembre que el señor Sagasta invocaba, consistió en hacer una imposicion, cási una amenaza, lo que es un deber de todo monárquico en la actualidad, es decir, la participacion en la vida pública en términos tales, que sirvan para acelerar la conclusion de la guerra civil en la Península y Cuba, y para consolidar la monarquía legítima y liberal de Don Alfonso XII.

«Ninguna de esas resoluciones es propia de un gran partido» y menos de un partido conservador. La revolucion en España, desde el primer retraimiento del partido progresista en 1863 hasta el dia, no ha revestido, en el terreno político, otros caractéres mas que ecos de una legalidad circunscrita, bandera de partido y no aspiracion nacional, y de una protesta contra todo poder que no emanase de las fracciones extremas.

¿Y manteniendo esos rasgos característicos, condenados por la opinion del mundo culto y por la esperiencia de seis años de desgracia, es como los *sagastinos* pretenden ser conservadores, curar los males de la pátria y hacer arraigar la monarquía?»

Termina *La Epoca* asegurando que los sagastinos son, en efecto, conservadores, aunque solamente bajo de un aspecto. Son herederos, dice, de todo lo malo de los progresistas de la decadencia y de una parte muy principal de lo malo de los progresistas de la revolucion.

Duras son las apreciaciones de nuestro colega; con triste colorido pinta á los hombres del circo del príncipe Alfonso; severo es el juicio que le merecen; pero lo mas triste del caso es que *La Epoca* no se equivoca al juzgar á los partidarios del Sr. Sagasta, al partido de la constitucion del 69.

UN DISCURSO ADMIRABLE
GRANDILOCUENTE Y CALOROSAMENTE APLAUDIDO.

Grande, solemne, disciplinada y liberal, apellida *La Iberia* á la reunion celebrada por el partido constitucional en la tarde del domingo, y no hemos de ser nosotros los que tratemos de amenguar la importancia de una reunion que viene á ser el argumento más poderoso en favor de nuestras doctrinas, de nuestro sistema, de lo que tantos años hemos estado sosteniendo en contra de los mismos constitucionales, que creian que la restauracion de D. Alfonso XII iba á ser la reaccion, iba á representar la venganza, y hoy confiesan, á su pesar, que ha venido á inaugurar una era de verdadera libertad, desconocida hasta la fecha.

¡Qué gran leccion para los que á voz en grito clamaban contra el legítimo Rey de España, suponiendo que con su elevacion al trono tendrian que huir á tierras lejanas para conservar en la emigracion una existencia que correría graves riesgos en España!

¡Qué agradable desengaño habrán tenido los constitucionales, al considerar que á los diez meses de verificada la restauracion pueden reunirse, y organizarse, y discutir, y amenazar, sin verse expuestos á ser perseguidos y cazados como perros, y ni siquiera apaleados por algunos grupos mitológicos!

¡Grande y solemne ha sido la leccion! ¡Magnífico el espectáculo!

No seremos nosotros los que escatimemos las alabanzas á la reunion de los sagastinos, porque todas cuantas alabanzas se prodiguen van derechas á la augusta persona del Rey, hace menos de un año zaherido por los constitucionales, á los que hoy paga con cariño y libertad los agravios é insultos por ellos dirigidos. Nos felicitamos de todo corazon, y nuestro júbilo no cabe en el pecho al considerar que, aunque tarde, ha caido la venda de los ojos de los constitucionales y han reconocido con sus actos y con sus palabras la legitimidad de D. Alfonso XII como Rey de España. Vamos ahora, aunque solo sea por cortesía, á hacer algunas observaciones á las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta, que en medio de su entusiasmo olvidaba su pasada historia. Vamos á examinar y analizar sus promesas.

Nada más admirable, ni más grandilocuente ni más calorosamente aplaudido que el discurso del Sr. Sagasta, programa denuestro partido, dice el telegrama dirigido al señor duque de la Torre; pero nada más engañador que el citado credo, nadie más desautorizado que el Sr. Sagasta para pronunciar aquellas palabras y para hacer aquellas ofertas, decimos nosotros.

Nos bastará reproducir algunos párrafos de la peroracion del señor Sagasta, para que la opinion pueda juzgar de los comentarios que hemos de oponer.

Queriendo demostrar la desavenencia de los demás partidos, y no pudiendo probarla, queria manifestar el Sr. Sagasta la fuerza, union y cohesion de su partido, y exclamaba: *Somos lo que éramos, estamos donde estábamos...* ¿Cuándo? Porque ya se os ha visto en tanto sitio, que la memoria más feliz no podria retener vuestras evoluciones.

¿Sois lo que erais en 69, en 70, en 71 ó en 74? ¿Estais donde estábais cuando defendiais la candidatura del duque de Génova, ó la del príncipe aleman, ó la de Don Fernando de Portugal?

¿Estais donde estábais cuando apoyábais la dinastía de D. Amadeo ó cuando conspirábais contra ella, á pesar de haberla traido?

¿Estais donde estábais cuando ejerciais la dictadura, bajo el régimen republicano, ó cuando os meciais dulcemente ante la idea de un setenado?

Pero no; estais, y así lo habeis confesado pública y solemnemente, «*dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII,*» con lo que venis á demostrar que ni sois lo que érais, ni estais donde estábais, por lo que os damos sinceros plácemes.

Añadia el Sr. Sagasta que no tenian que buscar fórmulas, puesto que ya la tenian. La fórmula es sencilla, y podia reducirse á estas breves palabras: «*Todo por el poder.*»

«*Si ayer, ante la anarquía, aparecíamos conservadores,* HOY, SIN HABERNOS MOVIDO DE NUESTRO PUESTO, *aparecemos liberales;*» este período pudo haberlo redactado el Sr. Sagasta de este otro modo: «*Si ayer, porque teníamos el poder, éramos conservadores,* HOY, POR HABERNOS MOVIDO DE NUESTROS PUESTOS, *tenemos que echarla de liberales.*»

No tenemos que andar buscando Constituciones... y en esto sí que tenia razon el señor Sagasta, porque para no cumplir ninguna, no hay necesidad de andar buscándolas y perder así un tiempo precioso, que puede hacer falta para otras cosas.

El espíritu de la revolucion de Setiembre, que hoy más que nunca proclamamos, que hoy, con más resolucion que nunca, defendemos... Algun dia habia de ser, exclamarán los elementos que tomaron parte en aquella obra, pues francamente, durante la época en que han sido poder los amigos del señor Sagasta, no defendieron ni proclamaron semejante espíritu, lo que les ha valido acerbas recriminaciones por parte de sus amigos, y no decimos más.

«*En condiciones esencialmente liberales, viven las monarquías de Inglaterra y Bélgica* (sin sufragio universal), *Austria, Alemania y Rusia* (liberales al estilo del señor Sagasta).

«*Las monarquías no pueden vivir, sino asentadas sobre bases esencialmente liberales.*» (Buen ejemplo la monarquía electiva de don Amadeo de Saboya.)

«*Guardadores, pues, del espíritu de la Constitucion de* 1869, *respetamos los derechos individuales...*» No hay más sino que hace un año por ahora se hallaban en las prisiones militares tres directores de periódicos, y eran desterrados los señores Elola, Bremon y Montenegro por haber firmado una felicitacion particular y secreta al entonces Príncipe Alfonso, y habian sido deportados á las Marianas millares de individuos, que con razon considerarian como *inaguantables* ciertos derechos; pero por lo demás, no dudamos que los constitucionales son fieles guardadores de los derechos individuales.

«Pero se nos dice: ¿y qué vamos á hacer en la campaña electoral que se anuncia ya próxima? Señores: si nosotros hubiéramos influido en la gobernacion del Estado, si de nosotros hubieran dependido los destinos del país, habriamos establecido de antemano un sistema ordenado, dentro del cual podríamos haber venido ya tranquilamente al período electoral, y hubiésemos escalonado las elecciones de ayuntamientos, de diputaciones provinciales, de diputados á Córtes y de senadores. Hubiéramos hecho entender en unas y otras elecciones á los electores, á las corporaciones populares, á las autoridades todas, que para el gobierno eran completamente iguales todos los candidatos que dentro de la legalidad vigente se presentaran; porque no tratándose de una contienda ministerial, siempre pequeña, puesto que se refiere á cosas pasajeras, sino del afianzamiento de los intereses permanentes del país, merecen igual respeto y consideracion todos los candidatos, con tal de que se presenten aceptando y reconociendo las instituciones. Hubiéramos permanecido completamente imparciales en la contienda, siendo para nosotros igual el triunfo de unos que de otros candidatos dentro de la legalidad comun.»

Aquí se nos ocurre el conocido chiste de D. Juan Nicasio Gallego: «*Si lo quisisteis hacer, ¿por qué no lo habeis hecho*?» ¿Por qué cuando habeis influido en la gobernacion del Estado habeis seguido un sistema tan contrario al liberal é imparcial que ahora proclamais? Cualquiera que no conociese vuestra historia, os tendria por ángeles bajados del cielo, si no supiera que érais Lázaros levantados de vuestras tumbas.

«*La junta directiva se acercará al Gobierno, le hará presente los agravios que se nos han inferido* (pobrecitos, que les han inferido el agravio de quitarles el poder), *le expondrá nuestras justas quejas, le pedirá garantías..*» No nos parece mal, y sentimos no poder influir de una manera decisiva en el ánimo del señor ministro de la Gobernacion, pues abrigamos la seguridad de que la respuesta habria de ser completamente satisfactoria para los constitucionales. Nosotros les ofreceriamos sencillamente todas, absolutamente todas las garantías que los constitucionales ofrecieron á las oposiciones durante las elecciones verificadas en tiempo de su dominacion, y creemos que irian bien servidos y satisfechos; pero sabemos que el señor ministro de la Gobernacion ha de darles muchas más garantías y ha de facilitar los medios para que los sufragios sean completamente libres, para que las Córtes que se reunan sean la verdadera representacion nacional, y para que no pueda decirse lo que el diputado señor Soler decia hablando de unas elecciones dirigidas por el señor Sagasta. «SI HUBIERA DE EXIGIRSE LA RESPONSABILIDAD Á TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE HAN PREVARICADO EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES, NO TENIAMOS PRESIDIOS PARA ENCARCELARLOS, NI FÁBRICAS EN ESPAÑA QUE SUMINISTRASEN EL PAPEL NECESARIO PARA ESCRIBIR LOS PROCESOS.»

Por lo demás, y apartando las *lijeras* contradicciones y las aun *más lijeras* inconsecuencias, no conocemos nada más admirable, ni más grandilocuente, ni más calorosamente aplaudido, que el discurso del señor Sagasta.

(El Eco de España.)

El Diario Español del siete ponia á la cabeza de su seccion de fondo los párrafos siguientes del manifiesto del rey D. Alfonso á los españoles fechado en York-Town (Sandhurst) á 1.° de diembre de 1874.

«. . . . .

Huérfana la nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional, y á aquellas libres instituciones, que ni en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles además muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo, cuando tantos son todavía los que los han conocido. Por esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España, es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irreemplazable garantía de sus derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las mas elevadas.

»En el entretanto, no solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitucion de 1845, hállase tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó sobre la base, inexistente ya, de la monarquía. . . . .

. . . .

»Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes, á la libre decision del porvenir. Afortunadamente la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga consigo su restablecimiento, sean resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente.»

. . . .

Nos es forzoso repetir, juzgando por antecedentes conocidos, que los constitucionales, siendo gobierno, y gobierno que aun no se habia decidido por la monarquía legítima, no habrian autorizado, como ha autorizado el gobierno actual, una reunion que es una verdadera declaracion de guerra contra él.

Por supuesto que nosotros aplaudimos la conducta imparcial del ministerio, pues se trata de cosas más altas que de la vida de estos, y nada nos habria sido tan lisonjero como encontrar en la actitud de los constitucionales una prueba manifiesta, irrecusable, de que por medio de una legalidad comun vienen á ser el partido más avanzado dentro de la monarquía legítima y constitucional. Pero vemos que el señor Sagasta ha contestado á la pregunta que en balde dirigimos á *La Iberia*, cuando embozadamente aseguraba que sus amigos cumplirian con su deber. ¿Creen hacerlo oponiendo Constitucion á Constitucion, conservando enhiesta la bandera revolucionaria, prolongando la lucha que durante tantos años ha hecho aquí imposible la vida ordenada de los partidos y causado los males de que aún quedan rastros humeantes de sangre y ruinas?

Nosotros quisiéramos no tener sinó motivos para felicitarnos. Algo se ha adelantado, se ha adelantado bastante; pero enmedio de sus elogios al ejército, el señor Sagasta hace embozadas alusiones contra las cuales no podemos ménos de protestar. Esos generales en cuya lealtad y patriotismo habian confiado los amigos del señor Sagasta, no hicieron más que anticiparse á lo que ellos mismos han proclamado como salvador y patriótico. Era imposible mantener, sin graves peligros, aquella situa-

cion, oscura, anónima, erizada de escollos, al cabo de la cual no podia divisarse más que *la cara fea* que por espacio de siete años pretendia regalarnos el señor Castelar como remedio de nuestro desconcierto político. Esos generales que se han cubierto de gloria en el Centro, en el Norte, en Cataluña, han tenido la suerte de devolver la paz á su país, y para alcanzarla, era indispensable la estabilidad y la fuerza en el poder.

El señor Sagasta en la oposicion, el señor Sagasta fuera del gobierno, tiene que proclamar y enaltecer todo aquello que desde el ministerio de la gobernacion deprimia y pisoteaba. Pero por grandes que sean los errores y las alucinaciones de la opinion pública, esta no olvida tan fácilmente las lecciones aun frescas de la historia, sobre todo cuando se quieren cohonestar las impenitencias con las evoluciones de lo que se llama la accion de los partidos prácticos.

En estos dias, en que tantos lamentos exhalan los periódicos revolucionarios, por la supuesta falta de libertad que dicen les agobia, se les puede refrescar la memoria con el siguiente rehilete que publicó un diario democrático en 1874, año feliz y de completa libertad para los titulados constitucionales.

Decía así el periódico anti-alfonsino:

«Hé aquí una corta reseña de los asuntos declarados, ya por decreto, ya por la jurisprudencia homogénea, inviolables, indiscutibles y casi infalibles:

El duque de la Torre y cuanto le concierne.
El ejército.
La marina.
La guerra.
Francia.
Prusia.
El Sr. Camacho.
El envío de fuerzas á Cuba.
El dia 3 de Enero.
Las crísis.
La gestion de los gobernadores.
Los estudiantes. (Estos indiscutibles aunque no inviolables.)
La bandera de la última circular de Gobernacion.
Las cartas de marras.
Los discursos diplomáticos.
Las contratas sin subasta.
La historia política de los ministros.
Los decretos sobre enseñanza.
La interinidad.
Y, probablemente, la guardia nacional de caballería.

Los partidos de oposicion tienen completa libertad para insultarse mútuamente todos los dias y para hablar de la lluvia y del buen tiempo, con tal que no se hagan alusiones malévolas en estas materias, tan entretenidas como interesantes.»

Advertimos otra vez que no es de nuestra cosecha, ni de los nuestros.

Otro dato: ¿Hubieran podido los moderados reunirse á son de trompeta á los diez meses de verificada la revolucion *liberal* de 1868? No: aquellos ministros estaban emigrados y se les privó hasta de sus derechos civiles, y gracias que no se les quemaron las casas, como á sus colegas de 1854.

«Donde dice digo, no digo digo, que digo Diego.»

Donde dice libertad, progreso y tolerancia, léase leña ó trancazo; y donde dice reaccion, léase libertad verdadera.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial*, está dando varios tropezones en historia antigua: pero son más garrafales los que á sabiendas da en la contemporánea, suponiendo inocente á la revolucion en la presente guerra civil, y suponiendo que algunos moderados fueron benévolos con la república en las juntas de Biarritz.

Sucedió precisamente lo contrario. Algunos republicanos, de procedencia radical, se mostraron favorables á la restauracion, y aún hubo quien creyó que el general Serrano debia ir á Paris, ó á una estacion intermedia á saludar á la reina Isabel.

Todos los proyectos de aquellas juntas arrancaban del plan de la restauracion monárquica en la persona de don Alfonso; pero luego se hizo creer á alguno, ó á algunos, que la restauracion seria la venganza; que el nieto se pareceria á su abuelo y que sobre trabajar para otro, era mejor trabajar para uno mismo.

Entonces se volvió á pensar, por los que todo lo sacrifican á LOS PRINCIPIOS, que lo mejor era una república con una presidencia ó con una *dictadura*.

Los alfonsinos se separaron entonces, y se proyectó el golpe, que se realizó el 3 de Enero, sin los monárquicos, y por radicales y constitucionales reunidos.

Esta es la verdad.

Es altamente significativo, y merece llamar la atencion de los hombres imparciales, el juicio que hace del discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunion de anteayer el periódico republicano unitario *El Pueblo Español*, del cual es director el Sr. Garcia Ruiz, compañero del Sr. Sagasta en el ministerio del 3 de Enero.

Hé aquí sus palabras:

«Cuantas personas imparciales oyeron ayer al Sr. Sagasta censurar enérgicamente las coacciones que los gobiernos cometen para favorecer las candidaturas de sus amigos, y hablar enfáticamente de elecciones libérrimas y en favor de la más completa legalidad electoral, se quedaron pasmadas al ver la impavidez y la frescura del jefe civil del partido constitucional.

En la primavera de 1872 se celebraron unas elecciones en que se derramó en *abundancia el oro y la sangre*, y en que las autoridades cometieron los crímenes, las coacciones, los atropellos y las arbitrariedades contra los candidatos de oposicion por millares de millones. Es más; aquellas elecciones trajeron como sangrienta cola sobre el pais todas sus calamidades y desgracias presentes, puesto que las violencias cometidas contra los candidatos carlistas fueron el pretesto con que se levantaron las primeras partidas armadas y se encendieron las primeras chispas de la guerra civil.»

Lo que los sagastinos quieren, no es precisamente libertad electoral, pues saben por experiencia que con ella no vendria á las Córtes una docena de sus canditatos, sino influencia, poder para seguir ejerciendo presion en el cuerpo electoral, como la ejercerán si el Gobierno cediera á sus exigencias, lo cual no hará porque seria justificar las calificaciones de debilidad y vacilacion que ha hecho el Sr. Sagasta de la política del Gobierno, al cual ha dirigido en su discurso en nombre de la fraccion que acaudilla, un reto público ó mas bien una amenaza, como pudiera haberlo hecho la oposicion más implacable, mas exagerada y radical.

Síntesis del discurso del Sr. Sagasta, muy aplaudido por sus partidarios:

Somos monárquicos, pero á condicion de que no haya otra Constitucion que la de 1869.

Iremos á las elecciones, si el Gobierno accede, ó mejor dicho, sucumbe á las condiciones que le pongamos.

Dos capitulaciones que pretenden imponer como vencedores, y cuya fórmula puede resumirse en la conocida de «¡rendirse á discrecion!»

Sácame de este pozo y te perdono la vida.

Al oir el discurso del Sr. Sagasta y ver como aplaudian los caidos del 30 de diciembre, se habria dicho que no habia existido la restauracion de la monarquía legítima, y que no se trataba mas que de la restauracion del partido llamado constitucional.

Los constitucionales se proclaman defensores de la Constitucion de 1869 y dicen que es la única que está vigente.

¿Desde cuando? Los republicanos no hicieron caso de ella para nada: los hombres del golpe del 3 de enero no se acordaron ni de esa ni de ninguna Constitucion: la restauracion no podia resucitarla, porque es opuesta á la legitimidad de la monarquía; ¿cómo, pues, se dice que está vigente?

Desengáñense los constitucionales: no han quedado de ella mas que las plumas con mango de plata con que las firmaron los diputados, y que es de suponer que conservarán como reliquia de la revolucion.

En el discurso del Sr. Sagasta se dice que el partido constitucional «proclama hoy mas que nunca el espíritu de la revolucion de Setiembre, y que la defiende con mas resolucion que nunca.»

Al oirlo, aplaudian con entusiasmo los constitucionales.

¿No se queria que diesen pruebas ó explicaciones acerca de su dinastismo? ¿Se pueden pedir mas categóricas?

Segun dice *La Correspondencia*, algunas oposiciones se muestran quejosas de que el Sr. Sagasta, al atribuir anteayer á su partido la obra de la reconstitucion del ejército, no se acordara de la iniciativa que en tal asunto corresponde al Gabinete presidido por el Sr. Castelar, á quien todos los partidos hacen esta justicia.

Es justa la reclamacion, porque las opiniones republicanas del Sr. Castelar no fueron obstáculo para que encomendara el ministerio de la Guerra á un monárquico que restableció la disciplina en el ejército y reorganizó el cuerpo de artillería, facilitando así la obra de sus sucesores.

GACETILLAS.

Merced á la diligencia y la boriosidad del renombrado literato don Juan Perez de Guzman, antiguo empleado en los ministerios [illegible] ha sido [illegible] llada la partida de defuncion del célebre poeta rondeño Vicente Espinel, inventor de la *décima* y de la sexta cuerda en la guitarra, y tan notable por sus obras literarias, con especialidad la chistosa novela *El Escudero Márcos de Obregon*.

Ignorábase por completo el lugar de su fallecimiento, y los acontecimientos del último tercio de su vida, los cuales han venido á ser esclarecidos por el citado documento, del que se desprende que la muerte le alcanzó en la capilla del Obispo de Plasencia, de Mayor Capellán de ella, el cuatro de Febrero de 1624. El sepelio se verificó en la parroquia de San Andrés de Madrid, en cuya collacion vivió.

Los que conceden al célebre Lesage la produccion inmediata del tan renombrado *Gil Blas de Santillana*, afirman haberle debido al célebre Espinel y á su *Márcos de Obregon* la mejor inspiracion y modelo de su trabajo.

Tambien hemos leido en los *Ecos del Guadalevin*, periódico de Ronda, haberle sido encomendada á este distinguido hombre de letras Sr. Perez Guzman la memoria biográfica del insigne escritor rondeño, que debe ser leida en el acto próximo ya, de la inauguracion del monumento que aquella bella ciudad ha erigido á uno de sus mas preclaros hijos. Aplaudimos la feliz eleccion que del señor Guzman ha hecho aquel celoso Municipio, para este trabajo crítico biográfico, del que tenemos las mejores noticias.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la diputacion provincial de Huelva, D. Antonio Gonzalez Cieza.

En el arsenal de la Carraca se recomponen en la actualidad las fragatas *Villa de Madrid*, *Concepcion* y *Lealtad*, los vapores *Vigilante* y *Liniers*, el trasporte *San Quintin*, y la corbeta *Doña María de Molina*.

Se ha concedido á la industriosa poblacion de Linares, en la provincia de Jaen, el título de ciudad.

Segun dice "El Eco de Extremadura», á pesar de que las aguas no han sido abundantes en las provincias extremeñas, los labradores estan llevando á efecto sus labores con las mejores condiciones, y sus ganados tendrán pronto abundantes pastos si la temperatura sigue como hasta aquí.

En la seccion de espectáculos de este número se publica el anuncio con los precios de entradas y localidades y demás disposiciones acordadas para las carreras de caballos que han de verificarse en esta capital el domingo y lunes próximos venideros. Sobre él llamamos la atencion de las personas que se propongan asistir.

Segun comunicaciones enviadas al ministro de la Guerra por las autoridades militares de Granada y Málaga, al ser conducido á principios de esta semana por la Guardia civil á Archidona el famoso criminal y secuestrador José Artacho y Artacho (a) el Curita, trató de fugarse, y haciéndole fuego sus conductores quedó muerto en el acto.

Nuestro representante en Washington, Sr. Mantilla, ha telegrafiado al señor ministro de Fomento, participándole que han quedado terminados por completo, faltándoles solo algunos detalles de ornamentacion, los cinco grandes palacios destinados á la Esposicion de Filadelfia.

Por vez primera en la temporada actual se cantó antes de anoche en el teatro de San Fernando la zarzuela *El diablo en el poder*. Quizás por ser primera representacion no salió en conjunto con la mayor perfeccion, pero haremos constar que la Sra. Trillo y el Sr. Loitia nada dejaron que desear, siendo aplaudidos varias veces. El primero tuvo que repetir la *cavaletta* del ária del primer acto, y tambien se repitió el coro final del mismo. Creemos que en las representaciones sucesivas quedarán mucho mejor los demás artistas que toman parte en esa obra, y advertimos á esos mismos artistas, que el público sevillano la ha visto mas de una vez desempeñada con mas esmero de lo que lo fué antes de anoche.

Entre los grabados que incluye en su último número el ilustrado periódico *El Bazar* se cuenta uno que representa á los hombres niños, de Pilas, Gabriel y Pedro Benitez, que están llamando en Madrid estraordinariamente la atencion. Al ocuparse de ellos el mencionado colega, dice que no carecen de la sal y pimienta propias del pais que los ha visto nacer, y en prueba de ello cuenta, que uno de estos dias contemplaba el mayor (Gabriel) un reloj que le ha regalado una persona acomodada de Sevilla, y el otro (Pedro) se dirigió á aquel diciendo:

—No mires tanto el reloj, hombre, que vas á gastar el tiempo y te vas á morir mas pronto.

Esta ocurrencia, dicha con el acento andaluz mas *neto*, por un *hombre* de noventa y siete centímetros de estatura produjo una verdadera esplosion de hilaridad entre las personas que se hallaban presentes.

Bajo el epígrafe de "Andaluzada muy chistosa» se nos ha remitido lo siguiente:

«Cuéntase con referencia á personas caracterizadas que acompañaron hasta Córdoba al Nuncio de Su Santidad en su viage de regreso, que al llegar el tren á la estacion de Posadas, salió de entre la muchedumbre agolpada al lado del wagon, un campesino que, con el sombrero en la mano y haciendo las cortesías de esta clase de gente, esto es, echando los piés atrás, cual el que pisa una mala yerba, le dijo á S. E.: *«Pa cerbí á Zumercé—Bamo—¡y qué laparecío á Zumercé gesta tierra!»*—Hombre, muy bien, muy buena, le contestó S. E.—Y oido ésto, le dice: *«Ya cebé y tan güena como é.—Como que la jizo Dió pa binicé á bibí á eya cuando se canzára destá en la Gloria.»* lo que hizo especial gracia al Nuncio, y dirigiéndose á sus familiares, les dijo: retened y apuntad, que tan graciosa ocurrencia es preciso que no la ignore Su Santidad.»

Nuestro apreciable colega local *El Anunciador* reprodujo ayer un suelto que nosotros publicamos el dia anterior, en vindicacion de los empleados de Correos de esta capital, pero el colega hace varios comentarios al indicado suelto, de los cuales no podemos desentendernos.

Nosotros no hemos tratado de romper lanzas por nadie ni por nada, solo nos propusimos dejar sentado, porque así nos consta, que en la Administracion de correos de Sevilla se presta hoy el servicio con toda eficacia y moralidad pues con motivo de haber tratado nosotros de averiguar ciertas faltas que en nuestra correspondencia hemos notado alguna vez, nos hemos convencido plenamente de que esas faltas no se han cometido por los empleados del ramo que aquí prestan sus servicios.

Tampoco hemos tratado de calumniadores á los quejosos á quienes se refiere *El Anunciador*; hemos sentado una suposicion y nada mas; pero de hablar en sentido hipotético á hacer afirmaciones hay una distancia inmensa. Los hechos que se han denunciado podrán ser ciertos, pero tambien pudieran ser supuestos, y esto no es posible que lo niegue el colega. Por lo demás, cuando escribimos el suelto en cuestion ignorábamos, como ignoramos ahora, quiénes son los señores comerciantes que han manifestado sus quejas por conducto de *El Anunciador*, y sentado esto, parécenos que no cabe calumnia en lo que dijimos antes de ayer.

Los guardias municipales detuvieron antes de ayer en la casilla á cinco individuos, por embriaguez y escándalo unos, y por hurto é indocumentado otros, y además dieron veinte partes por infracciones.

Hace saber la Alcaldía de esta capital que en el Asilo de Mendicidad de San Fernando se halla depositado un niño como de 7 años de edad, llamado Francisco Romero y Miranda hijo de Francisco y de María que los guardias municipales se encontraron perdido por las calles de esta ciudad.

Lo que se anuncia á fin de que sus padres ó parientes se presenten á recojerlo.

Por la Alcaldía de esta ciudad, y fechado el dia 10, se nos ha remitido el siguiente aviso:

«Por segunda y última vez se cita á los soldados licenciados del Regimiento de Málaga, Manuel Chico Lendes, Miguel Amado Lorente, José Sonsa Baron y Miguel Lopez Pera, para que se presenten por sí ó por personas encargadas en la Seccion de Gobierno de la Secretaría Municipal, á fin de recoger los diplomas de la Cruz del Mérito Militar con que respectivamente han sido agraciados.»

Situacion de la Caja Municipal el dia 9 de Noviembre:—Existencia del anterior, 05,940 ptas. 63 ctmos.; ingresos, 23.418 con 49; salidas, 06,367 con 77, quedando para el dia siguiente 22,991 con 35.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—S. Martin, papa y martir, y S. Millan, abad.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Diego de Alcalá, confesor, S. Estanislao de Koska y S. Homobono, confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Martin, obispo y mártir, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Continúa la novena de Animás, en Sta. Marina y en San Pedro Advincula.—En esta última iglesia la hermandad de Venerables Sacerdotes celebra á las diez y media honras generales por los hermanos difuntos.—Por la noche continúa en S. Isidoro la novena de Animas, que predica Sr. Oliva.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás S. Bernardo y San Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, por celebrar á San Diego de Alcalá.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 *de Noviembre* **de 1875.**

Servicio para el 12.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Juan Laprada.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

Don Leon Teruel y Puente, Juez municipal, interino de primera instancia, del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia recaida en autos ejecutivos que en este juzgado y por ante infrascripto Escribano se siguen á instancia de la casa comercial conocida bajo la razon social de Hijos de Don Juan Betuich contra D. Ciriaco Feliz Lobato, por cobro de reales, se sacan á pública subasta por término de ocho dias, hasta la fecha, consistentes en piezas de todos los bienes embargados al deudor bayetas de varias clases, cortes de talones, tartanes, ratinas, satenes, y otros efectos de comercio, cuyo pormenor circunstanciado resulta de dichos autos que desde esta fecha se encuentran en la escribanía del actuario calle Batehojas núm. 16; apreciado todo en la suma de 48,745 reales 16 céntimos equivalente á 12186 pesetas 29 céntimos. Cuyo remate ha de tener lugar en los estrados de este juzgado calle del Naranjo núm. 12 el miércoles 24 del corriente á las 12 en punto de su mañana.

Sevilla 10 de Noviembre de 1875.—Leon Teruel.—El Escribano actuario, Manuel Aguilar.

3736 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,801 pesetas 54 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 065,827 pesetas 52 céntimos.—Total 073,629 pesetas 06 céntimos.

Sevilla 10 de Noviembre de 1875.

Venta.

A voluntad de su dueño, se venden las fincas siguientes á pública subasta en esta ciudad. Una casa en la calle de las Sierpes número 18, junto al buzon del correo; y otra en la calle del Arrayan núm. 7, arrendada en 480 reales al mes.

El remate tendrá efecto el Lúnes 15 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana en la notaria de D. Fernando Bermudez calle de Catalanes núm. 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 3440 p. a. 8-4

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LONDRES 9.—En la Bolsa se ha corrido hoy el rumor de que D. Cárlos ha entrado en Francia.

Se ignora el fundamento de este rumor.

VERSALLES 9.—La opinion sobre si las elecciones deben hacerse por distritos ó por lista, está muy dividida, pero se cree generalmente que prevalecerá el primer sistema.

Agencia Americana.

BRUSELAS 9.—La apertura de las Cámaras se efectuó sin incidente digno de mencionar.

Mañana tendrá lugar el nombramiento de la mesa.

BERLIN 9.—El *Reichsanzeiger* publica la decision del consejo federal, segun la cual el arresto de un diputado sentenciado puede llevarse á cabo durante las sesiones sin el consentimiento prévio del Reichstag.

La fraccion del centro declara públicamente ser extraña á los pasos dados para reconciliar á la Iglesia con el Estado.

El tribunal exige una fianza enorme para el escarcelamiento del redactor del *Germania*.

BOMBAY 9.—Doscientas mil personas que presenciaron ayer la llegada del príncipe de Gales, le prodigaron ovaciones entusiastas.

LONDRES 9.—Noticias de Perak anuncian que los maleses asedian la residencia de la autoridad inglesa.

El cadáver de Birch no ha sido hallado todavía.

Ismail Rassembler quisiera tener fuerzas para echar á los ingleses de Malacca.

PARIS 9.—Dufaure declaró ayer que el gobierno desea que las elecciones se efectúen antes de abril.

Hohenlohe llegó á Paris.

LA HAYA 9.—El estado de la reina inspira graves temores.

WASHINGTON 9.—El gobierno no medita ninguna medida hostil en la cuestion de Cuba; ese asunto será tan sólo tratado en el terreno diplomático.

LÓNDRES 9.—Circula el rumor de que se ha roto la alianza entre Austria, Alemania y Rusia sobre la cuestion de Turquia.

Austria amenaza ocupar á la Herzegowina, y si Rusia por su parte ocupa los Principados Danubianos, Inglaterra ocupará el Egipto y la isla de Creta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de noviembre.

Los representantes de los Comités constitucionales de provincias, han sido recibidos esta tarde en seis grupos por S. M. el Rey, quien se ha manifestado con aquellos en estremo deferente. Parece que el jóven monarca se ha presentado afanoso por conocer el estado que presentan las provincias á que pertenecen los referidos comisionados y á los que ha dirigido algunas preguntas en dicho sentido, que al decir de las personas competentes, han sido contestadas satisfactoriamente, advirtiéndose que en unas y otras en nada se ha mezclado la política. El Rey dió á los constitucionales las mas afectuosas gracias por sus reiteradas manifestaciones de adhesion y lealtad á la causa del trono, y estos á su vez significaron su profunda gratitud al jefe del Estado por la afectuosa acogida que les habia dispensado.

A última hora los referidos comisionados que han concurrido á los círculos políticos no sabian hablar de otra cosa que de la régia recepcion, prodigando á D. Alfonso XII todo género de alabanzas por la perspicacia de que hizo gala y por el espíritu patriótico que presidia en todas sus manifestaciones, objeto hoy de los mayores plácemes por parte de los sagastinos.

La Correspondencia, en su número de anoche, haciéndose eco de ciertos rumores que vienen circulando hace varios dias en determinados círculos políticos, anuncia, aunque de una manera embozada, el *fausto acontecimiento* de que tanto se ha hablado en diferentes ocasiones.

Si he de creer lo que acerca del particular he oido á personas de reconocida competencia, el enunciado suceso vendrá indudablemente, porque no puede menos de venir dado el estado á que han llegado las cosas, y el procedimiento no será probablemente el que han indicado repetidas veces algunos políti-

cos y periódicos, pues en el dia cuenta con escasas simpatías.

Algo más podria decir acerca de tan interesante asunto, si el temor de cometer una inconveniencia no sellará mis labios.

Es cierto que cuantas noticias se reciben del territorio ocupado por los carlistas del Norte están conformes en presentar á estos en un estado lastimoso por la falta de medios y las discordias que existen entre ellos; pero esto no es bastante para formular los juicios que á cada paso se echan á volar, mayormente cuando la cualidad que mas distingue á las huestes del absolutismo es el desenfreno mas salvaje que solo pueden ejercer en la situacion en que se han colocado.

El mariscal de campo, Sr. Andia, llegó anoche á Madrid procedente de Pamplona.

En la tarde de hoy se ha presentado al ministro de la Guerra con el que ha conversado largamente sobre la campaña de aquel territorio y otros asuntos referentes al servicio.

El Consejo de ministros se reunió á las dos menos cuarto y termiuó dos horas despues. En él parece que se ha tratado de las operaciones de campaña y de otros asuntos referentes á Gobernacion, Hacienda y Estado. El Gobierno, firme en su propósito de hacer sentir á los carlistas el rigor de la indignacion mas unánime y justificada, prepara activamente la acumulacion en el Norte de los poderosos elementos que la nacion acaba de poner en sus manos para el mas pronto exterminio de las falanges enemigas.

A este fin, se dirigen todos los cuidados del Ministerio, que hoy mas que nunca se ocupa solo de la total pacificacion del pais que obtendrá por los medios mas eficaces, para que aquella sea duradera.

Continuan recibiéndose noticias de presentaciones de carlistas á indulto en las provincias Catalanas.

Los rumores que han corrido respecto á salud de D. Carlos y su entrada en territorio francés, no se confirman, pues todas las noticias son de referencia particular.

El general D. Genaro Quesada seguia esta mañana en Vitoria.

De las operaciones de campaña nada importante se ha dicho en los centros oficiales.

CARTA DE CATALUÑA.

Sr. Director de *El Imparcial*.

BARCELONA 9 *de Noviembre de* 1875.

Desde hoy casi puede decirse que este pais recobra su estado normal, pues las comunicaciones que desde el principio de la guerra estaban interrumpidas han quedado restablecidas por completo. Los trenes vuelven á conducir la correspondencia oficial y particular, y los empleados de correos se hallan ya en sus puestos para recibir y cursar á todas partes las cartas y periódicos. Las comunicaciones telegráficas tardarán pocos dias en quedar tambien restablecidas, con lo cual habrá cesado del todo ese estado anómalo é incivil á que nos habian obligado los carlistas. A estos les tiene Vd. reducidos al pié de los Pirineos, haciendo esfuerzos sobrehumanos para burlar la persecucion de las tropas, cosa que consiguen alguna vez, á favor de la escabrosidad del terreno, pero es para encontrarse de nuevo detrás de otra línea de bayonetas. Hablo de Castells, cuya sagacidad no conoce límites.

A Moore le tiene Vd. ya con 50 hombres, y ayer se hallaba en Pons. Castells lleva todavia unos 800 y es inútil que le diga donde se hallaba ayer ni donde se halla hoy, porque aparece con una rapidez mágica tan pronto en San Lorenzo de Morunys, como en Pinós, como en Vallcebre ó hácia Suria, comarca favorita y quebrada que le permite desorientar con facilidad á sus perseguidores. De poco, sin embargo, le ha de servir esto, porque no habiendo ya en ninguna otra parte enemigos que combatir, pueden duplicarse las fuerzas que le persiguen, y entonces el desenlace será lo que no puede dejar de ser. Lo que conviene es que el dia 18 esté descompuesta esta faccion.

Para este dia está acordado que todos los batallones que operan en Cataluña se subdividan en compañías, y formando columnas recorran el pais apoyando á los somatenes que durante los tres dias que durará el alzamiento, deben batir los distritos respectivos.

De manera, que no bajando de 80 los batallones de fuerzas regulares é irregulares que tenemos en Cataluña, podrán formarse con las ocho compañías de que consta cada batallon mas de 600 pequeñas columnas, y suponiendo que salgan en somaten doble número de hombres, lo cual no es exagerar, tendremos cerca de 2.000 columnas encargadas de barrer el pais. Por de pronto, pueblos hay que sin haber llegado todavia el dia del levantamiento, se apresuran á rechazar á los grupos que se les acercan en demanda de dinero, como sucedió ayer en Prats de Rey, en donde se presentó una pequeña faccion pidiendo 250 duros. Alborotado el vecindario, se armaron los paisanos de palos y escopetas y obligaron á los bandoleros á poner pies en polvorosa.

Tal es el estado de los pueblos. Y no para todo aquí. Raro es el dia en que no se tenga noticia de que en tal ó cual parte, merced á confidencias recibidas, se ha sorprendido un depósito de armas, como sucedió anteayer al coronel Picazo en Piera, y al coronel Villar que en las Baumas ha encontrado en una cueva, además de varias armas, el material de la imprenta carlista del periódico idem el *Iris*. El propio jefe en Vidrá topó con tres ó cuatro facciosos de caballeria, de los cuales al uno le alcanzó una bala que le dejó cadaver y resultó ser un oficial de Administracion militar. Se le ocuparon dos oficios dirigidos á sus superiores á los cuales exponia la imposibilidad en que se hallaba de recaudar fondos.

Tambien el general Chacon sorprendió anteayer cerca de Olot á una partida que mandaba Ripoll (que cree es el ex-gobernador de la Seo), haciéndole prisionero, lo propio que á 12 oficiales y 131 individuos que le acompañaban, con cuatro caballos y un centenar de fusiles. Este servicio lo prestó el coronel de Segorbe, don Juan Villalonga, con cuatro compañías.

Los presentados durante los dos últimos dias ascienden á 298.

No queda en Gerona mas que Vila del Prat con ciento y pico de hombres, que, ocultos durante el dia, abandonan por la noche sus madrigueras para hacerse con algun recurso.

El general Blanco continua operando en la alta montaña de Lérida, habiendo escalonado á las brigadas Morales, Cassola y Araoz, en los rádios de las comarcas de Ager, Tremp, Pobla de Segur, Sort y Orgañá, custodiando la zona comprendida entre los rios Llobregat y Noguera Ribagorzana. Las fuerzas que componen la division de este general han sostenido durante el mes último 15 encuentros con Castells, Baró, Moore, Nasratat, Mariano de la Coloma, Escolá, Roca, Paraiso y Boet, causándoles 28 muertos, 22 heridos, 90 prisioneros con tres jefes y ocho oficiales. Les cogieron además 79 caballos.

En igual periodo las bajas de las tropas han consistido en un cabo muerto y un capitan, y 16 soldados heridos. Los presentados han sido cinco jefes, 31 oficiales y 683 individuos con 133 caballos. Entre los muertos figuran los dos coroneles Lluelles y Balust, entre los prisioneros varios comandantes de armas, y entre los presentados los de Pons, Isona, Gerri, Sort, Artesa y la Pobla. Además han sido ocupadas y fortificadas poblaciones tan importantes como Solsona, Suria, Calaf, Rajadell, de Guim, Tremp, Sort, la Pobla, Gerri, Orgañá, Oliana y los puentes del Segre.

Actualmente se ocupa el general Blanco en preparar los somatenes, nombrar los cabos, facilitar armas á los pueblos, etc., etc. En realidad de verdad no pueden darse cuatro semanas mejor aprovechadas.

Suyo, *Fauró*.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«*Norte*.—El general en jefe da cuenta de que el dia 6 fué ocupado por fuerza de la primera brigada, segunda division del segundo cuerpo de ejército, el fuerte del Valle de Heroso, observando que poco despues avanzaban fuerzas carlistas con el propio objeto. Rechazadas éstas, y reforzadas las nuestras al saber que el enemigo reconcentraba las suyas hácia aquel punto, se sostuvo bastante fuego, que dió por resultado se hicieran cuatro prisioneros armados, causándoles algunos heridos y teniendo por nuestra parte cinco de estos pertenecientes á la clase de tropa.

El fuerte quedó ocupado por nuestros soldados, y aunque hay aviso de que se reunen entre Bernedo y Lagran siete ú ocho batallones carlistas, están tomadas las disposiciones convenientes para batirlos sin dejar desatendido el fuerte de Herrera, así como Payueta y Moraga.

El mismo general en jefe manifiesta saber por conducto fidedigno que el desaliento cunde cada dia mas entre los partidarios del carlismo, habiéndose negado abiertamente en Aramayona y otros pueblos á tomar las armas, á pesar de haber sido intimados por la diputacion.

En Bernedo han sido fusilados dos individuos que intentaban presentarse, aumentando cada vez mas el número de los que desean acogerse á indulto.

Se han presentado en Vitoria el capellan del quinto batallon de Alava, cinco individuos del sexto, dos del primero y uno del batallon de Clavijo, todos armados.

El general Loma da parte de que las facciones reunidas del cabecilla Sebastian Campos, Ruperto Blanco y Manuel Arce, compuestas de 250 infantes y 30 caballos, han sido sorprendidas y batidas en el pueblo de Herranz por la columna del comandante Honoratto, situada en el valle de Tobalina y formada por la contraguerrilla de soldados del regimiento de Mallorca y 23 caballos de Albuera. Despues de hora y media de fuego, han sido derrotadas por completo, haciéndoles 12 muertos, entre ellos el citado cabecilla Campos, muchos heridos y dos oficiales prisioneros, cogiéndoles además siete caballos, varias armas de fuego y pertrechos de guerra. Por nuestra parte no hay que lamentar baja alguna.

La derrota de estas partidas es de gran importancia por las continuas vejaciones que causaban en los valles de Losa y Tobalina.

Segun manifiesta el general segundo cabo de Búrgos, la contraguerrilla de Guriezo fué atacada por el batallon Cántabro, habiendo sido éste completamente rechazado.

Cataluña.—Por despacho del general segundo cabo se sabe que el coronel Villalonga, con 4 compañías de cazadores de Segorbe, sorprendió el dia 8 en la casa de campo de Torruella á la partida de Ripoll, compuesta de 140 hombres, haciéndola 131 prisioneros, entre ellos el cabecilla citado y 12 oficiales, cogiendo además 4 caballos, 47 fusiles Remington, 30 Berdam y 25 de piston, así como 55 cartucheras. Por nuestra parte hubo tres heridos y 2 contusos.

El general en jefe se hallaba dicho dia en Berga.

Presentados 3 jefes, 4 oficiales y 179 voluntarios, contándose entre los primeros los comandantes militares de San Quirce de Besora y Olot.

Anoche reproduce *La Política* un gracioso telégrama del conde de Valmaseda, que confirma plenamente las noticias que hemos publicado. El telégrama dice así

«HABANA 6 de noviembre.—Mientras en Madrid estoy muy enfermo, gozo aquí salud admirable: empezaré operaciones al momento; aguardo á Rubí para salir á campaña.

Me cuidaré por no disgustar amigos.—VALMASEDA.

—No es, como dice *El Imparcial*, que se haya aplazado *nuevamente* la reunion de la Junta directiva del partido liberal conservador; es que el señor Cánovas, su presidente, no ha creido todavia necesario convocarla.

—Hoy han sido recibidos por S. M. el Rey los comisionados de los comités constitucionales, siendo introducidos en la real cámara por el gentil-hombre de servicio Excmo. señor duque de Hornachuelos.

Los delegados de cada provincia se reunieron ayer y eligieron respectivamente las personas que debian de presidirlos en la recepcion que se efectuó por el órden siguiente:

«*De dos á dos y media*. Albacete.—Presidente, D. Manuel Fernandez Palencia.—Alicante.—Id., D. Rafael Terol.—Almería.—Id., don Justo Tovar.—Barcelona.—Id., D. Francisco de Paula Rius y Taulet.—Búrgos.—Id., don Victor Ebro.—Cáceres.—Id., D. Manuel Grande.

De dos y media á tres. Cádiz.—Presidente, D. José Gonzalez de la Vega.—Castellon.—Id., D. Antonio Acuña.—Córdoba.—Id., señor conde de Cañete de las Torres.—Ciudad-Real.—Id., D. Angel Caminero.—Cuenca.—idem, señor marqués de Casa-Pacheco.—Granada.—Id., Sr. Gonzalez de la Higuera.

De tres á tres y media. Guadalajara.—Presidente D. Diego Garcia.—Huelva.—Id., Don Manuel Garrido Santamaría.—Huesca.—Idem, D. Salvador Bayona.—Jaen.—Id., D. Pedro Manuel Acuña.—Leon.—Id., D. Ramon Martinez.—Lérida.—Id., señor conde de Torregrosa.

De tres y media á cuatro. Lugo.—Presidente, D. Francisco Sanz y Rioboo.—Málaga.—Id., D. Antonio Lopez Dominguez.—Múrcia.—Id., D. Pedro Pagan.—Navarra.—Id., D. Pedro Nolasco Diaz.—Orense.—Id., D. Dámaso Raigada.—Oviedo.—Id., D. Faustino Valledor.

De cuatro á cuatro y media.—Pontevedra.—Presidente, don Manuel Angel.—Palencia.—Id., don Francisco de la Pisa Pajares.—Santander.—Id., don Ambrosio Cagigas.—Sevilla.—Id., don Tomás Arderius.—Segovia.—Idem, D. Vicente Ruiz.—Tarragona.—Id., don Pedro Antonio Torres.

A las cuatro y media.—Teruel.—Presidente, don Francisco de Pedro.—Toledo.—Id., don Pedro Labrador.—Valencia.—Id., don Jaime Sales.—Valladolid.—Id., don Angel de la Riva.—Zaragoza.—Id., don Emilio Navarro y Ochoteco.—Zamora.—Id., don Santiago Herraiz.—Soria.—Id., don Fermin Ballano.—Baleares.—Id., don Juan Trémol.»

—Dos periódicos, relacionados con la situacion publicaban anoche párrafos misteriosos, pero claramente enderezados á dar á entender que las esperansas de paz se avivan.

Mucho terreno se ha adelantado, pero no debemos hacer concebir al pais ilusiones exageradas: nosotros mismos, que hemos escuchado con júbilo indicaciones análogas á las hechas por nuestros colegas, tenemos que poner un prudente correctivo, pues el último baluarte de la sublevacion carlista se defenderá vigorosamente, aunque no ha de ocultársele la imposibilidad de toda resistencia desde el momento en que todas las fuerzas del pais van á caer sobre las cuatro únicas provincias en que arde ya el fuego de la guerra civil.

—Yendo á palacio con el mismo objeto todas las comisiones de constitucionales, nos parece que hay algo de pueril en haber separado la representacion en distintos grupos para que recibiendo el Rey á seis porciones del partido constitucional se vea obligado á oir y repetir las mismas cosas.

—El duque de la Torre ha convidado á comer á algunos radicales, entre ellos al general Beranger; pero el señor Sagasta no les convidó á formar en las filas constitucionales; por el contrario, les cerró la puerta.

Los radicales monárquicos, á su vez, rechazan toda idea de fusion. Sabemos de muy antiguo por desgracia que aquí no hay más politica que la politica de los grupitos, con la cual andan los pueblos tan medrados.

—Es indudable que se han recibido en Madrid noticias que hablan de una herida grave de D. Cárlos, de su entrada en Francia y de sus propósitos de tratar.

Cuando estas noticias, que desde ayer circulan, no se han confirmado, deben merecer escaso fundamento.

A Dorregaray se le supone en capilla, y otros dicen que está en libertad bajo fianza. De todos modos, cartas recientes indican que se hacian vigorosos preparativos para la [illegible]encia; pero esta, contra 150,000 hombres, no puede ser muy eficaz ni aun con las ventajas de aquel accidentado terreno.

—Habiendo reproducido el *Diario de San Sebastian* un telégrama de S. Juan de Luz publicado en otro periódico de Bayona, en el cual se dice que en cartas de Madrid se anuncia que el general Moriones ha aceptado el mando del ejército de Navarra, con el general Don Emilio Terreros por jefe de estado mayor, dice con razon *El Cronista* que puede asegurarse que cuanto se diga sobre mandos militares es por ahora bastante prematuro.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de noviembre á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 11 á las 9 de la mañana.

(Autorizada.)—Quesada se propone fortificar á Peñacerrada y las Conchas.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-50.
3 por 100	16-27.
Bonos	54.

Madrid 10 de noviembre.

Aunque sigue circulando y con bastante insistencia el rumor de que D. Cárlos se encuentra en Francia y herido de gravedad no debe darse completo crédito á la noticia hasta verla confirmada de una manera evidente.

En los centros oficiales aun no se tiene noticias que afirmen ni contradigan este rumor.

Saldrán Valencia destinados Barcelona un millon 300,000 rs. calderilla destinados islas Filipinas.

Brevemente marcharán Norte fragata Victoria, bateria Duque Tetuan, corbetas Consuelo, Africa encuéntrase Ferrol.

Rey recibido hoy 38 comisiones provincias del partido constitucional.

Fabra.

SAN PETERSBURGO 9.—Son falsos los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos extrangeros de movimientos del ejercito ruso ante las eventualidades que pueden surgir en Oriente.

Ninguna plaza de las fronteras meridionales del Imperio ha sido reforzada.

PARIS 9.—Se espera la presentacion en la Asamblea del proyecto de ley de imprenta.

Continúa el debate del proyecto de ley electoral.

EL HAYA 9.—El estado de la reina de los Paises Bajos es gravisimo.

ROMA 9.—Han llegado algunas peregrinaciones francesas. Se esperan mas.

LONDRES 9.—Los periódicos ingleses publican largos telégramas de Bombay dando cuenta de las grandes fiestas celebradas allí en honor del príncipe de Gales.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 10 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,27	12	»
Pequeños	16,22	7	»
Fin de mes	16,37	17	»
Fin del próximo	16,50	13	»
3 por 100 exterior	00,00	»	»
Deuda del personal	00,00	»	»
Billetes hipotecarios	104,00	75	»
Bonos del Tesoro	54,00	»	»
Id. segunda série	53,75	50	»
Id. pequeños	53,50	»	»
Carpetas provis	53,50	2,00	»
Cédulas del Banco hipt.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	30,10	»	»
Id. 1.º Diciembre	29,25	»	»
Id. nuevos	28,95	20	»
Banco de España	163,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,50	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	61,75	»	25
En cantidades pequeñ.	65,00	»	1,00
Cup. de Ext. convenio	49,00	»	»
Id. Enero y Julio	65,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	19,00	»	»
Valores amortizados	25,00	1,00	»
Carpetas	34,25	»	50

El cambio de billetes del Banco de España cuesta hoy 1,20 por 100 por plata y 1,50 por oro.

La Bolsa se mantuvo en alza toda la tarde, mejorando casi todos los valores y reinando suma animacion entre todos los especuladores.

El cambio del consolidado queda, pues, á última hora á 16,30, al contado; 16,375 á fin de mes, y 16,475 á fin del próximo, con tendencia marcada á continuar subiendo, pues la demanda de papel no cesa.

En bonos y subvenciones era tambien fuerte el pedido, y hasta los valores no cotizables se negociaban á tipos mas favorables.

Quedaban estos:

Las carpetas de la deuda á 34,50.

Cupones de este año á 64,50 y 64,75.

Idem de esterior á 49 y 64,50.

Idem de bonos á 20.

Amortizado, con fuerte demanda, á 23 por 100 daño.

Del dia 11.

3 por 100 interior, 16,30 á 16,27 1/2.

Exterior, 18,15.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 11 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	54 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	05	47		00	00		24	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 10	199'30
Entrada de hoy	008'20
Total	207'50
Venta de hoy	05,47
Existencia para el dia 12	202,03

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 11 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 49 1/2.

Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 0600.

Precios.—En puerta, 45 0/0 á 47 rs.

En bodega, 48 1/2.

Matadero de Sevilla.

Dia 11.—027 reses y 00 terneras con 6,565 0/0 libras.—Al dueño, de 35 0/0 á 36 1/2.—Al público á 50.—58 machos con 1,089 libras.—Al dueño, de 00 á 24 1/2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,654 1/2.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 10.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'44 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 27, de 1'71 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	661
Entrados en este dia	088
Total	0749

Han salido.

Para el consumo	061	0061
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0688

Los cerdos vendidos han pesado. 0540 arrobas 06 libras.

Precios por pesetas de 46'50 á 47'50

Por libras de 45 á 47 0/0 cuartos.

Sevilla 11 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.

PARIS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 á 3/4	Almeria, 3/4 d.
Madrid 1 á 1 1/4 p.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/4 b. d.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 10 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	5	09
S. José.	0	0	2	2
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual	11

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.

Vapor español Pilar, de Cádiz con carga general.—Id. inglés Vulcan.—Goleta id. Water, de New-Castel, con carbon.

DESPACHADOS.

Bergantin español Rapido, con naranja para Dunquerque.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Paz, del Estrecho.—Y un vapor de guerra dinamarqués procedente del Norte.

DESPACHADOS.

Vapor español Velazquez, con carga general para Málaga.—Id. id. Hispalis, con id. para Sevilla.

VAPORES.

Compañía del Guadalquivir.

VAPOR SAN TELMO,

El Domingo 14 y el Lúnes 15 del presente mes, saldrá este Barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo, en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta, **4 rs.**

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 13, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 17, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Vinuesa*.

Saldrá de este puerto el Viernes 12 de Noviembre de 1875 á las 2 de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Máximo San Vicente saldrá de este puerto el Sábado 13 de Noviembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 3673 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6.07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60; tercera, 12.40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de NuevaYork
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

LA HIGIÉNICA Y DELICIOSA
AGUA-AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la *única de Europa* que reune las *verdaderas condiciones higiénicas* que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico *antinervioso* y *antiespasmódico* más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 reales botella.

PARA EVITAR LA FALSIFICACION, debe exigirse que las etiquetas y sellos de lacre de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, **Tena hermanos.**

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales..**
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS,
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Unico depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2; y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

CHIPRE.

FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella,

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* p. 3028

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux,
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. —Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forgado. 336. p.

ÑAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

PARAGUAS, IMPERMEABLES Y CHANCLOS DE GOMA.
Gran surtido.
Sierpes núm. 60, *Novedades de Paris.*
488 g. 4-1

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

50 años de buen éxito.
PAPEL

Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.
Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esguinces, llagas, beridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11	rs. libra
Embuchados superiores,	á 18	rs. libra
Morcillas de entrañas,	á 15	rs. libra
Chorizos.	á 12 1/2	rs. libra
Morcillas de migas . .	á 7	rs. libra
Tocino	á 8	rs. libra

3674 p. a.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

IMPORTANTE,
4.000 duros en fianza.

Es la mejor garantia que puede presentar un caballero muy conocido en el comercio de esta plaza, para ocuparse en una administracion ó cobranzas.—Para mas informes, Garcia Vinuesa núm. 1. 495 g. 6-4

Venta.

SE VENDE una mesa-contador para escritorio, con su division de tela metálica amarilla, y dos portezuelas en la misma. Darán razon en la calle San José 5. 498 g. 5-5

Se venden libros y estantes en la calle de Alcazares núm. 1.° 496 g. 6-4

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa con agua de pié, en la calle Vinateria núm. 12. En el núm. 14 está la llave. 492 g. 5-1

Medias casas.

SE ARRIENDA media casa baja con cinco habitaciones, cocina, patinillo y fogon; en un precio módico. Dan razon en calle de las Palmas núm. 65.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio, y se admiten huespedes en una casa que está recien puesta en la calle Francos núm. 73. 493 g. 8-4

Accesorias.

SE ARRIENDA la de calle Chicarreros núm. 23, en el puesto de agua que está frente informarán. 500 g. 6-6

Graneros.

SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-13

Almacenes.

SE ARRIENDAN varios almacenes de aceite, de distintas cabidas, situados en las afueras de la puerta de la Carne, y otro en la calle General Castaños número 20. En la calle S. José 5 dan razon. 499 g. 5-5

ESPECTÁCULOS.

CARRERAS DE CABALLOS
EN SEVILLA.
En los dias 14 y 15 de Noviembre de 1875 á la una de la tarde.

Precio de las localidades.

Palcos con seis entradas, 200 rs.—Delantero de tribuna con una id., 30.—Asiento de tribuna con una id., 20.

Entrada al centro del Hipódromo.

Una persona á pié ó en carruage, 4 reales.—Una id. á caballo, 24.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar, 80.—Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 50 rs. Este Billete da derecho para pasar de la tribuna á las cuadras; por lo tanto no se espenderá como en años anteriores esclusivamente billete para entrar en dichas cuadras.

Con autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se hacen al público las siguientes

Advertencias.

1.ª No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningun ómnibus, limitándose sus conductores á dejar y recojer las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.

2.ª Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones.

3.ª Solo tendrán entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los individuos de la Sociedad y dueños de los caballos que hayan de correr.

4.ª Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitirá á ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado, ni arrojar á la pista ningun objeto.

5.ª La permanencia en el tránsito á los palcos queda prohibida.

Los billetes se espenderán en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las diez y media de la mañana de los dias en que se efectuarán las carreras, despachándose despues de la espresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada. Por un carruage de dos asientos, se darán solo 2 entradas; por uno id. de cuatro, 4, y por un breack ó familiar, 8.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificacion de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Viernes.
3.° de abono, turno impar.

La zarzuela en 2 actos, *Entre mi muger y el negro.*—La zarzuela en un acto *El sobrino del difunto.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Viernes.
12.° de abono, turno par.

La comedia en 3 actos *El amor y el interés.*—La pieza, *Ni en Africa.*

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2609

EL ESPAÑOL

Sevilla 13 de Noviembre de 1875.

La actitud del partido que se llama constitucional y que lógicamente discurriendo solo merece la denominacion de partido *sagastino*, todá vez que más que una constitucion determinada es su bandera la que el Sr. Sagasta quiera desplegar, ó mejor dicho, la voluntad de este hombre público, en quien se dá el raro privilegio de tener amigos consecuentes, cuando la inconsecuencia es precisamente lo que mejor lo dá á conocer, el rasgo característico, si se nos permite la frase, de tan elevada figura; la actitud, repetimos, del partido sagastino, que se dispone á luchar por el triunfo de la celebérrima constitucion del 69, síntesis del espíritu de la revolucion de setiembre, debe influir é indudablemente influirá en el ánimo de los hombres que militan en los partidos verdaderamente conservadores, para decidirlos de una vez para siempre, á estrechar los lazos comunes, y llegar á la tan anhelada fusion de todos los elementos monárquicos-liberales-conservadores en el gran partido que, como hemos dicho en muchas ocasiones, será la más sólida base sobre la que descansarán las instituciones felizmente restauradas á fines del año último.

En frente del partido que hoy proclama con más empeño que nunca, segun sus propias declaraciones, el espíritu de la revolucion de setiembre, es necesario que se ponga un gran partido que sirva de invencible obstáculo á que las tendencias de aquella revolucion, las corrientes que de ella nacieron, arrollen las instituciones vigentes y nos vuelvan á un estado semejante, sinó peor, á aquel de que felizmente hemos salido por un esfuerzo supremo de la nacion debilitada, rendida ya por tantas y tantísimas luchas, por tan violentas agitaciones como las de que fué víctima durante el período revolucionario.

Es necesario que unánimemente los elementos conservadores del país proclamen como bandera que oponer á la Constitucion del 69 la que mejor simbolice los deseos de la nacion, la que satisfaga más cumplidamente de una parte las necesidades de nuestra pátria, y de otra las exigencias lógicas é irresistibles de la época en que vivimos. Si los que se llaman constitucionales se muestran mantenedores de ideas y procedimientos que realizados de buena fé llevan el desórden y el desconcierto, á la *revolucion*, en el sentido que vulgarmente se dá á esta palabra, es forzoso que los hombres que sólo aspiran al triunfo definitivo de la monarquía constitucional, á su consolidacion en nuestra pátria, convengan en oponer una bandera á la que enarbolen los partidarios de aquella revolucion. Las vacilaciones, los recelos, las desconfianzas, las pequeñas diferencias que aun existen entre algunos elementos de importante significacion, deben desaparecer por completo en frente del enemigo comun, llegada la hora del combate; del enemigo comun que no es sólo el partido sagastino; que lo constituyen cuantos se llaman mantenedores y continuadores de la revolucion de setiembre; cuantos pretenden, desnaturalizando la monarquía, hacer imposible esta fundamental institucion.

PRECAUCION.

No con diez y ocho, sino con veinte mil hombres será reforzado en breve el ejército de Cuba, y si tuviéramos la buena suerte de terminar pronto en la Península la guerra civil sobrarian voluntarios, si conviniese aceptarlos, que solicitasen reengancharse en los banderines de Ultramar.

La España toda, y en especial nuestros hermanos de América, agradecerán á los señores Jovellar y Ayala sus desvelos, y el nombre de entrambos se contará siempre entre los más honrados que registren los fastos nacionales.

Pero ahora que se trata de dar á la insurreccion el golpe decisivo, conviene prevenirlo todo, á fin de que marchen en concertado compás los esfuerzos unánimes; de manera que la imprevision ó ciega confianza no hagan estériles las mejores intenciones ó sacrificios mas costosos.

Los periódicos de Cuba se lamentan de que existen en la isla sugetos que, á escondidas de los leales y fingiendo sentimientos patrióticos, conspiran sin descanso y son agentes activos de los rebeldes de la manigua.

Nadie ignora que estos mantienen inteligencias con sus correligionarios políticos que residen en las ciudades y pueblos de menos importancia, y que tan ruines individuos, afectando un españolismo sin tacha, se introducen á veces hasta en las oficinas y demás centros en que puedan averiguar lo conveniente á sus parciales acerca de movimientos de tropas ó demás determinaciones que convenga tener ocultas.

No faltan otros que, bajo pretexto de asuntos comerciales, viajan con frecuencia de Nueva-York á la Habana, y viceversa, sirviendo de intermediarios entre la junta cubana y los comités de la Isla que se hallan en comunicacion con los rebeldes.

De esta manera no hay vigilancia que baste para impedir las relaciones entre Cuba y los Estados-Unidos, ni las remesas de fondos ilícitos y auxilios que de allí reciben los rebeldes.

En varias ocasiones se ha descubierto complicidad en personas que hasta compartian sus fatigas con los leales, ejemplo suficiente para vivir prevenidos y poner coto á semejante villanía.

Los periódicos filibusteros, con audacia procaz, confirman estos hechos, se burlan de nuestras autoridades, y se muestran tan enterados de algunas determinaciones de carácter reservado, que debe creérseles cuando aseguran que no ignorarán nunca lo que les convenga saber.

Sólo hay un medio para evitar semejante influencia, y bien lo manifiesta nuestro colega *La Crónica de Nueva-York* en las siguientes líneas:

«Dótese, pues, á todos los pueblos de una policía que cumpla fielmente la delicada mision que le está encomendada, y así se le quitarán á los rebeldes los auxilios que reciben de los centros de poblacion, y se acabará de una vez con los conspiradores que viven á la sombra de España. No quiere decir esto que censuremos á la fuerza de seguridad pública que actualmente existe en Cuba: la policía á que nos referimos ha de ser secreta.»

Estamos conformes con nuestro compañero new-yorkino. Ya que la condicion de los tiempos nos han traido á un estado en que los enemigos mortales viven entre nosotros, acechan nuestras acciones y palabras, quizá se sientan á nuestra mesa y toman puesto en nuestro Gabinete, necesaria es esa lepra de las sociedades modernas que se llama policía secreta, como en ciertas enfermedades es conveniente promover las erupciones cutáneas en beneficio del organismo en general.

Sistema acertado de gobierno será neutralizar la falsía con la astuta prevision; y nuestros contrarios, que al proclamar el incendio, el asesinato, el robo, la desmembracion de la Patria como único plan y objeto se han puesto fuera de la ley, y hasta fuera de la naturaleza, no podrán quejarse de que se use contra ellos medios especiales.

MAS ESPERANZAS.

Pocas líneas escribiremos hoy. Esperamos, y no queremos adelantar nada á cuenta de nuestra esperanza. Sólo diremos que cuando el fin es conocido y bueno, y cuando los hombres aspiran á él de veras, puede dudarse un poco más ó un poco ménos tiempo sobre la eleccion del medio; pero siempre se acaba por encontrar el medio y por conseguirse el fin.

Partiendo de puntos opuestos, los moderados y los disidentes han llegado á entenderse y á formular una Constitucion; querian tal vez unos y otros, por un resabio de sus procedencias respectivas, que el medio para llegar hasta la Constitucion formulada fuera el elegido por ellos: un momento de dudas y de alarmas ha producido la cuestion; pero la alarma ha pasado, y la duda acabará de desvanecerse por el patriotismo de todos y por la cordura del hombre en quien todos los conservadores confiamos.

Él sabrá proponer con acierto, y sus compañeros de junta directiva discutir con sereno juicio y con imparcialidad y con abnegacion, el mejor medio; y el pequeño obstáculo se habrá salvado, y la marcha de la conciliacion continuará desahogada y firme, y la fusion de los elementos conservadores será un hecho, y la formacion del partido una grande y útil realidad. El deber de cada uno de nosotros, en este caso y momento, está bien marcado. Nosotros, los simples soldados, guardar la más severa subordinacion y disciplina; ellos, los capitanes, renunciar á exigencias especiales, sacrificar intereses de grupos, prescindir de pequeñeces para llegar á un sólido acuerdo.

Así sucederá: no es posible que nueve hombres de la experiencia, del talento, del juicio y del patriotismo de los que forman nuestra junta interina directiva, dejen de encontrar, despues de debatidos todos los medios posibles, uno que reuna todas las voluntades. Lo encontrarán, y nosotros lo acataremos, porque ya muy de antemano hemos dicho cuán poco nos interesa en este caso el camino que se escoja, si por él llegamos pronto y bien, y evitando estériles discusiones, al fin apetecido, á establecer una Constitucion que, proclamando la monarquía y la dinastía, dé al Gobierno toda la fuerza que necesita el principio de autoridad y que á la vez garantice los derechos de los ciudadanos. Todo lo cual es necesario para que acaso más adelante sea esta Constitucion la legalidad comun á que se acojan todos los partidos monárquicos.

E. C.

Trata anoche nuestro apreciable colega *La Epoca*, dice el no menos apreciable *El Tiempo*, la cuestion religiosa con meditado acuerdo, y en la parte, sobre todo, que se contrae á las relaciones entre ambas potestades, sus observaciones no pueden ser más prudentes y patrióticas.

Sabido es como ciertos partidos, cuya principal mision no parece ser otra que destruir todo lo más grande, respetable y arraigado de cuanto en el noble pueblo español existe, se han valido y vienen valiéndose, quizás hoy con más empeño que ayer, de la cuestion religiosa, como manzana de discordia y medio de sostener los recelos, desconfianzas é incertidumbres que tanto perturban á las sociedades. Y en verdad que nada afecta ni interesa tanto á estas como todo aquello que se relacione con su conciencia moral, con sus ideas religiosas, con sus costumbres y tradiciones más arraigadas y profundas.

Pues bien; los revolucionarios impenitentes, enemigos de la iglesia fuera del poder, y que sin embargo, cuando son gobierno comprenden la necesidad de sostener ciertos principios é instituciones, y se arrastran á los piés de aquello mismo que han ultrajado y escarnecido, se complacen en crear dificultades presentando la cuestion religiosa bajo el aspecto de una intransigencia incompatible con las tendencias liberales de la época.

Y en verdad que nada hay menos cierto que esa intransigencia en el Vaticano, donde, si no se cede en cierto linaje de cuestiones, en cambio se atiende con benevolencia á toda justa reclamacion y se procura, en cuanto es posible, allanar obstáculos y venir á acuerdos convenientes.

El primer Gobierno de la Monarquía, procediendo con la cordura y el tacto que era de esperar de los dignos individuos que lo formaban, y sobre todo de los ministros que más especialmente estaban llamados á tratar con el Vaticano, restableció la interrumpida armonía en las relaciones con la Santa Sede, estrechando estas de manera que todo prometia los más lisonjeros resultados.

La crisis y la publicacion de la circular del Nuncio, que con ella coincidiera, sin interrumpir de nuevo aquellas relaciones que el pueblo español desea y quiere mantener, ofrecieron algunas dificultades que han abultado, exajerado y adulterado los revolucionarios enemigos de la Iglesia y del órden de cosas existente, pero que, en realidad, pueden y deben vencerse fácilmente. Así lo esperamos, contando con la prudencia y la sensatez del Gabinete homogéneo, y, sobre todo, de los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado.

Y sin extendernos por hoy en otras consideraciones, vamos á trascribir algunos de los párrafos mas importantes

FOLLETIN.

TEATROS.

S. FERNANDO.—*Las hijas de Eva.*—*El diablo en el poder.*—CERVANTES.—*Antonio de Leiva.*—*Fiarse del porvenir.*

I.

Á EL DE MARRAS.

En verdad, amigo mio, que no acierto á esplicarme porqué ha de titular sus trabajos *Cartas sobre achaques de teatros*, cuando yo en su lugar de Vd., les llamaría mejor *Cartas sobre achaques de la Uriondo*; de tal manera se ocupa Vd. de esta artista, que no hay quizás una sola línea en su última carta que á ella no esté dedicada y en que no se vea su nombre. Ni tanto ni tan de ello, señor D. Tello, y créame lo siento esclusivamente por la señorita Uriondo, á quien aprecio de todas veras, pues siempre se ha dicho que mas daño hace un amigo oficioso que mil enemigos.

Pero dejando esto á un lado, pues Vd. allá se las entenderá y sabrá porqué lo hace, paso á decirle lo que pienso acerca de los acontecimientos teatrales de la semana. Estos han sido: en S. Fernando *Las hijas de Eva* y *El diablo en el poder*. Ambas obras han estado mal repartidas, habiéndosele dado en la primera á la señora Franco (D.) y señorita Urriondo papeles muy superiores á sus fuerzas, y encomendando en la segunda el conde del *Sauce* al Sr. Caltañazor, para esponerlo á un fracaso seguro é inevitable, como lo ha sufrido en efecto, y dando á Edo el Auvigni, para que le suceda lo mismo. ¿No está ahí el Sr. Hidalgo? ¿pues porqué no se le ha dado este papel? Algo de esto pudiera decirle tambien de la señora Delgado de Julian, esa preciosa criatura declamó la Elisa de Montellano como si las monjas hubieran sido efectivamente las que le hubiesen enseñado á decir los versos. Aconseje Vd. á la empresa ó á los directores de escena, si con ellos se trata, que haya mas acierto en adelante en el reparto de las obras, pues de ello depende principalmente el éxito que hayan de alcanzar.

En *Las Hijas de Eva* he notado este año los mismos defectos de ejecucion que ya hemos censurado mil veces, la misma impropia y falsa manera de decir el verso en las escenas de D. Lope y doña Esperanza, y Avendaño y Estrella en el tercer acto. Dalmau cantó al salir toda su parte, y tanto este como el Sr. Obregon hicieron uso de tales detalles, que no vacilamos en calificar de impropios y agenos completamente á la índole de los personages y situaciones de la obra. Se repitió, como siempre, el coro de señoras del segundo acto.

Loitia me ha satisfecho en el Antonio de Ubilla de *El Diablo en el Poder*, aun cuando á decir verdad, esperaba de él mas aun de lo que ha hecho. Crespo en el conde de Montellano precipitándose en el decir, cosa que esperamos corrija en breve, puesto que le será muy facil, Pastor bien en el portero, y la Sra. Trillo muy aplaudida en su romanza del tercer acto, que cantó con gran gusto y afinacion. Los coros muy buenos en el final del primer acto, que mereció los honores de la repeticion, y algo mas endebles en el resto de la obra. Una advertencia debemos hacer, sin embargo, querido compañero, á los señores de la izquierda del espectador, que en el coro final del primer acto exageran demasiado y sacan de quicio la situacion con sus descomunales cortesias.

Ya sabe Vd. que se preparan en nuestro primer coliseo *El Molinero de Subiza*, *Adriana Angot*, *El planeta Venus*, *Marina* y *Las nueve de la noche*, pero es necesario me ayude á recabar de la empresa disponga tambien cuanto antes la representacion de *Las Georgianas*, *Giroflé Girofla*, y *El Grumete* cantado por el señor Loitia, para que haya de todo; ¿no le parece á Vd? Actividad y variacion en el trabajo, esto es todo cuanto hace falta.

II.

Vea Vd. sinó, lo que pasa en Cervantes, cuya empresa está dando muestras de una actividad sin ejemplo. El domingo *Antonio de Leiva*, el mártes *El Maestro de hacer comedias*, el miércoles *Fiarse del porvenir*, juéves *L' Hereu*, hoy *El patriarca del Turia* y mañana *Guzman el Bueno*, el mártes próximo, beneficio de Delgado con la última obra de Echegaray *En el puño de la espada*; pedir más seria golleria.

No sé si veria Vd. el *Antonio de Leiva*, aunque me inclino á creer que nó, pues rara vez lo veo por aquel teatro, y si es así, crea lo siento de todas veras, pues se ha privado de ver á don Pedro en una de esas obras que á él le gusta hacer, rayando á gran altura en la escena que en el primer acto tiene con el marqués, que la dijo como él sabe hacerlo, manteniéndose despues en el resto de la obra en los justos límites marcados por el autor al protagonista. La Argüelles que cada dia dá nuevas pruebas de que tiene corazon de artista, estuvo felicísima en su escena del último acto con su padre, arrancando apláusos tan atronadores, generales y espontáneos, como se han oido pocas veces, siendo además llamada á la escena. Ossorio, en cambio, estuvo infelicísimo en el Hernando, papel quizás el más simpático de la obra. Escuso hablarle de los demás actores, pues la escasa valía de sus papeles me releva de ello.

Fiarse del porvenir, amigo mio, es una obra que encierra grandes bellezas al lado de algunos defectos é inexactitudes; ¿qué obra humana no los tiene? El pensamiento es altamente moral y la accion en general está bien llevada, salvo algunas veces en que la verdad se sacrifica al efecto escénico é interés dramático. Los tipos, escepto uno, son todos simpáticos. Un jóven abogado que confia y espera en su trabajo, una niña jóven y hermosa, hija de un opulento banquero, que se casa con el jóven á pesar de su pobreza, el padre que arrastrado por su orgullo, llega hasta el estremo de maldecir á su hija por el grave pecado de haber preferido á todo su purísimo amor; un señor que antes ha sido rico, pero á quien la desgracia ha sumido casi en la miseria, pero que vela constantemente por su hijo; un amigo leal y verdadero que sacrifica sus intereses cuando los tiene compartiendo antes con el jóven legista sus penas y fatigas; un usurero que no atiende mas que al tanto por ciento, un cajero que solo piensa en los números y en las operaciones propias de su cargo, tales son los elementos que juegan en la obra del Sr. Rubi: con ella bien ha podido hacer una buena comedia. Quizas el carácter del padre esté algo estremado, tal vez la unidad de accion, tan necesaria en toda obra dramática, no resulte muy clara, pero estos son ligerísimos defectos en una obra que abunda en profundos y galanos pensamientos, situaciones dramáticas y cómicas y chistes del mejor género. La versificacion es correcta, y el primer acto, ó sea el de esposicion, es quizás el mejor de la obra.

En cuanto á la ejecucion, amigo mio, nada ha dejado que desear, contribuyendo todos los actores, en la medida que sus fuerzas se lo han permitido, al mejor éxito, distinguiéndose siempre el Sr. Delgado. La Argüelles bien, Ruyfernandez en el Faustino, y Gomez en el Adolfo, felicísimos.

III.

Es cuanto tengo que decirle por hoy, despidiéndome hasta la próxima, en que le daré cuenta del éxito de las demás obras de que arriba dejo hecha mencion. ¡Buena semana se nos prepara, compañero!

Suyo siempre A. S. S.

MANUEL DEL POZO.

del artículo de *La Epoca* á que nos hemos referido:

«Esperanzada en los sentimientos católicos del pueblo español y en los que serán llamados á interpretarlos en el Parlamento, la córte de Roma se mantenía serena, y despues de haber enviado un nuncio cerca de Alfonso XII y hecho sinceros aunque estériles votos por la pacificacion de nuestra Patria, se habia consagrado toda la benevolencia indudable de Pio IX á dotar de pastores y de prelados, por lo general eminentes, y todos presentados por el Gobierno del Rey, á las iglesias de España.

Las discusiones de la comision de notables impresionaron un tanto al Vaticano, pero esta impresion sólo dió motivo á la preparacion de una Memoria extensa en favor de la unidad religiosa, que debia en su dia presentarse á las Córtes, ó mejor dicho, al gobierno, cuando aquellas fuesen llamadas á fundar la Constitucion política, religiosa y social de la nacion española. En esta situacion vino la fatal noticia telegráfica de Paris, y cuando la Santa Sede, que habia moderado el celo de algunos de nuestros prelados y el mismo de su representante en Madrid, aconsejando siempre tacto, moderacion y templaza dentro de la firmeza, vió que se la hacia aparecer como batiendo palmas ante la libertad religiosa, aunque templada y á nuestros ojos necesaria en el estado actual de las ideas en el mundo, tuvo que protestar por la nota *verbal* comunicada á nuestro embajador en Roma.

. . . .

Pero sin saber absolutamente nada de la respuesta del Vaticano al notabilísimo despacho del conde de Casa-Valencia, nota que ya han analizado los periódicos de Madrid con arreglo á su poderosa inventiva, adivinamos lo que puede contener. Desde luego en la forma, en su lenguaje, en su espíritu, en su argumentacion moderada, es serena y digna, porque en las regiones donde se ha elaborado, estas altas cualidades no son nunca una excepcion. No aventuraríamos nada añadiendo que en su espíritu será hasta benévola con el gobierno de S. M. católica, porque esta benevolencia nace del corazon del Santo Padre y de los sentimientos que el cardenal Antonelli profesa muy sincera y altamente en favor de Alfonso XII y de nuestra España. Acaso esta conciencia de sus sentimientos les haga rechazar con cierta energía apasionada la insinuacion de que la primitiva nota-circular del Nuncio pudo favorecer la causa carlista, y ser un elemento de discordia en nuestra Patria. La respuesta del Vaticano á serios cargos dirigidos contra la conducta de su representante, defenderá naturalmente á este, como todo Gobierno lo hace respecto de sus embajadores, cuando no están plenamente convencidos de que han faltado á todos sus deberes.

No es difícil recordar á los españoles como defendió Inglaterra á su representante en Madrid despues de los sucesos de 1848. El Vaticano, por lo mismo que su poder temporal no se extiende mas allá de su recinto, aunque su influencia moral es inmensa en el mundo, no desautoriza jamás á los embajadores, aunque desea que estos tengan todo el tacto, toda la serenidad que en sus regiones reinan, y sobre todo, que no sean jamás en ninguna córte ni en nacion alguna instrumentos inconscientes de intrigas de partido y de agitaciones políticas.

En el fondo de la cuestion, la Santa Sede mantiene, además de la existencia del Concordato, y este es su deber y su derecho, sus principios. Guardadora de la fé, cree que no habiendo á sus ojos mas que una Religion verdadera, ella debe ser la única en las naciones que han disfrutado la unidad católica. Hacerla aceptar voluntariamente y *á priori* principios contrarios, es imposible; pedirle que los consigne en notas escritas, es simplemente desconocer la esencia de los sentimientos y de las tradiciones todas del Vaticano.

. . . .

¿Qué toca hacer al Gobierno en esta situacion? Pasarse de prudente y de sereno, y manteniendo principios, intereses y necesidades que son europeos, sosteniendo los derechos de la Nacion y de las Córtes, entrar sériamente, con firmeza y templanza, en una negociacion para la reforma del Concordato, que no está anulado porque es un pacto respetable como todos los tratados internacionales, pero sobre el cual han pesado y han pasado los extraordinarios acontecimientos de estos últimos tiempos, que nadie tiene el poder de borrar de la historia de España. Su situacion es muy parecida á la del Austria, donde el Concordato de 1856, tan semejante al nuestro, fué profundamente modificado por los hechos que trasformaron el ser del imperio austriaco.

Y permítanos el Gobierno este consejo sincero: esta negociacion debe entablarse y seguirse en Roma y no en Madrid. Hay en aquella atmósfera una serenidad que no puede haber en esta, un desprendimiento de las pasiones políticas y de partido que no puede encontrarse aquí, donde hasta de la religion hacen arma funesta nuestras parcialidades políticas. No es de temer que allí los representantes y los ministros llamados á llevar á buen término una concordia tan conveniente y necesaria á los intereses de la Iglesia como del Estado, se dejen arrastrar por el deseo de derribar un ministerio ó por complicar una situacion política.

En aquellas estancias del Vaticano, donde reina la paz y una resignacion contínua, lejos de las agitaciones políticas, de silla á silla, con las ménos notas y despachos posibles, un embajador que por sus sentimientos religiosos inspire confianza á la Santa Sede, y que á la vez tenga la conciencia de lo que exigen de la Monarquía de Alfonso XII su representacion política, que no puede ser la de D. Cárlos, sus compromisos ante la Europa y las necesidades verdaderas en el presente y en lo porvenir de la sociedad española, podrá alcanzar con el tiempo, con serena calma, con perseverancia, lo que no con mas derecho y razon han alcanzado Austria y Portugal en nuestros dias, Francia y otras naciones en lo pasado. Y lo alcanzará más seguramente, empezando por respetar los pactos que ligan á la nacion española, y siguiendo en esta obra prudente y sábiamente emprendida por los ministros del Rey, de la restauracion del sentimiento moral y religioso en España.»

Este último párrafo revela un conocimiento profundo del estado de nuestro país y de las condiciones de nuestros partidos políticos.

Nosotros creemos, como el ilustrado autor de tan apreciable artículo, y ya con repeticion en varias ocasiones lo hemos manifestado, que las negociaciones con la Santa Sede deben seguirse en Roma por medio del representante que el Gobierno elija para el desempeño de tan importante y delicada mision, y que por lo mismo debe reunir á sus elevadas dotes como hombre público, las simpatías del Vaticano y la confianza de toda la parte sensata y conservadora del País.

Siguen los laborantes cubanos utilizando una parte de la prensa inglesa para presentar al gobierno de los Estados-Unidos como comprometido á reconocer los derechos de beligerancia á los insurrectos de Cuba ó reconocer á esta como un Estado libre, soberano é independiente. Al decir del periódico de Lóndres THE HOUR, el presidente de los Estados-Unidos, al abrir la próxima legislatura en Washington el primer domingo de diciembre, se verá obligado á hablar de la condicion de Cuba de una manera desagradable y acaso ofensiva para España, y como hasta ahora los mensajes del general Grant no han abundado en flores retóricas, no será estraño que denuncie la continuacion de la esclavitud en Cuba y como insuficientes los medios empleados por España para sofocar la insurreccion.

El citado periódico llega hasta prever el caso de un rompimiento y de una declaracion de guerra por esta cuestion, y dice que si España tiene 96 buques con 853 cañones, los Estados-Unidos poseen 175 buques con 1,066 cañones, y además podrian improvisar en caso necesario, mucho mas rápidamente que España, una armada cuyos buques, partiendo de las costas del Atlántico, de los puertos del golfo y de los rios interiores, bastarian para establecer nada menos que un cordon alrededor de la isla de Cuba.

Ya hemos dicho la escasa importancia que debe darse á esas baladronadas lanzadas en estos momentos con el solo objeto de crear atmósfera con motivo de las elecciones verificadas en los Estados-Unidos á principios de este mes. Terminadas las elecciones cesarán esos clamoreos, y ya ha anunciado el telégrafo que habia cambiado el lenguaje de la prensa en este asunto.

En Lóndres, sin embargo, han debido causar cierta impresion las bravatas filibusteras, pues recibimos de allí una carta de D. José Joaquin Carreras ofreciéndose al gobierno español para el caso en que necesitase la cooperacion de los buenos españoles, y comprometiéndose á influir con sus muchos y buenos amigos, con cuyo apoyo cree poder contar.

El señor Carreras nos dice que la opinion pública en Inglaterra está en favor nuestro, y que si el gobierno se viera obligado á utilizar la marina mercante armándola en corso, tendríamos indudablemente el apoyo de todas las naciones de Europa, y los presuntuosos yankées se convencerian de que nuestros bravos marinos no tienen rival.

Esperamos confiadamente que no llegarán las cosas á ese estremo, y que toda esa agitacion se disipará como otras veces en humo.

El Cuartel Real correspondiente al dia 3, da cuenta ya de la muerte del ayudante de D. Cárlos, Sr. Gurowski, sin decir que haya sido á consecuencia de heridas.

En los círculos políticos deciase anoche que el despacho no oficial que dió ocasion á que corriera ayer tarde el rumor de que D. Cárlos habia sido gravemente herido, está concebido en los siguientes términos:

«Fatal nouvelle D. Cárlos brave Ferdinand est mort suite blessures.»

Segun dijimos ayer, creyóse al pronto que la palabra *brave* era *grave*, y que se referia á D. Cárlos; pero la traduccion mas natural del telégrama y la que se aceptaba anoche era:

«Fatal noticia para D. Cárlos; el bravo Fernando ha muerto á consecuencia de sus heridas.»

Además, habiendo ocurrido este suceso antes del dia 3, si al mismo tiempo hubiese sido herido D. Cárlos, sabríase ya por otros conductos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 7 disponiendo que el brigadier D. Zacarías Albornoz y Figuerola, nombrado jefe del depósito de instruccion de Alcalá de Henares, cese en el cargo de consejero suplente de la Sala de gobierno del Consejo supremo de la Guerra.

—Parte de las operaciones verificadas sobre Peñacerrada por fuerzas del ejército del Norte al mando del general en jefe.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 23 de octubre accediendo al aumento de medio pliego á la publicacion de la *Gaceta* durante ocho meses del año, propuesto por el director de dicho periódico, y disponiendo que desde 1.° de enero próximo se aumente el precio de suscricion al mismo, que será: en Madrid 3 pesetas al mes; en provincias 20 el trimestre; en Ultramar 30 el trimestre, y en el extranjero 45 el trimestre.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 25 de octubre concediendo á la Sociedad anónima de riegos del Valle del Guadiana para hacer extensiva hasta 24.000 hectáreas de terreno la facultad que tiene de regar con las aguas del canal de su propiedad, titulado del Gran Prior de la órden de San Juan de Jerusalen, y resolviendo que el ingeniero jefe de la provincia de Ciudad-Real determine el caudal de agua que el padron de riegos de Argamasilla de Alba tiene derecho á tomar del espresado canal.

CONSEJO DE ESTADO.—Reales decretos fecha 31 de agosto absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por el oficial primero, auxiliar de vista de la aduana de la Habana, D. Julian Rodriguez Laguna, contra la órden del Gobierno de 22 de junio de 1873, que denegó al demandante el abono de cierto tiempo de servicios; absolviendo tambien á la administracion de la demanda deducida por D. Mariano Dominguez, maestro de instruccion primaria, contra la órden de 28 de marzo de 1873 que negó al mismo el derecho á percibir los haberes que solicitaba como maestro que fué de Puebla del Príncipe; y revocando la real órden de 19 de junio de 1872, que confirió el retiro forzoso del servicio al ordenador de marina D. José Galthier, quien será colocado en los escalafones del cuerpo en el mismo lugar que ocupaba antes de dictarse la real órden demandada.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 8 conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena de siete meses y un dia de arresto mayor que impuso la Audiencia de Pamplona á D. Arturo Fernandez de los Herreros, vecino de Alfaro, en causa por hurto y estafa, é indultando á Francisco García Guijarro, vecino de Segovia, del resto de la pena de treinta meses de presidio correccional impuesta por la Audiencia de Búrgos en causa por contrabando.

—Resoluciones adoptadas durante octubre último en el personal del ministerio fiscal de las Audiencias.

GACETILLAS.

El martes falleció en Madrid el general D. Francisco Ustariz, vicepresidente que era del Tribunal supremo de la Guerra.

Ha sido traido á Cadiz, conducido por la guardia civil, el cabecilla carlista Madrazo que fué hecho prisionero ha pocos dias.

El Ayuntamiento y Junta de Asociados de Ronda ha concedido el título de hijo adoptivo y predilecto de aquella poblacion á nuestro ilustrado amigo el señor Don José María Jaudénes, alcalde constitucional de aquella localidad, iniciador de mejoras que harán de ella el vergel de Andalucía.

Despues de los enconos de que por parte de los mal contentos de aquella ciudad ha sido objeto el Sr. Jaudénes, persona que ha ejercido el cargo de gobernador de varias provincias, aquella declaracion espontánea y unánime, tanto del Ayuntamiento, como de la Asamblea de Asociados de la hermosa ciudad del Guadalevin, es el mejor testimonio de la asiduidad y firmeza de carácter del espresado señor, á quien no han hecho declinar del recto camino que habia emprendido ni las apasionadas declamaciones de los unos ni los rumores que contra su eficaz iniciativa y sus decididos propósitos por el embellecimieoto de Ronda se habian pretendido levantar.

Damos la enhorabuena al Ayuntamiento y Asociados de aquella ciudad, por haber tenido la fortuna de ser presididos para prosperidad de tan bello suelo, por el señor Jaudénes, y á este por la justa distincion que ha merecido de sus administrados.

Parece que es cosa decidida la construccion de un ferro-carril entre Jerez y Sanlúcar de Barrameda, y que muy pronto empezarán los trabajos preliminares.

Ya se halla restablecido el correo diario entre Madrid y Barcelona por la línea férrea de Zaragoza. La telegráfica quedará tambien restablecida en breve.

Leemos en "La Correspondencia», que la academia de Bellas artes de San Fernando ha recibido una afectuosa comunicacion del cabildo catedral de Sevilla, dando las gracias á dicha corporacion por el interés que se ha tomado en la restauracion del cuadro de San Antonio.

Las neblinas de los últimos dias han traido una gran cosecha de catarros, siendo muy rara la nariz que no está convertida en pitera de alambique en completa ebullicion. Por bien empleada podia darse esa húmeda afeccion, si las nubes que aun no han desaparecido del horizonte, hubiesen descargado en abundancia el líquido de que deben estar repletas. Pero nada, antes de ayer se contentaron con soltar unas cuantas gotas, que ni aun han aplacado el polvo de plazas y arrecifes. Ayer estuvo la temperatura bastante templada.

Se ha dispuesto por Real órden que los anuncios de subastas publicados por las oficinas y corporaciones oficiales en la *Gaceta* de Madrid y demás periódicos de carácter oficial deben ser pagados por las personas á quienes se adjudiquen las subastas, debiendo presentar el correspondiente recibo al tiempo de otorgar la escritura.

Debiendo salir el dia 20 del puerto de Santander el vapor-correo para Puerto-Rico y la Habana, advertimos á quienes hayan de enviar correspondencia, que esta ha de salir de Sevilla á mas tardar el dia 16 en el tren-correo de Madrid.

En el teatro que en Madrid lleva el título de Breton, se está representando con satisfactorio éxito la zarzuela *El San Antonio de Murillo*, original de los señores Macarro y Rubio, la misma que se estrenó en el teatro de Cervantes de esta capital el año pasado, á los pocos dias de ocurrir la mutilacion y robo del cuadro del mismo nombre.

Advertimos á las personas que se propongan asistir á las carreras de caballos que han de verificarse en esta capital mañana y pasado, que darán principio á la una en punto de la tarde.

En muchos establecimientos de víveres se advierten ya los grandes acopios para las fiestas de las próximas pascuas de Navidad. Quesos enormes de variadas clases, dulces, conservas en latas, bebidas *finas* en caprichosas botellas, embutidos, frutas secas y, en fin, cuanto puede apetecer el paladar del mas delicado gastrónomo, de todo hay ya abundancia, y á pesar de la escasez de metálico que se dice existir, es seguro que todo se venderá y que los negociantes realizarán muy pingües ganancias.

Para la funcion á beneficio del primer actor D. Pedro Delgado, que se verificará el mártes próximo, componiéndose del drama *En el puño de la espada*, se espenderán anticipadamente localidades en la contaduría del teatro de Cervantes.

Por el interés que tiene para las personas que hayan proyectado concurrir á la Exposicion de Filadelfia, reproducimos lo siguiente que la Comision para dicho objeto, en esta capital, publicó ayer en el *Boletin Oficial*:

«Habiendo hecho presente á esta Comision el Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, queda prorogado hasta el dia 25 de Diciembre próximo, el plazo para la admision de objetos con destino á la Exposicion de Filadelfia, la Comision de mi presidencia ha creido oportuno hacerlo así público por medio de este periódico oficial, con objeto de que llegue á conocimiento de los expositores y demás á quienes pueda interesar.

Sevilla 6 de Noviembre de 1875.—El marqués de Pickman.—El Ingeniero secretario, Gumersindo Fraile y Valles.»

Por la Alcaldía de esta ciudad se hace saber, que á consecuencia de compostura que hay necesidad de practicar en el ramal de cañerías denominado del Alcázar, quedará interrumpido solo por el dia de hoy sábado el curso de las aguas del indicado ramal.

Vemos que nuestro apreciable colega *El Porvenir* insiste en su deseo de conocer lo que haya con respecto al *Boletin Municipal de Sevilla*: no lo censuraremos por ello, pues está en su perfecto derecho, pero sentimos haber sido causa nosotros, al publicar un estracto del *Boletin Oficial* de la provincia, de que se haya despertado la curiosidad del estimado compañero, curiosidad que procuraremos satisfacer, pues con solo ese objeto hemos solicitado antecedentes que vamos á consignar enseguida.

Aspirando el Sr. Marqués de Tablantes, alcalde de la ciudad, á dar completa publicidad de todos los actos de la administracion municipal, creyó conveniente la impresion de un *Boletin* en el que se diera cuenta de aquellos, á fin de que el público, con datos exactos, formase cabal juicio de la gestion municipal. Consultó su proyecto con algunos de sus compañeros, y pareciéndoles acertado, les dió el encargo de realizarlo.

Bien se comprendió desde un principio que la suscricion habia de ser reducida, pero como la delicadeza del señor marqués no le permitia gravar los fondos municipales con la impresion del *Boletin*, ha venido abonando de su peculio particular el déficit que ha resultado entre el producto de la suscricion y el costo del mencionado periódico del cual no ha querido hacer dueño al Ayuntamiento hasta que no se costee con su suscricion.

Si la Comision permanente de la Diputacion provincial ha recomendado el *Boletin* á los Ayuntamientos, no ha sido para que vean el estado de la Caja de esta municipalidad ni lean los curiosos documentos que se guardan en su Archivo, sinó porque en las disposiciones de una corporacion de tanta importancia como lo es el Ayuntamiento de Sevilla, tal vez puedan encontrar los restantes de la provincia algo que les convenga, y les evite consultas para resolver dudas ó cuestiones de las que con tanta frecuencia se presentan.

El *Boletin Municipal*, pues, no tiene mas pretensiones que las de dar cuenta al pueblo de Sevilla de la gestion de su Ayuntamiento, la cual, en su totalidad, no puede ni debe darse á conocer por gacetillas sueltas de periódicos; ni tampoco se pretende con su publicacion buscar elogios; pues no siendo posible el completo acierto en todo, por mas que haya la mejor voluntad, las personas que en el dia componen el Municipio sevillano, no tienen el mas pequeño inconveniente en entregarse á la censura de sus administrados, quienes leyendo el *Boletin* ya mencionado, podrán juzgarlos con pleno conocimiento de causa.

Creemos que el muy apreciable colega el *Porvenir* se dará por satisfecho con las anteriores esplicaciones, de cuya exactitud le respondemos, pues son ciertas en todos sus estremos.

Situacion de la Caja Municipal el dia 10 de Noviembre:—Existencia del anterior, 22,991 ptas. 35 ctmos.; ingresos, 07.287 con 04; salidas, 06,492 con 54, quedando para el dia siguiente 23,785 con 85.

El número de La "Moda Elegante" correspondiente al dia 6 del corriente, contiene las materias siguientes:

1. Traje de faya y cachemir negro.—2. Cesto para ropa blanca (aplicacion de cretona).=3 y 4. Dos delantares.—5. Traje de casa para recepcion.—6. Traje de visita.—7 y 8. Vestido de faya y trenzado de seda.—9 y 10. Traje de faya y cachemir.=10 á 20. Confecciones de invierno.

Explicaciones de los grabados.—Cartas á las madres: Efectos y cuidados de la lactancia, por Clemencia.—Crónica madrileña, por D. Ricardo Sepúlveda.—Poesías: La primera comunion, por D. F. Javier Ugarte; Miedo, por don Eugenio Escobar.—Correspondencia parisiense, por X X.=Explicacion del figurin iluminado.= Suelto.—Advertencia.=Salto de caballo presentado por D. Jaime Lorca y García.—Anuncios.

Las suscriciones en esta capital se admiten en la calle de Lineros número 2, libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—S. Diego de Alcalá, confesor, S. Estanislao de Koska y S. Homobono, confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Serapio, martir, y S. Lorenzo, obispo.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Diego de Alcalá, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Funcion matutina en la iglesia de Sta. Maria Magdalena predicando D. Joaquin Fernandez Venegas.—Por la noche continúa en S. Isidoro la novena de Animas, que predica Sr. Oliva.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en San Isidoro, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubiléo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia del monasterio de S. Clemente, por celebrar de los Santos de la Orden del Cister.—Otra lo mismo, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, en la iglesia de religiosas de S. Leandro por la fiesta de los Santos de la Orden de S. Agustin.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 37 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 43 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 40 minutos de la m.

Luna llena á las 9 y 6 minutos de la mañana, en Tauro.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 13.

Gefe de dia el Comandante de Reserva número 27, D. Plácido Martin.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido.

Por providencia de este dia, he tenido por prevenida y provocada la testamentaria voluntaria de D.ª Cipriana Gató Duran, vecina que fué de esta ciudad, con todas sus incidencias y dependencias, mandando tambien se cite para el juicio á todos los interesados, siendo uno de ellos D. Francisco Alvarez Bárcia, que se ignora su paradero; por lo que se le cita y llama por medio del presente que se fijará con otros de su tenor en los sitios de costumbre en esta capital y se insertará además en los periódicos conocidos en la misma y *Boletin Oficial* de la provincia, para que comparezca al espresado juicio de testamentaría, y á la Junta que ha sido convocada, para el 17 del actual, y tiene por objeto el que los interesados se pongan de acuerdo para el nombramiento de administrador que custodie y conserve los bienes de la dependencia, y á la vez deliberen y convengan si las operaciones de inventario y avalúo han de verificarse ó no simultáneamente; teniendo entendido el don Francisco Alvarez Bárcia, que interin no concurra al juicio, será representado por el Promotor fiscal de mi Juzgado.

Y para que llegue á su noticia, se estiende el presente en Sevilla á 9 de Noviembre de 1875.—Enrique Iñiguez.—El Escribano actuario, Ricardo Rubio.

3753 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital 07,110 pesetas 59 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 073,629 pesetas 06 céntimos.—Total 080,739 pesetas 65 céntimos.

Sevilla 11 de Noviembre de 1875.

Alcaldía de Sevilla.

Por el presente se cita á los padres ó herederos de Plácido Santizo Sanchez, soldado que fué del primer batallon del regimiento infantería de Tarragona núm. 8, á fin de que se personen en la seccion 4.ª de la Secretaría Municipal, para entregarles varios documentos de su interés.

Sevilla 11 de Noviembre de 1875.—Tablantes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

51, José Ranse, Cádiz.—52, Manuel R Gabino, Habana.—53, Antonio Conde, Holgin.—54, Enriqueta Juyosial, Méjico.—55, Josefa Buendia, Marchena.—56, Presentacion Jerles, Constantina.—57, Juan Ruiz Garrido, S. Sebastian.

Sin direccion.

2, José Muñoz, calle Alamillos núm. 11.

Sevilla 11 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 8 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

«PENANG 8.—El cadáver del inglés Bireh, asesinado en Perak, ha sido encontrado completamente mutilado por los malayos.

En el choque que los ingleses han tenido con éstos, perdieron los primeros un capitan muerto, dos oficiales y ocho soldados heridos.

El Sultan de Malaya está haciendo grandes preparativos militares para hacer la guerra á los ingleses.

El gobernador de Singapoore está en Perak para abrir una informacion sobre lo ocurrido.

STOCKOLMO 10.—Se han recibido telégramas anunciando que la tripulacion del brik sueco *Johanny* ha conseguido salvarse en la isla de Ouessant.

El buque y el cargamento se perdieron por completo.»

LÓNDRES 10.—En banquete dado por el alcalde de Lóndres, Mr. Beust ha declarado que creia en la duracion de la paz.

Lord Disraeli ha repetido la misma declaracion, pero cree que la situacion en Oriente es crítica y que la insurreccion parcial de una provincia de Turquía ha sido agravada por una catástrofe financiera. Cree, sin embargo, que merced á la indulgencia de las grandes potencias, Turquía ejecutará reformas satisfactorias.

Ha añadido que el gobierno inglés está firmemente resuelto á defender sus intereses.

El gobierno, ha dicho Disraeli, seguirá su política, tomando las medidas necesarias para probar la fuerza de Inglaterra; si las circunstancias le obligasen á ello.

Agencia Americana.

BERLIN 10.—El folleto de Arnim contra Bismark hace sensacion.

El Reichstag ha resuelto pedir el aplazamiento en el proceso del diputado socialista Hasenclaver.

ROMA 10.—Ayer hubo una gran concurrencia en la vista del proceso Luciani; el abogado Villa hizo la defensa del acusado.

LÓNDRES 10.—El vapor *City Wago* ardió cerca de Galveston. Hubo 50 muertos.

VIENA 10.—Grandes cuerpos de caballería rusa se reunen en Volnia, cerca de la ciudad austriaca de Brody.

PARIS 10.—Se habla de una próxima reunion en Dax de los legitimistas franceses con el fin de tomar una resolucion definitiva encaminada á negar subsidios á D. Carlos.

Parece que el conde de Chambord escribió una carta dejando á los legitimistas plena libertad de accion en la forma de escrutinio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de noviembre.

Segun noticias fidedignas, las fuerzas carlistas que ocupaban los alrededores de Lumbier quedaron reducidas anteayer á seis batallones mandados por el cabecilla Larumbe. En las cercanías de Valmaseda se habian reconcentrado hasta doce, en la provincia de San Sebastian quedaban cinco; entre Estella-Esquinza, tres y unos cuantos que lleva Pérula en la espedicion que emprendió hace unos dias.

El presidente del Consejo á las doce de la mañana ha visitado á D. Antonio Cánovas del Castillo, con quien ha conversado cómo cosa de una hora sobre las cuestiones palpitantes.

Ayer salieron de Madrid 1000 quintos para incorporarse á los batallones á que han sido destinados. Las reservas números 34 y 35 de nueva organizacion se encontraban hoy en disposicion de prestar el servicio que pueda confiárseles

Por el ministerio de la Guerra se habrán estendido hoy varios decretos de nombramientos acordados en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Las conferencias que estos dias han celebrado los ministros de Estado, Gracia y Justicia y el Nuncio de Su Santidad han sido en estremo cordiales.

A la una de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros para continuar el despacho ordinario de su respectivo departamento.

Hoy continuaban las negociaciones para la fusion de los radicales monárquicos con los constitucionales, cosa que parece no sea tan difícil como se cree. Entre las dificultades que á ello se oponen, las hay de carácter personal.

La mayor parte de los periódicos madrileños continúan haciendo los mas halagüeños augurios respecto á la terminacion de la guerra civil, sin necesidad de emplear los grandes medios acumulados al efecto.

Cuantas noticias he podido adquirir por conducto muy fidedigno me hacen presumir que el aniquilamiento de las facciones se hará por el procedimiento que indiqué en mi carta de ayer único que en concepto de personas muy competentes, puede asegurar de una vez para siempre la codiciada pacificacion y tambien el único que puede satisfacer las aspiraciones de la generalidad del país, en distintas ocasiones manifestadas.

El Marqués de Barzanallana, á las cuatro y media de la tarde, ha sido visitado por el Sr. Conde de Toreno y otros tres señores del partido moderado conservador, con cuyo motivo se ha hablado de cuanto en política se dice en estos momentos.

Dícese que D. Antonio Cánovas tiene redactada ya la fórmula que ha de presentarse en la reunion que pronto tendrán los nueve Notables, lo cual hace concebir lisongeras esperanzas á los que conocen su testo.

El autor dará de ella cuenta á los vocales en las parciales conferencias que celebrará con todos ellos antes de que se verifique la proyectada reunion.

El Consejo de ministros ha durado tres horas y media.

A las cinco y media el presidente del Consejo pasó á la régia morada y en ella permaneció un cuarto de hora conversando con S. M.

En los centros oficiales á las seis y media de la tarde nada importante se ha dicho respecto á las operaciones contra los carlistas.

S. M. el Rey, acompañado del señor duque de Sexto paseó ayer tarde á pié por diferentes calles de esta capital.

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«*Cataluña.*—El general Blanco participa desde Sort por conducto del gobernador militar de Lérida, que el dia 5 fueron exterminadas las partidas de Roca y Ceferino Escola, haciéndoles 48 prisioneros y habiéndose presentado cincuenta y tantos con armas, entre ellos varios titulados oficiales. Los cabecillas huyeron hácia Francia acompañados de unos pocos que continuaban perseguidos por nuestras fuerzas

El general segundo cabo dá conocimiento de que una columna de la provincia de Gerona sorprendió anteayer en el Coll de Planas á una faccion, cogiéndola 51 prisioneros.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer 34 en Balaguer y cinco en Calaf y Rajadel.

«*Norte.*—El general Trillo manifiesta que en un reconocimiento practicado por cuatro compañías del Rey sobre el pueblo de Alcibar, se causaron al enemigo un teniente, un alférez y cuatro soldados muertos, y nueve heridos, entre ellos un comandante.

Al general Loma se le presentaron ayer á indulto cuatro carlistas.

Barcelona 10.—Reina grande animacion en la montaña con motivo del somaten convocado para el 18.

El brigadier Mola y Martinez, comandante general de estas fuerzas, ha tomado las medidas convenientes para que el somaten general dé completo resultado.

Ante el temor del somaten muchos carlistas se apresuran á presentarse.

Entre ayer y hoy se han presentado mas de 200.

Las columnas operan libremente por toda Cataluña, encontrando aun en las comarcas que fueron mas carlistas el apoyo del país para la persecucion de las partidas, de cuyos movimientos reciben constantes avisos los jefes de las columnas.

—El señor conde de Almodovar, alcalde de Valencia, en su nombre y en el del ayuntamiento que preside, dirigió ayer por telégrama á S. M. una sentida exposicion, pidiendo el indulto del reo Antonio Peluffo Pastor, que estaba en capilla y debia ser ejecutado en la mañana de hoy, y el Rey, siguiendo los impulsos de su generoso corazon, se sirvió indultar á ese desgraciado, conmutándole la pena por la inmediata de cadena perpétua. A las nueve de la noche de ayer se comunicó la Real resolucion al presidente de la Audiencia y al alcalde de Valencia, y á las diez y media estaba cumplimentada.

La noble ciudad de Valencia habrá recibido con alegría la muestra de aprecio que el Rey acaba de darle.

—Hay quien supone que los preparativos del viaje de S. M. al Norte se activan al mismo tiempo que el envio de los refuerzos necesarios para que la campaña decisiva sea breve y feliz, cesando la guerra civil que alentaron los errores revolucionarios en presencia de Alfonso XII, representante de las tradiciones españolas.

No se han confirmado en su totalidad las noticias que ayer circularon acerca de la herida y fuga del Pretendiente.

El telégrama que dió origen á los rumores estaba concebido en estos términos, segun *El Cronista:*

«*Fatal nouvelle D. Carlos brave Ferdinand est mort suite blessures.*»

La traduccion más natural de este despacho es, á juicio del mismo periódico la siguiente:

«Fatal noticia para D. Carlos: el bravo Fernando ha muerto á consecuencia de sus heridas.»

Ya hemos dicho, con arreglo á *El Cuartel Real*, que el conde Gorowsky ha muerto de una pulmonia nerviosa.

Resulta verdad que D. Cárlos ha tomado el mando del ala derecha de su ejército, situando su cuartel general en Valmaseda. Añade á esto un periódico:

«En confirmacion de esta noticia, dice *El Cuartel Real* del dia 3, que el Pretendiente habia recorrido en carruaje, y acompañado de sus ayudantes, los puestos más avanzados frente á las posiciones que ocupan las fuerzas del general Loma.

Pero una carta de Villanueva de Mena, fecha 8, y con referencia á informes fidedignos, es más explícita. D. Cárlos, dice, se encuentra en Valmaseda con cuatro batallones, y otros tres que tiene en el Berron y Arciniega. El expresado quinto de Castilla lo han tenido que encerrar en Orduña, porque todos se iban presentando; prueba de ello que las presentaciones de estos dias todas han sido de este batallon. Además he sabido que á los individuos del mismo, al toque de retreta, los encierran en sus alojamientos hasta el toque de diana. Todo el batallon está en la idea de irse presentando.»

Escasos deben andar de material de guerra los carlistas del Norte, cuando careciendo de material en la fábrica de Vera para hacer balas de cañon, se han apropiado todos los rails del ferro-carril de Pamplona á Alsasua.

Se han entregado los pasaportes al general carlista Lizárraga y sus ayudantes para que vayan á ponerse á las órdenes del general Martinez Campos, quien les entregará el pase para marchar al punto donde tengan por conveniente en completa libertad.

El dia 19, sin alardes ni trastornos, comenzará en Cataluña el alzamiento de somatenes que, en combinacion con las columnas del ejército, operarán contra los restos de facciones que vagan por las provincias catalanas.

Para este dia está acordado que todos los batallones que operan en Cataluña se subdividan en compañías, y formando columnas recorran el país apoyando á los somatenes que durante los tres dias que durará el alzamiento deben batir los distritos respectivos.

De manera que no bajando de 80 los batallones de fuerzas regulares é irregulares que tenemos en Cataluña, podrán formarse con las ocho compañías de que consta cada batallon más de 600 pequeñas columnas, y suponiendo que salgan en somaten doble número de hombres, lo cual no es exajerar, tendremos cerca de 2,000 columnas encargadas de barrer el país. Por de pronto, pueblos hay que sin haber llegado todavía el dia del levantamiento, se apresuran á rechazar á los grupos que se les acercan en demanda de dinero, como ha sucedido en Prats de Rey.

Hasta verificado esto el general Martinez Campos no vendrá á la córte.

—Como suponiamos, los constitucionales han salido encantados de las afectuosas y dignas frases de S. M. El rey les habia dispensado de ir vestidos de etiqueta; pero muchos constitucionales han dado muestras de su esquisita cortesia agregando la corbata blanca á la sencilla levita negra.

La monarquía constitucional debe felicitarse de la diaria adquisicion de nuevos elementos de fuerza. Haya partidos bien organizados, que es lo que importa.

—ROMA 10.—Ayer salió para Madrid la contestacion del Vaticano á la nota del gobierno español.

En ella se examina la cuestion bajo el punto de vista religioso y el de los principios que forman la base del Concordato de 1851, que no deben ser cambiadas. Refuta cada una de las aserciones de la nota española, y asegura que la Santa Sede, léjos de querer suscitar obstáculos al gobierno español, querria ayudarle; pero con medios eficaces que no permitan la ruptura del lazo sagrado que hizo siempre la gloria de España.

Añade que la unidad religiosa, que se queria desterrar en estos momentos, no es un obstáculo á la civilizacion, pero al contrario, un verdadero faro que la guía. El deber del Vaticano es de combatir, no la civilizacion, que sirve de pretesto, pero sí la corrupcion creciente de los pueblos. Permaneciendo en este terreno, cree prestar gran servicio, no solo al gobierno español, sino á la nacion entera. Es preciso, dice la contestacion, considerar bajo este punto de vista la conducta del Nuncio y de la Santa Sede.

Sin embargo, si el gobierno español, por motivos de una necesidad suprema, cree que debe formular y concretar sus principios bajo otra forma, el Vaticano está dispuesto á entrar en negociaciones para introducir en el Concordato las modificaciones que conceptúe aceptables.

Solamente despues de declaraciones recíprocas, el Vaticano verá si puede aceptar el proyecto de la nueva Constitucion.

Termina diciendo que el gobierno del rey D. Alfonso XII, habiendo espresado el deseo de estar de acuerdo con el de Su Santidad, este acepta con satisfaccion semejante declaracion y da instrucciones idénticas al Nuncio en Madrid.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de noviembre á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 12 á las 9 y 30 de la mañana.

La nota pontificial indica posibilidad de reforma en el Concordato.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-55.
3 por 100	16-27.
Bonos	34.

Madrid 11 de Noviembre á las 10 y 40 de la noche.

Recibido el 12 á la una de la tarde.

"Gaceta" anuncia que han sido esterminadas en Cataluña dos facciones haciéndoles 102 prisioneros y varios oficiales.

Presentados ayer 90: muchas presentaciones en el Norte.

Varios decretos.

Madrid 12 de noviembre á las 10,40 de la mañana.

Recibido á las 8,20 de la noche.

"Gaceta" trae un decreto concediendo el título de Ciudad á la villa de Linares.

Mañana se pagará al clero y clases pasivas.

Se han presentado ayer á indulto en Cataluña 14 oficiales y 271 individuos.

En el Norte 45.

Madrid 11 de noviembre.

Diario Español asegura dentro pocos dias *Gaceta* publicará decreto mandando proceder elecciones señalando fecha celebrarase solemne apertura Córtes.

Asegura gobierno persiste representantes nacion reúnanse Parlamento 14 Enero aniversario entrada rey Madrid.

Diario Español dice piénsanse preparativos Rey póngase frente ejército Norte adoptándose medidas oportunas para llegado este dia hállense provincias Vasco-Navarras todos refuerzos elementos necesarios para breve campaña sean sometidas aquellas provincias rebeldes y esterminadas completamente facciones acaudilla Cárlos.

Política indica posibilidad vuelva Cánovas encargarse presidencia motivo acompañar Jovellar Rey Norte.

Carlistas temerosos nuestras tropas ataquen Durango empezado construir nuevas obras defensa inmediaciones caminos conducen dicho punto.

Noticias Méjico dicen regularizadose nuestras relaciones diplomáticas con aquel país por medio del encargado de negocios de España señor Cologan.

Constitucionales dicen lucharán próximas elecciones 120 distritos, condiciones para triunfar en 70 ó 80 distritos.

Constitucionales importantes aseguran reformas desean Constitucion 1869 son de escasa importancia.

Desde luego no admiten absoluta ilegislabilidad derechos individuales.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 10 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,27	»	»
Pequeños	16,25	3	»
Fin de mes	16,32	»	5
Fin del próximo	16,60	10	»
3 por 100 exterior	18,15	»	»
Deuda del personal	00,00	»	»
Billetes hipotecarios	104,00	»	»
Bonos del Tesoro	34,00	»	»
Id. segunda série	34,00	25	»
Id. pequeños	34,00	50	»
Carpetas provis.	33,50	»	»
Cédulas del Banco hipt.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,10	»	10
Id. 1.° Diciembre	00,00	»	»
Id. nuevos	28,85	»	10
Banco de España	165,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias feh.	48,50	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	64,75	»	»
En cantidades pequeñ.	65,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	49,00	»	»
Id. Enero y Julio	65,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	48 00	»	1,00
Valores amortizados	23,00	»	2,00
Carpetas	34,00	»	25

El cambio de billetes del Banco de España cuesta hoy 1,20 por 100 por plata y 1,40 por oro.

El consolidado, que descendió algo en el Bolsin de anoche, quedó esta tarde á 16,25 al contado y 16,375 á fin de mes, casi á los tipos de ayer á última hora.

Se operó bastante al contado y á plazo, y la demanda en toda clase de valores continuó acentuada, así como la firmeza en los precios.

Se hicieron las carpetas de la deuda á 34, 32, y quedaban á 34.

Los cupones de este año, con mucha demanda, á 64,50 papel y 64,65 dinero.

Los de bonos, á 48 papel.

Los de exterior, sin operaciones.

Y el amortizado tambien pedido á 23 y 22,50 daño.

Del dia 12.

3 por 100 interior, 16,30 y 25.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
03	28	»	06	56 0|0
04	38	»	08	57 0|0
08	75	»	16	59
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	16	41		25	81		27	19
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 11	202·03
Entrada de hoy	000·00
Total	202·03
Venta de hoy	16,41
Existencia para el dia 13	185,62

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0.300 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0\|0.

Nuevo de 00 0\|0 á 00 0\|0.

Endeble de 00 0\|0 á 00 0\|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 0000.

Precios.—En puerta, 00 0\|0 á 00 rs.

En bodega, 48 1\|2.

Matadero de Sevilla.

Dia 12.—020 reses y 00 terneras con 4,351 1\|2 libras.—Al dueño, de 35 0\|0 á 36 1\|2.—Al público á 50.—64 machos con 1,105 libras.—Al dueño, de 00 á 24 1\|2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0\|0 libras.—Al dueño de 00 0\|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0\|0 libras.—Al dueño de 00 0\|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0\|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,457 0\|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 10.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'44 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 27, de 1'71 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	688
Entrados en este dia	081
Total	0769

Han salido.

Para el consumo	050	0050
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia 0719

Los cerdos vendidos han pesado 0481 arrobas 24 libras.

Precios por pesetas de 15'50 á 17'50

Por libras de 42 1\|2 á 47 cuartos.

Sevilla 12 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.

París á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 a 3|4	Almería, 3|4 d.
Madrid 1 á 1 1|4 p.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 b. d.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	1	04
S. José.	1	0	2	3
Total.				07

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	07
Igual.	07

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.

Vapor español Hispali, de Cádiz con carga general.—Bergantin goleta francés de Hamburgo con madera.

DESPACHADOS.

Vapor español Duro, con carga general para Valencia.—Id. id. Vinuesa, con id. para Marsella.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Paz, de Málaga con carga general.—Id. ingles Britannia de Gibraltar con id.—Corbeta á hélice dinamarquesa de guerra Dagmar, de 14 cañones, de Weymoutah con 485 tripulantes.

Dia 10.—Vapor español Maria Gracia, de Gibraltar con carga general.—Id. id. James Haynes, de id. con idem.—Balandra id. Cádiz, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Dia 9.—Vapor español Augusto, con carga general para Vigo.

Dia 10.—Vapor español correo trasatlántico España, cap. D. Francisco Segovia, con 789 individuos de tropa, carga general y pasageros para Habana.—Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Goleta id. Esperanza, con sal para Vigo.—Bergantin goleta americano Debarah S. Soulé, con id, para Bucksport.—Idem noruego Hale, con id. para Rio Grande del Sur.—Id. inglés Annie Vail, con vinos y corcho para New-York.

VAPORES.

Compañía del Guadalquivir.

VAPOR SAN TELMO.

El Domingo 14 y el Lúnes 15 del presente mes, saldrá este Barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo, en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta, 4 rs.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 13, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 17, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Pilar.*

Su capitan D. Máximo San Vicente saldrá de este puerto el Sábado 13 de Noviembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 3673 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA ORAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* ORAL *como el único responsable.*

AÑO VIII. — DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1875. — NÚM. 2610

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 14 de Noviembre de 1875.

No deja de ser espansivo uno de los últimos artículos publicado por nuestro ilustrado colega de Madrid *El Tiempo*, con ocasion de la reunion de los constitucionales en el teatro del Príncipe Alfonso, á cuya reunion, segun aquel periódico, se ha dado más importancia de la que tuvo, importancia que va perdiendo poco á poco, á medida que con fria calma y con sereno juicio se estudia su significacion y se analizan uno á uno los párrafos del discurso del señor Sagasta, que fué lo digno de tomarse en cuenta de cuanto ha quedado de aquella junta magna, á que acudieron de los cuatro puntos cardinales de España, sagastinos entusiastas y constitucionales de la del 69.

No niega *El Tiempo* que los sagastinos no tuvieran derecho á hacer pomposas manifestaciones de su existencia; pero, á su juicio, no puede desconocerse que entre todos los recursos que han puesto en práctica para llamar la atencion del país y captarse las simpatías de la opinion pública, siquiera por lo numerosa de sus huestes, ya que no por el objeto á que aspiran, no ha elegido ninguno completamente eficaz para la consecucion de su propósito. «Los constitucionales—escribe—debian ya saber que España está cansada y harta de oir discursos, de escuchar promesas, de asistir sin fruto á todo linaje de espectáculos políticos pomposos, que despues nunca se traducen en bienes reales para ella. Desconfía con sobrado motivo de alardes palabreros y su escepticismo y sus recelos han llegado ya á tan inconcebible punto, que oye tranquila y serena y hasta con sonrisa de incredulidad ó con ceño, las frases mas gastadas y mas huecas, los términos mas retumbantes, las combinaciones mas difíciles y sorprendentes de conceptos desacreditados con voces sonoras y anticuadas, que nada le dicen ya despues de haberse pronunciado tantas veces y tan inutilmente.»

Entre las razones por las que cree *El Tiempo* que ni la reunion de los constitucionales, ni el discurso del señor Sagasta, están llamados á formar época en la historia política de nuestros partidos, ni en la opinion pública está la de que los constitucionales no han sido ó no han querido ser ni espansivos ni explícitos respecto á su adhesion á la Monarquía y á la dinastía, habiéndose concretado á declarar de pasada, que aceptan la legalidad dinástica existente.

El Tiempo juzga que hubiera sido mas político en el partido que se llama constitucional, que en vez de haberse presentado en la palestra con tanta soberbia, como quien trata de imponerse á la fuerza, hubiera tan solo hecho justicia á la dinastía actual, puesto que á no haber sido por doña María Cristina de Borbon, augusta abuela de nuestro jóven monarca, Dios sabe cuando y de qué manera se hubiese introducido entre nosotros el sistema representativo.

El artículo á que venimos refiriéndonos, titulado *Una inadvertencia*, termina con los siguientes significativos párrafos.

«Nunca nos atreveremos á decir, mientras no tengamos pruebas sobradas para ello, que haya entre nosotros quien sueñe con el ejemplo de algun personaje político que se encuentra rigiendo á un pueblo vecino con los atributos, aunque no con el nombre de Rey. Tampoco damos crédito á rumores mal intencionados, que se fundan en precedentes dudosos, puesto que muchos sucesos que antes ocurrieron, no autorizan á nadie para pensar que puedan despues repetirse, ni atribuimos valor alguno á las correspondencias de ciertos periódicos extranjeros como la inserta en *The Times* llegado ayer á Madrid, en el cual se hacen inculpaciones harto graves á ciertos corifeos españoles.»

«De lo que sí estamos seguros, es que todas esas impresiones, tan funestas como inevitables, se hubieran borrado por completo, ó disminuido por lo ménos, si los antiguos progresistas, que son los que con su espíritu dan el tono al flamante partido constitucional, se hubiesen dejado arrastrar á exposiciones dinásticas y monárquicas más acentuadas, más cordiales, más espontáneas, más numerosas y expresivas. Aunque la experiencia nos ha enseñado que la única palabra que los conmueve profundamente, la que más los inspira, la que forma, por decirlo así, el núcleo y objeto mas adorado, el ídolo de su amor platónico, es la de *libertad*, que hoy no encuentra ya eco ni entre los más cándidos, por lo mucho que se ha abusado de ella, y lo poco que se debe á los que más la invocaban, la conveniencia propia y sus futuros destinos, si han de ser monárquicos y dinásticos, les aconsejaban que, aunque no fuera por otro motivo que por salvar las apariencias, probablemente engañosas, debieran haber sido algo más insistentes sobre esos dos puntos capitales.»

«Así se hubiese evitado que la turba de maliciosos, propensos siempre á interpretar á su antojo, así las omisiones como los actos mas inocentes, se devanen sin descanso los sesos, atribuyendo las primeras á miedo ó prevision de soltar prendas que pudieran comprometer en lo sucesivo, cuando es de presumir sencillamente que habrán sido acaso resultado, más bien que de una segunda intencion, nada loable por cierto, si existiera, de un descuido ó de una falta de advertencia.»

NUESTROS DESEOS
CON RESPECTO Á CUBA.

Contestando á una réplica nuestra, dice nuesto apreciable colega *El Tiempo*, acerca de la imprescindible necesidad de restablecer en Cuba la moralidad administrativa, dice *El Popular* de ayer:

«Pero cuando ya en esta cuestion se ha hecho lo único que por el pronto cabe hacer, cuando ya está allí el Sr. Rodriguez Rubí con esta especial mision, nos extraña que se insista aun, hasta la saciedad, considerando lo demás poco menos que como cosa secundaria. . .

. . . .

«Lo que por el pronto piden los habitantes de Cuba son recursos y un empréstito. La nesidad del empréstito, que hemos sido los primeros en indicar, es lo que desearíamos ver defendido por *El Tiempo*, á quien no debe pasar desapercibida la inportancia de nuestra peticion.»

Nos parece que nuestro colega no discurre con exactitud al suponer que nada resta que hacer habiendo llegado á Cuba el señor Rodriguez Rubí. Esto solo es un preliminar de la reforma hacendística de la Isla. Falta vencer los grandes obstáculos que ha de encontrar el comisario regio para llenar su cometido, y en esta penosa y difícil tarea hemos de ayudarle en lo posible, demostrando á los defraudadores que hay quien vigila sus amaños aquí y allá, dispuesto á sacarlos á plaza si menester fuese.

Cuando el Tesoro público perece de inanicion, es muy justo pedir tónicos que restablezcan su energía, y hasta que se halle en situacion de ejercer sus funciones con desahogo no será *saciedad* demandar el remedio.

Si *El Popular* hace memoria, recordará que nadie se nos anticipó en indicar la necesidad de un empréstito, ni áun los habitantes de Cuba, añadiendo que si esto no era posible se adoptase cualquier otro medio de allegar recursos á toda costa.

Tan urgente consideramos esta necesidad, que á ella subordinamos el buen éxito de la campaña, y por consiguiente nuestra indignacion sube de punto al pensar que unos cuantos españoles sin patria ni ley merman los recursos destinados á sostener á los defensores de la integridad nacional.

Hemos insistido, insistimos é insistiremos en que se les imponga el conveniente correctivo, con preferencia á cosa alguna, pues con administradores infieles los beneficios del empréstito serán ilusorios para la Hacienda pública, y muy provechosos y fácil el agio al interés privado.

No queremos que se diga, como lo hace *The Times* en el último número recibido en Madrid, que los españoles, cuando ven el Tesoro en mal estado, recuerdan que la isla de Cuba podria aumentar sus rendimientos, ponen manos á la obra con grande afan, y viene á resultar que nada se hace sino favorecer á unos cuantos particulares.

Negóciese el empréstito, búsquense recursos, prepárense nuevas expediciones de hombres; todo merecerá nuestra aprobacion; nada creeremos demasiado mientras haya un filibustero que con su inmunda planta huelle el territorio cubano; pero arránquese del corazon de la pátria esos hijos viboreznos que la deshonran y debilitan.

No tardaremos en dar noticia del estado en que llevan sus truhanerías.

Mientras tanto demos lugar á la satisfaccion que nos causa saber oficialmente que el señor capitan general de Cuba goza de salud completa, no porque fuera dudosa para nosotros, que repetidas veces hemos desmentido las falsedades que en contrario se propalaban, sino para enseñanza de los incautos que se dejan alucinar por la procacidad de los laborantes encubiertos.

Nosotros quisiéramos que para cuando se realizase el noble deseo de salir á campaña que manifiesta el señor conde de Valmaseda, contase con recursos suficientes; que hubiera, en tanto que combate á los insurrectos, quien preparase cuanto sea menester para que las operaciones no sufran dilacion ni entorpecimiento alguno, pues nada tan caro como si esto sucediese; quisiéramos infundir en el ánimo de todos la idea que abrigamos de que un esfuerzo supremo es lo ménos costoso en sangre y dinero; que los españoles de allá nunca olviden lo mucho que aventuran en el éxito de la contienda, y los de acá se persuadan de que la pérdida de Cuba traeria consigo, segun hemos dicho, la depreciacion en un 60 por 100 de la riqueza pública; y, por fin, deseamos que inmediatamente se realice el empréstito, en las mejores condiciones posibles, eligiendo con tal esmero los agentes que intervengan en la operacion, que sea para ellos su resultado muestra de probidad é inteligencia, y, por último, deseamos que los empleados de Ultramar regresen á la Península como vuelven los funcionarios íntegros, adelantados en su carrera y con los bolsillos vacíos, que si cumplen bien no puede suceder de otro modo.

Cúmplase esto, y cesaremos en nuestros clamores; pero mientras no se verifique, como los males son de igual naturaleza, las mismas continuarán siendo nuestras amonestaciones, áun á riesgo de parecer impertinentes, y concitarnos la ojeriza de muchos interesados en el desórden.

Para nosotros, como para el País, el partido del señor Sagasta, áun contando en él á sus elementos militares, que despues de todo tienen una ley especial que les obliga y sujeta, no puede representar el partido verdaderamente liberal en el sentido recto de esta palabra, dentro de la Monarquía legítima. Su historia como partido gobernante y el escaso número de sus adeptos, por más que se cuenten y

FOLLETIN.

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(14 *de Noviembre de* 1875.)

En la parte extranjera de hoy, solo podemos atenernos á la estricta crónica de los hechos, sobre las mismas bases de nuestras dos últimas revistas, que no han variado en lo mas mínimo.

En los Estados-Unidos las últimas existencias de trigo avisadas en la totalidad del país, ascienden á 11.239.159 bushels de trigo (siete millones 417.844 fanegas): un millon y doscientas mil y pico de fanegas, mas que la semana pasada. Además de esta cifra verdaderamente asombrosa, debe tenerse presente la del Canadá, que corresponde á la América inglesa y linda con los Estados de la Union, por manera que sus trigos se trasportan á Nueva York en vias fluviales y férreas, ó bien se extraen por sus propios puertos, y en todo caso van á parar á Lóndres ú otras plazas europeas. Ahora bien: á la fecha de las últimas noticias, se habian extraido del Canadá, seis millones 836.931 bushels de trigo (4.212.374 fanegas.) Esta circulacion, habitual en aquellos paises, aunque en el nuestro parece fabulosa, basta para corroborar nuestro constante y cada vez mas firme dictámen de que la abundancia garantiza la regularidad del movimiento comercial en la próxima campaña de invierno, pareciéndonos de todo punto infundadas las suposiciones de insuficiencia con que hasta ahora se ha conseguido sostener los precios.

Continúan sin embargo muy boyantes estas suposiciones en Odessa, á pesar de las existencias de grano allí acumuladas, que ya se calculan en tres millones y pico de hectólitros (como cinco millones de fanegas). Prescindiendo de sutilezas por nuestra parte, aplicamos al granero europeo lo que del americano hemos dicho, y consideramos el tráfico oriental tan bien asegurado como el transatlántico.

De todo lo expuesto resulta irremisiblemente demostrado el hecho trascendental de que los orígenes de la produccion están igualmente provistos en ambos mundos. Esto debe bastar para la tranquilidad de todos los pueblos consumidores, aunque los precios sean algo mas altos de lo que debieran ser, atendidas las circunstancias. Si no hay baja, tampoco es posible una alza de consideracion; lo cual es siempre una ventaja; y despues de todo, las cotizaciones del dia guardan un nivel que no puede llamarse muy perjudicial á los consumidores.

En Inglaterra, se considera ya positivamente adversa la situacion agrícola, por el esceso de aguas á que nos referimos en nuestras dos anteriores revistas. La natural lentitud de la vegetacion hace allí necesario sembrar temprano; lo cual ha sido posible en muy escasa porcion del territorio. Si á esto añadimos que el oreo de la tierra va tambien muy despacio en aquel clima, resulta que donde no se ha sembrado, tampoco se podrá sembrar en muchos dias, ó como si dijésemos que se deberá renunciar á la siembra de otoño y dejarla para la primavera. Esto, que se susurraba la semana pasada, ya se dice casi á punto fijo; y no siendo factible la siembra primaveral en toda clase de terrenos, algunos quedarán eriales por este año, con la consiguiente merma en la totalidad del cultivo.—La parte de comercio exterior sigue tan en voga como siempre, con grandes entradas y existencias superabundantes en todos los centros, y principalmente en Londres, que representa las siete octavas partes de la actividad británica.—Dijimos en otra ocasion, que á las entradas ordinarias de los Estados-Unidos, del Báltico y del Mar Negro, se han agregado recientemente las de la India inglesa y de la Australia, donde los colonos y aun los indígenas se han dado al cultivo de cereales, en la escala que permiten aquellos vastísimos terrenos vírgenes y casi despoblados. De continuar así, tal vez la Gran-Bretaña redimiria sus tributos extrangeros por el trigo, como redimió los que pagaba por lanas, criándolas propias en sus colonias de la Oceanía. No ha muchos años que los ingleses iban por lanas á todos los paises que las producian; pero se han trocado los frenos desde la creacion de las grandes ganaderías ovinas en Sidney, Adelaide, Van-Diemen-land y otras que no recordamos, merced á las cuales la Francia, la Bélgica y la Alemania son hoy compradoras de lanas inglesas en las subastas de Londres. No es arriesgado conjeturar por analogías que pueda suceder lo propio con los cereales, si se establece su cultivo en los yermos del Oriente que por su clima lo permitan.—La casa Witl y compañía de Londres y Liverpool ha quebrado, con un pasivo de 100.000 libras esterlinas.

Los franceses tienen tambien las tierras encharcadas en varios departamentos, ya que no inundadas, como en algunos ha sucedido, por efecto de las últimas tempestades que oportunamente anunciamos. Oyense no pocos lamentos por este motivo, tal vez suficiente para comprometer el año agrícola en su principio; si bien no es general y tal vez por esto no ha ejercido influencia directa sobre los mercados rurales, que, por el contrario, siguen su curso de costumbre, cual si nada padeciese la agricultura. Los últimos telégramas del interior recibidos en París, fueron como siguen: 23 de alza, 62 firmes y 14 en baja. El precio medio resultante es de 23 á 23,50 francos por los 100 kilógramos de trigo, que no llega á 38 reales por fanega, sea cual fuere el peso que se le calcule, y casi puede equipararse al nivel que rige en nuestra zona del centro. Esta modicidad en las cotizaciones francesas está sostenida por el comercio estranjero, que continúa acrecentando las existencias en el litoral, á fuerzas de diarias y crecidas entradas.—En Marsella, que es el órgano fundamental de este movimiento, el total de los arribos marítimos desde el 1.° al 31 del último octubre, ascendió á 356.864 quintales métricos, que bien podrian ser unas 897.000 fanegas; y las actuales existencias en almacen se calculan en 550.000 quintales métricos, ó sean 1.400.000 fanegas, mas bien más que menos. Se esperaban 12 buques con pleno cargamento de trigo.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos de primavera por bushel de 35 á 36 litros, 1,39 dollars (baja); Harinas extra-state, por barril de 88 kilógramos, 5,85 á 6.05 dollars, (firme).—Lóndres; Trigos, por quarter: Del pais rojos, 45 á 51 schell: Id. blancos, 49 á 54.—Marsella: Trigos, segun procedencia, clase y peso: 30,50 á 32 fr. los 160 litros (baja).

Respecto á la península, podemos dar la buena noticia de que ha llovido en la zona del centro, no sin que algunas localidades se quejen de escasez, pero son las menos.—Los mercados, como sigue.—Valladolid: Trigo, 35 á 37 rs. las 94 libras: Harinas 1.ª á 14 1[4 rs. arroba. Id. 2.ª á 13 1[2: Id. 3.ª á 11 1[2. Segun se vé, son arreglados los precios de este artículo.—Rioseco: Trigo 34 1[2 á 35 las 94 libras.—Arevalo: Trigo. 36 á 37 por dicho peso.

En proporcion á lo de Valladolid, tambien se ha moderado en Santander el precio de las harinas, cuyos últimos precios resultan los siguientes: 1.ª á 15 3[4 rs. arroba: 2.ª de 14 á 15; 3.ª de 12 á 13. Esto parece indicar que en los mercados productores de la península, se han desvanecido las ilusiones de extrangería, convenciéndose sin duda los tratantes de que no tienen alas para seguir el vuelo de los rusos y los norte-americanos. En España deben tenerse en cuenta las noticias de fuera, pero no tomarlas por norma; en virtud de que no importamos ni exportamos para producir efecto. Bajo este concepto procuramos darlas con exactitud, mas bien para calmar que para exaltar pretensiones insostenibles.

Nada de particular nos ofrece la zona de levante, reasumida en la plaza de Barcelona, que continúa con calma y precios débiles, sin muchas existencias ni particular empeño en reponerlas, porque los grandes consumidores industriales reciben directamente del país ó del estrangero, lo que necesitan para sus establecimientos. Son, pues, muy cortas las operaciones de la plaza, á los precios siguientes.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de Castilla, 16 1[2 á 17 pesetas: Id. de la Mancha, 15 3[4 á 16 1[4: Aragon 15 3[4 á 16 1[2—Aceites en gran calma, á los precios de la anterior semana en clases del país, y nada en las de Andalucía, que no se cotizan hace ya tiempo.

Sobre la region meridional, no circulan noticias buenas ni malas, En ella no llueva, pero llovió lo que lloviese, y se ignora el resultado que precisamente se sabrá algun dia Por ahora nadie arriesga juicios, y es lo mejor para no esponerse á errorres. De más vendrán á su tiempo las alegrías ó las tristezas, ó lo que Dios nos tenga señalado. Entretanto, los mercados siguen su curso ordinario y algunos en alza.—Granada: En la Alhóndiga. Trigos 45 á 56 rs. fanega: Cebada, 26 á 28—Córdoba: Trigo, 47 á 52; Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, á 47 rs. arroba: En Montoro, á 44: En Montilla, á 46: En Aguilar, 48 á 50: En la Rambla, á 50: En el Carpio, 50 á 52—Jaen: Trigo, 50 á 56: Cebada, 26 á 28: Aceite fuera, á 56—Málaga; Trigos, segun clase, de 58 á 68: Cebada del país, 34 á 35: Id. navegada, 28 á 30—Aceite de 48 1[2 á 49.—Jerez de la Frontera; Trigos, 50 á 54: Cebada, 24 á 26.

En Sevilla, hemos visto trascurrir los cuartos primero y segundo de la presente lunacion, sin notable cambio de tiempo. El plenilunio ha entrado con algunas nubes, blanduras de noche y temperatura muy suave. El viento es vario, inclinado hacia arriba y poco á propósito para entablar un temporal fijo: así es que tan pronto está sereno como nublado, y alguna vez han caido gotas que ni aun mojaron el piso. En vista de esto, confirmamos lo del año *mauton*, que dijimos en nuestra anterior revista. Si no va de lo peor, tampoco va bien por ahora; y cuenta que ya mediamos el mes de Noviembre, con poca yerba, siembras suspensas y otras mal hechas.

El mercado se va sosteniendo segun costumbres, con los frutos de la última cosecha provincial, lo que viene de Estremadura y algo de harinas castellanas, que por de pronto no son muy necesarias, aunque tal vez puedan serlo mas adelante—Precios. En la Alhóndiga el trigo de 56 á 57 rs. En los puntos. los fuertes 53 á 57, los estremeños 53 á 60 y los tremeses 42 á 48. En almacen, fuertes 54 á 60. Harinas, 18 á 19 primera y segunda.

El aceite no se anima, ni las circunstancias de la cogida son para animarlo, aun cuando es de creer que mas adelante venga alguno. Por ahora no entra, y su precio actual en cortísimas partidas es á 49 1[4.

recuenten todos los que asistieron á la reunion del Circo del Príncipe Alfonso y algunos más que pudieran atraerse, si no con promesas, con credenciales desde el poder, bastan y sobran para probar nuestro aserto.

El gran partido liberal conservador de la Monarquía de D. Alfonso, sin intransigencias ni reacciones, amantes del verdadero progreso, tolerante y expansivo, enemigo del desenfreno, partidario del órden hermanado con la libertad, que admite y acoge los adelantos de la época y aspira á colocar á España al nivel de los países más cultos y civilizados, ha de resultar necesariamente de la union de fuerza y de la bondad de los principios, que significa y representa la conciliacion, que, si fuera del poder asegura los cimientos de su gran obra, mañana en el gobierno elevará esta á la altura necesaria para que todos le vean, conozcan y aprecien sus inmensas ventajas.

OTRA EXHIBICION.

Ayer se presentaron en Palacio todos los constitucionales de las provincias: desde que existen partidos politicos, no se habia presenciado una exhibicion como la realizada por los amigos ó subordinados del señor Sagasta. La Reina doña Isabel II no tuvo nunca ocasion de ver reunido en parte alguna, y mucho ménos dentro de su Palacio, á todo un partido, ni tampoco S. M. el Rey D. Alfonso XII habia visto tan numerosa agrupacion de sus defensores, de los que le habian sido fieles en la desgracia, y eso que sólo con haberse reunido los individuos de los Circulos alfonsinos de Madrid, podria haberse presentado una falange más numerosa.

Los constitucionales han llevado el «procedimiento liberal» de que hablaba *La Iberia*, hasta los salones de Palacio: habian presentado á la poblacion de Madrid en el Circo del Principe Alfonso á los que se llamaban comisionados del partido, que ya dijimos que eran todo el partido que se habia comisionado á si propio: creyeron haber llenado de asombro á los habitantes de la capital con tan numerosa representacion, y para completar el efecto, acordaron acudir á Palacio por pelotones, en vez de haberse contentado con más modesta representacion personal.

Para ello, tuvieron presente, el bien conocido consejo ó advertencia del gran preceptista latino:

Segnius irritant animos demissa per aures)
Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus.

No es bastante, dirian, que el Rey vea en las columnas de *La Iberia* la pomposa relacion de lo ocurrido en el Circo, ni las listas de los concurrentes; no es lo mismo leer ú oir que ha habido mil cuatrocientos constitucionales, que presentárselos en columna cerrada dentro de su propio Palacio. Cuando nos vea, y juzgando por el número de comisionados del de los comitentes se convencerá ó por lo ménos creerá que toda España pertenece al partido constitucional, y que los demás partidos apénas tienen representacion en pueblo alguno de la Peninsula.

Una dificultad habia para que pudiese arraigarse tal creencia, y era la de que al regresar el Rey á España y ser recibido en Barcelona, Valencia, poblaciones del tránsito hasta Madrid, y en esta córte, y despues en su escursion por Zaragoza á Navarra y Castilla la Vieja; al ser recibido, decimos, por todas las poblaciones en masa con júbilo inmenso y con ardientes aclamaciones, no se presentaron esos comisionados ni sus comitentes, si es que existen, y en verdad que no se echó de ménos su presencia, ni se observó que hubiese algun vacío, causado por la ausencia de un partido tan numeroso. Sin embargo, no se cayó en esa dificultad ó se tuvo muy en poco al acordar y resolver la presentacion colectiva de los constitucionales.

De suponer es, y queremos hacer esta justicia á los comisionados, que no llevarian á Palacio el espíritu de la revolucion de Setiembre, que el Sr. Sagasta dijo que ahora mas que nunca defendia el partido, y que al verse delante del augusto hijo y sucesor de Isabel II, protestarian en sus interioridades contra temeraria asercion y protestarian ademas de hecho al ofrecer al Rey el homenaje de su lealtad, incompatible con el espíritu de aquella revolucion. Tampoco llevarian el propósito de hacer ante el Monarca la declaracion, que aplaudieron en el circo, de que no tienen más Constitucion que la de 1869, pues es bien sabido que no puede subsistir ni se comprende que subsista desde el momento de la restauracion del derecho.

Bien nos parece que hayan tratado de hacer alarde de su lealtad á la dinastía de Borbon, á pesar de lo dicho en el circo respecto del espíritu de la revolucion de Setiembre, y encontramos ademas muy natural que los comisionados hayan querido tener un motivo mas para poder decir en sus respectivas provincias que antes de un mes se hallaran como se hallaban el año pasado, esto es, dueños del gobierno y de todos los destinos públicos: si lo decian antes de venir á la reunion del circo, ¿no lo pueden decir ahora con mas fundamento, pues dirán que entran en Palacio, y no hay otro partido del cual pueda salir un gobierno en el caso de un apuro?

En lo que se nos figura que no andan muy acertados los constitucionales, es en suponer que ha de arraigar la creencia de que el llamado partido constitucional sea el mas numeroso de España y sobre todo, el único capaz de gobernarla. ¡Buenos estariamos si, despues de lo pasado, hubiésemos de convenir en que no habia mas remedio que deshacer la restauracion, entregar el pais á los hombres que cayeron el 30 de Diciembre, y proclamar la Constitucion de 1869, y, sobre todo, el espíritu de la revolucion de 1868! ¡Entonces sí que podrian los sagastinos, pasando la esponja por sus mismas ofensas, exclamar con verdad: «los diez llamados meses de la Restauracion...»!

(El Eco de España).

GACETILLAS.

Esté persuadido nuestro estimado colega local *El Anunciador*, que no nos ha mortificado en lo más mínimo lo que ha escrito en la ligera polémica que ambos venimos sosteniendo sobre faltas en el correo: nosotros no hemos hecho más que vindicar á los empleados del ramo en esta capital de los cargos que se pretendia hacerles, y á los cuales no los consideramos acreedores.

En cuanto á las pruebas que dice nuestro colega posée, con respecto á las faltas que ha denunciado, nosotros no nos consideramos competentes para juzgarlas. Eso corresponde á los jefes de correos, á los cuales puede presentarlas *El Anunciador*, si es que no cree conveniente darles publicidad; y oyendo á los expresados jefes y á las personas que le han dado las quejas, podrá formar cabal juicio de lo que haya en el particular.

No creemos tampoco necesario con este motivo honrarnos en visitar las oficinas del apreciable compañero, pues nosotros no podriamos fallar en definitiva ni aun leyendo las comunicaciones á que se refiere; pero bien sabe *El Anunciador* que en más de una ocasion nos hemos honrado visitando á antiguos compañeros y amigos, cosa que ahora no tendria objeto, puesto que no dudamos que efectivamente posea los documentos en que se dán las quejas que han motivado esta pequeña discusion.

Hoy domingo se verificarán funciones por tarde y noche en los dos principales teatros de esta capital, cuyos pormenores pueden verse en los correspondientes anuncios.

Adjunto á este número habrán recibido nuestros suscritores de esta capital un anuncio en hoja suelta, del establecimiento de peluquería de ELADIO GARCIA, sito en la calle de Murillo número 12. Sobre él llamamos la atencion de los lectores de ambos sexos, pues á unos y á otros interesa conocer lo que encierra el mencionado anuncio.

Muy divertida fué la funcion que se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando, siendo tambien una en que el reparto ha estado hecho con mas acierto. La zarzuela *Entre mi mujer y el negro* la desempeñaron las señoras Franco y Baeza, y los señores Obregon, Miró, Crespo y Moron, quienes la desempeñaron á la mayor perfeccion. La graciosa Lolita tuvo que repetir una de las canciones del primer acto. El fin de fiesta fué la zarzuelita en un acto *El sobrino del difunto*, que no carece de chiste y abunda en peripecias algun tanto inesperadas, y tambien quedaron muy bien en ella las señoras Baeza y Delgado, y el Sr. Moron, que tuvieron los principales papeles, siendo perfectamente secundados por los demás artistas. Durante la representacion de ambas obras el público no se cansaba de reir.

Nuestro estimado colega *La Andalucía* publica en su número de antes de ayer lo siguiente:

«Leemos en los periódicos de Madrid que el Sr. Candau ha dejado de pertenecer á las filas de la conciliacion.

La noticia es merecedora de comentarios si es exacta.

¿No podria alguno de nuestros colegas locales, el que fuera mas afine con la política del Sr. Candau, decirnos lo que hubiera de verdad en el asunto, así como tambien si le ha seguido en esta nueva evolucion el grupo que en esta provincia se inspira en sus consejos?»

Habiamos resuelto no decir una palabra sobre ese particular, por no considerarlo necesario, en atencion á que cuanto se ha venido diciendo del Sr. Candau, carecía de fundamento; pero ya que otro apreciable colega de la localidad publicó ayer algunas líneas sobre lo mismo, aunque sin aclarar el punto, nosotros vamos á dar cumplida respuesta á *La Andalucía*, y para el efecto reproduciremos primeramente lo que dijo el jueves *La Pátria*, y es lo que sigue:

«Podemos asegurar á *El Imparcial* que cuanto ha oido con respecto al Señor Candau no tiene fundamento alguno.»

Ahora añadiremos por nuestra parte, que el señor Candau y sus amigos de esta provincia, están donde mismo estaban cuando se celebró la reunion del Senado, esto es, dentro de la conciliacion, sin haber variado un ápice en sus propósitos; y para confirmarlo añadiremos, que el señor Candau se presenta candidato para la diputacion á Córtes por un distrito de esta provincia, en el concepto de pertenecer á la conciliacion, y dicho esto creemos que quedarán desvanecidas las dudas del estimado colega á quien nos dirigimos.

Se tienen noticias de haber llegado sin novedad á la Habana el vapor *Ciudad-Condal*, que condujo mil quinientos hombres de tropa

Ayer ha publicado nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez lo siguiente:

«Hoy se abre de nuevo al culto la iglesia de San Agustin, que merced al celo de su capellan el virtuoso padre Antonio y á las limosnas de un vecindario esencialmente católico, ha podido renovarse. A las diez habrá bendicion solemne, y el Domingo funcion y sermon que predicará el ilustrado y conocido presbítero don Rafael de Góngora.»

Don José Ruiz Párraga ha solicitado el registro de una mina de plomo que se denominará *Virgen del Cármen*, sita en el parage llamado el Tesorillo, terreno realengo del término de Garrobo.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* lo siguiente:

«Habiendo regresado á esta Ciudad, he vuelto á encargarme del Gobierno de la provincia.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin Oficial* para su debida publicidad. Sevilla 11 de Noviembre de 1875.—El Gobernador, José Nuñez de Prado.»

El eminente literato señor D. Pedro Antonio Alarcon ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica Merecida tiene tan elevada distincion.

Sabemos que el médico oculista, Dr. don Casimiro Soriguer, que recibe consultas en la Plaza Nueva número 13, lleva curados varios enfermos de la vista en los pocos dias que hace se encuentra en esta capital. Hemos oido elogiar las operaciones que ha practicado con tal motivo.

Con la mayor satisfaccion hemos sabido que ha sido ascendido á teniente de navio de primera clase el jóven D. Antonio Moreno Guerra, hijo de nuestro antiguo y apreciable amigo el Sr. D Juan Nepomuceno, teniente alcalde en la actual del Ayuntamiento de esta ciudad. Tambien ha sido ascendido á teniente de navio de segunda clase, el alférez D. Adriano Sanchez y Lobaton.

Hé aquí el sumario de los escritos que contiene el último número de la *Crónica de los Cervantistas* que se publica en Cádiz:

«Aniversario del rescate de Cervantes,» por D. Ramon Leon Mainez.—«Algunas noticias bibliográficas, por don Leopoldo Rius y Llosellas.=«Ex-prólogo al Mensaje de Merlin,» por D. Nicolás Diaz de Benjume.=«Conjeturas y demostraciones,» por D. José María Asensio.=«Cervantes en Viena», por D. Cesáreo Fernandez Duro.—«Cervantes y la bella mal maridada,» por D. Enrique J. de Varona.—«Al recuerdo de Cervantes,» por D. Manuel Victor Garcia.—«Catálogo de algunas ediciones de las obras de Miguel de Cervantes, por D. Manuel Cerdá.—«Traducciones inglesas de *El Quijote*,» por Mr. A. J. Duffield.—«Las comedias de Cervantes,» por D. Ramon Leon Mainez.—«La profesion de Cervantes,» por D. Jorge Florit de Roldan.—«Los entremeses de Cervantes,» por D. Ramon Leon Mainez.—«Gloria á Cervantes,» por D. José María Asensio.=«A Cervantes,» por D. Eusebio Escobar.—«Un monumento á Cervantes, por D. Ramon Leon Mainez.—«Honras á Cervantes en Alcalá de Henares,» por D. Alejandro Pinilla —«Aniversario de la muerte de Cervantes en 1875,» por D. Ramon Leon Mainez.=Advertencia.

Son curiosos los siguientes detalles que en su número del miércoles publicó nuestro estimado colega el *Correo de Andalucía*, sobre un desdichado de quien nos ocupamos en nuestro número de anteayer:

«Hoy con datos fidedignos y exactos antecedentes, podemos comunicar á nuestros lectores una completa noticia del célebre criminal José Artacho Artacho (a) el Curita, de Cuevas-bajas.

Este famoso bandido, pretendiendo eludir supersecucion, trató de expatriarse marchando á Gibraltar y despues á Orán, para lo cual tomó pasage en union de su paisano Atanasio Velazco, en el vapor «Adriano», que debió salir de este puerto el 30 del anterior octubre Pero como el celoso gefe de esta comandancia de la guardia civil, señor Camino hubiese tenido aviso confidencial de esta fuga, movido por el bien del servicio que le distingue, adoptó las disposiciones convenientes, y en union de otros oficiales de aquel benemérito cuerpo, pasó en la madrugada del citado dia á bordo del «Adriano» y logró la captura de Artacho y Velazco que fueron conducidos al cuartel de la guardia civil y tratados con sumas consideraciones, en tanto que el Artacho hizo confesion esplícita de todos sus crímenes:

De esta relacion de hechos resulta, que en 1856, fué sentenciado á presidio por ladron, logrando fugarse y eludir el castigo.

Que por secuestro de los súbditos ingleses señores Borell y sobrinos, se le instruyó causa por un fiscal militar de Sevilla en julio de 1870.

Que en 5 de febrero de 1872, el jefe de la guardia civil de la línea de Cabra, le reclamó por resistencia que hizo á la fuerza de su mando la noche del 18 de enero del mismo año.

Que por tentativa frustrada de secuestro, fué reclamado simultáneamente por los juzgados de primera instancia de Lucena y Archidona en agosto del mismo año de 72.

Que ademas estaba procesado como autor de diferentes delitos en lo juzgados de Alhama, de Osuna y otros muchos de Andalucía.

El apodo de *Curita* que se daba á este malhechor era debido á la instruccion que poseia y á ciertas dotes especiales de facundia y sutileza que le sirvieron para el engaño y la fascinacion que pretendia emplear con cuantos hablaba: con tales medios logró algunas veces su evasion, que desgraciadamente intentó y no pudo conseguir últimamente, al ser conducido en uno de estos últimos dias á Archidona, en cuyo tránsito pretendió fugarse y resistir á la guardia que le conducia; la cual se vió precisada á hacer uso de sus armas, dejándole muerto en el acto.»

En el Gobierno civil se han recibido los títulos de propiedad de las minas últimamente demarcadas en esta provincia, cuyos interesados deben presentarse en la seccion de Fomento del mismo Gobierno á recoger aquellos documentos.

Por no haberse verificado la primera, se anuncia una nueva subasta para el aprovechamiento de los pastos de las fincas del término de Alanís, denominadas, Parte de Ouza, Lado de Abajo y Coscojales. El acto se celebrará dentro de quince dias, á contar desde ayer.

En la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid está vacante la cátedra de «Estereotomía y aplicaciones de la Geometria descriptiva á las sombras, perspectiva y gnomónica,» cuya dotacion es cuatro mil pesetas anuales, la cual ha de proveerse por oposicion.

El número 24 del interesante periódico *Boletin Municipal de Sevilla* llegó ayer á nuestras manos: contiene, entre otros documentos y noticias, el extracto del acta de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 30 de octubre último, en la que se tomaron varios acuerdos sobre la recepcion hecha al Emmo. Sr. Cardenal Simeoni y al obsequio que el Municipio se propone hacer al I mo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Santander, cuyos pormenores hemos publicado en su mayor parte.

En la misma sesion acordó el Ayuntamiento, por unanimidad, un voto de gracias al Sr. Alcalde «por el acierto en todos los actos llevados á cabo para recibir y acompañar al citado Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Simeoni Pro-Nuncio de Su Santidad; y al Sr. Ussell por la asiduidad con que habia atendido al exorno de la estacion del ferro-carril de Cádiz, y á cuyas acertadas disposiciones se debia el buen éxito. Teniendo presente el Cabildo la galante deferencia con que el señor Conde de Luque se habia prestado á facilitar el magnífico tren que ocupó el Emmo. Cardenal Simeoni á su entrada en la poblacion, acordó que se le diesen las mas espresivas gracias.»

En el mismo número se principia á publicarse el Reglamento de la Guardia Municipal de Sevilla, y trae además dos interesantes documentos tomados del Archivo de la ciudad

En el "Boletin Oficial" de este arzobispado, correspondiente al viernes, 12 del actual, se ha insertado el edicto convocando opositores para proveer la canongía Lectoral de esta Santa Iglesia, señalándose el término de sesenta dias, que se cumplirán el 6 del próximo enero, para que los aspirantes se presenten á firmar la oposicion.

Entre las personas que recibió S. M. el Rey el dia 11, se cuentan los señores don José de la Viesca y D. Fernando Garcia de Arboleya, el primero alcalde de Cadiz y el segundo director de nuestro apreciable colega *El Comercio* de la misma ciudad.

Tambien ha sido recibido por S. M el Sr. D. Cristóbal Ruiz Canela, Dean de la Sta. y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

Al puerto de Cádiz llegaron el viérnes, procedentes de la Habana el vapor-correo de los señores A. Lopez, *Santander*, en 17 dias, con 9 pasageros; y el *Habana*, tambien en 17 dias en lastre y un pasagero.

Situacion de la Caja Municipal el dia 11 de Noviembre:-Existencia del anterior, 23,785 ptas. 85 ctmos.; ingresos, 07 801 con 54; salidas, 03,771 con 52, quedando para el dia siguiente 27,815 con 87.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—S. Serapio, martir, y San Lorenzo, obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Eugenio I, Arzobispo de Toledo.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Dominica XXVI, despues de Pentecostes, rito semidoble, color verde.

CULTOS.—Misa mayor, á las nueve y media, en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—A las cuatro de la tarde la hermandad del Stmo. Cristo de San Agustin, establecida en la parroquia de San Roque, celebra ejercícios espirituales, con plática que dirá el Sr. Cura párroco D. Joaquin Fernandez Venegas.—Por la noche continúa en S. Isidoro la novena de Animas, que predica Sr. Oliva.—Los ejercícios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

CULTOS PARA EL DIA 15.

El Jubileo Circular por tres dias empieza en la iglesia de S. Benito extramuros.—Por la tarde en dicha iglesia empezará la novena á Ntra. Sra. de Valvanera que predicará todos los dias dicho señor Oliva.—Por la noche, sigue el ejercicio del Mes de Animas ed S. Andrés, y en S. Isidoro la novena que predica el Sr. Oliva.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 *de Noviembre* de 1875.

Servicio para el 14.

Gefe de dia el Comandante de Artillería de á pié, D. Eduardo Lopez.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa. D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

ROMA 10.—Monseñor Vidal, obispo de Olinda (Brasil), ha llegado hoy á esta capital, siendo recibido en la estacion del ferro-carril por el rector del colegio americano del Sur, acompañado de varios prelados.

VERSALLES 10.—*Asamblea Nacional.*—Se aprueban los artículos de la ley electoral del sétimo al onceno inclusive.

El 12 ha vuelto á la comision en vista de una enmienda, pidiendo que no sean elegibles los generales del cjército territorial en los distritos de su mando.

Se aprueba el art. 13 que dispone la nulidad del mandato imperativo, á pesar de la oposicion del diputado Naquet.

Comienza el debate del art. 14, relativo al escrutinio por lista.

El diputado Suro, del centro izquierdo, sostiene este sistema de eleccion.

Se levanta la sesion.

PARIS 10.—Se asegura que en la sesion de la Asamblea de mañana el ministro de Justicia Dufaure hablará á favor de la eleccion por distritos.

PARIS 10.—Se confirma la noticia de que en la catástrofe del *Magenta* perecieron seis hombres de su tripulacion.

VERSALLES 11.—*Asamblea Nacional.*—Continúa la discusion sobre la ley electoral. El artículo 14, que trata de la forma con que se deben hacer las elecciones, es objeto de un debate muy animado.

EL HAVRE 11.—El vapor-correo de los Estados-Unidos *Ciudad de Paris*, á su regreso á Nueva-York, encalló ayer en este puerto.

PARIS 11.—En el caso que se apruebe la eleccion por listas, el ministerio no presentará su dimision hasta ver el resultado definitivo de la tercera lectura

VERSALLES 11 (noche.)—*Asamblea Nacional.* —El ministro de Justicia, Sr. Dufaure, pronuncia un elocuente discurso sosteniendo la eleccion por distritos.

El Sr. Gambetta se levanta y pronuncia un caluroso discurso abogando por la eleccion por lista.

La Asamblea acuerda decidir este asunto en votacion secreta.

VERSALLES 11 (diez y 40 noche.)—*Asamblea Nacional.*—Se aprueba la eleccion por distritos, conforme con la enmienda del señor Fontalis, por 357 votos contra 326.

Se levanta la sesion á las diez y media.

Agencia Americana.

LIEJA 11.—Ha ocurrido una colision entre los milicianos y los gendarmes, resultando algunos heridos.

BRUSELAS 11.—Las mesas de la Cámara quedaron reelegidas.

BERLIN 11.—Parece que el Consejo federal no cederá en la cuestion del Código penal.

Se juzga severamente en todas partes el folleto publicado por el conde de Arnim contra Bismark. Es imposible que pueda volver por ahora ese personaje á los negocios del Estado.

WASHINGTON 11.—El vice-presidente Wilson padece de una parálisis.

PARIS 11.—Se dice que Bardoux, cuya dimision es aceptada, no será reemplazado.

Ayer la Camara continuó la discusion de la ley electoral.

La forma del escrutinio no ha sido todavía abordada; la discusion será definitivamente fijada hoy.

Reina bastante incertidumbre, pero se cree que el escrutinio por distritos será votado.

El proyecto de ley de imprenta es el que mantiene el estado de sitio en Paris, Lyon, Marsella y Versalles.

El ministro de Hacienda anunció ayer que la recaudacion de los impuestos excede en 110 millones de francos los ingresos presupuestos.

PARIS 10 (tarde, muy retrasado).—El general Kaufmann ha sido llamado á San Petersburgo. Se cree que esa medida es á consecuencia de las dificultades surgidas en la cuestion de Oriente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de noviembre.

El periódico *La Política* en su número de anoche, ha acentuado la idea que viene defendiendo con marcada insisteucia, respecto quc á D. Antonio Cánovas del Castillo, se vuelva á encargar de la Presidencia del Consejo de Ministros, como único medio de subvenir á las necesidades mas imperiosas de la marcha general de los asuntos del Estado, presentando para esto como la ocasion mas propicia, la de tener que salir á campaña dentro de poco tiempo el general D. Joaquin Jovellar.

La casa de D. Antonio Cánovas del Castillo estuvo anoche muy favorecida por una concurrencia de personas distinguidas en el mundo político y entre ellas algunos ministros.

La reunion estuvo en estremo animadísima y se habló mucho y bien de los intereses generales del país, y de ella los asistentes salieron satisfechos y con espíritu resuelto, y aunque algo más podria añadir á este brevísimo relato, razones, muy dignas para mí de toda consideracion me lo impiden en estos momentos y solo diré con referencia á quien debo estos datos, que la espresada reunion tiene verdadera importancia.

Segun noticias fidedignas, las facciones que se habian reconcetrado hace unos dias hácia la parte de Lagran y Bermeo, han operado un movimiento

de retirada al parecer sin direccion fija.

La division Loma se encontraba ayer en Villasana, esperando el momento de que el temporal le permita continuar sus operaciones, en combinacion con otras columnas.

Las noticias recibidas últimamente de Cuba, participan que el capitan general de aquella isla envia á la península bajo partida de registro á un funcionario público de administracion.

Los periódicos de Madrid publican hoy en su edicion de provincias un despacho oficial referente á la presentacion del cabecilla Vila de Prat con su partida y otros muchos facciosos por cuya razon no le reproducimos.

El general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, seguia esta mañana el movimiento que ha emprendido.

El Nuncio de Su Santidad visitó á las doce del dia al ministro de Estado con quien ha tenido una larga conversacion. Tambien el representante de los Estados-Unidos ha visitado á dicho señor ministro.

Se ha dicho que el cabecilla Castells se habia retirado últimamente á un pueblo inmediato á la frontera, al parecer con ánimo de penetrar en territorio francés con unos cuantos hombres de su confianza.

Los ministros se han reunido en Consejo á las dos y cuarto de la tarde en el palacio de Buenavista.

La sesion ha durado hasta las 5 y 10 y en ella se han pronunciado los maspatrióticos discursos.

A las 6 y media el Sr. Jovellar pasó á Palacio en donde tuvo una entrevista con S. M. á quien parece dió cuenta del resultado de la sesion que acaba de presidir.

Como es de suponer, los inventores de noticias de sensacion se han despachado á su gusto.

CARTAS DE LA GUERRA.

(Escritas para la Epoca.)

BARCELONA 11 *de Noviembre de* 1875.

Así como se establece en matemáticas, fundándolo en principios axiomáticos, que en una ecuacion el primer miembro es igual á la cantidad ó cantidades desconocidas, podemos decir en la actualidad que el carlismo en Cataluña es igual al cabecilla Castells, porque en realidad Castells es hoy en Cataluña lo que son en las igualdades las incógnitas, que despejadas estas quedan resueltas las ecuaciones.

Esto quiere significar en lenguaje comun ó vulgar, que el dia que aquel cabecilla desaparezca del Principado, la cuestion del carlismo estará aquí resuelta para el gobierno.

Porque no cabe duda que ahora la faccion se halla encarnada en la persona de Castells, quien conocedor, como otro cualquiera, del suelo que pisa y del carácter especial de los montañeses que en él moran, jefe astuto, activo, incansable, con la inmensa ventaja sobre los jefes de columna, de acaudillar fuerzas que desconocen su propio decoro, la gloria de sus armas y el honor de su bandera, es probable, á pesar de la activa persecucion de las tropas, que logre demorar por algunos dias la completa pacificacion de Cataluña.

Por lo que acabo de exponer no pretendo decir que el osado cabecilla que lanzó á su gente sobre la bateria sitiadora de Navines en la Seo de Urgel continúa su campaña con ventaja, ni que esta sea halagüeña, ni siquiera que consigue evadir enteramente la persecucion, sino que, al contrario, está llena de fatigas y sufrimientos, andando siempre con la vida pendiente de un hilo por el mucho peligro que corren él y su gente de caer en manos de una brigada que, acabando con su existencia, ponga fin á sus correrias.

Compónese hoy su partida de unos 1,300 hombres, que se han reunido procedentes de todas las facciones que antes existian, y cuyos individuos, criminales todos y que nunca pondrán avenirse á guardar una vida honrada, la escoria pura de la sociedad, le seguirán hasta el último momento.

Y sólo de esta suerte se esplica que dicha partida haya engrosado á medida que las demás se han disuelto, siendo así que en ella se corren mayores peligros y sean muchas mas las penalidades. Ahora en pocos dias ha sido batida varias veces por distintas columnas. Los dias 8 y 9 lo fué por el batallon reserva número 1, entre Malagarriga y Suria, y en Puig-Reig por Bonanza y el batallon de cazadores de Madrid. Tambien tuvo fuego con la faccion de Castells el dia 8, en Puig-Reig, la escolta del general en jefe, quien la habia enviado desde Manresa con un parte á Sallent.

El valiente oficial que la mandaba, don José Iborti Saenz de Tejada, sobrino del general Saenz de Tejada, no titubeó un momento, no obstante la superioridad del enemigo, en intentar el paso cargando con seis caballos, pero el desgraciado fué víctima de su arrojo y cayó herido y prisionero y se desconfía de poder salvale la vida. La escolta, con pérdida de dos ginetes, retrocedió á Berga.

La siguiente proclama de la «Asociacion rural para la paz,» que se ha publicado en Catalán, escrita con gran sentido práctico y en un lenguaje muy propio para la clase á que se la dirige, se encamina á favorecer el levantamiento del somaten, que se verificará el dia 18, y al que se cree concurrirán mas de 200,000 hombres.

Dice así la referida proclama:

ASOCIACION RURAL PARA LA PAZ.

A la clase rural.—Hace próximamente dos años que fundamos la Asociacion rural para la paz, como quien siembra una bellota, y nuestro amor á la Asociacion, la esperanza que nos inspiraba y el fin que nos proponiamos han sido para ella lo que la tierra para la bellota sembrada. Bien que el zarzal disipaba la tierra y la ahogaba, sin poder nosotros rozarla, los misterios de la germinacion se han realizado, trasformándose la bellota en tallo de roble tierno, vigoroso, y ha llegado la hora de trabajar para que el tallo prospere y engruese el tronco, estendiendo su ramaje. Obra segura será del tiempo, pero á la tierra nadie la engaña, y en ella, por ella y para el árbol, que es la Asociacion, hemos de hacer nosotros y vosotros que somos unos en querer, unos en deseo, unos en fuerza, todo lo que podamos para que la esperanza, velada de ayer, sea una realidad hoy, que pruebe á todos, que la tierra es la tierra, que los hombres son hombres, y que los labradores, hoy como ayer, como siempre, hacemos sudar, con el trabajo, riqueza de las peñas.

Limpiemos la tierra antes de todo y primero que todo. Afuera ese zarzal que se llama guerra y ahoga al roble, que es la «Asociacion rural.» Cojamos el podon, la destral, y el pico y la azada, y arranquemos ese chupadero que ensucia la tierra y le roba la sustancia. Mirad lo que pasa; los que atosigan la tierra, los que escupen sobre ella veneno, no tienen ni aliento ni pecho, sucediendo que todos los ambiciosos de mala ley, no sintiéndose con bastante valor para satisfacer su universal codicia, reclutan entre la gente del campo los brazos no afeminados para convertirlos en instrumento de la pasion á la que sacrifican la honra y felicidad del pueblo español. Y es muy doloroso que cuando se llora por la esclavitud de los negros, con variedad de artificios y de engaños, se quiera hacer esclavos á los blancos. Tal es la peste que promueven, que el hijo abandona al padre, el hermano al hermano, y el campo de la agricultura se convierte en campo de bátalla, y el hogar en lloradero, y todos en escabel de los que carecen de mérito y de saber para hacerse una vivienda ó una fortuna honradamente.

Esto es porque la clase rural ha sido hasta ahora desvalida y remolinada por la falta de enlace entre sus individuos; mas la Asociacion rural lo hará, yendo derecha á los fines que ella se propone, reasumidos en la paz, que asi ha de desarmar á los que hacen malas armas como á los que convierten la política en gitanería; en el órden, que es la armonia de todos los intereses bien enderezados y no un grito insolente y embustero de los que lo dan por urgullo y egoismo personal; en la justicia, representada por D. Alfonso, rey legítimo y católico de España, que vé en él la religion que nos legaron nuestros padres, la unidad de la patria, la encarnacion de la querida monarquía y el renacimiento de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza.

Vamos á la paz, hagamos la paz, y respondiendo á la voz del valeroso general Martinez Campos, y para probarle que sabemos obedecerle como autoridad y estimarlo como hombre, alcémonos y vamos todos á buscar la paz al grito de ¡Via fora á somaten!

Barcelona 9 de noviembre de 1875.—Los directores, José A. Buxeres y Abad.—Modesto Lleó.—Francisco Domingo.—El secretario, José Coroleu.»

Los directores de los periódicos afectos á la política dominante, dice *La Epoca*, han celebrado esta tarde una cordialísima reunion en casa del director de dicho periódico, poniéndose de acuerdo sobre algunas cuestiones pendientes.

Es indudable la conveniencia de que se vean á menudo los que defienden una política misma.

—*El Imparcial* recopila esta mañana todos los rumores que circularon anoche sobre crisis ministerial, aumentados por las noticias que publicaron *El Diario Español* y *La Política*.

Nuestro colega hace bien en no responder de la autenticidad de estos rumores.

En consejo de ministros no se trató ayer nada, absolutamente nada, que directa ó indirectamente se relacionase con crisis ministerial, y aunque á algunas personas convenga suponer que fuera del Ministerio pueden tomarse acuerdos sobre modificacion del Gabinete, *El Imparcial* es sobrado discreto para comprender que estas personas se equivocan.

La entrada del Sr. Cánovas en la presidencia del Consejo de ministros en ningun caso será motivo de crisis, puesto que contra la opinion expresa de sus compañeros de Gabinete abandonó dicho cargo.

Para suponer cualquier otra variacion en el Gobierno, no hay motivo alguno fundado.

—La presentacion del cabecilla Vila de Prat, y la separacion de Castells de las fuerzas valencianas, que hoy participa el telégrafo, son en realidad el término de las facciones en el Principado catalan, por ser las únicas que ya existian con organizacion y disciplina.

—Anoche se recibió en Madrid el siguiente telégrama:

«VITORIA 11 (10 noche).—Gobernador ministro Gobernacion.

Capital sin novedad. Cuartel general salió esta mañana en direccion á Peñacerrada por la carretera que desde aquí se dirige á dicho punto. Tropas de la guarnicion han flanqueado hasta el puerto regresando esta tarde con los cañones cogidos en fuerte San Leon á los rebeldes. Presentados hoy ocho con armas y municiones, seis de ellos naturales de esta provincia. Cunde el descontento, y persona de crédito llegada de Guipúzcoa asegura que la insubordinacion en aquellos batallones es grande y los deseos de paz mas vehementes. Háblase de nuevas prisiones y disgustos en Durango.

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«*Cataluña.*—El general segundo cabo del distrito participa que la columna Ponzoa alcanzó el dia 8 cerca de San Saturnino los restos de la faccion Clemens, é hizo 54 prisioneros, entre ellos cinco oficiales, aprehendiendo 43 armas y varios efectos de guerra. En el mismo dia dió tambien alcance la referida columna á la faccion Vila de Prat, causándola ocho muertos y varios heridos, huyendo el enemigo precipitadamente.

Al dirigirse desde Berga á Sallen la escolta del general en jefe conduciendo una órden, encontró en Burreig á la faccion Castells, y el oficial don Adolfo Borry que iba á vanguardia con 5 caballos, cargó decididamente con tan escasa fuerza á unos 300 carlistas, á los que causó un muerto y 3 heridos: por nuestra parte lo fué aquel oficial, así como uno de los soldados, resultando tambien un cabo muerto. En el distrito se presentaron á indulto en el dia de ayer dos jefes, 12 oficiales y 271 individuos de tropa.

En el territorio del ejército del Norte lo verificaron 15 individuos.

=En los centros oficiales se creia esta tarde, en vista del telégrama de Cataluña que en otro lugar insertamos, que se pueden tener como pacificadas completamente las provincias catalanas, pues se han presentado á indulto las únicas fuerzas carlistas que conservaban algun resto de organizacion.

Ya no quedan allí sino grupos de merodeadores y bandidos que no tardarán en dejar de molestar á los pueblos de la zona indicada.

—El general Moriones ha conferenciado hoy largamente con el señor ministro de la Guerra, momentos antes de principiar el Consejo de ministros.

—Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho:

«General en jefe de Cataluña al ministro de la Guerra:

Barcelona 12 (una y 30) —La activa persecucion de las columnas ha hecho que Castells se haya separado de las fuerzas valencianas que tenia á sus órdenes, mermadas por las presentaciones.

Ayer se presentaron en San Feliu de Sasierra el brigadier carlista D José Vila de Prat con su partida, compuesta de un coronel, un comisario, un capellan, un delegado, cuatro capitanes, 22 oficiales y 125 individuos de tropa con ocho caballos, 92 armas, 10 cornetas y un botiquin.

Ayer se presentaron á indulto en Calders el coronel carlista D. Felipe Muxí con su partida, compuesta de ocho oficiales y 68 individuos de tropa con cuarenta y seis armas.

El comandante militar de Puigcerdá me participa que la noche anterior habian entrado en Francia por Osseja 73 carlistas, entre ellos un jefe y nueve oficiales. Además de los presentados ya dichos, lo han verificado en distintos puntos tres jefes, 18 oficiales, dos curas y 294 voluntarios.

—Ayer estuvo el general Moriones en el Ministerio de Gracia y Justicia á dar las gracias al Sr. Calderon Collantes por haberle remitido el titulo de marqués de Oroquieta, con que ha sido agraciado.

Así lo dice la *Política*.

=El telégrafo nos anuncia hoy que la Asamblea francesa, despues de animadísimos debates en que han terciado el ministro de la Justicia Dufaure y el jefe de la izquierda republicana, Gambetta, ha aprobado en votacion secreta por 357 votos contra 326 el art. 14 del proyecto de le ley electoral que establece el método de eleccion por distritos, quedando así triunfante el gobierno en su reñida contienda.

—Observa *El Cronista* que en la reunion del domingo, ni el Sr. Sagasta ni sus correligionarios se acordaran para nada del ilustre príncipe de Vergara, la mas elevada personalidad del partido liberal español.

Mas le llamaria la tencion á nuestro apreciable colega si le dijéramos que no fué olvido, sino omision intencionada, pues alguien propuso que al mismo tiempo que se telegrafiaba al duque de la Torre, se telegrafiara tambien al de la Victoria, y la propuesta quedó ahogada en el mas profundo silencio, tal vez porque ni credenciales ni distritos pueden hallarse en el glorioso retiro del veterano de Logroño.

Verdad es que los servicios mas recientes que el bizarro general Pavia prestó al partido constitucional entregándole *gratis et amore* un poder que dicho partido no habia ayudado á conquistar, notuvieron tampoco una sola frase de gratitud.

—El domingo pasó por las afueras de Pamplona un convoy de 24 heridos carlistas procedentes de Lumbier y con direccion á Estella, y el lunes pasó otro, en el que iba herido en un tobillo el ex-teniente de artilleria del ejército, Sr. Reyero, hoy teniente coronel de la misma arma en la faccion. Dijo éste, segun el *Eco* de Pamplona, que de los 16 oficiales de artilleria pasados á las filas carlistas quedaban en ellas nada mas que 9, habiéndose acogido á indulto los restantes, y que el que manda las baterias sobre Pamplona es el jóven Ortigosa, natural de dicha ciudad, que se hallaba estudiando en Segovia cuando se lanzaron al campo los facciosos.

El domingo, durante el armisticio concedido por la autoridad militar para el paso de los heridos carlistas, salió un matrimonio de Pamplona hácia Capuchinos guiado por la curiosidad; pero dos soldados facciosos, faltando al respeto de la trégua por los facciosos pedida, apalearon al marido y se llevaron la pareja á Villava.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de noviembre á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 13 á las 8 y 30 de la mañana.

Quesada se establece en Peñacerrada.

Los ministeriales niegan la crisis.

A las 12 y 7 de la noche.

(Oficial.)—Se han presentado en Cataluña dos cabecillas con 900 carlistas.

Castells ha desaparecido.

Madrid 13, 11 mañana.

Recibido á las 4,30 tarde.

La "Gaceta" confirma el último telégrama, añadiendo se presentaron además 320.

Ha sido batido Castells con numerosas bajas; 115 se presentaron y 83 entraron en Francia.

Continúan las presentaciones en el Norte.

Madrid 12 de noviembre.

Se atribuye grande importancia al Consejo de ministros celebrado hoy.

Despachos oficiales recibidos esta tarde anuncian haberse presentado hoy á indulto en Cataluña dos cabecillas con 900 carlistas.

Mismos despachos anuncian que Castells ha desaparecido ignorándose donde se encuentra.—Como su propósito era ganar la frontera en vista de la activa persecucion de que era objeto, tal vez no será aventurado el creer que á estas horas estará en Francia el único cabecilla de alguna importancia que quedaba en Cataluña.

Comandante militar Puigcerdá participa haber entrado Francia por Osseja 73 carlistas entre ellos un jefe y nueve oficiales.

Parece junta directiva partido constitucional solicitado audiencia rey presentarle respetos.

Dice «Cronista» entra la Cánovas presidencia consejo ministros, en ningun caso será motivo crisis. Añade no motivo alguno fundado suponer variacion gobierno.

Hoy no recibidose Madrid, el correo extrangero. *Fabra.*

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 12 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,25	»	2
Pequeños.............	16,30	5	»
Fin de mes............	16,30	»	2
Fin del próximo.......	16,47	»	13
3 por 100 exterior.....	18,15	»	»
Deuda del personal.....	00,00	»	»
Billetes hipotecarios...	103,75	»	25
Bonos del Tesoro.......	54,00	»	»
Id. segunda série.......	54,00	»	»
Id. pequeños...........	54,00	»	»
Carpetas provis.........	53,50	»	»
Cédulas del Banco hipt.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	30,00	»	»
Id. 1.º Diciembre.......	00,00	»	»
Id. nuevos..............	28,80	»	5
Banco de España.......	165,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	5	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	64,75	»	»
En cantidades pequeñ.	64,75	»	»
Cup. de Ext. convenio	49,00	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,00	1,00	»
Cup. de bonos últ. sem	18.00	»	»
Valores amortizados..	24,00	1,00	»
Carpetas................	33,75	»	25

El cambio de billetes del Banco de España cuesta hoy 1,20 por 100 por plata y 1,40 por oro.

El consolidado queda con pérdida de unos cinco céntimos respecto de ayer.

Despues de la hora oficial reinaban los cambios de 16,20 al contado, 16,30 á fin de mes y 16,40 al del próximo.

Se operó con bastante animacion durante el dia y con mucha despues de las tres, presintiéndose continuaria la firmeza de estos dias en los precios de casi todos los valores.

Las carpetas de la deuda quedaban á 34.

Los cupones de este año á 64 7/8.

Los de esterior á 49 y 64.

Los de bonos á 18, papel.

Las subastas cuarta y quinta á 15 y 20, con bastante demanda.

El amortizado á 23, dinero.

Del dia 13.

3 por 100 interior, 16,20 y 30.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 65,20.

Españoles.

Exterior, 19 1/8.

Interior, 17 1/2.

Ingleses.

Consolidado, 14 1/4.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	58 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	10	94		00	00		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 12. . . .	185·62
Entrada de hoy.	010·00
Total.	185·62
Venta de hoy.	10,94
Existencia para el dia 15	174,68

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 13 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n. . .	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella. . . .	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	54 á 56
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 49 á 1/4.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0150.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 0800.

Precios.—En puerta, 00 0/0 á 50 rs.

En bodega, 49 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 13.—032 reses y 02 terneras con 5,311 0/0 libras.—Al dueño, de 36 0/0 á 36 1/2.—Al público á 50.—68 machos con 1,410 libras.—Al dueño, de 00 á 24 1/2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,721 0/0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 12.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'44 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 25, de 0'00 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 719

Entrados en este dia. . . . 086

Total. 0805

Han salido.

Para el consumo. . . 096 | Dc tránsito . . . . 008 — 0104

Quedan para el inmediato dia. 0701

Los cerdos vendidos han pesado. 0898 arrobas 00 libras.

Precios por pesetas de 13'25 á 17'50

Por libras de 36 0/0 á 47 cuartos.

Sevilla 13 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.

PARIS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 a 3/4	Almeria, 3/4 d.
Madrid 1 á 1 1/4 p.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/4 b. d.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	5	08
S. José. . .	0	1	2	3
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0

De la Casa expósitos. 0

De la poblacion. 11

Igual. . . 11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 12.

Vapor español Andalucia, de Cádiz con carga general.—7 faluchos con pescado y huevos.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Cádiz.—7 faluchos en lastre para Poniente.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Vargas, de Sevilla con carga general.

Dia 11.—Vapor español Andalucia, de Marsella con carga general.—Id. id. Carpio, de Sevilla con id.—Goleta idem Luis, de Muros con cascos de sardinas. Barca inglesa Jessie Anniug, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 10.—Bergantin goleta dinamarqués Melodez, con sal y vino para Bergen.

Dia 11.—Vapor español correo Gijon cap. D. Francisco Martinez, con carga general y pasageros para Santander y Habana.

VAPORES.

Compañía del Guadalquivir.

VAPOR SAN TELMO,

El Domingo 14 y el Lúnes 15 del presente mes, saldrá este Barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo, en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta, **4 rs.**

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 13, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 17, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.

Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

CARRERAS DE CABALLOS
EN SEVILLA.
En los dias 14 y 15 de Noviembre de 1875 á la una de la tarde.

Precio de las localidades.

Palcos con seis entradas, 200 rs.—Delantero de tribuna con una id., 30.—Asiento de tribuna con una id., 20.

Entrada al centro del Hipódromo.
Una persona á pié ó en carruage, 4 reales.—Una id. á caballo, 24.—Un carruage de dos asientos, 30.—Uno id. de cuatro id. 60.—Breack ó familiar, 80.—Billete de circulacion general, escepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas esclusivas de la Sociedad, 50 rs. Este Billete da derecho para pasar de la tribuna á las cuadras; por lo tanto no se espenderá como en años anteriores esclusivamente billete para entrar en dichas cuadras.

Con autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se hacen al público las siguientes

Advertencias.

1.ª No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningun ómnibus, limitándose sus conductores á dejar y recojer las personas que trasporten en los sitios que se designen al intento.

2.ª Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni sus inmediaciones.

3.ª Solo tendrán entrada en los puntos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras, los indivíduos de la Sociedad y dueños de los caballos que hayan de correr.

4.ª Dada la señal de preparacion para cada carrera, no se permitirá á ninguna persona cruzar la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado, ni arrojar á la pista ningun objeto.

5.ª La permanencia en el tránsito á los palcos queda prohibida.

Los billetes se espenderán en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las diez y media de la mañana de los dias en que se efectuarán las carreras, despachándose despues de la espresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada. Por un carruage de dos asientos se darán solo 2 entradas; por uno id. de cuatro, 4, y por un breack ó familiar, 8.

En dichos despachos y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificacion de los caballos que corran cada dia, al precio de un real cada uno.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La zarzuela en 2 actos, *La gallina ciega.*—La aplaudida revista, *Cuatro Sacristanes.*

Por la noche á las 8.
5.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
El Molinero de Subiza.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
El drama en 3 actos, *La Aldea de S. Lorenzo.*—La pieza *Las preciosas ridículas.*

Por la noche á las 8.
14.ª de abono, turno par.
El drama en 3 actos *El Maestro de hacer comedias.*—La pieza, *Los baños del Manzanares.*

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2611

EL ESPAÑOL

Sevilla 16 de Noviembre de 1875.

Defensores de la conciliacion de todas las fracciones conservadoras dentro de la Monarquía constitucional de D. Alfonso, no podemos contentarnos con abogar sólo por una política que mantenga á los partidos conciliados en actitud que más bien que decisiva podría calificarse de espectante, en relaciones entre sí de benevolencia, mientras no se estima que es llegada la ocasion de seguir otra línea de conducta. La conciliacion para nosotros tiene más importancia, responde á algo más que á la necesidad del momento, y envuelve un propósito de cuya completa resolucion depende en mucho, sinó en todo, la futura suerte de las instituciones restauradas. Por esto hemos aplaudido desde el primer dia cuantos trabajos se han llevado á cabo, nó con el objeto de mantener la conciliacion dentro de los límites que podria señalar una necesidad del momento, sinó con el de llevarla á su última consecuencia, á la formacion del gran partido monárquico-constitucional; y porque á este fin tiende el pensamiento capital que preside á la política iniciada por el primer ministerio de la monarquía restaurada, nuestros enemigos se han opuesto con un empeño digno de mejor causa, á la realizacion de la obra en que tan directamente nos interesamos. La conciliacion no ha podido significar, ni significa hoy, la actitud en que de comun acuerdo se colocan varios partidos políticos, con relacion á otro partido; no significa tampoco una línea de conducta comun para una cuestion determinada de procedimiento; si así fuese, si sólo respondiera á una necesidad del momento, si fuese sólo como uno de esos acuerdos en que convienen los partidos, más bien que en provecho de uno sólo, en contra de uno á quien señalan como su comun enemigo, siéndolo en realidad y entre sí todos, nada produciria de importancia suma para la causa de la monarquía constitucional en España y de la dinastía en la que está representada aquella veneranda institucion en nuestra pátria; seria uno de tantos actos como han llevado á cabo, en circunstancias azarosas, los partidos políticos que con más empeño se han disputado el poder.

La conciliacion es, como muchas veces lo hemos dicho, una obra de recomposicion y no de destruccion; de necesidad absoluta, no de conveniencia inspirada por circunstancias pasageras; no tiende á anular ningun partido, sino á borrar distinciones y diferencias que han separado, con grave perjuicio para la causa de la libertad y del órden, á elementos que, unidos, no hubieran sido derrotados en ninguna ocasion. Así se ha entendido la conciliacion; así se entiende hoy; así es simpática al país. Y porque tanta es su importancia, por lo mismo que se trata de una obra fundamental, se hace necesario que con el mayor entusiasmo, con la mejor voluntad, sin retroceder un paso en el camino que hasta hoy se ha andado, se prosiga en su realizacion por todos los que han tomado parte en ella, por todos los que de buena fé aspiran á conseguir un resultado que venga, no á satisfacer las aspiraciones particulares de este ó el otro grupo, no á halagar el amor propio de esta ó la otra personalidad, no á saciar la sed de mando de estos ó aquellos, sino á afianzar sólidamente en nuestra patria las instituciones que pueden indemnizarla de sus pasadas amarguras, dándole dias de prosperidad, dias de paz y libertad, de que está tan necesitada.

Hacer de las distintas fracciones en que se dividieron los partidos conservadores de la monarquía un gran partido, que, aceptando de lo pasado lo que responda á los sentimientos constantes de nuestro pueblo, no desdeñe las aspiraciones de la época presente, que no sueñe en lo que ya no puede ser, porque no responde á ninguna necesidad, y antes es obstáculo para la satisfaccion de las presentes, ni en el afan de llegar á la mejor perfeccion salte y atropelle por todo, desentendiéndose de que es la práctica la piedra de toque que indica la bondad ó la maldad de las instituciones políticas; unir los elementos dispersos del gran partido conservador en la agrupacion política que mejor represente el estado y las aspiraciones de nuestro país, es la obra que llevarán á cabo las fracciones conciliadas, es el fin á que se pretende llegar por medio de la conciliacion.

ISLA DE CUBA.

Por uno de los vapores-correos llegados últimamente á Cádiz, procedentes de la Habana, hemos recibido cartas y periódicos de diferentes puntos de aquella Isla. En este número reproducimos una parte de lo que hemos recibido, y mañana lo haremos con la restante.

Las cartas de la Habana ningun cambio indican en la triste situacion que hemos reseñado en números anteriores.

Se trató de girar una visita general de aduanas, pero el Señor Suarez Vigil, director interino de Hacienda, no pudo llevar á efecto su pensamiento, por carecer la tesorería de fondos para los gastos necesarios; sin embargo, se habla de algunas separaciones de empleados.

El deseo de la llegada del señor Rubí era unánime, así como el temor de que no consiga superar las graves dificultades de la situacion.

Es la confianza ciega en las dotes militares del Sr. Valmaseda, que ansía gente y recursos para terminar la guerra.

Del *Fanal* de Puerto-Príncipe, correspondiente al 12 de octubre tomamos la interesante relacion siguiente:

LAS FIESTAS DE AYER Y HOY.

Diferentes veces hemos visto escritos por plumas de afamados escritores su parecer de que en Cuba no se peleaba solamente por reformar las leyes políticas, ni por pasar de tal á cual sistema, sino que una parte de los rebeldes en armas, los mas quizás, pensaban tambien reformar la religion sacrosanta del Crucificado, implantada aquí por nuestros antecesores con el trabajo, con el sudor y hasta con la sangre de muchos de sus hijos.

De esto tenemos pruebas evidentísimas los que conocemos algo como viven en los bosques los llamados libertadores de Cuba, que solo se ocupan revueltos negros con blancos en destruirlo todo; arrancando cuanto encuentran á su paso, sin respetar propiedad ni familia.

¿No será esto suficiente para que los simpatizadores encubiertos en los pueblos y que solapadamente favorecen á los rebeldes en el campo caigan de su error y con sus recursos y con sus fuerzas se pongan al lado de la Autoridad que representa en esta Isla el progreso de la civilizacion?

. . . .

Así debemos unirnos hoy ya que tenemos una autoridad, que no tiene por límites la viciosa rutina, ni las torpes vacilaciones constituidas en sistema, que no es de carácter equilibrista, irresoluta, concentrada y retraida, sino que con su franqueza y energía lleva donde quiera su idea de regeneracion y de progreso. Sus medidas y reformas emprendidas y llevadas á cabo en un cortísimo espacio de tiempo, nos hace recordar con alegría algunos ilustres caudillos contemporáneos que hoy duermen el sueño eterno de la muerte: él sabe perfectamente imponerse á las dificultades y no se doblega nunca ante determinados escrúpulos ni vanos temores, porque tiene conciencia del valor que le dá el deseo y la fé con que trabaja.

Ayer y hoy han sido dias de júbilo y entusiasmo con motivo de la rehabilitacion y consagracion de la parroquia del Cristo, de la bendicion de su bonito parque y de las fiestas que en honor de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza celebran los vecinos de aquella estensa barriada, las cuales han tenido efecto con gran pompa y solemnidad y serán recordadas con placer por las generaciones sucesivas, porque esas fiestas han marcado en Puerto-Príncipe un período grato de espansion, de regocijo, de franqueza, de caridad, de union y de fraternidad desde que se hizo cargo de gobernar este Departamento el Excmo. Sr. Brigadier D. Juan Ampudia y Dominguez.

. . . .

A las once de la mañana de ayer se reunieron en la parroquia del Cristo nuestro Excelentísimo Sr. Comandante General, una comision de cada cuerpo compuesta de un Jefe, dos Capitanes y cuatro subalternos, Voluntarios, Bomberos, autoridades civiles, y empleados y personas caracterizadas, y ante un gentio inmenso y buen número de bellas se celebró el acto solemne de la bendicion de la Iglesia y del parquesito. La ceremonia se llevó á cabo con todo el recogimiento y solemnidad consiguientes á la naturaleza y objeto de ella, quedando desde aquel momento habilitada para el culto católico la parroquial del Cristo, y los vecinos de aquella barriada llenos de regocijo por la apertura y bendicion de su templo que, a no ser por nuestro querido Comandante General que se acerca al punto objetivo de cualquiera mejora que intente llevar á cabo para examinarlo detenidamente, darle autoridad pericial, cerciorarse del presupuesto de la obra, calcular por sí mismo si son positivos los beneficios que puede ó no reportar á la colectividad y que se ocupa de todo lo que útil y conveniente es para el Departamento que tan sabiamente gobierna, sin escuchar opiniones de camarillas sino la voz de la justicia y del deber, aun continuaria cerrado dicho templo y sin parroquia los habitantes de aquel extenso barrio.

Que estamos gobernados por una autoridad de las condiciones mas á propósito para ser amada por el pueblo, es innegable, porque todos sentimos los efectos beneficiosos de su inteligencia y buen sistema de gobierno: todos disfrutamos cierto bienestar y confianza ilimitada desde que se hizo cargo del espinoso mando de este Departamento, y todos gozamos de los bienes que sus disposiciones acertadas nos han reportado.

La tarde y noche de ayer serán recordadas con placer por este vecindario. A las cinco, segun teniamos anunciado, salió la procesion de la iglesia de nuestra Señora del Carmen. Asistieron á ella todos los señores Jefes y Oficiales del Ejército, Sanidad y Administracion Militar, Voluntarios y Bomberos. La escolta de la procesion se componia de toda la fuerza de Ingenieros con la música de San Quintin que abria la marcha: las escuadras de gastadores del Duero y Voluntarios marchaban á vanguardia de esta fuerza junto con el Escuadron de Caballería de Voluntarios: un sargento y diez y seis artilleros escoltaban el Santísimo, cien hombres de Voluntarios con su música; cien del Duero con la música de la Reina; cien Bomberos con la música de Simancas, y el escuadron de Cazadores: la línea fué mandada por el Sr Coronel, Comandante del Duero D. Adolfo Castellanos.

La procesion presentaba un golpe de vista admirable y solemne. Todo el Clero de Puerto-Príncipe concurrió, así como tambien las niñas del Asilo de San Juan Nepomuceno con las Hermanas de los pobres.

Nuestro Excmo. Sr. Comandante General, vestido lujosamente de gala, iba detrás del Santísimo Sacramento, y despues el M. I. Ayuntamiento, Corporaciones Civiles y Militares, y multitud de caballeros, niñas y pueblo.

Desde muy temprano presentaba la plaza del Cristo un bello y seductor espectáculo.

. . . .

Como á las ocho comenzó la retreta, en la cual tocaron las músicas de Simancas, San Quintin y la Reina y allí era la mas negra. El murmullo que producia la gran concurrencia era tan fuerte, que ensordecia los oidos de los oyentes y apenás si se escuchaban los acordes sonidos de la música ¡Qué barahunda! qué concurso! qué animacion! qué concurrencia! Nunca habiamos visto en Puerto-Principe un espectáculo, una multitud igual!.

Al empezar la retreta se quemaron varias piezas de fuegos artificiales, mereciendo la general aprobacion, y la luz eléctrica colocada en el penúltimo cuerpo de la torre del Cristo fué de un efecto admirable, y correspondió bellamente al resultado que se prometian, el señor Sobral, Jefe de Distrito, y Sr. Casal, telegrafista.

. . . .

En el último cuerpo de la torre del Cristo se leia este letrero, trasparentado por una bella luz de Bengala, y dentro una corona de laurel:

¡VIVA EL GENERAL AMPUDIA!

letrero que constituye hoy los deseos de todo Puerto-Principe, y que es el voto unánime de todos sus amigos, pues rara, muy rara persona habrá en esta poblacion que no anhele ver confirmado el empleo de Mariscal de Campo para que ha sido ya propuesto nuestro Comandante General Don Juan Ampudia.

Todavía á las diez y media de la noche habia gente en la plaza del Cristo y hoy tendremos tambien retreta.

La fiesta celebrada á las ocho de la mañana de hoy en el Cristo en holocausto de la Virgen del Pilar de Zaragoza, ha quedado soberanamente magnífica y bella en toda la extension de la palabra. El templo estaba sellado completamente, y en él vimos á nuestro Comandante General, varios señores del M. I. Ayuntamiento, Jefes, Oficiales y multitud de personas particulares. El sermon, á cargo del elocuente y aplaudido orador sagrado R. P. E. Don Esteban Tarrada, fué bello como todos los de tan simpático predicador.

. . . .

Con teson, con perseverancia, no hay propósito por difícil que parezca que no se realice, y nuestra Autoridad á la vez que tiene esas bellas cualidades, tiene fé, tiene actividad, buenos deseos y un sano criterio, una inteligencia tan clara que hiere, que anonada todas las dificultades y allana el camino de los imposibles. Hé ahí el secreto de su espíritu de empresa; hé ahí la fortuna y el acierto con que lleva á cabo cualquiera mejora, por mas erizada que esté de dificultades y por rodeada que se halle de inconvenientes.

No cerraremos esta pálida descripcion sin dejar de hacer mencion de los señores Don Manuel Agustin Betancourt y Don Manuel Gonzalez García, individuos ambos del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad y que llenos del más vivo interés han secundado admirablemente los deseos de nuestro Comandante General y trabajado con ardor y entusiasmo en pró del éxito brillantísimo de estas fiestas, sin descansar sino el tiempo consagrado al reposo y activando con su presencia la consecucion del objeto, y el buen resultado que en todo se ha obtenido.

No nos ha sorprendido, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, el siguiente suelto de *La Correspondencia*, que se halla en lo esencial muy conforme con las noticias que nosotros tenemos y en cierta forma hemos adelantado á nuestros lectores:

«Estamos autorizados—dice el colega—para declarar que el Sr. Cánovas del Castillo, totalmente apartado de los asuntos políticos dias há, es de todo punto ageno á las combinaciones ministeriales en que se hace figurar su nombre. Si el Sr. Cánovas del Castillo no puede hacer triunfar la política que estima conveniente al rey, á la Pátria y á las instituciones parlamentarias, dejará definitivamente de intervenir poco ni mucho en la direccion de los negocios públicos, y se declarará mero testigo de los acontecimientos, declinando toda responsabilidad por su parte.

Y por lo que hace á su vuelta al poder, el Sr. Cánovas ha probado sobradamente el poco aprecio en que le tiene, cuando no cree poder servir bien en él á su Pátria y á su Rey, para que nadie pueda con fundamento pensar que lo acepte en ningun tiempo sin completa libertad de accion y en la forma y con los elementos que estime indispensables.»

El Sr. Cánovas, en efecto, jamás ha mirado la política por el estrecho y fatal prisma de las personalidades, ni de los intereses egoistas de los partidos. El señor Cánovas desde el primer momento de la Restauracion ha tratado de realizar en el poder lo que antes de aquel feliz suceso pensaba, deseaba, proclamaba y quería: una gran concentracion de fuerzas homogéneas, conservadoras y liberales, prudentes, sensatas, verdaderamente monárquicas, enemigas de reacciones peligrosas en todos sentidos. La idea, el pensamiento de la conciliacion, que con tanto patriotismo acariciaba y defendía el señor Cánovas, y que ha procurado sostener durante su permanencia en el poder, es el mismo que hoy con más razon y con mayor necesidad sostiene al lado del Gabinete, homogéneo por su composicion, si bien sus dignos individuos pertenen á las filas de los partidos y elementos conciliados.

Pues bien: el señor Cánovas, que no tiene aspiraciones personales de ninguna clase, que sólo desea ser útil á su Pátria y á su Rey, reconoce, declara y confiesa, á cuantos quieren oirlo, que enfrente de ciertas afirmaciones liberales revolucionarias hay que oponer doctrinas y principios y hechos eminentemente conservadores, que respondan á las exigencias de la opinion pública y se identifiquen con ella.

Ha llegado el momento de que la política gubernamental sea uniforme, robusta, clara y definida, con objeto de que los pueblos la conozcan y puedan, al enviar mañana sus representantes á las Córtes, saber las ideas y principios que los mismos profesan, y por los cuales van á luchar en el Parlamento.

Por lo demás, el señor Cánovas no puede ni debe en manera alguna, ni lo hará, estamos seguros de ello, abandonar el puesto que en la conciliacion ocupa y la elevada mision que le ha sido confiada por los partidos y elementos conciliados, representantes de la mayoría sensata, conservadora y liberal del país.

Escribe el corresponsal en Lumbier, de un colega, con fecha del 9:

«Continúan los carlistas cañoneando nuestras posiciones, y el fuego ha recrudecido desde hace tres dias, pues segun se dice relevó al noveno batallon navarro uno de alaveses; y como estos son extraños al país, se conoce que guardan menos consideraciones

No me meto en averiguar la verdad de lo dicho; pero sí aseguro que desde esa fecha es atroz la furia que despliegan.

Entre las granadas de unas y otras baterías hay instantes en que esto parece un infierno.

Hoy hemos tenido dos desgracias producidas por las granadas; un soldado del batallon de Jaen ha salido herido en una pantorrilla, si bien muy ligeramente, y un artillero que se estaba lavando en su casa, frente á mi alojamiento, ha resultado tambien herido en un muslo y en la mano y brazo derechos pero levemente. Ambos han pasado en seguida al hospital, y no ofrecen ningun peligro.

Desde las diez de la mañana no han tirado hoy ni un solo cañonazo: pero de siete á ocho parecía que se venia abajo el firmamento: durante la noche nos han lanzado asimismo algunas granadas, sin duda para avisar á los centinelas que estaban ellos en el cerro.

Se han presentado tres alaveses sin armas, como sucede casi siempre, salvo raras excepciones; el general les ha dado pasaporte para Tafalla, á donde marchan solos generalmente.»

La Iberia, órgano del partido que vive en constante acecho del poder, así bajo la república como con la monarquía, se opone resueltamente á que el Sr. Cánovas tome la direccion de los negocios. En lo que *La Iberia* vé un grave mal para sus intereses, pues son los únicos que defiende, debemos descubrir nosotros una gran ventaja para las ideas conservadoras verdaderas, que no son ciertamente del gusto de *La Iberia*, aunque de periódico revolucionario haya pasado á la categoría de periódico conservador.

CARTAS
DE LA GUERRA EN CATALUÑA.

(Servicio especial de *La Epoca*.)

Continuamos recibiendo cartas de nuestro corresponsal en Barcelona, dice el apreciable colega *La Epoca*, de las cuales se deduce la importancia que tiene el levantamiento de los somatenes y los resultados que de ellos se esperan para el restablecimiento de la paz en el Principado:

Barcelona 12 *de Noviembre.*

El levantamiento de los pueblos en somaten lleva mohinos á los carlistas en armas, los cuales consideran, y no sin razon, que en él hallará término su vida aventurera, pues al movimiento simultáneo de 200.000 hombres que se mueven en todas direcciones, que toman pasos, caminos y atajos, que ocupan lo mismo las cumbres que los valles, que practican registros así en los pueblos y masías como en las miserables chozas, que recorren los campos, que trepan por los montes, que descienden á los valles, que escudriñan barrancos y que reconocen bosques, ha de ser de resultados muy eficaces para la inmediata exterminacion de las facciones, las cuales, persuadiéndose de esta verdad y mirando á la situacion en que se colocan por el bando del general en jefe si no deponen las armas, resuelven en su mayoría el acojerse á indulto, y si las presentaciones de anteayer y ayer se repiten, es de presumir que el somaten no encontrará á quien poder hacer sentir su levantamiento.

Los presentados ayer son importantes por su número y calidad, habiéndolo efectuado con sus respectivas partidas los cabecillas Vila del Prat y Muxi. El primero que es brigadier, se acojió á indulto al comandante militar de San Feliu de Saserra con un coronel, un comisario, un capellan, un delegado, un oficial de administracion, un factor, un ca-

pitan de caballería, tres de infantería, 4 tenientes, 16 alféreces y 125 individuos, habiendo hecho entrega de 8 caballos, 98 fusiles, 12 cornetas y un botiquin.

El otro cabecilla, con el empleo de coronel, llamado Felipe Muxí, lo verificó al coronel jefe del batallon de cazadores de Cataluña, acompañado de ocho oficiales y 66 individuos y 47 armados.

Además, entre los dos referidos dias lo han verificado en Manresa y pueblos de su comandancia dos oficiales y 92 individuos; al brigadier Arroz, dos; al coronel de Africa, un oficial y dos individuos; en Igualada, un teniente y 11 individuos; en Gombreuy, 13; en Aviñó, tres oficiales y 13 individuos; al coronel de Toledo, seis individuos; en Villafranca, un oficial y 16 individuos; en el Vendrell, 25; en Villanueva, dos; en Cervera, dos; en Suria, tres oficiales y 52 individuos; en Vilabella, el cabecilla Elías con cinco individuos; en Balaguer, 24; en Vich, tres jefes, un capitan, 14 oficiales y 249 individuos y el capitan de la escolta de Savalls, que ahora iba con Castells, con 25 caballos; en Calaf, seis oficiales y 28 individuos; en Santa Coloma, un capitan y tres individuos; en San Hilario, cuatro. Tambien han solicitado indulto tres curas, el cabecilla José Corominas con su teniente y 30 individuos, y el otro cabecilla, Mariano de la Coloma. De suerte que los jefes de mas importancia que quedan son Castells y Mora, porque Luiset ha muerto en el ataque tenido en la Pobla de Lillet.

Otros jefes hay, pero de poco prestigio y algunos completamente desconocidos. Roca y Ceferino Escolá, que operaban en la montaña del Norte de Lérida, han tenido que disolverse á consecuencia de la activa persecucion que sufrian, habiéndoles hecho antes 47 prisioneros y obligando á los dos cabecillas á entrar en Francia, y á los dispersos, en número de 40, á presentarse á indulto. La de Ferrer tambien se ha disuelto y desaparecido el jefe; la de Rovira de la Granada ayer fué batida y dispersada completamente cerca de Olesa, causándole muchas bajas y haciéndole dos prisioneros.

Castells sufrió otro encuentro el dia 9 cerca de Santa María de Charles con las fuerzas que manda el coronel Calva, quien dispuso al momento de descubrir á la faccion que dos compañías de la reserva de Madrid, al mando de su comandante, Sr. Cervilla, con la seccion de tiradores de Villaviciosa, corriesen á atajarle el paso, mientras que él con lo restante de la fuerza apoyaba el movimiento, y despues de una hora de fuego fué dispersado, causándole muchas bajas, persiguiéndole hasta las siete de la noche y rescatando al oficial de la escolta del general en jefe, que, afortunadamente, ni ha muerto ni la herida que recibió en Puig-Reig tiene la gravedad que se suponia, y hoy ha llegado aquí con el general en jefe D. Arsenio Martinez Campos, que ha venido en ferro-carril desde Manresa.

A consecuencia de esta derrota de Castells, se cree que han pasado la frontera por Estepa un jefe, nueve oficiales y 63 individuos.

Los grupos carlistas, que á semejanza de rondas, aun vagan por algunos pueblos, son batidos todos los dias por las columnas que cruzan incesantemente el país.

Ayer el general Salamanca estaba en Gandesa y el brigadier del Campo partió de Cervera para Guisona. Anteayer se hallaban en Solsona el coronel Moiño y la brigada Araoz; el brigadier Bayle en las inmediaciones de San Llurens de Morunys, el brigadier Bonanza en Berga, el brigadier Molins en Ripoll, y Lasso se fué de Vich á Prast de Llusanés.

Todos los dias se organizan convoyes de armas y municiones, que son trasladados á los pueblos de la montaña para proveerlos de armas, de que así no carecerán el dia del somaten, para cuyo levantamiento se están distribuyendo las fuerzas del ejército que deben apoyarlo.

El señor gobernador civil, en su bando de ayer, ha dictado varias disposiciones encaminadas á evitar que los de fuera de Barcelona se trasladen aquí para evadirse de concurrir al somaten general del dia 18.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias de guerra:

Cataluña.—El general en jefe participa que la activa persecucion de las columnas ha hecho que Castells se haya separado de las fuerzas valencianas que iban á sus órdenes, mermadas por las presentaciones. Anteayer se presentaron á indulto en San Feliú de Saserra el titulado brigadier carlista D. José Vila de Prat, con su partida compuesta de un coronel, un comisario, un capellan, un delegado, cuatro capitanes, 22 oficiales y 125 individuos de tropa con ocho caballos, 92 armas, 10 cornetas y un botiquin.

En el mismo dia se presentó tambien á indulto en Calders el coronel carlista D. Felipe Muxí con su partida, compuesta de ocho oficiales y 67 individuos de tropa con 46 armas. El comandante militar de Puigcerdá dió conocimiento al general en jefe de que en la noche del 11 del actual habian entrado en Francia por Osseja 73 carlistas, entre ellos un jefe y nueve oficiales. Además de las presentaciones referidas, lo han verificado en distintos puntos del distrito tres jefes, cuatro oficiales, dos curas y 312 voluntarios.

El gobernador militar de Lérida, en telégrama de la una y 15 minutos de la madrugada, dice lo siguiente: Batido Castells por brigadas Bayle, del Campo y Bonanza. Numerosas bajas carlistas y 115 presentados de Castells.

Norte.—El general Loma manifiesta que la contraguerrilla del Valle de Mena tuvo anteayer tarde un ligero tiroteo en Energo con las avanzadas carlistas, haciéndolas retirar, causándoles dos heridos y muerto el oficial de la avanzada, cogiendo el caballo de éste y varios efectos, sin que en la contraguerrilla ocurriese baja alguna. Se habian presentado á indulto seis carlistas.»

General en jefe del Norte al ministro de la Guerra:

BERNEDO 12, una y media.

Sabiendo que el enemigo ocupaba este pueblo y otros inmediatos, determiné anticiparme á sus intenciones y salí de madrugada de los cantones, moviendo sólo dos y media brigadas; pero como no hallé resistencia, avancé con una sola á este punto.

A las once y media que salia de Lagran, rompió el fuego el enemigo por nuestra derecha desde el puerto del Villar, aumentándolo segun avanzábamos, y teniendo ocupado este punto y posiciones fortísimas que lo dominan con dos batallones y medio.

Han resistido tenazmente acogidos por la artillería del fuerte de Poblacion hasta esta hora, que van ya arrollados por todas partes, sin haber yo empleado más que tres y medio batallones, una batería de montaña y mi escolta de Pavía, que ha dado fin á la lucha con una brillante carga sin proteccion alguna, victoreando al Rey D. Alfonso, con aplauso general de las tropas que lo preseuciaban, interin yo, con mi cuartel general, avancé al galope sobre el pueblo, que ocupo en este mismo momento.

Segun cálculo, el enemigo habrá dejado sobre el campo mas de 40 muertos y 46 prisioneros en nuestro poder, entre ellos cuatro oficiales y mucho armamento, siendo tambien sensibles mis pérdidas, que próximamente ascienden á seis muertos y 36 heridos.

Cada dia estoy mas satisfecho de la decision y valor de estas tropas en el combate.

BARCELONA 13.

General segundo cabo de Cataluña al ministro de la Guerra:

Cuatro compañías de Africa sorprendieron en una casa de campo, cerca de Copons, á una pequeña partida carlista, á la que, despues de alguna resistencia, la hicieron 12 prisioneros.

General en jefe ha salido de esta y pernoctará en Tarragona.

El brigadier carlista Altimira, se ha presentado á indulto en Manresa, y además lo han verificado en distintos puntos dos coroneles, dos comandantes, dos capitanes, 14 oficiales y 139 voluntarios.

GACETILLAS.

De regular nada mas puede calificarse la concurrencia que asistió el domingo á las carreras de caballos, si se tiene en cuenta la que ha acudido en otras ocasiones. El resultado en dicha tarde fué el siguiente:

Para la primera carrera solo se matriculó y corrió el caballo *Saladin*, propio de D. Ricardo H. Davies, de ganadería desconocida y raza árabe, el cual recorrió en dos minutos y veintinueve segundos los 1,700 metros, tardando diez y seis segundos menos de los prefijados.

En la primera prueba de la segunda corrieron los tres matriculados, que fueron: *Gift*, de D. Fernando Schott, ganadería de D. Pedro Porres, y raza española; *Marmion*, del Sr. Davies, ganadería del Sr. Marqués del Saltillo y de la misma raza; y *Mejicano*, de los señores Vinent Hermanos, ganadería de don Antonio Escobar é igual raza. Ganó *Gift*; y en la segunda prueba corrió este solo, marcándosele dos minutos cuarenta segundos, y tardando solo dos minutos y diez y seis segundos.

En la tercera carrera, que estaba marcada como la cuarta, corrieron los potros *Brillante*, de D. Angel Calzado, ganadería de D. Juan Montero, raza española; *Barbian*, del Sr. Davies, ganadería del Sr. Marqués del Saltillo, raza hispano-árabe; *Petit Verre*, de D. José Sierra, de la ganadería del anterior y raza hispano-inglesa, y *Panadero*, de los Sres. Vinent, ganadería de D. Andrés Parladé y de igual raza. Ganó *Petit Verre*, mereciendo *Barbian* especial mencion.

En la cuarta carrera, que en el estado estaba marcada como tercera, tomaron parte el caballo *Molinero* de don Fernando Schott, ganadería de D. Juan Cañero y raza hispano-árabe; potro *Avencer*, de D. José Sierra, ganadería del Sr. Marqués del Saltillo y raza hispano-árabe; *Lechuza*, de D. Fernando Solís, de su misma ganadería y raza del anterior; y potro *Barbian*. Ganó *Molinero*. La distancia marcada en esta carrera fué tres mil metros, siendo la de las anteriores mil setecientos.

En la carrera extraordinaria ó de guerra, corrieron los caballos *Pepe-Hillo*, del Sr. Davies, ganadería de don Cárlos Relvas, de Portugal, y raza hispano-árabe; *Avion*, del Sr. Conde de Prado Castellano, ganadería desconocida y raza hispano-inglesa, y *Lechuza*; ganando *Avion*.

Solo nos resta añadir, que la temperatura estuvo en estremo agradable, que no ocurrió el mas ligero disgusto y que una música de viento amenizó el acto.

A las carreras de ayer tarde asistió una concurrencia casi igual á la del domingo. Hé aquí su resultado.

Primera: corrieron las jacas *Rosita*, de D. Francisco Gomez Rull, ganadería del Sr. Marqués de Villavilvestre y raza española, y *Camelia*, de D. Fernando Solís, ganadería de D. Rafael Arcos, de Ecija, y de igual raza, ganando *Camelia*.

En la segunda corrieron los caballos *Barbian*, *Molinero* y *Avencer*, cuyas circunstancias dejamos reseñadas arriba, ganando *Barbian* en las dos pruebas, habiéndose retirado en la segunda *Avencer*.

Tomaron parte en la tercera las yeguas de ganadería desconocida *Nelly*, de D. José Sierra, y raza inglesa, y *Traviata*, del Sr. Davies, de igual raza, y el caballo *Saladin*, del que ya nos hemos ocupado. Ganó *Traviata*.

En la cuarta corrieron los potros *Mejicano*, *Brillante*, que ya hemos reseñado, y *Flamenco*, de D. Francisco Gomez Rull, ganadería del Sr. Marqués de Villavilvestre y raza española, ganando *Mejicano*.

No hubo carrera de guerra, por no haberse inscrito caballos; pero en su lugar se formalizó una conocida en el *Sport* inglés con el nombre de *Gran-Handicap*, marcándose para ella dos mil varas. Corrieron los caballos *Avion*, *Saladin*, *Pepe-Hillo*, *Panadero*, *Gaditano*, *Petit Verre* y *Gift*, ganando *Pepe-Hillo*; cuyas circunstancias constan en la reseña del primer dia.

Advertiremos que en la segunda carrera de ayer no corrió el caballo que aparecia en el estado que se vendió en el Hipódromo, sinó los tres que dejamos mencionados. La fiesta hípica terminó mucho más tarde que el domingo.

Esta noche se verificará en el teatro de Cervántes el beneficio del primer actor D. Pedro Delgado, representándose por primera vez en esta capital el drama del señor hehegaray *En el puño de la espada*.

Segun dice "El Porvenir" de Jerez, el sábado último fueron trasladadas las imágenes de Santa Rita, San Agustin y Ntra. Sra. del Socorro, desde el templo de San Francisco al de San Agustin, abierto de nuevo al culto, á las que acompañó una numerosa concurrencia.

El Ayuntamiento de esta capital, con objeto de estudiar con mayor detencion el proyecto de traida de aguas, ha acordado suspender la subasta que para las obras encaminadas á ese objeto, estaba anunciada para el dia 29 del corriente. Creemos que el Municipio ha procedido con prudencia y acierto al adoptar esa resolucion, pues siendo el asunto de tan grande interés, se debe examinar bajo todos sus conceptos antes de contraer obligaciones definitivas.

Antes de ayer recibimos periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al 8 del corriente. Le habia sido levantada la suspension á nuestro intimado colega *La Lealtad Canaria*; y en cuanto á novedades en el archipiélago, no hemos leido ninguna que merezca ser reproducida.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha prevenido á todos los dependientes de su autoridad, que procedan á averiguar el paradero de las siguientes alhajas, y que una vez encontradas las pongan á disposicion del juzgado de primera instancia de Paradas:

Una lámpara de plata cincelada, con una altura como de vara y cuarta.

Otra dos lámparas tambien de plata cinceladas, con unas tres cuartas de alto.

Otra id. id. de media vara de alto.

Una diadema de plata para un San José.

Y una vara de dicho Santo de hojalata.

Se ha representado en el teatro de San Fernando las noches del sábado y domingo la popular zarzuela *El molinero de Subiza*, por la señora Trillo y los Sres. Obregon, Dalmau, Moron, Crespo, Hidalgo, Edo y partes secundarias, y aunque en conjunto quedó regularmente desempeñada, es lo cierto que no ha alcanzado el éxito que en la temporada de 1872 á 73. Sin embargo, hubo algunos aplausos y se repitieron varios números, entre ellos el solo de clarinete del segundo acto y la romanza de tenor que le sigue inmediatamente.

El señor don Julio Nombela, director del periódico *La Paz* que probablemente aparecerá muy pronto en Madrid, nos ha remitido, con muy atenta carta, el siguiente suelto que tenemos el mayor gusto en insertar:

«No habiendo aún obtenido la empresa del periódico *La Paz* el permiso oficial que tiene solicitado, no puede empezarse la publicacion sin este requisito. Los que han abonado el importe de la suscricion, serán oportunamente servidos ó reintegrados.»

La Comision española de la exposicion de Filadelfia celebró el dia 11 del corriente en Madrid una reunion bajo la presidencia del Sr. Martin Herrera, ministro de Fomento, acordando en ella que la comisaría régia se embarque el 1.° de diciembre para los Estados-Unidos, y dictando otras importantes disposiciones despues de una detenida discusion.

Aun no se ha resuelto cuántas y quiénes han de ser las personas que formen la comisaría régia y su secretario.

El jueves 18 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle Madre de Dios número 1, á las clases de pago; y el viernes 19 á las mismas horas, gratis á los pobres.

Los servicios prestados el sábado por los guardias municipales fueron los siguientes: detener en las casillas á nueve individuos por distintas causas, y dar trece partes por infracciones.

En poder del alcalde del Rubio existen depositadas, una potra castaña clara, de cinco años, de tres de dos sobre la marca, lucera y calzada del pié derecho, y una yegua cerrada, castaña clara y de dos de dos sobre la marca.

La Real Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla anuncia estar vacante una plaza de Académico en la seccion de Higiene pública, á la cual pueden aspirar los doctores y licenciados en aquellas dos facultades.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de Alanís, dotada con tres mil reales anuales, calculándose que las igualas producen de 250 á 300 fanegas de trigo, y no pasando de 150 los pobres de solemnidad. Para solicitarla se ha señalado el término de treinta dias.

Situacion de la Caja Municipal el dia 12 de Noviembre:—Existencia del anterior, 27,815 ptas. 87 ctmos.: ingresos, 07.110 con 59; salidas, 05,151 con 52, quedando para el dia siguiente 29.774 con 94.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—S. Rufino y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio Taumaturgo, obispo; Sta. Gertrudis, virgen y Stos. Acisclo y Victoriano, hermanos mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de Sta. Gertrudis, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Continúa por la tarde en la iglesia de S. Benito la novena de Ntra. Sra. de Valvanera, que predica el Sr. Oliva.—Por la noche continúan los ejercícios del mes de Animas en la iglesia de S. Andrés, y la novena en la iglesia de S. Isidoro, predicando los oradores anunciados ayer.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de San Antonio los ejercícios á sus titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Benito.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, por celebrar á Sta. Inés de Asis.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 *de Noviembre* **de 1875.**

Servicio para el 16.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería de á pié, D. Federico de Amores.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

En virtud de providencia dictada ante mi por el Sr. D. Leon Teruel, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido en la seccion primera de la quiebra de D. Antonio Amerigo y Gonzalez, de esta vecindad y comercio se ha acordado convocar á nueva junta general de acreedores para oir cierta proposicion que el fallido piensa hacer ó proceder al nombramiento de Síndicos, cuyo acto tendrá lugar el dia seis de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana en las casas del Exmo. Ayuntamiento de esta capital. Y para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar y que los referidos acreedores concurran á aquella por sí ó por medio de apoderado en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar, se publica el pesente y otros de su tenor en Sevilla á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.=El Actuario. Alonso Rodriguez.

3783 p.

Alcaldía de Sevilla.

Contratado en pública licitacion el servicio funerario con la empresa madrileña, representada en esta capital por don Antonio Soler, y establecida en la calle Julio César, número 8, conviene hacer conocer al público las bases más esenciales del compromiso contraido por aquella, así como la tarifa aprobada á la que habrá de ajustarse en todos los casos.

La empresa está obligada á conducir á los cementerios públicos los cadáveres de los pobres de solemnidad sin retribucion alguna del Municipio ni de las familias y puede exijir de las demás clases las cantidades que se consignan á continuacion:

Servicio de coches fúnebres para la conduccion de los cadáveres de adultos y párvulos.

Coches con dos caballos.—Primera clase, 60 pesetas; aumento por cada tronco, primera clase, 25 pesetas.

Segunda clase, 40 pesetas; aumento por cada tronco, 20 pesetas.

Tercera clase, 20 pesetas; aumento por cada tronco, 15 pesetas.

Cuarta clase, 10 pesetas; no tiene aumento.

Servidores.—Estos tienen dos clases de vestidos: para la asistencia de cada una con traje de primera, 5 pesetas, y de segunda, 3.

Desde el dia 15 del presente mes queda á cargo de la mencionada empresa la conduccion de cadáveres, prohibiéndose hacerla á hombros ni en carruajes que no pertenezcan á la empresa contratante, por estar así estipulado con la misma; sin expresa autorizacion de esta alcaldía.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Sevilla 13 de noviembre de 1875.—*El Marqués de Tablantes*

Alcaldía de Sevilla.

Por el presente se cita á los padres ó herederos de Francisco Ramos y Rodriguez, soldado que fué del primer batallon del regimiento infantería de Tarragona núm. 8, á fin de que se personen en la seccion 4.ª de la Secretaría Municipal, para entregarles varios documentos de su interés.

Sevilla 11 de Noviembre de 1875.—Tablantes.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 15,275 pesetas 92 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 087,351 pesetas 77 céntimos.—Total 102,627 pesetas 69 céntimos.

Sevilla 13 y 14 de Noviembre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BOMBAY 10 (rstrasado).—El príncipe de Gales, despues de visitar Puna y Mahabaswar, regresará aquí, dirigiendose á Babur.

Se cree que en este viaje hará una excursion hasta Gea, con objeto de visitar aquellas posesiones portuguesas.

VIENA 11.—Segun noticias de San Petersburgo, ha producido cierta sensacion allí la opinion manifestada por un ex-ministro del Czar, en el folleto que acaba de publicar, de que es necesario introducir el régimen representativo en aquel imperio, fundándose una Asamblea en que estén representadas las diversas nacionalidades de Rusia.

PARIS 11.—El lenguaje de la prensa rusa sobre la cuestion de Oriente llama mucho la atencion; pero no se cree á pesar de esto, que Rusia lleve á cabo una intervencion armada en Turquia sin que se turbe la paz de Europa.

LÓNDRES 11.—Los periódicos ingleses publican un largo extracto de la respuesta del Vaticano á la nota española.

A juzgar por los últimos párrafos, el Vaticano está dispuesto á hacer algunas concesiones al Gobierno español.

VIENA 12.—Segun noticias de Ragusa, la insurreccion de la Herzegowina aumenta notablemente.

Se cree que este estado de cosas dará lugar á graves acontecimientos en la próxima primavera.

LÓNDRES 12.—El gobierno egipcio está resuelto á reformar su Hacienda y á peticion suya irán dos ingleses allí en calidad de empleados en el ministerio del ramo, para que propongan las medidas que juzguen convenientes.

ATENAS 12.—Se va á presentar en la Cámara de los diputados una proposicion pidiendo una acusacion contra el ministerio anterior.

A algunos de sus indivíduos se les acusa de soborno.

LÓNDRES 12.—A causa de las lluvias han ocurrido inundaciones en varios puntos de Inglaterra.

ROMA 12.—Hay actualmente en esta capital un gran número de prelados extrangeros, particularmente franceses, que vienen acompañado á los peregrinos.

PARIS 12.—Ha llamado la atencion el hecho de que la Cámara haya desechado la enmienda suprimiendo la asignacion que tienen aquí los diputados.

PARIS 12.—Se considera asegurado el proyecto de disolucion de la Asamblea nacional para dentro de un breve plazo.

LÓNDRES 12 (noche.)—Sigue el mal tiempo. Las recientes lluvias han causado pérdidas de consideracion en varios puntos de Inglaterra.

ROMA 12.—Han llegado muchos peregrinos de varias naciones de Europa.

VERSALLES 12 (noche.)—La Asamblea ha discutido los artículos 15 á 21. Ha rechazado una enmienda que proponia la gratuidad del mandato legislativo.

El lunes próximo se discutirá la ley municipal.

El ministro Dufaure ha depositado sobre la mesa presidencial el proyecto de ley de la imprenta, conforme las indicaciones conocidas ya.

La votacion de ayer ha producido una viva sensacion en la Asamblea. Los conservadores aspiran ahora á una próxima disolucion.

PARIS 13.—El periódico *Paris Journal* anuncia que en la noche pasada ha fallecido la célebre actriz francesa Paulina Dejacet, á la edad de 77 años.

BRUSELAS 13.—En una mina de carbon de las inmediaciones de Seraing (Bélgica) ha habido una terrible explosion, de resultas de la cual han muerto 43 personas.

VERSALLES 13 (tarde).—*Asamblea Nacional.*—Se decide por 350 votos contra 316 que la ley electoral no pueda ser aplicable á las colonias.

Una ley especial determinará la representacion de dichas provincias.

ROMA 13.—El obispo de Olinda ha celebrado una larga conferencia con el Papa, en la cual le ha manifestado que el nuevo ministerio del Brasil se halla animado de las mejores disposiciones respecto al clero de su diócesis.

VERSALLES 13 (noche).—*Asamblea Nacional.*—Ha sido desechada una enmienda pidiendo el voto obligatorio.

El gobierno, de acuerdo con la comision, ha decidido préviamente aplazar á tercera lectura la enmienda Beethmond referente á la ilegibilidad de los oficiales del ejército.

ROMA 13 (noche).—El tribunal ha condenado á Souzogno Luciani Trezzia Trucati Farina y Moselli á trabajos forzados perpétuos; Scarpetti ha sido absuelto.

ATENAS 13 (noche).—La Cámara ha adoptado una proposicion de acusacion contra todo el anterior ministerio.

Agencia Americana.

ATENAS 12.—Muchos diputados piden se formalice acusacion contra el anterior ministerio.

VIENA 12.—Circula el rumor de un arreglo entre Turquia y Montenegro, consiguiendo este gran parte de la Herzegowina con tal de reconocer el patronato de Turquía.

Se habla de preparativos militares en Dalmacia.

PARIS 12.—Las líneas telegráficas están interrumpidas casi en totalidad.

Los temporales han causado grandes desperfectos en todas ellas.

BERLIN 13.—A pesar de la voluntad de Bismark, se cree en la formacion de un ministerio imperial responsable, mostrándose descontento el Reichstag.

SAN PETERSBURGO 13.—Es inexacto que el emperador deba visitar al rey de Italia.

ATENAS 13.—Nicolopoulos y Valossopoulos, antiguos ministros acusados de concusiones, están presos y serán juzgados por la Cámara.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de noviembre.

Anoche continuaron las conferencias entre los hombres mas importantes de la situacion y los mas caracterizados de las fracciones que les son afines. El objeto de ellas no fué otro que el de facilitar los medios para poder llegar á una inteligencia en las cuestiones que se vienen debatiendo hace dias. Los que á todo trance desean la cohesion de dichos elementos, siguen activamente sus gestiones.

Varios amigos íntimos de D. Antonio Cánovas del Castillo, visitaron anoche á este señor, y despues de hablar largamente sobre los asuntos del dia, uno de

dichos señores, de caracter activo, parece que se prestó á desempeñar una mision de grande interés en aquellos momentos, cerca de dos personajes de la situacion, y aunque la hora era bastante avanzanda, puso manos á la obra con tan buen acierto, que al poco rato encontró á los señores que buscaba con quienes estuvo hablando por espacio de hora y media sobre el asunto que se le habia confiado, y que segun tengo entendido, dió lugar á una interesante discusion.

La conferencia terminó de una manera satisfactoria, y el enviado enseguida pasó á la calle de Fuencarral número 2 duplicado, para dar cuenta de su cometido al Sr. Cánovas.

Durante el dia de hoy, dicha conferencia era objeto de variados comentarios en los círculos políticos, donde no se habla mas que de cálculos y congeturas para un plazo no lejano.

El coronel ayudante que ha sido de Dorregaray de quien hablé en mi carta de ayer, acaba de llegar á Madrid y esta tarde se ha presentado al ministro de la Guerra.

Hoy continuaban las negociaciones entabladas entre los hombres de la fraccion radical monárquica y del partido constitucional, pero sin haber llegado á un resultado definitivo.

A las once y media de la mañana se han reunido en Consejo los ministros bajo la presidencia del Rey.

A las cuatr los consejeros responsables se retiraron de la régia cámara y se constituyeron en el despacho de su compañero el de Ultramar, en donde permanecieron unos tres cuartos de hora.

El ministro de la Guerra pondrá mañana á la firma de S. M. siete decretos de interés particular, los cuales publicará la *Gaceta* del lunes al mártes próximo.

El Gobierno se propone enviar á Cuba en todo lo que queda de mes 8000 hombres mas para reforzar el ejército de aquella isla; para verificarlo solo se espera la llegada de los buques á los puertos en que ha de tener lugar el embarque.

El señor ministro de Estado continuaba hoy molestado por una lijera y reciente indisposicion.

El ministro de Estado no ha podido asistir al Consejo de esta mañana por efecto de la indisposicion que sufre.

En la inmediata semana será entregada al representante de los Estados-Unidos la nota contestacion del Gobierno español á la que le dirigió el de aquella nacion, aprobada en el Consejo de hoy.

Los ministeriales mas caracterizados aseguran que hasta ahora no hay nada resuelto definitivamente acerca de las cuestiones de convocatoria de Córtes y constituciones de que tanto se viene hablando en los círculos noticieros, en los que continúa reinando grande animacion, apropósito de la actitud que se atribuye á los constitucionales.

No comunico dos despachos recibidos esta mañana del general en jéfe del ejército del Norte y del segundo cabo de Cataluña, el primero dando cuenta de un importante hecho de armas ocurrido ayer en las cercanías de Lagron, y el segundo de una sorpresa de una pequeña partida que estaba en una casa de campo cerca de Copons, porque *La Correspondencia* y otros periódicos lo publican en su edicion de provincias que recibirau Vdes. por el correo que envio esta tarde.

El presidente del Consejo de Ministros, á las cinco de la tarde, ha visitado á su compañero el de Estado.

Conversando esta tarde dos personajes de la situacion, acerca de las reclamaciones que han de formular los constitucionales, decian y aseguraban, que el Gobierno está decidido á atender y remediar cuantos hechos debidamente justificados se denuncien por todas las oposicioues, que dentro de la legalidad existente concurran á las próximas elecciones, que nadie más que él desea reine en ellas la más completa independencia, para que el elector emita su sufragio con entera libertad.

CARTAS
DE LA GUERRA EN CATALUÑA.

(Servicio especial de *La Epoca.*)

BARCELONA 13 *de Noviembre de* 1875.

Propicios como se manifiestan los pueblos en levantarse el dia 18 en somaten general, la Junta general de somaten y la Asociacion rural para la paz trabajan con provecho, y si una y otra se aplican con desvelo y actividad en favorecer los planes del general Martinez Campos para devolver á Cataluña con la terminacion de la guerra la tranquilidad y el reposo de que está tan necesitada, sus cuidados no se esterilizan, y no dudo que á sus individuos no tardará en caberles la grata satisfaccion de haber cooperado con felicidad al logro de la paz.

Las proclamas que han dado escritas en catalan han producido escelente efecto á los pueblos, cobrando nuevo aliento los que ya esperaban con ánsia el dia 18, fortaleciendo á los que parecian débiles y llevando en el ánimo de todos la conviccion de la necesidad de terminar una guerra á todas luces funestísima para sus intereses y para el dulce bienestar de las familias, á cuya tarea se ha dedicado constante y esclusivamente la Asociacion rural para la paz en los dos años que tiene de existencia, no habiendo perdido ocasion de hacer llegar su voz á los distritos rurales, mostrándose siempre sus individuos incansables cuando las circunstancias se lo han permitido en inculcar esa creencia á los campesinos, en aconsejará las familias empleasen su valer en los individuos que tuviesen en la faccion é influir hasta sobre los mismos levantados en armas para que las depusieran y no contribuyesen á aumentar los males de la patria.

S. E. el general en jefe apenas ha descansado aquí, pues, como tengo manifestado en mi carta anterior, llegó el jueves y ayer mañana partió de nuevo para Tarragona, donde ha pernoctado. Debo decir que ha verificado el viaje en ferro-carril, lo cual manifiesta ostensiblemente que cuando el capitan general recorre un trayecto de 11 kilómetros acompañado tan solo de sus ayudantes y de su jefe de estado mayor, la pacificacion del pais debe ser casi un hecho.

Siguen las presentaciones á indulto. Ayer lo verificaron en Manresa al brigadier Mola y Martinez, el titulado brigadier y gobernador militar de Barcelona, Sr. Altimiras; en Calaf dos comandantes, un capitan, siete oficiales y 11 individuos; en Vich un coronel, comandante de armas de Rusa, siete oficiales y 36 individuos; en Igualada un coronel y dos voluntarios, en Granollers 10, en Villanueva uno, en Montblanch un capitan, en Sitjes siete, en Villafranca tres y en Palleja uno.

Los carlistas que por probar hacer fortuna demoran acogerse á indulto ilusionados en esta idea, van cayendo en manos de las rondas y fuerzas del ejército.

Ayer la ronda de Villafranca, con 30 carabineros, mato á dos carlistas que al ser sorprendidos en una casa de campo se resistieron haciendo fuego: y en el término de Copons cuatro compañías de Africa, de la brigada Acellana, hicicron prisioneros á 12 que se hallaban descansando en una masia, causando en su resistencia un herido á la tropa, que los condujo ayer mismo á Igualada.

Obedeciendo las órdenes del general en jefe, el comandante militar de Granollers impuso ayer una multa de 330 duros á los individuos del Ayuntamiento de San Pedro de Vilamajó, por haber entregado igual cantidad en rescate de un concejal que los carlistas tenian secuestrado.

Faltan noticias de los movimientos de las tropas. Ayer Chacon permanecia en Vich, y de Blanco se sabe que el dia 10 marchó de Pons á Cardona.

CORREO ME FILIPINAS.

Se han recicido noticias que ancanzan al 28 de setiembre.

—De los heridos que ocurrieron al salir de Cavite el vapor *Isabel II*, han muerto tres más. Segun los informes dados por los ingenieros de marina, la catástrofe fué debida al mismo estado de la caldera y á la imprevision de venir haciendo de maquinista un fogonero poco inteligente.

—A las tres de la madrugada del 17 se experimentó en Manila un temblor de tierra que, aunque de poca oscilacion, fué, sin embargo, de bastante duracion, produciendo en el vecindario el susto y espanto consiguientes.

—De Pollok escriben que con frecuencia se sienten allí temblores, habiendo sido el último á las siete y media de la mañana del 12, el cual fué de los de mayor sacudimiento, siendo tan rudo y violento, que agitó en extremo todos los edificios, durando minuto y medio próximamente: no hubo desgracias que lamentar.

—Noticias recibidas de Antique, Tibia y Calasi nos manifiestan que á la vista de las mismas playas se han perdido cinco pancos (faluchos de regulares dimensiones), salvandose las tripulaciones milagrosamente, y muriendo solo un infeliz que, despues de mucho luchar con las olas, el cansancio lo rindió y la mar le arrastró dentro.

—Pronto saldrán de Manila para el ministerio los presupuestos de 1875 al 76. En el de impuesto hay un aumento en los ingresos de más de 200.000 pesos: trabajándose á la vez para hacer efectivos los rezagos que por este mismo ramo resultan hasta Junio de 1874.

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra además de las que damos en otro lugar sobre la accion de Bernedo:

El general segundo cabo manifiesta, que con noticia de que los carlistas intentaban un alarde sobre Gamarra reuniendo cuatro piezas y alguna infantería que situaron en las inmediaciones, salió aquella autoridad á su encuentro con las fuerzas disponibles de la guarnicion de Vitoria, sin que en el movimiento de avance que verificó hácia Villareal hostilizase el enemigo la marcha, retirándose por el contrario en aquella direccion, regresando nuestras tropas, en su consecuencia, sin mas novedad que un herido de tropa que resultó en el fuego sostenido en la casa fuerte de Gamarra.

Se han presentado á indulto en Vitoria 10 carlistas armados, seis procedentes del batallon de guias de Alava, y los cuatro restantes del resto de la misma provincia. Además en Armentia lo han verificado 12 de este último batallon, y en La Guardia 11 del tercero, como resultado de la accion de Bernedo.

Cataluña.—Segun da cuenta el general segundo cabo, cuatro compañías de Africa sorprendieron el 11 en una casa de campo cerca de Copons, á una pequeña partida carlista, á la que, despues de alguna resistencia le hicieron 12 prisioneros.

Se ha presentado á indulto en Manresa el brigadier carlista, Altimiro, y además en varios puntos dos coroneles, dos comandantes, dos capitanes, 14 oficiales subalternos y 139 individuos de tropa.

El cónsul de la nacion en Perpignau anuncia que un comandante, siete oficiales y 63 soldados carlistas pasaron la frontera francesa el dia 10 por Osseja, constituyéndose prisioneros de aquella gendarmeria.

—El Ayuntamiento de Antequera, queriendo dar una muestra de cariño al predilecto hijo de aquella ciudad don Francisco Romero Robledo, ha acordado nombrar una comision de su seno para que le represente en el próximo enlace de dicho señor siendo portadora, al propio tiempo, de una delicada espresion que simbolice las profundas y generales simpatías de que goza entre sus paisanos.

Al propio tiempo acordó colocar en su salon de sesiones el retrato del jóven ministro de la Gobernacion.

Al recibir la noticia el señor Romero Robledo ha dirigido un sentidísimo telégrama á su ciudad natal reiterándola su agradecimiento y su cariño.

—Dentro de breves dias deben hallarse en Madrid los generales Martinez Campos y Quesada. El primero tal vez llegue hoy mismo, si no se ha detenido en Zaragoza.

—Segun los últimos datos recibidos en el ministerio de la Gobernacion, resulta que han ingresado en caja definitivamente 47.994 quintos del reemplazo de cien mil; han sido redimidos 11.333, que han producido 22.266.600 pesetas; sustituidos, 539; voluntarios que cubren plaza, 2.684, é ingresados condicionalmente, 3.119. Total, 65.669.

—Esta mañana á las once, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo* de antes de ayer domingo, se ha celebrado en Palacio capilla pública con asistencia de S. M. y de S. A.

El Rey vestia el uniforme de diario de capitan general y llevaba la gran cruz de San Fernando, el Toison de oro y el collar de Cárlos III.

Acompañaban á S. M. y A. los gentiles hombres de casa y boca, los mayordomos de semana, los grandes de España señores duques de Medinasidonia, Valencia, Baena y Castro-Enriquez; los marqueses de Mondejar, Malpica, Sotomayor, Santiago y Quintanar; los condes de Maceda, Toreno y Superunda y Heredia Spínola, y el señor de Rubianes; el jefe de Palacio marqués de Alcañices, la marquesa de Santa Cruz y la duquesa de Medinasidonia; los ayudantes de S. M. señores marqués de Irún, Velasco y Moreno, y el segundo jefe de Alabarderos general Ozores.

La misa fué de pontifical, celebrándola el señor Patriarca de las Indias, y asistiendo á ella el Nuncio de Su Santidad y los señores obispos de Astorga y Calahorra.

En la funcion de hoy se ha estrenado un magnífico terno bordado de oro con medallones con figuras de distintos santos españoles, bordadas en sedas de colores. Este terno se hizo en 1868 por órden de la Reina Isabel, y no habia llegado á usarse cuando sobrevino la revolucion.

A la una ya se hallaba S. M. en la régia cámara de vuelta de la capilla pública.

=Doce mil hombres han desembarcado en Cuba, y un buque salió de Barcena hace pocos dias con tropas de la nueva quinta: el 12 zarpó de Cádiz otro con destino á Santander, donde recibirá nuevos refuerzos, y 4.000 soldados esperan en los depósito la órden de embarque.

Desembarazado el señor conde de Valmaseda de los enojosos cuidados de la administracion, se hallará ya en campaña, para cuyo buen éxito confia en la inteligencia y celo del Sr. Rubí.

Siempre ha merecido nuestro elogio el afan con que desde un principio el Gobierno de D. Alfonso XII procura dar fin á la insurreccion cubana, pero nunca como ahora manifiesta el interés que le inspira, y en ninguna ocasion ha sido tan unánime el sentimiento público ni tan acorde con los propósitos del Gabinete.

Con oportunidad indica un periódico que urge terminar cuanto antes la guerra filibustera; mientras se mantenga viva debe temerse que pueda ser origen de complicaciones en un momento dado

Las Cámaras de Washington inauguran sus sesiones el 20 del actual, y bien puede suceder que algunos de sus miembros, que no faltan por cierto entre ellos simpatizadores con los filibusteros, tomase pretexto de la continuacion de la guerra para presentarnos ante el mundo civilizado como incapaces de dominarla.

Convendria, pues, que cuando esto sucediese, si no vencida se hallase la insurreccion acosada, en términos que no diese lugar á suposiciones perjudiciales á España y favorables para dar aliento á los rebeldes.

No se olvide que la política de los Estados-Unidos se resume en la aspiracion de que América sea sólo de los americanos; y si el Gobierno central es cierto que no podrá pasar los límites que le marca el de echo y la conveniencia, existen de sobra influencias poderosas contrarias á la fraternidad de ningun pais de la otra parte del Atlántico con los Estados europeos

Actívese la llegada de los refuerzos, nada se escasee para que acosen incesantemente al enemigo; que si esto sucede, por más que los contrarios y sus poderosos y activos agentes traten de paliar su mala situacion, á los hombres juiciosos de la república norte-americana no es fácil arrastrarlos con engaños y suposiciones gratuitas.

—En vista de las apremiantes comunicaciones emanadas de la intendencia de Palacio, se estudia el proyecto de trasladar el ministerio de Ultramar á los Consejos en la parte que ocupaba en dicho edificio el Tribunal Supremo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 14 á las 7 de la noche.
Recibido el 15 á las 8 de la mañana.

Se asegura la salida del ministro de Estado, por estar verdaderamente enfermo, indicándose para sucederle Llorente ó Lorenzana.

Madrid 15 de noviembre á las 10 y 55 de la mañana.
Recibido á las 3 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que Calderon Collantes se encargará del Ministerio de Estado, por enfermedad de Galiano.

Siguen las presentaciones en el Norte.

Madrid 14 de noviembre.

Cronista oido Topete dádose baja en círculo constitucional.

Amigos Beranger divididos favorables y en contrarios á la fusion.

Salaverria conferencia lo Jovellar.

Quesada pernoctará hoy Haro.

Hace dias carlistas no disparan sobre San Sebastian.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 13 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,30	5	2
Pequeños	16,35	5	»
Fin de mes	16,35	5	2
Fin del próximo	16,42	«	13
3 por 100 exterior	18,15	»	»
Renda del personal	00,00	»	»
Billetes hipotecarios	104,00	25	»
Bonos del Tesoro	54,00	»	»
Id. segunda série	54,00	»	»
Id. pequeños	54,00	»	»
Carpetas provis	53,50	»	»
Cédulas del Banco hipt.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,00	»	»
Id. 1.° Diciembre	00,00	»	»
Id. nuevos	28,90	10	»
Banco de España	165,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	65,00	25	»
En cantidades pequeñ.	64,75	»	»
Cup. de Ext. convenio	49,50	50	»
Id. Enero y Julio	63,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	49,01	1,00	»
Valores amortizados	23,00	»	1,00
Carpetas	34,00	25	»

El cambio de billetes del Banco de España cuesta hoy 1,20 por 100 por plata y 1,40 por oro.

Del dia 13.

El consolidado mejoró notablemente en Bolsa, notándose mucho pedido de papel al contado y á plazo.

El cambio quedaba, pues, á última hora á 16,30 al contado, 16,40 á la liquidacion y 16-525 á fin del mes próximo. Existia, pues, una *doble* regular que aumentaba el aliciente á la especulacion.

Los demás valores resultaban tambien solicitados, especialmente los no cotizables, que ganan de dia en dia.

Quedaban estos:

Las carpetas de la déuda á 33,50.
Los cupones de este año á 64,75.
Los de bonos á 19.
Los de esterior á 49 y 64,50.
Y el amortizado á 22,75.
3 por 100 interior, 16,20 y 30.

Del dia 15.

Interior, 16,30 y 16,32 1|2.
Exterior, 18.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 65,35.

Españoles.

Exterior, 19 1|2.
Interior, 17 1|2.

Ingleses.

Consolidado, 94.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
42	67	»	78	56 0[0
05	4d	»	10	59 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	48	14	de	25	81	á	27	18
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 13	174'68
Entrada de hoy	064'00
Total	238'68
Venta de hoy	48,14
Existencia para el dia 16	190,54

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 15 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. y	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	dé 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 0800.
Precios.—En puerta, 00 0[0 á 50 rs.
En bodega, 49 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 15.—030 reses y 01 terneras con 5,309 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 36 1[2.—Al público á 50.—53 machos con 1,151 libras.—Al dueño, de 24 1[2 á 25.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,460 1[2.—Reses reprobadas mayores. 05.—Id. menores, 000.

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1'35 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 39, de 1'71 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	683
Entrados en este dia	051
Total	0736

Han salido.

Para el consumo	071	0071
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0665
Los cerdos vendidos han pesado. 0699 arrobas 02 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 17'50
Por libras de 46 0[0 á 47 cuartos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Rencros.

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.
PARIS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5[8 a 3[4	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 á 1 1[4 p.	Santander 1[8 q. p.
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[4 b. d.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	3	6	11
S. José.	1	0	0	1
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	12
Igual	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Mistico español S. Antonio, para Porbendre, con corchos.—Polacra goleta id. Jóven Elena, para Palma, con trigo y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español correo trasatlántico Santander, de la Habana con carga general.—Id. id. correo trasatlántico Habana, de la Habana en lastre.—Vapor español Paulina, de Málaga en lastre.—Bergantin goleta inglés Ocean Queen de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Vargas, con id. para Marsella.—Idem inglés Bentinck, en lastre para Pomaron.—Id. id. Britannia, con vinos para Lóndres.—Barca francesa Condor, con sal para Montevideo.

VAPORES.

Compañía del Guadalquivir.

VAPOR SAN TELMO,

El Domingo 14 y el Lúnes 15 del presente mes, saldrá este Barco conduciendo pasageros al sitio del Hipódromo, en los campos de Tablada.

Precio de ida y vuelta, **4 rs.**

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 13, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 17, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

CHIPRE.

FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.

NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo. Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* p. 3928

LA INDUSTRIAL,

PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES

DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

ACADEMIA

DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,

DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales.

2561 p. a.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos.

259

PERFUMERIA,

ESPECIALIDADES

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.

PERFUMERIA LLOFRIU,

Sierpes 56.—Sevilla.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *(colores palidos);* las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE , 99, Rue d'Aboukir.

Precios en España.

Jarabe, 24 reales frasco, 15 rs. medio frasco.

Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. media caja.

La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

SANTA ISABEL,

Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas.
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas. En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH.LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones dificiles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,
Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, Dª Joaquin DELGADO y Vª de TROYANO.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este bueu surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria,* SIERPES, (esquina á la Campana). 228 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBÚJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proxímamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

BOLSIN SEVILLANO,

TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRESTITO.

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Hacienda en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Doshermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.

3543 p. a. 15-08

IMPORTANTE,

4.000 duros en fianza.

Es la mejor garantía que puede presentar un caballero muy conocido en el comercio de esta plaza, para ocuparse en una administracion ó cobranzas.—Para mas informes, Garcia Vinuesa núm. 1. 495 g. 6-1

Venta.

SE VENDE una mesa-contador para escritorio, con su division de tela metálica amarilla, y dos portezuelas en la misma. Darán razon en la calle San José 5. 498 g. 5-2

Se venden libros y estantes en la calle de Alcazares núm. 1.º 496 g. 6-1

SE VENDE, en precio, cómodo, un magnífico piano francés, nuevo. Puede verse en la calle S. Eloy núm. 32.

Perdidas.

En la noche del sábado 13 del corriente se estravió desde la calle de San Vicente núm. 57 al teatro de S. Fernando, un lazo bordado, de medio color, de vestido. A la persona que lo entregue en dicha casa de calle S. Vicente, además de agradecérselo se le gratificará. 507 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Almirante Apodaca, antes Agricultura, núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17.—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.º 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA CASA BAJA, accesoria del núm. 21 de calle Piñones. En la de Palenque núm. 5 dan razon. 508 g. 6-6

LAS TRES CASAS en esta ciudad, una muy decente con todas proporciones, puerta falsa, cuadra, patinillo etc. calle Correduría núm. 11.

Otra calle Boticas (hoy Palacios) número 36 con muchas proporciones patio y patinillo muy apropósito para colegio.

Otra calle S. Luis núm. 25, muy bonita y arreglada. Dan razon plaza de la Encarnacion núm. 24. 506 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12, y el piso bajo de la inmediata núm. 14. Dan razon y están las llaves en el alto del núm. 14; y para tratar con su dueño, calle de los Monsalves núm. 10. 4-3

SE ARRIENDAN los dos partidos de la izquierda del piso principal y segundo, de la casa calle Valflora núm. 1. Dán razon calle de Sta. Maria de Gracia números 9 y 11. 504 g. 6-5

Accesorias.

SE ARRIENDA la de calle Chicarreros núm. 23, en el puesto de agua que está frente informarán. 500 g. 6-3

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Pátio de Banderas núm. 1 daran razon. 503 g 6-5

SE ARRIENDA un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio, y se admiten huespedes en una casa que está recien puesta en la calle Francos núm. 73. 493 g. 8-4

Almacenes.

SE ARRIENDAN varios almacenes de aceite, de distintas cabidas, situados en las afueras de la puerta de la Carne, y otro en la calle General Castaños número 20. En la calle S. José 5 dan razon. 499 g. 5-2

Cuadra.

SE ARRIENDA una con pajar y agua en la calle del Pópulo núm. 11. En la misma dan razon. 501 g. 5-2

Graneros.

SE ARRIENDAN dos. en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-10

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Mártes.

7.ª de abono, turno impar.

La zarzuela en 3 actos, *Adriana Angot.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funcion para hoy Mártes,

16.ª de abono, turno par.

Á BENEFICIO

del eminente primer actor

Don Pedro Delgado.

El drama en 3 actos *En el puño de la espada.*—La pieza, *Manolo.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2612

EL ESPAÑOL

Sevilla 17 de Noviembre de 1875.

En los últimos dias de la semana anterior, en los círculos políticos y en la prensa ha corrido el rumor de una inmediata crísis, rumor que ha sido aceptado por los periódicos que mayores deseos muestran de que saliese cierta la noticia, dándoles ocasion á formar juicios y á hacer profecías y cábalas destituidas de toda razon, é inspiradas sólo en el deseo de que cambiase radicalmente la política que viene siguiendo el actual ministerio, y que no es sino la continuacion de la que siguió el que le precediera presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Haciéndose cargo de estos rumores los diarios más allegados al Gobierno, han negado exista fundado motivo para suponer la existencia de causas que hicieran necesaria ó conveniente una crísis ministerial en el sentido que la prensa de oposicion la ha anunciado, y esplicando á la vez el orígen de aquellos rumores *El Tiempo*, *La Epoca* y *El Diario Español*, niegan que haya disidencia alguna en el seno del Gabinete; ni hayan sobrevenido complicaciones de las que hacen necesario que pase el poder de unas manos á otras. «El Ministerio, escribe *La Epoca*, está perfectamente unido; su marcha templada y conciliadora no puede inspirar desconfianzas; el suceso fatal del 11 de setiembre, si hizo más homogénea la organizacion del Gabinete, no alteró en nada la índole de su política; los empleos siguen equitativamente distribuidos, ya que por un error social los empleos son el termómetro para apreciar el grado de calor de ciertas aproximaciones; la guerra tiene el aspecto más favorable, y el país se dispone á sancionar en los comicios lo que el 30 de diciembre aclamó alborozado como triunfo del derecho y de la pública conveniencia.»

La esplicacion de los rumores de crísis está en que al anunciarse el próximo viaje de S. M. al Norte y decirse que el presidente del Consejo acompañaría al Rey como jefe de estado mayor general, la opinion pública se ha preocupado respecto á la persona que habrá de quedar al frente del Ministerio, suponiéndose por algunos que la designacion de esta persona ha de producir embarazos y dificultades, causa inmediata de un cambio radical en el Gabinete.

El Diario Español dice, que respecto á los rumores de crísis, lo más que conceden las personas que generalmente suelen estar bien enteradas de la marcha de los sucesos, es que el Sr. Cánovas del Castillo entraría á formar parte del Gabinete en el caso de que el señor ministro de la Guerra acompañase á S. M. el Rey al Norte; y *La Epoca* escribe, que la entrada del Sr. Cánovas no seria una crísis, sino una natural sustitucion de personas que profesan una misma política.

El Tiempo, por último, consigna, que las noticias de crísis continuaban, á pesar de que carecian de fundamento, haciendo su camino, entre los que se complacen, por mal entendido cálculo ó interés egoista en sostener la intranquilidad en los ánimos y la alarma en la opinion pública.«Nosotros creemos, escribe este ilustrado colega, que si bien no es cierto cuantor espectode crisis se habla, la mayoría sensata, prudente y conservadora del país, ante el espectáculo de los constitucionales, y las terminantes declaraciones del señor Sagasta, desea ardientemente una política definida, clara, que responda á las necesidades del presente y evite para lo porvenir nuevos peligros y funestas aventuras.»

Repetidas veces hemos encarecido la necesidad y conveniencia, dice *La Epoca*, de ocuparnos menos de esas pequeñas cuestiones, mas personales que políticas, que dificultan aquí la accion de todos los gobiernos, para fijarnos con mayor solicitud en los intereses materiales del país, cuyo abandono durante los últimos años está causando tan inmensos perjuicios. Despues del largo período de guerra civil, de perturbacion continua en todas las esferas, de empeñadas luchas de bandería, de general descontento que hemos atravesado, hay que emprender una obra de reconstruccion que será más ó menos lenta, segun el apoyo que presten para realizarla dentro del menor plazo posible, las numerosas clases á quienes directa y especialmente interesan. La opinion está unánime en este punto, y ninguna de las parcialidades ó grupos que se disputan el poder entre nosotros, olvida consignar en sus programas las mas solemnes ofertas de mejoras positivas, aunque por desgracia esas ofertas suelen convertirse en ilusiones cuando llega el caso de cumplirlas.

Semejante estado de cosas tiene que terminar, si el país ha de levantarse del abatimiento á que le han traido seis años de guerras y trastornos. Preciso es ganar el tiempo lastimosamente perdido, dedicándonos á edificar con doble empeño del que hemos puesto en destruir, y borrando cuanto antes las tristes huellas de nuestras estériles discordias. Cada dia que pasa en la inaccion, agrava los males de la patria y aumenta las dificultades de la empresa regeneradora, que urge á toda costa acometer.

Significada resueltamente en este sentido la opinion pública, no podia menos de acoger con gratitud y entusiasmo las nobles frases en que nuestro jóven monarca acaba de revelar sus propósitos para el porvenir, inaugurando una nueva era de reparacion y verdadero progreso. Contestando el rey á las comisiones de provincias que acaban de felicitarle, les ha manifestado que, tan pronto como termine la guerra, es indispensable consagrarse con mano firme al fomento de la agricultura, de la industria y del comercio, procurando que el desenvolvimiento de la riqueza pública coloque á la nacion en el puesto que la corresponde entre los grandes pueblos civilizados. Las dignas y sentidas frases de S. M. impresionaron vivamente á los que tuvieron la honra de escucharlas; pero todavía causarán mejor efecto en la inmensa mayoría de los españoles, sedienta de paz y seguridad bastante para desarrollar el trabajo, y ansiosa de preocuparse menos de la política que de los inteses morales y materiales del país. Una larga y dolorosa esperiencia le ha demostrado que los disturbios y las agitaciones de los partidos son verdaderas calamidades que lo detienen en el camino de su prosperidad.

Las levantadas y patrióticas aspiraciones del rey D. Alfonso XII imponen á nuestros hombres públicos altos deberes, cuyo cumplimiento les exigirá la opinion general, si llegan á olvidarlo. No avanzaremos desembarazadamente por la senda del progreso mientras la confusion de nuestros partidos y su inconcebible fraccionamiento ocasione contínuas luchas que son un obstáculo poderoso á todo adelanto. La reorganizacion de nuestros antiguos bandos en vigorosas parcialidades que tengan verdadero arraigo en el país, ha de preceder al periodo de órden cuyo establecimiento sobre sólidas bases ha de conducirnos primero á la paz, despues á la reparacion de los males sufridos en seis años de desventuras.

La cuestion del dia puede decirse que se halla cifrada en el suelto de *La Correspondencia* de ayer, del cual anoche mismo nos ocupamos, como igualmente lo han verificado todos los periódicos.

Cuanto más meditamos su contenido, y cuanto más procuramos informarnos del estado de todos los asuntos que puede decirse se hallan latentes, más nos convencemos de que *La Correspondencia* estaba ayer perfectamente enterada de todo lo que dijo respecto de la actitud de nuestro respetable amigo el señor Cánovas del Castillo; así como de que todo lo que nosotros manifestamos acerca de este punto estaba tambien en lo cierto, y no lo que otros colegas expresaron, sin duda por no estar bien informados.

Cuantos crean posible que el señor Cánovas del Castillo, que abandonó el Ministerio porque estimaba no le era dado por el momento practicar una política de conciliacion, en las doctrinas y en las personas, se halla hoy en el caso de entrar en un Gabinete, no á realizar lo que siempre creyó provechoso para el País y para la Monarquía, sino para cubrir una vacante por ausencia del actual presidente del Consejo de ministros, no sólo, á nuestro juicio, aprecian en poco las condiciones del señor Cánovas, sino que, sin quererlo, sin duda, rebajan su elevada importancia política.

El señor Cánovas del Castillo antes de la Restauracion, más tarde desde el poder y luego desde su casa, ha sido siempre el mantenedor de la conciliacion. Por él, y respondiendo á su levantada política, somos nosotros, y como nosotros otros muchos ministeriales. Seguros estamos de que el Sr. Cánovas no habrá de abandonar la línea de conducta que se ha impuesto, y que si volviera al poder seria para plantearla. Por nuestra parte le habremos de seguir por ese camino, porque por él, y únicamente por él, puede lograrse la salvacion del país, y así lo entienden todas las gentes sensatas y verdaderamente patriotas que se ocupan en política.

El suelto de *La Correspondencia* sobre la actitud y propósitos del señor Cánovas del Castillo, y de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, habiéndolo objeto de un suelto de segunda edicion, ha sido comentado y explicado en diverso sentido por la prensa periódica.

Hé aquí algunos comentarios y explicaciones que merecen se fije en ellos la atencion de nuestros lectores:

Dice *La Epoca*:

«Copiamos y no discutimos. En la política no hay seguramente diversidad alguna entre el señor Cánovas y los actuales ministros: si hubiera alguna en los accidentes, el patriotismo de todos sabrá vencerla: los que hemos asistido á los grandes sacrificios hechos por el señor Cánovas y las grandes dificultades que ha tenido la fortuna de vencer, no desmayamos ante contratiempos pasajeros, siempre inferiores á su autoridad y á su talento.»

El señor Cánovas sigue hoy fuera del poder, como ayer en el gobierno, sosteniendo y proclamando la política de conciliacion como la más posible para el afianzamiento de la Monarquía y de las instituciones representativas.

Para el señor Cánovas, pues, no puede haber verdaderos contratiempos, sino en cuanto estos tiendan á destruir ó á hacer ineficaz esa gran política.

Y en verdad que hasta ahora no creemos que entre los partidos y elementos conciliados existan graves dificultades que vencer. Todos convienen en que es indispensable sostener el pensamiento comun fijado en el proyecto constitucional, y guardar una severa disciplina, sin la cual es imposible que ningun partido ó agrupacion política pueda dar un paso seguro y provechoso.

El Diario Español se expresa de este modo:

«El Sr. Cánovas podrá estar alejado de los asuntos políticos, en cuanto se relacionen con las combinaciones ministeriales que se han dado como seguras; el Sr. Cánovas podria no aceptar el puesto que desde hace algun tiempo le señala la opinion, si en él no hubiese de practicar su política con la indispensable libertad de accion, con los elementos que estimase convenientes y en la forma que se considerase oportuna; el Sr. Cánovas ha probado el poco aprecio en que tiene el poder, por lo que de poder sólo tiene; pero no es posible aceptar que el Sr. Cánovas del Castillo se declarara mero testigo de los acontecimientos, declinando por lo tanto su responsabilidad, si no puede hacer triunfar su opinion, al Rey y á la Pátria.

Este deseo, este modo de pensar y ver los asuntos políticos, acusaria una mira exclusivista, que no tiene, que no puede tener el Sr. Cánovas. Declararse mero espectador de lo que sucediere, retirarse de la vida activa, declinar responsabilidades ante una política que en absoluto no fuera la que estimase oportuna el Sr. Cánovas, sería no satisfacer los justísimos deseos de la opinion. sería no corresponder á lo que todos esperamos de aquel hombre político; en una palabra, no cumpliria un deber necesario en los hombres de la autoridad, del prestigio y del talento del primer presidente del Gobierno del Rey D. Alfonso XII »

Nosotros tenemos el intimo convencimiento de que el Sr. Cánovas sabrá cumplir con lo que su conciencia y los grandes deberes politicos que sobre él pesan le impone.

Pero el Sr. Cánovas no puede ni debe en manera alguna aceptar responsabilidades que no le pertenecen; sugetar un punto siquiera su libérrima libertad de accion dentro de sus compromisos en la patriótica conciliacion de los partidos monárquicos y liberales afines, y ser objeto de cábalas, manejos ó intrigas de ninguna clase.

Por eso nosotros le hemos dado á la noticia de *La Correspondencia* toda la importancia que en sí tiene y merece en realidad tener.

En análogo sentido que *El Diario Español* se expresa *El Cronista*, si bien empezando por decir que no se atreve á dar completo crédito á lo manifestado por *La Correspondencia*.

Esta, sin embargo, se afirma y ratifica en su declaracion en las siguientes líneas:

«*La Política*, que suele conocer bien lo que hay sobre cierta clase de noticias, ha visto en nuestro suelto sobre la actitud del Sr. Cánovas del Castillo afirmaciones que confirman algo de lo dicho por nuestro colega. En cambio, *El Diario Español* y otro periódico no dán entero crédito al suelto en cuestion, pero nosotros le mantenemos íntegro.»

Queda, pues, en pié el suelto de *La Correspondencia* sobre la actitud del señor Cánovas del Castillo; y nosotros seguimos sosteniendo que, en lo esencial, ese suelto conviene con las noticias que nosotros teníamos respecto del mismo asunto.

La conciliacion, sin embargo, tiene trazada su línea de conducta despues de la declaracion de *La Correspondencia*. Los elementos y partidos conciliados, estrechando más sus filas, si posible fuese, debian como un solo hombre reiterar al señor Cánovas los más vivos testimonios de su absoluta confianza en él.

A continuacion publicamos las demás noticias de la Isla de Cuba, que recibimos por los vapores-correos llegados últimamente.

COMANDANCIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO.
E. M.

Orden general del Departamento del 14 de Octubre de 1875 en Puerto-Príncipe.

Soldados y Voluntarios: En la tarde del dia de ayer fueron pasados por las armas como traidores á España y auxiliadores encubiertos de la insurreccion don Rafael de Arce y don Felipe Gonzalez (a) Guayabon. El triste fin de estos desgraciados hará comprender á los enemigos de la Nacion que todos aquellos que bajo la máscara de la hipocresía favorecen en los poblados á los que despreciando la Pátria de sus mayores ayudan la insurreccion y arrastran con sus perniciosos consejos á los ilusos, les espera el mismo fin que á los desgraciados cuya triste suerte soy el primero en deplorar.

El parte que á continuacion se cópia de las operaciones llevadas á cabo por el Jefe de E. M. D. Emilio March, os mostrará que la insurreccion de este Departamento está muerta; que el enemigo poseido de verdadero pánico huye aterrado sin atreverse á empeñar el mas lijero combate con las cortas fuerzas que le persiguen y retan.

La correspondencia interesante aprehendida al Secretario de la Cámara don Ignacio Mora, hace prolongar á dicho Jefe las operaciones por mas tiempo que el que le fijé á su salida de esta; con lo cual abrigo fundadas esperanzas de que la espedicion será abundante en acontecimientos favorables y que el enemigo tendrá ocasion una vez mas de contemplar su pequeñez al lado de nuestros compañeros.

Las columnas del Capitan Villanueva y del Teniente Elizaga, compuestas la 1.ª de 200 hombres entre infantería, jíbarros y guerrillas y la 2.ª de 80 caballos, han recorrido en un término de 8 dias, en distintas direcciones, la costa del Rio San Pedro y otra porcion de puntos importantes sin que en sus escrupulosos reconocimientos hayan logrado disparar sus armas ni encontrar enemigo á quien batir, con lo cual se prueba que los insurrectos del Camagüey se hallan en un estado deplorable y digno de sus feroces institutos y pobreza de sentimientos.

(Parte que se cita.)

El Jefe de la columna de operaciones Teniente Coronel D. Emilio March, por dos guerrileros montados me dice lo siguiente:—Continúo operaciones que escederán de los dias que me ordenó V. E. Hasta ahora solo he tenido dos heridos. Al enemigo le he aprehendido 13 armas de fuego, muerto 13 hombres y cojido algunos caballos. Los nombres y cargos que desempeñaban los muertos se espresan á continuacion:

D. Ignacio Mora, Secretario de la Cámara y hombre de mucha influencia.

D. Agapito Naranjo, capitan Ayudante del Batallon de Bonilla.

D. Magin Rico, Teniente.
Juan Orta.
José Antonio Ronquillo.
Alejandro Ronquillo.
Teodorico Marin.
Jacobo Benito
Francisco Tamarit.
Rafael Bonachea.
Hermenegildo Palomino.
Juan Perez y otro que no ha podido identificarse.

La salud y el ánimo del soldado inmejorable.

Todo lo que me apresuro á publicar en la órden general de este dia para conocimiento y satisfaccion de los Voluntarios y tropa de este Departamento.—El Brigadier Comandante General, *Juan de Ampudia.*

Publíquese en el periódico.
De órden de S. E.
El Comandante Jefe de E. M. I.
Julian Ortega.

CONTRASTES DE LA VIDA.

. . . .

Todos sabemos lo solícito que se le encuentra siempre á nuestro Excmo. Señor Comandante General D. Juan de Ampudia, socorriendo las necesidades

públicas, protegiendo el trabajo, apoyando todo lo útil, secundando todo lo grande, amparando al desvalido, pues socorrer al menesteroso, proveer á las necesidades de las familias pobres es su mayor gusto: en su trato es dulce y acoge con el mismo cariño al rico que al trabajador, al pobre que al magnate, y presta cuando amigo su proteccion y su apoyo al que considera digno de su distincion afectuosa.

En este desvelo de nuestra Autoridad que todo lo inquiere, en esas noticias que solo ella se procura, en esos documentos que sus bien combinadas columnas traen del campo, se hallaron comprometidos de una manera evidente y Paladina D Rafael Arce (a) Piquituerto y D. Felipe Gonzalez Silva (a) Guayaben.

Una comunicacion del cabecilla, conocido con el nombre del Inglesito al titulado general en jefe Máximo Gomez, tributaba grandes elogios á Arce, por sus servicios á la insurreccion desde su finca nombrada «La Bandera,» conocida entre ellos por «Casa blanca.» y bajo el seudónimo del *Diez de Octubre* le pedian lo que les hacia falta, respondiendo con asiduidad, pues segun declaraciones de testigos oculares llevaba al campo enemigo ropas, medicinas. municiones, papel para el periódico y otros varios efectos, así como mantenia la correspondencia de nuestros enemigos con sus partidarios residentes en el extrangero.

Con la impunidad en que vivia y hasta con la proteccion inconsciente de nuestras Autoridades iba á su finca donde nuestros contrarios recibian de él noticias de las fuerzas con que contábamos. ¿Estas noticias no serian causa de aquellas muertes alevosas que llevaron á cabo en soldados indefensos hasta en los suburvios de esta poblacion antes del mes de marzo del presente año? ¿Los recursos de todos géneros que proporcionaba, no habrán sido motivo de las innumerables víctimas sacrificadas en el campo, efecto de sus sorpresas, validos de la certidumbre y ventaja en el ataque que les proporcionaban las confidencias de Arce? Estamos creyéndolo y la Providencia que no deja impunes los delitos de aquí abajo, hace que la Autoridad aplique á los cómplices y reos el condigno castigo que señala el artículo 45, tratado 8.º título 10 de las Ordenanzas.

No es de este lugar ocuparnos de los antecedentes de los reos, porque solo debemos compadecernos de su suerte; pero sí anunciaremos á los simpatizadores de la soñada *República* y quizás con eso les hagamos un beneficio, que se figen en el destino de sus partidarios en la conducta anterior de sus prosélitos, pues hace mucho tiempo que los que ayer dieron cuenta al Supremo Hacedor del daño y males que han hecho á la Patria, no se ocupaban de la triste suerte que pudieran tener de semejante conducta.

Estos séres que la sociedad entera repudia, los acoje en su comunidad los partidarios del negro Caoba; con estos séres no admitidos sin prevencion entre los hombres honrados pretenden hacer feliz á este pais y hacer triunfar su injusta causa. La felicidad que les espera el dia del triunfo, segun sus ilusiones, está en manos del dominicano Máximo Gomez y del negro Caoba: pídanselas á estos y responderán como responden dos razas distintas; los blancos serian exterminados y Cuba se convertiria en espantosa selva, habitada por cafres, porque los negros mas ilustrados perecerian á manos de los feroces instintos de las hordas desorganizadas.

Miéntras tanto, roguemos á Dios acoja en su divina misericordia las almas de los desgraciados que han expiado en un cadalso el crímen de su traicion, faltando á los deberes de gratitud que debe sentir todo ciudadano á su Gobierno legalmente constituido, cuando éste le protege con su gloriosa bandera.

La ejecucion tuvo efecto á las seis menos cuarto de la tarde de ayer, habiendo asistido toda la fuerza disponible con su música del Batallon de la Reina, mandada por su Teniente Coronel el Sr. D. Lorenzo Cremata, Jefe que mandaba el cuadro, una compañía de San Quintin, otra de Ingenieros, otra de Voluntarios, otra de Simancas, una seccion de Bomberos, el tercer Escuadron de Cazadores de Caballería y las Guerrillas de la Reina y S Quintin.

Inmediatamente de concluida la ejecucion, llegó al cuadro S. E. acompañado de su E. M. y todos los jefes francos de la guarnicion, y con voz robusta, aunque impregnada de sentimiento, pronunció la siguiente alocucion:

HABITANTES DE PTO.-PRÍNCIPE:

El terrible fallo de la ley acaba de cumplirse, y las almas de esos desgraciados habrán comparecido ante el Trono de Dios á dar cuenta de sus actos en la tierra.

Que los ilusos se separen del camino de la perdicion y abran los ojos á la luz de la razon. Los que conspiran en secreto son mas criminales aún que los que permanecen en los campos en armas contra España; comprendan que facilitando recursos de armas, municiones y efectos al enemigo, cual lo hicieron los que acaban de ejecutarse, tendrán el mismo fin que éstos si son descubiertos.

Yo deploro de lo intimo de mi corazon la triste escena que acaba de tener lugar, y espero sirva de saludable escarmiento cesando el derramamiento de sangre Española, porque españoles son todos los nacidos en Cuba, aunque á muchos obcecados les pese.

¡Viva España!
¡Viva el Rey!
¡Viva el Capitan General!

Y el pueblo dió entusiastas vivas á S. E. y mueran los traidores.

Seguidamente la voz del Jefe que mandó el cuadro se dejó escuchar, y las tropas desfilaron en columna de honor á sus respectivos cuarteles, teniendo lugar el desfile en la calle de San Juan, á presencia de nuestro Excmo. Sr. Comandante General.

Continúan con gran actividad las obras de reparacion del Monasterio del Escorial, hallándose ya cubierta la entretorre. la techumbre de palacio y empezada la de la biblioteca, pudiéndose creer que continuarán con la misma rapidez, porque además del gran acopio de materiales que alli se han acumulado, hay más de cien operarios dedicados á dichos trabajos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 10 nombrando vicepresidente del Consejo Supremo de la Guerra al teniente general don José de Orozco y Zúñiga.

—Real órden fecha 5 aprobando y publicando el programa de concurso para los exámenes de oposiciones á ingreso en el cuerpo orgánico de picadores del ejército que deberán efectuarse para proveer 16 vacantes de terceros profesores de dicho cuerpo.

—Parte detallado de la accion sostenida contra las facciones carlistas en los dias 4 y 5 de octubre último en Centellas y bosques de San Quirce, por la primera brigada de la tercera division del ejército del Centro.

—Parte detallado de las operaciones verificadas para rechazar las fuerzas carlistas que atacaron á Lumbier en 22 de octubre último.

—Parte detallado de la rendicion del fuerte de San Leon en el puerto de Herrera.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 4 aprobando las alteraciones y mejoras hechas por D. Alejandro Oliyan en la nueva edicion de su *Manual de agricultura*, obra premiada y declarada de texto obligatorio en todas las escuelas del reino, y en la de su *Cartilla Agraria*, extracto del Manual, para uso de las escuelas incompletas.

—Otra fecha 5 dando gracias á D. Meliton Escamilla, D. Antonio María Lopez Ramajo, D. José Eugenio Olavide y D. Miguel Grilo por donativos de libros con destino á las bibliotecas populares.

—Reales decretos fecha 12 admitiendo la dimision de la plaza de consejero de instruccion pública, incompatible con el cargo que ejerce en la Real capilla, á D. Hilarion Eslava, y nombrando en su lugar á D. Emilio Arrieta, individuo de la Academia de bellas artes de San Fernando y director de la Escuela nacional de Música.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 9, concediendo el título de ciudad á la villa de Linares, en consideracion á la importancia que por el desarrollo de su industria y comercio ha sabido alcanzar.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 8 en que, accediendo á los deseos de D. Pedro de Torre Isunza y D. Francisco Delgado y Padilla, se tralada al primero á la plaza de Magistrado de la audiencia de Búrgos, que desempeña el segundo, y á éste á igual cargo de la de Granada, que sirve aquel.

—Real órden de igual fecha resolviendo que los jueces de primera instancia no deben emitir informe sobre las escrituras de constitucion de sociedades para la inscripcion de las mismas en el registro público de la provincia, cualquiera que sea la clase de estas sociedades toda vez que no hay ley ni disposicion alguna que á ello les obligue.

—Real decreto fecha 8, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.º Por ahora, y hasta que se dicte una ley general sobre foros, se regirán los que se hayan constituido en fincas rústicas por la legislacion vigente al tiempo en que se hubiesen establecido.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los foros que á instancia de los dueños directos se hubiesen inscrito en el Registro de la propiedad ó se inscribieren en lo sucesivo quedarán sugetos á las disposiciones de la ley hipotecaria.

Art. 3.º Los propietarios que no hayan inscrito su derecho á la publicacion del presente decreto podrán verificarlo con sujecion á los artículos siguientes.

Art. 4.º Conforme á lo prescrito en el artículo 8.º de la vigente ley hipotecaria, podrán inscribirse como una sola finca los territorios, términos redondos, lugares ó forales, siempre que reconozcan un dueño directo ó varios *pro indiviso*, aunque se hallen divididos en suertes ó porciones dadas en dominio útil ó foro á diferentes colonos, si su conjunto se hallare comprendido dentro de los linderos de dichos términos ó lugares. Si el dueño directo pudiere deslindar las suertes ó fincas en que estuviere dividido el foral, se extenderá la inscripcion en la forma prevenida en el artículo 10 del Real decreto de 21 de julio de 1871. Cuando no pudiere el dueño directo señalar las suertes ó fincas que compongan el foral, bastará que en la inscripcion se exprese la situacion de este, los nombres de los llevadores y la renta que pague cada uno, con la expresion genérica de estar gravadas con ellas las tierras que estos poseyeren pertenecientes al foral.

Art. 5.º Inscrito un foral en su conjunto á nombre del dueño directo en la forma indicada en el último párrafo del artículo anterior, quedará asegurado en perjuicio de tercero el dominio directo sobre todas y cada una de las porciones comprendidas en aquel. Tambien quedará garantido por medio de la inscripcion hecha en esta forma el dominio útil de los colonos en perjuicio sólo del tercero que no fuese partícipe en el foral, pero no de los foreros entre sí.

Art. 6.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo 4.º, los foreros, en uso de la facultad que les concede la regla 6.ª del artículo 8.º del mencionado decreto, podrán inscribir por separado del foral, aunque estén comprendidos dentro de su término redondo, y prévio consentimiento del dueño directo.

1.º El edificio que un solo forero ó varios *pro indiviso* disfruten ó utilicen; con separacion de las tierras del mismo foral que posean otros; pero entendiéndose en este caso como parte de dicho edificio las tierras adyacentes ó separadas del mismo, pertenecientes al propio foral que tambien disfrute el forero ó enfiteuta.

2.º Las heredades acotadas ó amojonadas con linderos fijos ó que por la distinta naturaleza de su cultivo, plantío, frutos ú otras señales permanentes no puedan confundirse con las heredades contiguas. Si varias de estas heredades pertenecieren á un solo colono, podrán comprenderse todas en una misma inscripcion.

3.º Las suertes ó pedazos de terrenos que aunque comprendidos en el término redondo del foral ó enfitéusis formen parte con otras tierras contiguas no comprendidas en él, de una heredad distinta que tenga los requisitos expresados en el párrafo anterior, y que por lo tanto se pueda inscribir por separado.

Art. 7.º La incripcion de los foros en el Registro de la propiedad podrá verificarse por cualesquiera de los medios siguientes:

1.º Presentando los títulos ó documentos que acrediten: la primitiva constitucion del foro ó su reconocimiento por los dueños del útil, otorgado posteriormente. la adquisicion del mismo por la persona á cuyo favor se haya de hacer la inscripcion solicitada, la descripcion de la finca ó fincas á que afecte y los nombres de los actuales llevadores.

2.º Justificando la posesion en que se halle el dueño directo del derecho á percibir las pensiones de los poseedores de las fincas comprendidas en el foro con arreglo á los artículos 397, 400 y 401 de la ley hipotecaria vigente.

3.º Por una declaracion extendida por duplicado en papel de oficio y firmada por el dueño directo, expresando las circunstancias necesarias para la inscripcion del foro, segun el art. 4.º de este decreto; la cual, publicada por el registrador, segun lo prevenido en las reglas 2.ª y siguientes del art. 407 de la ley hipotecaria, y no siendo contradicha, se considerará como título suficiente para verificar la inscripcion, siempre que se acompañen los títulos ó documentos que acrediten la primitiva constitucion del foro y su adquisicion por la persona que solicite la inscripcion.

Art. 8.º Cuando los llevadores de bienes forales sean mas de cuatro ó no se tuviere conocimiento exacto de todos los interesados, se observará lo dispuesto en las reglas 4.ª y 5.ª del art. 8.º del real decreto de 21 de julio de 1871. El requerimiento practicado en la forma prevenida en dichas disposiciones será tambien título suficiente para la inscripcion, si ningun interesado en el foral impugnare en el plazo que por el mismo artículo se fija la inscripcion solicitada.

Art. 9.º Cuando el dueño directo no pueda determinar las suertes ó fincas que comprenda un foral, lugar ó término redondo, á pesar de hallarse en posesion de percibir el cánon ó pension del poseedor ó poseedores de los bienes comprendidos en los mismos, podrá exigir del pagador que determine las fincas por las cuales satisface dicho cánon, previa confesion de este de pagar la pension por bienes del mismo foro ó de la prueba correspondiente á falta de dicha confesion. A este efecto deberá el dueño directo hacer el oportuno requerimiento á dicho pagador por medio del juez municipal del domicilio del requerido, justificando que sus causantes habian constituido el foro y que se habia venido pagando la pension ó cánon por dicho pagador por poseer bienes comprendidos en aquel.

Si el pagador, prévios estos requisitos, no determina las fincas gravadas con el foro dentro de los quince dias siguientes al requerimiento, acudirá el dueño directo al juez solicitando que éste designe de entre los bienes que posea el pagador por título propio los que basten á responder del valor del dominio directo, capitalizando la pension al respecto del 3 por 100, ó sean 33 y un tercio al millar. El juez, en vista de los documentos presentados por el dueño directo, y con audiencia del pagador, designará los bienes de éste que en lo sucesivo han de quedar afectos al foro, y expedirá el oportuno mandamiento al registrador de la propiedad para que extienda una anotacion preventiva sobre la finca designada.

Art. 10. Esta anotacion se convertirá en inscripcion definitiva, si el pagador dentro de los 60 dias siguientes á la notificacion de la providencia dictada por el juez municipal no promoviese el correspondiente juicio para que se declaren libres sus bienes del pago de la pension y se cancele la referida anotacion preventiva.

Art. 11. Si el pagador dejare trascurrir dicho plazo sin formalizar la demanda, el dueño directo solicitará del tribunal que se inscriba definitivamente su derecho sobre la finca designada, declarándose, libres por aquel concepto las demás fincas que posea el pagador.

Art. 12. Cuando este obtuviere en el correspondiente juicio la declaracion de hallarse pagando indebidamente la pension, se cancelará la anotacion preventiva de que se habla en los artículos anteriores. El pagador deberá probar, para obtener dicha declaracion, bien que otro posee las fincas por las cuales pagaba la pension, ó que ninguna de las que él disfruta ha formado parte del foral, lugar ó término redondo objeto de la cuestion.

Art. 13. Las reclamaciones del pagador se sustanciarán en juicio verbal de menor cuantía ú ordinario, segun el valor de la pension anual y con arreglo á las disposiciones vigentes ó que en adelante rijan sobre procedimientos civiles.

Art. 14. Los gastos y costas de estos juicios y de las diligencias practicadas por el dueño directo no podran exceder de la tercera parte de la pension anual, rebajándose proporcionalmente el exceso, si le hubiera, en los derechos devengados por cada uno de los auxiliares de los juzgados y tribunales y demás funcionarios que en ellos hubieren intervenido.

Art. 15. Queda vigente el real decreto de 21 de julio de 1871 con las modificaciones introducidas en el presente.

Art. 16. El gobierno dará cuenta á las Córtes en la próxima legislatura de este decreto en la parte necesaria.

MARINA.

REALES ORDENES.

Se ha concedido la licencia absoluta, al teniente de navío de primera clase D. Pedro Alvarez de Toledo.

Id. la vuelta al servicio, á los contramaestres retirados D. Francisco Rives, D. Juan Campoy y D. Rafael Calvet.

Id. la graduacion de teniente de navío de primera clase, al segundo piloto D. Vicente Roig.

Ha sido destinado al Departamento de Ferrol, el primer contramaestre D. Vicente Carlés.

Se ha conferido el mando del cañonero *Diligente*, al alferez de navío D. Adriano Sanchez Lobaton.

Ha sido nombrado ayudante del Arsenal de la Carraca, el capitan de infantería de marina D. Mariano Sanchez.

Se conceden cuatro meses de real licencia para Conil, al teniente de navío de primera clase D. Miguel Malpica.

Se asciende á segundo capellan de la armada, al tercero D Agustin Galian, y se nombra tercero al presbítero D Fulgencio Pérez.

Se ha concedido la licencia absoluta, al primer médico D. Antonio Serratosa.

Ha sido nombrado médico de guardias del hospital militar de San Cárlos, el primero D. Joaquin Gutierrez Salazar.

Se ha concedido dos meses de próroga de licencia, al primer médico D. Manuel Ruiz de Somavía.

Id. id. el retiro del servicio, al teniente graduado D. Vicente Plá.

Ha sido nombrado ayudante en comision del distrito de Mántua, el alférez de navío graduado D. Francisco Padron.

Se han concedido los honores de comisario de Marina, al oficial segundo retirado del cuerpo administrativo D. José de Arcos y de la Peña.

Id. permutar de destinos, á los contadores de navío de segunda clase D. Juan Fernandez Villamario y D. Bernardo Duelo; debiendo este embarcar en la fragata *Navas de Tolosa* y aquel pasar al Departamento de Cartagena.

Id. cuatro meses de real licencia, al contador de navío de primera clase D. José Benedicto y Meseguer.

Id. id. id.; al de segunda clase D. Ramon Jimenez.

GACETILLAS.

A los labradores recomendamos la lectura de lo siguiente que encontramos en un colega:

«A fin de conseguir hacer gran mortandad de hormigas, que tan perniciosas suelen ser á los árboles frutales por el daño que ocasionan en sus hojas y brotes tiernos, recomendamos á nuestros agricultores y propietarios que en la época oportuna coloquen á las inmediaciones de los troncos de los árboles, ó próximo al hormiguero, un hueso sin descarnar, y al momento se le verá completamente cubierto con muchos centenares de insectos; siendo este el momento oportuno de meter el hueso en agua hirviendo ó bien caliente; despues se vuelve á colocar de nuevo el hueso ó huesos en sus respectivos sitios, repitiendo esta operacion tantas veces como sea necesario

El procedimiento no puede ser en verdad mas sencillo ni económico, y cuya eficacia se pone bien de manifiesto con solo su enunciacion.»

El diario de Huelva "La Provincia," escita á los fotógrafos andaluces para que pasen al Monasterio de la Rábida y al puerto y pueblo de Palos, y saquen de ambos puntos buenas láminas fotográficas que enviar á la esposicion de Filadelfia.

De seguro, la idea no solo es patriótica, sino hasta lucrativa para el fotógrafo que la realice.

En los Estados-Unidos dichas vistas llamarán la atencion y se espenderán á buen precio, pues para nadie será indiferente el sitio histórico de la entrevista de Colon con el Padre Juan Perez de Marchena. ni á la del puerto de Palos en el Rio Tinto, de donde salió la espedicion que descubrió el Nuevo Mundo.

Llamamos la atencion de los buenos fotógrafos que hay en Sevilla, para que haciendo ahora una espedicion de recreo, puedan luego tener una importante remuneracion por el trabajo fotográfico que lleven á efecto.

Bien merece la pena que de ello se ocupen: interesa al nombre de España, y les interesa á ellos.

Además, existe hoy en el puerto de Huelva, el primero y mas atrevido muelle de hierro que se conoce en el mundo, obra de inconmensurable mérito, llevada á efecto por la *Rio Tinto company limited*, cuyo autor, el célebre ingeniero inglés Mr. Bruce, dice que es la perla y la honra de su larga carrera facultativa.

De este muelle tambien pudieran sacarse muchas fotografías que llamasen la atencion en aquel pais, á donde se enviarán valiosas muestras de los minerales de Huelva, que han dado motivo á la construccion de dicho muelle.

Por lo que leemos en nuestro estimado colega *El Universal*, ha rescindido su contrata con la empresa del teatro de San Fernando el tenor cómico D. Vicente Caltañazor, quien ha salido ya de esta capital con direccion á Madrid.

Desde hace cuatro ó cinco dias han desaparecido las nubes que velaban la atmósfera, y aunque la temperatura ha estado bastante templada, ayer bajó algun tanto, pues en las primeras horas de la mañana se dejó sentir un fresco muy regular, no presentando el cielo señal alguna de próximas lluvias.

A consecuencia del adoquinado que se está realizando en la calle de Rioja, se halla la plaza del Pacífico ó de la Magdalena ocupada en una gran parte por los materiales que se emplean en dichas obras. Cuando estas concluyan debe procurarse que aquel pequeño y bonito paseo quede perfectamente arreglado, á fin de que las aguas del invierno no formen lodazales que lo inutilicen para el recreo de los muchos niños que allí acuden por las tardes.

Dentro de quince dias, á contar desde ayer, se enagenará en subasta pública el aprovechamiento de los pastos de la dehesa Alcornocalejo, término de Gerena.

Tambien se verificará igual acto y el mismo dia para los pastos de los quintos denominados Charcolino y Alamo, de la dehesa del Encinar, término de Guadalcanal.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. José Gutierrez Sandoval el registro de una mina de aguas subterráneas, que se denominará San José, sita en el parage llamado, Los Manantiales, propiedad de D. Antonio Fallafé y Koch, término de Tomares.

Los periódicos de Madrid dicen, que la comisaría de España en la esposicion de Filadelfia se compondrá del comisario Sr. Lopez Fabra, los directores Sres. Gándara (D. A.), Jordana y Morera y conde de Donadío, de industria y maquinaria, agricultura y arboricultura, artes y propaganda, respectivamente, el intérprete Sr. Parody, y el auxiliar Sr. Escobar, hijo de nuestro muy estimado amigo el director de la *Epoca*.

Hasta el dia 19 del actual se verificará en Arahal el cobro de las contribuciones territorial é industrial, pertenecientes al segundo trimestre del actual año económico.

En el "Boletin Oficial" se ha publicado ayer la relacion de las operaciones facultativas que deben practicarse desde el 19 al 26 del corriente en varias minas de esta provincia.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez publicó ayer lo que sigue:

«Por iniciativa de nuestra digna é ilustrada primera autoridad acordó anoche el Cabildo fundar una biblioteca pública, estableciéndola en el local del Cabildo Viejo y tomando por base el legado de un ilustrado convecino, los libros que fueron de la Económica Jerezana y contando con que el vecindario acuda á la invitacion que pasará la Alcaldía, á fin de que aquellos contribuyan con sus donativos.»

Ayer se ha repartido el número 16 de *El Gran Mundo*, periódico sevillano que cuenta estraordinaria aceptacion entre el bello sexo elegante de esta capital. El espresado número contiene un grabado que representa el retrato del baron de Hughes, inventor del telégrafo eléctrico impresor. Las suscriciones se admiten en la librería de los Sres Gironés y Orduña.

Situacion de la Caja Municipal el dia 13 de Noviembre:-Existencia del anterior, 29,774 ptas. 94 ctmos.: ingresos, 06 622 con 12; salidas, 04,357 con 02, quedando para el dia siguiente 32,040 con 04.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—S. Gregorio Taumaturgo, obispo; Sta. Gertrudis, virgen y Stos. Acisclo y Victoriano. hermanos mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Roman, mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Acisclo y Sta. Victoria, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Continúa por la tarde en la iglesia de S. Benito la novena de Ntra. Sra. de Valvanera, que predica el Sr. Oliva.—Por la noche continúan los ejercicios del mes de Animas en la iglesia de S. Andres, y la novena en la de S. Isidoro, con los respectivos oradores anunciados el Lunes.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Benito.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia del monasterio de San Clemente por celebrar á Santa Gertrudis la Magna, de la órden de S. Benito.

Solemne funcion que ante la augusta y real presencia de Ntro. Dios y Señor Sacramentado, ha de celebrarse en la iglesia de S. Antonio Abad, de esta ciudad, el viernes 19 del corriente mes á las diez de su mañana, siendo costeada por una devota del Santo Patriarca Señor San José, en accion de gracias por favores recibidos mediante la intercesion del mismo Santo Patriarca en igual dia del año anterior; será el orador el Sr. D. Manuel Torices, Cura propio de la iglesia parroquial del Señor S. Miguel.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Noviembre de 1875.

Servicio para el 17.

Gefe de dia el T. Coronel del segundo Montado, D. Francisco Orduña.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad.

Por el presente edicto que espido á virtud de providencia que he dictado en seis del corriente declarando en concurso á D. Juan Garcia y Garcia vecino de esta ciudad, cito y llamo á todos sus acreedores para que en el término de veinte dias hábiles á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la insercion de este edicto en la *Gaceta* del reino se presenten en mi Juzgado situado en la plaza de Fernando Herrera número dos y por la Escribania del actuario que lo está en la calle Zaragoza número cincuenta y cuatro con los documentos justificativos de sus respectivos créditos, lo cual verificarán por sí ó por medio de apoderados legalmente autorizados, previniendoles que transcurrido el plazo indicado solo serán convocados á junta los acreedores que hayan sido presentados.

Y para la correspondiente publicidad y que pueda llegar á noticia de los referidos acreedores, firmo el presente en Sevilla á 11 de Noviembre de 1875.—Enrique Iñiguez.—José M.ª Lastrucci, actuario. 3784 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 07,688 pesetas 84 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 102,627 pesetas 69 céntimos. —Total 110,316 pesetas 53 céntimos.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.

Alcaldia de Sevilla.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion ordinaria celebrada el dia 13 del presente mes teniendo á la vista várias proposiciones y proyectos sobre traida de aguas, y considerando la necesidad de tener hechos previamente los estudios correspondientes para la ejecucion de una obra de tanta importancia y fijado el presupuesto del costo probable á que ha de ascender, ha acordado suspender la subasta que habria de celebrarse el dia 29 del presente mes segun el anuncio inserto en la *Gaceta* de Madrid de 29 del pasado Setiembre.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Sevilla 14 de Noviembre de 1875.—*Tablantes*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

75, José Quintero, Barcelona.—76, Manuel Carrasco, S. Sebastian.—77, Amparo Leal, Cádiz.—78, Francisco Galan, Cáceres.—80, Santiago Alfau, Ronda.—81, Antonio Diaz, Miranda de Ebro.—82, Antonio Ariza, Montemayor.

Sin direccion.

5, Antonio Gaitan Aragon, Juan Rufo 22.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 13 *(noche.)—La Reina Isabel ha comparecido ante el tribunal civil del Sena á prestar juramento en la demanda presentada por los proveedores de su cocinero.*

Despues del juramento de S. M., la demanda de los proveedores ha sido desechada.

PARIS 14 *(noche).—Se espera para mañana una viva discusion á propósito de la ley municipal,*

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON LUIS MARIA ANDRIANI Y ROSSIQUE.

FALLECIÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Todas las misas que se celebren el juéves 18 del corriente, de nueve á doce, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, estando de manifiesto S. D. M. serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La viuda é hijos, hermanos y amigos del finado, suplican que le encomienden á Dios.

El ministro Buffet se propone apoyar la peticion de aplazamiento de la discusion de esta ley hecha por el grupo Lavergne. Se cree que la Asamblea aprobará el aplazamiento.

Los diputados de la izquierda tratan de ponerse de acuerdo con los legitimistas, con motivo del nombramiento de 75 senadores para excluir á los candidatos orleanistas y á los bonapartistas.

RAGUSA 14.—*Diez pueblos católicos se han sometido.*

ATENAS 14.—*A los ministros anteriores se les acusa de haberse dejado corromper por dinero mientras ejercian funciones públicas.*

Continúan presos, y es probable que sean juzgados esta semana por la Cámara.

RIO JANEIRO 12.—*Ayer llegó á este puerto el vapor-correo francés* Rio Grande.

ROMA 14.—*Se encuentra en esta capital el arzobispo de Rennes y los obispos de Marsella, Lucon, Aix, Tigde y Gap, con un gran número de peregrinos franceses.*

BOMBAY 13.—*Es probable que sufra algunas modificaciones el itinerario que se habia propuesto seguir el príncipe de Gales en su viaje por la India, para evitar el contagio del cólera que hace estragos en algunos puntos.*

Agencia Americana.

BERLIN 14.—*El Consejo federal modifica, disminuyendo ligeramente, las penas señaladas contra la prensa en el nuevo proyecto.*

VIENA 14.—*Segun la* Correspondencia Política, *los insurrectos de la Herzegowina enviarán próximamente diputaciones á Viena, Berlin y San Petersburgo para manifestar los deseos de las poblaciones mantenedoras de su independencia.*

PENAK 14.—*Los ingleses se disponen á emprender operaciones contra los maleses.*

LONDRES 14.—*El príncipe de Gales ha recibido constantes ovaciones en la India.*

Es probable no vaya á Madras por causa del cólera.

PARIS 14.—*Hoy la izquierda republicana ha elegido presidente á Julio Simon, quien ha pronunciado un discurso que, sintetizado, dice en sustancia:*

«Nosotros hemos hecho la república, nosotros la consolidaremos.»

Los partidos radicales critican vivamente el proyecto de ley de imprenta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de noviembre.

El Sr. D. Fernardo Caldero Collantes se ha encargado hoy del despacho del Ministerio de Estado, por enfermedad del Sr. Alcalá Galiano, cuyo estado es algun tanto satisfactorio.

La Gaceta publica hoy los decretos refrendados por el Ministro de la guerra, y que anuncié en mi carta del 13 del corriente.

El Nuncio de su Santidad, ha tenido esta tarde una larga conferencia con el Ministro interino de Estado de la que Monseñor Simeoni ha salido muy satisfecho, segun he oido decir á personas competentes.

Hoy se han recibido noticias de nuevas presentaciones de facciosos á indulto, pertenecientes á las partidas que han operado en los territorios del Maestrazgo y Cataluña, gracia que les ha sido otorgada despues de entregar sus armas.

El ministro de la Gobernacion en la entrevista que tuvo con D. Antonio Cánovas del Castillo, parece que hizo declaraciones terminantes respecto á las cuestiones que se vienen agitando, y que al decir de las personas autorizadas, que por cierto dan grande importancia á dicha entrevista, suponen que no pasará mucho tiempo sin que los augurios que se hacen hoy se traduzcan en hechos.

El duque de la Torre se dispone á emprender su viage á Andalucía en la presente semana.

La idea de convocar las Córtes inmediatamente vuelve á agitarse con mas insistencia que nunca, entre los hombres de gran significacion en la política militante; algunos de los cuales han empezado á dar pasos en este sentido en determinadas regiones oficiales, pero hasta ahora no puede precisarse el resultado de ellas, que periódicos ministeriales se proponen apoyar por cuantos medios puedan estar á su alcance, de aquí el que los noticieros anuncien en todos tonos que el Gobierno resolverá definitivamente este y otros interesantes asuntos, antes del 20 del corriente.

Dícese, no sé si será verdad, que don Práxedes Mateo Sagasta se presentará al Rey en la inmediata semana, con el fin de ofrecer sus respetos á S. M.

Tiénese por muy aventuradas cuantas noticias corrieron esta tarde respecto al retraimiento de los constitucionales y publicacion de un manifiesto. Semejante especie es desmentida por las personas mas autorizadas de dicho partido.

Los señores conde de Toreno, y Castro, han visitado hoy á D. Antonio Cánovas del Castillo, con quien han conversado como hora y media. El señor Sagasta ha merecido igual distincion de un personaje de la fraccion radical monárquica, con cuyo motivo han hablado de la proyectada fusion, que aunque las dificultades no han desaparecido, existen esperanzas de llegar á la inteligencia que se gestiona.

La Junta directiva del partido constitucional se ha reunido esta tarde para continuar los trabajos que le han sido encomendados.

A la una de la tarde los ministros se han reunido en Consejo en el Palacio de Buenavista.

En él, por lo que tengo entendido, se ha tratado de política del interior y del esterior y de operaciones de Guerra, referentes á la campaña del Norte. El gobernador de la Provincia asistió por breves momentos al Consejo que se prolongó hasta despues de las cinco y media.

En los centros oficiales nada importante se ha dicho por lo que toca á la guerra civil.

Los círculos políticos siguen estando concurridos y muy animados

A las seis y media el presidente del Consejo ha estado en Palacio y conferenciado con el Rey sobre lo acordado por el Gobierno en el consejo que acaba de celebrar.

CARTA DE SAN SEBASTIAN.

Sr. Director de *El Imparcial.*

SAN SEBASTIAN 12 de noviembre de 1875

Muy señor mio: Doce dias llevamos sin que la bateria enemiga de Venta-Sequin nos haya molestado con sus fuegos, y aunque durante el dia y con el auxilio del anteojo se distingue con precisa claridad el trabajar de unos cuantos grupos precursores segun los inteligentes del rompimiento de hostilidades no hay todavía novedad en el momento de escribir estas líneas.

Los fuertes de Hernandez, Lugaritz y la bateria Krupp de á 10 centímetros, colada en el Antiguo, hicieron el dia de ayer magníficos disparos sobre el enemigo, logrando meter algunos de sus proyectiles en la misma batería carlista.

Ayer mañana estuvo el general Trillo á visitar la infortunada plaza de Hernani, infundiendo con su presencia no valor á sus heróicos defensores (que harto lo tienen) si que respecto á esa horda de foragidos, que un dia tras otro y sin esperanza del logro de su objeto, van destruyendo la pintoresca villa de Juan de Urbieta.

La guarnicion actual de la misma la componen los batallones cazadores de las Navas y Puerto-Rico, una seccion zarpadores bomberos, otra de ingenieros, una compañía de artilleria de plaza, los valientes voluntarios y una bateria Krupp.

Manda las fuerzas el brigadier Vitoria y es gobernador militar de la plaza el coronel Crespo.

Las granadas que por término medio arrojan diariamente ascienden á 30. Permítame Vd., señor Director, dar al bombardeo de Hernani el calificativo de *crónico*, merced al largo espacio de tiempo que viene sufriendo.

La importante y no menos heróica villa de Guetaria no oye sonar los cañones enemigos desde el dia 3 del corriente; está, pues, de enhorabuena.

Su guarnicion consta de dos compañías de voluntarios, tres idem provincial de Mondoñedo, una seccion de ingenieros, otra de artilleria de plaza y la trincadura *Felisa*, bajo la comandancia militar del teniente coronel Sr. Lopez de Ochoa.

En cuanto á la marina, podré decir á usted que del Ferrol son esperados en Santander la fragata acorazada «Vitoria» al mando del capitan de navío señor Catalá, las goletas «Consuelo» y «Africa», la bateria flotante «Duque de Tetuan», y los vapores remolcadores «Nuestra Señora de las Nieves» y «Guipúzcoano». Se hallan en la actualidad custodiando el litoral Cantábrico las goletas «Concordia» de tres cañones é insignia de capitanas «Buenaventura» cuatro cañones; «Sirena», tres cañones; los avisos «Marquès del Duero» y «Fernando el Católico, de á tres; los vapores de ruedas «Ferrolano, Gaditano» y «Aspirante», de á dos; el monitor «Puigcerdá», con tres cañones; el vapor trasporte «Piles», con uno; el cañonero vapor de dos palos «Pelicano», con dos; los cañoneros de vapor sin arboladura y dos cañones «Segura, Arlanza, Tajo» y «Turia»; las lanchas cañoneras de vapor «Rull» y «Godinez» y las trincaduras de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander; notándose especialmente por su actividad las de Guetaria y Bermeo.

Volviendo á pisar tierra firme, comunicaré á Vd. que los bizarros miqueletes, que tantos dias de gloria van conquistando para su pátria, se encuentran actualmente casi sin oficialidad, faltando en los cuadros, á consecuencia de sus bajas, tres capitanes, siete tenientes y cinco alféreces.

El valiente capitan del ejército y jefe de la primera compañía de Miqueletes D. Prudencio Arnau que fué llamado hace algun tiempo á Vitoria por el general en jefe, se encuentra agregado al Estado Mayor del cuartel general del Norte.

Las fuerzas que el general Trillo tiene bajo su inmediato mando para custodiar la extensa linea de Irún á Guetaria, se componen de los batallones de cazadores Las Navas, Puerto Rico y Estella, las reservas de Granada, Huesca y Madrid; provinciales de Mondoñedo, Córdoba y Alcoy; regimientos de linea el Rey, Luchana y Galicia; batallon de Africa, idem de Miqueletes; cuatro compañías de artillería de plaza, cuatro idem de carabineros, una de guardia civil, seccion de obreros de artillería y fundicion, cuatro compañías de ingenieros, tres baterias de montaña (Plasencia), dos idem rodadas (Krupp), una compañía de Administracion militar, otra de Sanidad y una seccion de cazadores á caballo del regimiento de Albuera; que hacen un total de 17 batallones y 180 cañones montados en mas de 30 fuertes y puntos fortificados.

En cambio, nuestros adversarios los ilusos y fanáticos *carcas* tienen la parodia de organizacion siguiente en la linea de Guipúzcoa:

Comandante general: brigadier Rodriguez.—Jefe de las fuerzas: brigadieres Aizpúrua y Ormaechea.—Comandante general de artillería coronel Rodriguez Vera.—Mayor general: comandante Sr. Ibarra.—Comandante general de ingenieros: coronel Sr. Garcia.

Fuerzas.—Ocho partidas volantes ó guerrillas al mando del *bandido* teniente coronel Muguerza, 6 batallones guipuzcoanos, uno alavés, 3 compañías de ingenieros, 2 compañías de artilleria, una seccion de húsares, una bateria de morteros, 3 idem rodadas y una de montaña con un batallon de los llamados *sedentarios.*

Y sin embargo, estas numerosas fuerzas (y aun duplicadas que en un caso dado pueden presentar en Guipúzcoa) no salen de sus madrigueras de Arratsain, Santiago-Mendi y San Márcos, limitándose á observar los movimientos de nuestros valientes soldados.

Desde el principio de la guerra que llevan de tiempo delante de nuestra linea, no han sido para intentar siquiera el ataque del menor punto fortificado, contentándose, como por via de satisfaccion, con arrojarnos, cuando el alcance de sus cañones les permite, algunas granadas que al pueblo, acostumbrado, le sirven de diversion.

El bombardeo de San Sebastian tiene mucha importancia, si nó por sus daños personales y materiales, por la influencia moral que viene ejerciendo en el estrangero, y sobre todo entre nuestros vecinos, cuyo periódico oficial publicó dias pasados el suelto que copio á continuacion: «Vista la poca seguridad que ofrecen, á causa de las hostilidades carlistas, los puertos españoles de San Sebastian y Pasages, se previene á los navegantes para su completo conocimiento.» ¿Y esta es la manera que tienen nuestros «buenos amigos,» como dicen ellos, de favorecernos en la terminacion de la guerra civil?

Iba á cerrar la epístola, señor director, á fin de que sus numerosos lectores tuvieran conocimiento de lo que por aquí pasa y al mismo tiempo pedirles indulgencia por el atrevimiento de manchar las columnas de *El Imparcial* con mi pobre redaccion, cuando el estrépito y alarma que por calles y plazuelas oigo me obliga á suspenderla hasta nueva órden.

Corro al lugar del siniestro; es la famosa casa *Cursaal*, en la actualidad hospital de heridos, que se halla ardiendo por sus cuatro costados. El fuego es imponente y amenaza dejar tan espaciosa casa completamente en ruinas; pero las bombas de la marina y el pueblo trabajan con ardor, y es de esperar logren dominar el incendio.

Distingo en los sitios de mayor peligro á un jóven teniente de artillería y varios oficiales mas que no conozco; á las autoridades todas incluso el general Trillo, que toma acertadísimas disposiciones, y un gran número de soldados y paisanos que auxilian en lo que pueden á la estincion de tan voraz elemento. En dicha casa se albergó el año de 1868 la reina doña Isabel, habiendo sido habitada los años anteriores por su difunto tio el infante D. Sebastian; posteriormente se estableció en ella la *ruleta*, y últimamente la desventurada cuanto malhadada guerra civil obligó á habilitarla como hospital de heridos.

Por fin puedo dar curso á la carta y enterarle de la grata nueva de la completa sofocacion del incendio.

Dispénseme Vd., señor director, el atrevimiento de pretender sea insertada esta en el periódico que tan dignamente dirige y comprenda el buen deseo que manifiesta este su antiguo suscritor,—*Odorfia Elifat.*

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«*Norte.*—El general en jefe manifiesta que con motivo de las operaciones últimamente realizadas se han presentado á indulto en este mes 300 individuos, habiéndolo verificado en la Guardia desde el dia 5 á la fecha 79. En su marcha por Puerto Herrera, atravesando Samaniego, Avalos y San Vicente, fué acogido con inequívocas muestras de alegria por verse libres del dominio y exacciones de los carlistas, habiendo vuelto los emigrados á su habitual residencia, hace años abandonada, y manifestando todos su adhesion al Rey don Alfonso y su gratitud al ejército.

El gobernador militar de Logroño participa que ayer se presentaron a indulto en la Guardia 17 carlistas, nueve de ellos con armas.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Noviembre á las 6 y 55 minutos de la tarde.

Recibido el 16 á las 10 y 30 de la mañana.

Los generales en jefe vienen á Madrid á conferenciar con el Gobierno.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-60.
3 por 100	16-32.
Bonos	54-10.

Madrid 16 á la una y 10 de la tarde.

Recibido á las 5 y 30 de la misma.

La Gaceta anuncia han sido batidos Moore y Castellais, haciéndoles muchas bajas.

Ayer entraron en Francia más cuarenta jefes y oficiales y 171 carlistas.

Madrid 16, 12'50 tarde.

Recibido, 7'30 noche.

En el Express viene á Madrid un ayudante de Quesada, portador de una carta de don Cárlos dirijida al Rey.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 15 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,32	2	»
Pequeños	16,35	»	»
Fin de mes	16,35	»	»
Fin del próximo	16,50	8	»
3 por 100 exterior	18,00	»	15
Deuda del personal	00,00	»	»
Billetes hipotecarios	103,50	»	50
Bonos del Tesoro	54,35	35	»
Id. segunda série	54,10	10	»
Id. pequeños	54,35	35	»
Carpetas provis	53,50	»	»
Cédulas del Banco hipt.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,30	30	»
Id. 1.° Diciembre	00,00	»	»
Id. nuevos	29,00	10	»
Banco de España	165,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	5	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	65,00	»	»
En cantidades pequeñ.	64,75	»	»
Cup. de Ext. convenio	49,50	»	»
Id. Enero y Julio	65,50	»	50
Cup. de bonos últ. sem	19,03	»	»
Valores amortizados	23,00	»	»
Carpetas	33,50	»	50

El cambio de billetes del Banco de España cuesta hoy 1,20 por 100 por plata y 1,40 por oro.

Del dia 16.

Interior, 16,35 á 16,90.

Exterior, 17,90.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	55 1/2
10	94	»	20	58 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	21	88		25	56		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 15	190'54	Hectólitros.
Entrada de hoy	000'00	
Total	190'54	
Venta de hoy	21,88	
Existencia para el dia 17	168,66	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 16 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 48 á 00.

Nuevo de 45 1/2 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del día 14, 0000.

Precios.—En puerta, 00 0/0 á 00 rs.

En bodega, 49 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 16.—032 reses y 01 terneras con 6,233 0/0 libras.—Al dueño, de 38 0/0 á 38 1/2.—Al público á 52.—10 machos con 0,224 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 25.—Al público á 34.—088 carneros con 0,997 1/2 libras.—Al dueño de 24 1/2 á 00.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,455 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1'32 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 26, de 0'00 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	665
Entrados en este dia	089
Total	0754

Han salido.

Para el consumo	059	0059
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0695

Los cerdos vendidos han pesado. 0564 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 17'50

Por libras de 46 0/0 á 48 cuartos.

Sevilla 16 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 15 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.

PARIS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 á 3/4	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 á 1 1/4 p.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/4 b. d.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	1	4	10
S. José.	0	0	1	1
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	5
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	06
Igual	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor español correo Africa, capitan D. E. Garcia, de Canarias con la correspondencia, carga general y pasageros.—Vapor español Vinuesa, de Sevilla con carga general.—Id. idem Primer Barreras, de Marin con id.—Id. id. Segovia, de Málaga con idem.—Id. id. Cifuentes, de id. con id.—Idem francés Constantin, de id. con idem.

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, con carga general para Liverpool.—Id. id. Primer Barreras, con id. para Málaga.—Balandra id. Srn Antonio, con sal de San Fernando para Aguila.—Bergantin goleta inglés Spartan, con id. para Montevideo.—Id. id. Try Again, con id. para Rio de la Plata.—Id. id. Glynn, con id. para Rio Grande.—Goleta id. Village Belle, con id. para id.

VAPORES.

El vapor español *Extremadura.*

Saldrá de este puerto el Viernes 19 de Noviembre de 1875 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase. 42 rs.; segunda, 38,80; tercera. 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundn, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,43 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,53 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m. los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Miércoles.
8.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 2 actos,
Marina.
La zarzuela en 1 acto
El último figurin.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Miércoles.
17.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *En el puño de la espada.*—La pieza, *Los baños del Manzanares.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2613

EL ESPAÑOL

Sevilla 18 de Noviembre de 1875.

Una de las mas peregrinas afirmaciones que el señor Sagasta hizo en su célebre discurso, pronunciado en la reunion de los constitucionales, celebrada en el circo del Príncipe Alfonso el primer domingo del mes corriente, discurso que no habrán olvidado nuestros lectores, fué la de que al partido constitucional se debe en mucho los brillantes resultados que las armas liberales han alcanzado sobre el carlismo, toda vez que en el último período de su mando, preparó los poderosos elementos de que se ha valido el Gobierno de la restauracion para derrotar á los carlistas en el Centro y en Cataluña, y reducir la guerra á los límites de una insurreccion, que bien puede decirse se halla hoy circunscrita á las provincias vasco-navarras.

Tan gratuita afirmacion, hecha con el propósito de dar aparentemente mayor prestigio al partido constitucional, atribuyendo á sus hombres los trabajos que á otros se han debido, no ha podido menos de ser desmentida por los que no quieren consentir en que el partido del señor Sagasta se atribuya una gloria que en manera alguna le corresponde.

Restableciendo *El Eco de España* la verdad de los hechos, dice que el primero que sabiendo ó previendo sin duda lo que habia de decir el señor Sagasta en su discurso-programa, se adelantó á rectificarle, destruyendo de un soplo el castillo de naipes formado por su impresionable fantasía, ha sido el señor Castelar, el cual reivindica para sí la gloria de haber restablecido la disciplina del ejército y el cuerpo de artillería; de haber restablecido en todo su vigor la ordenanza militar y la pena de muerte para los delitos militares; de haber sacado por primera vez en la guerra actual una quinta de 100.000 hombres, que dió para el ejército un contingente de 80.000; de haber allegado recursos necesarios para cubrir las atenciones perentorias de la guerra y de haber aislado y vencido á la insurreccion federalista-cantonal.

Reconoce *El Eco de España* que al Sr. Castelar corresponde la gloria de haber realizado estos hechos de tanta trascendencia para la campaña contra el carlismo, y dice que los interinistas se aprovecharon de los elementos preparados por aquel para enseñorearse del poder, pero que no supieron utilizarlos como pudieron y debieron en bien de la pátria, ni los aumentaron en las proporciones que el estado del país y las necesidades de la guerra requerian.

«Durante el período de la interinidad—escribe nuestro ilustrado colega—y especialmente desde que se adquirió el convencimiento de que el gobierno, léjos de pensar en restablecer la monarquía, trataba de prolongar indefinidamente con el nombre de república aquella situacion de incertidumbre y de angustia, la guerra tomó un carácter alarmante, y en ciertos momentos prodigioso y amenazador; y si bien no tuvieron grande aumento los carlistas del Norte, de Cataluña y de Aragon, no disminuyeron en los dos últimos puntos, y en el primero mejoraron su organizacion y se proporcionaron una artillería inmensa de que antes carecian.»

¿Cuáles son las ventajas que durante la interinidad alcanzó el constitucionalismo sobre las armas carlistas? Si algun hecho de armas importante se realizó estando en el poder el Sr. Sagasta y sus amigos fué debido como *El Eco de España* dice, á bizarros generales, á quienes no miraban con buenos ojos los constitucionales. Las glorias que el Sr. Sagasta quiere para su partido en manera alguna le corresponde. La reorganizacion del ejército se debe al Sr. Castelar en mucha parte; los grandes hechos de armas que han quebrantado el carlismo, la pacificacion del centro y de Cataluña, la seguridad de una próxima paz, al gobierno de la restauracion, á la monarquía de D. Alfonso XII.

El dia 11 mandó el general Delatre hacer un reconocimiento sobre la derecha de Salvatierra, ocupada por las avanzadas de los carlistas navarros, llegando á tiempo de impedir que algunas partidas cobrasen la contribucion en Villareal, pueblo á una hora de distancia de Berdun, donde está acantonada la division Delatre.

Las fortificaciones de esta villa se continúan con gran actividad.

El corresponsal en Santander de la *Independencia Belga* calcula en las siguientes cifras las fuerzas de los carlistas en el Norte:

Cuatro batallones de Guías (uno por cada provincia).	2.000
Guipúzcoa 9 batallones.....	6.300
Vizcaya, 8 batallones.....	4.000
Alava, 6 batallones........	3.300
Navarra, 11 batallones...	8.800
Astúrias, un batallon.....	400
Cántabros, 2 batallones..	750
Castellanos, 4 batallones..	2.000
	27.550
Caballería, 3 regimientos.	900
Artillería de montaña, dos regimientos............	1.500
Id. de plaza, un regimiento.	400
Ingenieros, un regimiento.	800
	31.150

Tal es, dice el corresponsal de la *Independencia Belga*, el ejército con que D. Cárlos quiere resistir el choque de las fuerzas del ejército liberal. La lucha será breve, y el carlismo será vencido, pero se defenderá mientras pueda en sus escabrosas montañas.

Dice *El Noticiero Bilbaino* que á consecuencia de la cuestion suscitada entre el fiel de Mundaca y el titulado *ministro de Marina*, Anrich, se entabló una discusion dias pasados en un establecimiento de confitería en Mundaca entre los partidarios del fiel y los del *ministro* Anrich, peró llegó á tomar tales proporciones, que los combatientes, en un esceso de acaloramiento, se vinieron á las manos, resultando de la lucha varios heridos y contusos. El testigo ocular que comunica la noticia dice que los que peor parados salieron fueron el médico de Mundaca, Solís, Isaac Echevarría, Benigno Orbegozo y D. Pedro Basterra, este último el peor de todos, pues le dejaron un ojo en tan mala disposicion, que tuvo que guardar cama.

Apartándose de su habitual camino de dar noticias, publicó anoche *La Correspondencia* el siguiente suelto:

«La nota contestacion del Gobierno español á la que nos ha dirigido el de los Estados-Unidos sobre la interpretacion del tratado de 1795, en lo que se refiere al modo de juzgar en Cuba á los súbditos anglo-americanos, quedará definitivamente aprobada en el primer Consejo de ministros.

Ignoramos lo que contendrá dicha nota, pero lo suponemos, atendido el carácter enérgicamente patriota, y á las opiniones que en parecidas circunstancias ha manifestado y sostenido el actual presidente del Consejo de ministros, general Jovellar. Nosotros, que por nuestro oficio sabemos y debemos saber mucha historia antigua, no podemos menos de recordar lo que se dijo en los círculos políticos de Madrid cuanto la cuestion del *Virginius*. Se refirió entonces que el Sr. Jovellar, capitan general de Cuba á la sazon, era de parecer que España debia sostener su razon y su derecho, aunque se expusiera á las iras del gobierno anglo-americano; opinion que, conocida, fué aplaudida por toda la prensa, y que si no se adoptó por el Sr. Castelar, fué atendiendo á que la insurreccion de los cantonales distraia ó inutilizaba las principales fuerzas marítimas de España.

Ahora, pues, que se trata de sostener nuestro derecho, es de presumir que no hayan disminuido ni el patriotismo ni la energia del general Jovellar, y que si el Gobierno español hace todos los esfuerzos que su dignidad le permita para conservar las buenas relaciones que desea con los Estados-Unidos, no omitirá, en la nota que va á remitirse, ninguna razon en que se funde su derecho, en la esperanza de hallar en los Estados-Unidos tambien igual predisposicion para conservar y estrechar los lazos de amistad que existen y deben existir entre ambos países.»

En primer lugar, celebramos que nuestro estimado colega haya cambiado tan profundamente de opinion respecto á las citadas reclamaciones de los Estados-Unidos, que no há mucho tiempo calificaba de *justas*, anunciando que iban á ser inmediatamente atendidas.

Nadie puede poner en duda la energía y el patriotismo del general Jovellar, ni para recordarlo era preciso traer á la memoria la cuestion del *Virginius*; pero de hacerlo, bueno es tambien no olvidar que el Gobierno español, antes de resolver en esta cuestion, consultó á los hombres más importantes de los partidos políticos españoles y á los gabinetes de algunas grandes potencias de Europa, sin que hasta ahora se haya dicho que en sus resoluciones se apartase de la opinion de las potencias y hombres políticos consultados.

Por lo demás, la cuestion ahora pendiente con los Estados-Unidos, ni en su orígen ni en su objeto se parece á la cuestion del *Virginius*, ni inspira las alarmas que esta produjo, ni tendrá, segun nuestras noticias, otro resultado que una avenencia.

VARIEDADES.

Sellos plúmbeos y céreos existentes en el Archivo Municipal de Sevilla.

Debido sin duda á lo poco cultivada que ha sido entre nosotros la Sijilografía como ciencia auxiliar de la historia, y á otras causas mucho mas deplorables que sería difuso enumerar; hánse perdido los mas valiosos—por la clase de metal en que estaban acuñados—y acaso los mas importantes sellos reales de la Edad-media, que formaban la numerosa coleccion de los mismos que en épocas pasadas existió en el Archivo de nuestra Municipalidad. Las circunstancias que nos permitieron apreciar y lamentar tan sensible pérdida, nos favorecieron sujiriéndonos la idea de tomar nota detallada y espresiva y ademas facsímiles de los *pocos* que, salvándose del general naufragio, se conservan en nuestros dias, siendo una de las joyas mas preciosas del tesoro de monumentos históricos que se encierra en aquel Archivo.

Pocos, hemos dicho; y así es desgraciadamente cierto; puesto que su número solo llega á doce, por mas que entre todos ellos abracen un periodo de 446 años; desde Alfonso X, el rey *Sabio*, hasta Cárlos 2.° el *Hechizado*; en cuyo dilatado espacio de tiempo no hubo un solo soberano de Castilla, que dejase de otorgar á Sevilla repetidas mercedes y privilegios, ni de enviarla cartas y provisiones cuya importancia exijia la autoridad del sello real.

Sin embargo, son todavia suficientes para estimular al exámen de los acontecimientos acaecidos en las distintas épocas á que pertenecen, y para adquirir una idea bastante exacta de los progresos que las bellas artes habian hecho en los tiempos á que cada uno de ellos se refiere. En este concepto tienen una importancia de primer orden.

En efecto, causa sorpresa á quien quiera que no tenga un conocimiento cabal del grado de cultura moral y material que alcanzó el pueblo español en aquella edad, la belleza de ejecucion de aquellos pequeños monumentos. Todo en ellos revela un notable adelanto en las artes del diseño, del grabado modelado y acuñacion; así se manifiesta en sus improntas, á pesar de los siglos trascurridos, de las mil vicisitudes porque han pasado y de la accion sorda de la lima del tiempo. Armas, caballos, muebles, trajes, caractères de la escritura de los exergos; personages, leones y castillos; símbolos y atributos de la monarquía, siendo de muy reducido tamaño, está representado en ellos con rara inteligencia y minuciosa perfeccion. Son, en suma, tipos del arte cristiano del norte de la península no bastardeado todavia—al ménos hasta el sello de don Pedro I de Castilla.

Si, pues, en este concepto tienen un mérito real de muy subido precio, no es menor el que alcanzan por los documentos que autorizan, que son otros tantos datos importantísimos para la historia de Sevilla durante aquellas centurias. La breve noticia que de cada uno de ellos damos á continuacion lo prueba con suficiente elocuencia. Hélos aquí descritos por órden cronológico.

Núm. 1.° Sello plúmbeo, pendiente con hilos de seda de colores, de un privilegio del rey D. Alfonso X, por el que concedió á la ciudad de Sevilla todas las rentas y sus derechos de los almojarifazgos de Constantina, Tejada y Corte, por siempre jamás: su fecha en Segovia á 6 de setiembre, año 1250.—En el anverso tiene un leon rampante admirablemente modelado, y en el reverso un castillo donjonado de tres torres.

Núm 2.° Sello plúmbeo, *majestático*, pendiente con hilos de seda de colores, de un privilejio rodado del rey don Sancho IV, por el que hizo merced á Diego Perez Montenegro del Cortijo nombrado lo del Toro, para que lo hubiera por juro de heredad:—su fecha á 18 de diciembre año 1284.—En su anverso aparece la figura de este rey magestuosamente sentado en un trono cuajado de labores microscópicas, teniendo en la mano derecha un cetro surmontado de águila exployada, y en la izquierda un pomo real ó globo crucífero. En el reverso campea el mismo rey ginete en un caballo bardado, cubierta la cabeza con un yelmo diademado, embrazado el escudo acuartelado de castillos y leones y blandiendo la espada en actitud de batalla.

Núm. 3.° Sello plúmbeo, pendiente con hilos de seda de colores, de un privilegio del rey D. Fernando IV, por el que concedió á los vecinos de Sevilla que fueran libres del portazgo, diezmo, veintena y de los demás derechos que se pagaban en todo el reino, por razon de las mercaderías que compraran, vendieren ó condujesen de una parte á otra por mar ó por tierra: su fecha en Valladolid á 12 de agosto, año 1297. En el anverso campea la figura del rey en traje de batalla, cubierta la cabeza con casco de baul diademado; embraza un escudo acuartelado de castillos y leones, y tiene la espada desnuda en la mano: muestrase ginete en un caballo bardado y cubierto con un paramento blasonado: la cabeza, cuello, brazos y piernas y aire del animal, son unas obras acabadas de dibujo y modelado. En el reverso están representadas las armas acuarteladas de castillos y leones.

Núm. 4.° Sello céreo, de Doña María de Molina, pendiente con una trencillá de seda, de un poder que acompaña á la escritura de venta, que, con licencia del rey D. Fernando IV, otorgaron los albaceas de Diego de Haro, en favor de Doña Betanza, hija de Doña Lázara infanta de Grecia, de la villa y castillo de Huelva,—que era en la frontera en el Algarbe—en precio de 240,000 ms. de los que valian diez dineros de maravedí: su fecha 16 de Junio año 1310. Este sello tiene figura de hoja de laurel; en su anverso aparece la figura de cuerpo entero de aquella gran reina con cetro y corona, toda ella graciosamente modelada. En el reverso, las armas acuarteladas de castillos y leones.

Núm. 5.° Sello plúmbeo, pendiente con hilos de seda de colores, de un privilegio del rey D. Alfonso XI, por el que concedió á los vecinos de esta ciudad de Sevilla, que no pagasen alcabala de las bestias que comprasen en ningun lugar. Su fecha en Valladolid á 11 de noviembre, año 1320. En este sello se apunta un principio de decadencia del arte. En su anverso campea un leon rampante, bastante bien modelado, y en su reverso un castillo donjonado de tres torres.

Núm. 6.° Sello plúmbeo, de Don Pedro I de Castilla, pendiente con hilos de seda de colores, de una carta en que aquel malogrado rey manifiesta las causas que tuvo para quitar á D. Alfonso Ferrandez Coronel la villa de Aguilar de la frontera: su fecha en Córdoba á 21 de febrero, año 1353. En este sello se acentúa mas la decadencia del arte. En su anverso aparece la figura del rey en traje de batalla, cubierta la cabeza con un capiello de fierro, blandiendo la espada y ginete en un caballo bardado y encobertado: en su reverso las armas acuarteladas de castillos y leones.

Núm. 7.° Sello plúmbeo, pendiente con hilos de seda de colores, de un privilegio ó donacion que hizo el rey Don Enrique III, al condestable D. Rui Lopez Dávalos, de cierto juro en el almojarifazgo: su fecha en Segovia á 12 de julio, año 1401. En el anverso de este sello, notable solo por la incorreccion del dibujo y lo tosco del modelado, aparece la figura de aquel rey en traje de batalla, cubierta la cabeza con un descomunal capiello de fierro, blandiendo la espada y ginete en un caballo bardado y encobertado.

Núm. 8.°—Sello de placa adherido á un privilejio del Infante D. Alfonso, que se tituló rey duodécimo de su nombre en vida de su hermano D. Enrique IV, y refrendado de Fernando de Arce, su secretario, por el que hizo merced á esta ciudad de Sevilla, para sus propios, de la renta de la Ejea ó Meaja: su fecha en la villa de Arévalo, á 28 de Octubre, año 1465.

Núm. 9.°—Sello plúmbeo, gran modulo, de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel; pendiente con un doble cordon de seda color azul y amarillo, de una ejecutoria de la Chancillería de Ciudad-Real, refrendada de D. Juan de Gomiel, su escribano de Cámara, en pleito seguido por esta ciudad de Sevilla contra el jurado Francisco Marmolejo, sobre ciertas tierras que este habia usurpado en término del lugar de Camas, las que se le mandaron restituir: su fecha 21 de Mayo, año 1502.

En el anverso aparece la figura de D.ª Isabel, vestido el manto, ceñida la diadema real y sentada magestuosamente en un trono, rica y profusamente ornamentado al estilo de la época; tiene el cetro en la mano derecha y en la izquierda el pomo real descansando sobre el escudo de armas de España. En el reverso campea la figura de D. Fernando, armado de punta en blanco, embrazado el escudo, blandiendo la espada y jinete en un caballo de batalla cubierto con un arnes de guerra —cuyo dibujo indica ser de cuero y hierro— aparece tan cuajado de labores ejecutadas con esquisito primor, que sorprende agradablemente la vista.

Núm. 10.—Sello plúmbeo, gran modulo majestático de la reina doña Juana 1.ª, pendiente con un doble cordon de seda de colores amarillo y carmin, de una ejecutoria de la Chancilleria de Granada, refrendada de D. Juan Perez Baraona, su escribano de Cámara, en pleito seguido por esta ciudad de Sevilla contra la villa de Constantina, por la cual (ejecutoria) se mandó que los vecinos de aquella villa no entrasen sus ganados en las islas ni sus vecinos en la ciudad: su fecha á 22 de julio, año 1521. En el anverso aparece la figura de esta desgraciada reina sentada en un trono menos ornamentado que el del sello de su augusta madre: ciñe su frente la corona real, y tiene el cetro en la mano derecha y en la izquierda el globo crucífero: la posicion del cuerpo es modesta, y la actitud de la cabeza revela el sufrimiento. En el reverso campea el escudo de armas de España surmontado de corona real.

Núm. 11.=Sello de cera enrogecída con cinabrio, encerrado dentro de una caja de madera de cerezo (?); pendiente con una trencilla de seda, color verde, de una ejecutoria del Consejo, refrendada de D. Alfonso del Marmol, escribano de Cámara de los Reyes Católicos, por la cual se declara pertenecer á esta ciudad

de Sevilla la comunidad de pastos y demás aprovechamientos del heredamiento de Almarchal.

Núm. 12.—Sello de cera coloreada y fundida dentro de una caja de plata, —su diámetro, 10 centímetros y 2 milímetros—pendiente con una cadena del mismo metal, de un libro iufolio encuadernado en terciopelo carmesí, con cantoneras y broches fundidos y cincelados de plata, en el que se contiene un privilegio del rey D. Cárlos II, refrendado de su secretario D Ignacio Bautista de Rivas, transijiendo los pleitos que el fiscal de Hacienda y el recaudador seguian contra esta ciudad de Sevilla, sobre el derecho de los quintos de nieve y yelos, libertándola perpétuamente de él, por haberle servido con 10,000 doblas: su fecha en Madrid, á 24 de marzo, año 1696.

—

Tales son brevemente descritos los sellos reales que se conservan en nuestro Archivo Municipal. Sus improntas se encuentran en muy buen estado y el mayor número sin haber sufrido la menor lesion. Algunos se han separado del documento que autorizan por haberse roto los hilos de seda que los unian á él: lamentable contratiempo, pero facilísimo de remediar.

No menos importante y curiosa, por muchos conceptos, es la coleccion de miniaturas existente en aquel departamento; coleccion muy poco conocida, por mas que varios de sus ejemplares sean verdaderos monumentos del arte del miniaturista en aquellas épocas. Las letras iniciales, encabezamientos, retratos, paisajes y ornamentacion de portadas que enriquecen no pocos privilejios, cédulas y libros merecen un particular estudio por el primor de ejecucion y el adelanto que revelan en las artes del diseño y de la pintura. No nos detendremos en describir estos interesantes monumentos por temor á dilatar demasiado este artículo; pero ofrecemos hacerlo en otra ocasion, seguros de complacer á todos los amantes de este género de estudios—sin distincion de nacionalidad—y sobre todo á los hijos de Sevilla, que anhelan ver pregonados por la fama los tesoros que dan testimonio de su antigua cultura.

Es un deber que nos hemos impuesto gustosísimos como cargo de nuestro oficio de Cronista de la Ciudad, y contando con el beneplácito del Municipio, y el eficaz auxilio de su celoso é infatigable archivero.

GUICHOT.

El mártes entró en Cádiz el vapor-correo *Mendez Nuñez*, en espedicion ordinaria procedente de la Habana. Con tal motivo publicó ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* lo siguiente:

«Ayer recibimos el correo de la Habana con noticias de aquella Antilla hasta el 30 de octubre. De la somera lectura que nos ha sido dado hacer de los periódicos hemos deducido el entusiasmo que anima á aquellos leales españoles y lo reanimado que se halla el espíritu público en presencia de los numerosos refuerzos que envia constantemente el gobierno de la Metrópoli para ahogar de una vez la insurreccion. La zafra es abundante, gracias á los últimos aguaceros. En el territorio de las Villas se hacen grandes preparativos para la campaña de invierno, en la que se espera fundadamente dar el golpe de muerte á la insurreccion. Han tenido lugar varios hechos de armas favorables á nuestras bizarras tropas, cuyo espíritu es, como siempre, inmejorable.

Los insurrectos al retirarse de algunos distritos, se dejaban decir, segun *El Alba* de Santa Clara, que lo hacian *obedeciendo órdenes superiores*, por existir tratos entre el gobierno español y el de su soñada república para llegar á un arreglo amistoso. *El Diario de la Marina* contesta á semejante farsa asegurando que el gobierno de S. M. no admitirá otros tratos con los insurrectos que la presentacion, sin condiciones, como se viene verificando desde el principio de la guerra.

De todo esto se deduce que la insurreccion va de vencida y que los refuerzos que se envian al ejército leal y la actividad que se despliega acabarán de hundirla en la próxima campaña.»

GACETILLAS.

Recomendamos á nuestros lectores la del artículo que publicamos en la seccion de Variedades con el epígrafe: *Sellos plúmbeos y céreos existentes en el Archivo Municipal de Sevilla*; es un trabajo curiosísimo el cual nos vamos á permitir completar con una noticia, que por modestia reserva su autor, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Joaquin Guichot, Cronista oficial de Sevilla y su provincia. Los sellos reales que tan gráficamente quedan descritos han sido copiados con una exactitud, paciencia é inteligencia sorprendentes por nuestro citado amigo, quien habiendo presentado oportunamente las copias al Sr. Alcalde presidente de nuestra municipalidad, Excmo Sr. Marqués de Tablantes, tuvo la satisfaccion de ver muy elogiado su trabajo por aquella celosa autoridad local, y oir de sus lábios que seria auxiliado por el municipio á fin de dar á la estampa copias, y hacer conocer sus originales en el mundo sábio que ignora su existencia. La promesa no ha tardado en tener cumplimiento, pues en Cabildo de 6 del corriente la corporacion, prévio informe de la comision del ramo, acordó auxiliar al Sr. Guichot para realizar su propósito de publicar, por medio de la cromo-litografía, la coleccion de Sellos plúmbeos y céreos existente en nuestro Archivo Municipal. Aplaudimos el celo que manifiesta el actual Ayuntamiento por el fomento de los intereses morales de la capital de Andalucía, y felicitamos á nuestro querido amigo por el premio que ha alcanzado su infatigable laboriosidad.

Tenemos entendido que la casa editorial de los Sres. Gironés y Orduña se ha encargado del trabajo de cromo-litografiar las copias de los referidos sellos, y no dudamos que lo cumplirá á satisfaccion de los inteligentes en el concepto científico y artístico, y esto en un plazo brevísimo, segun se lo tiene ofrecido al Sr. Guichot. Es de esperar, pues, que por este medio se conservarán siquiera los restos de la numerosa coleccion de Sellos Reales que en otros tiempos fué una de las jóyas mas preciadas de nuestro histórico Archivo; y que al distribuir algunos ejemplares entre las corporaciones científicas de España y el estranjero, se acrecentará la fama de culta que en todos tiempos ha tenido la ciudad de Sevilla.

Un verdadero acontecimiento teatral, de los que no se olvida el público en mucho tiempo, ha sido en el coliseo de Cervantes el beneficio del distinguido primer actor Sr. Delgado. Al suficiente estímulo, para un público tan ilustrado y tan amante del Arte como el sevillano, de ser la funcion celebrada el mártes último á beneficio del actor que mayores simpatías alcanza en nuestra ciudad, uníase el de la viva curiosidad, el del vehemente deseo de conocer la última obra dramática del Sr. Echegaray, *En el puño de la espada*, precedida de una aureola de gloria que pocas obras del mismo género han merecido en España. Dar al actor una prueba del alto aprecio en que es tenido en nuestra ciudad y conocer el drama que la prensa de Madrid ha calificado, con muy ligeras escepciones, de prodigio artístico, fueron causas mas que suficientes para llevar al teatro de Cervantes una numerosa y escojida concurrencia, ávida de premiar con sus aplausos al artista y al poeta que durante algunas horas habian de cautivar su atencion.

Los deseos del público no salieron fallidos; la representacion del drama dió repetidas ocasiones á que la concurrencia que ocupaba todas las localidades del elegante coliseo manifestara con vitores y aplausos su admiracion y entusiasmo. *En el puño de la espada* es verdaderamente la obra del génio, con las grandes bellezas que la crítica ha reconocido en ella, con las imperfecciones propias del arrebato de la inspiracion. El espectador no sabe darse cuenta de lo que pasa ante sus ojos; una sencilla fábula ligeramente espuesta, débilmente tramada y llevada á su último término, á su última consecuencia; fecunda en situaciones interesantes, rodeada de un encanto tal que absorbe toda la atencion del público, y espuesta en una forma mas ó menos correcta, pero siempre deslumbradora; una fábula que no viene á probar nada de trascendencia, que no envuelve un pensamiento profundo, cuya síntesis no es de grande importancia, de tal manera cautiva, hasta tal estremo subyuga y arrebata, que el mas indiferente á los sentimientos que el arte hace brotar del corazon, no puede menos de sentirse hondamente impresionado. ¿Cómo así? *En el puño de la espada* es la obra de un inspirado poeta, si bien denuncia la inesperiencia del autor que dá sus primeros pasos en la difícil carrera de escribir para el teatro.

No tratamos de hacer la crítica de la última obra del señor Echegaray; dejamos esta difícil tarea á nuestro muy querido amigo el Sr. Pozo, quien, con mejor juicio y más sano criterio que nosotros, dirá á nuestros lectores las bellezas y las imperfecciones de *En el puño de la espada*; si esta obra tiene suficiente mérito para conquistar á su autor el primer puesto entre los dramáticos contemporáneos, (Hartenbuchs, Garcia Gutierrez, Diaz, Tamayo, Ayala, etc.); si viene á descubrir nuevos horizontes en el campo de la literatura dramática; si satisface al gusto y á las necesidades de la época presente, en el terreno del arte; si revela un adelanto en el camino que este viene recorriendo, á despecho de la indiferencia de los más y á pesar de las difíciles circunstancias porque atravesamos. Nuestro ilustrado revistero dirá, en suma, si á la importancia del pensamiento corresponde la forma; si hay verdad en las situaciones más culminantes del drama; si á ellas ha ido el autor por el camino más recto, ó al contrario, saltando por cuantos obstáculos naturalmente se le presentaban, sin preocuparse de los medios, con tal de llegar al fin que se proponia; si hay unidad en la accion; si esta corre fácilmente á su término; si los recursos de que el autor se ha valido para sorprender al público nacen naturalmente del asunto; si los caractéres tienen la importancia que requiere el drama; y por último, cuál es el pensamiento fundamental de la obra, cuál la enseñanza que de ella se desprende.

Nosotros, meros gacetilleros, diremos no más, que el público que asistió á la primera representacion de *En el puño de la espada*, aplaudió con entusiasmo al señor Delgado y á la señorita Argüelles en los momentos mas culminantes del drama; que el primero dijo admirablemente algunas frases en el acto segundo, muy bien la historia de la infortunada Beatriz y con mucho talento sus escenas del acto último; y que la primera mereció con justicia ser aplaudida en el acto primero.

Con objeto de que su dueño pueda presentarse á reclamarlo en las oficinas del Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia por segunda y última vez que en la calle Aduana, número 11, se halla depositado un asno, que á las 11 de la noche del dia 14 de Setiembre último se encontraron abandonado en la calle de San Fernando los guardias municipales.

El dia 25 del corriente á las doce de la mañana se celebrará en la Alcaldía de esta capital una subasta oral para abrir los hoyos que han de servir para la replantacion de arbolado de los paseos interiores y esteriores de la poblacion. Las personas que deseen interesarse en esos trabajos pueden presentarse en la Alcaldía el dia y hora indicados, para hacer sus proposiciones.

En el acreditado establecimiento tipográfico de los señores Gironés y Orduña se imprime actualmente un notable libro titulado, *Cuentos fantásticos*, por D. Benito Mas y Prat, quien goza merecida fama en la república de las letras. Ya se ha circulado el prospecto, y de él tomamos lo siguiente:

«Escritos en galana prosa, salpicados de episodios patéticos, prodigiosos y conmovedores, los *Cuentos fantásticos* del señor Mas y Prat lo mismo servirán al que busque en ellos agradable y fácil pasatiempo, que al que desee profundizar los misterios del corazon humano y la perpétua enseñanza de la experiencia. Al ofrecer al público esta obra tenemos la presuncion de creer que será bien acogida.

Hé aquí algunos de los títulos de estos *Cuentos*, como prueba de la variedad y originalidad que distinguen á la obra:

La Redoma de Homúnculos, El Naipe Favorito, La Monja Lutgarda, El Búcaro de Flores, La Lámpara del Cementerio, Bartolomé Cristófori, La Galeria de los Crucifijos, La Muerte de Lucrecia, El Lacrima Christi, Venganza inglesa, Andrés Vesal, El último Beso, La Via Lactea, etc.

Condiciones de la publicacion.—Esta obra constará de 240 páginas en 4.° francés, edicion de lujo y magnífica cubierta litografiada, al precio de 12 rs. ejemplar para los que se suscriban ántes de terminar la obra.»

Para dentro de quince dias, á contar desde ayer, se anuncia la segunda subasta para el aprovechamiento de los pastos de los *Baldios*, del término de Cazalla de la Sierra.

La Administracion provincial de Fomento ha dirigido una circular á los Alcaldes, á fin de que procuren con toda eficacia la mayor concurrencia de espositores al certámen de Filadelfia, dándoles tambien algunas instrucciones para llenar aquel encargo.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña Carlota Jesús y Vilches, natural de Málaga, hija de D. Juan y de doña Carlota, y casada que fué con D. Cárlos Conradi y Galin, la cual falleció abintestato en Sevilla el dia 23 de abril último. Para reclamar se ha señalado el término de treinta dias.

Aunque se habia anunciado primeramente para la noche del martes en el teatro de San Fernando la zarzuela *Adriana Angot*, despues se varió el programa y se cantó *Marina* y por fin de fiesta *Tocar el violon*.

Los principales papeles de la primera estuvieron á cargo de la señora Trillo y de los señores Pons, Loitia, Hidalgo, Edo y Pastor, habiéndola desempeñado muy á satisfaccion de la concurrencia, y obteniendo los tres primeros artistas mencionados porcion de aplausos. El Sr. Pons repitió el último tiempo de su aria de salida; al Sr. Loitia se le hizo cantar las seguidillas por triplicado, y tambien el Sr. Pastor tuvo que repetir la *embajada* que con la carta le habia encargado el capitan *Alberto*, para la bella *Marina*

En *Tocar el violon* quedó la señora Baeza con la brillantez de costumbre, manteniendo á los espectadores en constante hilaridad.

Para anoche estaba anunciada *Marina*, con la adicion de *El último figurin*.

Por la Comisaría de guerra de esta plaza se enagenarán en subasta el dia 30 del corriente varias ropas de desecho pertenecientes á utensilios de las tropas. La convocatoria se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*.

Por la Alcaldía de esta ciudad se cita á los padres ó hermanos legítimos de Luis Alvarez Espinosa, soldado que fué del Batallon Cazadores de Baza, núm. 6; en Cuba, á fin de que se personen en la Seccion cuarta de la Secretaria Municipal, para instruirlos de un asunto de su particular interés.

Hace saber la Comandancia de Carabineros de Sevilla, que debiendo proceder á la compra de caballos para el mismo instituto, las personas que deseen enagenar alguno pueden presentarse el 20 del corriente á las doce de la mañana, en el cuartel que ocupa dicha fuerza, sito en la calle de los Lombardos.

Situacion de la Caja Municipal el dia 15 de Noviembre:-Existencia del anterior, 32,040 ptas. 04 ctmos.; ingresos, 26 152 con 98; salidas, 52,077 con 82, quedando para el dia siguiente 06,115 con 20.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY—S. Roman, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Crispin, mártir, obispo de Ecija y Sta. Isabel, Reina de Hungria.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la dedicacion de las Basílicas de S. Pedro y S. Pablo, en Roma, rito doble menor, color blanco.

CULTOS.—Funcion matutina en la iglesia de S. Roman, en honor de su Santo Titular.—Los ejercicios de desagravios en la iglesia de las RR. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.—Continúa por la tarde en la iglesia de S. Benito la novena de Ntra. Sra. de Valvanera, que predica el Sr. Oliva.—Por la noche continúan los ejercicios del mes de Animas en la iglesia de S. Andres, predicando el Sr. Cura párroco; y concluye la novena de Animas en la de San Isidoro, que ha predicado el Sr. Oliva.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Roman.

—

Solemne funcion que ante la augusta y real presencia de Ntro. Dios y Señor Sacramentado, ha de celebrarse en la iglesia de S. Antonio Abad, de esta ciudad, el viernes 19 del corriente mes á las diez de su mañana, siendo costeada por una devota del Santo Patriarca Señor San José, en accion de gracias por favores recibidos mediante la intercesion del mismo Santo Patriarca en igual dia del año anterior; será el orador el Sr. D. Manuel Torices, Cura propio de la iglesia parroquial del Señor S. Miguel.

—

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 42 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 09 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 48 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 07 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 *de Noviembre* **de 1875.**

Servicio para el 18.

Gefe de dia el T. Coronel del Depósito de caballos sementales, Don Francisco Cortés y Lúcas.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,622 pesetas 97 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 110,316 pesetas 53 céntimos. —Total 116,939 pesetas 50 céntimos.

Sevilla 16 de Noviembre de 1875.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

83, Doctor Sendrá Tierno, Nuvas de Camero.—84, Juan Fé, Habana.—85, Concepcion Velano, Fregenal.—86, Antonio Diaz, Miranda de Ebro.—87, Victoriano Cantero, Madrid.—88, Sr. Mora Tenor, Habana.—89, Joaquin Gonzalez, Manila.—90, Pedro Tejera, Habana.—91 Pedro Moreno, Zafara de Portugal.

Sin direccion.

6, Josefa Antunes, Puerta de Sevilla.—7, José Fernandez, Anjon de Portugal.

Sevilla 16 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 21 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 15.—Una nota oficiosa desmiente los rumores de complicaciones en los asuntos de Oriente.

NANTES 15.—El Loira y sus afluyentes siguen decreciendo.

No hay mas temores de inundaciones.

El cable de Madras á Fenang está interrumpido.

Los telégramas de Java, de China y de Australia, sufren un retraso de varios dias.

SAN SEBASTIAN 14.—Se tienen noticias del interior de las Provincias Vascongadas, donde reina grandísima agitacion.

Varios batallones vascongados se niegan á ir á Navarra.

LONDRES 10.—Los periódicos ingleses dan cuenta del atentado de que ha sido objeto el brick barca inglés *Burugeat* por los carlistas cerca de Guetaria, reconociendo el servicio prestado por los liberales de dicha plaza que dieron auxilio al buque británico. Añaden que éste recibió una granada, y que le hicieron varios disparos los carlistas á pesar de tener izado el pabellon Inglés.

Esta noticia ha producido aqui grande indignacion contra los carlistas, cuya causa está cada vez mas descreditada en Inglaterra.

SAN PETERSBURGO 15.—Carecen por completo de fundamento los rumores que han corrido acerca de que Rusia habia puesto en pié de guerra tres cuerpos de ejército.

VERSALLES 15.—*Asamblea Nacional*.—El vice-presidente del Consejo Buffet pronuncia un discurso apoyando la proposicion relativa al aplazamiento del debate sobre la ley municipal. La Cámara lo acuerda así. Se fija para el viérnes próximo la tercera deliberacion sobre la ley electoral.

LONDRES 15.—El cólera hace muchos estragos en la parte meridional de Malsrattu (India.)

Un telégrama dá largos detalles sobre la ovacion de que ha sido objeto en Poona el príncipe de Gales.

PARIS 14.—Los periódicos publican un telégrama de San Sebastian, negando la noticia procedente de Bayona, de que algunos vapores españoles habian izado la bandera inglesa para operar un desembarco en Pasajes.

LÓNDRES 15.—El *Times* publica un artículo en el que, ocupándose de la cuestion de Oriente, expone las dificultades con que tropezaria Rusia para realizar una intervencion armada en Turquía.

PARIS 14.—Ayer llegó á San Nazario el vapor-correo francés con la correspondencia de Méjico y la Habana.

BERLIN 15.—La prensa ministerial declara que hay completa unidad y perfecto acuerdo entre Alemania, Austria y Rusia sobre la cuestion de Turquía.

Agencia Americana.

LÓNDRES 15.—Dice el *Times* que si Rusia trata de apoderarse de Constantinopla, el camino es difícil por tierra, y por mar Inglaterra lo haria imposible.

SAN PETERSBURGO 15.—Es inexacto que el emperador haya mandado concentrar tropas en los alrededores de esta capital,

PARIS 15.—Mr. Audiffret Pasquier, presidente de la Asamblea, se halla enfermo, aunque no de gravedad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 16 de noviembre.

La mision que se atribuye al ayudante de D. Cárlos, que se presentó ayer tarde al General en Jefe del Ejército del Norte Sr Quesada, es el tema obligado de las conversaciones de todos los políticos.

Es general la creencia que dicha misiva es y no puede ser otra cosa que el principio de las negociaciones de paz solicitada por el Pretendiente en vista del Estado de decadencia que presenta sus huestes y el resultado de la Junta de legitimistas celebrada últimamente en Dax y en la que los asistentes en su mayoria acordaron no poder continuar en su tarea de allegar recursos pecuniarios y de otra clase, por la absoluta imposibilidad de adquirirlos á causa de la justificada desconfianza que ofrece el triunfo de la causa que vienen defendiendo; y en su consecuencia tomaron la resolucion de retirarse de ella de una vez para siempre, dejando al Pretendiente entregado á sus propias fuerzas que cada vez son mas exiguas. Sábese tambien á ciencia cierta, que este no hace muchos dias, envió un emisario á una ilustre persona que reside en Francia hace algunos años, con el fin de tratar acerca de los medios que podrian conducir á una inteligencia que pusiera término á la lucha civil de la manera mas satisfactoriamente posible para ambas partes y cuando recibió la contestacion de estas gestiones, reunió á sus mas importantes parciales en Consejo, dió cuenta de ella y despues de una animada discusion se acordó por mayoría dirigir al Rey Don Alfonso XII una carta que es la que fué entregada ayer tarde al general Quesada, para que la hiciera llegar á su destino.

En tan interesante documento, parece que se piden proposiciones para terminar la guerra por medio de un convenio, que cuanto se dice acerca de él es en estremo aventurado, segun mis informes.

Por otra parte, puedo decir que los ministeriales mas caracterizados aparentan por lo menos no dar grande importancia á la misiva del ayudante de Don Cárlos, asegurando que el Gobierno tiene ya tomada su resolucion por lo que toca á la guerra civil, y que á ella se atendrá en cuantas incidencias puedan surgir.

En dicho sentido, parece que se ha hablado en el Consejo de ministros que se reunió á las once de la mañana y terminó á la una de esta tarde, y en el que se ha dado cuenta de los despachos telegráficos recibidos del general Quesada y de los que el presidente del Consejo dió anoche conocimiento á S. M.

De esta noche á mañana se espera llegue á Madrid el ayudante de D. Genaro Quesada con la carta del Pretendiente que inmediatamente será puesta en manos del Rey.

El referido señor Quesada se disponia hoy á salir de un momento á otro de Haro para continuar sus operaciones al frente de la tropa de su inmediato mando.

Los centros oficiales con motivo de las noticias recibidas del Norte, han estado hoy muy concurridos por los hombres mas importantes de la situacion, que como es natural sienten curiosidad por conocer el verdadero contenido del pliego que D. Cárlos dirige al Rey y que hasta ahora nadie precisa, pero que segun los datos que se tienen parece, como dejo dicho se trata de los preliminares de una negociacion de paz.

Los íntimos amigos del Gobierno aseguran que este tiene ya resueltas las cuestiones constitucionales de que tanto se ha hablado estos dias.

El general Martinez Campos ha recibido ya del Gobierno la autorizacion para que cuando guste pueda emprender su viaje á Madrid, pero que aquel no hará uso de ella hasta dentro de breves dias, para dejar ultimados todos los trabajos que en la actualidad tiene entre manos.

Las noticias que últimamente se han recibido de Cataluña por conducto fidedigno, son en estremo satisfactorias para la mas completa pacificacion de aquel territorio; dándose como seguro que en algunas provincias no habrá necesidad de que los somatenes organizados se levanten en armas, pues desde hace unos dias no se vé un faccioso y los pueblos disfrutan completa tranquilidad y sin temor de que por nada ni por nádie sean en sus faenas agrícolas molestados. En las provincias de Gerona y Lérida solo se vé alguno que otro grupo de carlistas que se han entregado al bandolerismo, pero que hay la fundada esperanza de esterminarlos sin grandes esfuerzos dentro de un plazo corto. Las autoridades dan, pues, ya como pacificado casi todo aquel principado. Por tanto, no es dudoso que á últimos del corriente la mayor parte de aquel ejército emprenderá su marcha para el Norte á donde llegará para los primeros dias del próximo diciembre.

De un momento á otro se enviarán á San Sebastian y otros puntos de aquellas provincias, seis piezas de á diez y seis centímetros que hoy estaban para ser embarcadas.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON LUIS MARIA ANDRIANI Y ROSSIQUE.

FALLECIÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Todas las misas que se celebren el juéves 18 del corriente, de nueve á doce, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, estando de manifiesto S. D. M. serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La viuda é hijos, hermanos y amigos del finado, suplican que le encomienden á Dios.

Tambien hoy el señor Cánovas del Castillo ha sido visitado por varios personajes del partido conservador.

El conde de Casa-Valeucia, sigue mejorando en su dolencia, aunque muy paulatinamente.

El ministro de Hacienda se ocupa eu estos momentos de estudiar la manera de renovar los pagarés que están para veucer en vista de las insinuaciones hechas en este sentido por algunos de los tenedores.

Los oficiales generales que vinieron á Madrid en comision del servicio, se disponen á regresar al Norte, en donde prestan sus servicios.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha seguido tratando de asuntos que se pusieron ayer sobre el tapete, y que al decir de los ministeriales su solucion no ofrece dificultades, por la unanimidad de pareceres que reina entre los señores que componen el Gabinete. Terminada la sesion, el Presidente dirigió un telégrama al general Quesada, contestando á los que habia mandado, dándole al propio tiempo las órdenes oportunas.

A última hora en los círculos políticos, el mensaje del Pretendiente iba perdiendo la importancia que se le dió en los primeros momentos y háblase de él ya hasta con indiferencia.

A fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de cuanto se sabia antes de ayer en Madrid sobre la carta que envia D. Cárlos á S. M. el Rey, reproducimos los telégramas y cartas que habia recibido *La Correspondencia* hasta la hora de cerrar su edicion de provincias. He aquí los telégramas:

VITORIA 14.—Los diputados á guerra del bando carlista se hallaban reunidos en Durango en el momento de que salia de aquel punto para Vitoria el ayudante de don Cárlos señor Zubiri.—O.

VITORIA 15.—Se ha presentado aquí el ayudante de don Cárlos Sr. Zubiri con una escolta quien ha manifestado lleva encargo del pretendiente para conferenciar con el general Quesada.

Salgo para Haro donde está el general en jefe y voy en compañía de Zubiri y escoltados por una seccion de Talavera. Se dá gran importancia á la mision del Sr. Zubiri.—*Peris Mencheta.*

MIRANDA 15.—He llegado aquí con el ayudante de don Cárlos, portador de una carta del pretendiente para S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Hemos pernoctado en la Puebla. Vamos á Haro donde se encuentra el general Quesada. —*Peris Mencheta.*

HARO, 15. He llegado á esta acompañando al ayundante de D. Cárlos. El ayudaute ha conferenciado con el general Quesada, y le ha entregado un pliego. Créese que es la carta del pretendiente para S. M. el Rey D. Alfonso XII.—MENCHETA.

HARO, 15. El general Espartero ha felicitado al general Quesada y al ejército que manda por la actividad é inteligencia que han demostrado las últimas operaciones llevadas á cabo en el Norte.—MENCHETA.

La carta es la siguiente:

LA PUEBLA 15 (9 mañana.)—Con la oportunidad que el caso requeria telegrafié á ustedes la noticia de la llegada á Vitoria de don Joaquin Zubiri, conocido por Ollo, por ser hijo político de aquel entendido general carlista, que murió hace mas de un año.

El Sr. Zubiri, ayudante de órdenes de don Cárlos salió ayer á las siete de la mañana de Durango, actual residencia del pretendiente siendo portador de una carta que este dirige á su primo D. Alfonso, y llegó á Villarreal á las once y media. Aquí descansó dos horas y despues emprendió nuevamente la marcha con direccion á Vitoria.

Serian las cuatro de la tarde próximamente cuando el vigia situado en la torre de Gamarra dió cuenta á las autoridades de que se aproximaban á nuestro campo doce ginetes carlistas, llevando su jefe un pañuelo blanco, que estendia de vez en cuando, como queriendo indicar que venia á presentarse á indulto. Con la rapidez del rayo se estendió la noticia, y en todas partes se hablaba de la presentacion de un jefe y 12 carlistas montados.

Pasaron algunos instantes y los carlistas en cuestion entraban en Vitoria, no con el abatido espíritu que aparentan los que, desengañados ya de los sinsabores de la guerra y convencidos de la impotencia del carlismo para conseguir el triunfo de su causa, abandonan las filas y abjuran de sus errores, sino con la cabeza erguida y revelando satisfaccion inmensa.

Como es natural, multitud de curiosos se agrupaban alrededor de aquellos, y no pocos resueltos á manifestar sus simpatías al mensagero. Llegó la comitiva al palacio de la capitanía general, y Zubiri subió á conferenciar con el señor Goyenoche, esperando su escolta á la puerta del edificio. Una hora próximamente estuvieron conferenciando, despues de lo cual y en virtud de no hallarse en Vitoria el general Quesada, emprendió la marcha en su busca, escoltado por una seccion de caballería de Talavera á las órdenes del teniente D. Manuel Cantero.

Bien pronto nos hicimos amigos y entablamos conversacion, defendiendo cada cual, con la discrecion consiguiente, los intereses del bando en que milita. El Sr. Zubiri es un jóven de 24 años, de regular estatura y de simpático aspecto, y revela en su conversacion franca y resuelta poseer talento y no escasa educacion. Viste como los ayudantes de nuestros generales, á escepcion de la boina, y lleva en las boca mangas las insignias de teniente coronel. Es fanático por D. Cárlos y cree de buena fé que *su rey* puede hacer la felicidad de España, por cuyo motivo le sigue y está á sus inmediatas órdenes. Con él vienen dos *guardias del rey*, cuerpo que sirve de escolta á D. Cárlos y que está formado de alféreces. Estos visten pantalon rojo con galon azul, dorman como el que usa la caballería de Talavera y boina encarnada, ostentando en la bandolera la corona y armas reales. Llama la atencion por su vistoso uniforme el corneta de órdenes.

Todos ellos llevan cruces en el pecho y especialmente el Sr. Zubiri, que tiene la cruz roja del mérito Militar de segunda clase, la de Cárlos VII y las de Monte Jurra y Somorrostro.

Llámanse los dos alféreces antes citados D. Luis Garbayo y D. Ramon Eguilaz, y parecen pertenecer á familias acomodadas.

Hemos pernoctado aquí siendo, obsequiados por el celoso comandante militar de esta plaza, teniente coronel D. Manuel Arango y el coronel teniente coronel del batallon de Badajoz. D. Camilo Carrera, con una esquisita cena que nos fué esmeradamente servida en el café de D. Vicente Saenz.

Durante la comida, y un rato despues reinó la mayor armonía, condoliéndonos todos de los estragos de la guerra y de que rasgos de valor tan inaudito como se ven en los combates empeñados entre dos ejércitos hermanos, no se empleen en defensa de los intereses de la pátria y levantando el estandarte español á la altura que de derecho le corresponde.

Seria la una de la noche cuando nos alojamos, quedando en que esta mañana á las nueve nos pondriamos en marcha hácia Haro, punto donde debe hallarse el general Quesada.

Cierro pues esta y monto á caballo.

¿No les parece á ustedes, amigos mios, que estos son preludios de paz?—F. PERIS MENCHETA.

Miranda 15 (12 mañana).

Acabo de llegar aquí con el Sr. Zubiri, ayudante de D. Cárlos. Hemos visitado al gobernador militar y pasado despues á la fonda de la estacion, donde le escribo estas líneas con el lapiz de la cartera.

Como es natural, el mensajero carlista y la reducida comitiva que le acompaña llaman la atencion de estas gentes no acostumbradas á que se pasee libremente y con armas ningun carlista por la poblacion. Cada cual hace sus conjeturas, creyendo los mas que es portador de las bases de un convenio, yo no opino lo mismo.

Segun noticias que he podido investigar, Dorregaray continúa en Elorrio y Oliver en Durango. En este punto han estado estos dias á visitar al pretendiente Cucala y Marco-Bello. El primero reside en Tolosa y el segundo en Santisteban.

En Oñate han inaugurado estos dias los carlistas una fábrica de moneda siendo las primeras piezas que se han fabricado dos medallas de D. Cárlos.

En el tren-correo ha llegado el capitan general de Búrgos y sale para Haro. El ayudante de D. Cárlos le ha cumplimentado en la estacion y participado que tambien marcha á Haro á conferenciar con el general en jefe.

Ignoro si habrán recibido Vdes. los telégramas que he depositado en las dependencias telegráficas de Vitoria á Miranda.

Es la una y tres cuartos de la tarde cuando cierro estos apuntes y continúo la marcha con direccion á Haro, acompañando al representante de D. Cárlos.—F. Peris Mencheta.

El mismo colega publicó además el siguiente suelto de su redaccion:

Personas que pueden conocer ciertos secretos, afirmaban hoy que la carta de D. Cárlos no puede tener importancia alguna, reduciéndose á un cúmulo de pretensiones exajeradas, que tendrán que ser rechazadas por inadmisibles. No es esta como recordarán nuestros lectores, la primera vez que D. Cárlos intenta ser contestado por S. M. el rey.

La *Gaceta* publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes á la insurreccion carlista:

«*Cataluña.*—El general segundo cabo participa que el comandante Saldaña, del regimiento de Guadalajara, destacado con 200 hombres en la Nou, batió el 13 en la masía de Mayons á las facciones de Moore y Castell, obligándolas á separarse, dirigiéndose el primero con 150 hombres, al parecer á Francia y el segundo con 60 hácia Comtres; habiéndoseles causado seis muertos, varios heridos y prisioneros el coronel secretario de Castells, un comandante y un voluntario, y cogido las oficinas de la capitanía general carlista, parte del equipaje de Castells con sus acémilas cargadas, municiones y otros efectos.

La misma autoridad dice que, segun noticias, Castells reunió sus fuerzas en Cuart el dia 12 y les manifestó no podian continuar por la activa persecucion que sufrian, y que quedaban en libertad de retirarse á sus casas, suponiéndose que dicho cabecilla trata de marcharse á Francia.

El comandante militar de Puigcerdá, con referencia al comisario especial de Bourg-Madame, manifiesta que el dia 14 entraron en Francia por Osseja 171 carlistas, entre ellos el brigadier Navarro y el coronel Moore ó Mora, con sus dos hermanos y varios jefes y oficiales.

Se han presentado á indulto en el dia de ayer en el distrito y línea del Ebro 2 jefes, 14 oficiales y 114 individuos de tropa.

El Cónsul de España en Perpignan participa que fueron ayer internados 23 jefes y oficiales carlistas de la faccion Castells.

Norte.—Segun maniesta el comandante en jefe del tercer cuerpo, se han presentado á indulto ocho carlistas de la partida del cabecilla Campo, muerto en el encuentro con la columna del comandante Honorato, esperándose la presentacion de toda aquella faccion ya desorganizada.

En Peñacerrada tambien lo verificaron ayer un capitan y siete voluntarios, y otros siete en Vitoria del primero, segundo y sexto batallon de Alava y escuadron de Arlaban, todos ellos armados.

—BARCELONA 14 (oficial).—El general en jefe llegó á Lérida.

Activanse los trabajos de somaten, que se espera completen el éxito extirpando el carlismo en Cataluña.

Presentado cabecilla Jusepet de Artesa, único que quedaba en estas cuatro provincias, esceptuándose Castells y Moore.

Ayer se presentaron á indulto 24 jefes y oficiales, además 170 individuos.

En el bolsin quedó anoche el consolidado á 16,20.

PARIS 15 (tarde).—Cincuenta y ocho cadáveres se han hallado en las ruinas de Marchaya; siguen los trabajos.

—Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho:

BARCELONA 16.—General segundo cabo al ministro de la Guerra.—No hay novedad en el Ebro. El general Salamanca pasó ayer de Sandesa á Tortosa. Siguen las presentaciones por no quedar ya carlistas en el país. En Tortosa lo hicieron ayer un capitan, tres oficiales y 14 soldados.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16, 5'10 tarde.

Recibido el 17 á las 9 y 30 de la mañana.

Circulan exajeradas suposiciones sobre la carta de don Cárlos.

Esta se recibirá mañana.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-70.
3 por 100	16-90.
Bonos	54-75.

Madrid 17 á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La Gaceta anuncia que Castels y otros dos cabecillas entraron en Francia, siendo inmediatamente detenidos.

Se han presentado ayer en Cataluña nueve jefes y oficiales, más cien voluntarios.

Madrid 16 de noviembre

Cuestion carta Cárlos dirige Rey Alfonso sigue preocupando atencion pública.—Mayoría opinan que háse dado exagerada importancia al hecho.—Muchas versiones corren sobre el mismo asunto haciéndose suposiciones mas ó ménos faciles.—*Diario Español* dice no abriga las más lisongeras esperanzas, sospechando sea segunda edicion anterior carta.—Mañana debe llegar Madrid ayudante general Quesada portador dicho documento y cesarán los rumores y las congeturas.—Producido inmensa sensacion noticia Cárlos dirigido carta Alfonso.—En Durango hallábanse reunidas 14 tres diputaciones provincias Vascongadas con Cárlos cuando éste espidió parlamentario para Vitoria portador dos cartas una Quesada otra Alfonso.

Preguntado parlamentario por amigo suyo sobre estado carlistas confesó reinaba gran desmoralizacion no obedeciendo soldados jefes ni queriendo pagar pueblos mas impuestos.—Créese generalmente que Cárlos caso hacer proposiciones paz formulara exigencias inaceptables.—Hoy decías seguro fundamento que pedia conservacion fueros vascongadas, doce millones anuales para él título infante reconocimiento grados su gente.

Además tres cañones apoderáronse tropas en fuerte San Leon Herresa 2 0 granadas Withwosth y 400 de á 8.—*Cronista* espera ya sea sumision sea éxito última lucha preparase guerra civil terminará muy brevemente.—Entretanto gobierno continuará preparativos militares.—Serrano marchado Andalucía.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 16.

Desde que anoche publicó *La Correspondencia* el parte de su corresponsal de Vitoria, fué inmensa la animacion en el Bolsin, y tal la demanda de papel, que llegó á subir el consolidado hasta 17 á fin de mes, quedando á última hora á 16,925.

Esta mañana con las noticias que en dicho periódico aparecen, la tendencia á mayor subida era marcada, habiéndose, no obstante, contenido, merced á la reconocida prudencia de importantes agentes, que desde primera hora se apresuraron á *casar* los descubiertos de anoche.

El cambio, que con este motivo descendió á 16,80 á la liquidacion, era, despues de la hora oficial el de 16,825 al contado y 16,875 á fin de mes.

Con esta saludable reaccion respecto á anoche, queda mas afianzada el alza y alejados por esta vez los temores de percances á la liquidacion, que ahora mas que nunca deben tenerse en cuenta, si, como todo lo hace presumir, se inaugura una época de bruscas oscilaciones en los cambios de nuestra primera renta.

Los demás valores han estado tambien pedidos. Las subvenciones de ferro-carriles mejoraron, siguiendo las oscilaciones del consolidado.

Los bonos *viejos* se hicieron hasta 54,80 y las acciones del Banco de España, pedidas á 166.

En descuentos de la deuda no hubo tanta animacion, notándose mas bien abundancia de oferta.

Las carpetas quedaban á 33,75 papel.

Los cupones de este año á 65 7[8.

Los de bonos á 20.

El amortizado á 23 papel.

Del dia 17.

Interior, 16,80 á 16,65.

ÚLTIMA HORA.

A las doce y media de la madrugada hemos recibido la importantísima comunicacion siguiente:

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«La paz en Cataluña es un hecho, presentándose en el extranjero todos los cabecillas; no quedan partidas en todo aquel territorio. El inmediato somaten acabará de devolver la tranquilidad á aquellas comarcas. Estas son las satisfactorias que comunicó al Gobierno el bizarro general Martinez Campos.»

Lo que hago público para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 17 de Noviembre de 1875.

El Gobernador,

JOSÉ NUÑEZ DE PRADO.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	55 1[2
10	94	»	20	58 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

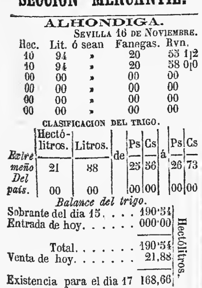

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	21	88	de	25	56	á	26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 15	190'54
Entrada de hoy	000'00
Total	190'54
Venta de hoy	21,88
Existencia para el dia 17	168,66

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 16 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0.300 arbs.

Viejo á depósito de 48 á 48 1[4.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 15, 0840.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 00 rs.

En bodega, 49 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 17.—029 reses y 02 terneras con 4,723 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 38 1[2.—Al público á 32.—50 machos con 1,170 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 25.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,894 0[0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 16.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1'18 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 23, de 0'00 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	695
Entrados en este dia	025
Total	0720

Han salido.

Para el consumo	062	0062
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0658

Los cerdos vendidos han pesado. 0589 arrobas 19 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 17'75

Por libras de 46 0[0 á 48 cuartos.

Sevilla 17 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5[8 á 3[4	Almería, 3[4 d.
Madrid 1 á 1 1[4 p.	Santander 1[8 q. p.
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[4 b. d.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	4	4	13
S. José.	2	0	1	3
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	1
De la poblacion	11
Igual	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16.

Yak inglés Missie, del Puerto Santa María en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Pilar, con carga general para Bilbao.—id. id. Velazquez, con id. para Lóndres.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor aleman Lissabon, de Hamburgo con carga general.—Balandra española San Sebastian, de Algeciras con batatas.

Dia 14. Vapor inglés Lisbon, de Málaga con carga general.—Id. español Góngora, de Vigo con id. Salió para Málaga.—Id. id. Adriano, de Gibraltar con id.—Bergantin goleta id. Gala, de Barcelona con id.—Id. holandés Caterina, de Tarragona con id.

Dia 15. Vapor español Anita, de Sevilla con carga general.—Bergantin goleta italiano Giacomo B. de Génova, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 14. Vapor español María Gracia con carga general para Algeciras. —Id. id. Segovia, con id. para Sevilla. —Id. id. Vinuesa, con id. para Marsella.

Dia 15. Vapor español correo trasatlántico Habana, capitan D. Francisco Cimiano, con carga general y pasageros para Santander y la Habana.—Balandra-vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.—Vapor idem Cifuentes, con id. para Vigo.—Idem Constantin, con id. para el Havre.

VAPORES.

El vapor español *Extremadura.*

Saldrá de este puerto el Viernes 19 de Noviembre de 1875 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,46 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m. los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 3,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,40 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viernes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

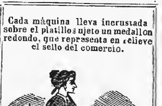

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

CONSEJO GRATIS
Á LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

AGUA-AZAHAR,

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frio en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

COMPRAR LA LEGÍTIMA

ypara conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, **Tena hermanos**, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.
Hay muchos falsificadores.

Para el tocador.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.
Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

Para el baño.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.
SIERPES 88.
2877 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediléccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. (antes Cadenas). 331 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.
En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.
Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

TINTURA UNICA (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r.s, Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la
POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 r.**—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. JORGE BATISTE, calle de Alcalá, 5, duplicado.
Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.
Los nombres de losindividuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.
Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.
Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos aceites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composiciones mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO,
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.
Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.
Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.
Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañinos á la piel.
UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.
Látigos.
Fustas.
Carteras.
Sacos.
Bolsos.
Petacas.
Navajas.
Cepillos.
Esponjas.
Tijeras.
Lavativas.
Clisopompes.
Despertadores.
Rompe-nueces.
Anteojos militares.
Cestos de viaje.
Cubiertos plateados.
Cuchilleria inglesa.
Peines de concha.
Afila-cuchillos.
Copas amargas.
Relojes de arena.
Escobas inglesas.
Faroles eternos.
Teteras metal.
Aros para servilletas.
Camas de madera.
Candelabros.
Arañas.
Candeleros.
Palmatorias.
Escribanias.
Jáulas.
Hamacas.
Linternas.
Vinagreras.
Bandejas.
Cuchilleria.
Tirabuzones.
Pulverizadores.
Suavizadores.

PRECIO FIJO.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.
Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.
Precio 24 rs. botella.
Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* p. 3928

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.
La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.
Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.
Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.
2860 p. a.

GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrándose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para reflejar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.º de enero de 1876.
Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.
Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.
Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.
Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.
Se compran recibos del empréstito.
Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2389 p. d.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.
Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

HACIENDA
en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.
Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, cuadras, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.
Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.
3543 p. a. 15-07

VENTA DE EFECTOS
Y TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO.

En la antigua y acreditada peluqueria de Rodriguez, situada en la calle de las Sierpes num. 2, junto á la Campana, se realizan, por defuncion de su dueño, todas las existencias consistentes en añadidos, postizos y demás artículos pertenecientes al ramo á precios muy arreglados. Se traspasa el local.
509 g. 6-6

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y drogueriás. Paris, rue Montorgueil, 19.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

Venta.
SE VENDE, en precio cómodo, un magnífico piano francés, nuevo. Puede verse en la calle S. Eloy núm. 32.

Perdidas.

En la noche del sábado 13 del corriente se estravió desde la calle de San Vicente núm. 57 al teatro de S. Fernando, un lazo bordado, de medio color de vestido. A la persona que lo entregue en dicha casa de calle S. Vicente, además de agradecerselo se le gratificará. 507 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 483 d.

SE ARRIENDA la casa calle Reyes Católicos número 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva.—En la calle Almirante Apodaca, antes Agricultura, núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon.
1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.º 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA CASA BAJA, accesoria del núm. 21 de calle Piñones. En la de Palenque núm. 5 dan razon. 508 g. 6-4

LAS TRES CASAS en esta ciudad, una muy decente con todas proporciones, puerta falsa, cuadra, patinillo etc. calle Correduría núm. 11.
Otra calle Boticas (hoy Palacios) número 36 con muchas proporciones pátio y patinillo muy apropósito para colegio.
Otra calle S. Luis núm. 25, muy bonita y arreglada. Dan razon plaza de la Encarnacion núm. 21. 506 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12, y el piso bajo de la inmediata núm. 14. Dan razon y están las llaves en el alto del núm. 14; y para tratar con su dueño, calle de los Monsalves núm. 10. 4-1

SE ARRIENDAN los dos partidos de la izquierda del piso principal y segundo, de la casa calle Valflora núm. 1. Dan razon calle de Sta. María de Gracia números 9 y 11. 504 g. 6-3

Accesorias.
SE ARRIENDA la de calle Chicarreros núm. 23, en el puesto de agua que está frente informarán. 500 g. 6-1

Pisos.
SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Pátio de Banderas núm. 1 daran razon. 503 g 6-3

Graneros.
SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-08

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
9.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
El Barberillo de Lavapiés.
La revista en 1 acto
Cuatro sacristanes.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Jueves.
18.ª de abono, turno par.
El drama en 3 actos *En el puño de la espada.*—La pieza, *Los baños del Manzanares.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28. —*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2614

EL ESPAÑOL

Sevilla 19 de Noviembre de 1875.

DIAS DE S. M. LA REINA

DOÑA ISABEL II

Y DE S. A. R.

LA PRINCESA DE ASTURIAS.

Haríamos traicion á nuestros sentimientos, si, en el dia de hoy, no elevásemos nuestra humilde voz, desde las columnas de este periódico, para felicitar leal y entusiastamente á la augusta madre de nuestro soberano, á la Reina Doña Isabel II, cuyo recuerdo se conserva fielmente impreso en los corazones españoles, y por cuya felicidad se interesan cuantos aprecian en todo lo que valen las preciosas dotes con que el cielo se sirviera adornar á la mas piadosa de las reinas, á la mas amante de las madres.

La direccion y redaccion de EL ESPAÑOL, tienen hoy satisfaccion vivísima en hacer públicos los deseos que las animan por la escelsa Señora que ciñó, en azarosas circunstancias, la mas brillante y temida de las coronas del mundo; en dar una prueba más, si bien pobre, como nuestra, de la alta consideracion en que tenemos á la augusta Señora, bajo cuyo reinado la libertad no fué en España una vana palabra, ni el órden la esclavitud de un pueblo; bajo cuyo reinado, tambien las artes y las ciencias llegaron á un estado de adelantamiento que conquistaron para España un lugar distinguido entre los pueblos que marchan á la cabeza de la civilizacion.

Quiera el cielo conservar por muchos años la preciosa vida de la Reina, cuyo nombre va unido al mas brillante período de la historia de nuestra pátria en la época actual; y así como la augusta Señora ha tenido, con la proclamacion de nuestro muy amado monarca, indemnizacion de las amarguras que sintiera su magnánimo corazon, herido en sus mas delicadas fibras por la maldad de muchos, la infamia de algunos y la ingratitud de no pocos, así tambien pedimos al cielo anticipe el momento en que ha de volver á esta noble tierra española la madre cariñosa, la Reina que tanto engrandeciera á nuestra pátria.

De todo corazon felicitamos tambien en el dia de hoy á S. A. R., la Princesa de Astúrias, que ha logrado captarse las simpatías del pueblo que la viera nacer, y del cual siempre se ha mostrado amantísima hija. Sean nuestras palabras débil testimonio de los sentimientos que nos animan y del interés que tenemos en que Dios colme de ventura la preciosa vida de tan esclarecida princesa.

Si han podido surgir en el seno mismo de los partidos conciliados algunas ligeras dificultades que entorpecieran la consecucion inmediata del fin que se trata de alcanzar; si algunas de las fracciones que tuvieron cumplida representacion en la junta celebrada en el Senado el dia 20 de Mayo, ha dado ocasion con su conducta á que se dudase de si aceptaban las naturales consecuencias de la conciliacion, ó si, desentendiéndose del compromiso contraido, pensaban en seguir una política nada conciliatoria por cierto, hoy la lectura de los periódicos que representan á las fracciones conciliadas, y son el eco de sus aspiraciones, basta para convencer á los más incrédulos de que ante lo crítico de los momentos presentes, con la esperiencia de los resultados que la conciliacion ha producido, y enfrente de los partidos que tienen á gala representar el espíritu de la revolucion de setiembre, los elementos políticos verdaderamente conservadores dentro de la monarquía restaurada, tienen un interés capital en asegurar el definitivo triunfo de la política conciliadora, uniéndose más íntimamente, no solo en las cuestiones de principios, sino tambien en las de procedimientos.

No podia ser de otro modo, atendidos los patrióticos deseos que á las fracciones conciliadas han animado desde un principio. El pensamiento político del señor Cánovas del Castillo fué comprendido en toda su importancia por cuantos acudieron á aquella notable reunion, en la que quedaron echados los cimientos de la obra, cuyo término no lo vemos muy distante; las distintas fracciones allí representadas fueron ansiosas de encontrar la fórmula de una union estrecha entre todas ellas, union en que habia de darles la suficiente fuerza, el prestigio bastante para poder llamarse con razon el partido más poderoso de la monarquía constitucional, el que simbolizase mejor las aspiraciones del pais, el que se opusiera con tenaz empeño á que las corrientes revolucionarias no hicieran estéril el acto del 30 de Diciembre último.

Los beneficios alcanzados por la política encaminada á conseguir aquel propósito, á nádie se han ocultado, para nádie han pasado desapercibidos; nuestros mas decididos adversarios han acentuado mas su oposicion á medida que la conciliacion ha producido resultados más favorables al propósito capital que la preside. Pequeñas dificultades, cuestiones suscitadas, no con el objeto de acabar con la conciliacion, sino con el de hacer que entren en ella los elementos mas afines, han entorpecido ligeramente la marcha que se venia siguiendo, pero no han hecho imposible su continuacion; y hoy, cuando ciertos partidos políticos han dado á conocer claramente sus propósitos, cuando se han convencido las fracciones conservadoras de que puede ser un peligro para la causa de la libertad y del órden, para los intereses de la monarquía restaurada la falta de un partido que se oponga á que se cumplan las amenazas que envuelven los actos de agrupaciones políticas que se desentienden del hecho de la restauracion; hoy, las fracciones conciliadas, apreciando mejor la importancia de la obra que comenzaron con el mayor entusiasmo, discurriendo, en presencia de las actuales circunstancias, acerca de todos los males que podrian seguirse por la falta de una completa inteligencia entre los elementos conservadores, se disponen á llevar á cabo la empresa que ha de dar por inmediato resultado la formacion del gran partido liberal conservador, cuya bandera política ha de ser el programa que defenderá en las próximas córtes, en oposicion al que sustentan las oposiciones.

EL PRINCIPIO DEL FIN.

Relacionando entre sí las noticias recibidas en los últimos dias, y especialmente la que ayer anticipamos á nuestros lectores acerca de la llegada del ayudante de don Cárlos, señor Zubiri, y la recibida de Alava y Guipúzcoa sobre la negativa de los batallones de las Provincias Vascongadas á marchar á Navarra, no se puede ménos de abrigar fundadas esperanzas de una próxima paz, y acaso sin el derramamiento de sangre que habia de hacer preciso el último esfuerzo.

Es indudable que ya hace muchos dias que están llegando á Navarra y á diferentes puntos del Norte tropas de las que operaban en Cataluña; y para contrarrestar su empuje, si intentaban algo, ó para preparar la defensa, D. Cárlos y Pérula han mandado reconcentrar en Navarra todos los batallones de las Provincias Vascongadas; pero estos se han negado á salir de sus territorios, y esta negativa debe ser la expresion del descontento producido por el abandono en que Pérula y los navarros han dejado las provincias en las últimas operaciones de nuestro ejército.

En efecto, el general en jefe hizo una excursion, como saben nuestros lectores, hasta Orduña y Amurrio, no siendo hostilizado más que por algunas compañías de sedentarios, y una partida suelta al regreso á Vitoria. La expedicion duró cinco dias, y no apareció un solo batallon navarro, cuando en dos marchas, y no forzadas, podian haber acudido desde Estella.

Recientemente ha invadido el mismo general Quesada el territorio de la derecha, apoderándose de Peñacerrada, del fuerte en construccion en la montaña de Payueta y del de San Leon en la cumbre del Puerto de Herrera, dominando con ello una extensa comarca. Permanece en aquellos pueblos, dentro de la cuenca de los puertos, siete dias, y al octavo avanza hasta Bernedo, donde atrae y arroja á dos batallones y medio situados en aquel punto.

¿Dónde estaba el grueso de las fuerzas carlistas (pregunta con razon *El Eco de España*) que no acudió en auxilio de los que combatian, primero en Lagran y despues en Bernedo? ¿Cómo no acudian á defender ó recobrar el territorio perdido? Es indudable que podian haber llegado en muy pocas horas desde Estella, y en dos jornadas ó dos y media desde cualquiera de los puntos que ocupan en Navarra, y es no ménos positivo que no acudieron en ocho dias.

¿Qué es esto? habrán dicho pueblos y soldados en las tres provincias vascongadas: cuando se amenaza á Estella, la Meca del carlismo navarro, todos han de ir á defenderla, y cuando las demás provincias son invadidas, ¿no han de venir los navarros en su auxilio? ¿se ha de hacer la guerra sólo en provecho de Navarra?

Hé ahí la gran cuestion; hé ahí el orígen de cualquiera tentativa que pudieran hacer las Provincias Vascongadas para terminar por su parte la guerra, obteniendo algunas concesiones, en vez de esperar á ser dominadas y sometidas por la fuerza, como lo serán en brevísimo tiempo.

En el despacho recibido ayer tarde sobre la presentacion del señor Zubiri al general en jefe se comprendia, como saben nuestros lectores, la noticia de que el ayudante de D. Cárlos, al presentarse en Vitoria, iba de Durango, donde se hallaban reunidas las diputaciones á guerra carlistas de las tres Provincias Vascongadas, diputaciones que, como recordarán nuestros lectores, manifestaron á D. Cárlos hace unos tres meses que era imposible la continuacion de la guerra. Entonces *el rey* les pidió un nuevo plazo, que sólo ha servido para demostrar hasta la evidencia la postracion del carlismo, la descomposicion de sus huestes y la impotencia absoluta á que se hallan reducidas.

¿Habrá terminado ya ese plazo concedido por las diputaciones carlistas? ¿Habrá llegado el momento de que las Provincias Vascongadas comprendan que marchan á pasos agigantados á su ruina, realizada ya en gran parte?

Los sucesos, que parecen precipitarse, no tardarán en contestar á estas preguntas. Entretanto, continuen los preparativos militares del gobierno y de los generales del ejército liberal, y esperemos confiados en que, ya sea por la sumision, ya por el éxito de la última lucha que se prepara, la guerra civil habrá terminado quizá antes del verano próximo, y, á merced de los beneficios de la paz, podremos dedicarnos todos á restañar las heridas de la pátria, y á consolidar sus gérmenes de riqueza y prosperidad material.

(El Cronista.)

Tiene razon *El Cronista* al desear que se organicen sin obstáculo los dos grandes partidos monárquicos; y no podemos censurar su pacífico y plausible propósito de no arrojar piedras sobre los constitucionales que tratan de organizarse; pero no dejamos de conocer lo difícil de guardar silencio y mansedumbre ante las provocaciones del adversario, que en último caso no sabemos si realiza ó impide la formacion del partido monárquico avanzado, toda vez que su silencio sobre la reforma constitucional, la separacion despues desmentida del señor Topete, la detencion de los radicales que estaban dispuestos á realizar un acto de adhesion, y el personalismo que predomina en aquella agrupacion política, no son síntomas que revelen el nacimiento de un gran partido.

Porque deseamos que cese la política anónima y se formen los dos partidos monárquicos, quisiéramos hecha en mejores condiciones la resurreccion de una fraccion política que por sí sola no responde verdaderamente á ninguna necesidad constitucional, por más que con una bandera desplegada pudiera ser el núcleo de agrupaciones para las fracciones avanzadas: nuestro colega manifiesta los mismos temores que nosotros escitando á los constitucionales á ser esplícitos, pues si no concretan su programa, más bien son rémora que auxiliares para la reorganizacion de los dos partidos monárquicos, deteniendo el movimiento de aproximacion que se observa entre radicales y republicanos desengañados.

Por lo demás, creemos como *El Cronista* que la tarea principal á que debemos encaminar nuestros esfuerzos es á la consolidacion del partido conservador, que, como representante natural de este periodo político, es el que con más urgencia necesita estar organizado. Hoy por hoy, el partido del señor Sagasta, siendo plausible su actitud hasta cierto punto, no representa á las fracciones más avanzadas, y mientras no se funda con los elementos dispersos de la estrema izquierda dinástica, no está en aptitud de optar constitucionalmente al poder: es deber nuestro atacar el esclusivismo que observamos en los constitucionales, para que no se imposibilite la formacion espontánea del partido liberal, por quienes parecen como dispuestos á ejercer un injusto y deplorable monopolio.

La generalidad de los periódicos, dice *La Epoca*, se felicita por las noticias satisfactorias que acerca de la paz circulaban ayer, y que respondian á otras anteriores en el mismo sentido. Por lo mismo que la terminacion de la guerra seria un fausto acontecimiento, no quisiéramos dejarnos llevar del optimismo, asegurando que es un hecho próximo á realizarse. No dudamos que la situacion de los carlistas, amenazados por un poderoso ejército, que ha de caer muy pronto sobre las provincias que ocupan, es insostenible. Sabemos perfectamente que, privados de sus mejores jefes, de la mayor parte de sus recursos y de los ejércitos destruidos en el Centro y Cataluña, tienen la conviccion profunda de que no pueden prolongar la resistencia; que el desaliento es general en sus filas; que la paz, de grado ó por fuerza, será un suceso próximo; pero ¿es prudente hacerse ilusiones, esperando del patriotismo de su jefe, que tantas pruebas de obcecacion tiene dadas, un repentino arrepentimiento y un deseo irresistible de paz, desengañado de sus quiméricos propósitos?

La conferencia celebrada en Haro por el señor Zubiri, ayudante de D. Cárlos, con el respetable y respetado general Quesada, ha dado motivo á los rumores de próxima paz, por la circunstancia de haber llegado dicho ayudante al cuartel general procedente de Durango, donde celebra actualmente sus juntas la Diputacion á guerra, y por considerarse escrita con intenciones pacíficas la carta que D. Cárlos de Borbon dirige á Su Majestad, y que trae á Madrid un jefe del ejército del Norte.

Como ya conocemos el estilo epistolar del Pretendiente, y no hemos olvidado su célebre carta de hace pocos meses, no tenemos gran confianza en que la actual comunicacion sea mas sustanciosa ni menos arrogante que aquel estraño documento. Sin embargo, conocidas nuestras ideas y nuestras tendencias á la paz, nos sorprenderia agradablemente que los hechos hubiesen convencido á D. Cárlos de la inútil temeridad de continuar su tristísima campaña. No lo esperamos, si hemos de decir sinceramente nuestra opinion.

De todos modos, existan ó no síntomas de paz, y se abran ó no tratos para realizarla, creemos que no deben paralizarse los aprestos militares, por si todo fuese un medio de impedir que se refuerce nuestro ejército, dilatando la guerra, que concluirá cuanto antes y con mejores condiciones cuando mayores sean nuestras fuerzas y mas perentoria para el enemigo la necesidad de someterse. Vayan, pues, setenta mil hombres mas al Norte, que ellos serán, en union con sus compañeros de armas, los mejores medios de paz y las mas seguras garantías de obtenerla sin transacciones, cuya oportunidad ha pasado.

Eran de tal importancia las noticias publicadas anoche por *La Correspondencia* en sus despachos particulares recibidos de Vitoria, que todas las demás que llegaron á los centros oficiales palidecen ante ellas. Ya habiamos leido nosotros en una correspondencia de San Sebastian de fecha del 12, que si bien no era cierto que D. Cárlos se hubiera marchado á Francia, como por el Norte se habia dicho, no cabia duda en cambio de que en los pueblos del interior, donde cunde de dia en dia la desconfianza y el temor, y en donde los mútuos recelos son cada dia mayores, hasta los mismos carlistas decian á voz en cuello: *esto se vá.*

Son, sin embargo, tan halagüeñas las esperanzas que hace concebir la determinacion que revela en D. Cárlos el hecho de mandar á uno de sus ayudantes al general Quesada con pliegos para el gobierno de S. M., que no quisiéramos aventurarnos en halagar un resultado próximo para la terminacion de la guerra, que bien pudiera no tener todavía ningun fundamento sério en el acto á que nos referimos, ó venir formulado en condiciones inadmisibles. Si las cartas á que se alude en los telégramas de Vitoria contienen proposiciones de paz, el efecto moral desde luego estaba conseguido. Este acto equivaldria á la confesion de su propia impotencia por parte del carlismo, pues nadie que está con las armas en la mano capitula sino cuando no le queda ni la esperanza del triunfo, ni siquiera la de poder mantener una resistencia que la dilate por algun tiempo.

No tenemos absoluta certeza de que el hecho dado á conocer por *La Corres-*

pondencia tenga para la causa de la paz tan grande trascendencia. Abrigamos la completa seguridad de que si es así, en los pliegos donde se propone se contendrán las condiciones mas absurdas respecto á las pretensiones que expongan los solicitantes de estas capitulaciones. Y aunque no sea nuestro ánimo ni promover obstáculos á la libre accion del gobierno, en cuyo patriotismo, en que tenemos plena confianza, no cabe conceder la menor cosa que no sea razonable y conveniente, ni dificultar el suspirado término de la bochornosa contienda que nos desangra, empobrece y deshonra, creemos que es preciso sacar toda la ventaja que se pueda de la tentativa que parece se ha procurado ensayar por D. Cárlos, no olvidando que al país que da sus hijos, sus riquezas y cuanto tiene para conseguir la paz á precio tan costoso, no le dolerá ningun sacrificio que tenga por objeto aminorar el luto de los hogares con nuevos y sangrientos combates.

Ni un momento hemos vacilado en proclamar la inclemencia de la guerra contra la guerra porfiada y tenaz; mas desde el momento en que la paz sea una verdadera esperanza, no opondremos obstáculo alguno á que se alcance á cualquier precio, seguros de que el el patriotismo del gobierno no puede sufrir el menor menoscabo el decoro de la nacion.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 14 disponiendo que durante la enfermedad del ministro de Estado D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, se encargue del despacho de dicho ministerio D. Fernando Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 14, promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. José Velasco y Postigo, por sus servicios en los ejércitos del Norte y Centro, y especialmente por los prestados como gobernador militar de la provincia de Castellon, protegiendo al frente de una brigada las operaciones del ejército del Centro; al brigadier D. Cárlos Nicolau é Iglesias, por el mérito que contrajo en las operaciones que dieron por resultado la toma del castillo de Mirabet y plazas de Cantavieja y Seo de Urgel; al brigadier D. Emilio Calleja é Isasi; por los servicios prestados al frente de su brigada en el ejército del Centro, y especialmente por el mérito que contrajo en las acciones de Mirambell y Tronchon, Besora y San Salvador de Breda; al brigadier D. Luis Daban, por el que contrajo en las operaciones de la provincia de Castellon de 1874 batiendo á las facciones de Cucala, Corredor, Arbolero y Palacios, y en las que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de Pamplona; concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Eduardo Sequera, por el mérito que contrajo en las operaciones para la toma del fuerte del Collado; la misma gran cruz al brigadier D. Pablo Bayle y Belástigue, por el distinguido mérito que contrajo en la accion de Monlleó; la misma al brigadier D. Manuel Cassola y Fernandez por su distinguido comportamiento en la accion de la Muela de Chert; al brigadier D. José Lasso y Perez, por el mérito que contrajo en la accion de Mirambell y Tronchon, y al brigadier de artillería D. Felipe Alverico y Vivanco, por sus servicios en la junta superior facultativa y secretaría de la Direccion, con motivo del estudio de nuevos modelos, aumento de baterías, etc., y reorganizacion del cuerpo á consecuencia de su disolucion.

—Real órden fecha 5 concediendo al teniente coronel D. Manuel Aguilar Diosdado la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 2.000 pesetas anuales, por el mérito en grado heróico contraido en la accion de Arbolancha, batiéndose con 86 guardias forales en las alturas de Santa Marina, donde perdió mas de la mitad de su gente y reconquistó á la bayoneta el puesto que se le habia confiado.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 13, precedido de exposicion, disponiendo que las plazas de secretario y de oficial mayor del Consejo Supremo de la Armada sean desempeñadas en lo sucesivo, la primera por el capitan de navío de primera clase á cuyo cargo esté la direccion del Museo Naval, y la segunda por el capitan de fragata segundo jefe de dicho establecimiento, con los mismos derechos y consideraciones que tengan ó en lo sucesivo tuvieren el secretario y oficial mayor del Consejo superior de la Guerra. En las vacantes y casos de enfermedad, ausencia ú ocupacion legítima del secretario del Consejo, hará sus veces el oficial mayor del mismo. En vez de las dos plazas de ayudantes de la fiscalía militar del Consejo, habrá en lo sucesivo una de teniente fiscal militar y otra de ayudante, la primera servida por un capitan de navío de segunda clase ó de fragata, la segunda por un teniente de navío de primera clase, teniendo ambos los mismos derechos y consideraciones de sus similares del Consejo Supremo de la Guerra. El teniente fiscal militar sustituirá á su inmediato jefe el fiscal militar en las vacantes y en los casos de ausencia ó enfermedad.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Han sido promovidos á ingenieros primeros de la Armada, los segundos D. Cárlos Gomez de Salazar y del Trell, D. Francisco Martinez Maceda, D. Mariano Diaz de Ilarraza, D. Juan José Velez y Granados y D. Cayo Puga.

Ha sido nombrado habilitado en Sevilla del consejo de administracion del fondo de premios de la marinería, el contador de fragata D. Gonzalo Acevedo y Obregon.

A consecuencia de instancia del contador de navío de primera clase D. Juan Dubrull y Mely en súplica de que se signifique lo que se estime en justicia, respecto á haber sido relevado del destino de contador de acopio del arsenal de la Carraca, sin haber cumplido el tiempo reglamentario, cuya circunstancia la cree desfavorable dicho jefe, S. M. ha tenido á bien declarar que para el relevo de que se trata, no existió causa que altere el concepto que merece Dubrull.

Ha sido nombrado jefe de armamentos del arsenal de la Habana, el capitan de navío don Eduardo Alvarez de Estrada.

Por los servicios prestados y mérito contraido en la accion sostenida contra las facciones carlistas en Guissona el dia 31 de Julio último, se han concedido al teniente coronel, comandante de ejército, capitan de infantería de Marina D. Miguel Solís y Abadía, y al comandante graduado capitan de dicho cuerpo D. Jáime Togores, mencion honorífica; y el grado de teniente, á los alféreces D. Luis Calderon y Abril y D. Silverio Rajal y Calleja.

Ha sido autorizado el teniente de navío don Alejandro Fery para continuar en Ferrol la licencia que disfruta, debiendo al terminarla presentarse en dicho Departamento.

GACETILLAS.

El periódico sagastino "La Iberia" se permitió dias pasados, dirigir un rudo ataque al dignísimo Gobernador de Huelva, nuestro querido amigo D. Miguel Bethencourt, suponiéndole el Gobernador mas arbitrario de la situacion, que destituía á todos los Ayuntamientos, y amenazaba con destierro por carlistas, á los que no eran dóciles á sus indicaciones.

Conociendo nosotros á la celosa autoridad de que se trata, comprendimos desde luego que esa version no era, ni aun verosímil; y con efecto, el diario de Huelva, *La Provincia*, el único que allí se publica, y que por cierto no es muy afecto á la actual situacion, ha tomado la tarea, que ha desempeñado cumplidamente, de dejar la verdad en su lugar.

Pregunta á *La Iberia*, con qué derecho increpa á una autoridad, que ha hecho infinitamente menos en todos sentidos, que lo que hizo el Gobernador sagastino en abril de 1874. Este, en el pequeño plazo de treinta horas, destituyó y nombró, todos sagastinos, la diputacion y los setenta y siete Ayuntamientos de la provincia, mientras el Sr. Bethencourt ha destituido á diez y siete, admitió la dimision que diez tenian presentada, reemplazándolos todos con hombres de la conciliacion, lo mismo que la diputacion provincial creada por el mismo, donde tienen participacion diversos partidos políticos, resultando ademas, que aun quedan sin tocar, la mitad mas siete, de los Ayuntamientos nombrados por el malogrado Gobernador D. Julian Vega.

En cuanto á destierros, dice, que los hombres honrados nada han tenido ahora que temer por sus opiniones políticas, y que no sucedió así en la anterior época, cuando por no pagarle treinta mil reales que se le debian al maestro de escuela de Villarasa, se cometió la indignidad de desterrarlo por carlista.

Habla el mencionado diario, de la manera tan justificada como se ha llevado á efecto la quinta, de las mejoras que allí se promueven, de como concurrirá dicha provincia á la Exposicion de Filadelfia; pues de todo se ocupa en diferentes sueltos, haciendo con ello justicia á una autoridad, con quien no tiene nada de comun, pero cuya manera patriótica, tolerante y sensata, es el primero en dejar consignado.

El lúnes de esta semana publicó *El Calpense* de Gibraltar lo siguiente:

«El comandante general del vecino Campo llegó hoy á esta plaza á hacer una visita oficial á S. A. R. el duque de Cannought. A la una y cuarenta y cinco minutos llegó S. E. á palacio acompañado de sus dos ayudantes y del señor Cónsul de España; una guardia de honor del regimiento núm. 23 presentó armas á S. E. tocando la banda la marcha real española y haciendo salva la batería real con 15 cañonazos. S. A. obsequió á S. E. con un *lunch*.

Segun han anunciado los periódicos de Madrid, con motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina doña Isabel II y de S. A. R. la princesa de Asturias, habrá en Palacio recepcion, y por la noche comida de 50 cubiertos, á la que asistirán los ministros, sus señoras y los altos dignatarios de Palacio.

El periódico de Badajoz *El Eco de Extremadura* dijo en su número del dia 14, que ha sido asesinado bárbaramente el Alcalde de Valencia del Ventoso don Francisco José de Lima, administrador de Hacienda pública que fué de aquella provincia.

A la una de la tarde del sábado y domingo próximos, en que se verificarán las anunciadas regatas en el rio, saldrá el vapor San Telmo conduciendo hasta el muelle del Hipódromo las personas que deseen presenciar aquella acuática fiesta.

Hemos recibido el número 1.° de *La Nueva España*, periódico que en sustitucion de *El Agricultor Andaluz* que veia la luz en Cádiz, ha empezado á publicarse en Jerez de la Frontera, bajo la direccion de los señores Don Guillermo Pego y don Cárlos Zaazardi. El nuevo colega se publicará los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes, y las suscriciones al mismo se admiten en su Administracion, Compás, número 2, Jerez, y en las principales librerías, siendo su precio 12 reales por trimestre, pago adelantado.

Con la mejor voluntad correspondemos al saludo de *La Nueva España*, y le deseamos larga vida y prosperidad.

A la segunda representacion del drama *En el puño de la espada*, verificada antes de anoche en el teatro de Cervantes, asistió tambien una estraordinaria concurrencia. Los actores, y en particular el Sr. Delgado, obtuvieron nutridos y numerosos aplausos.

Por la Alcaldía de esta ciudad se hace saber, que los padres ó parientes de los soldados, Antonio Orozco Carrera, del primer regimiento de ingenieros, primer Batallon, y Juan Moreno Salvador, de la 1.ª Brigada del 3.° Regimiento de Artillería de Montaña, deben presentarse en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirlos de un asunto de su particular interés.

Ha sido nombrado inspector de tercera clase del ferro-carril de Córdoba á Sevilla D. José Garces.

En el "Boletin Oficial" de ayer ha empezado á publicarse el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de veintiun millones de kilógramos de tabaco de hoja de Virginia y Kentucki, para el surtido de las fábricas de esa efecto. La subasta se celebrará de una y media á dos de la tarde del 28 del corriente.

Por real órden fecha 11 del actual, le ha sido ampliada para el reemplazo actual de 100,000 hombres, la autorizacion concedida en 22 de mayo último á D. Bienvenido Clausell, vecino de Sevilla, para que pueda sustituir con voluntarios para Ultramar á los quintos de sus reemplazos desde el año 1869 hasta la citada de 100,000 hombres, en todas las provincias de España, á cuyo efecto ha depositado en la caja general de esta corte, y en el dia de hoy, 2,000 duros para el completo de los 10,000 que previene el decreto de 4 de este mes inserto en la *Gaceta* del 6 del mismo.

Hoy viernes es funcion de moda en el teatro de Cervantes, repitiéndose el drama *En el puño de la espada* y el chistoso sainete *Los baños del Manzanares*.

El número de la "Moda Elegante» correspondiente al dia 14 de noviembre, contiene las materias siguientes:

1. Traje de calle.—2. Traje de visita.—3 y 4. Tapete de tela de embalar.—5. Almohadon de raso bordado.—6 y 7. Vestido de faya y tela á cuadros.—8. Paletó para niños de 6 á 8 años.—9. Paletó para niñas de 7 á 9 años.—10. Chaqueta para niñas de 6 á 8 años (crochet).—11. Enagua de percal.—12. Corsé coraza.—13. Falda de debajo, de cachemir.—14 á 20. Sombreros de invierno para niñas y niños.—21. Peinado de casa para señoritas.—22 y 23. Traje de cachemir liso y cachemir listado. —24. Traje de paseo.—25. Traje de calle.—26. Peinado para señora jóven. —27. Peinado para convite.—28. Vestido de cachemir y tela de cuadros.—29. Paletó de terciopelo negro.—30. Paletó de faya.

Explicacion de los grabados.—Un dia de gloria, por don Rafael Luna (conclusion).—La sencillez, por Lelia.—Revista de Modas, por V. de Castelfido.—¡Adios, hijo mio! poesía, por doña Amalia Ch. de Ruiz de Quevedo.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicacion del figurín iluminado.—Solucion del geroglífico publicado en el número 40.—Geroglífico.—Anuncios.

Las suscriciones á *La Moda* y á *La Ilustracion*, en esta capital, se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

Situacion de la Caja Municipal el dia 16 de Noviembre:—Existencia del anterior, 06,115 ptas. 20 ctmos.; ingresos, 07 688 con 84; salidas, 05,559 con 80, quedando para el dia siguiente 08,244 con 24.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Crispin, mártir, obispo de Ecija y Sta. Isabel, Reina de Hungría.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Félix de Valois, Fr.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Crispin, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las 11, los ejercicios del Vía-Crucis.—Funcion matutina en honor del Sr. S. José, en la iglesia de S. Antonio Abad, predicando D. Manuel Torices y Pedrosa.—Como dia 19 cultos al Patriarca S. José en las iglesias siguientes: en S. Martin, misa cantada á las 8; y en seguida los ejercicios; en S. Gil, misa cantada, y por la noche los ejercicios de la Congregacion josefina; en Sta. Cruz, misa cantada; y en la O, por la noche, ejercicios.—Por la noche continúa en San Benito la novena de Ntra. Sra. de Valvanera, que predica el Sr. Oliva; y en S. Andres continúan los ejercicios del mes de Animas, con sermon predicando el Sr. Cura párroco.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, San Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Roman. —Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas de la Orden de San Francisco, por celebrar á Sta. Isabel Reina de Hungría.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 43 minutos de la mañana. Se pone á las 04 y 47 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 19 minutos de la n. Se oculta á las 12 y 42 minutos de la m.

Cuarto menguante á las 12 y 13 minutos de la noche, en Leo.—Nubes, lluvias y frios.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 *de Noviembre de* **1875.**

Servicio para el 19.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería, Don Ramon Lopez Dominguez.
Parada Provincial de Cuenca.
Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.
D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 68,298 pesetas 52 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 116,939 pesetas 50 céntimos. —Total 123,238 pesetas 02 céntimos.
Sevilla 17 de Noviembre de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 21 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

SAN PETERSBURGO 16.—El periódico oficial combate los temores de la prensa extranjera relativamente á la cuestion de Oriente. Dice que Europa no estuvo nunca en una posicion tan favorable para resolver pacíficamente todas las dificultades; que tres poderosos imperios trabajan á resolver de una manera pacífica con el concurso de otras potencias la cuestion de la Herzegowina.

Nadie puede pensar en turbar la paz y oponerse á los esfuerzos unánimes á favor de la paz de Europa, que descansa firmemente sobre la confianza mútua, y que por lo tanto nadie debe temer sea turbada.

PARIS 16.—La Asamblea discute varios proyectos de ley de importancia secundaria.
Mañana no habrá sesion.

El jueves se nombrará una comision encargada de examinar la ley de imprenta propuesta por el gobierno.

RAGUSA 16.—Los insurrectos de la Herzegowina han obtenido una brillante victoria sobre los turcos.

Una division de éstos, compuesta de cinco mil hombres, ha sido completamente despedazada por los cristianos.

Sobre el campo de batalla han quedado 800 turcos muertos y 600 heridos.

Los convoyes del enemigo han quedado en poder de los herzegowinos.

Los bajaes que mandaban la expedicion han huido á Gatzko.

PARIS 16.—Segun noticias de Suiza, ha cesado la tempestad que tambien se ha dejado sentir en aquel país con mucha fuerza. Hay que deplorar algunas desgracias personales y materiales.

En los lagos la fuerza de las olas ha sido tan grande que se han perdido algunas embarcaciones y otras han sufrido mucho.

En la frontera occidental de Alemania el huracan y el desbordamiento de los rios han ocasionado bastantes pérdidas.

Los rios de Francia continúan bajando.

ROMA 16.—Se ha resuelto el conflicto surgido entre el obispo de Mántua y el gobierno italiano sobre la provision de la plaza de abad de la basílica de Mántua, aprobándose la conducta del cabildo que sostenia que dicho nombramiento pertenece á la corona.

LONDRES 16.—En los presupuestos de Egipto se ofrecen algunas reformas en el sentido de mejorar la administracion económica del país.

Un telégrama de San Petersburgo que publican los periódicos ingleses, declara falsa de todo punto y propalada con un fin culpable, la noticia de que el czar de Rusia ha firmado la órden de poner en pié de guerra una parte de su ejército.

PARIS 16 (noche.)—Se asegura que el gobierno no hará cuestion de gabinete á propósito de la ley de imprenta.

Agencia Americana.

PARIS 16 (tarde).—Las elecciones municipales de la Sérvia han terminado.
Los liberales tienen mayoría.

LISBOA 16.—Terminó el escrutinio de las elecciones municipales en Lisboa.

Han sido elegidos 12 consejeros municipales procedentes de diversas fracciones políticas. Ninguna de estas completamente triunfante.

Tranquilidad pública inalterable.

El escrutinio duró tres dias; el gobierno casi no se ha mezclado en los trabajos electorales.

PARIS 15.—Despues de un largo y notable discurso de Mr. Buffet, la Asamblea vota el aplazamiento de la discusion sobre la ley de los alcaldes municipales.

La mayoría del 24 de mayo parece reconstituida.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de noviembre.

Las noticias oficiales recibidas hoy de Barcelona confirman las que comuniqué ayer respecto á las facciones catalanas.

Anteayer en estas provincias solo quedaban cien carlistas en armas, sin jefe alguno, pues todos ellos habian abandonado sus puestos internándose unos en territorio francés y otros huyendo hácia la frontera para ponerse á salvo de las amenazas de muerte que les hacen los suyos por suponerles traidores á la causa que venian defendiendo.

Los somatenes generales se levantarán el dia 18 del corriente y durarán tres dias, asegurándose que esta operacion, mas que una batida, será una romería para dichas fuerzas que no tendrán necesidad de hacer uso de sus armas porque no llegarán á encontrar enemigos con quien pelear.

Tal es el satisfactorio estado, que respecto á partidas, ofrece el espresado Principado.

El general Martinez Campos dá ya por pacificado dicho territorio.

El general Martinez Campos tiene resuelto venir á Madrid del 22 al 24 del corriente.

Esta mañana á las 9 llegó á Madrid el ayudante del general Quesada, y en el acto se presentó al presidente del Consejo de ministros á quien entregó la carta de D. Cárlos de que era portador y conferenciando despues largamente sobre ciertos detalles del mismo asunto que por las noticias que de ellos tengo no dejan de tener interés de actualidad. Enseguida el Sr. Jovellar pasó á palacio y dió cuenta á S. M. del referido documento. En este, segun las personas que parecen por mejor informadas, el pretendiente dice que movido por un sentimiento verdaderamente patriótico ante los peligros que amenazan á la nacion española con la guerra que se atribuye á los Estados-Unidos de proteger en cuanto sea posible á los insurrectos cubanos, pide una tregua en la lucha que tiene empeñada para armar en corso todas las fuerzas de que dispone en el territorio Vasco-Navarro, y conducirlas á la isla de Cuba para pelear con los enemigos de España hasta su esterminio, y que una vez conseguido esto, como sus derechos al trono de San Fernando son indiscutibles, vendría á sentarse en él para consagrar el resto de su vida á la prosperidad y grandeza de este desventurado país; insinuando para ese dia, cierta generosidad hácia nuestro jóven monarca y su augusta familia, á quien como jefe de ella se podria atender, si oyendo la *Voz de la Justicia* depone los propósitos revelados en varias ocasiones. Tambien aquel Rey inverosímil, hace ostentacion de su poderío, para conseguir por medio de la fuerza lo que no pueda alcanzar por la persuacion. Semejante *embajada* que nadie la ha tomado en sério, ha producido un efecto, seguramente muy contrario al que se prometiera su autor; pues ha sido recibido en todos los círculos políticos, con tan marcadas muestras de desprecio que solo alguno que otro chusco se ha ocupado de él epigramáticamente. Créese, al parecer con fundamento, que el tal mensaje no merecerá ni los honores de la contestacion. En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado del asunto, y el acuerdo acerca de él tomado ha sido perfectamente unánime y sin discusion. Cuando iba á terminar la sesion, se presentó en el Palacio de Buenavista el brigadier señor Ortiz, que acababa de llegar de Barcelona con una mision del general en jefe del ejército de Cataluña. De ella dió cuenta detallada á los consejeros responsables, con quienes conversó largamente sobre el satisfactorio estado que ofrecen las provincias de Cataluña por lo que toca al carlismo.

Los periódicos en su edicion de provincias publicarán un despacho de Martinez Campos confirmando cuanto dije en mi carta de ayer.

El ministro de Estado señor Alcalá Galiano sigue algo más aliviado.

Se ha dispuesto que se acelere el envío de todos aquellos objetos que se estaban preparando con destino al ejército del Norte para imprimir mayor actividad y rigor en las operaciones contra las facciones de aquel territorio.

Un director de un periódico ministerial se agitaba esta tarde en ciertas regiones para conseguir una copia del mensaje de don Cárlos que pide un armisticio con mucha necesidad y publicarlo, pero á las seis de la tarde no habia podido conseguirlo.

El general Despujols ha llegado hoy á Madrid en virtud de llamamiento del gobierno.

El presidente Sr. Jovellar, á las seis de la tarde ha tenido una entrevista con el Rey y en ella le ha dado cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo.

El general Martinez Campos ha dirigido un parte al gobierno manifestando que no queda en Cataluña un solo carlista en armas, pero que, sin embargo se llevará á cabo mañana el somaten general.

El gobierno ha remitido al general Martinez Campos la siguiente contestacion:

«*Madrid* 17 *de noviembre de* 1875.— Ministro Guerra.—General en jefe.— Barcelona.—El Rey y su gobierno se han enterado con especial satisfaccion del despacho de V. E. de ayer fechado en Manresa comunicando ser un hecho la completa pacificacion de Cataluña.

Tan brillante resultado, debido á la bizarría, actividad y sufrimiento de esas tropas y á la inteligente y resuelta direccion de V. E., es una página de gloria para el ejército y un motivo de gratitud para los que á fuerza de sacrificios, de valor y de constancia han dominado sin concesiones y venciendo notablemente al carlismo tan amenazador y orgulloso en esas provincias.

Reciba, pues, V. E., y las valientes tropas que manda, las gracias mas expresivas en nombre del Rey y de su Gobierno, dispuesto siempre á otorgar justas y merecidas recompensas á cuantos se distinguen en el cumplimiento de penosos y arriesgados deberes.»

Barcelona 16 (noche).—La entrada de Castells en Francia es considerada aquí como el término de la guerra.

No quedan ya mas que pequeñas partidas de merodeadores que serán estirpadas por los somatenes.

El consolidado ha cerrado esta noche en el bolsin á 16,85 operaciones.

Perpiñan 16.—Las autoridades francesas tienen la órden de internar inmediatamente cuantos carlistas pasen la frontera.

A consecuencia de estas órdenes han sido enviados á los depósitos todos los carlistas entrados en Francia, por la parte de Cataluña.

La noticia de la entrada de Castells ha producido muy mal efecto entre los legitimistas de aquí, que todavía tenian alguna esperanza en este cabecilla.

San Sebastian 16.—Ha desembarcado en este puerto un batallon de quintos.

Se esperan importantes refuerzos.

Aquí se han sabido con viva satisfaccion los movimientos operados por el general Quesada en los límites de las provincias de Alava y Navarra.

—«PERPIGNAN 16 (tres cinco tarde).— Esta mañana 18 carlistas han pasado la frontera; entre ellos se encuentran dos comandantes con caballos y ocho armados, que llegaron á Osseja, siendo detenidos por las autoridades francesas. En todo el dia lo han verificado 171.»

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«*Cataluña*.—El cónsul de España en Perpiñan participa que ayer entraron

por Osseja en Francia y fueron detenidos por la gendarmería el cabecilla Castells, coronel Rosal y comandante Plans con varios criados En una casa cerca de Bourg-Madame se ha cogido un depósito de 25 fusiles.

Continuan las presentaciones en el distrito, habiéndolo verificado ayer en distintos puntos tres jefes, dos oficiales y 87 individuos de tropa, y en Tortosa un capitan, tres oficiales y 14 voluntarios.

Norte.—El general Trillo da conocimiento de que anteanoche una compañía de miqueletes sorprendió al enemigo hácia Aztigarraga, causándole cuatro muertos y dos heridos, sin baja alguna por parte de la fuerza.

En Huesca se presentaron á indu to dos individuos del noveno batallon navarro.»

—Hoy se ha recibido un telégrama satisfactorio de nuestro representante en los Estados-Unidos, fecha 16, en el cual dice que la prensa digna é independiente hace justicia á la actitud del Gobierno español respecto á la nota de Grant; que el *Herald* combate toda idea de guerra y aun la de beligerancia, y que la prensa en general se muestra en escelente sentido.

—Acerca del viaje del señor duque de la Torre, dice hoy la *Iberia* lo que sigue:

«Anoche salió para Jaen y Córdoba nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre en compañía de su linda y simpática hija mayor.

Segun nuestras noticias, su ausencia de Madrid durará muy pocos dias.»

Sobre el mismo asunto dice el *Eco de España* lo siguiente:

«El duque de la Torre ha salido de Madrid para Andalucía con el objeto, segun dicen algunos colegas, de acompañar á su hija á Arjona.

¿No habria sido mejor que el señor duque hubiese permanecido en Madrid cuatro dias mas, siquiera para dar oficialmente una prueba de su dinastismo, acudiendo pasado mañana á prestar público homenaje al Rey en la recepcion que ha de haber en palacio con motivo de los dias de S. M. la reina doña Isabel II y de S. A. la princesa de Astúrias?

Siendo la primera ocasion solemne que se le presentaba despues de la reunion del Circo, en la cual fué reconocido como jefe del partido constitucional, parecia lo mas procedente que la hubiese aprovechado para convencer aun á los mas incrédulos de que por sí, y á nombre de su partido, no tiene inconveniente alguno en demostrar su fervoroso dinastismo.

¿Volverá el duque de la Torre antes del 28, ó tendrá que hacer, si vuelve, otro viaje á Andalucía ó á la Granja?

—Lo suponíamos La carta del Pretendiente, dice la *Epoca*, no ha sido siquiera *una verdadera embajada*, como dice *El Eco de España*: ha sido una verdadera salida de pavana.

Está visto que D. Cárlos no es en sus cartas mas afortunado que en la direccion de sus negocios. Si la primera que se permitió dirigir á S M. el rey era soberanamente ridícula, la que ha enviado ahora por medio del ex-republicano Zubiri, no tiene nombre con que ser calificada.

Nada menos que un armisticio tiene *la magnanimidad* de proponer D. Cárlos mientras dure la guerra de Cuba, en cuyo tiempo se ofrece él, por estremo generoso, á guardar la frontera del Pirineo.

Batido en el Centro, arrojado de Aragon y Cataluña, execrado por toda la nacion, que para acabar de lanzarlo de la última guarida que le ofrecen las ingratas provincias vasco-navarras. ha dado al ejército un nuevo contingente de 100,000 hombres; desacreditado hasta entre sus parciales de allende el Pirineo, que le niegan los recursos que hasta aquí ha venido esplotando á su antojo, donoso y sagaz medio de pretender parar el rumbo de los sucesos que le son desfavorables está el del inverosímil acto cometido con la remision de la carta referida

No sabemos cuales serán los propósitos del gobierno. A la carta anterior de D. Cárlos se dió por toda respuesta el desden del silencio. El país con desden tambien recibe la proposicion absurda que ha llevado hasta el cuartel general del general Quesada el ex-republicano Zubiri. Sin embargo, hay una contestacion que dar á D. Cárlos, y no tardará en recibirla. La marcha de los 70,000 hombres, que con los 50,000 que se hallan en operaciones formarán el ejército que emprenderá en breve el último acto del drama sangriento que el estranjero D. Cárlos ha venido á representar á España. El ejército, pues, será el que se encargue de demostrar á D. Cárlos, cómo se porta una gran nacion con los trastornadores y rebeldes, enemigos de la paz y de la prosperidad pública, así con los del continente, como con los de las provincias de Ultramar.

—El general en jefe del ejército del Norte ha publicado un bando en el que se dictan las disposiciones que á continuacion trascribimos:

«Art. 1.° Posesionadas las tropas de este ejército del territorio que comprende el condado de Treviño y la Rioja Alavesa, á consecuencia de las últimas operaciones militares practicadas para librarlas del dominio de las facciones, queda bajo el amparo de la ley y del gobierno de S. M. la zona que aquella estension abraza, y concedo el plazo de 15 dias, contados desde la fecha, para que toda familia que tenga alguno de sus individuos sirviendo en las filas carlistas, gestione lo conveniente para conseguir su presentacion á indulto y hacer su sumision ante las autoridades del gobierno legítimo de DON ALFONSO XII (Q. D. G.), en la forma que previenen las disposiciones del decreto de 20 de junio y mi bando de 12 de julio del año corriente.

Art. 2.° Terminado aquel plazo se aplicarán sin contemplacion de ningun género las prevenciones del bando citado, espulsando al territorio enemigo á todas las familias y personas comprendidas en ellas.

Art. 3.° Las autoridades á quienes corresponde, serán las encargadas de cumplir con todo rigor cuanto en aquel se ordena, bajo su responsabilidad, y tan luego como espire el término concedido en este, me remitirán relaciones nominales de los individuos que acojiéndose á él hayan verificado su presentacion, así como de todos los que hubiesen sido desterrados por contravenirlo, espresando respecto á estos los fundamentos que hayan motivado la determinacion y puntos para los cuales se decretó el destierro.

Cuartel general en Vitoria 10 de noviembre de 1875.—*Quesada*.»

—El telégrama que hoy se ha recibido del general Martinez Campos, dice así:

«Tengo la satisfaccion de anticipar á V. E. segun todos los partes recibidos, la noticia que confirmaré el 22, de que no queda partida alguna en armas en Cataluña. Todos los cabecillas están presentados ó en Francia Contio en que si hay algun malhechor oculto, que lo dudo, lo descubrirá el somaten Al llevarlo á cabo, tengo en cuenta dos objetos:

1.° Que lo considero como una manifestacion de Cataluña toda en armas contra los carlistas, y ha de influir en el ánimo de las provincias del Norte, no dando lugar á que los jefes carlistas puedan seguir engañando á los pueblos, puesto que el suceso ha de ser notorio.

2.° Que si bien hoy no hay cuadrillas de malhechores podrian acaso presentarse y una vez quebrantada la atonía y desconfianza de los pueblos rurales cualquiera que intente ejercer el bandolerismo ó levantar partido contra S. M. el Rey (q. D. g.) como queda organizado el somaten será destruido aquel desde el momento en que aparezca. Yo, escelentísimo señor, con no dar á V. E parte detallado de los movimientos de las tropas, tal vez haya rebajado su mérito; del otro pues, ponerlo en su verdadero lugar de que segun todas las noticias entre las facciones del Centro y Cataluña se reunieron el 19 de setiembre de 22 á 24,000 hombres.

V. E. conoce la inmensa, abrupta y hostil zona que dominaban; con los mismos hombres que con inferioridad numérica muy marcada hicieron los copos de Alpens y Aoiz, con fuerzas no proporcionadas á las prescripciones de la ciencia, se apoderaron de Vich, Igualada, Olot, Seo de Urgel Castellon de Ampúrias y otra porcion de puntos importantes Hoy han desaparecido en un breve período, debiéndose todo á la disciplina de este ejército.

Muchos de los cuerpos están en operaciones por entre la nieve de los Pirineos y sus contrafuertes con las chaquetillas de verano; caminan por la noche por veredas que causan el vértigo por el dia; á veces no pueden racionarse y ni una queja ni una murmuracion; solo hay anhelado encontrar al enemigo y llenos de noble emulacion han procurado sobreponerse los unos á los otros.

La guerra era de valor, actividad y precauciones, y no me han dejado nada que desear.

A su tiempo tendré el honor de elevar á V. E. una propuesta que considero pequeña para los méritos contraidos.

Debo tambien consignar á V. E. que no he comprado cabecilla alguno y que solo las armas terminan esta vez la guerra. Al venir la paz la alegría es inmensa en general; los convenios del canje respecto de hospital, neutralizacion de las vias férreas, y el no haber yo fusilado ni desterrado á nadie ha hecho que la transicion del estado de guerra al de paz aparezca como un suceso natural y que no se divulguen ódios ni rencores entre partidos tan estremos.—Arsenio Martinez de Campos.—Manresa 16 de Noviembre.

—Todos los cálculos han salido fallidos. No es necia la carta de D. Cárlos, ni carece de interés su texto.

Podemos adelantarla á nuestros suscritores de provincias, sin perjuicio de publicarla íntegra cuando logremos adquirirla.

Comienza por no ser autógrafa la carta, aunque sí firmada *Cárlos*, y encabezada á mi primo Alfonso.

Hé aquí aproximadamente sus términos:

«Siendo inminente una guerra con los Estados-Unidos á consecuencia de ser tú un Monarca revolucionario, guerra que no hubiera sobrevenido si hubiese yo ocupado el tro o, (?) te propongo una tregua, durante la cual me obligo á defender las costas del mar Cantábrico, y si es menester á embarcar fuerza de mis voluntarios para combatir y temar algunas ciudades de la América del Norte; mas si esto no sucediese, continuaré la guerra hasta conquistarla corona que me petenece.»

¿No es cierto, queridos lectores, que este fin de fiesta nadie podia imaginarle? Semejante epístola excede los límites de la novela, y raya en el género bufo de *Barba azul*.

El cálculo es imposible cuando la locura llega á tal extremo. Sólo recordando los libros de caballerías se comprenden vaciedades como esta, imposible é indigna de analizarse de modo alguno.

—Haro, 18.—Muy pocos minutos despues de cerrar mi última emprendimos la marcha con direccion á esta importante y hermosa villa, acompañados por dos secciones de Talavera, al mando del capitan señor Pablo.

Dos horas empleamos en la travesía, las cuales se pasaron en amena y cordial conversacion, ya ocupándonos de los azares que lleva consigo la vida de campaña, ya de lo accidentado y pintoresco del terreno que teníamos al alcance de la vista.

La noticia de nuestra aproximacion la sabia parte del vecindario, que salió á esperarnos al puente que dá entrada á la poblacion. Inútil es decir que todas las miradas tenian un objetivo y todos los pensamientos un mismo fin. Las primeras fijas en el mensajero carlista y los subalternos que le acompañaban, curioseando sus nuevecitos uniformes y la variedad de cruces, y los segundos preocupados todos en la suposicion, digámoslo así, del objeto que dá lugar á esta estraña visita. La creencia general es aquí, como en los restantes puntos por donde hemos pasado, que se gestiona la paz y se estipulan las condiciones. Yo sigo en mis trece: disiento de este parecer y presumo que la carta que D. Cárlos envia á su primo D. Alfonso no tiene la importancia que se le atribuye ni relacion alguna con la idea de paz. La terquedad carlista no conoce límites y los enemigos no cesarán en su satánica empresa mientras cuenten con medios de resistencia.

Por mas que he aguzado el ingenio no he podido conseguir que el Sr. Zubiri, ayudante del pretendiente, pronunciara una frase que pudiera servirme de guia en mis reflexiones para descifrar el enigma; ha eludido con estrema la delicadeza y hábil forma dar á mis preguntas una contestacion categórica y afirmativa.

Inmediatamente que echamos pié á tierra pasó el Sr. Zubiri al alojamiento del general en jefe y entregó el pliego de que era portador y cuyo sobre dice: «A mi primo D. Alfonso.»

Cumplimentada la comision que D. Cárlos confió al mensajero, éste se despidió cortésmente del general Quesada, quien le ha concedido que pase por Logroño al regresar al campo enemigo.

Las siete de la mañana de hoy es la hora marcada para salir, y he resuelto acompañarle hasta el límite que divide á los dos ejércitos contrarios.

Tambien se encuentra aquí el señor Troiles delegado del campo carlista, para gestionar ó estipular las condiciones y puntos donde deben verificarse los canges. Este y el representante de nuestro ejército para el mismo asunto, señor Goicoechea, conferenciaron anoche mas de hora y media con el general en jefe. No creo cometer una indiscrecion al anunciar que versó la conversacion sobre asuntos del noble encargo que desempeñan los dos señores antes mencionados y que, segun mis noticias, no autorizadas, ofrece algunas dificultades el cange que se dice iba á verificarse debido á algunas exigencias del carlismo.

El general Espartero ha felicitado al general Quesada en la siguiente forma:

«Logroño, 15 noviembre (2,20 t.)—Haro.—Reciba V. E. y todo el ejército de su digno mando, mi mas cordial enhorabuena por la inteligencia, actividad y celo con que está dirigiendo las operaciones.»

Al pasar anteanoche los heridos en Bernedo por Cenicero con direccion á Logroño, recibieron una ovacion entusiasta por parte del vecindario.

El cuartel general fué recibido con demostraciones de júbilo al penetrar anteayer tarde en este punto, se dispararon multitud de cohetes voladores, se tocaron las campanas y se le hicieron los honores de ordenanza.

Anoche fué obsequiado el general con una brillante serenata. Con tal motivo, las inmediaciones de la rica casa de D. Leandro Ardanza, ex-diputado, alojamiento del jefe de este ejército, se vieron muy favorecidas por numerosas y elegantes pollas y no pocos del sexo barbudo, atraidos unos por las notas y otros por la irresistible influencia de encantadoras niñas.

Haro es una poblacion de mayor importancia comercial que muchas ciudades de España y deliciosa su posicion topográfica. Tiene grandes fábricas, magestuosas iglesias, bonitos y sólidos edificios, espaciosas calles, alegres paseos y ricas fuentes.

Como ya era tarde cuando llegamos á esta, no he podido formar cabal juicio de la localidad, ni de sus condiciones de vida, pero prometo llenar algunas cuartillas cuando regrese de acompañar al representante de D. Cárlos.

He visitado el hospital llamado de las Escuelas, el cual reune los requisitos indispensables en esta clase de establecimientos. En una de sus dependencias, la destinada á la curacion de heridos, existen víctimas de nuestras discordias civiles, 15 de la accion de Treviño, 5 de Villareal, 1 de Lorca, 5 de Pipaon y 1 de la de San Márco de Irun.

Han dado las siete de la mañana, hora indicada para partir hácia el campo enemigo; si consigo satisfacer mi deseo, escribiré á Vds. desde el territorio que domina el pretendiente.—F. Peris Mencheta.

—La razon que tienen muchos para no dar importancia alguna á la carta de D. Cárlos es la calidad de la persona encargada de entregarla. Zubiri fué republicano, y solo á la memoria de Ollo, de quien era hijo político, debió Zubiri el nombramiento de ayudante El marqués de Valdecerrato tuvo con Zubiri una cuestion desagradable para este Si la carta fuera relativa á sucesos de interés para la guerra, era natural que al mismo tiempo y por persona caracterizada, se tratara con el general en jefe.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de noviembre á las 5 y 16 de la tarde.

Recibido el 18 á las 9 de la mañana.

Dice la carta de D. Cárlos que temiendo un conflicto con los Estados-Unidos propone trégua y ofrece corsarios.

Insiste en sus derechos á la corona.

Esta carta se califica de ridícula.

Se cree que el Rey no contestará.

3 por 100.—16'65.

Madrid 18 á las 11 y 29 de la mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" concede amnistía por los sucesos de San Sebastian en junio del 73.

Portilla nombrado capitan general de Puerto-Rico.

Se suprimen cinco títulos de Castilla.

Presentados en Cataluña 344 carlistas

París 17 tarde.—Se ha recibido un telegrama de la frontera de España, el cual con referencia á noticias del campo carlista dá un estracto de la carta que D. Cárlos ha dirigido al Rey D. Alfonso.

Este documento al cual se le habia atribuido grande importancia antes de ser conocido ha causado un efecto opuesto al que se habia propuesto darle su autor.

Madrid 17 de noviembre.

Telégrama Martinez Campos publica *Cronista* periódico mas adelanta, da por terminada insurreccion Cataluña.

Gobierno nombre rey telegrafiádole felicitándole.

Epoca califica carta Cárlos salida pavana.

Dice mejor respuesta puede darse es envio refuerzos Norte.

Cronista dice carta ni siquiera séria.

Tiempo dice escede límites novela raya bufo.

Fabra.

Bolsa.—Cot. ofic. del 17 de noviembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,65	»	25
Pequeños................	16,65	»	25
Fin de mes..............	16,70	»	15
Fin del próximo.......	16,85	»	17
3 por 100 exterior.....	00,00	»	»
Billetes hipotecarios...	103,50	»	»
Bonos del Tesoro........	55,00	25	»
Id. segunda série.......	54,90	80	»
Id. pequeños............	54,50	»	»
Carpetas provis.........	33,50	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,70	»	30
Id. 1.° Diciembre.......	29,60	»	30
Id. nuevos..............	29,60	»	10
Banco de España.........	166,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	10
París, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	65,25	25	»
En cantidades pequeñ.	65,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	50,00	50	»
Id. Enero y Julio.......	65,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	49,00	»	»
Valores amortizados..	24,00	1,00	»
Carpetas................	33,75	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,10	»	»
Id., id., á oro..........	1,50	»	»

Del dia 17.

El consolidado aflojó algo mas esta tarde en Bolsa.

Calmada la agitacion que originaron las últimas noticias relacionadas con la guerra, se operaba con mas pulso y la demanda de papel volvia á su proporcion natural.

A las cuatro de la tarde quedaba al contado á 13,575, á fin de mes á 15,65 y al del próximo á 16,80.

Los bonos del Tesoro continuaban pedidos y las acciones del Banco á 166 por 100.

Las carpetas de la deuda quedaban á 33,75.

Los cupones de este año á 65 y 65,25.

Los de bonos á 19.

El amortizado á 23 daño.

Del dia 18.

Interior, 16,60 y 75.

Exterior, 18,20.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Noviembre.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	00	00		00	00		00	00
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 17....	183'42
Entrada de hoy.......	021'34
Total........	204'76
Venta de hoy.........	00,00
Existencia para el dia 19	204,76

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 18 de Noviembre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones.......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.....	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.........	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos...	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n...	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas......	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.......	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas......	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego........	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella....	175 á 85	00 á 00
Alverjones..........	00 á 00	54 á 56
Yeros...............	00 á 00	00 á 54
Altramuces.........	32 á 34	00 á 00
Escaña..............	00 á 00	00 á 00
Avena...............	00 á 00	00 á 00
Zahina..............	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,300 arbs.

Viejo á depósito de 48 1/2 á 49 1/4.

Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 0600.

Precios.—En puerta, 49 0/0 á 50 rs.

En bodega, 48 1/2.

Matadero de Sevilla.

Dia 18.—026 reses y 00 terneras con 5,081 1/2 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 38 1/2.—Al público á 52.—54 machos con 1,152 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 25.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,233 1/2.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1'45 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 21, de 1'75 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.......	658
Entrados en este dia.....	009
Total........	0667

Han salido.

Para el consumo...	066	0068
De tránsito.......	002	

Quedan para el inmediato dia. 0599

Los cerdos vendidos han pesado. 0566 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 17'75

Por libras de 46 0/0 á 48 cuartos.

Sevilla 18 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Heneros.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.

París á 8 dias vista, á 5'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 a 3/4	Almería, 3/4 d.
Madrid 1 á 1 1/4 p.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben,	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/4 b. d.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	9	15
S. José....	0	0	1	1
Total...				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	2
De la Casa expósitos...	1
De la poblacion.....	13
Igual..	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

Vapor español Cádiz, con carga general de Cádiz.

DESPACHADOS.

Laud español Sta. Teresa, de Adra con huesos.—8 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, cap. D. Juan Tomás Ugarte, de la Habana con la correspondencia y carga general.—Vapor español Alegría, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Covadonga, de Vigo con id.—Id. id. Hispalis, de Sevilla con idem.

DESPACHADOS.

Dia 15. Vapor aleman Lissabon, con carga general para Barcelona.—Id. italiano Liguria, con id. para Rio de la Plata,

Dia 16. Vapor español Adriano, con carga general para Algeciras.—Id. id. Dos Hermanos, con id. para idem.—Barca italiana Rissetti C., con sal para Rio de la Plata.—Polacra id. Giovanni M., con id. para id.—Corbeta á hélice dinamarquesa de guerra Dagmar de 14 cañones, su comandante Mr. L. Baag, con 185 tripulantes para la mar.

VAPORES.

Regatas.

VAPOR SAN TELMO.

El Sábado 20 y Domingo 21 del corriente mes, saldrá este barco á la una en punto de la tarde, para el sitio donde se han de verificar las Regatas y quedará situado en el muelle del Hipódromo, para que los señores pasageros que conduzca puedan presenciar aquellas.

Precio del bille de ida y vuelta, **4 rs.**

El vapor español *Extremadura*.

Saldrá de este puerto el Viernes 19 de Noviembre de 1875 á las 8 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER
de la Compañía
"SINGER"
de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA
THE SINGER MFG. CO. N.Y.
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

CONSEJO GRATIS
Á LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

AGUA-AZAHAR,

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frio en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

COMPRAR LA LEGÍTIMA

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, **Tena hermanos**, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

Para el tocador.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

Para el baño.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones* universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor* *Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

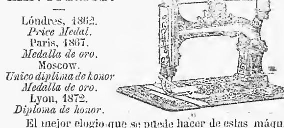

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Téteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, **D. José Sierra Payba.** 3627 p. d.

MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALE.

LAS ÚNICAS SOBRE ZÓCALO AISLADOR.

DIPLOMA DE HONOR.
Medalla de oro y grande medalla de oro, 1872.
Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espídense montadas ya y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejarlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envio franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Faubourg Poissonnière, París.

COMPAÑIA COLONIAL.

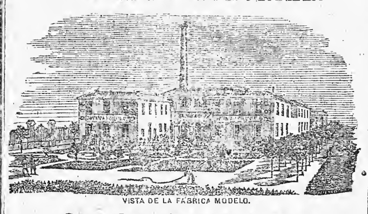

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid.**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitanía General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

JARABE MUNTION
DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrándose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11 rs.	libra
Embuchados superiores,	á 18 id.	id.
Morcillas de entrañas,	á 15 id.	id.
Chorizos frescos.	á 12 1/2 id.	id.
Morcillas de migas	á 9 id.	id.
Tocino	á 8 id.	id.

3674 p. a.

VENTA DE EFECTOS
Y TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO.

En la antigua y acreditada peluquería de Rodriguez, situada en la calle de las Sierpes num. 2, junto á la Campana, se realizan, por defuncion de su dueño, todas las existencias consistentes en añadidos, postizos y demás artículos pertenecientes al ramo á precios muy arreglados. Se traspasa el local. 509 g. 6-5

Venta.

SE VENDE, en precio, cómodo, un magnífico piano francés, nuevo. Puede verse en la calle S. Eloy núm. 32.

SE VENDE un tronco de guarniciones de plaque á la inglesa en buen estado. Palmas 48 ó Gran Capitan 18 dan razon. 511 g. 6-6

Pupilo.

En la plaza de Argüelles 13, se admite un caballero con asistencia ó sin ella. 513 g. 6-6

Perdidas.

En la noche del sábado 13 del corriente se estravió desde la calle de San Vicente núm. 57 al teatro de S. Fernando, un lazo bordado, de medio color, de vestido. A la persona que lo entregue en dicha casa de calle S. Vicente además de agradecérselo se le gratificará. 507 g. 4-1

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

LA CASA BAJA, accesoria del núm. 21 de calle Piñones. En la de Palenque núm. 5 dan razon. 508 g. 6-3

LAS TRES CASAS en esta ciudad, una muy decente con todas proporciones, puerta falsa, cuadra, patinillo etc. calle Correduría núm. 11.

Otra calle Boticas (hoy Palacios) número 36 con muchas proporciones patio y patinillo muy apropósito para colegio.

Otra calle S. Luis núm. 25, muy bonita y arreglada. Dan razon plaza de la Encarnacion núm. 24. 506 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12, y el piso bajo de la inmediata núm. 14. Dan razon y están las llaves en el alto del núm. 14; y para tratar con su dueño, calle de los Monsalves núm. 10. 4-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14. 512 g. 6-6

SE ARRIENDAN los dos partidos de la izquierda del piso principal y segundo, de la casa calle Valflora núm. 1. Dan razon calle de Sta. María de Gracia números 9 y 11. 504 g. 6-2

Accesorias.

SE ARRIENDA la de calle Chicarreros núm. 23, en el puesto de agua que está frente informarán. 500 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Pátio de Banderas núm. 1 daran razon. 503 g 6-2

SE ARRIENDA un piso amueblado con buenas proporciones y arreglado de precio, y se admiten huespedes en una casa que está recien puesta en la calle Francos núm. 73. 493 g. 8-1

Cuadra.

SE ARRIENDA una con pajar y agua en la calle del Pópulo núm. 11. En la misma dan razon. 501 g. 5-1

Almacenes.

SE ARRIENDAN varios almacenes de aceite, de distintas cabidas, situados en las afueras de la puerta de la Carne, y otro en la calle General Castaños número 20. En la calle S. José 5 dan razon. 499 g. 5-1

Graneros.

SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-07

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
10.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
El Molinero de Subiza.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy DE MODA.
19.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *En el puño de la espada.*—La pieza, *Los baños del Manzanares.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2615

EL ESPAÑOL

Sevilla 20 de Noviembre de 1875.

La necesidad de llegar en el más breve plazo posible á la deseada fusion de los elementos monárquico-liberales conservadores, que se agitan en el campo de la politica, en el gran partido liberal-conservador de la monarquía restaurada, se siente más de dia en dia y se aprecia en todo lo que significa por las fracciones conciliadas. Ya es tiempo de que la conciliacion, que desde su principio no ha tendido á otro fin que al de allanar los caminos para conseguir aquel resultado, produzca sus naturales consecuencias; se hace necesario que cesen las vacilaciones, los recelos, las desconfianzas; que á la actitud indefinida de agrupaciones de más ó menos importancia suceda una actitud clara y precisa. No estamos en circunstancias á propósito para esperar al dia de mañana; mientras cuestiones secundarias mantienen á las fracciones conciliadas en una situacion que pudiera calificarse de espectante, nuestros contrarios, los mantenedores de la revolucion de setiembre, trabajan con empeño para que triunfen los principios y los procedimientos que defienden, vencer las dificultades que aspiraciones puramente personales pudiera crear entre ellos, y disponiéndose á entrar en batalla, se preocupan de las fuerzas con que cuentan, se unen, convienen el plan de la campaña que van á sostener, acuerdan los medios de ataque y defensa, y hasta se muestran ya enorgullecidos con la esperanza de que la suerte ha de serles favorable.

«En los momentos actuales, escribe un ilustrado periódico de Madrid, las actitudes resueltas son de todo punto necesarias, de todo punto indispensables y salvadoras. Si las ideas y los intereses permanentes del pais han de estar á salvo de nuevas agresiones y peligros; si las clases que tienen y merecen más influencia y mas representacion social y que más identificadas están con la dinastia, han de conservar el puesto que de derecho les corresponde, sin ser víctimas de sus propias flaquezas ó desaciertos, ó verse suplantadas por el pequeño número de los mas osados, preciso y urgentísimo es, repetimos, que la politica conciliadora deje de ser un preliminar ó una preparacion, por decirlo así, de los elementos conciliados y entre en la esfera de los hechos consumados y concretos.»

«Para evitar los actos de fuerza, dice otro colega, lo que hay que hacer es no preparar el terreno y no depositar la semilla; si nos abstenemos de estos precedentes, no tendremos que temer las consecuencias. Ahora bien, los que hoy, en las circunstancias presentes, por cuestiones mas ó ménos secundarias, más ó menos personales, dificultan la organizacion, absolutamente necesaria y urgente, del partido liberal conservador, del partido que en los momentos actuales está llamado á pacificar el pais, á sentar el régimen liberal sobre sólidas bases, y á facilitar para lo sucesivo el movimiento de la máquina política; los que oponen obstáculos á la idea tan felizmente practicada del señor Cánovas, de fundir en una legalidad comun las agrupaciones liberales y monárquicas; ¿están seguros de que no preparan el terreno ni arrojan la semilla de futuros actos de fuerza?»

Nosotros creemos que en la necesidad de deslindar suficientemente los campos, de hacer declaraciones explicitas y terminantes, ha de tardar muy poco en saber el pais qué elementos componen el partido liberal conservador, cuales son los principios políticos que unánimemente defienden y mantendrán en las futuras Córtes; como creemos, tambien, que todas las fracciones conciliadas, animadas de ideas patrióticas, atenderán solo, al enarbolar la bandera en que convienen, á que triunfen los principios y los procedimientos que puedan ser de más influencia para la conservacion de las instituciones restauradas.

Dicen de Roma que el 9 salió del Vaticano para Madrid la contestacion de la Santa Sede á la nota del gobierno español.

En esta contestacion la Santa Sede examina la cuestion bajo el punto vista religioso y bajo el punto de vista de los principios que forman la base del Concordato, y que no deben variarse. Refuta uno por uno los asertos de la nota española, asegurando que la Santa Sede, lejos de querer crear dificultades al nuevo gobierno, querria ayudarle con todo corazon; pero ayudarle con medios verdaderamente eficaces y que dejen á salvo el vínculo sagrado que ha hecho siempre la gloria de España.

Se añade en la nota que la unidad religiosa, que se querria ahora desterrar, no puede ser un obstáculo para el desarrollo de la civilizacion, por el contrario, la unidad religiosa es el verdadero faro de la civilizacion. El deber de la Santa Sede es combatir, no la civilizacion, que aquí no es mas que un pretesto, sino la corrupcion que invade los pueblos, y permaneciendo en ese terreno cree prestar un servicio, no solo al gobierno, sino á la España entera. Bajo este punto de vista es bajo el que debe apreciarse la contestacion del Vaticano.

Si con todo, el gobierno, por motivos de necesidad suprema, cree debe presentar esos principios bajo otras formas, la Santa Sede está dispuesta á negociar y á introducir en el Concordato las modificaciones que se juzguen aceptables. Despues que se hagan declaraciones recíprocas será cuando se vea hasta qué punto podrá la Santa Sede aceptar el proyecto de la nueva Constitucion.

La contestacion termina diciendo que, como el gobierno del rey Alfonso XII espresa la intencion de seguir de acuerdo con la Santa Sede, esa declaracion es aceptada con satisfaccion, y se han dado al Nuncio instrucciones análogas.

Dicen de Berlin á *El Times*, que el conde Arnim, que continúa residiendo en Vevey, ha pedido permiso al tribunal criminal de la capital de Prusia, para permanecer algun mas tiempo en el estranjero antes de sufrir los nueve meses de prision á que fué sentenciado por haberse apropiado ciertos documentos oficiales.

La instancia ha ido apoyada con certificaciones de médicos que declaran el mal estado de la salud del conde. Antes de recibir la contestacion del tribunal, el conde, ú otra persona en su nombre, ha hecho publicar un folleto anónimo en Suiza, que contiene entre otras cosas varios de los documentos cuya lectura no habian permitido los tribunales de Berlin cuando el último proceso.

Puede juzgarse el contenido de ese folleto por el hecho de que el tribunal criminal de Berlin, á instancias del ministerio público, ha mandado comparecer al autor por insultos á S. M. y por difamacion contra el príncipe de Bismark y contra el departamento de Negocios estranjeros, crímenes previstos y castigados por la legislacion alemana con varios años de prision.

La Asamblea francesa, en la sesion del 13, continuando la discusion de la ley electoral aprobó por 350 votos contra 316 una enmienda de monsieur Champvallier suprimiendo la diputacion de las colonias. Ya en la sesion anterior habia aprobado otra enmienda de Mr. Plichon, por la cual á la representacion de la Argelia se le cercenan tres diputados para la futura Cámara. La enmienda Champvallier, suprimiendo por completo la representacion en la Cámara á las demás colonias, elimina ocho diputados. Creése, no obstante, que esta medida, demasiado radical, será reformada en la tercera deliberacion de la ley electoral.

Al final de la sesion acordó la Asamblea pasar á la tercera deliberacion de dicha ley, la cual tendrá lugar probablemente el 21 de noviembre para quedar terminada antes de fin de mes.

Respecto del art. 12, relativo á las inelegibilidades locales que resultan de cargos desempeñados en el distrito en que se hace la eleccion, quedó aplazada para la tercera deliberacion la enmienda de Mr. Bethmont, que tiende á quitar la elegibilidad á los oficiales superiores del ejército territorial en el departamento en que ejercen su mando. El ministro de la Guerra se habia opuesto á esa enmienda en la comision de los treinta.

En vista de la actividad que muestra la Asamblea francesa, la legislatura podria terminar, ó por lo menos ser suspendida, hácia el 15 de diciembre. La disolucion se acerca á pasos ajigantados.

UN INCIDENTE MARITIMO.

Recordarán nuestros lectores que el dia 6 del corriente publicamos una detallada reseña de la caza que dió la corbeta española de guerra *Tornado* al vapor filibustero *Uruguay*, antes *Octavia*, y á consecuencia de la cual tuvo el segundo que refugiarse en la capital de Jamaica. Con referencia al mismo acontecimiento ha publicado últimamente nuestro apreciable colega gaditano *La Verdad* un juicioso é interesante artículo, que vamos á reproducir, uniendo nuestros ruegos á los del mencionado periódico, para que el Gobierno de S. M. acuerde una recompensa al comandante, oficiales y tripulacion del *Tornado*, á la cual consideramos acreedores á aquellos leales y pundonorosos servidores de la pátria. El artículo dice así:

Toda la prensa de nuestras Antillas y de la Península se ocupa, con merecido elogio y con justo aplauso, del grandioso servicio prestado á la Nacion por el vapor *Tornado*, en las aguas de Cuba.

La redaccion de la *Verdad*, aunque por medio de la peor cortada de sus plumas, no puede menos, movida del mas puro y del mas espansivo de los sentimientos, de ofrecer una flor á la corona que el espíritu nacional dedica á la Marina española por ese nuevo hecho, que la eleva y la enaltece aún mas.

La noche del 25 al 26 de Setiembre de este año, surcaba el Océano con direccion á la costa de Santiago de Cuba, el vapor filibustero *Uruguay*, cuando fué descubierto en medio de las sombras y de las brumas del mar por la corbeta el *Tornado*, cuyo buque en el acto emprendió contra el vapor faccioso la mas activa y enérgica persecucion hasta las mismas aguas de Jamáica, obligándolo á refugiarse en Kingston; donde el derecho internacional, la cordialidad y el mútuo respeto al pueblo de Inglaterra y el convencimiento de que la lealtad y justicia del gobierno británico haria detener y confiscar el *Uruguay*, su tripulacion y efectos, contuvo á la valiente corbeta en los límites jurisdiccionales, que en aquellas apartadas aguas cubre el pabellon inglés, despues de doce horas de persecucion incesante, que debieron ser mortales para los desnaturalizados hijos de la madre pátria que tripulaban el barco filibustero.

Para penetrarse de la importancia y trascendencia del servicio que prestara á la causa de la integridad nacional la corbeta el *Tornado*, al mando de su comandante D. Vicente Manterola, la noche que se menciona, necesario es de todo punto echar una ojeada sobre el estado que presenta en estos últimos tiempos la insurreccion filibustera de Ultramar, y tener conocimiento de á lo que iba el *Uruguay* á Cuba, de la respetable expedicion que aportaba en su seno, de que era su ánimo desembarcarla en aquellas playas, y de que conducia á su bordo al presidente electo de la imaginaria república, Agüilera, al tristemente célebre Pio Rozado y á otros muchos personajes de las facciones americanas.

Aunque en prolongada agonia, la ya espirante insurreccion toca á su término, mas que por la falta de un centro gubernamental constituido y por las rivalidades y discordias de los cabecillas filibusteros y por la falta de recursos, con especialidad de municiones de guerra, y por la próxima llegada á aquella provincia de las numerosas y aguerridas fuerzas que el Gobierno de la Nacion les envia, por la deslealtad, sin razon é injusticia de la traidora causa que defienden, los que asolan, sin remordimiento alguno, aquellas ricas y fértiles comarcas, queman sus bosques, ejemplos vivos de prodigiosa vegetacion, talan sus dulces cosechas y sus exquisitos cafetales, incendian las granjas y los pueblos, y ocultos en las quebraduras del suelo y en las umbrias selvas de la Manigua, hieren elevemente al soldado de la patria y siembran por todas partes la desolacion y el exterminio, que como una lluvia de fuego cae, antes que nada sobre ellos mismos y sobre el territorio en que vanamente intentan fundar su soñada república.

Pues bien, el *Uruguay* les llevaba un gobierno en el Presidente Aguilera, un rabioso enemigo de España en Rozado, la avenencia en sus encarnizadas disensiones, abastecimientos y pertrechos de guerra, y por último, fuerzas con que engrosar el bando filibustero y con que oponer cruda guerra á las valerosas tropas del ejército y de la armada.

Vése, pues, con claridad, con evidencia suma, el inmenso servicio hecho á la patria por la corbeta *Tornado*, servicio, cuyas valiosas y trascendentales consecuencias solo pueden sentir y apreciar corazones verdaderamente españoles, é inflamados del amor de la Patria.

Ese barco será de hoy mas un monumento de imperecedera gloria para España; su comandante, sus oficiales, sus soldados de mar, han merecido bien de la Pátria; pero el sentimiento nacional de gratitud que por do quiera se esperimenta, exige una recompensa proporcionada al servicio para esos hijos de esta tierra clásica del honor y la gloria, y que á no dudarlo será un acto de justicia y uno de los mas hermosos timbres del gobierno monárquico de D. Alfonso XII.

LUIS MORALES Y CABE.

Cádiz, 11 noviembre 1875.

LA VERDAD ENTERA.

Los que, enterados de la marcha de las cosas públicas un poco más á fondo que la generalidad de los aficionados, recorrian estos dias los círculos en donde se habla de política y se esparcen noticias y se comentan los sucesos externos en averiguacion de los internos, se admiraban al ver los estravios de la imaginacion, las exageraciones del miedo y los optimismos del deseo que en raudas corrientes de un lado en otro circulaban, creciendo como los rios crecen con la afluencia de los arroyos.

La sorda agitacion llegó á su máximo al aparecer el mal interpretado suelto de *La Correspondencia*; y ya veian con espanto los amigos, con júbilo los adversarios, al importantísimo hombre público, á quien el suelto se referia, abandonando por completo el gobernalle de esta nave que con tanto acierto manejó durante los ocho meses de su Ministerio, y en el cual tiene todavia puesta la mano de su legítima influencia desde el puesto que hoy ocupa de presidente de la Junta directiva del partido que él mismo ha formado.

Algunos veian ya al Sr. Cánovas rompiendo la conciliacion que formó él mismo á costa de tanta consideracion con todo el mundo, de tanta tolerancia, de tantas transacciones, de tanto y tan delicado tacto político, y poniéndose al frente de una de las fracciones, de la ménos liberal por cierto, cosa inconcebible bajo todos conceptos en el hombre mas conciliador y más liberal de todos los conservadores; en el hombre que con justicia consideran propios y extraños, amigos y enemigos, como la representacion viva de la idea de la formacion del gran partido conservador y liberal á la vez.

Otros describian latentes luchas con el Ministerio, al cual suponian intestinamente dividido y separado además del Sr. Cánovas, y hasta referian ruidosas reuniones de la junta directiva, que no ha llegado siquiera á reunirse.

Y otras cosas se decian que no deben repetirse ni aún para refutarlas, porque la inventiva de los políticos no perdona ninguna de las esferas cuando desplega sus alas por las regiones de la fantasia.

Y en seguida los periódicos que tienen matices especiales han reforzado el tinte de su matiz, y han alzado la voz, y han gritado alerta, y han querido convocar sus especiales huestes para aprestarse á la batalla y para pedir razon de lo que pasa y de á dónde se vá y de lo que se quiere.

Y los enemigos han batido palmas y se han creido en la víspera del triunfo; triunfo que, á ser verdadero, habria sido producido, no por aciertos y grandezas propias, sino por errores y debilidades ajenas, como siempre sucede en España, en donde un partido no sube nunca al poder porque lo que merezca más á causa de su mayor fuerza, de su mayor organizacion, de sus ideas especiales infiltradas en la opinion, sinó por el abandono, por el egoismo y por las torpezas del que, delante de él, ejerce el mando.

Cuando las cosas han llegado á estos estremos no pueden ya desdeñarse, y es de todo punto necesario decir la verdad entera, y la verdad es, por fortuna sencilla y ha sido ya enunciada por gentes bien informadas.

Nosotros lo estamos tambien y podemos asegurar: que el señor Cánovas tiene hoy la misma actitud y el mismo pensamiento que tenia antes de la restauracion, y que puso en prática desde el momento primero que tomó las riendas del mando; que hoy, como entonces, cree necesaria la union sólida y sincera de todos los elementos liberales conservadores en un fuerte grupo: que si entonces abrió los brazos y facilitó el acceso hasta el pié del Trono del jóven Rey, que queria serlo de todos los españoles, á todos los vencidos que le aceptaron, y á todos atendió igualmente, sin distincion de procedencias y sin escepcion de personas, mal podria hoy venir á sentir ó á mostrar preferencias, nunca ménos que hoy oportunas, en favor de procedencias ó de personas; que si entonces creyó necesaria para el bien de la pátria una política liberal, y de tal modo la planteó, que no dió un sólo paso hácia atrás en aquellos momentos en que el aseguramiento del fácil triunfo de la restauracion parecia requerir como auxiliar necesario un fuerte movimiento de reaccion, con mayor razon ahora creé indispensable la misma política cuando ya la restauracion se ha afianzado tan rápida como sólidamente y cuando

el impulso está dado en igual sentido, y cuando los principios capitales de gobierno están consignados en un cuerpo articulado, y cuando la casi universalidad de los congregados á la conciliacion están en perfecto acuerdo; que ahora como entonces cree necesario robustecer el principio de autoridad, debilitado por culpables condescendencias; que ahora más, si cabe, que entonces quiere la union de todos los liberales conservadores; que tiene hoy, como siempre, el firme convencimiento de hacer de este modo una política, que no es una política moderada histórica, ni constitucional disidente, sino nacional; y que así la practicó en el poder, así la practica como particular hoy dia, así seguirá practicándola, y así espera hacerla triunfar en bien del Rey y de la Patria, resuelto á dejar de tomar parte en la direccion de las cosas públicas ántes que faltar á lo que siempre ha dicho y siempre ha practicado.

Esta es toda la verdad respecto á los propósitos del señor Cánovas: y los que otra cosa se hayan permitido pensar, se han equivocado, y se han equivocado tambien los que hayan creido que mudaba de rumbo, y que se volvia reaccionario, y que pretendia (¡pequeña pretension en hombre de tal altura!) hacerse jefe de una fraccion dada, y contrariar las tendencias de otra. El Sr. Cánovas no muda de rumbo; lleva siempre el que llevó durante los ocho meses de su Ministerio, ni aspira en el partido, que tanto ha contribuido á formar, á otro puesto que al de ser el hombre mas amante de su Pátria y de su Rey, y el mas dispuesto á todo sacrificio por una y otro; ni favorece injustas pretensiones de los unos, ni contraria aspiraciones legítimas de los otros. Lo único que combate es el exclusivismo en cualquiera que le tenga; lo único que rechaza es lo que pueda en algun modo impedir la perfecta fusion de los elementos conciliados.

Hechas estas manifestaciones, caen por su base todos los supuestos y quedan inútiles todos los alardes que se han hecho. El Sr. Cánovas es y será el que ha sido: sean los demás cada uno lo que debe ser.

(El Cronista.)

No se esplica *El Eco de España* que solo para quitar ó añadir un adjetivo, piensen los constitucionales reformar su Constitucion de 1869. Precisamente el título primero de esa Constitucion democrática, que se refiere á los derechos llamados inaguantables por el señor Sagasta, trajo en pos de sí, como dice *El Eco*, tres guerras civiles simultáneas y una série de dictaduras indispensables para contener la anarquía y el desórden que imperaba en todas las esferas sociales. A trueque de salvar la institucion monárquica, se pasó por la declaracion de los referidos derechos, y el colega se sorprende de que, despues de la esperiencia adquirida, vaya á reducirse la reforma á livianas variaciones. En vez de esto, *El Eco de España*, firme en la política de atraccion y de tolerancia, habría deseado, dice, que los constitucionales, al aceptar el órden legal existente declarándose adictos á la dinastía de Alfonso XII, lo hubieran hecho en un espíritu de patriotismo y de verdadera concordia, sin estrépito, sin exigencias y sin alardes de cierto género, que necesariamente han de inspirar desconfianzas y recelos, porque revisten, en el concepto público, cierto carácter de amenaza ó de imposicion; y afortunadamente, ha pasado el tiempo de las imposiciones, por mas que todavía hayamos de luchar para dominar y vencer las pasiones, las vanidades y las intransigencias de partido.

«El señor Sagasta y sus amigos, añade, para quienes la restauracion monárquica dinástica no implica un cambio esencial en la política española, vienen al campo de la legalidad existente en actitud abiertamente hostil, con la bandera de la revolucion, que no ha sido, es, ni puede ser la que ondea en España desde 30 de diciembre de 1874, opuestos á toda transaccion patriótica, ganosos de monopolizar el poder y tales como han sido siempre. Han pretendido, sin duda, parodiar el dicho célebre atribuido al general de los jesuitas cuando se le propuso en Roma una reforma ó nueva organizacion de la Compañía: *Sint ut sunt, aut non sint*, y este sistema suele dar un resultado contra producente.

¿Qué estraño es, en vista de tanta obcecacion, que los constitucionales sagastinos se hayan ensañado en estos últimos dias contra los hombres que, exentos de ódios y de ambiciones y atentos solo á mirar por el bien de su pátria y por la consolidacion de la dinastía legítima y de las instituciones representativas, rechazan todo género de intransigencias y trabajan con fervoroso espíritu é inquebrantable voluntad para unir y concertar todas las fuerzas ó elementos afines á esta situacion, dispuestos á sostenerla contra los partidos revolucionarios, intransigentes ú obcecados?»

Lo mas peregrino á juicio de *El Eco*, es que en el procedimiento electoral no solo piden los constitucionales que el gobierno permanezca estraño á la lucha, sino que aspiran á una especie de proteccion oficial indirecta para no tener candidatos ministeriales contrarios en muchos distritos, llegando hasta querer imponer condiciones y á amenazar con el retraimiento si no se acude á ellos, quitando á los Ayuntamientos y empleados que no sean de su confianza, con lo cual, dicho se está, que serán de los mas leales defensores de este órden de cosas y de los mas decididos partidarios de la monarquía constitucional y del rey D. Alfonso.

El Eco olvida la virtud que hay contra el vicio de pedir, y que si es justo no dará ningun partido, por hostil que sea, pretestos legítimos, los gobiernos tienen en primer término la obligacion de defender sus ideas, de hacerlas triunfar, porque las creen buenas y patrióticas y adecuadas al bien del país.

Hacemos nuestras las sentidas frases que nuestro apreciable colega *El Tiempo* dedica á la memoria del ilustre general Lersundi, la víspera del aniversario de su fallecimiento.

Dice así:

«Con objeto de rogar á Dios por el descanso eterno del ilustre general Lersundi, se celebra mañana solemne aniversario en la iglesia parroquial de San Ginés.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio que así lo espresa, y no dudamos que cuantos le trataron en vida elevarán sus plegarias al Eterno en obsequio del finado.

Justo es en todo tiempo honrar la memoria de las personas que con sus hechos enaltecieron el país que les vió nacer, pero nunca tan justo el sentimiento y recuerdo como bajo las bóvedas del templo, lejos de las consideraciones humanas y congregados al pié del ataud, donde toda lisonja fuera escusada y la verdad triunfa sin rival.

El militar distinguido cuya pérdida lamentamos, siempre leal á su pátria y á la monarquía legítima, valiente hasta rayar en temerario y distinguido con los mas eminentes cargos del Estado, falleció cuando aun debia prometerse nuevas honras y distinciones de la nacion á quien consagró su existencia. Nada podemos darle sino nuestros recuerdos y oraciones, no le neguemos, pues, este precioso tributo de consuelo y amistad.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 15, precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.° Por ningun motivo ni pretexto se prorogarán los términos judiciales señalados en las leyes de Enjuiciamiento mas de lo que las mismas leyes autoricen.

Art. 2.° Los jueces y magistrados serán responsables siempre que dicten providencias, autos ó sentencias fuera de los términos fijados por las leyes. No les eximirá de responsabilidad el que se consigne por diligencia, como frecuentemente se ha hecho, que el retraso ha consistido en haber estado ocupados en la tramitacion de causas de oficio ó en otro asunto del ministerio judicial.

Art. 3° Unicamente en el caso de que el juez haya tenido que ausentarse del lugar de su residencia ordinaria para instruir causa criminal ó para otro acto grave y urgente del servicio, se descontarán los dias de ausencia de los señalados en la ley para dictar las decisiones.

Art. 4.° Las Salas de justicia corregirán, en la forma que la gravedad del caso exija, las infracciones de ley á que se refiere el presente decreto; si no lo hicieren incurrirán en responsabilidad.

Art. 5.° Siempre que las Salas de justicia notaren falta de cumplimiento de la ley en lo relativo á términos judiciales, darán cuenta al ministerio de Gracia y Justicia para que se anoten en los expedientes personales de los funcionarios que las hayan cometido.

Art. 6.° Tres anotaciones de faltas de la clase expresada en el artículo anterior, se estimarán como prueba suficiente de negligencia habitual en el desempeño de las funciones judiciales. Igual calificacion se hará de los magistrados que por tres veces incurran en la responsabilidad establecida en el art. 4.°

Art. 7.° Los que se consideren perjudicados por dilaciones injustificadas de los términos judiciales, podrán deducir queja ante el ministerio de Gracia y Justicia que, si la estima fundada, la remitirá al fiscal á quien corresponda para que entable de oficio el recurso de responsabilidad por infraccion manifiesta de ley.

—Otros de igual fecha nombrando en comision magistrados de la audiencia de Pamplona á D. Tomás Eguilaz, jefe de seccion de este Ministerio; para este cargo á D. Pedro Calderon y Ilerce, oficial cesante del mismo, é indultando á D. José Antonio Gorostiaga, y á don Salvador Berra y Ricardo, vecinos de Pasajes de San Juan, del resto de las penas impuestas por la audiencia de Pamplona en causa por desobediencia y detencion ilegal, que fueron cinco meses de arresto mayor y multa de 400 pesetas al primero y tres meses y 125 de multa al segundo.

—Otro fecha 10 conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte impuesta á Antonio Pelufo Pastor en causa por asesinato.

—Real órden fecha 16 disponiendo que desde 1.° de enero se observe nuevamente lo preceptuado en los artículos 33, 34 y 35 de la ley de 28 de mayo de 1862, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, á cuyo fin deberán los notarios extender los índices por duplicado, para remitir un ejemplar á los presidentes de las audiencias por conducto de los respectivos jueces de primera instancia, segun ántes se practicaba, y el otro á las juntas directivas de los colegios notoriales, en la forma que actualmente lo vienen verificando; y que cuando los presidentes de las audiencias lo estimen oportuno, puedan pedir datos á los Colegios notoriales para rectificar y completar en su caso los que obren en aquellas respecto á los expresados índices.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha 13, declarando improcedente la via contenciosa para la demanda interpuesta por el ayudante de segundo grado en la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, D. Vicente Eduardo Bachiller, contra las órdenes de 22 de diciembre de 1874, por las que fueron provistas dos plazas de oficial de tercer grado en dicha seccion.

—Otra igual fecha, anunciando á traslacion la cátedra de anatomía general y descriptiva vacante en la Facultad de medicina de Valladolid, cuya provision corresponde al turno de concurso.

Ministerio de Ultramar.—Real órden, fecha 16, otorgando á las casas comerciales de Pecle Hubell y compañía y Rusell and Sturgis la concesion de un muelle de escollera en el puerto de Tadoban, distrito de Leite (Filipinas).

GACETILLAS.

Recordamos á las personas que deseen asistir á las regatas que han de verificarse hoy sábado y mañana en el rio, que el vapor San Telmo esperará hasta la una de la tarde para conducir espectadores hasta el muelle del Hipódromo. Las regatas empezarán á la una y media y se verificarán en el sitio conocido por *Bajo de los Gordales*, siendo el punto de partida la casa denominada *El Duende*. En cada un dia se efectuarán cinco regatas.

Antes de anoche se ha cantado en el teatro de San Fernando la zarzuela *El barberillo del Avapiés*, desempeñando el protagonista el Sr. Miró en sustitucion del Sr. Caltañazor, habiéndolo sacado á sastifaccion del público, el cual no escaseó sus aplausos al simpático tenor cómico. Hubo las repeticiones de costumbre, y creemos que tanto la empresa como los actores y la concurrencia quedaron complacidos. El fin de fiesta fué *Cuatro sacristanes*, quedando con el mismo éxito que en las anteriores representaciones.

Parte de las calles de Alonso el Sábio y la de Dados y toda la de Goyeneta estuvieron antes de ayer convertidas en un rio de agua clara, que iba á caer en el husillo de la calle de la Cuna frente á la última de las anteriores. En una via de tanto tránsito como es la de Dados, aquella corriente de líquido ofrecia bastante incomodidad, y por lo tanto seria de desear que tales inconvenientes no se repitieran.

Con anticipacion avisamos á nuestros lectores, que al vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir dia 30 del puerto de Cádiz.

En el periódico malagueño *Correo de Andalucía* leemos, que ha fallecido á consecuencia de un golpe en la cabeza, producido por una caida, la apreciable fondista de Carratraca, conocida por la Camila.

Ha sido aprobado por el ministro de la Guerra el distintivo que han de usar los ayudantes de S. M. el Rey, y que consiste en un lazo de seda encarnada con fleco dorado y las iniciales del Monarca en el centro.

El miércoles último fué recibido en audiencia particular por Su Magestad el Rey el señor Conde de Casa Galindo.

El número 7 del interesante periódico *El Bazar* contiene artículos muy amenos en prosa y verso, y grabados de bastante mérito, figurando entre ellos varias clases de velocípedos, uno de ellos de vapor, cuyo sistema es probable que quede adoptado muy en breve.

En el teatro de San Fernando se anuncia para esta noche la zarzuela *Los Madgyares*, por vez primera en la actual temporada.

Aparte del interés que haya tenido para los suscritores de *La Andalucía* que este apreciable colega haya reproducido ayer la reseña que sobre la caza que dió la corbeta *Tornado* al vapor filibustero *Uruguay*, publicamos el dia 6 del corriente, debemos darle y le damos las mas espresivas y cordiales gracias por las frases, en estremo lisonjeras para nosotros, con que encabeza aquel escrito, debido á una persona muy allegada nuestra y que como tal nos es en estremo querida.

Nos ha llamado la atencion el suelto que vamos á reproducir en seguida y que publicó ayer nuestro estimado colega *La Andalucía*. Ignoramos si será exacto lo que en él se dice, pero caso de serlo, debemos manifestar que las razones que alega el compañero están muy en su lugar, por lo justas y acertadas, y que por lo tanto, estamos en un todo de acuerdo con ellas. Creemos que el Ayuntamiento debe examinar con el mayor detenimiento el asunto, y no precipitarse en adoptar una resolucion que por ningun concepto consideramos util ni justificada. El suelto dice así:

«Nadie que haya visitado, aunque no sea mas que una sola vez, el salon en que celebra sus sesiones el Municipio de esta ciudad, habrá dejado de fijarse en la magnífica mesa de mármol colocada delante de la presidencia que tanto hermosea aquel local.

Esta mesa tiene su historia. Segun parece, perteneció hace muchos años al convento de San Francisco, y cuando el Estado se incautó de los bienes de las comunidades religiosas por haber sido estas disueltas, el espresado mueble pasó del refectorio del convento á la sala donde hoy se encuentra.

Todas las corporaciones, y no han sido pocas, que se han sucedido en la administracion de esta ciudad, desde aquella época hasta el presente, han estimado en mucho la mesa á que nos referimos, sin que ninguna haya intentado deshacerse de ella. Mas el actual ayuntamiento opina de distinto modo que sus antecesores, y en el último cabildo, accediendo á los deseos manifestados por su presidente señor marqués de Tablantes, ha acordado, en vista de que la mesa no le pertenece, ponerla á disposicion del Provisor ecónomo de esta diócesis, para que le dé la aplicacion que estime oportuna.

Es este un escrúpulo de conciencia, tan alambicado, que la verdad sea dicha, no todos lo entenderán del mismo modo que los señores concejales. Comprendemos que el que posea indebidamente una cosa la restituya á su dueño, pero en el caso actual, ¿quién es el dueño? ¿el convento de San Francisco? No, porque ya ha desaparecido hace muchos años; ¿y si el Ayuntamiento cede una mesa que fué de un convento, porqué no restituye tambien los edificios, terrenos, cuadros y efectos que tiene de la misma procedencia?

No hay razon para que se haga asi con unos y con otros no; pero como la municipalidad no tiene atribuciones para hacer esta restitucion, porque aquellos terrenos y edificios están destinados á usos públicos; de ahí que no acertemos á comprender el motivo de esa precipitada y estemporánea devolucion.»

Habiéndosele extraviado á Rosario Baeza y Correa la libreta del Monte de Piedad y Caja de ahorros de Sevilla, marcada con el número 9.990, fólio 78 del libro 2.°, anuncia aquel establecimiento que quien en la actualidad posea dicha libreta puede reclamar en el término de sesenta dias, bajo apercibimiento de espedírsele nueva libreta á la espresada Rosario.

Dentro de quince dias á contar desde ayer, se subastarán los aprovechamientos de los pastos y montanera de la dehesa Zapillo, término de la Campana, y los de acebuchina de la dehesa Boyal de la Rinconada.

Están vacantes las escuelas públicas de niños de Hinojosa, provincia de Córdoba, y las de igual clase de Coronil y Brenes en esta provincia.

Ayer, con motivo de ser los dias de S. M. la Reina doña Isabel II y de S. A. R. la Princesa de Asturias, vistieron de gala las tropas de esta guarnicion, recibió córte el Excmo. Sr. Capitan general, y ondeó el pabellon nacional en los edificios del Estado y en las Casas Consistoriales.

Con sumo aprecio hemos recibido dos ejemplares del notable «Sermon que, en la solemnísima fiesta de accion de gracias por la recuperacion de la imágen y restauracion del famoso cuadro de San Antonio de Murillo, pronunció en la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, el dia 13 de octubre del presente año, su dignidad de Chantre D. Cayetano Fernandez, Presbítero, de la Real Academia Española y de la Sevillana de Buenas Letras.»

Ocupa el sermon cuarenta páginas en cuarto, y está impreso con todo esmero en papel superior y con claros tipos; habiendo sido costeada su publicacion por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La funcion que esta noche se verifica en el teatro de Cervantes es á beneficio de una apreciable jóven á quien se desea redimir del servicio de las armas. Tan filantrópico pensamiento merece ser secundado por el benéfico público sevillano.

Recordamos á los señores directores de colegios, que tanto ellos como sus alumnos pueden ocupar en dicho teatro las localidades que les convenga y estén vacantes, con solo adquirir las entradas, en las funciones de las tardes de los dias festivos.

Se nos cuenta que hace tres ó cuatro noche fué robada la casa que en el barrio de San Bernardo vive Mercedes Arjona, hija de Cúchares, llevándose los ladrones porcion de alhajas y ropas de valor, figurando entre las primeras un rico alfiler que la Serenísima Señora Infanta Duquesa de Montpensier habia regalado al célebre espada para la esposa del mismo. Se añade que los autores del hecho debieron salir precipitadamente de la casa por creerse descubiertos, pues se dejaron, tanto en los cajones de las cómodas, como sobre ellas y en el suelo otras alhajas y ropas, tambien de valor. El robo se llevó á cabo, segun se nos dice, en las primeras horas de la noche, estando la espresada Mercedes en casa de su madre.

Habiendo conducido á la Habana el vapor *Guipúzcoa* gran número de pasageros, entre los cuales se cuentan los señores Arzobispo de Santiago de Cuba, don Tomás Rodriguez Rubí y nuestro estimado amigo y colaborador don Joaquin Torralba y su jóven esposa, tenemos la mayor satisfaccion en consignar que se sabe que el mencionado vapor ha llegado sin novedad al punto de su destino.

Situacion de la Caja Municipal el dia 17 de Noviembre:-Existencia del anterior, 08,244 ptas. 24 ctmos.; ingresos, 06 622 con 97; salidas, 03,797 con 02, quedando para el dia siguiente 11.070 con 19.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 20 de Noviembre.

Santos de hoy—S. Félix de Valois, Fr.

Santos de mañana. — La Presentacion de Ntra. Señora y los Stos. Honorio, Eutiquio y Estéban, mártires.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Félix de Valois, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, San Lorenzo, la Magdaleta, S. Alberto, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Por la noche continúa en San Benito la novena de Ntra. Sra. de Valvanera, con el Orador anunciado.—Continúan en S. Andres los ejercicios del mes de Animas.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Roman. —Indulgencia plenaria y absolucion general, en la iglesia de la Stma. Trinidad, por ser dia de S. Félix de Valois, fundador de la Orden.—En la iglesia de Religiosas Agustinas de San Leandro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á S. Gelasio Papa.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 44 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 23 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 10 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Noviembre de 1875.

Servicio para el 20.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, Don Mariano Olmo Dávila.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 06,888 pesetas 92 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 125,238 pesetas 02 céntimos. —Total 132.125 pesetas 94 céntimos.

Sevilla 18 de Noviembre de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

92, Vicenta Lopez, Aloños de Carriedo.—93 Isidro Cadenas, Sevilla.—94, Viuda de Pardo, Cazalla de la Sierra.—95, Antonio Mayorga, Sangüesa.—96, José Tirado Algeciras.—97, Manuel Diaz Rubio, Cuba.—98, Francisco Clavijo, Santiago de Cuba.—99, Angel Moreno, Habana.—100, Rafael Jimenez, Madrid.—101, Lucia Ramos, Lora del Rio.—102, Manuel Vargas Sanchez, Habana.—103, Manuel Pavia, Jerez de la Frontera.

Sin direccion.

8, José Antonio Garcia, Calle S. Antonio 3.

Sevilla 18 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

✝

R. I. P. A.

Setimo aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

DON MANUEL MORENO LOPEZ

Falleció en Madrid el dia 22 de Noviembre de 1868.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Santo Angel el lúnes 22 del corriente mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

✝

Aniversario.

DON MANUEL ANTONIO TOBIA Y MARTINEZ.

Falleció el 21 de Noviembre de 1874.

Su viuda é hijo suplican á las personas de su conocimiento le encomienden á Dios y asistan á las honras, que en sufragio de su alma se han de celebrar en la Iglesia de Religiosas de Sta. Ines, el Lúnes 22 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lyon 16.—*Ha fallecido el obispo.*

San Petersburgo 16.—*El Czar de Rusia ha invitado al archiduque Alberto de Austria á asistir el 8 de diciembre próximo á la fiesta de San Jorge.*

Bruselas 16.—*El* Moniteur *belga desmiente las supuestas comunicaciones de Alemania á Bélgica con motivo de los ferro-carriles belgas del Norte.*

San Petersburgo 17.—*El* Journal *de San Petersburgo dice que los rumores alarmantes á propósito del Oriente han sido esparcidos por especuladores de la Bolsa*

Paris 17.—*Los periódicos afectos al Vaticano publican la carta de D. Cárlos al Rey de España.*

Roma 17.—*El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido la órden de suspender su marcha para Roma hasta que se conozca la solucion dada á la cuestion pendiente entre España y el Vaticano.*

Versalles 17.—*Mañana hay una gran comida en el palacio de la presidencia, á la cual asistirán gran número de diputados.*

Segun la nueva ley votada por la Asamblea, el número de diputados, que es actualmente de 735, queda reducido á 531.

Perpiñan 17.—*Pasan de 200 los carlistas que entre ayer y hoy han sido internados y conducidos á los depósitos.*

Las autoridades francesas obran con mucha actividad, no permitiendo que ningun carlista permanezca cerca de España.

Lóndres 18.—*Ha llegado el vapor-correo inglés con la correspondencia del Rio de la Plata.*

Viena 18.—*El partido liberal aleman trabaja mucho para obtener la reduccion del ejército, habiendo acordado que el desarme será uno de los lemas de su bandera en la próxima campaña electoral.*

Berlin 18.—*Se asegura que en el caso de que el príncipe de Bismark, á causa del estado de su salud, se vea obligado á abandonar su puesto será reemplazado por el príncipe de Reus, embajador actualmente de Alemania en Rusia.*

Agencia Americana.

Berlin 17.—*El* Morning-Post *aboga por la anexion de algunos territorios turcos á Austria con el fin de proteger la posesion de la Dalmacia y la dominacion de la costa Adriática.*

Roma 17.—*El rey Víctor Manuel ha dispuesto que la córte vista catorce dias de luto por la muerte de los príncipes Cárlos Teodoro y Adalberto de Baviera.*

El Papa recibió á Anethan, ministro de Bélgica.

Ragusa 17.—*Los turcos han sufrido una gran derrota entre Metokia y Garausco. Mas de 1,000 hombres muertos, municiones y caballos quedaron en el campo en poder de los insurrectos.*

Paris 17.—*Hoy no celebra sesion la Asamblea de Versalles.*

Es inexacto que Leon Say haya presentado su dimision.

Parece cierto que el nombramiento de 75 senadores quedará aplazado.

Las listas no están aún preparadas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de noviembre.

El ayudante del general Quesada se ha presentado hoy á S. M. con quien ha estado conversando sobre las operacio-

nes de la campaña del Norte y situacion que con grandes fundamentos se atribuye á los carlistas, que aunque si bien es verdad que están quebrantados en su parte moral y faltos de recursos, pueden aun presentar grande resistencia en el interior de las provincias vasco-navarras que hará preciso nuevos sacrificios por parte de nuestro valiente y sufrido ejército, el dia, no lejano, que emprenda sus definitivas y vigorosas operaciones con el concurso de los grandes elementos que se están allegando. Esta es la opinion de los mas conocedores del estado del enemigo, confirmada por cuantas autorizadas noticias se reciben constantemente de aquel territorio.

Por eso el Gobierno con ánimo sereno y sin dejarse llevar de cuanto se propala del estado de descomposicion de las huestes del absolutismo, consagra toda su preferente atencion á la terminacion de la guerra, que espera conseguir pronto por la fuerza de las armas, á ménos que la faccion se rindiese sin género alguno de condiciones, lo cual no es presumible por ahora, dada la soberbia tenacidad de que están poseidos unos cuantos corifeos de la agonizante causa del pretendiente. Este á pesar de sus absurdas alharacas no puede ocultar el abatimiento de su espíritu, al contemplar su próximo fin, segun espresa una carta de uno de sus servidores más allegados, dirigida á una persona de su familia y que yo he tenido ocasion de ver.

Con referencia á ella puedo añadir que parte del régio equipaje está ya empaquetado para ponerlo al otro lado de la frontera en la primera ocasion, asegurándose que antes de terminar la campaña habrá choques sangrientos.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañaua en el Palacio de Buenavista, el Sr. Calderon Collantes ha ocupado la atencion de sus compañeros de Gabinete con varios asuntos de carácter internacional que estaban pendientes de la resolucion del Gobierno y que hoy puede decirse han quedado despachados de comun acuerdo de los Consejeros responsables. Despues estos señores trataron de las cuestiones de alta politica.

Los militares que por razon del cargo que desempeñan en la actualidad han de ir con el cuartel real á la campaña del Norte, han recibido nueva órden de que estén dispuestos para marchar al primer aviso; pues en la semana inmediata parece que debe quedar acordado el plan de operacianes y organizacion del ejército liberal que ha de esterminar por completo á los restos de las huestes del absolutismo.

Los admiradores del pacificador de Cataluña se proponen recibir á este en Madrid con una afectuosa manifestacion y aun proyectan darle un gran banquete al que seriau invitados los hombres mas importantes de la situacion.

Parece cosa resuelta que la carta de D Cárlos no tendrá mas contestacion que la callada por respuesta. Mañana no habrá Consejo de ministros con motivo de la festividad del dia.

Del teatro de la guerra ninguna noticia importante se ha dado en los centros oficiales.

Las cuestiones de partido continúan dando mucho que decir á los noticieros que no saben ya á que atenerse acerca de lo que se dice y comenta, respecto á disidencias que se suponen haber surgido entre los constitucionales.

Segun noticias fidedignas recibidas hoy, las facciones de Lumbier hicieron ayer algunos disparos de cañon contra las posiciones de nuestras tropas, que contestaron con vigor hasta apagar el fuego enemigo.

A la hora de cerrar esta carta no ocurre nada que merezca mencionarse.

CARTAS DE CATALUÑA.

BARCELONA 15 *de Noviembre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Como no podia menos de suceder, tambien á Castells le ha llegado al fin su San Martin, si hemos de creer las noticias que por diferentes conductos llegan. Cansado de sufrir una persecucion incesante y tenáz, mermadas sus filas con diarias presentaciones, habiendo visto desaparecer del palenque á jefes como Vila del Prat, Muxi, Jusepet del Artesá y otros de menor importancia, el cabecilla de la guerra de los siete años no ha querido aguardar á que se levantara el somaten, por temor seguramente á que si en aquellos dias se veia obligado á ganar la frontera le seria dificilisimo, y por otra parte á que despues del 18 no podrian los suyos aprovecharse de los beneficios del indulto, ha tomado el mejor partido, el cual es el de reunir en la noche de anteayer á su partida en la Cuart y exponerles que en vista del actual estado de la campaña, y de la situacion cada dia mas apurada en que se veian, habia resuelto retirarse á Francia, quedando sus fuerzas en libertad de tomar cada uno el partido que mejor le acomodase. Esto es lo que comunican desde Prats de Llusanés con referencia á un sargento de la faccion de dicho cabecilla que se presentó á indulto.

Corroborando además otros presentados en distintos puntos, y pasajeros llegados de la parte de Ripoll y del Valle de Rivas, añaden que en aquella comarca se da como cosa segura é innegable que la faccion se disolvió en las masias de Llosas, y que Castells penetró en Francia. Parece que iba herido en un brazo, segun unos, á consecuencia del último encuentro que tuvo con las tropas; segun otros, de resulta de haberse amotinado su gente al desengañarla, despues de las halagüeñas promesas que les hacia muy pocos dias atrás.

Yo creo que la noticia es cierta, es decir, creo en la disolucion de su partida, y no me ha sorprendido. como creo que á nadie habrá extrañado. Castells ha querido quedar bien á los ojos de su rey, que hace algunos meses le habia condenado al ostracismo, y ha querido además cumplir su palabra. Pronto cumplirán cuatro años desde que el octogenario cabecilla reunia en el mismo paseo de Gracia, como si dijéramos junto al monumento del Dos de Mayo, la primera partida que se alzó en armas. Sesenta hombres decididos y en su mayor parte veteranos de la guerra de los siete años componian esta banda.

Sostúvose al principio con recursos propios, pues entendian los jefes, que interin no pudicsen presentar una fuerza algo respetable, no les convenia malquistarse en los pueblos, antes al contrario, ganarse voluntades, hacer prosélitos y reclutar combatientes. No se hizo de esta partida todo el caso que hubieran deseado cuantos tenian la vista fija en el modo como empiezan las guerras civiles, y el somaten, que pocos meses antes habia destruido y aniquilado las partidas republicanas que aparccieron, se cruzó de brazos ante los carlistas, y no creo aventurado decir que una buena parte de los que componian aquella institucion, vieron con buenos ojos y hasta auxiliaron á la rebelion en su origen. Pronto engrosó la primera faccion, aparecieron nuevos cabecillas, se organizaron otras partidas y se comprendió que el mal tomaba unas proporciones increibles, y que el partido carlista tenia en la montaña mas raices de las que muchos se han figurado.

Fortuna fué para el país que le sucediera en el mando del distrito un jefe de las condiciones del general Martinez Campos, ya anteriormente conocido y apreciado en Cataluña. No he de ser yo quien cante aquí sus victorias, pues, por temperamento y por educacion, soy enemigo de cuanto pueda parecer adulacion y lisonja al poderoso. Los hechos hablan con mayor elocuencia que la mia, y los mismos vencidos se complacen en hacerle jnsticia.

Despues de esta larga digresion, que quizás parezca extemporánea, sólo me resta añadir, que con la disolucion de la partida Castells y la retirada de éste á Francia, cuya noticia á última hora veré si se confirma oficialmente, queda del todo limpio de facciones este país, habiendo el general cumplido la palabra que dió al Gobierno, de que por todo el dia 15 de noviembre quedaria acabado el carlismo en Cataluña.

Los presentados hoy fueron unos 80.

Suyo, *Fauró*

Noviembre 16 (*madrugada*).

Esto está listo, la disoludion de la últi ma faccion de Cataluña, ó sea la de Castells, es un hecho, pero fué á causa de una derrota. Es oficial ya, y la gloria cabe al comandante Saldaña del regimiento de Guadalajara. Hallábase este jefe con medio batallon en la Nou el 12, cuando supo que á las tres de la madrugada siguiente (13), las facciones, que con la separacion de los valencianos habian quedado reducidas á 200 y 60 caballos, se hallaban á una distancia de 3 kilómetros con intencion de atacarle,

Tomó Saldaña las precauciones necesarias; dobló las guardias, y dejando en el pueblo la fuerza necesaria, salió á tomar posiciones en las afueras. En esta situacion aguardó el ataque, y viendo que no se verificaba, decidió salir con 200 hombres al encuentro del enemigo, logrando sorprenderle al rayar el alba en la Sierra y masia de Mayons. Atacóle con denuedo, y tan inesperado fué el choque, que los carlistas se desbandaron desde los primeros momentos, y abandonándolo todo, sólo pensaron en ponerse en salvo. Castells, con unos 60, huyó hácia Gombreny para dirigirse a Francia por Camprodon seguramente; y Moore, con otro grupo, y con el titulado brigadier Navarrete, tomó el camino de Cerdaña Francesa, penetrando en la vecina nacion á las cuatro de la tarde del mismo dia por Osseja con 171 individuos, dos hermanos suyos y varios jefes y oficiales. En el campo quedaron seis muertos y varios heridos.

Hizo la tropa algunos prisioneros, entre ellos el secretario de Castells y un comandante de caballería, y se apoderó además de cuatro caballos y dos mulos cargados con varias cajas que contienen toda la documentacion y demás perteneciente al Estado Mayor y la capitania general de Cataluña, parte del equipaje de Castells y otros efectos militares. Castells se insiste en que va herido. Unos pasageros llegados anoche de Vich aseguraban que este cabecilla, con Ramonet Ne, habian sido hechos prisioneros en la Espluga al dirigirse á Francia, y que tambien habian sido aprehendidos dos mulos cargados de dinero que iban con iél. Yo pongo en duda esta noticia, y creo que habrá ya entrado en Francia á estas horas y no caido prisionero.

El general en jefe está en Manresa.

Los presentados de que se ha tenido noticia anoche son unos noventa.

Suyo, *Fauró*.

BARCELONA 17 *de noviembre de* 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

¿Qué puedo ya decir á Vds. que no sea pálido y frio y despues de los telégramas que les habrá comunicado Guerra? Ya en la de ayer les anunciaba que aqui todo habia concluido y hoy con la noticia oficial de que Castells ha entrado en Francia y de que no existe una sola partida carlista, sólo me resta ratificarlo. No es este el momento de hacer reflexiones, sino de entusiasmarse. ¡Lástima que la dicha no sea completa y que la paz que desde hoy disfruta Cataluña no se haya tambien asegurado en las provincias del Norte. Abrigo, sin embargo, la esperanza de que pronto se disfrutará en ellas de igual beneficio.

Próximo á terminar mi tarea de corresponsal de la guerra en Cataluña, me reservo para otras cartas, muy pocas han de ser, dar á Vds. cuenta del resultado del somaten y hacer algunas reflesiones para fijar el espiritu, caracter y tendencias de la guerra en este pais. No pretendo que sirvan de enseñanza para die, sino simplemente de datos para que se encauce un tanto la opinion.

Ayer se presentaron á indulto en distintos puntos, cinco jefes, 19 oficiales y 319 individuos. Hoy espira el plazo para concederlo, pero se me antoja que no queda ya nadie para solicitarlo.

Incluyo á Vds. un telégrama de mucho interés que ayer puso al Gobierno el general en jefe. Como hay autorizacion para que salga á la luz pública, no creo haya inconveniente en su insercion.

De Vd. afectísimo, *Fauró*.

La *Gaceta* publica hoy, además del parte del general Martinez Campos que ayer insertamos las siguientes noticias de guerra:

«*Cataluña*.—El general segundo cabo participa que el comandante de Africa, Bauquerí, el 11 sorprendió en una casa á una pequeña faccion, que despues de un tiroteo se rindió, quedando prisioneros un capitan, tres oficiales y nueve individuos; igual número de armas y otros efectos; por nuestra parte un soldado herido grave y un paisano guia. Anoche se presentó á indulto en Esparraguera el titulado coronel carlista Mariano Sardá (a) de la Coloma; además lo han verificado cinco jefes, 18 oficiales, un médico y 319 voluntarios.

Norte.—Segun participa el general encargado del despacho en Vitoria, se han presentado á indulto en aquella capital cinco individuos del segundo batallon de Alava, otro del sesto y dos del tercer escuadron del Cid, todos con armas y estos últimos con caballos.»

Ya conocemos la carta de D. Cárlos, digna del que la suscribe; es un documento cómico, muy apropósito para fin de fiesta; despues del sangriento drama que ha hecho representar á sus fanáticos partidarios, casi era lógico el pasillo ó sainete de mandar á su ayudante con tan ridícula misiva; los términos en que la carta está concebida, son iguales ó parecidos á los que reproducimos á continuacion; nuestros lectores juzgarán:

«*A mi primo Alfonso*:

La actitud del presidente de los Estados-Unidos hace creer que muy pronto te has de ver obligado entre la guerra ó reconocer la independencia de Cuba.

De que España haya llegado á tal ignominia, es responsable la revolucion que representas.

Reinando yo, no hubiera tenido tal fuerza, porque solo el derecho del que manda puede castigar sin ira y recompensar con imparcialidad.

Si la guerra estalla, te ofrezco una trégua para mientras dure, porque ante el peligro de la pátria desaparecen los partidos y solo quedan españoles.

Pero te advierto que solo te ofrezco la trégua ante una guerra extranjera, y que no renunciaré jamás á los derechos de una corona que estoy seguro de ceñir.

Yo guardaré las costas cantábricas, armaré en corso á los indómitos habitantes de estas provincias, pátria de El Cano y de Churruca, y llegaré tal vez hasta los mismos puertos del enemigo.

¿Aceptas la trégua? Combatiremos con el enemigo comun. ¿No la aceptas? Pues pasarás por la ignominia y tendrás que humillarte, reconociendo tarde que te has humillado inútilmente.»

=El general en jefe del ejército del Norte, con el general O'Ryan y su cuartel general, han visitado al duque de la Victoria.

El general Espartero les ha felicitado por el éxito de las operaciones, manifestándoles su sentimiento porque el estado de su salud no le permita empuñar la espada en defensa de la monarquía liberal que simboliza D. Alfonso XII.

—No hemos apelado en vano al patriotismo de los hombres conservadores. Si habia intereses revolucionarios empeñados en producir diferencias; tambien hay corazones levantados, para los cuales la defensa del rey y de las instituciones es el primero de los deberes, y que se han apresurado á proclamar la fusion de los elementos de órden.

Esta fusion se hará, pese á quien pese; esta fusion está hecha, y como existe en los espiritus, existirá en el gobierno, para realizar los patrióticos fines á que está llamada, que enfrente luchen legalmente las opiniones avanzadas, y si prescinden del adverbio no faltará quien se lo recuerde.

=Es lástima que don Cárlos sea tan flaco de memoria. Si no lo fuera tanto, no habria tomado como pretesto la guerra de Cuba, que no durará mucho más que la del Norte, pues esto nos obliga á recordar que en los primeros meses de la revolucion quiso don Cárlos entenderse con los filibusteros, para lo cual envió á Aldama el nombramiento de gobernador general de la isla.

Además, si de veras apetece la paz, lo lógico habria sido deponer las armas en España para que el gobierno pudiera hacer frente á las exigencias de Cuba.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de noviembre á las 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 19 á las 9 de la mañana.

Se ha ordenado á Quesada rechace todas las cartas de don Carlos.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-60.
3 por 100	16-75.
Bonos	54-90.

Madrid 19, 10,50 mañana.

Recibido á las 4 tarde.

La "Gaceta" anuncia han sido detenidos en Perpiñan Moore y Navarrete.

Se han presentado en Cataluña 26 oficiales y 196 carlistas.

LÓNDRES 18 (via cable).—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy sus descuento al 3 por 100

CONSTANTINOPLA 18.—Es oficial la noticia de que algunas partidas de insurrectos han pasado la frontera de Montenegro por Piva.—Ha ocurrido un terco combate entre turcos y herzegovinos en Noraud Viteha siendo dispersados los insurrectos que dejaron sobre el campo 600 muertos, la mayor parte montenegrinos.

PARIS 17.—No es cierta la noticia de haber muerto uno de los mas importantes legitimistas franceses.

NUEVA-YORK 18.—Los periódicos anglo-americanos publican un extracto de la carta que Don Cárlos ha dirigido al rey de España considerando cómicas las pretensiones del jefe de los rebeldes españoles.

Madrid 18 de noviembre.

Anoche llamó mucho la atencion fuera *Cronista* único periódico adelantó carta Cárlos, no consiguiéndolo *Correspondencia*, á pesar grandes elementos cuenta.

Viene observándose algun tiempo á esta parte que *Cronista* que publicase ahora antes que *Correspondencia* adelanta noticias esta.

Carta Pamplona dice engañado lastimosamente *Correspondencia* dando importancia no tienen huestes Carlos asegurando no pasan 26 mil hombres con 40 piezas artilleria.

Consejo ministros durado hora y media.

14 entraron puerto Sebastian cañonera alemana «Nautilus» y aviso guerra inglés «Lively.»

Presentádose indulto Peñacerrada compañía alavesa con todos sus oficiales y 72 individuos. En línea Valmaseda hallanse dos batallones carlistas abierta insurreccion prorumpiendo á menudo voces paz casa.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 18 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,75	10	»
Pequeños	16,75	10	»
Fin de mes	16,80	10	»
Fin del próximo	16,85	»	»
3 por 100 exterior	18,20	»	»
Billetes hipotecarios	103,50	»	»
Bonos del Tesoro	55,90	»	10
Id. segunda série	55,00	10	»
Id. pequeños	54,50	»	»
Carpetas provis	53,50	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	30,75	5	»
Id. 1.º Diciembre	00,00	»	»
Id. nuevos	00,00	»	»
Banco de España	165,75	»	25
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	65,25	»	»
En cantidades pequeñ.	65,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	49,50	»	50
Id. Enero y Julio	65,75	25	»
Cup. de bonos últ. sem	19,00	»	»
Valores amortizados	23,00	»	1,00
Carpetas	33,75	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,10	»	»
Id., id., á oro	1,50	»	»

Bolsa de Madrid

Del dia 18.

El consolidado, que anoche quedó en el Bolsin á 16,70 á fin [illegible], rompió esta mañana en Bolsa á 16,75, cerrando despues de la hora oficial á 16,70 dinero á dicho plazo, 16,825 á fin del mes próximo, y 16,65 al contado, con menos operaciones que ayer.

En los demás valores se operó con alguna mas flojedad, aunque los cambios diferian poco de la última cotizacion.

Los descuentos de valores tambien obedecian á la escasez de demanda.

Se hacian las carpetas de la deuda á 34.

Los cupónes de enero y julio, apenas negociados, á 65.

Los de bonos á 19.

Los de esterior á 65 y 49.

El amortizado á 23.25.

Nota. Mañana, con motivo de ser los dias de S. M. la reina madre y de S. A. R. la princesa de Asturias, no habrá reunion de Bolsa

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
18	60	»	34	58 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	18	60		00	00		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 18	204·76
Entrada de hoy	022·97
Total	227·73
Venta de hoy	18,60
Existencia para el dia 20	209,13

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 19 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahína	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 47 0|0 á 47 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 0800.

Precios.—En puerta, 49 0|0 á 50 rs.

En bodega, 48 á 50 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 19.—025 reses y 01 terneras con 6,449 0|0 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 38 1|2.—Al público á 52.—27 machos con 0,557 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 25.—Al público á 34.—056 carneros con 0,655 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 25.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,661 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1'32 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 26, de 1'74 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	599
Entrados en este dia	103
Total	0702
Han salido.	
Para el consumo . . . 056 / De tránsito . . . 000	0056
Quedan para el inmediato dia.	0646

Los cerdos vendidos han pesado. 0647 arrobas 21 libras.

Precios por pesetas de 16'25 á 17'75

Por libras de 44 0|0 á 48 cuartos.

Sevilla 19 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'55 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 00'00 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 a 3|4	Almeria, 3|4 d.
Madrid 1 á 1 1|4 p.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 b. d.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	2	04
S. José.	0	0	0	0
Total.				04

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	04
Igual	04

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

Laud español Consolacion, con trigo de Cartagena.

DESPACHADOS.

Vapor español Extremadura, con carga general para Marsella.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Barca italiana Giovanni Moglia, de Génova en lastre.

Dia 17. Vapor español James Haynes, de Algeciras con carga general.—Id. id. Guadiana, de Sevilla con id.—Bergantin goleta id. E. M., de Alicante con id.—Polacra goleta id. Enriqueta, de Málaga con aguardiente y papel.

DESPACHADOS.

Dia 17. Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia, con la correspondencia, carga general y pasageros para Canarias.—Vapor español Covadonga, con carga general para Barcelona.

VAPORES.

Regatas.

VAPOR SAN TELMO.

El Sábado 20 y Domingo 21 del corriente mes, saldrá este barco á la una en punto de la tarde, para el sitio donde se han de verificar las Regatas y quedará situado en el muelle del Hipódromo, para que los señores pasageros que conduzca puedan presenciar aquellas.

Precio del bille de ida y vuelta, **4 rs.**

El vapor español *Leonor*.

Su capitan Don Santos Muñiz, saldrá de este puerto el Sábado 27 de Noviembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 3829 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelante á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ᴬ

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

CONSEJO GRATIS
Á LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

AGUA-AZAHAR,

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frio en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

COMPRAR LA LEGÍTIMA

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, **Tena hermanos**, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.
Hay muchos falsificadores.

Para el tocador.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.
Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

Para el baño.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

2877 p. a.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16. D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

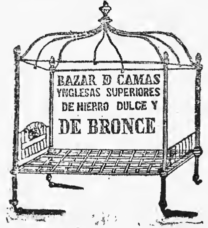

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**
Con el **Licor clorofénico**, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violento. **12 r.**
Con la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**
PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.
Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

ESTERILIDAD DE LA MUGER,

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de Mad. **Lachapelle.**
Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde; 27, rue Monthabor, Paris, cerca del palacio de las Tullerias. 3443 p.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
« «	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por médio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.
En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.
Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfíen de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2361 p. a.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que colorau naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 - Sevilla.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell núm. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas.
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

VENTA DE EFECTOS
Y TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO.

En la antigua y acreditada peluquería de Rodriguez, situada en la calle de las Sierpes núm. 2, junto á la Campana, se realizan, por defuncion de su dueño, todas las existencias consistentes en añadidos, postizos y demás artículos pertenecientes al ramo á precios muy arreglados. Se traspasa el local. 509 g. 6-5

HACIENDA
en arrendamiento.

Se hace desde 1.° de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.
3543 p. a. 15-07

Perdidas.

El dia 17 del presente mes se estravió un perro de Terranova rubio, con manchas blancas en la cabeza y collar de cuero con la inscripcion del registro municipal núm. 1174, la persona que lo retenga y quiera entregarlo se servirá hacerlo plaza del Pan número 13, recibiendo por ello una muy buena gratificacion. 513 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que sisten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro 6 en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17.—En la de S. José 3 dan razon. 1750 p. d.

Venta.

SE VENDE un tronco de guarniciones de plaque á la inglesa en buen estado. Palmas 48 ó Gran Capitan 18 dan razon. 511 g. 6-5

Pupilo.

En la plaza de Argüelles 13, se admite un caballero con asistencia ó sin ella. 513 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dan razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14. 512 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de las Capuchinas núm. 1, de nueva construccion, con muchas habitaciones, cuadra y agua de pié abundante. La llave para los que deseen verla, en el establecimiento de enfrente. Para tratar de su ajuste pueden digirse á la calle Borceguinería núm 59. 514 g. 6-6

LA CASA BAJA, accesoria del núm. 24 de calle Piñones. En la de Palenque núm. 5 dan razon. 503 g. 6-3

LAS TRES CASAS en esta ciudad, una muy decente con todas proporciones, puerta falsa, cuadra, patinillo etc. calle Correduría núm. 11.

Otra calle Boticas (hoy Palacios) número 36 con muchas proporciones patio y patinillo muy apropósito para colegio.

Otra calle S. Luis núm. 25, muy bonita y arreglada. Dan razon plaza de la Encarnacion núm. 24. 506 g. 6-3

SE ARRIENDAN los dos partidos de la izquierda del piso principal y segundo, de la casa calle Valflora núm. 1. Dan razon calle de Sta. María de Gracia números 9 y 11. 504 g. 6-2

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Pátio de Banderas núm. 1 daran razon. 503 g 6-2

Graneros.

SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-07

Almacenes.

SE ARRIENDAN varios almacenes de aceite, de distintas cabidas, situados en las afueras de la puerta de la Carne, y otro en la calle General Castaños número 20. En la calle S. José 5 dan razon. 499 g. 5-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Sábado.
11.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 4 actos,
Los Madgyares.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Sábado.
20.ª de abono, turno par.
La comedia en 4 actos *Fiarse del porvenir.*—La pieza *El fogon y el misterio.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2616

EL ESPAÑOL

Sevilla 21 de Noviembre de 1875.

Las noticias que diariamente se reciben del teatro de la guerra no pueden ser mas halagüeñas ni mas favorables á la causa de la paz que tanto anhela el país. No hace muchos dias escribíamos que muy en breve habia de ser un hecho la completa pacificacion del principado catalan, y ya podemos afirmar que el carlismo ha sido vencido por completo en aquel estenso territorio, que en la mayor parte estuvo sometido á su poder. Aquellas temibles facciones que por largo tiempo han sido el azote de Cataluña han quedado reducidas á grupos insignificantes que huyen ante la activa persecucion de nuestras tropas, y el último cabecilla de alguna significacion, Castells, se ha refugiado en Francia.

Los carlistas han sufrido la misma suerte en Cataluña que en el Centro, y hoy no les queda sino el último baluarte, las provincias vasco-navarras, que ya no pueden soportar por mucho mas tiempo el tristísimo estado en que la guerra desde su principio las tiene.

El carlismo murió moralmente á la proclamacion al trono de España de D. Alfonso XII, y materialmente agoniza cuando aun no se ha cumplido un año de aquel fausto acontecimiento. La terminacion de las tristísimas circunstancias en que el país se encontraba antes de la restauracion de la monarquía-constitucional; el nuevo órden de cosas establecido á fines del año último, al satisfacer cumplidamente los deseos de la nacion, privó á la causa carlista del apoyo moral con que contaba en el país, apoyo que le prestaba la consideracion de que podia ser un obstáculo poderoso á que la revolucion siguiera por el funesto camino que iba recorriendo. El carlismo escribia en su bandera palabras que sintetizan los tres grandes sentimientos que son como la vida de nuestra nacion, y en los tristes dias de la revolucion de setiembre, toda protesta contra aquel órden de cosas que tan profundamente contrariaba los sentimientos de nuestra patria, encontraba un eco en los corazones españoles. Pero el sentimiento de la libertad tambien está profundamente arraigado en nuestro pueblo, y la restauracion de la monarquía constitucional con la legítima dinastía, al satisfacer á España en sus sentimientos religiosos, monárquicos y patrióticos, tambien la ha satisfecho en su amor á la libertad, en su ansia de vivir la vida de los pueblos modernos que solo por los caminos que aquella allana ha llegado á su estado notable de adelantamiento y cultura.

Hoy el carlismo no encuentra eco sino en los pocos que, agenos á la época en que viven, creen que los pueblos son eternamente niños y eternamente necesitan para realizar sus destinos estar dotados de instituciones que los conserven bajo tutoria, que no es sino la voluntad de los tiranos; hoy el carlismo vé que sus huestes son vencidas donde quiera que aceptan el combate, y què en los territorios con cuya posesion se ufanaban ayer, las armas liberales dominan por completo. Los pueblos que un tiempo se manifestaron indiferentes á la lucha, animados del espíritu liberal, hoy se revuelven contra las huestes absolutistas; y entre estas ha cundido de tal modo el desaliento, que diariamente y á centenares se suceden las deserciones á nuestro campo.

La paz está muy próxima: moral y materialmente está vencido el carlismo. Muy poco falta para la completa pacificacion del país, para el fausto acontecimiento que con tan vivas ansias se aguarda. El éxito de las operaciones en Cataluña, la actividad de la campaña en el Norte, la facilidad de poder reforzar considerablemente el ejército que en las provincias más rebeldes opera; el desaliento que de nuestros enemigos se ha apoderado y otras muchas causas conspiran de comun acuerdo á asegurar para en un breve plazo la terminacion de la guerra que tanta sangre ha costado al país.

LA CARTA DE DON CÁRLOS.

Un solo paso le faltaba dar al Pretendiente D. Cárlos para concluir de poner en evidencia su cruel tenacidad, su ridiculez y la injusticia de sus aspiraciones, y ese paso acaba de darlo, al tener la osadía de enviar á S. M. el Rey D. Alfonso la grotesca misiva que ya conocen nuestros lectores. Es preciso *ser tonto de la cabeza*, como vulgarmente se dice, y estar, por añadidura, pésimamente aconsejado, para haber incurrido en tamaño desatino, que seguramente provocará la risa y al mismo tiempo el enojo, no solo de los buenos españoles, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, sinó de todas las personas sensatas del mundo civilizado.

La inverosimil epístola del que se dice ser el sétimo de los Cárlos, puede analizarse con cuatro plumadas, si es que análisis merece, porque es de tal naturaleza, que quien una vez la lea comprende desde luego que encierra tantos absurdos y disparates como palabras.

Si no fuera por los grandes sacrificios que cuesta á la nacion la guerra absolutista, lo mas prudente sería guardar silencio, y no comentar un documento que nada dice en sustancia, y en que solo se vé el deseo de su autor de ponerse en evidencia y darse aires de gran señor: pero como esa malhadada causa hace derramar á torrentes la sangre de los españoles y consume tesoros inmensos, de ahí la necesidad de que digamos sobre la carta siquiera sean breves palabras. Así lo han comprendido todos los periódicos de Madrid, y cuantos recibimos por el correo de antes de anoche se ocupan, cual más cual menos, de la elucubracion carlina.

Lo primero que al leer la carta salta á la vista es el pretexto que la ha motivado, y en el instante se viene á la memoria que D. Cárlos ha simpatizado con la insurreccion filibustera, de la cual existen pruebas convicentes. El recibió y tal vez siga recibiendo recursos de los separatistas cubanos, como interesados que están en prolongar la guerra civil en la Península, para impedir que vayan á Cuba refuerzos; y aun hay documentos del Pretendiente ofreciendo á los principales cabecillas filibusteros toda clase de gracias y concesiones, para el dia en que pudiera ceñirse la corona de San Fernando y de Isabel la Católica.

Pero existe otro motivo que pone aun mas patente la falta de españolismo y la ambicion de don Cárlos y de sus secuaces. Si el temor á una guerra con el estranjero es el que ha dictado la carta en cuestion, ¿cómo fué que ese bando funesto se aprovechó de hallarse España empeñada en una guerra de esa clase, la de Africa, para levantarse en armas, á fin de obtener por la traicion y la sorpresa lo que no consiguió por la fuerza de las armas ni de la opinion? La lógica de los hechos es tan inflexible como la de los números, y no queda mas remedio que inclinar la cabeza bajo el peso de las deducciones que de los sucesos se desprenden.

No es ciertamente D. Cárlos ni los suyos quienes tienen derecho á pedir treguas en el caso de una guerra con cualquiera otra nacion; pero lo hemos dicho y lo repetimos, eso no ha sido mas que el pretexto, pues la verdadera causa no es otra que darse una importancia que nunca, y ahora mucho menos, han tenido ni tienen las huestes absolutistas; ha sido el ridículo deseo de tratar de igual á igual, *de potencia á potencia*, á un soberano á quien como á tal acata y

---

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(21 *de Noviembre de* 1875.)

Ninguna variacion encontramos en el curso general de los mercados extrangeros. El *statu quo* de hace tres ó cuatro semanas, se sostiene por los medios de que dimos extensa cuenta en las reseñas de las mismas. Si alguna diferencia hay, es de incidentes mas ó menos dignos de atencion; pero lo fundamental sigue como antes, sobre la base de que no por las grandes existencias, deben considerarse los cereales abocados al descenso de sus actuales precios. Este modo de ver, contrario á lo de costumbre, puede considerarse como una novedad descubierta ó inventada en el año que rige; y sea cual fuere el porvenir de este criterio, corre por ahora muy válido entre las altas competencias del ramo. El tiempo, que es el mejor maestro, les dará ó les quitará la razon, con el testimonio indeclinable de los hechos. De todas maneras, la cuestion merece estudio, para medir la posibilidad de anular la concurrencia todo un año y de crear una situacion artificial, sin mas que la tenacidad inexorable en el acaparamiento. Al apoyo de este tienden hoy todas las noticias, que se hacen circular principalmente con esta mira. Entre ellas, las de mayor interés son las agrícolas, que versan sobre el estado actual de los campos y las probabilidades resultantes de las labores estacionales, segun se están haciendo. El plan comercial en que hoy se trabaja, fué concebido á mediados del año anterior, bajo la presion de otro abundantísimo. Díjose entonces que tras una cosecha tan grande como la de 73-74, *solo acomodaba una mediania en la de* 74-75; y así se ha venido presentando su resultado, con exactitud ó sin ella. A pesar de esto, afluye por todas partes un aluvion de trigo, que se dice insuficiente; y para corroborar esta suposicion, lógico es presentar mal el año nuevo desde sus primeros pasos. No es esto, ni remotamente, acusar de rotunda falsedad las noticias relativas á las consecuencias del mal tiempo en los campos de Francia é Inglaterra; pero es indudable que en ellas se hace hincapié para fomentar la marcha que dejamos expuesta.

Respecto á los Estados-Unidos, no se ha dicho hasta ahora una sola palabra sobre la situacion de los campos, ni sobre las labores de otoño, ni de si se hacen derechas ó tuertas, en pro ó contra del buen principio de año. El movimiento comercial es el único que llama la atencion y el de que esclusivamente se habla. El total de los granos existentes en varios puntos interiores y litorales, ó en camino de aquellos para estos, se estima en 11,488,402 bushels (7,582,345 fanegas) cien mil y pico de fanegas mas que la anterior semana, y un millon de esceso sobre la existencia del año pasado en igual fecha. A la de las últimas noticias, eran regulares las espediciones con firmeza en los precios, á pesar de ser mas altos que los de los principales puntos consumidores (Londres, Liverpool y Manchester).

En la Rusia Meridional, el puerto de Odessa se resentia de una crisis monetaria, originada de que todos los bancos del pais han elevado el tipo de sus descuentos: señal de gran demanda de numerario, que mucho se necesitará cuando tanto se solicita. Por lo demás, las cuantiosas existencias de granos que tenemos comunicadas, en progresion creciente por los arribos del interior, continuaban inmóviles ó poco ménos, con precios casi nominales, pero firmes en sus expresiones numéricas.

Las noticias agrícolas de Inglaterra son ménos malas que las anteriores, pero nó del todo favorables ni con mucho. Habian cesado las lluvias; pero muy pocas tierras quedaban en aptitud de cultivo, y ni aun era posible transitar en muchos campos, convertidos en lodazales ó lagunas.—En cuanto al comercio, siguen muy crecidas las entradas y exhorbitantes las partidas en almacen, con negocios relativamente cortos y precios con una leve quiebra limitada á algunas clases de trigo extrangero.—«Ved nuestras existencias, (exclama la *Agricultural Gazette*): medio millon de »quarters en Lóndres: un millon en Li»verpool: tres cuartos de millon en Mar»sella: mas de un millon en Odessa: gran»des surtidos de trigo en todos los esta»blecimientos de la Gran Bretaña: en »conjunto, tres á cuatro millones de quar»ters» (diez y seis á veinte y aun más millones de fanegas).... Creerán, sin duda, nuestros lectores que la interjeccion del colega inglés se dirije á ponderar la escasez general y sus efectos; pero nada ménos que eso. De las citadas cifras saca el periódico de Lóndres la terminante conclusion de que no bastan para las necesidades presentes y futuras, ni para imponer reduccion de precios. Algo más modesto el *Mark-Lane-Express* confiesa la respetabilidad de la existencia, pero añade que necesitan mucho cuatro millones de bocas, pues no son ménos las que comen en Lóndres.—Cosa parece de las Mil y una noches; pero la ponen en letra de molde periódicos tan formales como los dos citados, bajo cuya autoridad y responsabilidad trasmitimos todo lo que antecede.—A última hora el telégrafo anuncia repeticion de las lluvias, con graves resultados.

La vecina Francia parece condenada á sofrir una série interminable de tempestades. La racha que hace tiempo se formó junto al Pirineo, penetrando despues á todo el Mediodia y parte del Centro, parece haberse corrido en direccion al Norte, y últimamente descargó en Paris y sus contornos, con tanta furia como en los puntos precedentes de su curso. Cuarenta y ocho horas duró un huracan terrible con aguaceros diluviales, que produjeron crecida del Sena y notables daños en el territorio de su alcance. Tambien creció otra vez el Loire, pero á última hora se anunciaba baja, sin desbordamiento. En otras localidades, han continuado las lluvias y la interrupcion de las labores, siendo muy pocos los puntos en que se ha podido sembrar regularmente. Por lo general, hay un considerable retraso; pero no por esto se han conmovido los mercados rurales. Avisos del interior en París; Alza, 23: Firmeza, 67: Baja, 24. El de la capital se ha contenido en su anterior descenso, y aun se ha repuesto algo. En Marsella, las existencias de trigo en total, llegan á dos millones de quintales métricos, ó sean poco más ó ménos cuatro millones y medio de fanegas, que es una cantidad *enorme* (sic) por confesion de los mismos negociantes marselleses más asustadizos, por lo visto, que sus cofrades de allende la Mancha.—El telégrafo anunció el paso por los Dardanelos de 21 buques cargados de trigo. Sin embargo, los precios no han sufrido variacion que merezca tomarse en cuenta.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos de primavera, á 1,36 dollars bushel de 35 litros: Harinas, extra-state, 5,85 á 6,05 dollars barril de 88 kilógramos.—Lóndres: Trigos rojos del país, 45 á 51 schelines quarter: Id. blancos, 49 á 54.—Marsella: Trigos de varias procedencias orientales, segun peso, de 27 á 32 fr. los 160 litros, con descuento de 1 por 100 al contado.

En la Península, continua la parte del Norte azotada por fuertes temporales: el centro regularmente beneficiado por lluvias; y con mucha desigualdad el Mediodía.

Por la razon que hemos dicho, la mayoría de los labradores ha conseguido hacer en la zona central, una siembra cómoda y en buenas condiciones.—Los mercados importantes de la consabida region, se presentan con leve tendencia á la baja.—Valladolid: Trigo, de 35 á 36 rs. fanega en el canal y hasta 36 3|4 en almacenes: Cebada, á 22.—Medina del Campo: Trigo á 35 1|2 rs. las 94 libras: Cebada, 21 á 22 rs. fanega.

La plaza de Santander ofreció un considerable movimiento en el ramo de harinas, seguido de cierta calma, no sin que durante esta, dejasen de hacerse algunos negocios. Los precios son *reservados*, lo cual indica casi siempre baja; y ateniéndonos á esta opinion, nos limitamos á recordar que los últimos precios avisados fueron á menos de 16 rs. por las de 1.ª—En cuanto á aceites, solo podemos decir que habian llegado de Sevilla 120 pipas en cuatro vapores, y se vendieron 16 pipas á 56 rs. con plazo de tres meses.

En el concepto de interesante, ó al menos de curioso, traducimos el siguiente juicio de un periódico agrícola-comercial de Paris.—«La industria ha»rinera (dice) despliega gran actividad «en las Castillas, desde que las lluvias «han engrosado las corrientes. Así las «harinas van siendo abundantes y están «ofrecidas, al paso que los compradores, «segun costumbre, afectan una reserva «poco á propósito para animar los ne«gocios. El ramo de harinas tiene un «porvenir problemático en dicha plaza, «(Santander), donde creen unos que tar«de ó temprano se habrá de exportar al «extrangero, y otros opinan, por el con«trario, que el comercio quedará limi«tado á los mercados nacionales. De esta «indecision resulta en las harinas, la «oferta y el deseo de vender por temor «de baja; en los trigos, compras y ten«dencia á la alza.» Racional nos parece este dictámen del periódico francés; porque siendo el trigo la primera materia de la industria harinera, claro es que la actividad de esta debe producir demanda de aquel; pero si al mismo tiempo la abundancia de harina produjese en este último artículo una baja desproporcionada, redundaría en perjuicio de su primera materia. Entre el trigo y la harina hay, y no puede menos de haber, una íntima relacion de causa á efecto. Subir el trigo y bajar la harina, ó viceversa, son paradojas comerciales, ensueños de la codicia que nunca llegan á realizarse por completo. Solo con la mútua fraternidad y la renuncia á causarse perjuicios, pueden estas industrias prosperar con solidez, perfeccionarse y triunfar de las especulaciones bastardas, á que el periódico parisiense alude en cierto modo, como conocedor de ciertos manejos en otros paises.

Sigue imperturbable la zona de levante, casi sin negocios en la plaza de Barcelona, con precios medianamente sostenidos en esta forma.—Trigos por cuartera de 70 litros: Castilla, 16 1|2 á 17 ptas: Mancha 15 3|4 á 16 1|4: Aragon, 15 á 16.—Harinas por quintal de 41,60 kilos: Castilla 1.ª 17 á 17 1|4 ptas: 2.ª de 14, 1|2 á 15: Aragon 1.ª de 16 á 16 1|4: 2.ª de 14 á 14 1|2: Del pais 1.ª de 17 1|2 á 18.—Aceites, en alza: Ampurdan, carga de 115 kilos. 22 1|2 á 23 pesos fuertes: Urgel y Tortosa, á 24. Nada de Andalucía.

En el Mediodia, parece que algunas provincias han recibido el beneficio de la lluvia: pero hasta ahora no hay noticias que precisen fijamente el resultado. Decir vagamente que ha llovido, es no decir nada. En las costumbres de esta region, los mercados aflojan cuando el campo halaga; y por de pronto no sucede semejante cosa.—Granada: Alhondiga: Trigo, 46 á 56 rs. fan: Cebada, 28 á 30.—Jaen: Trigo, 50 á 56: Cebada, 26 á 28: Aceite fuera, á 55 rs. arroba.—Málaga: Casa-Alhondiga, Trigo segun clase, 56 á 60: Cebada del pais 24 á 28 y navegada 23 á 24: Fuera de Alhondiga, Trigo, 55 á 63: Cebada, 27 á 28: Aceite en bodega, 43 á 44 rs. arroba.—Cordoba: Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54.—Jerez de la Frontera: Trigo, 50 á 56: Cebada 24 á 26.

En Sevilla, la última semana ha sido igual á la anterior con respecto al tiempo reinante. La lunacion ha llegado á su último cuarto sin rectificarse, y ya es poco probable que lo haga. Tenazmente aferrado el viento en el cuarto cuadrante, sostiene el tiempo claro, con suavidad de temperatura desde las 9 ó 10 de la mañana hasta las 10 ú 11 de la noche, y principios de fresco desde esta hora hasta despues de bien entrado el siguiente dia. La tierra está sedienta, con perjuicio de la yerba, del arbolado y de las siembras que no se han hecho ó se han hecho á suerte y ventura. Las aguas que puedan sobrevenir, serán tardias y ya solo aliviaran en parte los referidos daños.

Aunque tenemos el sentimiento de confirmar plenamente el corto producto de los olivos, que estaba previsto, no nos es dable apreciar la calidad del aceite nuevo, que sin duda será buena, atendidos los antecedentes del último verano. Hasta ahora las cortas partidas que se han presentado, se han vendido á 47 reales.

El mercado local de cereales ofrece poca variacion en los precios de las anteriores semanas. En la Alhóndiga, trigo á 58. En los puntos, clases fuertes del pais, 53 á 57; estremeños, 53 á 60; tremeses, 42 á 4·. En almacen, fuertes, 54 á 60. Las harinas castellanas, á 18 y 19 las segundas y primeras respectivamente.

ama la inmensa mayoria de los españoles, y que está reconocido como monarca por todas las naciones de ambos mundos. No se busque otro movil en la epístola carlina, porque no se encontrará.

Dícese que el Gobierno de su magestad no dará contestacion, y por cierto que eso será lo mas oportuno, pues ante semejante osadía, ya que no se pueda, por ahora, aplicar á la misma persona de su autor el correctivo que se merece, no se debe adoptar otro procedimiento. Tambien ha estado en su lugar la prevencion hecha al general en jefe del ejército del Norte para que no dé curso á nuevas misivas de D. Cárlos; y desde luego suponemos, que con esas dos medidas, se impedirá otra necedad tersiana, cosa que si nó hace daño, da lugar á que se pierda el tiempo comentando tonterias y disparates, pues no merecen otra calificacion las epístolas del nieto del que fué vencido en los campos de batalla y en los consejos de la política hace mas de treinta y cinco años.

Como es natural, toda la prensa se ocupa de la célebre carta con que don Cárlos ha enriquecido su famoso epistolario: escrita por mano de escribiente, solo es autógrafa la firma, y el sobre dice: «A mi primo D. Alfoso de Borbon;» dirigida en estos términos, ha debido la carta echarse al correo sin abrirla, pues no parecia natural que fuese destinada á S. M. el rey D. Alfonso XII.

No todo es horror en la guerra civil: la carta en que D. Cárlos propone el armisticio, ha producido una tregua de jovialidad en medio de los terribles episodios de la lucha: el éxito festivo de aquel documento ha sido inmenso: ayer fué un dia de júbilo nacional.

El Tiempo juzga aquel escrito «aborto de un maniático, cuyo testo es importante cual muestra de aberracion política y lastimoso estravio de entendimiento: fin de fiesta no imaginado, que escede los límites de la novela y raya en el género bufo de *Barba-Azul*.» El cálculo, dice, es imposible cuando la locura llega á tal estremo. Solo recordando los libros de caballerías, se comprenden vaciedades como esta, imposible é indigna de analizarse de modo alguno.

Segun *El Eco de España*, en D. Cárlos, despues del sangriento drama que ha hecho representar á sus partidarios, «casi era lógico el pasillo ó sainete de mandar á su ayudante con esta misiva.» Añadiendo que el Pretendiente, «preocupado con los triunfos de nuestras tropas en Aragon y Cataluña, daba frecuentemente muestras de enagenacion mental, hasta el punto de que las Diputaciones á guerra habian celebrado en Durango una sesion secreta, en la que se habia tratado de una manera formal de prevenir el caso de tener que declarar la incapacidad del Pretendiente. A este se le oia murmurar con frecuencia el nombre de Martinez Campos, encolerizándose y dándose palmadas en la frente, como si estuviera poseido de una horrible pesadilla. Se hablaba tambien de la regencia de doña Margarita, indicada por Pérula.»

La Patria hace las siguientes reflexiones:

«Mas valia que en vez de hacer ofrecimientos imaginarios que nadie necesita, ni se rebajaria á aceptar, depusiese las armas en bien del país que tan inútilmente está destrozando, convencido de su impotencia. Ese sí que seria un rasgo de patriotismo, si, como dice, ama á España; pero otra cosa es tristemente ridícula para el que propone una tregua y ofrece recursos que todo el mundo sabe que no tiene ni podrá tener.

¡Con qué seriedad dice que *él* guardará las costas cantábricas, armará en corso á los indómitos habitantes de las provincias y llegará *tal vez* hasta los mismos puertos del enemigo!

Pero venga V. acá, Sr. D. Cárlos, ¿con qué gente va á guardar esas costas, de donde es rechazado á cañonazos? ¿Qué habitantes son esos que va á armar en corso, como no sean los de la luna, únicos en quienes puede esperar que le auxilien, y que así vendrán ellos como V. y sus secuaces han de tener sentido comun alguna vez? ¿Y cómo habia de llegar á los mismos puertos del enemigo, y por mar nada menos, V., que en tierra apenas puede tenerse en pié, ó anda siempre huyendo de las balas de los que ahora pretende favorecer con su valor, su decision y sus soldados? Esto, Sr. D. Cárlos, es eminentemente bufo. ¡Y habla todavía de ignominia quien tendrá sobre sí eternamente la de estar ensangrentando á España con una guerra inútil y aniquilando sus fuerzas vivas de un modo incalificable!»

La Politica dice, que la carta ha sido recibida con estruendosa carcajada, y despues se espresa de este modo:

«¡Suspension de hostilidades! ¿Para qué? ¿Por qué?... ¿Ahora se acuerda el jefe de las hordas que han desangrado al país durante tantos años, que es necesario salvar á Cuba, cuando sin él hace mucho tiempo que esa Antilla habria quedado completamente pacificada? ¿No ha sido el carlismo la principal esperanza de la insurreccion de Cuba, y la guerra civil su mas poderoso auxiliar?

¿A qué vienen, pues, esos hipócritas ofrecimientos?

La España liberal, que en medio de la guerra mas ruda y mas criminal ha podido mandar á Cuba 20,000 hombres, mandará todos los demás que sean necesarios para salvar la gran Antilla, á la vez que estreche en sus últimos baluartes á los fanáticos vándalos que han horrorizado á Europa con sus iniquidades.

Conteste enhorabuena nuestro jóven y liberal monarca esa carta; pero que la respuesta se lleve, para que sea mas espresiva, acompañada de 60,000 bayonetas liberales que sobran en Cataluña y se entregue en propia mano á D. Cárlos en Estella.

Despues, aceptense los buenos servicios que como españoles pudieran prestar todavía los carlistas á la causa de la integridad de la pátria.»

Otro periódico asegura que por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real órden al general en jefe del ejército del Norte, previniéndole que en lo sucesivo no admita carta ni documento de D. Cárlos con destino á S. M. el Rey, á no ser alguno en que haga constar su sumision incondicional á la autoridad de nuestro monarca.

La verdad es que España entera olvidó ayer todos sus males para dar rienda suelta al buen humor: es la primera impresion agradable que ha causado don Cárlos en el país. La carta se ha considerado generalmente como una broma nacional. Los pocos que creian en la seriedad del Pretendiente, se rien sin querer ante esa espansion de cómica soberbia que recuerda el apóstrofe portugués: «nao tembres terra, que non te fago nada.» Paco-Ila ha puesto en verso la carta sin ningun esfuerzo: nada tendria de estraño que algunos compositores la estén poniendo en música.

El ofrecimiento de la escuadra carlista es de una magnanimidad abrumadora: la imaginacion se figura á los señores Anrich y Martinez Viñalet al frente de sus lanchas pescadoras, dirigiendo la proa hácia la América del Norte, como si fuesen sardinas los norte-americanos. En fin, la cosa es tan escepcional, tan monstruosa, que no es posible contenerse en los límites de la formalidad, y tratarla sériamente; en Zaragoza y Leganés no se hubiera redactado un documento semejante; desde hoy, todos los facultativos alienistas son por derecho natural médicos de cámara de Don Cárlos de Borbon, que ha ofrecido un caso estraño de locura oficial.

Quisiéramos comentar el hecho con tranquilidad y en los términos que generalmente usamos; pero la carcajada sale involuntariamente de nuestra garganta y no podemos contenernos: la risa es general: todo el mundo rie escepto los carlistas, que comprenden ya por quién han derramado tanta sangre y hecho tan colosales sacrificios. Enemigos leales de su causa, no podemos menos de confesar que no merecia su adhesion un desenlace tan ridículo. Hoy comprenden, inclinando con desaliento la cabeza, que han diezmado el país, que han destruido media España, que se han sacrificado por un loco, ya declarado oficialmente.

GACETILLAS.

La falta de espacio no nos permite estendernos en la gacetilla de este número como es nuestro deseo y tenemos por costumbre. Pedimos que se nos dispense, y ofrecemos indemnizacion para otro dia.

La cobranza de las contribuciones territorial é industrial se verificará hasta el dia 24 del actual en Palomares y Moron, y desde el 10 al 14 de diciembre en Gines.

La Direccion de telégrafos ha publicado una convocatoria para proveer cincuenta plazas de aspirantes del mismo cuerpo, debiendo presentarse las solicitudes antes del dia 30 del corriente.

El lunes próximo pasado regalaron á S. M. el Rey sus ayudantes la medalla de Alfonso XII, que le corresponde usar como jefe del ejército. S. M. ha estimado mucho esta sencilla pero cariñosa muestra de especial afecto.

El dia 6 del actual se inauguró en Inglaterra un Club con el título de *Sociedad de los españoles leales*, cuyo objeto no es otro que el contrarestar en Lóndres las maquinaciones subrepticias de nuestros enemigos contra Cuba, y Filipinas especialmente.

Nos consta que tanto la Administracion de Fomento de este gobierno civil como la Comision para la Esposicion de Filadelfia, creada para esta capital y provincia, están practicando las mayores gestiones y trabajos para que tanto las corporaciones y alcaldes de los pueblos, como los particulares, acudan con el mayor número de productos á aquel gran certámen; mas por desgracia resulta que tantos desvelos no producen el resultado que se desea. No se comprende esa apatía en los agricultores, fabricantes y demás industriales de esta provincia, cuando los de la mayor parte de las restantes han reunido numerosas y escogidas colecciones de toda clase de productos; y siendo la de Sevilla una de las mas ricas y que con mas lucimiento pudiera concurrir á la primera Esposicion Universal americana, sea hasta ahora la que menos se ha movido para conseguir ese resultado que es de verdadera honra nacional.

Creemos cumplir con nuestro deber escitando á las corporaciones, alcaldes y particulares á que den cumplimiento á las reiteradas prevenciones que se les tienen hechas, pues será un verdadero desdoro que la provincia de Sevilla quede muy por debajo de otras que no cuentan ni con mucho con tantos elementos para brillar en actos de esa naturaleza. Hasta el 25 de diciembre se admitirán los objetos destinados á dicha Esposicion.

El oficial del Gobierno civil de esta provincia D. Manuel Fuentes, entendido y celoso empleado que merece el mejor concepto á sus superiores, y goza las mayores simpatías entre sus compañeros, ha sido ascendido á oficial primero del Gobierno de Salamanca, ascenso que ciertamente merece, y por el cual lo felicitamos, si bien sentimos que se ausente de esta capital.

Ya se ven por esas calles tantos ó mas perros que antes de llevarse á cabo la gran matanza el verano último. Parece mentira que en tan poco tiempo se haya repoblado la ciudad, de individuos de la raza canina.

En los dos principales teatros de esta capital habrá hoy domingo funciones por tarde y noche.

Ha reaparecido el periódico titulado *El Espiritismo*, revista quincenal que se publica en esta ciudad, y que fué suspendido por la autoridad hace algun tiempo. Deseamos que no vuelva á tener nuevos tropiezos.

En esta provincia y en las de Badajoz, Huelva y Córdoba están vacantes varias escuelas de niños y niñas, cuya relacion con las dotaciones y demás circunstancias se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*.

Don Cipriano Lopez ha solicitado en el Gobierno civil de esta provincia el registro de una mina de plomo que se denominará San Antonio, sita en el punto llamado Umbría del cerro de las Minas, terreno baldío del término de Alanís.

Igual solicitud ha presentado don José Sanchez Rico Valledor, de una mina de plomo y otros minerales, que se denominará Violeta, sita en la Botiquilla, propiedad de D. José Pedro Alonso, terminó del Real de la Jara.

Por la comandancia general de Artillería de esta plaza se ha publicado una convocatoria para proveer la plaza de primer maestro del taller de cartuchos de la pirotecnia militar de Sevilla, siendo su dotacion 1,980 pesetas anuales.

"La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al dia 8 de Noviembre contiene el siguiente

«Sumario.—Texto.—Crónica política, por E. M.—Revista general, por don Ricardo Sepúlveda.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Cartas parisienses, por Pico de la Mirandola.—Recuerdos literarios: Efemérides dramáticas (continuacion), por don

FOLLETIN.

TEATROS.

SAN FERNANDO.—*Entre mi mujer y el negro.*—*El Molinero de Subiza.*—*Marina.*—CERVANTES.—*¡Ni en Africa!*—*Los Baños del Manzanares.*—*En el puño de la espada.*

A el de Marras.

I.

¡Ay de ti, si al Carpio vás!

Le diré yo hoy con referencia á la postdata de su última epístola, por mas que para mí aquel sea ya asunto olvidado, pasando desde luego á decirle mis impresiones acerca de los sucesos teatrales de la semana. En San Fernando habrá Vd. visto *Entre mi mujer y el negro* que ha venido á probar lo que mas de una vez le tengo dicho, esto es, que la Lolita Franco está en su verdadero terreno en las tiples cómicas, donde cada vez que se presente en escena obtendrá un legítimo y verdadero triunfo. Obregon caracterizó con gran verdad y á conciencia el D. Manuel de Lara, sacando muy buenos efectos en sus escenas dialogadas con la Franco, Miró, Crespo y Moron muy bien en sus respectivos papeles. La Baeza admirable. En suma *Entre mi mujer y el negro* es una de las zarzuelas que mejor han salido en lo que va de temporada, gracias al esmero y escrupulosidad en los detalles de que hicieron gala todos los actores encargados de su desempeño.

El sobrino del difunto es un arreglo hecho por los señores Lastra y Prieto, música del maestro Chueca. Abunda en chistes y no carece del todo de interés. Su ejecucion fué buena, distinguiéndose notablemente la Sra. Baeza.

No sé si recordará Vd., mi querido amigo, lo que dije ya hace algun tiempo y en las columnas de otro periódico de la localidad, acerca de la popular zarzuela *El Molinero de Subiza*. Lo que entonces dejé consignado, repito hoy. El libro vale muy poco, y su asunto reducido á una especie de rey duende, que todos aman ó critican á su manera, pero sin conocerle, y que mientras sus parciales se ocupan en regalarle un trono, él se entretiene en coloquios amorosos con la hija de un noble algo tronado, á quien como ha dicho muy bien un compañero nuestro, sobra de orgullo lo que falta de dinero. Todo esto sazonado con las dos grotescas é inverosímiles figuras del conde don Gil y su cronista y unos cuantos nobles turbulentos y conspiradores constituyen el argumento de una obra que no sé por qué se ha hecho popular. Su música no es tampoco lo bastante a grangearle este honor; pues si se esceptua únicamente la salve del primer acto, los demás numerosos carecen completamente de valor, habiendo algunos que están perfectamente reñidos con la letra y situaciones en que el maestro les ha colocado. La jota, á mas de que no la considero tal, carece por completo de originalidad. En fin, ¡á qué cansarme! no recuerda Vd. la parodia *El carbonero de Subiza* que mas que parodia es una critica, pues en ella verá señalados con gran discrecion los puntos vulnerables, tanto del libro como de la partitura.

En cuanto á la ejecucion, ya es diferente. Obregon ha comprendido bien el tipo y caracter de Guillen Rotron y le detalla con gran verdad y conciencia verdaderamente artística. Quizás deja ver demasiado el llanto en determinados momentos, pero en cambio dice muy bien su escena de salida en el primer acto, haciendo desaparecer la canturia del verso, cosa que no han hecho ninguno de los baritonos que han ejecutado aquí anteriormente ese papel. Dalmau estuvo bastante flojo en todo el primer acto, sin duda porque se reservaba para la romanza del segundo, pero luego volvió á decaer de una manera lastimosa en el duo del torreon en el tercer acto, levantandose despues á gran altura en el terceto que le sigue. Algo mas que esto tiene derecho á exigir el público sevillano de un artista de la reputacion del Sr. Dalmau. La Trillo, que tenia que luchar con el recuerdo reciente que en esta obra nos ha dejado la tiple predilecta de este público Amalia Maldonado, cantó su parte con esmero Moron como siempre en el conde D. Gil, y Crespo, Hidalgo, Edo y demás señores llenaron acertadamente su cometido. Los coros bien, y las bandurrias algo inseguras en la *Jota*, á causa quizás de la falta de ensayos.

Marina, esa perla de la zarzuela, ha obtenido en conjunto una brillante ejecucion en la presente temporada, gracias al acertado reparto que de ella se ha hecho. Tanto la señora Trillo, como los señores Pons y Loitia han cumplido como buenos, obteniendo numerosos aplausos.

II.

Cervantes ha dado á conocer en la última semana un apropósito escrito por D. José Sanchez Arjona, titulado, *¡Ni en Africa! Los baños del Manzanares* original de D. Ricardo Vega, autor de los *Cuatro sacristanes*, y *En el puño de la espada*. La primera no la he visto, pero segun noticias, es la misma obra que con el titulo, *¡Ni en Marruecos!* se puso en escena ya hace algun tiempo en otro coliseo de esta capital, teniendo por objeto único y esclusivo el combatir el género bufo. Si es así, tiempo perdido, querido compañero. La segunda es un chistosísimo sainete, que mantiene la hilaridad en los labios de los espectadores desde que se empieza hasta que se acaba, y la tercera merece capitulo aparte.

III.

En el puño de la espada, mi querido amigo, es indudablemente la obra del genio, puesto que ya parece que todos hemos convenido en considerarla así. Pero ahora bien, ¿por ventura al genio no se le debe exigir nada? Yo creo por el contrario que al génio es á quien mas derecho hay para pedirle que sus obras resplandezcan y brillen por la verdad de su asunto, perfeccion de la trama ó artificio y grandiosidad de sus situaciones, cualidades todas que lejos de repelerse, son perfectamente armónicas y se completan entre sí.

Si lejos de esto, veo como sucede en la última obra del Sr. Echegaray, dos gigantescas y valientes situaciones que indudablemente hacen estremecer, asombrándolo, al público, pero para llegar á las cuales, ha tenido que saltar, ó mejor dicho, ha prescindido de todo lo que exige la creacion de una obra dramática, valiéndose en cambio de una trama tan pobre y de un artificio tan forzado y pueril, que dando comienzo en una base altamente cuestionable y á todas luces inverosímil, cual lo es la seguridad con que Violante, violada en el asalto de un castillo, en medio del horror y la matanza, al caer desmayada y sin sentido en los brazos de Albornoz, á causa de la herida que se infiere ella misma con un puñal que le arranca de la cintura, esta Violante, repito, que á los tres dias va al altar con el marqués de Moncada, adjudica sin ningun género de vacilacion, ni causa ó detalle alguno que lo justifique, la paternidad de su amado Fernando á don Juan de Albornoz y no á su legítimo esposo. Si despues de esto, las artificiosas evoluciones de una carta, espediente gastadísimo si los hay, son las que conducen de un modo sobrado violento á los momentos culminantes del drama, habrá que convenir, estimado compañero, con García Cadena en que en este concepto *En el puño de la espada* está por bajo de *La esposa del vengador*.

Cierto que *En el puño de la espada* es una obra de tales condiciones, que bastaria por sí sola para grangearle al señor Echegaray uno de los primeros puestos entre los dramáticos españoles, pero tambien lo es que en ella echo de menos aquella unidad de accion, aquella sencillez en el pensamiento fundamental, que se observa en todas las obras maestras, y que establece la precisa y natural relacion entre este y el título de la obra; aun cuando, á decir verdad, *En el puño de la espada* no es una obra lanzada á la escena con pretensiones de enseñar nada, sino un cuadro dramático, en que el autor se propone esclusivamente conmover hasta la última fibra del espectador, y lo consigue en efecto, de la manera mas brillante que pudiera imaginarse, envolviendo el realismo de la naturaleza y de la vida en las galas del romanticismo, medio el único posible hoy y el mas conveniente para encauzar el teatro y la literatura dramática en la direccion de las corrientes del gusto moderno y de la actual cultura, que ofrecen por cierto nuevos y muy anchos horizontes en donde ensayar y emplear sus fuerzas á escritores de la talla y empuje del señor Echegaray.

Pero ¿y los caracteres, mi querido amigo, los encuentra Vd. á la altura que debiera exigir la importancia del drama? A mi juicio, el Fernando, D. Juan de Albornoz y Laura son tres figuras de primer órden y dibujadas por mano maestra, aunque el primero quizás debió ir mas lejos en el final del drama, dada la tendencia que creo adivinar en el autor y que señalo mas arriba; pero los demás ninguno me satisface. Aquella madre que ahoga constantemente la voz de naturaleza y no vacila en sacrificar á su hijo y á la inocente Laura, por el miedo de revelar un hecho que seria difícil poder calificar como falta; aquel viejo escudero que tan pronto compromete el decoro de su señor D. Rodrigo, siendo portador de la carta, como quiere á todo trance revelarle el secreto que de tal modo afecta á su honra, y aquella dueña casquivana son caracteres por demás equívocos y falsos.

Ahora bien, bajo el punto de vista literario *En el puño de la espada* encierra bellezas grandísimas. La escena de la velada en el segundo acto es un cuadro bellísimo y de primer órden. La versificacion es toda ella lozana y valiente, los pensamientos atrevidos y gigantes como el que encierran los dos siguientes versos que el autor pone en boca de Fernando, que pregunta á Laura, refiriéndose á D. Juan de Albornoz.

¡Si yo no hubiese existido
le hubieses amado á él?

en que la hipérbole no se puede llevar mas lejos y que son por sí solos bastantes para fotografiar un tipo. Necesitaria un número entero de EL ESPAÑOL si hubiera de enumerar las infinitas bellezas de este género que encuentro en la obra. Pero ya que esto no me sea posible, quiero llamar la atencion de Vd. acerca de la velada del segundo acto, que trascribo á continuacion, y de la escena entre D. Juan de Albornoz y Laura en el tercero. Hé aquí la velada:

Cuenta una historia, olvidada,
que cierta bella Beatriz,
y un don Alvaro Moncada,
para ella en hora infeliz,
para él en hora menguada,
Casaron allá en Sevilla;
y era su amor tan ardiente,
que si cruzaban la villa
les señalaba la gente
como á humana maravilla.
Mas, todo acaba en el mundo:
en todo se puede hallar
término y término inmundo;
¡que fondo tiene hasta el mar
con ser el mar tan profundo!
Le veis tranquilo y sereno,
y creyérais con trabajo
que no es de cristal su seno;
¡pues de ese cristal debajo
hay doble fondo de cieno!
Mas por Dios que mi memoria
es ya sobrado infeliz:
volvamos á nuestra historia
y á nuestra hermosa Beatriz,
hermosa como una gloria.
Del Rey moro de Granada
cierto príncipe andaluz,
llegó con una embajada,
bello cual ángel de luz,
al palacio de Moncada.
A Beatriz enamoró,
mas siempre la halló cruel;
la embajada terminó,
y desdeñado el infiel
á Granada se tornó.
¡Mas, qué estraño es el destino!
¿Por qué Beatriz escondía
en su camarin divino
una carta que tenia
del príncipe granadino?
Probaba la carta aquella,
carta que escribió al partir,
que de la cristiana bella
jamás consiguió rendir
el corazon su querella.
Pero es cosa averiguada
que á veces en el jardin
bajo una espesa enramada
y otras en su camarin
lánguidamente inclinada,
Y muchas tras de la reja
cuando la luz de la luna
el Guadalquivir refleja,
de aquel papel sin fortuna
buscaba la eterna queja.
Era una noche: miraba
tras la reja, cual solia,
la luna que se elevaba:
la carta á veces leia
y leyéndola lloraba.
Una mano de repente
asió el papel misterioso;
dió un grito la delincuente,
y al volverse, de su esposo
se halló Beatriz frente á frente.
De lo que entre ambos pasó
no llegó al mundo ni un eco,
mas la marquesa... murió,
Con la empuñadura en hueco
don Alvaro hacer mandó
En Toledo, el hierro aquel
que veis en mano de Nuño;
y refirió un page infiel
que vió á Moncada en el puño
meter sangriento un papel,
Despues marchóse á la guerra;
y en una ruda batalla
en la granadina tierra,
sin casco y rota la malla,
á un moro ven que se aferra;
Y aunque el moro era valiente
le arroja sobre un terruño,
le mira fijo y ardiente,
y de aquella espada el puño
le hunde en la sangrienta frente.
Y aquí agrega el narrador,
que desde aquella jornada,
todo Moncada, en rigor,
en el puño de su espada
lleva el sello de su honor.

Fíjese además en los siguientes versos de Fernando al escalar el muro del castillo de Orgaz, y dígame si al leerlos no recuerda á Saekespeare;

Ya del abismo salí
sobre vosotros trepando,
los que la torre guardais,
dragones, grifos y endriagos,
y escalas del aire fueron
vuestras melenas y garfios.
¡Mónstruos de piedra que al muro
para rechazar mi asalto
brotábais de entre las sombras,
vencidos quedad abajo,
con las fauces de granito
abiertas al negro espacio!

En cuanto á la ejecucion, severos habríamos de ser si hubiéramos de ser justos, hasta con el mismo Sr. Delgado, pero váyale en gracia el habernos dado á conocer una obra que tan profundamente habia escitado la curiosidad pública en Sevilla, para que seamos indulgentes por esta vez, porque es lo cierto que tratándose de obras de tales condiciones, hay derecho á exigir mucho de actores de la talla y facultades de D. Pedro Delgado; y tan admirable y bravísimo como estuvo en el tercer acto desde que escala el castillo hasta que cae el telon, hubiera deseado verle en lo demás de la obra, prodigando menos ese campaneo que hace con la cabeza, que por mas que le valga muy buenos aplausos, la verdad es, que no es del mejor efecto. Por la costumbre que tiene contraida de abusar de este recurso, deslució algo el efecto del final de su escena con Láura en el tercer acto. En la escena culminante del segundo tambien hubiera deseado menos exageracion y mas dominio y conocimiento de su respectiva situacion en cada uno de los actores, escepcion hecha de la Sra, Argüelles, que lo mismo aquí que en el resto de la obra supo sostenerse en los límites naturales marcados á su papel. La Sra. Castillo, me han dicho amigo mio, que en las sucesivas representaciones ha estado bastante mejor, pero lo que es en la primera puedo decirle que el público no la oia una palabra. Ossorio es la obra en que le he visto mas en caja y me apresuro á aplaudirle; Portes hizo lo que pudo en su desairado papel y la señora Imperial, Gomez y demás artistas cumplieron lo méjor que les fué posible.

Tal es á grandes rasgos y al correr de la pluma, lo que pienso de *En el puño de la espada* y su ejecucion. Ahora solo falta que la activa y diligente empresa de este favorecido coliseo, nos dé á conocer en breve la parodia, que ya se ha estrenado en Madrid. Suyo siempre A. A. y S. S.

MANUEL DEL POZO.

Patricio de la Escosura, académico de la española.—El nuevo obispo de Santander, por D. Adolfo de Castro, individuo correspondiente de las Academias Española y de la Historia.—El averiguador de nuestros aborígenes (conclusion), por D. Antonio de Trueba.—La Conciencia: problema, poesía, por don J. Campo-Arana.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores, por V.—Solucion y problema de ajedrez. =Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra.—Navarra: vista panorámica de Lumbier y montañas cercanas, teatro del combate en 21 de octubre. (Cróquis de don Aniceto Lagarde).—Vizcaya: casa que ocupaba la diputacion á guerra de Castilla, en Orduña. (Cróquis de D. Nemesio Lagarde.)—Guipúzcoa: Posiciones del ejército y de los carlistas en las alturas inmediatas á San Sebastian. (Dos grabados, segun cróquis de don Pantaleon Susué.)—Alava: Apuntes de la expedicion dirigida por el general Quesada á Villarreal, en los últimos dias de octubre. (Nueve grabados, segun cróquis de don Ricardo Becerro.).—Miñones de Alava. (Cróquis de don N. Lagarde.)—Expedicion inglesa al polo Norte. Bahía de Bantry. Concierto músical en el entrepuente del *Alert*.—Actuales primeros actores en el teatro del Circo en Madrid; retratos de la señorita doña Elisa Boldun y de los señores don Victorino Tamayo y Baus y don Rafael Calvo.—Nueva-York: La Libertad iluminando el mundo; proyecto de un faro monumental á la entrada de la bahía, con motivo del centenario de la independencia de los Estados-Unidos.—República del Uruguay (Sud América); Vista de la ciudad del Salto por la parte del Pueblo Nuevo, tomada durante la creciente periódica del rio Uruguay. (De fotografía).—Ajedrez.»

Las suscriciones se admiten en la calle de Lineros número 2, libreria de los Sres. Girones y Orduña.

Con motivo de tener que insertar en este número la «Revista comercial y agrícola» y la de teatros, asi como por la abundancia de originales, nos vemos precisados á retirar el folletin con la «Seccion mercantil» que publicamos diariamente en la tercera plana del periódico. Advertiremos, no obstante, que no ha habido variacion en los precios.

Por la Alcaldía de esta ciudad, se cita á Rodulfo Matoni Fuentes, soldado licenciado del ejército de Cuba, á fin de que se persone en la seccion cuarta de la Secretaria municipal, para instruirlo de un asunto de su particular interés.

La alcaldía anuncia por segunda y útima vez, que en la Posada de Palencia de esta ciudad se hallan depositados dos mulos con aparejos de carros que á las tres de la mañana del 4 de octubre se encontraron abandonados los serenos en una de las calles pertenecientes al 5.° distrito municipal.

Situacion de la Caja Municipal el dia 18 de Noviembre:-Existencia del anterior, 11,070 ptas. 19 ctmos.; ingresos, 08.298 con 52; salidas, 03,773 con 59, quedando para el dia siguiente 15,595 con 12.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—La Presentacion de Nuestra. Señora y los Stos. Honorio, Eutiquio y Estéban, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Cecilia, virgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Presentacion de la Santisima Virgen Maria, rito doble mayor (n la Catedral de segunda clase), color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor, á las nueve y media, en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve, en todas las parroquias.—Funcion solemne á Ntra. Sra. de Valvanera, en la iglesia de San Benito (extramuros), predicando D. Manuel de la Oliva.—Por la noche continúa en esta iglesia la novena que viene predicando dicho señor Oliva.—Continúan San Andres los ejercicios del mes de Animas que predica el señor Cura párroco.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de San Clemente.—Indulgencia plenaria visitando la Capilla de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, que además puede ganarse en cualquier dia de la Octava.—En la misma iglesia, el Jubileo mensual de los siete Altares, que son: el de la Concepcion Grande San Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. S. José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el Mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria en cualquiera de las iglesias de Religiosas Carmelitas de Sta. Ana y Sta. Teresa.—Otra igual, en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula.—Otra lo mismo en la del Hospital de San Bernardo, vulgo de los Viejos.—Otra en el altar de Ntra. Sra. de Europa en la parroquia de san Martin.—Y otra visitando cualquiera de los Altares de Ntra. Sra. del Rosario, donde hay erigida cofradia, que son: S. Pablo, el Salvador, Monte-Sion, S. Gil, S. Marcos, Santa Catalina y san Miguel.

CULTOS PARA EL DIA 22.

El Jubileo Circular continúa en la iglesie de RR. de San Clemente.—Por la tarde, en la parroquia de S. Andrés empieza la novena del Sto. Titular que predicará el Sr. Cura.—Por la noche, prosigue en S. Benito la de Ntra. Señora que predica el Sr. Oliva.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 21.

Gefe de dia el T. Coronel del segundo de Artilleria á pié D. Victoriano Iglesia.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, cuarto capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Don Manuel Moron y Villegas, Juez Municipal suplente del distrito de S. Vicente, dictada por ante mi el comisionado de apremio en espediente que se sigue por cobro de contribuciones, se ha mandado sacar á pública subasta la casa calle Teodosio número sesenta y dos, bajo el tipo de nueve mil ciento veinte y cinco pesetas y bajo las condiciones que aparecen del pliego que está de manifiesto en dicho Juzgado, cuyo remate ha de tener lugar el dia trece de Diciembre próximo á las dos de su tarde en los estrados del mismo, situado en calle Bateojas número quince.

Lo que se anuncia por medio del presente y otros del mismo tenor para conocimiento del público.

Sevilla 18 de Noviembre de 1875.—El Comisionado, Rafael Alvarez. 3861 p.

Edicto.

En la junta celebrada el trece del corriente en los autos primera seccion de la quiebra de D. Francisco Alonso de Caso en la que se trataba de la dimision que del cargo de síndico presentó Don Bernardo Torozano se acordó su admision y supresion á condicion de que se presentara por el mismo y su compañero D. Laureano Rodriguez de las Conchas las oportunas cuentas; cuyo acuerdo se ha mandado notificar á los no concurrentes y en cuanto á los acreedores cuyo paradero se ignora ó se hallan ausentes, se haga por medio de edictos que se fijen en los sitios públicos y acostumbrados de esta ciudad é insertándose en los diarios de la misma y «Boletin Oficial.» Para que llegue á notoriedad de los interesados se fija el presente en Sevilla á 15 de Noviembre de 1875.—El escribano actuario, José Maria Naranjo y Mihura.

Núm. 3829 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 06,620 pesetas 12 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 132,125 pesetas 94 céntimos. —Total 138,747 pesetas 06 céntimos.

Sevilla 19 de Noviembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

104, Maria Jimena, Badajoz.—105, Manuel Riveira, Ecija.—106, Antonio Garcia Palma, Palma.—107, Lorenzo Dominguez, Cádiz.—108 Manuel Cuesta, Sevilla.—109, Isabel Sanchez, Utrera.—110, Enrique Pallan, Cánias.—111, Manuel Tourne, Madrid.—112, Joaquin Diaz Rueda, Sevilla.—113, Basilio Miguel, Villarin. —114, Vazquez y J. Jaramillo, Guatemala.

Sin direccion.

9, Barrio de los Humeros, calle Torneo 7.

Sevilla 19 de Noviembre de 1875.—El oficia de reja, M. Laguna.

✝

R. I. P. A.

Setimo aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

DON MANUEL MORENO LOPEZ

Falleció en Madrid el dia 22 de Noviembre de 1868.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Santo Angel el lúnes 22 del corriente mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

✝

Aniversario.

DON MANUEL ANTONIO TOBIA Y MARTINEZ.

Falleció el 21 de Noviembre de 1874.

Su viuda é hijo suplican á las personas de su conocimiento le encomienden á Dios y asistan á las honras, que en sufragio de su alma se han de celebrar en la iglesia de Religiosas de Sta, Ines, el Lúnes 22 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 18.—Asamblea nacional.—Una gran mayoría de la Cámara es hóstil al proyecto de ley de imprenta. Como la comision que ha de informar es tambien en su mayoria opuesta al mismo, se cree que será abandonado.

CALCUTA 18.—Se ha descubierto una vasta conspiracion de indígenas que tenia por objeto apoderarse del arsenal de Rangoon (Birmania inglesa) y pegar fuego á la ciudad.

Han sido presos muchos birmanes sospechosos de complicidad en esta conspiracion.

NUEVA-YORK 18.—En la parte occidental de los Estados-Unidos ha habido muchas inundaciones,

Continúa el mal tiempo.

Se espera que la cosecha de algodon de este año será mayor que la del anterior.

VIENA 18.—Se han recibido detalles sobre la batalla del viernes último entre turcos y montenegrinos.

El general turco, despues de una reñida accion que duró todo el dia sin poder vencer á los rebeldes, se retiró por la noche, dejando una retaguardia de 500 hombres que fué aniquilada por los cristianos que cayeron de improviso sobre ella.

PARIS 18.—Se cree que el manifiesto del señor Castelar no se publicará hasta despues de la convocatoria de las Córtes.

VIENA 18.—Algunos periódicos austriacos han abierto una campaña á favor de un desarme general, pero creen que Austria no puede tomar la iniciativa por su posicion central en Europa.

Calcúlase en cerca de treinta mil millones de reales lo que cuesta á Europa la paz armada.

Agencia Americana.

ROMA 18.—El Senado es convocado en tribunal de justicia para el primero de diciembre para juzgar al senador Satriano.

Mañana publicará el Papa un Breve aprobando la intervencion de los católicos en las elecciones del municipio.

BERLIN 18.—Nunca pensó el príncipe imperial en ir á América.

LÓNDRES 18.—El Támesis ha desbordado en diferentes sitios. Muchos miles de obreros se encuentran sin trabajo á consecuencia de la inundacion.

PARIS 18.—El Rey de Hanover llegó hoy. Pasará el invierno en Paris. Se asegura que la condesa de Chambord se halla enferma de mucha gravedad.

BERLIN 18.—Si Arnim no vuelve, parece que la extradicion será pedida al gobierno suizo.

LÓNDRES 18.—Antonio Rothschild, jefe de la casa, está gravemente enfermo.

BERLIN 19.—El consejo federal rechaza el párrafo adicional propuesto al código penal relativo á la elaboracion y propaganda de noticias falsas.

RAGUSA 19.—Las tropas turcas se hallan desmoralizadas. Se espera un nuevo combate.

LIEJA 19.—Las autoridades prohiben las procesiones.

PARIS 19.—La Cámara nombró ayer la comision de ley de imprenta. Once miembros de la comision votaron contra el proyecto del gobierno y cuatro en favor.

La Cámara no se reunirá ni hoy ni mañana. Bismark llegará dentro de pocos dias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de noviembre.

Se han dado las órdenes oportunas para que inmediatamente se embarquen en el vapor «Santander» 1,200 hombres que hay en Cádiz para ser conducidos á Cuba con destino al ejército de dicha isla.

El general en jefe Sr. D. Genaro Quesada recibirá mañana la autorizacion para venir á Madrid en la próxima semana, su ayudante el Sr. Conde de Martorell sale esta noche para Logroño con pliegos para aquel general.

Las negociaciones entabladas para la fusion de radicales monárquicos y constitucionales se han suspendido por unos dias hasta ver el resultado definitivo que tienen las disidencias surgidas entre los pertenecientes al bando sagastino y los liberales de procedencia unionista.

El Sr. D. J. Bautista Topete se encuentra hoy ligeramente indispuesto por cuyo motivo se ha visto obligado á guardar cama.

El ministro de la Gobernacion señor Romero Robledo visitó anoche á don Antonio Cánovas del Castillo, con quien conversó bastante rato acerca de las cuestiones del dia.

Entre el jóven monarca y su augusta madre, se han cruzado afectuosos telégramas con motivo de ser hoy el santo de esta Señora.

Atribúyese á Pérula el propósito de emplear todos los medios mas reprobados, el dia que nuestras tropas al emprender las operaciones decisivas, le obliguen á abandonar las poblaciones que ocupan en el dia y en algunas de las cuales parecen que están haciendo trabajos subterráneos como para realizar sus infames planes que deben precaver los encargados de llevar á la victoria al ejército liberal, tan sufrido en las penalidades como leal y generoso en la lucha contra sus feroces enemigos.

Todas las probabilidades son de que el Sr. Cánovas sucederá en la Presidencia del Consejo de ministros al General Jovellar como indiqué hace ya tiempo.

La recepcion habida hoy en Palacio, ha estado en extremo concurrida y brillante. Varios constitucionales han aprovechado la ocasion para reiterar á S. M. su firme adhesion.

A la hora de cerrar esta carta nada importante ocurre que merezca mencionarse.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente extracto de las noticias telegráficas referentes á la insurreccion carlista, recibidas en el ministerio de la Guerra:

«Cataluña.—El general segundo cabo participa que ayer se presentaron á indulto un jefe, 25 oficiales y 196 individuos procedentes de las facciones carlistas.

A Perpignan llegaron y fueron detenidos los cabecillas Moore y Navarrete, con seis comandantes, seis oficiales y un comisario.

Norte.—El general en jefe desde Logroño manifiesta que en aquella ciudad se presentaron ayer á indulto 11 carlistas, con armas, procedentes del 5.° de Castilla. En Vitoria lo verificaron tres individuos tambien armados del 2.° y 6.° batallones de Alava, y en Villasana de Mena uno.

El general encargado del despacho de la capitanía general de Vitoria participa, que al verificarse ayer la descubierta por la fuerza de Talavera, avanzó hasta Arcante, sorprendiendo el puesto de caballeria carlista, que huyó dejando en poder de la tropa un herido grave, viéndose retirar otros. La contraguerrilla de Miranda batió á una pequeña partida en Bachicoba, inmediaciones de Espejo, haciéndole un prisionero.»

—SAN SEBASTIAN 17 (cuatro tarde, recibido el 18 á las seis y cinco tarde) =El general Trillo visitó ayer á Guetaria.

Los carlistas continuaron las hostilidades contra Hernani sin causar baja alguna.

SAN SEBASTIAN 17 (nueve noche, recibido el 18, seis cuarenta y cinco tarde.) —En la madrugada de hoy lanzaron los carlistas 15 granadas sobre Renteria sin causar daño alguno.

—BOURG-MADAME 18. — Con motivo del somaten general, que ha comenzado hoy en Cataluña, han llegado refuerzos de tropas francesas que cubren toda la frontera por la parte de la Cerdaña, á fin de apoderarse é internar inmediatamente cuantos carlistas acosados por las fuerzas populares busquen refugio en nuestro territorio.

Ayer se presentaron un gran número de carlistas sueltos.

—La *Agencia Americana* nos ha trasmitido el siguiente despacho telegráfico:

«BARCELONA 17.—Se dispone el ayuntamiento de Barcelona á declarar hijo adoptivo al general Martinez Campos, preparándosele tambien, para despues del somaten, una entusiasta recepcion.

Se le regalará una joya riquisima con una plancha de oro macizo, haciendo en ella la dedicatoria, en la cual constarán estos acuerdos.

La diputacion provincial le regalará por su parte una magnifica estátua de plata.»

Un dia espléndido de primavera ha coadyuvado á la magnificencia del besamanos que hoy ha tenido lugar en palacio, con motivo de ser los dias de S. M. la reina Isabel y de su escelsa hija la princesa de Asturias, hermana de nuestro jóven y amado monarca.

Un gentío inmenso poblaba las hermosas avenidas del régio alcazar, entre tanto que la concurrencia á este era numerosísima, asistiendo á cumplimentar al jóven rey y á su escelsa hermana la mayor parte de los ilustres señoras de la grandeza y títulos de Castilla y las mas distinguidas en el mundo de la elegancia y de la opulencia.

En cuanto á hombres politicos, grande era tambien el número de los concurrentes, siendo casi en su totalidad los más conocidos por su lealtad inalterable á la dinastia y por su amor á las instituciones representativas: tambien hemos tenido el gusto de ver en las magníficas cámaras de palacio á los generales afiliados en todos los partidos sin escepcion.

El besamanos de hoy ha sido una prueba mas de las crecientes simpatías personales que nuestros principes reinantes disfrutan y de la confianza tambien creciente que inspiran las instituciones restablecidas, que nos han traido el inapreciable beneficio del órden, que aseguran cada dia mas la paz conquistada á precio de tantos sacrificios, y bajo cuyos benéficos auspicios nuestro pais comienza de nuevo á desarrollar sus grandes elementos de bienestar y prosperidad públicas.

—Anteayer salió de Santander para la Habana, en viaje extraordinario, el vapor *Gijon*, de la empresa de correos trasatlánticos, llevando á su bordo 1.000 hombres para aquel ejército.

El 20 saldrá el *A. Lopez* con el correo ordinario, pero no se sabe todavia si llevará tropa, y el 22 habrá otra salida extraordinaria, el *Habana*, que llevará 1.400 hombres.

—La cuestion de la guerra carlista está unida estrechamente á la cuestion de los fueros, y no debe estrañar á nadie que hayamos hecho sobre esta algunas indicaciones al ocuparnos de la primera. Siempre hemos dicho que si las provincias vasco-navarras depusiesen las armas espontáneamente, deberian prometerse mucho de la clemencia del rey legitimo y de la sabiduría de las Córtes. Mas si la obcecacion de los carlistas llega hasta el estremo de sostener un combate á muerte con la España liberal, no tendrán derecho alguno á que no se cumpla en ellos la dura ley del vencedor, y toda gracia que puedan obtener será debida á la magnanimidad de la nacion y de D. Alfonso XII.

Si las provincias del Norte, comprendiendo sus verdaderos intereses, por un movimiento simultáneo enseñasen á D. Cárlos el camino de Francia al grito de *paz y fueros*, ¿quién duda que la España liberal no se ensañaria contra ellas al verlas voluntariamente sometidas? Mas si prefieren el derramamiento de sangre, para satisfacer algunos instantes mas la vanidad y el nécio orgullo de D. Cárlos, no deben esperar que el vencedor trate como amigos, como hermanos predilectos, á los que han rechazado tantas veces el ramo de oliva. Por nuestra parte no deseamos que aquel pais se le prive de franquicias que sean necesarias á su existencia; pero al propio tiempo comprendemos que la nacion no podria consentir que, despues de una guerra tan costosa, el vencido no sufriese las consecuencias de su derrota y de su obstinada resistencia.

—Hoy corria con crédito la noticia de que en los primeros dias del próximo diciembre, segun anunciamos hace tiempo, saldrá S. M. de Madrid para ponerse al frente del ejército del Norte, y que, como ha dicho un periódico de provincias, éste se dividirá en tres grandes cuerpos, á las órdenes de los generales Martinez Campos, Quesada y Moriones, mandando cuerpos independientes los generales Loma y Trillo.

Aunque esto sea probable, podemos asegurar que no es cosa resuelta, ni creemos que se resuelva hasta despues de estar en Madrid los generales Quesada y Martinez Campos.

—Entre los carlistas entusiastas por la guerra, que son los que repiten el refran de *á rio revuelto*..... causó en los primeros momentos tal irritacion la noticia de que D. Carlos habia enviado una carta á S. M. el Rey D. Alfonso, temiendo que contuviera algo favorable á la paz, que se acercaron varias comisiones de ellos al cabecilla Pérula, que hoy tiene en su mano todo el poder y todo el mando de las fuerzas, para conocer las disposiciones de este jefe en cualquiera eventualidad que pudiera surgir; y al convencerse de que no habian variado sus opiniones belicosas, le hicieron jurar que se apoderaria de D. Carlos y le encerraria en sitio seguro si manifestaba el menor deseo de paz.

=El Consejo de Ministros celebrado ayer se consagró esclusivamente á los asuntos de guerra, que tan favorable aspecto presentan. Al señor general Martinez Campos se le ha dirigido una comunicacion muy lisonjera. Las disposiciones para poner en movimiento las fuerzas de Cataluña y para que no carezcan de lo necesario en su nueva espedicion al Norte, fueron suficientes para ocupar á los ministros. No trataron estos de asuntos políticos, hallándose como se hallan de acuerdo en la manera de apreciarlos. El cambio ministerial se hará á su tiempo, provocado naturalmente por la salida del Sr. Jovellar, razon por la cual no puede fijarse anticipadamente la fecha. Sobre la estension de ese cambio es inútil hacer cálculos en la actualidad. Hay que ateuder á muchas y elevadas consideraciones, y los que deseamos el prestigio de la situacion debemos abstenernos de suscitar dificultades.

La convocatoria de las Córtes y todo lo demás relacionado con la direccion de los negocios públicos depende de la organizacion que reciba el poder. Entre tanto, nos dice *La Correspondencia* que por una parte avanza la organizacion del partido moderado histórico con la bandera de unidad católica y Constitucion íntegra de 1845, y las fracciones dinásticas avanzadas convienen tambien en un punto: en la persona á quien han de conferir la jefatura.

Estas fracciones avanzadas, al decir de algunos colegas, discuten tanto la resolucion de las urnas conveniente, respecto de iró no á las urnas, que bien pudiera sospecharse que el absurdo y pesimista sistema del retraimiento encuentra numerosos parciales. Como lo combatiamos en la oposicion, tenemos derecho á decir, y en otro lugar lo decimos, algo de lo que pensamos sobre ese insensato procedimiento. La opinion del pais fallará sobre él, y la opinion de Europa, donde no se conciben semejantes artificios, juzgará cuál es el recurso que á los poderes queda cuando sistemáticamente y sin motivo los partidos abandonan la lucha leal y pacífica á que se les convida con la mas completa buena fé. Sobre este punto recordamos las sensatas reflexiones que no ha mucho hacia *El Imparcial*, y que no tendrá inconveniente en reproducir y corroborar.

—Las noticias de Barcelona dicen que el ayuntamiento ha declarado hijo adoptivo de la capital del Principado al general Martinez Campos, y al mismo tiempo ha acordado entregarle el título grabado en una plancha de oro.

—Por despacho telegráfico expedido en la Habana el lúnes, sabemos que el premio del oro quedaba á 125 por 100, y á 168 el cambio del papel sobre Lóndres á 60 dias vista.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19, 5'15 tarde.

Recibido el 20, á las 11 de la mañana.

La entrada de Cánovas en la presidencia se espera brevemente. — Los periódicos insisten en don Cárlos enagenacion mental.—El domingo se restablecen los trenes de Cataluña.—Ha tenido lugar en Segovia un alboroto de los cadetes, sin importancia.

Bolsin.......... 16-75.

Madrid 20 de Noviembre á las 11 de la mañana.

Recibido á las 7 y 30 minutos de la noche.

La "Gaceta" dice que con los somatenes se han descubierto pequeños depósitos de armas. Cesan los somatenes, estableciéndose guarniciones fijas.

Bolsa de Madrid

Del dia 20.

3 por 100 interior, 16,65 y 16 82 1/2,
3 por 100 exterior, 18,30 y 18,00.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,30.

Españoles

Exterior, 20 1/4.
Interior, 00.

Ingleses.

Consolidados, 95.

ANUNCIOS.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales..**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

CONSEJO GRATIS
Á LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

AGUA-AZAHAR,

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frio en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

COMPRAR LA LEGÍTIMA

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, **Tena hermanos**, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

Para el tocador.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

Para el baño.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos en Sevilla: Camiseria inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forgado. 336. p.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia. Gran Capitan 26.

LA FUNERARIA.
EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES,
CON AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA, Julio César núm. 8. — MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase	60	1.ª clase	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.
ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.
3847 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se nece siten.
179 p.

1867 — L. LEGRAND — 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS

PARIS — VIENNE

JABON-ORIZA
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA *para blanquear, suavizar y refrescar el cutis* | **ORIZA-LACTEO** *contra las pecas y las arrugas*

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

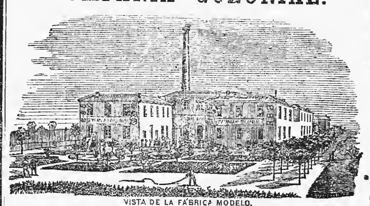

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16. D. José Sierra Payba, 3627 p. d.

Venta.

SE VENDE un tronco de guarniciones de plaque á la inglesa en buen estado. Palmas 48 ó Gran Capitan 18 dan razon. 511 g. 6-4

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz**, preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de París.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de coucha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Unico depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2, y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Pupilo.

En la plaza de Argüelles 13, se admite un caballero con asistencia ó sin ella. 513 g. 6-4

En la plaza de la Misericordia, hoy Cabarrus núm. 7, se admiten uno ó dos caballeros seglares ó eclesiásticos con asistencia ó sin ella, mediante la retribucion que se estipule. 515 g 6-6

Perdidas.

El dia 17 del presente mes se estravió un perro de Terranova rubio, con manchas blancas en la cabeza y collar de cuero con la inscripcion del registro municipal núm. 1174, la persona que lo retenga y quiera entregarlo se servirá hacerlo plaza del Pan número 13, recibiendo por ello una muy buena gratificacion. 513 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15, 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon, 1273 2.ª p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14. 512 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle de las Capuchinas núm. 1, de nueva construccion, con muchas habitaciones, cuadra y agua de pié abundante. La llave para los que deseen verla, en el establecimiento de enfrente. Para tratar de su ajuste pueden digirse á la calle Borceguineria núm 59. 514 g. 6-5

LA CASA BAJA, accesoria del núm. 21 de calle Piñones. En la de Palenque núm. 5 dan razon. 508 g. 6-2

LAS TRES CASAS en esta ciudad, una muy decente con todas proporciones, puerta falsa, cuadra, patinillo etc. calle Correduría núm. 11.

Otra calle Boticas (hoy Palacios) número 36 con muchas proporciones patio y patinillo muy apropósito para colegio.

Otra calle S. Luis núm. 23, muy bonita y arreglada. Dan razon plaza de la Encarnacion núm. 24. 506 g. 6-2

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-6

Graneros.

SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-06

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La zarzuela en 3 actos,
El Molinero de Subiza.

Por la noche á las 8.
12.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 4 actos,
Los Madgyares.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
El drama en 6 cuadros, *Los Pobres de Madrid.*—Dando fin con un *Sainete.*

Por la noche á las 8.
21.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *En el puño de la espada.*—La pieza, *Los baños del Manzanares.*

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2617

EL ESPAÑOL

Sevilla 23 de Noviembre de 1875.

Antes de que el partido del señor Sagasta (¿por qué no hemos de llamarle así?) pensara en reunirse en el teatro-circo del Principe Alfonso, de Madrid; mucho antes de que aquel hombre político meditase en los puntos de que debia ocuparse en su discurso-programa que abre un nuevo período en la historia de los constitucionales, y cuales debian ser ó convenia que fuesen las declaraciones que en aquel discurso hiciera, antes de la reunion magna, algunos periódicos, no sabemos si bien ó mal informados, habian dado la noticia de que los amigos del señor Sagasta optaban, en su inmensa mayoría, por la política del retraimiento, y que pocos, muy pocos constitucionales pretendian que su partido, inspirándose en ideas altamente patrióticas, tomase una parte activa en la próxima campaña electoral.

La noticia no nos sorprendió, dados los antecedentes del partido que acaudilla el señor Sagasta, teniendo en cuenta cuál habia venido siendo su conducta desde la terminacion del período revolucionario con la proclamacion de la monarquía. Conocidos los deseos de los pro-hombres de esta agrupacion política, ó grupo revolucionario, no era de estrañar que el partido constitucional se dispusiera á adoptar una línea de conducta, ó mejor dicho, que siguiera en la actitud en que se encontraba, indiferente por completo, esta es la verdad, á la suerte futura de las instituciones restauradas, en espectacion de circunstancias que sean propicias, al fin de llegar al poder, único objeto de sus trabajos y su aspiracion constante. Se anunció la reunion del partido, y los que no habian dado crédito á aquellos rumores esperaron impacientes las declaraciones del señor Sagasta, y especialmente las que habian de hacer relacion á la conducta que el partido seguiria en la cuestion de elecciones. ¿Qué dijo el tribuno del constitucionalismo referente al particular? ¿satisficieron sus declaraciones á los que para formar cabal juicio esperaban á que hablase aquel notable hombre público? El señor Sagasta no dijo nada nuevo, nada que contradijéra la noticia que con bastante anticipacion, habian dado algunos periódicos, y ántes al contrario, dió motivo á que aquella tomase más visos de verosimilitud.

El partido constitucional, hablando por boca del Sr. Sagasta, dijo, que su resolucion respecto á las elecciones dependeria de la acogida que obtuviese del Gobierno el memorial de los agravios que al partido se le habian inferido; ó lo que vale tanto, que iria á los comicios si el Gobierno hacia lo que á ellos exclusivamente importaba.

El memorial de agravios aun no ha sido presentado al Gobierno, aun no han deducido sus solicitudes los constitucionales, pero se dice con insistencia que entre los partidarios del señor Sagasta gana de dia en dia terreno la política del retraimiento, y que algunos, muy pocos constitucionales, los que cuentan con distritos seguros, tomarán parte en las elecciones, aun á riesgo de enemistarse con el partido. Los sagastinos preven el éxito que en sus reclamaciones van á obtener, cuando piensan en seguir una línea de conducta que ha de señalar el resultado que de su memorial obtengan; si bien no falta razon á un periódico al decir, que al poner en circulacion los pavorosos rumores del retraimiento, sin duda se proponen los sagastinos obligar al Gobierno á que les haga ciertas concesiones que racionalmente no podrian solicitarse.

Para que, como dice un telégrama de París enviado á *La Correspondencia*, haya estallado profunda ruptura entre los laborantes carlistas y cubanos por la carta de D. Cárlos, es preciso que hubiera relaciones anteriores, y no es la vez primera que se ha dicho que una de las fuentes en que obtenia recursos la causa del Pretendiente, era la colonia cubana rebelde. Si así sucediera, en efecto, no ha de estrañarse que, como dice el telégrama, se acusen mútuamente de traidores y que la prensa legitimista esté desconcertada.

En cambio, segun otro despacho de Vitoria, ha producido escelente efecto el que no se haya dado contestacion alguna á la carta de D. Cárlos.

¿Qué otra contestacion puede darse que la de activar el envío de refuerzos al ejército del Norte en número suficiente para que el éxito de las operaciones sea tan próspero como lo ha sido en el Centro y Cataluña?

Tambien á la *Agencia Fabra* dicen de San Sebastian que la carta de D. Cárlos habia producido viva impresion en el campo carlista, creyéndose allí que ante la desorganizacion creciente de las huestes del Pretendiente, es inevitable una solucion que conduzca á la paz, pues todo el mundo considera imposible continuar la guerra.

En efecto, ¿cómo cuatro provincias, las mas pequeñas de la monarquía, han de resistir el empuje de la nacion entera?

Un despacho de la *Agencia Fabra*, fechado en Washington el 18 del corriente, confirma las nuevas que ya dimos sobre el tranquilo y esperado desenlace en las reclamaciones de los Estados-Unidos:

«El ministro plenipotenciario de España en esta capital, dice el telégrama, ha recibido instrucciones de su gobierno, segun las cuales, España acuerda á los ciudadanos americanos procesados en los consejos de guerra de Cuba, el privilegio de elegir á sus abogados, lo cual no determinaba el tratado de 1795. En vista de esto se considera terminada la cuestion pendiente con España.

El ministro de Negocios estranjeros, Fish, enviará sobre este objeto un *Memorandum* amistoso al gobierno español.»

Nada tan justo como otorgar á los que pudiesen ser procesados el nombramiento de defensores. Para una cosa tan leve, que una nacion digna y justificada no podria rehusar, parece imposible que los Estados-Unidos formularan sus reclamaciones en términos vehementes. Esto de querer sacar partido de las cuestiones esteriores en favor de los asuntos electorales nos parece un sistema que, á fuerza de gastado, no puede producir ya efecto alguno.

Los comandantes generales de las provincias catalanas han telegrafiado al gobierno dándole parte del entusiasmo con que se habia levantado el somaten general.

Se habian descubierto, segun la *Gaceta*, algunos pequeños depósitos de armas y municiones, habiendo mandado cesar ya dicho somaten y establecer guarniciones fijas y columnas volantes con objeto de recorrer el territorio y conservar por este medio la tranquilidad.

Los demás despachos recibidos carecen por completo de interés, pero no deja de ofrecerlo la noticia de que desde hoy se restablecerá la circulacion de los ferrocarriles de Cataluña.

No es, pues, estraño que la Diputacion provincial haya felicitado al general Martinez Campos y á su brillante ejército, que nos dió, con la toma de la Seo, la paz en Cataluña, y contribuirá, con la toma de Estella, á darnos la paz en el reino.

Preparábase al general un gran banquete.

En Barcelona se han celebrado los dias de S. M. la Reina Madre con toda clase de manifestaciones de afecto hácia aquella augusta señora.

En prueba de que *La Correspondencia* sabe ser maliciosa cuando quiere, hé aquí dos parrafitos que no dejan de tener relacion entre sí, pues pueden traducirse como una especie de amonestacion á algun determinado grupo político:

«Recordaban hoy algunas personas en la recepcion de palacio, que hoy precisamente hace un año fueron desterrados de Madrid los señores general Gasset, Elola y Bremon, por sospechosos de gestionar á favor de la causa de D. Alfonso.

—Aunque hoy se ha notado la falta de asistencia de algunos hombres políticos en Palacio, sabemos que se subsanará esta para la recepcion próxima.»

Está en lo exacto *La Correspondencia* de anoche, dice *La Epoca*; al suponer que no puede fijarse plazo para las variaciones ministeriales, ni para la convocatoria de las Córtes, ni para el viaje del rey.

La comision de los notables ha de reunirse, el cambio ministerial ha de estar justificado por la nueva mision conferida al actual presidente del Consejo, y la cuestion de principios ha de tener solucion definida.

Es aventurado, pues, todo lo que sobre personas se diga, pero por el momento lo mas probable parece que el señor Calderon Collantes vaya de embajador á Roma, que le reemplace en Gracia y Justicia el señor Martin Herrera, y que entre nuestro querido amigo el conde de Toreno en el ministerio de Fomento y algun otro hombre político importante en Estado, cartera que el señor Posada Herrera no ha podido aceptar, dado su deseo de venir ántes á las Córtes. Debemos advertir á los maliciosos, que el señor Posada Herrera tiene demasiado talento y demasiado mundo para no hacer cuestion de la presidencia del señor Cánovas, y que estos dos importantes hombres políticos están de acuerdo respecto de la marcha política mas adecuada á los intereses públicos.

Con la llegada de los numerosos refuerzos desembarcados en Cuba, y con los nuevos que se preparan, los leales habitantes de la Isla comprenden cada dia más el interés que merecen al Gobierno de la metrópoli, y se disponen por su parte á auxiliar, en cuanto de ellos dependa, á las autoridades militares, á fin de que no hallen dificultad en sus determinaciones para sofocar la insurreccion.

El término es seguro, porque los movimientos serán acertados y la persecucion activa, dirigiendo la campaña el señor conde de Valmaseda, cuya inteligente pericia todos reconocen; mas no se crea que mientras el ejército combate á los filibusteros, nada resta que hacer á los vecinos sedentarios; pueden y deben ayudar mucho á tan plausible y deseado fin, ya facilitando los recursos pecuniarios que sean precisos, ya informando á las autoridades de cuanto los laborantes maquinen en los pueblos contra la seguridad general.

Convénzase, si alguno no lo estuviera, de la importancia de la guerra de Cuba. Es indispensable acabarla pronto, reclama inmediata y decisiva solucion, como origen que puede ser en adelante de complicaciones graves.

Procure cada cual que la campaña de invierno sea la última; y ya que el Gobierno realiza tantos sacrificios para conseguirlo, no olviden los buenos españoles de la isla que tienen sagrados deberes que llenar, de cuyo exacto cumplimiento recogerán ellos el fruto en primer término.

Soldados hay suficientes, y si no bastáran los enviados, marcharian otros á compartir sus fatigas. Ahora la dificultad está en arbitrar medios para que los defensores de la Pátria subsistan, adquieran armas y aprestos de guerra, tengan ropas cuando el hierro y el fuego del enemigo destruya las suyas, y no se vean quizá privados de lecho y medicamentos si, enfermos ó heridos, reclaman asistencia en los hospitales.

Un periódico americano resume así las antedichas razones:

«La guerra cuesta mucho dinero, y es preciso que termine para no distraer de la explotacion sumas considerables: pero si ha de terminar, necesario se hace que los que producen sacrifiquen sin reparo todo lo que ganen ahora, para poder asegurar así sus propiedades y sus rentas en lo futuro.

Haya, pues, hoy mas que nunca desprendimiento, y pronto podremos dar gracias á Dios por habernos librado del funesto azote de la guerra civil, que aniquila y concluye con los pueblos.»

Estamos conformes en todo con esta apreciacion.

Cuando estos últimos dias circulaban por Madrid algunas hojas clandestinas escritas en sentido revolucionario, nos figuramos desde luego que eran de procedencia carlista. No nos hemos equivocado. Las últimas hojas tituladas *La Revolucion*, se repartieron en Madrid el domingo á las doce de la mañana en la Puerta del Sol á la bajada de la calle de la Montera. Sin embargo, el miércoles daba noticia de ellas *El Correo de Bayona* en carta recibida del campo carlista.

Estas hojas tienen por título *La Revolucion*, *El Murciélago* y *El Orden*, y aunque encubren tan mal su procedencia, dejan conocer bastante sus ribetes de filibusteras.

El Cuartel Real correspondiente al dia 16, publica íntegra la carta de don Cárlos á S. M. el Rey.

Así lo dice el *Diario de San Sebastian*.

Desde el dia 17 ha quedado restablecida la comunicacion telegráfica por el cable entre San Sebastian, Bilbao y Santander, y en comunicacion general aquella ciudad con todas las líneas de España y del estrangero.

Siguen siendo muy satisfactorias las noticias de Cataluña. Por las calles de Barcelona, segun dice el *Diario*, se encuentran todos los dias carlistas presentados. Algunos jefes como Vila del Prat, Muxi, Auguet, Guin, etc., y algunos oficiales se han hospedado en varias fondas. Las inmediaciones del gobierno militar de Tarragona, segun dice el *Diario* de aquella capital, estuvieron durante algunas horas de la mañana del lunes sumamente ocupadas por carlistas que habian ido á refrendar los pases de indulto para retirarse á sus pueblos, y por todas partes se están reponiendo todas las líneas telegráficas de Cataluña, para lo cual el cuerpo de telégrafos, secundando debidamente la actividad de sus jefes en aquellas provincias, está desplegando gran celo en esta operacion, larga de por sí, para que se lleve á cabo en el menor tiempo posible. Si bien es probable que algunas de las líneas funcionen dentro de breves dias, se cree que toda la red telegráfica de Cataluña no se hallará terminada en menos de un mes.

Son importantes los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona en la sesion del dia 16, acerca de la manera de solemnizar en aquella capital la pacificacion de Cataluña y significarse al Excmo. señor capitan general D. Arsenio Martinez Campos la gratitud de Barcelona por tan inmenso beneficio, debido á su valor y pericia y al esfuerzo de sus soldados.

Los acuerdos aprobados son los siguientes:

«1.° El Ayuntamiento declara hijo adoptivo de Barcelona al teniente general Excelentísimo señor D. Arsenio Martinez de Campos, y se fijará en el Consistorio una lápida de mármol en la que se consignará esta resolucion y el hecho glorioso que la motiva.

2.° Se entregará al Excmo Sr. D. Arsenio Martinez de Campos el título de hijo adoptivo de Barcelona grabado en una plancha de oro.

3.° La gran plaza central del paseo del Parque de la Ciudadela se denominará «Plaza de Martinez de Campos.»

4.° Suplicar al Excmo. señor capitan general de este ejército y distrito, que antes de partir para el Norte se digne volver á Barcelona para recibir el testimonio de la entusiasta gratitud que la capital del principado y su corporacion municipal sienten hácia el inclito caudillo que con su pericia y esfuerzo ha conseguido la pacificacion de Cataluña

5.° Autorizar á la comision que suscribe el dictámen, compuesta del Excmo. señor alcalde, presidente, y de los ilustres Sres. Fanra, Despujol, Torres y Cusachs, para acordar los festejos con que deba obsequiarse al general Martinez de Campos,

6.° Que por la presidencia del Ayuntamiento se invite á las sociedades, Círculos y particulares de esta capital que estén conformes con el propósito del municipio, á que lo secunden á fin de dar mas realce á las manifestaciones de regocijo y gratitud por el fausto suceso, que motivó el acuerdo.»

El corresponsal en el Norte de *La Correspondencia de España*, que ha estado en el campo carlista hasta cerca de las puertas de Viana, refiere algunas noticias curiosas relativas al ejército de D. Cárlos.

Segun el Sr. Peris Mencheta, el estado mayor general de D. Cárlos está organizado de la manera siguiente:

«Jefe del cuarto militar de dicho personaje, teniente general D. Rafael Tristany.

Ayudantes de Campo: «teniente generales,» Mogrovejo, marqués de Valde Espina y Argurenz, y el «mariscal» de campo Sr. Velasco; secretario de campaña, «mariscal» Iparraguirre; oficiales de órdenes «teniente coronel» Zubiri, «comandante» Orbe; idem Ponce de Leon, y «capitanes» Zabala y Suelves, capellan de «honor» señor Conde; médico de «cámara» Sr. Deariz; jefe del batallon de guias, hoy academia de cadetes coronel Vallejo.

«Capitan general» del Norte, don Cárlos; jefe de estado mayor general, Pérula; «brigadieres» de estado mayor general, Guzman y Argüelles; «comandante general» de Vizcaya, Carasa; de Alava, Fortun; de Navarra, Lerga; de Guipúzcoa, Rodriguez; de Castilla, Cabero; de la Rioja, Ferron; del arma de artilleria Maestre; de ingenieros, Alemany.

«Tribunal Supremo: teniente general» Viñalet, presidente; vocales: «mariscales de campo» Benavides, Feixas, Velasco é Iturmendi.

«Ministro de la Guerra,» Berniz; de «Gobernacion,» Pinar; de «Estado,» Suarez Bravo, y «Gracia y Justicia.» del Rio; de Hacienda y Marina no existe, ni hace, al parecer, falta alguna.

Dice *El Pabellon Nacional* que los candidatos á la diputacion afectos á la política del Gobierno pueden pensar como gusten respecto á la cuestion religiosa y disponerse á votar desde la unidad religiosa hasta la separacion de la Iglesia y del Estado.

Al colega moderado le han informado mal. Precisamente la base religiosa del proyecto de Constitucion formado por los notables fué la única que se consultó con el Gobierno al ser aprobada, y ya hemos dicho que el Gobierno solo considerará candidatos afectos á su política á quienes acepten en todas sus partes el proyecto constitucional de los notables.

Nuestros lectores recordarán aquel famoso telégrama en que se pintaba á Martinez Campos levantando derrotado el sitio de la Seo de Urgel, el mismo dia precisamente en que entraban en sus fortalezas los aguerridos soldados que mandaba aquel ilustre y victorioso general. Pues hoy *El Correo de Bayona* en carta que publica del campo carlista, dice con la misma oportunidad que entonces hubo para hacer circular aquella noticia:

«Segun informes que nos llegán de diversos puntos del campo carlista, Cataluña está lejos de ser pacificada. La mala organizacion es la causa principal de los reveses de estos últimos tiempos; pero Castells, que tiene un buen núcleo de tropas disciplinadas, ha tomado el mando en jefe de aquella provincia, y se ocupa de la reorganizacion de las fuerzas catalanas. Tres combates afortunados ha reñido recientemente. Las tropas alfonsinas han sufrido pérdidas considerables...»

Renunciamos á copiar mas. No parece sino que los carlistas escriben de viajes á la luna.

La «Agencia Fabra» nos comunica los siguientes telégramas sobre la presentacion del cabecilla Miret á indulto:

«Bourg-Madame 19.—El cabecilla Miret ha conseguido por mediacion del comisario especial francés, una entrevista con el gobernador de Puigcerdá, á quien ha pedido el favor de tratar su indulto con el general Martinez Campos.

No se conoce todavia el resultado alcanzado hoy por el somaten.

PERPIÑAN 19.—El cabecilla Miret, que ha solicitado su indulto del capitan general de Cataluña, tiene intencion de volver á su país y retirarse por completo á la vida privada.

Son muchos los carlistas emigrados que tienen los mismos deseos, desengañados por completo de la causa que han defendido.

BARCELONA 19.—Mañana se restablecerá la circulacion de los ferro-carriles de Cataluña, habiendo dado los somateues el satisfactorio resultado que se esperaba.»

La *Agencia Americana* nos comunica los siguientes despachos de la capital de Guipúzcoa:

SAN SEBASTIAN 19 (tarde).—Sin novedad en Guetaria estos dias.

Ayer se presentaron dos carlistas en Fuenterrabia y otros dos en Lezo.

Las baterias carlistas de San Márcos y Arratsaint permanecen mudas.

Aquí sin novedad.

El tiempo es escelente.

IDEM 19 (noche).—Se ha presentado hoy á indulto en Irun un capitan carlista.

Se espera muy en breve la llegada de 800 hombres.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 17, precedido de esposicion, concediendo amnistia general y absoluta, sin excepcion de clase ni fuero, á todas las personas procesadas ó sujetas á responsabilidad criminal por los sucesos ocurridos en San Sebastian en junio de 1873, en que se amotinaron sediciosamente algunos individuos de la milicia y se perturbó sériamente el órden público. Se sobreseerá desde luego y sin costas en las causas pendientes por dicho motivo, y las personas que por ellas se hallen detenidas ó presas serán puestas inmediatamente en libertad. La responsabilidad civil en que hubieren incurrido los amnistiados por daños y perjuicios causados á tercero con ocasion de los hechos á que se refiere el presente decreto queda subsistente y se hará efectiva á instancia de los interesados.

—Otros de igual fecha relevando del cargo de capitan general, gobernador general de la isla de Puerto-Rico, al teniente general D. José Laureno Sanz y Posse, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Segundo de la Portilla y Gutierrez, que sirve el primero de dichos cargos en el distrito de Andalucía.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—En 15 de este mes han quedado suprimidos los siguientes títulos: duque de Santa Catalina, con grandeza de España de primera clase, y barones de Castiel, de la Cruz Roja, de Otanell y de Uxola.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 16 otorgando á los Sres Ker y compañia, del comercio extranjero de Iloilo (Filipinas), la concesion de un muelle en la ria de la cabecera de dicha provincia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 19, precedido de exposicion, ampliando á 750,000 pesetas la cantidad fijada para los gastos que se originen con motivo de la concurrencia de España á la Exposicion de Filadelfia.

Se dice en la de este decreto que el de 15 de agosto último redujo al límite de 300.000 pesetas los gastos de España en dicho certámen por las circunstancias del momento; pero el aspecto general de nuestra nacion ha mejorado notablemente desde entonces. Victorioso el ejército, restablecida la circulacion en la industriosa Cataluña, circunscrita la guerra al Norte, donde sólo tardará en extinguirse el tiempo necesario para completar los preparativos de la próxima campaña, la esperanza de la paz ha infundido aliento y afluyen cada dia en mayor número los expositores, cuyo aumento requiere mayores gastos de personal, instalacion y trasporte.

—Otro igual fecha, precedido tambien de exposicion, prorogando hasta seis años el primer plazo que señala el artículo 7.° de la ley de 20 de febrero de 1870 á las empresas de canales y pantanos de riego para invertir en las obras la tercera parte del presupuesto, cuya gracia disfrutarán, no sólo las empresas autorizadas con arreglo á aquella disposicion legislativa, sinó tambien las que tengan opcion á los auxilios y beneficios concedidos por la misma.

—Otro igual fecha autorizando la modificacion del articulo 7.° de los estatutos de la compañia de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante en lo que se refiere al aumento de su capital social, mediante la creacion y emision de 38.000 acciones de á 1.900 rs.

—Real órden fecha 15 declarando cancelado el registro de las minas *La Vírgen de los Dolores* y *La Fortuna*.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 17 declarando improcedente la demanda interpuesta por las sociedades Raurell hermanos y Compañia, y Cura, Casanovas y Compañia contra la órden de 23 de diciembre de 1872, que aprobó la providencia del capitan general de Cuba disponiendo que se abonara á aquellas sociedades, contratistas de suministros para el ejército, la mitad del importe que les correspondia en la segunda quincena de abril y en mayo, y desde junio en adelante el importe de sus cuentas liquidadas con deduccion del 6 por 100.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Han sido promovidos á primeros médicos de la Armada, los segundos D. Castor Elices y D. Bonifacio Martinez.

Ha sido nombrado comandante de la cañonera *Atrevida*, el alferez de navio D. Jacobo Mac-Mahon y Saqui.

Se han concedido dos meses de real licencia para Ferrol, al teniente de infanteria de Marina D. Cristóbal Peña.

Se declara á los maestros de los arsenales esceptuados del descuento en la forma que lo están las clases de la Armada con quienes se hallan equiparados, procediendo á reintegrarles las cantidades que por tal concepto se les haya deducido.

Se ha concedido al capitan de navío de la escala de reserva D. José Maria Tuero y Madrid, su vuelta á la escala activa, con el empleo y antigüedad que le correspondiera sino hubiese sido postergado, promoviéndolo en su virtud á capitan de navio de primera clase con la antigüedad de 27 de Mayo de 1871.

Ha sido destinada la goleta *Buenaventura* á encargarse del apostadero de guarda costas de las Baleares.

Por fallecimiento del capitan de fragata don Miguel Gaston, ha sido promovido á este empleo el teniente de navío de primera clase don Alejandro Ory, á esta clase el de segunda don José Morgado y Pila-da-Veiga, y á este empleo el alferez de navio D. Antonio Lazaga y Hurtado.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito Naval y la medalla creada por la defensa del Arsenal de la Carraca, al comandante retirado de ejército D. Alfredo de Figueroa.

Se ha conferido el mando del cañonero *Eco*, al teniente de navio de primera clase D. Enrique Trujillo.

Se ha concedido al contador de navio de primera clase D. Salvador Martinez Trujillo, la medalla creada para los defensores del Arsenal de la Carraca.

Se han concedido dos meses de real licencio por enfermo, al ordenador de marina y del Arsenal de este Departamento D. José Agacino y se dispone se encargue de la mencionada ordenacion, el jefe de igual categoria D. Joaquin Maria Aranda y Pery.

Por real órden de 3 del actual, han sido nombrados alumnos de segunda clase del cuerpo administrativo de la Armada, los jóvenes D. José Maria Carpio y Castaño, D. Francisco Jimenez y Garcia y D. Luis Pando y Pedrosa que obtuvieron las tres notas superiores en este Departamento, por ser tres las plazas y debieron proveerse: a D. Manuel Cortes, D. Antonio Salgado Araujo y D. Juan Duran que son los únicos que obtuvieron plaza en el Departamento de Ferrol de las seis que debieron proveerse; y á D. Arturo Espa y Basset, don Manuel Gomez y Murcia y D. Angel Gomez y Cánovas y obtuvieron las tres primeras notas en el departamento de Cartagena para cubrir las tres plazas anunciadas de aquella localidad; y teniendo en cuenta Su Magestad la falta de personas que se observa en el cuerpo, ha dispuesto ingresen los jóvenes aprobados, sobre el número mandado proveer este Departamento y el de Cartagena, y en su consecuencia, ha tenido á bien nombrar alumnos de segunda clase á

D. Alejandro Biondi y Viesca.
D. José Perez y Mejias.
D. José Marrasi y Escandou.
D. Francisco Quintana y Morales.
D. Vicente Roa y Espino.
D. Miguel Lugo y Perez.
D. Francisco Enriquez y Sanchez.
D. Antonio Martinez y Calderon.
D. Luis Martinez y Calderón.
D. Antonio Lobo y Nueve Iglesias.
Y D. Luis Roldan y Fossi, correspondientes á las oposiciones de este Departamento; y á
D. Juan Fuentes y la Villa.
D. Eduardo Martinez Illescas y Canebot.
D. Francisco Romero y Garriga.
D. Angel María Beriso y Arroyo.
D. Mariano Iglesias y Manchon.
D. Francisco Sanchez Logroño y Mendez.
D. Mariano Monzon y Lanzarote.
D. Joaquin Alfonso y Astillos.
Y D. José Delgado y Garcia, correspondientes á las oposiciones del Departamento de Cartagena.

Por otra real órden de la misma fecha se concede el retiro del servicio al teniente de infanteria de Marina D. Federico Cantolena.

Por otra del 12, ha sido destinado á la Habana el practicante supernumerario D. Antonio Camargo.

GACETILLAS.

Hoy se cumplen seiscientos veintisiete años de la reconquista de esta noble ciudad de Sevilla por el Santo Rey Fernando, cuyo incorrupto cuerpo estará descubierto este dia en conmemoracion de tan grandioso suceso. Con igual motivo se celebrará en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana la solomne fiesta instituida desde aquella fecha memorable, precediendo á la misa la procesion con la espada y bandera del Santo Conquistador, llevando la primera segun estatutos, el funcionario mas caracterizado del órden civil que exista en esta capital.

Quiera el cielo que cuando se conmemore el año próximo venidero el mismo acontecimiento disfrute nuestra pátria completa paz, tanto en la península como en sus posesiones allende los mares.

Se nos asegura que hace ya algunos dias que falta en las espendedurias de papel sellado el de á cuatro reales, lo que está dando lugar á que no puedan despacharse porcion de documentos de los que se estienden en esa clase de papel. De ser cierta la falta llamamos sobre ella la atencion de las autoridades y personas á quienes corresponde entender en el asunto, á fin de que se ponga remedio en el mas breve plazo, para que se eviten los innumerables perjuicios que se están causando, á los particulares y aun al Erario público y á la administracion de justicia.

Tenemos el mayor gusto en reproducir lo siguiente que ha publicado nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez:

«Es digno de sinceros elogios la actividad é interés que demuestra el señor Sub-Gocernador al promover é impulsar cuantos particulares importan á nuestro pueblo Con fecha 18 ha comenzado á prepararse el espediente de terminacion de las obras en la Plaza del Arenal de que se dará cuenta en el primer Cabildo. Tambien ha ordenado se pongan igualmente al despacho removiendo cualquier obstáculo que á ello se oponga, todos los espedientes que existen paralizados sobre derribos de edificios denunciados como ruinosos, construcciones civiles en solares, parcelas y subastas de terrenos para nuevas edificaciones.

Las clases jornaleras de esta ciudad agradecerán en primer término la iniciativa de nuestra digna autoridad las que como hemos dicho son acreedoras á que se les facilite medios honrosos para ganar el sustento.»

—Al fin parece que despues de una larga conferencia celebrada entre el señor Sub-gobernador y la comision especial que entieude en el asunto, van á recibir un decisivo impulso las obras del mercado. Segun nuestras noticias acordóse; que el Excmo. Ayuntamiento entraria en arreglo con los señores prestamistas que facilitaron los primeros recursos para la cimeutacion de la plaza de abastos: modificar los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas en sentido de mayor elegancia y economía en el costo de las obras, que se harán *por licitacion*: convocar un concurso, para la admision de proposiciones de nuevo préstamo, en la cantidad necesaria para terminar el mercado, estableciendo por bases generales: 1.° que el capital prestado se amortizará por iguales partes en cierto número de años; 2.°, estipulacion del precio ó intereses del dinero; 3.°, hipoteca general del edificio, á responder del cumplimiento del contrato, y especial de sus rendimientos con el mismo fin,

El Sr. Sub-gobernador expuso á la comision dos nuevos proyectos, que por relacionarse íntimamente con el anterior creia fácil llevarlos á cabo: levantar una pescaderia en el área que hoy ocupa la plaza vieja, con fachada frontera á la nueva edificacion, y reformar el local que hoy se destina á pescadería, estableciendo una oficina pública de contratacion, para cosecheros, estractores, cambios de letras, cotizaciones de efectos y valores públicos, á imitacion de los *Bolsines* establecidos en Barcelona y Valencia, cuyo pensamiento, una vez realizado, tan poderosamente ha de influir en el desarrollo de las operaciones mercantiles que dan vida á esta plaza.

Ambos proyectos del señor sub-gobernador merecieron el elogio de la comision, y de esperar es que el Excelentísimo Ayuntamiento coopere á realizar tan dignos propósitos.»

Segun los datos que hasta ahora se conocen, son treinta y una las naciones que concurrirán con sus productos á la Exposicion Universal de Filadelfia.

En los periódicos de Madrid leemos que ya ha sido rubricado por S. M. el decreto de Fomento sobre trasferencia de la línea de Córdoba á Sevilla á la empresa de los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza, y sobre aumento de capital de la misma.

Ignoramos qué fundamento tendrá la siguiente noticia que ha publicado *La Correspondencia*:

«Se ha autorizado á los concesionarios del canal Guadalquivir, para que abastezcan de aguas á Sevilla.»

La Habilitacion general del Clero de esta provincia anuncia que habiendo recibido de la Caja de la Administracion Económica el importe de la mensualidad del Culto y Clero, de setiembre último, pueden presentarse los señores partícipes, de nueve á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde á percibir sus asignaciones.

El Ayuntamiento ha acordado conceder á la congregacion de *Reparatrices*, establecida en la calle de Santa Clara, el número de bancos que necesite y haya en los almacenes, para el uso de la escuela que ha instalado dicha corporacion.

Llevamos dos dias, el domingo y lunes, de verdadero frio, y han salido á relucir las capas y demás abrigos, que desde el mes de marzo se hallaban en plena cesantía. La atmósfera se vé empañada por algunas nubes, pero el agua se queda en ellas y no se digna descender á la tierra.

El Ayuntamiento ha acordado adquirir doscientos ejemplares de la coleccion de sellos plúmbeos y céreos que hay en el Archivo municipal, cuya publicacion ha emprendido el señor don Joaquin Guichot, cronista de la ciudad, y sobre la cual insertamos en EL ESPAÑOL un interesante artículo hace pocos dias.

Hemos visto en el "Boletin Municipal de Sevilla» correspondiente al 15 del actual, que en la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 6 se acordó entregar la magnífica mesa de marmol, de la que ya nos hemos ocupado, al Sr. Provisor del arzobispado, para que sea dedicada al uso que tuvo antes de que pasara á las Casas Consistoriales.

Aunque á la mayor parte de los señores concejales y al Sr. Alcalde los contamos en el número de nuestros amigos, no debemos guardar silencio sobre ese acuerdo, cuya conveniencia no hemos podido encontrar, por mas que la hemos buscado.

Se trata de un objeto histórico, de una verdadera alhaja que conviene conservar, y de la cual no creemos que pueda disponer el Ayuntamiento como de cualquiera otro mueble viejo é inútil, de la mas ínfima clase. Es tal el mérito de la mesa, que aun concediendo que estorbe en el salon de sesiones, no conviene desprenderse de ella con la impresion que ha presidido al acuerdo, pues lo que debiera haberse hecho es, buscar una habitacion esclusivamente para ella y conservarla como un recuerdo monumental, como una pieza de valor, á la cual dificilmente se le encontrara compañera.

Creemos, por otra parte, que si el Ayuntamiento no se considera dueño absoluto de la mesa, por la procedencia de la misma, entonces el verdadero propietario es el Estado, y únicamente al Sr. Jefe económico de la provincia le corresponde incautarse de tan valioso mueble como representante que es dicho funcionario de los intereses de la Nacion.

Si el acuerdo hubiese especificado siquiera, que fuese entregada al Ilustrísimo Cabildo Metropolitano y á peticion del mismo, para colocarla en una de las sacristias de la Santa Iglesia, casi podria disimularse tan inverosímil desprendimiento, pero los términos que se han adoptado no satisfacen de ningun modo.

Concedemos, porque así nos consta, que el Sr. Provisor es una persona justa y honrada y que dedicará la mesa al culto católico, pero si no lo fuese, he aquí que podria disponer de ella como mejor le pareciera, sin tener que dar cuentas á nadie del destino que le señalara.

Con un éxito bastante satisfactorio se ha representado en el teatro de San Fernando las noches del sábado y domingo la zarzuela *Los Magyares*, por la Sra. Franco y los señores Dalmau, Loitia, Miró y Crespo, quienes llenaron muy bien su cometido, así como las partes secundarias, los coros y la orquesta.

El domingo por la tarde se cantó *El Molinero de Subiza*, desempeñando el tenor Sr. Pons el papel de *Gonzalo*, en el cual quedó con gran lucimiento, siendo muy aplaudido y teniendo que repetir la romanza del segundo acto.

Los guardias municipales detuvieron el sábado en las casillas á un individuo por atropello, á tres por embriaguez y escándalo, á dos por herida y á uno por robo, y ademas dieron diez partes por infracciones.

Ha sido nombrado auxiliar del Matadero de esta ciudad D. Francisco de Bonachea.

Por la administracion económica de esta provincia se ha pasado la siguiente comunicacion á los señores Alcaldes de los pueblos de la misma, y que por ser de interés general reproducimos. Dice así:

«El Gobierno de S. M. (q. D. g.), siempre solícito y deseoso en aliviar la suerte de las corporaciones municipales y contribuyentes, que por circunstancias especiales se encuentran adeudando cantidades atrasadas, acaba de espedir el real decreto 12 de junio, é instruccion 23 de octubre último, ampliando la condonacion otorgada hasta 1850, desde primero de enero de 1851 á fin de junio de 1870.

Empero, no queda en este solo hecho demostrada la bondad de aquellas disposiciones, sino que al establecer el treinta por ciento para los débitos hasta 1850, y el cincuenta por ciento á los posteriores hasta 1870, les concede el doble beneficio de la compensacion en todos los créditos que contra el Tesoro posean y se les admiten los intereses de todos los valores cotizables y hasta los recibos del empréstito de 175 millones cuyo pormenor se puntualiza en las diferentes prevenciones de la instruccion antes citada.

Llame usted á su vista ámbas resoluciones; inspírese en el plausible objeto que las dicta, y haciendo partícipes de su conocimiento, no solo á los concejales del Municipio que dignamente preside, sino á los contribuyentes que sean llamados á disfrutar dichas gracias, se acojan sin demora á sus beneficios, consiguiendo de un modo hacedero la solveucia de sus débitos, y proporcionando al Tesoro la realizacion de sus acreencias, aunque disminuidas, amortizando á la vez valores que, dadas las difíciles circunstancias que el Tesoro atraviesa, no le es dable abonar á sus vencimientos, segun deseára.

Unidos recíprocamente los intereses del Estado y los de las Corporaciones y particulares en llevar á efecto las operaciones de condonacion y compensacion antes indicadas, de esperar es, que éstas no dilaten el promover la obtencion de sus palmarias ventajas; para cuyo fin la Administracion de mi cargo está dispuesta á facilitar cuantas noticias conduzcan á su realizacion.

Del recibo de la presente y de prestarle el más pronto cumplimiento, se servirá darme aviso.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—Tiburcio Maria Tomé.»

En su número del dia 18, publicó el *Gibraltar Guardian* lo que sigue:

«Ayer pasó á Algeciras el duque de Connaught, á pagar su visita al señor comandante general de este campo. Hízosele los saludos de ordenanza, con bandera y música, y terminada la entrevista fué acompañado hasta el puerto por aquella autoridad y su estado mayor. Un inmenso gentío, deseoso de conocer y saludar á S. A. R., llenaba la carrera, y segun nos dicen de aquella ciudad, sus habitantes han quedado sumamente complacidos de la gallardía y afabilidad demostrada por el jóven duque.»

A lo que decimos en otro suelto sobre la gran mesa de mármol que durante tantos años ha estado en las Casas Consistoriales, añadiremos aquí que, hemos sabido que al enterarse la primera autoridad civil de la provincia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento para que la mesa desaparezca del Palacio de la ciudad, ha adoptado las correspondientes medidas para que dicho acuerdo no se ejecúte, estando dispuesta á que por ningun motivo sea entregada tan magnífica prenda á quien ha acordado el Municipio. La resolucion del Sr. Gobernador será perfectamente recibida por todo el vecindario.

Situacion de la Caja Municipal el dia 19 de Noviembre:-Existencia del anterior, 15,595 ptas. 12 ctmos.; ingresos, 06.888 con 92; salidas, 04,595 con 77, quedando para el dia siguiente 17,888 con 27.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Clemente, papa y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Flora y Sta. Maria, virgenes y mártires y S. Juan de la Cruz, confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Clemente, rito doble de primera clase, color encarnado.—En la Catedral al fin de la procesion se añade la oracion de accion de gracias porque en este dia fué rescatada la ciudad del poder de los moros por S. Fernando III de Castilla y Leon, el año 1248.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, predicando D. José Rafael de Góngora.—Otra en la iglesia de Religiosas de S. Clemente en honor de su santo Titular.—Por la tarde segundo dia de novena en la iglesia de S. Andrés con el orador anunciado.—Concluye por la noche en S. Benito, la de Ntra. Sra. de Valvanera que ha predicado el Sr. Oliva.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de San Clemente.—Indulgencia plenaria visitando la Sta. Iglesia Catedral por la fiesta de San Clemente, aniversario de la conquista de Sevilla.—Otra igual en la iglesia del monasterio de S. Clemente, por ser dia de su Titular.

✝

R. I. P. A.

Primer aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ LOPEZ ECALA,

Falleció el dia 28 de Noviembre de 1874.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas que celebren los señores Sacerdotes que el dia 29 del mes actual se sirvan concurrir á la Iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena ó á las de S. Antonio Abad y S. Buenaventura, recibiendo el estipendio de doce rs.

A las diez de la mañana del mismo dia se celebrarán honrras solemnes, en la primera de las tres mencionadas iglesias.

Su viuda ruega a sus numerosos amigos le encomienden á Dios Ntro. Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 48 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 29 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 19 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 23.

Gefe de dia el Comandante del segundo montado de Artilleria, D. Luis Cisneros y Nuevas.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de cousumos en todos los fielatos de esta capital, 14,750 pesetas 32 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 138,747 pesetas 06 céntimos. —Total 153,497 pesetas 38 céntimos.

Sevilla 20 y 21 de Noviembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

115, Encarnacion Fernandez, Málaga.—116 Carmen Vadillo, Cádiz.—117, Lorenzo Frances Madrid.—118, Mdma. Etune Duvan, Isla de la Reunion.

Sin direccion.

10, Manuela Barrera, calle de la Estrella de San Blas.

Sevilla 20 de Noviembre de 1875.—El oficia de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

DOUVRES (Inglaterra) 20.—Una tempestad ha echado á pique la noche pasada 13 barcos del comercio, pereciendo unas 50 personas.

WASHINGTON 20.—Una carta de Mr. Calet Cushing, representante en Madrid de los Estados-Unidos, dice que no hay ninguna razon para temer que la paz sea turbada.

BERLIN 20 (noche).—En la sesion del Reichstad de hoy el ministro de Hacienda ha negado que el estado de la Hacienda de Alemania deje de ser satisfactorio, pero ha sostenido la necesidad de que se voten los nuevos impuestos, comenzando por el relativo á las operaciones de Bolsa.

PARIS 20.—Los periódicos publican un telégrama de San Sebastian que dice lo siguiente:

«Todas las noticias del interior de las Provincias Vascongadas están acordes en que es inevitable una solucion en vista del cansancio y la desmoralizacion de los carlistas.»

Un despacho de Roma dice que monseñor Simeoni continuará por ahora en Madrid, pero se cree que á fines de diciembre hará su viaje á Roma.

Agencia Americana.

ROMA 20.—Es inexacto que monseñor Simeoni deba ser llamado.

Falleció el cardenal Silvestri.

La Cámara acordó la readquisicion de los Ferro-carriles de la Alta Italia.

VIENA 20.—El cardenal Rauscher se halla en peligro de muerte.

BERLIN 20.—El emperador, el príncipe de Bismark y el conde de Beust llegarán hoy.

PARIS 20 (tarde.)—El Consejo de ministros debe ocuparse hoy de las elecciones senatoriales. Estudiará luego los medios de obtener una inteligencia comun en la Cámara.

Hay que elegir 75 senadores.

RIO-JANEIRO 20.—Apareció en Santos la fiebre amarilla. Continúa la revolucion en Montevideo. El gobierno compra buques de guerra.

La reunion conocida con el nombre de los notables, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, se ha celebrado esta tarde en casa del señor Cánovas del Castillo, asistiendo todos los nombrados en la última reunion del Senado, menos el señor don Alejandro de Castro, retenido en su casa por la dolencia de que hablamos en otro lugar.

El espíritu que ha animado á todos ha sido inmejorable, reinando un acuerdo unánime en todas las resoluciones que se han adoptado; y esperamos que del mismo espíritu se hallen animados en las reuniones venideras, que por lo menos se han de celebrar todos los domingos.

En ellas se irán sucesivamente tratando los puntos que hoy no han podido ser objeto de la deliberacion.

Mucho debe esperar el País de este acuerdo feliz entre los hombres que se han propuesto llevar á cabo una política que aceptarán con aplauso todos los monárquicos, conservadores y liberales.

La reunion ha durado de una y media á cuatro de la tarde.

—Por mas que *La Correspondencia* insista en que no hay nada respecto á la organizacion de las fuerzas que han de operar en el Norte, nosotros podemos asegurar que en el departamento de la Guerra se trabaja con actividad en la organizacion de los ejércitos y sus cuerpos, si bien todos estos trabajos han de someterse á la aprobacion del consejo de generales que, como hemos dicho á nuestros lectores, se celebrará á la llegada á esta córte de los generales Martinez Campos y Quesada, cuyo consejo será presidido por S. M., que ha manifestado su deseo de que su cuartel real sea lo mas reducido posible, por cuya razon llevarán dobles cargos algunos de sus ayudantes y los del general Jovellar.

==Nos dicen de París que la recepcion de ayer en el palacio Basilewski estuvo concurridísimo. A felicitar á S. M. la Reina madre acudieron muchas personas distinguidas, sin contar todo el personal de la embajada española, del consulado y de la comision de hacienda.

Por la noche hubo un gran banquete, al cual asistieron los duques de Montpensier, el embajador de España, el mariscal Mac-Mahon y otros importantes hombres políticos de distintas nacionalidades.

—Hoy se ha celebrado en Palacio la ceremonia de consagracion del obispo preconizado de la Habana, D. Apolinar Serrano Diez.

A las diez de la mañana un carruaje de la Real Casa conducía al palacio Real al Sr. Serrano Diez, acompañado del señor duque de Sexto, padrino en nombre de S. M., entraba á los pocos momentos en la capilla de la Real Casa, dando en el acto principio á la misa rezada, que ofició el señor obispo de Avila, como consagrante, asistiendo los de Córdoba y Guadix.

Terminada la funcion religiosa, á la que concurrieron los mayordomos de semana, capellanes de honor y varios altos empleados de la casa, se sirvió un ligero desayuno en una de las habitaciones de la Casa Real á los señores invitados para la ceremonia que dejamos mencionados

S. M el Rey, vestido de negro, y S. A. R. con traje azul, se presentaron en la tribuna de la Capilla despues del *ofertorio*, permaneciendo hasta terminada la misa.

—Son del servicio particular de *La Correspondencia* los telégramas siguientes:

Paris, 20 (5,40 t.)—En los círculos españoles, no afectos al carlismo, reina grande animacion y se hacen pronósticos muy favorables á la causa liberal.

Se han ausentado de aquí ciertos personages carlistas. Se les sigue la pista.—M.

Paris, 21 (10 m.)—El archiduque Francisco, duque de Módena, ha muerto de enfermedad.

De Douvres dicen, que han naufragado 13 buques, pereciendo 50 personas. Se pone en duda sin embargo esta noticia, sobre la que se ha pedido confirmacion.

Reinan grandes tempestades en el canal de la Mancha, por cuya causa nos falta el correo de Inglaterra.

Nótase en los bonapartistas marcada tendencia á falsear ó desnaturalizar las noticias de España.—M.

—El correo de Cataluña nos comunica hoy las primeras noticias de los somatenes levantados en aquel Principado para dar la batida general á los facciosos. A las seis de la mañana del dia 18 las campanas de todas las poblaciones comenzaron á tocar á arrebato; inmediatamente despues de anunciado de este modo el levantamiento, se pusieron en marcha las columnas del ejército, voluntarios y paisanos, recorriendo el territorio que á cada una se las tenia préviamente marcado. En las montañas se veian las fogatas encendidas por los vecinos de cada localidad para significar que no se descubria ningun carlista; los alcaldes y jefes de somaten registraban minuciosamente los valles, las alturas y los bosques, comisionando de cuando en cuando á algunos individuos para que participaran á la autoridad militar la desaparicion completa de las facciones en el terreno que habian seguido.

El batallon de voluntarios veteranos, salió de Barcelona para iniciar el somaten en las vecinas montañas, hasta el pueblo de Rubí: el comandante de San Feliu de Pallarols descubrió en las inmediaciones de las Planas 35 carabinas, 15 arrobas de plomo en barras y algunos trozos de hierro; el comandante de Santa Coloma de Farnés encontró escondidos dos cañones: los voluntarios de Solsona se apoderaron en una masía de aquel término de 115 granadas y 18 botes de metralla: el somaten de Villafranca descubrió un depósito de armas y boinas: las rondas de Gerona capturaron á varios sospechosos: diez mil quinientos hombres del partido de Tarrasa se dividieron en diez columnas, ocupando las montañas de San Lorenzo, La Mata, Ubach, y Vacarisas; las fuerzas de la guarnicion de Lérida se organizaron en secciones de 50 á 100 individuos, acompañando á cada una una seccion de caballería y una columna formada por paisanos: los somatenes del distrito de Granollers detuvieron á varios indocumentados; los de Sabadell recorrieron las montañas y los pueblos del partido, capturando á algunos sospechosos; y en todos los demás pueblos y demarcaciones los soldados y los paisanos y las autoridades civiles y militares recorrian con actividad los puntos en donde antes estaban en poder de los carlistas.

Las noticias de última hora de los dias 18, 19 y 20 confirman las que por telégrafo hemos recibido, de que el entusiasmo en todas las poblaciones no ha tenido límites, retirándose las columnas á las poblaciones al grito de «Viva el Rey, viva el general Martinez Campos.»

—Con motivo de la solemnidad del día, el 19 del actual publicó en Barcelona el capitan general del Principado el siguiente bando:

«Catalanes; Hoy es un dia de inmenso júbilo para mí, soy hijo adoptivo de varios pueblos de Cataluña y mi corazon está al lado de vosotros. Hay paz en el Principado, á ella hemos llegado, y lo digo con orgullo, haciendo una guerra de nacion civilizada como prometí en mi alocucion de 5 de enero. Reportemos las ventajas que nos promete el porvenir, siendo cuerdos y olvidando que hemos estado divididos, y de este modo la esforzada Cataluña dedicando toda su vitalidad, todos sus esfuerzos á la union, á la industria y á la agricultura, volverá á ocupar el puesto á que tiene derechos, volverá á ser uno de los primeros pueblos del mundo.»

El mismo dia y por igual causa, dirigió la referida autoridad á todos los comandantes militares del distrito un telégrama-circular que á la letra dice así:

«En atencion á que los partes recibidos del somaten confirman el término de la guerra en Cataluña, á ser hoy los dias de la madre de nuestro augusto soberano, teniendo la conviccion de que se ha abierto una era de paz para el Principado, haciéndome intérprete de los levantados sentimientos del pueblo español, he dispuesto y lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento:

1.° Que sean puestos en libertad inmediatamente todos los prisioneros de guerra exceptuando los que estén sujetos á procedimientos por delitos comunes, debiendo volver al ejército los desertores é ingresar en las cajas de quintos los prófugos.

2.° Todos los desterrados de las cuatro provincias catalanas, con arreglo al decreto de 29 de junio último, pueden regresar á sus hogares.

3.° Quedan todos los gobernadores civiles en el pleno ejercicio de sus facultades para hacer los embargos que previenen las disposiciones vigentes respecto á aquellos que continuen desde el extranjero favoreciendo la causa carlista.

Por último, el *Diario de Barcelona* que hemos recibido hoy, dice que á las tres y media de la tarde de dicho dia, 19, el capitan general de Cataluña señor Martinez Campos, vestido de gran uniforme, acompañado de sus ayudantes, se dirigió en carretela descubierta á la ciudadela, y una vez en la plaza de armas, se apeó y colocándose delante de los prisioneros carlistas formados al efecto, les habló en los siguientes términos:

«Carlistas: la paz está hecha en Cataluña. Hoy son los dias de S. M. la reina doña Isabel II, madre de nuestro augusto monarca Don Alfonso. Con motivo de tan fausto dia os pongo á todos en libertad. Espero os mostrareis agradecidos a este favor; no recordeis nunca mas la existencia del carlismo, que desaparezcan de entre nosotros las diferencias de partido y no seamos mas que españoles Os pido tan solo que deis un grito; el de ¡Viva España y la paz!»

Así los prisioneros como todos los concurrentes contestaron con entusiastas vivas á España, á la paz y al capitan general.

Terminado el acto el señor Martinez Campos dispuso que por el jefe del depósito de prisioneros, se diera á cada uno de ellos un duro, regresando inmediatamente despues á su palacio.

—La organizacion de la artilleria carlista en el Norte es como sigue:

Titulados director general Maestre, y mayor general Pajés, ambos procedentes de nuestro colegio de artillería.

Baterías de Campaña.—Cinco con seis piezas cada una de á 4 1|2 centímetros, cargas, sistema Withworth; una seccion con tres piezas Plasencia.

Cuatro baterías rodadas de á seis piezas.—1.ª Sistema Babasseur; 2.ª Krupp; 3.ª Withworth de á 7 1|2 centímetros; 4.ª Withworth de á 4 1|2, largas. Todas tiradas por caballos.

Tren de sitio.—Jefe del mismo el titulado coronel Córdova, procedente de artillería de marina.

Seis piezas de á 12 centímetros, bronce, rayadas; dos Vavasseur de á 10 centímetros; 16 Woolwich de á siete y medio; 50 de á ocho centímetros, rayadas.

La fábrica fundicion de proyectiles se halla establecida en Vera; hace 600 diarios.

La de piezas de Azpeitia; actualmente se ocupa en construir de á 12 centímetros. La dirige el titulado comandante D. Leopoldo Ibarra.

Las academias de artilleria é ingenieros funcionan en Vergara bajo la direccion del Sr. Gomez Gutierrez, tambien procedente de nuestra artillería. Las maestranzas en Azpeitia y Bacaicoa.

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra.

«*Cataluña.*—El general en jefe manifiesta que cerca de las Planas (Gerona) se encontraron 35 fusiles y 15 arrobas de plomo. El comandante militar de Santa Coloma de Farnés halló tambien en un barranco dos cañones, y en una masía del término de Calaf doce bastes, 12) granadas y botes de metralla.

En Barcelona se cantó ayer el *Te-Deum*, con asistencia del obispo y una inmensa concurrencia, por la pacificacion del Principado. Los pueblos, en su mayoría, han pedido autorizacion para celebrar la paz con el mismo acto religioso y festejos.

—HERNANI 20.—Los carlistas arrojaron ayer 30 granadas é hicieron algun fuego desde las trincheras de Orcolaga. No hubo bajas.

Les contestó el fuerte de Santa Bárbara con fuegos sobre las posiciones de Basain y Astigarraga.

SAN SEBASTIAN 20.—Una granada lanzada del fuerte de San Márcos ha entrado en el aviso de guerra *Fernando el Católico*, causando dos muertos, un herido grave y dos leves.

—Segun telégrama recibido hoy, esta mañana ha salido de Barcelona para esta Córte el general Martinez Campos.

A las dos ha pasado por Lérida, siguiendo su marcha para Zaragoza.

El general Martinez Campos llegará á Madrid á las ocho y media de la misma.

Ha recibido el señor ministro de Ultramar el siguiente telégrama del capitan general de la isla de Cuba:

«HABANA 19 de noviembre.—Felicito al gobierno de S. M. por la terminacion de la guerra en Cataluña. He dado al telégrama la debida publicidad. Hoy he recibido córte, que estuvo muy concurrida. Cumplido decreto comisario régio. Mañana salgo á operaciones.—VALMASEDA.»

—El oficial extranjero, inventor de la ametralladora que se ensayó hace poco á presencia de S. M, ha solicitado que se le incorpore al cuartel general del ejército del Norte.

—Anteayer fué detenido y conducido á las prisiones militares el Sr. Ducazcal, al cual se le puso en libertad á las doce y media de la noche.

Parece que la causa de esta detencion ha sido la que refiere *La Política*, que dice así:

«Parece que la prision del Sr. D. Felipe Ducazcal, ex-jefe de órden público y ex-secretario del Gobierno de Madrid, la ha originado un *quid pro quo*, y que se verificó por órden emanada de la capitanía general de Madrid.

Pesado es un *quid pro quo* semejante.

El señor Ducazcal fué puesto en libertad pocas horas despues de la prision.»

—He aquí la convocatoria obrera, con objeto de festejar la llegada á Barcelona del general Martinez Campos:

«*A la union de preparadores, hiladores y tejedores mecánicos.*—De acuerdo con las representaciones de las localidades de San Andrés, San Martin, Gracia, Badalona y otras, se convoca á los individuos pertenecientes á las tres clases de vapor á que acudan hoy á las tres en las afueras de la ex-puerta Nueva al objeto de saludar al ilustre pacificador de Cataluña, excelentísimo Sr. D. Arsenio Martinez de Campos.

Las fábricas cesarán sus trabajos á medio dia.—Vuestro representante, *José Juliá.*»

—Los laborantes cubanos, incansables en esparcir noticias falsas, han hecho decir por medio de *El Evenement Post* de Lóndres, que España negaba á los rebeldes presos el derecho de elegir abogados para su asistencia. Estos ridículos ardides no merecen contestacion siquiera. Decimos mal: la contestacion que merecen es la misma que se dará á la carta de don Cárlos. Nuevos envíos de valientes soldados que hagan entrar en razon á los insurrectos.

—Los telégramas de Barcelona recibidos ayer anuncian que ayer se cantó un soleme *Te-Deum* en accion de gracias por la pacificacion de Cataluña, asistiendo el general Martinez Campos y demás autoridades de Barcelona.

Por la noche hubo funcion en el teatro recibiendo el general Martinez Campos una gran ovacion.

—Dice anoche la *Política.*

«En algunos círculos se ha comentado bastante el artículo de la *Patria* de hoy, y hasta se ha dicho que no ha sido inspiracion de la junta directiva de los contitucionales disidentes.

Lo que nosotros creemos es que hay muy buena disposicion en todos los constitucionales disidentes para sostener la conciliacion.»

—*El Cronista* de Nueva-York desmiente los rumores de próximos trastornos revolucionarios en España que publican los periódicos afines á los filibusteros. Pero lo digno de llamar la atencion es que de iguales esperanzas se hace eco *El Cuartel Real* y *El Correo de Bayona*, fundando en ellas faustos vaticinios para su causa.

Se conoce que marchan uniformes unos y otros en sus aspiraciones. No diremos que se pongan de acuerdo, pero sí que emplean iguales medios para conseguir el mismo fin

Aunque dichos rumores son absolutamente infundados, bueno es saber en el sentido que trabajan los enemigos de nuestra Patria, y con los elementos que cuentan para conseguir sus inicuas intenciones.

—Estos últimos dias han sido detenidas varias personas conocidas por sus ideas republicanas, entre las cuales se encuentran los Sres. Langarica, Chavarri, Alonso, Tomás Berenguer y el Tachuelero.

—Esta madrugada se ha recibido un telégrama en el ministerio de la Guerra, anunciando la llegada á Tafalla del general Quesada con sus ayudantes y escolta.

—La *Agencia Americana* nos comunica los siguientes telégramas de la guerra:

«*San Sebastian* 20.—Se celebraron el jueves en Durango los funerales del conde de Gurowski, ayudante que era de don Carlos.

Los carlistas continúan la construccion de su batería en la cima de Arratsain.

==El *Imparcial* supone que el gobierno ha recibido un nuevo telégrama del representante de España en Washigton relativo á la cuestion del «Virginius.»

La cuestion del «Virginius» quedó terminada hace mucho tiempo y no puede suscitar incidente de ningun género ni dar lugar á nuevas comunicaciones diplomáticas.

No hay tampoco temor ni probabilidad remota de una complicacion con los Estados-Unidos por este ni por otro asunto.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de noviembre á las 5 y 10 de la tarde. Recibido el 21 á las 10 de la mañana.

Se asegura ha sido aplazada la modificacion ministerial.

Han marchado á Cuba mil doscientos hombres; mañana saldrán 1.400.

Bolsín... .. ... 16-82.

Madrid 22 á las 10 de la mañana.
Recibido á las 5:30 de la tarde.

La "Gaceta" publica los decretos nombrando á Sanchez Bregua capitan general de Andalucía, y á Gautier Castro de las Vascongadas.

Admitiendo la dimision de Magallon Gobernador militar de Vitoria.

Nada de la guerra.

Madrid 21 de noviembre.

Jefes carlistas celebrado reunion Durango presididos Margarita, tratar cuestiones relacionadas manera continuar guerra Norte.

Hoy salido Barcelona para Madrid general Martinez Campos.

Dos tarde pasado por Lérida siguiendo marcha para Zaragoza.

Llegará mañana Madrid ocho y media.

Representante vapores Lopez conferenciado Jovellar respecto embarque refuerzos Cuba.

Celebradose reunion notables presidida Cánovas. Espíritu inmejorable. Acuerdo unánime. Reunion durado tres horas.

Llegado Madrid procedentes Barcelona diez cañones, 4000 granadas custodiados solamente dos personas.

Esto prueba estado pacífico distrito Cataluña.

Celebradose Palacio consagracion obispo Habana.

Tempestades Francia mayores esperimentadas presente siglo. *Fabra.*

Bolsa de Madrid
Del dia 22.
3 por 100 interior, 16,80.
Exterior, 18,25.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 22 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	56 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	10	94		00	00		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 20	183'97
Entrada de hoy	000'00
Total	183'97
Venta de hoy	10,94
Existencia para el dia 23	173,03

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 22 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,100 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 46 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20, 0600.
Precios.—En puerta, 49 0|0 á 50 rs.
En bodega, 48 á 50 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 22.—028 reses y 01 terneras con 5,619 0|0 libras.—Al dueño, de 37 1|2 á 39 1|2.—Al público á 52.—48 machos con 1,164 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1|2.—Al público á 34.—017 carneros con 0,220 0|0 libras.—Al dueño de 00 á 25 1|2.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,003 0|0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1'38 á 1'74 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 36, de 1'76 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	571
Entrados en este dia	086
Total	0657

Han salido.

Para el consumo	075	0075
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0582
Los cerdos vendidos han pesado. 0735 arrobas 03 libras.
Precios por pesetas de 17'25 á 17'75
Por libras de 46 0|0 á 48 cuartos.
Sevilla 22 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.
París á 8 dias vista, á 00'00 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 a 3|4	Almería, 3|4 d.
Madrid 1 á 1 1|4 p.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 b. d.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	1	8	13
S. José.	0	0	0	0
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.

Vapor español Numancia, de Cádiz con carga general.—Laud id. S. Antonio, de Estepona con batatas.—4 faluchos de Poniente con huevos y pescado

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general para Cádiz.—2 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Numancia, de Málaga con carga general. Salió para Sevilla—Id. id. Zurbaran, de Vigo con id.—Id. id. Victoria, de id. con id. Salió para Málaga.—Id. id. Asturias, de Málaga con id. Salió para Santander.—Id. inglés Avebury, de Gibraltar con id.—Bergantin goleta español Carmencita, de Barcelona con id.—Id. inglés Ariel, de Palermo en lastre.—Barca noruega Rio Grande, de Génova en lastre.—Y el vapor español Valencia procedente de Sevilla.

DESPACHADOS.

Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, cap. D. Juan Tomas Ugarte, con carga general para Barcelona.—Id. id. id. Santander, cap. Don Mariano de la Lastra, con 1,145 individuos de tropa y carga general para la Habana.—Vapor español Guadiana, con carga general para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Sta. Rosa, con id. para Vigo.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.
Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10.18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.
Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.
Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).
Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.
Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.
Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.
Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.
Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.
Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.
Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.
Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.
Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

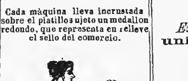

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA FUNERARIA.
EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES,
CON AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA, Julio César núm. 8. — MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase.	60	1.ª clase.	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.
ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.

3847 p.

CONSEJO GRATIS
Á LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

AGUA-AZAHAR,

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frio en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

COMPRAR LA LEGÍTIMA

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, **Tena hermanos**, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

Para el tocador.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

Para el baño.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**
PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.
Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo, 31. Por menor
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediliccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

Nota.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis quo de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y trasparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
«En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.»
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.
2860 p. a.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(Sierra de Aracena).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces, á 11 rs. libra
Embuchados superiores, á 18 id. id.
Morcillas de entrañas, á 15 id. id.
Chorizos frescos. . á 12 1/2 id. id.
Morcillas de migas . . á 9 id. id.
Tocino . . . . . . á 8 id. id.
3674 p. a.

VENTA DE EFECTOS
Y TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO.

En la antigua y acreditada peluqueria de Rodriguez, situada en la calle de las Sierpes num. 2, junto á la Campana, se realizan, por defuncion de su dueño, todas las existencias consistentes en añadidos, postizos y demás artículos pertenecientes al ramo á precios muy arreglados. Se traspasa el local.
509 g. 6-4

HACIENDA.
en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.
3543 p. a. 15-06

Pupilo.

En la plaza de Argüelles 13, se admite un caballero con asistencia ó sin ella. 513 g. 6-3

En la plaza de la Misericordia, hoy Cabarrus núm. 7, se admiten uno ó dos caballeros seglares ó eclesiásticos con asistencia ó sin ella, mediante la retribucion que se estipule. 515 g 6-5

Perdidas.

El dia 17 del presente mes se estravió un perro de Terranova rubio, con manchas blancas en la cabeza y collar de cuero con la inscripcion del registro municipal núm. 1174, la persona que lo retenga y quiera entregarlo se servirá hacerlo plaza del Pan número 13, recibiendo por ello una muy buena gratificacion. 513 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

Se arrienda la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

La preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4. (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

La casa calle de las Virgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon.
1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.º 4, dán razon.
502 g.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

En precio módico se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14.
512 g. 6-4

Se arrienda la casa calle de las Capuchinas núm. 1, de nueva construccion, con muchas habitaciones, cuadra y agua de pié abundante. La llave para los que deseen verla, en el establecimiento de enfrente. Para tratar de su ajuste pueden digirse á la calle Borceguineria núm 59. 514 g. 6-4

La casa baja, accesoria del núm. 21 de calle Piñones. En la de Palenque núm. 5 dan razon. 508 g. 6-4

Las tres casas en esta ciudad; una muy decente con todas proporciones, puerta falsa, cuadra, patinillo etc. calle Correduria núm. 11.

Otra calle Boticas (hoy Palacios) número 36 con muchas proporciones patio y patinillo muy apropósito para colegio.

Otra calle S. Luis núm. 25, muy bonita y arreglada. Dan razon plaza de la Encarnacion núm. 24. 506 g. 6-4

Medias casas.

En precio módico se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-5

Pisos.

Se arrienda un piso alto con muchas comodidades, en la casa Pátio de Banderas núm. 1 daran razon. 503 g 6-4

Se arriendan los dos partidos de la izquierda del piso principal y segundo, de la casa calle Valflora núm. 1. Dan razon calle de Sta. Maria de Gracia números 9 y 11. 504 g. 6-4

Graneros.

Se arriendan dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-05

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Mártes.
14.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
Jugar con fuego.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Mártes.
23.ª de abono, turno impar.
La comedia en 3 actos *El Anzuelo.*
—La pieza *Providencias judiciales.*
A las 8.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2613

EL ESPAÑOL

Sevilla 24 de Noviembre de 1875.

Durante los dias de la semana última la prensa política de Madrid apenas si se ha ocupado de otras cuestiones que las que envuelve la forma en que ha de hacerse la proyectada modificacion ministerial, modificacion que los periódicos de oposicion han señalado como una verdadera crísis, y que, segun informes de orígen autorizado, y á juicio de los periódicos mas allegados á la situacion, no ha de significar un cambio radical de política, ni el propósito de desnaturalizar el pensamiento que ha guiado al gobierno de la monarquía.

Segun *El Diario Español*, aun cuando el Consejo de ministros no se ha ocupado todavía de la forma en que habia de hacerse aquella modificacion, que parece aplazada por el pronto, puede asegurarse que nunca tendrá las proporciones de una crisis, y que en ella prevalecerá el espíritu altamente conciliador. Cree el mismo periódico que lo mas probable es que aquella se limitará á dar al señor Cánovas del Castillo la presidencia del Consejo de ministros, encargándose al mismo tiempo de la cartera de Estado, que hoy desempeña interinamente el ministro de Gracia y Justicia por enfermedad del conde de Casa-Valencia, quedando los demás ministros en los mismos puestos que hoy ocupan.

Hágase la anunciada modificacion en estos términos, segun la opinion últimamente dominante en los círculos políticos, ó ya tenga efecto en otros análogos, lo indudable es que, convencidas profundamente todas las fracciones de la necesidad de mantener la política de conciliacion que hasta hoy se ha venido haciendo, la anunciada modificacion ministerial no ha de responder á otro propósito, ni á de tender á otro fin que al de continuar aquella política de una manera franca y decisivo, para así llegar en el más breve espacio de tiempo el objeto primordial de la conciliacion.

No significa, no puede significar la modificacion ministerial, de que tanto se ha ocupado la prensa, el propósito de contradecir la línea de conducta que se trazaran los elementos monárquico-liberales conservadores, sino, antes muy al contrario, el deseo de acentuar la política conciliadora y obtener todos los beneficios que seguramente han de alcanzarse de realizar cumplidamente en el fondo y en la forma el pensamiento político del Sr. Cánovas del Castillo.

Apreciándose mas de dia en dia los beneficios que de la union y concordia de los elementos conservadores se han obtenido; estimándose como de necesidad la fusion de esos elementos en el gran partido liberal conservador de la monarquía, los hombres de la situacion actual, como los que están unidos en principios á ella, no pueden menos de interesarse en la continuacion de una política que si ayer era la única que como conveniente aconsejaban las circunstancias, hoy es la que por la conviccion y la necesidad se impone. Toda modificacion ministerial no puede responder, volvemos á decirlo, á otra idea que á la de continuar la política que se iniciara desde el dia primero de la restauracion, á acentuar mas y mas esta misma política, la única conveniente, la única necesaria para llegar á formar el partido mas identificado con las instituciones restauradas. La política conciliadora ha producido grandes beneficios á la causa del país, y si alguna de las fracciones que desde un principio se manifestaron dispuestas á coadyuvar al mejor éxito de la empresa puede arrepentirse de su conducta con relacion á esta será, no de haber figurado en las filas de la conciliacion, sino de no haber hecho todo cuanto esta exijia como de necesidad para llegar cuanto antes al fin apetecido.

GUERRA CIVIL.

Se aseguraba ayer con bastante certeza, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, que S. M. saldrá á campaña en los primeros dias del próximo Diciembre, dividiéndose el ejército en tres grandes cuerpos independientes á las órdenes de los generales Martinez Campos, Quesada y Moriones, quedando para obrar libremente las divisiones de Loma y Trillo.

Creemos que todo cuanto se diga es prematuro acerca de este particular, y que no se adoptará resolucion definitiva hasta la llegada á Madrid de los generales Martinez Campos y Quesada, cuya asistencia al Consejo en que se determinará lo conveniente es indispensable para el mejor acierto.

De cualquier manera, el comienzo de la última campaña no podrá tardar, aunque la fecha se halle menos próxima de lo que algunos en su impaciencia se figuran. Desde luego pensamos que aumenta la seguridad de su buen término, dando lugar á lo preparativos que requiere un plan de operaciones bien combinado, si han de acompañarle los elementos necesarios á su éxito favorable y breve.

Aún hay provincias que no han entregado por completo el cupo de la última quinta; cada dia ingresan nuevos reclutas en nuestros batallones, y necesario es dejar tiempo para su instruccion, pues invertir en esto algunos dias es ganar mucho en el resultado definitivo.

Hasta fines de mes no podrán hallarse prontos y sobre la via férrea los 32 batallones del ejército de Cataluña que han de marchar al Norte, áun procediendo con gran diligencia.

Dichos batallones están compuestos de gente veterana y aguerrida, cuentan por lo menos de 800 á 1.000 hombres, habiendo algunos hasta de 1,600, y acostumbrados á vencer llevan gran confianza en la victoria y firme resolucion de sacrificarse por la Pátria.

En los asuntos de guerra los preparativos deben ser muy pensados, porque son inmensas las eventualidades que hay que prevenir, único modo de que la ejecucion sea rápida y uniforme.

No fuera conveniente que S. M. marchase al ejército sin que cada cuerpo ocupara el lugar que le corresponda, de manera que nada dificulte las operaciones.

Es cierto que urge librar á Pamplona, Lumbier, San Sebastian y Hernani del cañon de los carlistas, pero el modo de conseguirlo por completo será acometerles á fondo en el mismo corazon de su territorio.

En los pueblos inmediatos á las posiciones de los rebeldes, cerca de Lumbier, es grande el pánico que domina. Los vecinos permanecen encerrados en sus casas constantemente, escaseando cada dia mas las provisiones. La falta de leña es tan grande, que tienen que quemar las ventanas y puertas interiores de los edificios.

Son curiosos los datos siguientes que como fidedignos publica un periódico militar, de las presentaciones á indulto de voluntarios carlistas pertenecientes al ejército de las provincias Vascongadas desde marzo á octubre del corriente año:

«Marzo, 69; Abril, 76; Mayo, 161; Junio, 129; Julio, 377; Agosto, 172; Setiembre, 114; Octubre, 150. Total, 1.248.

En el mes actual, y á juzgar por el número de presentados durante la primera quincena, superarán estos á los acogidos á indulto en Julio.

Asegúrase que Marco el de Bello ha vuelto á la gracia de D. Cárlos, y que se le confiará el mando de una division de cinco batallones en Guipúzcoa.

¡Allá va ese gran capitan!

«Doña Margarita ha llegado á Durango y allí se encuentran tambien reunidos casi todos los generales y personajes carlistas, tratando con el Pretendiente, á lo que parece, segun noticias del campo enemigo, graves cuestiones.

El mártes se elevó en Bilbao un globo de cautchou, portador de varios números del *Noticiero Bilbaino*, con interesantes noticias de la pacificacion del país, á fin de que caiga en ciertos pueblos carlistas incomunicados y se haga luz en ellos sobre el verdadero estado de la causa.»

Dicen de la frontera al *Diario de San Sebastian* que los aduaneros franceses cogieron el dia 12 en los alrededores de Itsatson dos fardos conteniendo uniformes para oficiales carlistas y otras prendas militares.

Al mismo tiempo nos manifiestan que el director de aduanas M. Durant está prestando importantes servicios y desplega una gran actividad en la persecucion del contrabando carlista, hecho que tenemos gran placer en consignar, por lo mismo que nos vemos obligados á hacernos eco repetidas veces en nuestras columnas de frecuentes quejas sobre el particular.

El domingo último, despues de oir misa en Baroja todas las tropas del ejército del Norte que van con el general en jefe, éste repartió varias recompensas á los soldados, cabos y sargentos que más se han distinguido en las últimas operaciones, arengando luego á las masas del siguiente modo:

«¡Soldados del Norte! El Dios de las batallas vela por nosotros; nuestro amado Rey D. Alfonso XII os dá las gracias, y su Gobierno me encarga que os felicite.

Soldados; desde el mes de Febrero el enemigo no ha visto vuestros morrales; sólo le habeis enseñado vuestras caras y vuestras bayonetas; por todas partes donde vais huye ante vuestra decision, y siguiendo así seremos digna vanguardia de los ejércitos que vendrán á reforzarnos para dar cima á esta guerra fratricida. Sí; extinguidas las facciones en el Centro y Cataluña, las valientes tropas que las han combatido se unirán á nosotros, y cuando el resultado corone nuestras fatigas regresareis á vuestros hogares llenos de contento por haber asegurado la paz al país y enjugado las lágrimas de vuestras madres.

Estoy satisfecho de vosotros, y en nombre del Gobierno de S. M. premio por mí mismo sobre el campo de batalla á los sargentos y soldados del regimiento de la Reina, reserva núm. 25 y húsares de Pavía que en los últimos combates han tenido ocasion de distinguirse.

Esto os probará que sé recompensar del mismo modo al general que al último soldado cuando á ello se hacen acreedores por su mérito

Soldados del Norte, ¡viva el Rey Alfonso XII!»

Dias pasados, dice *El Tiempo*, considerábamos necesario establecer una vigilancia sin trégua contra los agentes que los filibusteros de Cuba mantenian en las poblaciones de aquella Isla.

Con satisfaccion vemos que ha comenzado á ponerse en práctica lo que juzgábamos indispensable, y que las autoridades comprenden la importancia de garantizar la persona y bienes de los españoles leales contra la traicion que acecha sus pasos mientras ellos baten en el campo á los bandoleros é incendiarios.

Los párrafos siguientes que tomamos de una carta, fecha 20 del pasado, que de Puerto-Príncipe dirijen á *El Correo Militar*, nos ahorran cualquier disertacion acerca de este punto:

«Se procura esterminar á los que en armas y sin adelanto alguno hacen la guerra, la cual estaría terminada si no hubiese hallado apoyo fuera de aquí. Esto es positivo, porque ¿quién no recuerda los trabajos de la emigracion en los Estados-Unidos, en Lóndres, en Paris y aun en esa córte? ¿No se han visto los periódicos laborantes que se publicaban en ambos mundos, y aun en Madrid, con tanto descaro como si fueran publicados en la manigua? ¿No se han oido discursos en las mismas Córtes defendiendo la causa de los separatistas, con tanta seguridad y con escándalo de todo corazon patriota?»

Hablando despues del buen resultado del sistema seguido en aquel departamento por su inteligente y activo comandante general Sr. D. Juan Ampudia, añade el corresponsal:

«Con su espionaje se procuró la captura de Lohaces, hombre muy útil á la revolucion como médico, y persona de mucha influencia; con sus confidencias, mas tarde, una columna dió muerte á Polhemus, ingeniero civil muy entendido, y secretario que fué del titulado presidente, marqués de Santa Lucía, y por fin, hoy se consigue la muerte de Ignacion Mora, de talento poco comun, la única persona que votó por la guerra á los españoles en las juntas de los camagüeyanos, donde los más opinaron por esperar las reformas ofrecidas. Era el hombre más persistente en su idea. Con su palabra llevaba la conviccion á quien le oia, y entusiasmaba á las masas. Educado en los Estados-Unidos y en Europa, participaba de ese *sprix* de ambos mundos, así que sus escritos en los periódicos separatistas revelaban odio profundo á España, sus proclamas eran terribles, su ascendiente en la Cámara completo, pues los acuerdos de ella obedecian á su palabra. En fin, ha sido una captura de gran importancia.

No terminaré esta carta sin decirle no se perdona medio de acabar la guerra, que desgraciadamente dura mas á causa de sostenerla encubiertos enemigos, los cuales viven con nosotros fingiéndonos amistad.

El brigadier castiga á estos últimos como previene la ley, sin contemplaciones de ningun género.

Prueba de ello son las dos ejecuciones que se han llevado á cabo el dia 14 del actual en este pueblo y en las personas de D. Rafael Arce, (a) *Piquitverto*, y D. Felipe Gonzalez álias *Guayabero*, por ser traidores á España auxiliando á la insurreccion con recursos de todo género y desde una finca protegida por nuestras autoridades. Los ingratos facilitaban noticias de la situacion de nuestras fuerzas, siendo causa de algunas muertes alevosas de soldados desprevenidos, y hasta indefensos ántes del mes de Marzo último, y los recursos que facilitaban eran motivo de las innumerables víctimas sacrificadas, en el campo por nuestros enemigos, validos de la certidumbre y ventajas que les proporcionaban en el ataque las confidencias de ambos sugetos.

Tristes y dolorosos son tales espectáculos; pero los creo necesarios si hemos de acabar con la guerra, que cada dia se hace mas odiosa, pues la sangre que se vierte es española y españoles tambien los que nacen en la isla de Cuba.»

Es sin duda sensible recurrir á medios extremos; mas téngase muy presente que nada es tan costoso como la debilidad é irresolucion en circunstancias difíciles, y que la justicia es humanidad si los fundamentos de la sociedad peligran.

El Eco de Cuba, despues de dar conocimiento á sus lectores de la llegada de los refuerzos y de algunas operaciones de la guerra, añade:

«El ilustre conde de Valmaseda á todo atiende con infatigable solicitud, y de ello puede dar certero testimonio todo el pueblo de la Habana, que desde las seis de la mañana á las 5 de la tarde lo vé permanecer en su despacho y recibir á los jefes superiores de administracion y Hacienda, á los jefes y oficiales de estado mayor y del gobierno militar y á cuantos con urgencia solicitan una entrevista, destinando los domingos á audiencias públicas y á las peticiones del pueblo, á quien recibe sin prévio anuncio.

Segun se asegura, tan pronto como el señor Rodriguez Rubí llegue á estas playas, el Excmo. Sr. conde de Valmaseda se dirigirá inmediatamente al teatro de la guerra para dirigir personalmente las operaciones militares y combinar esos movimientos de las columnas que tan brillantes resultados han dado en épocas anteriores, en que el bizarro general Villate causó á la insurreccion muy rudos desastres.»

Afortunadamente se tiene ya noticia de la llegada del entendido y celoso comisario régio de cuya gestion se esperan resultados muy satisfactorios para los intereses públicos y para la más acertada administracion de aquella importantísima parte del territorio español.

El Gobierno no puede privar de sus cargos á los canónigos y párrocos que están en la faccion, dice nuestro apreciable colega *El Cronista*, como desea *El Imparcial*, y prueba de ello es que no lo hicieron los correligionarios de nuestro colega cuando ejercian el poder. Pero como no es justo que, una vez terminada la guerra civil, vuelvan al ejercicio de sus funciones cual si nada hubieran tenido que ver con la insurreccion los eclesiásticos que se encuentran en aquel caso, suponemos que este asunto será uno de los que se traten en las negociaciones con la Santa Sede.

Respecto al pago de los haberes al clero rebelde, sabemos que en mas de una ocasion ha pedido el ministerio de Gracia y Justicia nota á los prelados de los eclesiásticos que habian abandonado la debida residencia sin motivo justificado ni el necesario permiso, para no abonarles sus asignaciones.

En este punto ha sido necesaria hasta ahora alguna tolerancia, porque no pagando al clero los Gobiernos de la revolucion, era natural que los eclesiásticos, á quienes no puede exigir ni el Gobierno ni nadie que se mueran de hambre, se acogiesen á parientes ó personas amigas que les ayudaran á sustentarse, aunque no fuera en el punto de su residencia por el cargo que ejercian.

Habiéndose empezado á pagar sus haberes al clero, no sólo el Gobierno, sino tambien los prelados están tomando las disposiciones convenientes para obligar á la residencia, y á los que falten á ella, sea por estar en la faccion ó por otra causa igualmente ilegítima, se les formará expediente y perderán sus cargos con arreglo á lo que prescriben los cánones.

Como en repetidas ocasiones hemos dicho que no merecia el nombre de crisis ministerial el propósito de completar el Gabinete, cuando el Gobierno va á ejercer un acto político tan importante, cual es convocar las Córtes del reino, tiene razon *La Iberia* al no creer en la crisis; si esta supone un cambio de política, porque en realidad no habrá modificacion alguna en la que sigue el Gobierno.

Nuestra cándida curiosidad, como *La Iberia* la califica, de saber por qué se retrasa el memorial de agravios (así lo ha llamado, no nosotros, sinó el señor Sagasta), está justificada por las noticias, que nuestro colega no ha desmentido, de que estaba ya escrito este documento. Por lo demás, no damos crédito á lo que se ha dicho de que, al ver anunciada los constitucionales una modificacion ministerial, habian pedido datos á provincias para redactar de nuevo el citado memorial.

A medida que se acerca el anhelado instante de la paz, que segun todas las probabilidades ha de ser un hecho en un porvenir cercano, la prensa y los hombres previsores de todos los partidos fijan su atencion con mayor preferencia en las graves cuestiones que el término de la guerra pondrá necesariamente sobre el tapete, y que será indispensable sin la menor demora resolver. Entre los árduos problemas que exigen solucion inmediata, figuran en primer término los de caracter económico, íntimamente relacionados con los intereses generales del país, y que afectan de una manera directa al desarrollo de su riqueza. La opinion se fija en ellos con especial solicitud y vemos con gusto que la prensa, recibiendo sus impresiones, prepara el terreno con interesantes debates, emitiendo observaciones oportunas y consignando curiosos datos que habrán de tenerse en cuenta cuando llegue el momento de plantearlos.

La reorganizacion necesaria de nuestra hacienda, desquiciada por una larga série de errores y abrumada bajo el peso de las obligaciones inmensas que han producido seis años de guerra y de continuos disturbios, exige como base indispensable el enaltecimiento del crédito nacional, cuya decadencia todos lamentamos. Difícil es la empresa, mas no por eso debe aplazarse el acometerla con resolucion y energía. Sin crédito no hay hacienda, y el nuestro ha descendido hasta tal punto, que los fondos españoles ocupan el último lugar en los boletines de las Bolsas nacionales y estranjeras, cotizándose por bajo del tipo que obtienen los de las naciones mas empobrecidas. El arreglo de la deuda publica ha de ser,

por lo tanto, uno de los primeros puntos que han de tratar las futuras Córtes. Nosotros lo hemos discutido con el detenimiento que por su importancia merece en diferentes artículos, emitiendo con lealtad y franqueza nuestra opinion. Otro periódico, dedicado esclusivamente á las cuestiones económicas, se ocupa ahora del mismo asunto, publicando en su último número el primero de una série que se propone escribir. Ese artículo de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, enlazado con varias noticias á que el apreciable colega se refiere, podria tener tal vez relacion con proyectos de arreglo al parecer formulados en el estranjero, y que segun todas las probabilidades serian aceptadas por la mayoría de nuestros acreedores en el esterior.

Principia el periódico á que nos referimos exponiendo á grandes rasgos la tristísima situacion á que se ven reducidas las infinitas familias que tenian invertida en fondos españoles gran parte de su fortuna. Suspendido el pago de intereses, se ven obligados á descontar los cupones con un quebranto de 65 por ciento, y si las circunstancias les obligan á disponer del capital, la operacion no puede ser mas ruinosa. Los títulos de la renta consolidada que compraron hace diez años desde 40 hasta mas de 50 no valian mas de 11 á 12 en los últimos meses del anterior, y hoy se sostienen al rededor de 16. La ruina no puede ser mayor. Cierto es, dice la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, que los propietarios, sobre todo los que tenian sus fincas en los campos de la guerra, han sufrido mucho; cierto tambien que, como compensacion de tantos males, la guerra deja libres y aun fomenta algunos ramos de produccion; pero la actividad y energía de los nuevos y valientes industriales no sirve para aliviar á los pobres desposeidos de una gran parte de sus rentas. Es, por tanto, urgentísimo poner remedio á tantos males, y en este concepto estudiar á fondo la cuestion de hacienda:

«El presupuesto de gastos, añade, que en 1871-72 no llegaba á 2,600 millones de reales, pasará hoy bastante de 4,000 por efecto de la guerra y de varios aumentos, entre los que figuran mas de 38 millones de pesetas por ampliacion del capítulo de obligaciones eclesiásticas y cerca de 90 millones, tambien de pesetas, por créditos estraordinarios concedidos al ministerio de la Guerra. No hemos tenido tiempo para puntualizar la suma total de créditos estraordinarios aumentados al presupuesto de 1874-75, que es el vigente; pero solo los comprendidos en los índices de la *Gaceta* de los tres primeros trimestres de este año, esceden de 137 millones de pesetas.

Haciendo un resúmen muy incompleto y á la ligera, tendremos:

	Pesetas.
Presupuesto ordinario para 1875-76, igual al de 1874-75. . . .	479.295.509
Deuda pública.— Dos terceras partes de los intereses presupuestos; pero sin traer las cifras á la suma general.	171.727.612
Tercera parte de dichos intereses que debia pagarse tambien. . .	85.863.821
Presupuesto estraordinario.	148.547.549
Créditos estraordinarios decretados desde 1.° de enero á 30 de junio del corriente año.	137.129.596
En junto. . . .	1.022.564.117

A esta cifra hay que agregar aun varios créditos estraordinarios de menor importancia y el importe de los intereses del empréstito forzoso y la emision de renta esterior realizada para pago del cupon esterior con arreglo á lo prescrito en el último convenio. Nuestro presupuesto de ingresos asciende á unos 700 millones de pesetas en el papel, y nos daríamos por satisfechos si produjera 600 en realidad. Tenemos, pues, un déficit de 600 millones de pesetas, ó sean 2,400 millones de reales, y una vez terminada la guerra, todo lo mas que podria esperarse seria reducirlo á la mitad. Con estos datos, ¿es posible esperar una medida reparadora en favor de los acreedores del Estado? ¿Podremos con ella restablecer el crédito público? Hé aquí la cuestion que el colega se propone tratar á fondo en sus escritos sucesivos que seguiremos con interés, poniendo en conocimiento de nuestros lectores los razonamientos y datos que contengan. Aunque las circunstancias sean graves, cree que el mal tiene remedio, si hay patriotismo é inteligencia para adoptarlo, teniendo presente que la base indispensable de toda regeneracion política y económica, es el religioso cumplimiento de los compromisos contraidos por el Estado con sus acreedores.

A continuacion del artículo de que hemos hecho mérito, la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, fijándose en la situacion de Turquía, se espresa en estos términos:

«Nunca se encarecerá lo bastante, no ya lo sagrado del deber que todo gobierno tiene de respetar los derechos de sus acreedores, sino la alta conveniencia y las grandes ventajas que para los Estados deudores resulta del leal cumplimiento de sus obligaciones, no resolviéndo jamas por su propia autoridad cuestion alguna relacionada con ellas, sin el consentimiento de los tenedores de la deuda.

Como ejemplo de esta verdad, bien reciente está la terrible bancarrota de la Turquía, que ha conmovido y conmueve todavia todas las Bolsas europeas. Y es de advertir que la nacion donde se ha dado tamaño escándalo gozaba de envidiable crédito.»

En otro lugar del mismo número el colega reproduce las palabras pronunciadas por mister Disraeli en el banquete del lord corregidor de Lóndres, relativas á los asuntos del imperio turco. El ministro inglés alude á la resolucion allí adoptada, respecto del pago de intereses de la deuda, calificándole de catástrofe financiera, que solo á costa de grandes esfuerzos y contando con la benevolencia de las naciones estrangeras podrá dominarse. Despues del artículo que acaba de publicar la *Gaceta de los caminos de hierro*, y de sus apreciaciones sobre los sucesos del imperio otomano, aguardamos con interés conocer la solucion que cree eficaz para librarnos de eventualidades análogas. Sea esta cual fuere, nosotros estaremos á su lado, ahora como siempre, para pedir que nada se haga respecto de la deuda sin el prévio concierto con los acreedores del Estado. (*La Epoca.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 17, admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado el brigadier don Antonio Rodriguez Sierra del cargo de gobernador militar de la provincia de Castellon, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente, y nombrando en su lugar al brigadier D. Inocencio Junquera-Huergo y Sanchez.

—Real órden fecha 12, dando de baja, sin perjuicio del resultado de la sumaria, al teniente de infantería del regimiento de Navarra D. José Ballesteros y Gomez, que desapareció de Puigcerdá sin autorizacion.

Forma parte del número de la *Gaceta* de hoy el pliego 11 del tomo 2.° de las setencias de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

MARINA.

REALES ÓRDENES:

Ha sido nombrado ayudante personal del Excmo. Sr. Capitan general de este Departamento el teniente de navío de 2.ª clase D. Manuel de la Herran y Puebla.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para la córte al teniente de navío de 2.ª clase D. Antonio Godina.

Id. id. el retiro del servicio al capitan de fragata D. Pedro de Prida.

Id. id. la cruz de San Hermenegildo al teniente de navío de primera clase D. José Gomez Imaz.

GACETILLAS.

Hemos tenido el gusto de leer el sermon del señor Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana, pronunciado en la solemnidad dedicada á la restauracion del San Antonio de Murillo. Apesar de las desfavorables circunstancias en que este notable trabajo ha sido preparado, á pesar del brevísimo tiempo de que se pudo disponer, y de creer modestamente su autor que no habia de merecer los honores de la publicacion, es lo cierto que así por sus bellas formas como por el fondo feliz y cuerdamente concebido y desenvuelto, el discurso del señor Fernandez es digno de la elevadísima reputacion de que goza entre oradores sagrados y hombres de letras el antiguo preceptor de nuestro augusto Monarca. Llama desde luego la atencion en este notable trabajo, cómo su autor, dentro del tono y caracter de una peroracion religiosa, ha sabido desenvolver de una manera original y piadosa un asunto puramente artístico, y de índole rarísima vez tratada en la sagrada oratoria.

El señor Chautre lleva perfectamente esta empresa, probando en la forma que sabe hacerlo, hasta qué punto las bellas artes y muy especialísimamente la pintura, pueden ser y son de hecho en el arte cristiano doctrina y ejemplo, justificando cuan admirablemente convienen al divino pintor sevillano las condiciones de misionero y predicador cristiano, con éxito quizás mas fecundo que el que pudieran obtener los mas elocuentes oradores sagrados en órden á la enseñanza y edificacion de las almas. Cierto es que como el señor Fernandez insinua, el artista ha derramado su alma en sus lienzos, como tambien lo es que no ya los individuos, sino las generaciones reflejan su sentir y su creencia en todas las manifestaciones de la sensibilidad en todas las épocas.

Por eso en nuestros tristes dias vemos pronunciarse el sentido realista en las artes, especialmente en la pintura, como espresion del positivismo, dominante en el sentir interno de nuestra sociedad descreida, por la razon misma que en los tiempos del ilustre pintor sevillano, los artistas de la misma época, y sobre todos el insuperable Murillo, pintaban maravillosamente la piedad y virtudes de su alma, y el cielo y beatíficas visiones de que gozaban los espíritus cristianos en sus místicos arrobamientos y éxtasis divinos, y los artistas todos, con un idealismo que no puede el arte moderno aproximarse ni remotamente, la hermosa fé de las almas en aquellos cristianos tiempos.

Si se ha dicho con razon que las imágenes son los libros de los que no saben leer; ¿qué se podria decir de la esplicacion y enseñanza de los asuntos religiosos, esplicados por el divino pincel del con justa razon llamado pintor del cielo?

En el discurso que hemos leido con tanto gusto, ya que la inmensa concurrencia de la Catedral en aquel dia nos impidió escucharlo, su autor nos ha revelado cuan conoce loré inteligente es en los asuntos artísticos, y hasta qué punto es entusiasta de las glorias sevillanas sobre las que tan admirablemente discurre, así como de cuanto debe á la proteccion religiosa el arte en todas sus esferas durante tantos siglos.

Damos las mas cumplidas gracias como nuestra enhorabuena mas decidida al Sr. Chantre por este su último trabajo, y aplaudimos que á pesar de la modestia de su autor, el Ayuntamiento haya dado á la estampa este notable discurso en bien de las letras pátrias y la elocuencia sagrada.

Hace algunos dias que se habló de que iban á desaparecer las capas de cal y pintura con que se ha roto la uniformidad de las fachadas de las casas de la Plaza Nueva, pero esta es la hora en que continuan aquellas en el mismo estado inarmónico, produciendo una pésima visualidad.

Magníficas entradas ha dado al teatro de Cervantes el drama del Sr. Echegaray *En el puño de la espada*, y probablemente cuantas veces se represente llevará una inmensa concurrencia.

Mayúscula es la obra que se está llevando á cabo en la calle de Tetuan, y aunque todos convienen en la utilidad de la misma, se desea que termine á la mayor brevedad, porque via de tanto tránsito está hace dias imposibilitada, no solo para carruajes y caballerías, sino para los pedestres que pasan grandes apuros para transitar por ella.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á los que se consideren con derecho á heredar á D. Miguel Rosado y Martinez, natural de Sevilla, hijo de D. Miguel y de doña Vicenta, el cual falleció abintestato el 4 de octubre de 1870 en Huelva. Para reclamar se dá el término de treinta dias.

El mismo juzgado hace igual llamamiento á los que se hallen en idéntico caso con respecto á doña María del Rosario Rosado y Martinez y su hija doña María Eloisa Gadeo y Rosado, que tambien fallecieron sin testar. Asimismo cita dicho juzgado á los herederos de doña María Josefa Rosado y Aguilar, que se halla en igual caso que las anteriores.

Por el Gobierno militar de esta provincia se cita á los soldados licenciados del ejército, Manuel Galindo García, Pedro de la Cruz Expósito, Cárlos Reina Lora, José Rodriguez García, Antonio Gil Adona, Antonio Sanchez Carmona, Francisco Diaz Humanes, José Gomez Borrego, José Gomez Cabello, José Alvarez Ramirez, Francisco Lopez Peña, Bartolomé Servando Salazar; los vecinos de esta capital, D. Antonio Abaurrea, don Emilio Llamarez Fernandez, don Manuel Fernandez Chias, Cristóbal Cano Lozano, Manuel Cerro Diaz, Vicente Reyes, doña María Alanís, doña María Cuéllar, doña Antonia Romero y Ruiz, doña María y doña Salvadora Melendez y Parras, doña María Alvarez Gallardo, doña Manuela Alvarez Martinez, y los herederos del soldado fallecido del ejército de Cuba, Juan Fernandez Requena, á fin de que se presenten en la Secretaría del mismo Gobierno, sita en el ex-convento de Santo Tomás á recoger documentos que les interesan.

En la seccion de avisos oficiales de este número publicamos uno del Banco de España, referente al cobro de las contribuciones en esta capital, por el segundo semestre del actual año económico.

Hemos recibido el número 2 de *La Nueva España*, periódico que se publica semanalmente en Jerez, siendo su índice de materias el siguiente:

«Se cumplirán nuestras esperanzas, por Guillermo de Pego.=Destruccion del Phylloxera, de L. A. V.=Intereses agrícolas.=Criacaballar, por J. B.—Produccion de la cochinilla en Canarias. = *Variedades*: La promesa de un rey, por Guillermo de Pego. — *Miscelánea.*= *Anuncios.—Mercados.*»

Don Cipriano Lopez ha solicitado en el Gobierno civil de esta provincia el registro de una mina de plomo que se denominará *Santa Rosario*, y se halla en la Vega del Tesoro, término de Alanís.

Igual solicitud ha presentado D. José María Bernal para otra mina de hulla, con el nombre de *Pastor Universal*, sita en la dehesa de los Labradillos, propiedad de los señores Solís, término del Pedroso.

Tenemos el mayor gusto en consignar, que segun hemos leido en algunos colegas, la academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, en el certámen literario con que ha solemnizado el 13.° aniversario de su establecimiento, ha premiado, entre otras bellas composiciones, así en prosa como en verso, un «Estudio histórico-religioso acerca de la santa imágen de Ntra. Señora de los Reyes, que se venera en la real capilla de San Fernando de la metropolitana iglesia de Sevilla», debido á la pluma del ilustrado escritor D. Enrique del Castillo y Alba.

Con la solemnidad de todos los años se celebraron ayer las fiestas en la Capilla Real y en la Catedral en conmemoracion de la reconquista de Sevilla por San Fernando. En la procesion llevó la Espada del Monarca conquistador el Sr. Marqués de Tablantes, Alcalde de la ciudad, y otro, señor concejal condujo la Bandera. Asistieron á la procesion, segun costumbre, las cruces parroquiales, el Excmo. Ayuntamiento que seguia inmediatamente al Ilmo. Cabildo Metropolitano, cerrando la marcha una seccion de guardias municipales. La concurrencia á la gran basílica desde las primeras horas de la mañana fué estraordinaria.

El domingo 28 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle Madre de Dios número 1 á las clases de pago, y hoy miércoles y el lunes 29 á las mismas horas, grátis, á los pobres.

Ayer hemos recibido un suplemento al periódico *El Correo del Puerto*, que veia la luz en el de Santa María, participando la Redaccion que inconvenientes y dificultades nada fáciles de vencer le impiden por ahora continuar la publicacion del referido colega. Lo sentimos muy de veras.

Para esta noche se anuncia en el teatro de San Fernando las zarzuelas *Marina* y *Cuatro Sacristanes*, ofreciendo la empresa para mañana el debut de la contralto Srta. Selgas, con *Adriana Angot*.

Situacion de la Caja Municipal el dia 20 de Noviembre:-Existencia del anterior, 17,888 ptas. 27 ctmos.: ingresos, 06 620 con 12; salidas, 03,798 con 52, quedando para el dia siguiente 20,709 con 87.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Santa Flora y Sta. María, vírgenes y mártires y S. Juan de la Cruz, confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Catalina, virgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Onorio y compañeros mártires, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—Continúa por la tarde en la parroquia de S. Andrés la novena á su santo titular, que viene predicando el Sr. Cura parroco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de San Clemente.—Indulgencia plenaria visitando las iglesias de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, y Sra. Sta. Ana, por la fiesta de S. Juan de la Cruz, pudiéndose además ganar en cualquier dia de la Octava.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á S. Prospero obispo de Regio.

†

R. I. P. A.

Primer aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ LOPEZ ECALA,

Falleció el dia 28 de Noviembre de 1874.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas que celebren los señores Sacerdotes que el dia 29 del mes actual se sirvan concurrir á la Iglesia parroquial de Sta. María Magdalena ó á las de S. Antonio Abad y S. Buenaventura, recibiendo el estipendio de doce rs.

A las diez de la mañana del mismo dia se celebrarán honrras solemnes, en la primera de las tres mencionadas iglesias.

Su viuda ruega a sus numerosos amigos le encomienden á Dios Ntro. Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 48 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 29 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 42 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Noviembre de 1875.

Servicio para el 24.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor D. Enrique Iñiguez Piuzon Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos á instancia de D. Fausto Gonzalez y Velez contra D. Francisco Silvas y Parras se manda sacar á pública subasta ciento veinte ovejas paridas á setenta reales cada una y cuatrocientas ochenta vacías á sesenta reales, todas blancas y bastas y diez bueyes á mil reales cada uno; cuyo acto tendrá lugar el dia seis del próximo mes de Diciembre á las doce de su mañana en la sala audiencia de dicho Juzgado, situado en la plaza de Fernando Herrera número dos.

Y para la debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario, *José María Lastrucci.*

Núm. 3895 p.

Subasta.

A voluntad de sus dueñas, se saca á pública subasta para el dia diez de Diciembre y hora de doce á dos de la tarde, en la Notaría de D. José María Trillo, sita en la calle de Cádiz número 1.°, doscientas aranzadas de tierra propias de las señoras D.ª Dolores y D.ª María Rul, término de Alcalá del Rio en el cortijo del Vado, con cuatro partes en el caserío, de cinco que se compone, pozo y aguaderas en el Guadalquivir, clasificadas por peritos en esta forma; 150 aranzadas á 750 pesetas, 20 id. á 600 pesetas y 35 á doscientas cincuenta; las cuatro quintas partes del caserío en 7,100 pesetas. Tambien se rematan en union de dichas heredades la casita de campo enclavada en ellas para albergue del guarda, y el barbecho que en ellas resulte á juicio de peritos. Y 12 aranzadas de olivar, término de Burguillos, con dos partes del molino de aceite, aquellas en 625 pesetas cada aranzada y las partes de molino en 3,550; y dos partes de once en un corral para bueyes en 240 pesetas. Los linderos de todo resultan de los títulos que con el pliego de condiciones se hallan espuestos en dicha Notaría: el total valor de ambas suertes lo es el de 600,340 rs. sin embargo, serán oidas las proposiciones que se hagan, y si fuesen rematadas en favor de algun postor será de obligacion de éste depositar en el acto en la misma Notaría la décima parte del valor de cada finca, por que no podrá ser rematada una sin que se haga proposicion aceptable para todas por una ó mas personas.

Sevilla y Noviembre 15 de 1875. 3880 p3-3

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

ANUNCIO.

La Direccion general de Contribuciones, con fecha 20 del actual se ha servido trasladar á don Antonio Cuesta, auxiliar de segunda clase de la Comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia, á la de Murcia, nombrando en su reemplazo á D. Juan Robles y Postigo.

Lo que se anuncia en el *Boletin Oficial* para debido conocimiento de los contribuyentes por Subsidio de esta provincia.

Sevilla 23 de noviembre de 1875.—El Jefe Económico, *Tiburcio María Tomé.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,735 pesetas 38 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 153,497 pesetas 38 céntimos. —Total 160,232 pesetas 76 céntimos.

Sevilla 22 de Noviembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

119, Celedonio Jimenez, Peñacerrada.—120 Manuel Baquen, (Puerto Rico) Mayagüe.—121, Fernando Gomez, Madrid. — 122, Baldomero García, (Cuba) Manzanillo.—123, Manuel Rul, Aznalcazar.—124, José de la Portilla, Cádiz.—125, María de Gracia Guerrero, Carmona.—126 José del Valle, Puerto de Sta. María.—127, José Vega Molina, Villasante.—128, Luciano Plaston, República del Ecuador.—129, José Rodriguez, Paradas.—130. Joaquina Marco, Madrid. —131, Manuel María Pera, Colmenar viejo.—132, Catalina Caro, Los Palacios.—133, M. C. Gonzalez, Jerez de la Frontera.—134, Roman Bozzano, Chiclana.

Sevilla 22 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

BANCO DE ESPAÑA

Delegacion principal para la recaudacion de Contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza de las Contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto transitorio de carruages de esta Capital, correspondientes al segundo Trimestre del año económico de 1875-76, tendrá efecto á domicilio durante los dia 25, de Noviembre al 9 de Diciembre y desde el 10 al 14 del mismo ambos inclusive, podran los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la delegacion, calle de San Eloy núm. 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la via ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 23 de Noviembre de 1875.—Por Delegacion del Banco de España, Antonio María Ravé.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 21.—Despues de la votacion definitiva de la ley electoral, el Sr. Dufaure propondrá la disolucion de la Asamblea nacional.

LÓNDRES 21—.El periódico *The Observar* dice hoy que si las potencias ocupan la Herzegovina, Inglaterra enviará una escuadra á Constantinopla.

LONDRES 22.—El *Times* publica despachos de Viena desmintiendo los rumores que han circulado relativos á un proyecto de intervencion de Austria en la Herzegovina, rumores que habian causado alguna alarma.

LONDRES 21.—Se han abierto muchas suscriciones para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Inglaterra.

BERLIN 22.—En el Parlamento aleman continua el debate sobre los nuevos impuestos.

Una comision especial se ocupa del presupuesto de la Alsacia y la Lorena.

RIO-JANEIRO 21.—Segun las últimas noticias de Montevideo, el órden no se ha turbado en aquella ciudad, pero se temen conflictos.

PARIS 21.—Un Breve del Papa aplaude la celebracion de congresos católicos, expone los resultados obtenidos hasta ahora, dice que está conforme con el acuerdo del Congreso de Florencia acerca de la participacion de los católicos en las elecciones administrativas para defender los derechos de la Iglesia y termina invitando á las sociedades católicas de Italia á que trabajen para conjurar los males que amenazan á la religion.

Agencia Americana.

LÓNDRES 21.—Se dice que se ha avisado al príncipe de Gales para que abrevie su permanencia en la India, porque la reina tiene el pensamiento de abdicar en caso de una guerra internacional.

VIENA 21.—El estado del archiduque Francisco inspira sérios temores.

CALCUTA 21.—La conspiracion descubierta en Rangoon es de poca importancia.

Los negocios no han sufrido paralizacion.

PARIS 21.—Parece que el ministerio está dispuesto á retirar el proyecto de ley de imprenta, que encuentra tan decidida oposicion en la Asamblea.

Como anunciamos ayer, dice *El Diario Español*, esta mañana á las ocho y media, ha llegado á esta córte el general Martinez Campos.

En la estacion del Mediodia esperaban al capitan general de Cataluña el presidente del Consejo de ministros general Jovellar, el capitan general de Madrid señor Primo de Rivera, los generales Beaumont, Azcárraga y Daban, el presidente de la diputacion provincial de Madrid, señor conde de la Romera; una comision del Círculo popular alfonsino, el señor duque de Baena, el director del *Pabellon Nacional* y algunas otras personas.

El general Martinez Campos llegó en compañía de su señora, de sus ayudantes y del jefe de estado mayor del ejército de Cataluña brigadier Ortiz, que en union de otros oficiales habian marchado á las siete á Vicálvaro.

—Despues de que tanto ruido se ha metido con el famoso memorial de agravios en que vienen trabajando las eminencias sagastinas, ahora resulta que probablemente se quedará en proyecto.

Hasta el juéves lo menos no se reunirá, segun dice *La Correspondencia*, la junta directiva de los constitucionales, y se da por cierto que el memorial de agravios quedará limitado á una entrevista con el gobierno para exponerle ciertas reclamaciones de importancia esencial.

Es decir, que en lugar de un memorial escrito, tendremos un memorial de viva voz. De sábios es mudar de consejo.

—Sobre la reunion verificada ayer en casa del Sr. Cánovas, dice *El Tiempo*, y de la cual anoche dimos conocimiento á nuestros lectores, se espresa así *El Cronista*:

«Esta tarde á la una se han reunido, en casa del Sr. Cánovas del Castillo, todos los indivíduos de la subcomision de notables, con excepcion del Sr. Castro, postrado en cama á consecuencia de un ataque cerebral, que ha puesto en peligro su existencia.

Impresionados con tal acontecimiento sus compañeros de comision, resolvieron desde el primer momento no tomar ningun acuerdo acerca de las cuestiones políticas pendientes, y limitóse por tanto la conferencia, la cual duró hasta las cuatro, á hablar de política en general.

En toda la conversacion ha predominado la mayor unidad de miras, el espíritu mas ámpliamente liberal, y el deseo más acentuado de conciliacion entre los partidos representados en la comision y de tolerancia para cuantos, siendo dinásticos, no lo están en ella.

El único acuerdo tomado ha sido el de reunirse el próximo domingo, y en dicho dia abordar las soluciones de las cuestiones pendientes, hoy no resueltas por la enfermedad del Sr. Castro.»

Cortado por el mismo padron que este suelto se halla el que respecto del mismo asunto publica tambien anoche *El Diario Español*, y es como sigue:

«*A la una* de la tarde se han reunido en casa del Sr. Canovas del Castillo los señores que componen la junta designada por los notables de los partidos monárquicos conciliados en la última reunion del Senado. Segun hemos podido entender, la enfermedad del Sr. D. Alejandro de Castro, que anoche se vió atacado de una congestion cerebral, ha impedido que los que se hallaban reunidos tomasen acuerdo alguno, en razon á que no era natural que asi sucediese faltando uno de los compañeros de la comision.

Se ha aplazado, pues, el tomar acuerdo para el domingo próximo, dia en que se espera que el señor Castro estará completamente restablecido de su dolencia.

Los señores que han asistido á la reunion tenida en casa del Sr. Cánovas, han estado hablando largo rato sobre la conveniencia, ahora más que nunca necesaria, de mantener la conciliacion, cuyos resultados han de sentirse favorablemente en la marcha de la politica.

En todos los congregados ha existido el mismo pensamiento y el propósito firme de cumplirlo, aplazándose para la reunion del domingo el adoptar el acuerdo que, segun hemos manifestado ya, no ha podido tomarse por la eufermedad del señor Castro.

Para nosotros la reunion ha tenido verdadera importancia; si bien la misma prudente reserva que en ella ha dominado, es la que á nosotros nos impide hacer algunas manifestaciones algo más explícitas que las de dichos colegas.

La Correspondencia, más expresiva queestos, dedica á tal asunto las siguientes líneas:

«A las cuatro terminó la reunion de los notables. Varios son los puntos que han acordado en principio, y acerca de los cuales han mostrado perfecto espiritu de conciliacion; plan de conducta, procedimiento electoral, actitud en las Cámaras cuando se reunan, y otros propósitos de que se irán ocupando detalladamente en las reuniones sucesivas».

Nosotros no hemos de añadir una palabra á lo que ya tenemos manifestado sobre el mismo particular. Creemos que el deseo de concordia, de estrecha y duradera union entre los elementos conciliados es tan sincero como patriótico.

Por último, el periódico noticiero, de acuerdo connuestras noticias, asegura que la subcomision de notables ha acordado seguir reuniéndose todos los domingos, á la una y media, para continuar tratando los asuntos que le están encomendados.

—Despues del *Te-Deum* celebrado en Barcelona en accion de gracias por la pacificacion de Cataluña, la diputacion provincial y el ayuntamiento dirigieron al presidente del Consejo de ministros los siguientes telégramas:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—La diputacion y comision provincial de Barcelona, al salir del templo de dar gracias al Altísimo por el beneficio de la paz que acaba de conceder al Principado de Cataluña por medio de los ejércitos de S. M., cumpliendo con gratísimo deber, felicitan respetuosamente al monarca por tan halagüeño suceso realizado bajo la influencia de su augusto nombre, y felicitan tambien á su gobierno con votos fervientes para que Dios Nuestro Señor, completando la gloria del legítimo Rey y de las armas leales, dé pronto á toda la pátria española esa paz que ya disfruta Cataluña y la bienandanza que todos los buenos ansian.

—«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—El ayuntamiento de Barcelona en union con el Excmo. señor capitan general D. Arsenio Martinez de Campos, con las autoridades, corporaciones, y gran número de personas distinguidas de la misma capital, ha celebrado un solemne *Te-Deum* en esta santa basílica catedral, en accion de gracias por la anhelada pacificacion de Cataluña. Con tan plausible motivo tiene la alta honra de felicitar con entusiasmo á S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) y de ofrecer á S. R. P. el mas vivo testimonio de su constante adhesion y profundo respeto.

Barcelona 20 de noviembre de 1875. —El alcalde constitucional, marqués de Ciutadilla.»

—Leemos en *La Imprenta* de Barcelona de ayer:

«El Excmo. señor general en jefe recibió ayer de S. M. la Reina madre el siguiente telégrama:

«PARIS 20 (7-28 tarde.)—Por el cable.=Al capitan general de Cataluña, Barcelona.—Ruego al valiente y generoso pacificador de Cataluña que recuerde mi gratitud á esos industriosos y queridos catalanes, diciéndoles que mi mayor gloria fué ceñir la corona condal de Barcelona. Pido á Dios que mi amado hijo la lleve en adelante con gran provecho de ese país cuyas simpatías jamás se borrarán del corazon de la que ruega saludes cariñosamente en mi nombre á esas corporaciones civiles y militares, tu muy cariñosa amiga,= ISABEL.»

—Ya puede respirar tranquilo y satisfecho el Sr. Cánovas del Castillo. A constitucionales de gran importancia les ha oido decir la *Correspondencia* que al partido sagastino no le puede parecer repulsiva en la presidencia del gobierno la personalidad del Sr. Cánovas, y ménos si le dá garantía de libertad en las elecciones, pues en realidad no tienen grandes quejas de dicho señor.

Ya tiene, pues, el Sr. Cánovas el *exequatur* de los sagastinos para ejercer sosegadamente la presidencia del Consejo de ministros, cuando S. M. se digne conferirsela.

Los que están de pésame son los moderados conciliadores, pues para tomar participacion en el ministerio, tropiezan con el *veto* de los sagastinos, á quienes no les parecian bien, segun la misma competente, que el Gabinete se reforzase con elementos moderados, cosa que podria influir en las resoluciones del partido constitucional.

De aquí puede deducirse que la actitud de los sagastinos depende de la forma en que se haga la modificacion ministerial. Si esta se limita á dar entrada al Sr. Cánovas en el ministerio, hay probabilidades de que el partido constitucional se manifieste un tanto benévolo. Si en el ministerio entra algun moderado, pudiera temerse el retraimiento de los sagastinos y entonces— ¡Desdichada situacion!

—Ayer de mañana se ha publicado en Barcelona la siguiente órden general al ejército:

«*Ejército y capitanía general de Cataluña.—Estado mayor general.*—Orden general del 21 de noviembre de 1875 en Barcelona.—Durante mi ausencia de este distrito quedará encargado de esta capital el Excmo. señor general segundo cabo don José Saenz de Tejada, teniendo á sus órdenes todas las tropas que segun mis instrucciones de 10 del actual, han de permanecer en las cuatro provincias de este Principado, cubriendo sus guarniciones y destacamentos y operando en las cuatro columnas que en las mismas se detallan. El Excmo. señor general don Ramon Blanco y Erenas tomará el mando de las restantes, ó sea de las divisiones y brigadas mandadas concentrar para ultimar su organizacion en los puntos de la línea de Tarrasa á Lérida, que se detallan en las citadas instrucciones. Los Sres. brigadieres Bonanza y Bargés tomarán interina y respectivamente el mando para que los he propuesto de las brigadas de cazadores que han de acantonarse en Sallent y Manresa.—Arsenio Martinez de Campos.»

—*El Cronista* de Nueva-York recibido hoy alcanza al 4 de este mes, y solo contiene el siguiente telégrama de Cuba:

HABANA 2 *de noviembre*.—Hoy han llegado á este puerto varios vapores procedentes de España conduciendo 2.000 soldados mas de refuerzo.

El gobierno de la isla ha publicado un decreto con fecha 29 de octubre, que principiará á regir en 1.° de enero de 1876, disponiendo que las facturas de todos los artículos que se importen en la isla, deberán ir certificadas por los cónsules españoles de los puertos de embarque.»

Las demás noticias que inserta, referentes á la isla, son de escasa importancia.

—No será para nuestros lectores una sorpresa, dice *La Epoca*, la llegada del general Martinez Campos á Madrid, que teníamos anunciada desde que habiendo dado por completamente terminada la gloriosa campaña de Cataluña y restablecida la paz en todo el Principado, súpose que el gobierno le indicó la conveniencia de que viniese á esta córte para utilizar de nuevo los brillantes servicios de su pericia, arrojo y conocimientos militares en la campaña de invierno próxima á iniciarse en el Norte, bajo la jefatura inmediata de S. M.

Hasta bastante entrada la noche no se supo ayer, y aun en contados circulos oficiales y políticos, que su llegada á Madrid debia verificarse hoy á las nueve. El bizarro general Martinez Campos, modesto como siempre lo es el verdadero mérito y enemigo de las grandes exhibiciones, habia procurado que á Madrid llegara la noticia lo mas tarde posible, á fin de evitar toda clase de manifestaciones y los obsequios que le debe la gratitud nacional. La guerra aun no está del todo concluida; falta el último sangriento acto del sensible drama, y el general Martinez Campos se reserva el aplauso y las ovaciones públicas para el momento venturoso y suspirado en que la obra á que tan ardientemente ha contribuido esté completa.

Inútiles han sido los esfuerzos intentados para traerle á tal ó cual direccion de la política. Firme en su propósito de no mezclarse en las lides demasiado vivas de nuestros partidos, su llegada, casi sorprendiendo á todos, ha evitado toda clase de manifestaciones indiscretas. Conociendo los altos títulos que se ha conquistado al aprecio y á la admiracion de todos los partidos y de toda la nacion, el general Martinez Campos comprende que se debe al pais entero, á todas las opiniones leales y á todos los hombres honrados y amantes de la pátria, de las instituciones vigentes, del órden y de la paz pública y no ha de permitir que su nombre sirva de bandera á ninguna fraccion ni á ningun partido, y mantiene la popularidad y los justos respetos de su nombre, alejado de todos los partidos y de sus luchas, y sin dar á ninguno el menor fundamento para que abuse de él.

Al salir de Cataluña, todo el Principado le ha querido demostrar cuánta gratitud le debe; pero él ha esquivado las ovaciones brillantes, apresurando su venida á Madrid, cuando en Barcelona se disponian las mayores fiestas para agasajarle. Hoy que la paz queda restablecida en toda la estensa region del Este, gracias á sus acertados y valerosos esfuerzos, su pensamiento no es mas que uno: terminar en el Norte la obra comenzada de la paz y afianzar el trono y las instituciones liberales, que tan activamente contribuyó á restaurar, sobre la base de la pacificacion general de España, que asegure un próspero y brillante porvenir á la nacion.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena por sus patrióticos propósitos y nuestro mas cariñoso saludo por su bien venida.

—Carecen de interés, segun dice la *Gaceta*, las noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas hasta la madrugada del dia de hoy en los centros oficiales. El periódico oficial, sin embargo, publica los partes detallados de la sorpresa de Churriguera, llevada á cabo por la brigada de operaciones de la provincia de Lérida; el encuentro habido entre las fuerzas de la segunda brigada de la segunda division del ejército del Centro y la faccion Castells el dia 1.° del actual, y el de los encuentros sostenidos por la columna del general Delatre contra la faccion Boet los dias 24, 27 y 29 de octubre último, los cuales por su mucha estension dejamos para insertarlos mañana.

—La casa del general Martinez Campos se ha visto hoy frecuentada por multitud de personajes políticos así civiles como militares, que han ido á felicitarle por los brillantes resultados alcanzados en su campaña contra los carlistas de Cataluña.

—El general Martinez Campos ha celebrado hoy una larga entrevista con el ministro de la Guerra.

—El general La Portilla ha conferenciado hoy con el ministro y subsecretario de la Guerra.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Noviembre á las 5 y 20 minutos de la tarde.

Recibido el 23 á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Martinez Campos ha sido obsequiado con una serenata.

Se espera la entrada de Cánovas.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-60.
3 por 100	16-80.
Bonos	55-00.

Madrid 23 de noviembre á las 10 y 23 de la mañana.

Recibido á las 5 y media de la tarde.

La "Gaceta" publica la autorizacion para contratar sin formalidad de subasta el trasporte á Cuba de 8,000 hombres.

Admitiendo los atrasos de los maestros de escuela para redimirse de quintas.

Noticias guerra carecen de importancia.

Madrid 22 de noviembre.

Esta mañana ha llegado el general Martinez Campos y ha sido objeto de una amistosa acogida.

Jovellar, Azcárraga, Primo Rivera, bajado estacion recibir Campos donde muchos militares hombres importantes esperábanle tambien deseosos saludar pacificador Cataluña.

Hasta las cuatro de la tarde no se habian recibido en los centros oficiales noticias de la guerra.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 22 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,80	»	2
Pequeños	16,80	»	»
Fin de mes	16,80	3	»
Fin del próximo	16,95	»	5
3 por 100 exterior	18,25	25	»
Billetes hipotecarios	103,75	25	»
Bonos del Tesoro	55,00	»	»
Id. segunda série	54,85	»	15
Id. pequeños	55,00	»	»
Carpetas provis	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	»	»
Id. 1.° Diciembre	29,80	»	»
Id. nuevos	29,50	»	10
Banco de España	166,50	50	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
París, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	65,75	25	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	49,00	»	25
Id. Enero y Julio	66,00	50	»
Cup. de bonos últ. sem	21,00	2,00	»
Valores amortizados	23,00	50	»
Carpetas	34,50	25	»
Btes. de Banco á plata.	1,25	15	»
Id., id., á oro	1,50	»	»

El consolidado descendió un poco en la Bolsa de hoy.

Se hicieron operaciones desde 16,80, pero á última hora los tomadores no pagaban arriba de 16,70 á fin de mes, 16,625 al contado y 16,85 á fin del próximo.

Los demás valores quedaron á los tipos de la cotizacion oficial, y los no cotizables con mucha oferta, escepto el amortizado, que continúa pedido.

Las carpetas de la deuda á 35.
Los cupones de este año á 65,50.
Los de bonos á 20.
Los de esterior á 49 y 65.
El amortizado á 22,50.

Bolsa de Madrid
Del dia 23.

3 por 100 interior, 16,70 y 80.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	60 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	08	75	de	00	00	á	27	75
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 22	173'03
Entrada de hoy	013'68
Total	186'71
Venta de hoy	08,75
Existencia para el dia 24	177,96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª		de 00 0/0 á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,700 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 0900.
Precios.—En puerta, 49 0/0 á 50 rs.
En bodega, 48 á 50 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 23.—025 reses y 06 terneras con 4,354 0/0 libras.—Al dueño, de 33 1/2 á 34 1/2.—Al público á 48.—55 machos con 1,181 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1/2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,535 1/2.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'29 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 24, de 1'77 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	582
Entrados en este dia	017
Total	0599

Han salido.

Para el consumo	067	0068
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 0531

Los cerdos vendidos han pesado, 0630 arrobas 11 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 17'75
Por libras de 46 0/0 á 48 cuartos.

Sevilla 23 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 00'00 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 a 3/4	Almeria, 3/4 d.
Madrid 1 á 1 1/4 p.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/4 b. d.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 22 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	1	6	12
S. José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	5
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	07
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

Vapor español Ana, de Cádiz con carga general.—Id. id. Zurbarán, de id. con id.—Balandra id. Amalia, de S. Fernando con sal.—Falucho Dolores de Salobreña con batatas.

DESPACHADOS.

Candray español Aurora, para el Puerto de Sta. Maria con loza.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Estremadura, de Sevilla con carga general.

Dia 20. Vapor español Ana, de Liverpool con carga general.—Id. id. Maria Gracia, de Algeciras con id.—Barca id. Adonis, de Almeria con vinos.—Balandra id. Jesus Maria y José, de Sanlúcar con id.—Goleta inglesa Concordia, de Oran con cebada.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.—Id id. Velazquez, con id. para Lóndres.—Id. id. Paulina, en lastre para Málaga.—Id. inglés Avebury, con frutas y vino para Hamburgo.—Vapor trasporte de guerra francés Isere, de 2 cañones para la mar.—Bergantin sueco Delphin, con sal para Wilmington.—Id. Americano Veteran, con id. para Montevideo.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York. Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima. Para familias é industriales.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

CONSEJO GRATIS
Á LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

AGUA-AZAHAR,

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frio en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

COMPRAR LA LEGÍTIMA

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, **Tena hermanos**, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.
Hay muchos falsificadores.

Para el tocador.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.
Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

Para el baño.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.
Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Prize Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.**
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro remedio. Se vende en las principales boticas del universo (exigir el método). 30 años de éxito. ... Boulevard Magenta, 151.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Fígaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres medicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 24.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

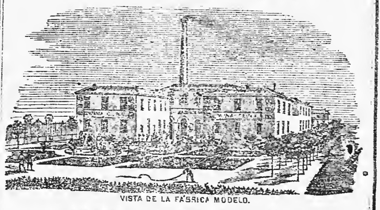

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que cuenta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

JARABE MUNTION
DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm 30 y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento *(sin necesidad de reposo ni régimen)* por Mad. **Lachapelle**, maestra partera, de las enfermedades de las mugeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Mad. **Lachapelle**, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios y de observaciones practicas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor número 27, en Paris, cerca del palacio de las Tullerias.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 923

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

CHIPRE.

FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus bondades y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.
Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.
Precio 24 rs. botella.
Se vende unicamente frente á la Capitanía General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3882 p.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.
Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.
Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.
Se compran recibos del empréstito.
Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrándose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un titulo parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

Pupilo.
En la plaza de Argüelles 13, se admite un caballero con asistencia ó sin ella. 513 g. 6-2

En la plaza de la Misericordia, hoy Cabarrus núm. 7, se admiten uno ó dos caballeros seglares ó eclesiásticos con asistencia ó sin ella, mediante la retribucion que se estipule. 513 g. 6-4

Pérdidas.
El dia 17 del presente mes se estravió un perro de Terranova rubio, con manchas blancas en la cabeza y collar de cuero con la inscripcion del registro municipal núm. 1174, la persona que lo retenga y quiera entregarlo se servirá hacerlo plaza del Pan número 13, recibiendo por ello una muy buena gratificacion. 513 g. 4-1

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2369 p. d.

Venta.
SE VENDE un tronco de guarniciones de plaque á la inglesa en buen estado. Palmas 18 ó Gran Capitan 18 dan razon. 311 g. 6-3

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y librería de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.
Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.
3881 p. a. 12-12

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro dan la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. 1.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 4.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon. 1757 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dan razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 21 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Alocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14. 512 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de las Capuchinas núm. 4, de nueva construccion, con muchas habitaciones, cuadra y agua de pié abundante. La llave para los que deseen verla, en el establecimiento de enfrente. Para tratar de su ajuste pueden dirigirse á la calle Borceguinería núm 39. 514 g. 6-3

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-4

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Patio de Banderas núm. 1 daran razon. 503 g. 6-1

SE ARRIENDAN los dos partidos de la izquierda del piso principal y segundo, de la casa calle Valflora núm. 4. Dan razon calle de Sta. María de Gracia números 9 y 11. 504 g. 6-1

Graneros.

SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 13-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles.
15.° de abono, turno impar.
La zarzuela en 2 actos,
Marina.
La revista en 1 acto
Cuatro sacristanes.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Miércoles.
24.° de abono turno par.
El drama en 3 actos y un prólogo, *Antonio de Leiva.*—La pieza *Herir por los mismos filos.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2613

EL ESPAÑOL

Sevilla 25 de Noviembre de 1875.

Ya antes de ahora nos hemos ocupado de los rumores que han circulado con insistencia respecto á la actitud, que con relacion á las próximas elecciones, adoptará el partido constitucional, rumores que no han sido desmentidos de una manera categórica y terminante por los periódicos que defienden la política del Sr. Sagasta y que de dia en dia, y en vista de la reserva que guarda la prensa constitucional, toman mas cuerpo, llegando á creerse por algunos que es cosa fuera ya de toda duda y resuelta por aquel partido el abstenerse por completo de tomar parte en las próximas elecciones.

No somos nosotros de los que dan á aquellos rumores entero crédito; no creemos que el partido constitucional se haya decidido á seguir una línea de conducta que es incompatible con las declaraciones recientes que este partido ha hecho y con la significacion que el mismo cree tener dentro de la monarquía. Para nosotros los rumores acerca del retraimiento de los constitucionales, rumores que estos no se apresuran á desmentir, podrian significar un ardid político, una preparacion para ulteriores fines; podrian tener por principal objeto crear atmósfera en obsequio de pretensiones de cierta índole; pero nunca son bastantes á convencer de que es cosa resuelta por los constitucionales el emprender el camino que siempre han seguido las fracciones políticas que huyen de toda lucha legal.

Ocupándose de este mismo asunto *El Tiempo*, que no cree probable el retraimiento del partido constitucional, juzga que los rumores á que nos hemos referido no tienen otro fin que preparar la resolucion que se desea alcanzar sobre el gobierno, sobre el memorial de agravios que vienen redactando los sagastinos. «El retraimiento del partido constitucional, escribe aquel periódico, si llegara á verificarse, sería el principio del levantamiento ó de la rebeldía del mismo contra el órden de cosas existente, fundado en realidad, fuesen cualesquiera los pretestos, no los motivos racionales, que se adujesen, en una impaciencia ridícula de mando, bastante por sí sola para desacreditarlo por completo á los ojos de todos. Bien podria decirse que esta jóven parcialidad habia venido al mundo de la política con tiránicas y prematuras pretensiones, y armada de amenazas y de terrores para sobreponerse sin motivo á las demas. Para que su conducta tuviese alguna disculpa, debieran preceder antes muchos sucesos, que no se han verificado hasta ahora, ni llevan trazas de realizarse. Se concibe la apelacion al desesperado recurso del retraimiento, á esa *última ratio rerum*, en un bando político sistemáticamente y por largo tiempo escluido del poder, á quien los gobiernos cierran todas las puertas para alcanzarlo, empleando procedimientos ilegales y arbitrarios, persiguiéndolo sin descanso en todos los terrenos posibles y dando á entender en todos sus actos que lo considera como un pária desheredado, ó como un enemigo odioso, cuyo aniquilamiento ó desaparicion es su deseo mas ardiente y más constante.

Nada de esto sucede ni ha sucedido hasta ahora con el partido constitucional. Su jefe ha recibido de nuestro jóven y amado Monarca testimonios indudables de la consideracion y del aprecio que le merecen sus prendas políticas y personales; su periódico no ha sufrido persecucion alguna por parte del Gobierno, lo que hubiese de seguro acontecido, por mucha que fuese su prudencia y su cautela, si los Ministros de la Restauracion hubiesen abrigado intenciones hostiles contra la parcialidad que representaba, y tampoco se hano puesto á la solemne reunion de sus miembros hace pocos dias, sinó que, al contrario, accedieron con prontitud y hasta con placer á la concesion del permiso que se solicitaba.»

Nada, en verdad, podria justificar ese anunciado retraimiento, como no fuera la absoluta impotencia del partido constitucional ó su propósito, contrario á sus declaraciones y á la significacion que le corresponde dentro de la legalidad existente, de recorrer caminos que llevan frecuentemente al suicidio del partido que los emprende.

INTERESES GENERALES.

La política preocupa en los grandes centros la opinion general; pero en la mayoría del país, se quieren mejoras materiales, el fomento de la riqueza pública y la justicia más extricta en el reparto de los tributos.

Comprendemos la lucha de la política, la guerra que se hacen los partidos para obtener el poder; pero no tiene satisfactoria explicacion el abandono de los gobiernos en realizar lo que todos desean, los que todos anhelan: una Administracion que, en vez de arruinar, fomente los intereses generales, y que no esté subordinada á los intereses de partido y de banderia.

Por satisfacciones personales, por servir mezquinas ambiciones, se han consentido y tolerado abusos, mirado con indiferencia defectos y vicios de trascendencia, desoido justas quejas, rechazado fundados agravios, cometido arbitrariedades, continuando por largo tiempo una série de errores y desaciertos que han sido la causa única de la crísis que sufre el Tesoro, del abatimiento del crédito, del exceso en los impuestos y del menoscabo de la riqueza pública.

Que se enagenan voluntades los gobiernos que, ocupados exclusivamente de la política, descuidan el fomento de los intereses materiales, es indudable, y de aquí esa oposicion ruda que se hace á quienes han dejado el poder sin haber realizado mejora alguna, antes al contrario, ocasionado daños y ruinas con su abandono ó con su tolerancia con aquellos que, si militaban en sus filas, solo procuraban su medro á costa del país. No se quejen de faltas de simpatias los que nada hicieron para merecerlas.

El país, harto de promesas, que no vió realizadas, quiere órden y justicia, y esto no se obtiene excitando las pasiones, alentando á los descontentos ni llevando la anarquía á las esferas administrativas, sin cuidarse del descenso en los ingresos, del enorme déficit, del crecimiento de la Deuda, y como consecüencia de ello, el exceso en los tributos recargando la riqueza conocida con ruinosos impuestos, á fin de poder atender á tantos compromisos como se adquirieron, sin calcular las funestas consecuencias de una tributacion exagerada, y no en armonía con la riqueza del país.

No pueden recordarse sin disgusto las ofertas de regenerar la Hacienda, de suprimir impuestos, de reducir otros, para despues elevar en miles de millones la Deuda, aumentando los gastos en un doble en este capítulo del presupuesto, dejando además un déficit enorme y llevando el descrédito al último límite.

Despues de estos desastres económicos y financieros, las promesas de disminucion de impuestos se convirtieron en aumentos, los suprimidos se restablecieron, y todo ello, que pesaba de un modo harto abrumador sobre el contribuyente, no hacia levantar el crédito, por cuanto se observaba que no habia un verdadero y realizable plan de Hacienda que repartiera la tributacion con equidad y justicia en las diversas manifestaciones de la riqueza pública, porque la nivelacion de los presupuestos era una mentira, porque la administracion yacia en el mayor abandono, y el Tesoro estaba á merced de capitalistas y banqueros cuidadosos de su provecho y de sus intereses, prescindiendo de lo demás.

Algunos gobiernos cuyos individuos tantas y tan halagüeñas ofertas hicieron desde la oposicion, á trueque de conservarse algunos dias en el poder, solo trataron de satisfacer las ambiciones de los que podian sostenerlos, olvidándose de sus promesas y adquiriendo con su conducta la mayor impopularidad, puesto que los efectos de su administracion fueron muy perjudiciales á los intereses generales del país, que descuidaron por completo en su gestion.

El contribuyente fué la víctima propiciatoria, y como el contribuyente es el país, cuando aquel padece y sufre, éste es el que se arruina y empobrece.

La política ejerce en verdad poderosa influencia, pero debe no descuidarse la administracion, que es la base y fundamento de la Hacienda, sin la cual no puede subsistir el Estado, que necesita recursos, que necesita cumplir sus obligaciones, que necesita crédito, y nada de esto se conseguirá prestando solo atencion á los intereses de partido y á las luchas de banderia, luchas que tanto han desacreditado á los gobiernos que á ellas rindieron culto, olvidándose de los intereses generales de la nacion, cuyo fomento y engrandecimiento son los que dán títulos de gloria y de consideracion á los hombres de Estado.

(E. de E.)

GUERRA CIVIL.

Los importantes consejos para la organizacion definitiva del ejército del Norte se celebrarán muy luego con la asistencia precisa de los generales Martinez Campos y Quesada, el último de los cuales solo dos ó tres dias tardará en llegar á la córte.

En uno y otro confia el País, atendiendo los conocimientos que han demostrado en época reciente; uno y otro acaban de merecer bien de la Patria, y creemos que recursos no les falten para conseguir la pacificacion de España y nuevos lauros á su nombre.

Las condiciones en que se emprenderá la próxima campaña hacen inseguro cálculo alguno acerca de sus alternativas, por más que el resultado favorable no se deba poner en duda.

Un ejército numeroso y aguerrido se dispone á combatir un enemigo inferior en número y trabajado por rencillas intestinas, pero fuerte por su orgullo provincial, fanático cual ninguno y encastillado en su propio terreno, de condicion agreste y brava para resistir á los invasores.

Muchos hay que lamentan, entre los contrarios, la ceguedad de la mayor parte, temiendo que, arrojada la espada en la balanza, podrá el vencedor con justicia decir cual otro Breno: ¡Ay de los vencidos! Y cierto es tambien que aumenta cada dia el número de los desengañados, y que las demostraciones de impaciencia pueden convertirse en abierta negativa á seguir asolando el País con una lucha sin término ni razon; pero como ya nos ha manifestado el jefe de los insurrectos su propósito de continuarla, y su voz debe considerarse mas bien cual eco de su reciente camarilla que manifestacion de sus sentimientos, es de imaginar que preparen una campaña ruda y obstinada.

Corta será sin duda si se consigue acorralar hácia los montes el ejército carlista, y privarle de sus comunicaciones con el mar, ya que sea bastante difícil de conseguir cerrarle la frontera, y en nuestro concepto no de grande importancia en el estado á que han llegado las cosas, pues podrá ofrecerse ocasion en que convenga se halle abierto ese desaguadero de la turbia corriente de nuestras tormentas políticas, y máxima acreditada es en asuntos de guerra que al enemigo que huye puente de plata.

Comenzar las operaciones en lo crudo del invierno, tan embarazoso será para unos como para otros combatientes; y que el clima de las Provincias, aunque húmedo y nevoso, no es bastante rígido para impedir los movimientos á las columnas y divisiones, lo prueba las campañas sostenidas en la pasada guerra durante los meses mas frios del año.

Sea como quiera, y á pesar de cuantas dificultades puedan sobrevenir, confiamos en la presencia de S. M. en el ejército, que tan buenos efectos produjo en los albores de su reinado; la Nacion que tantos esfuerzos hizo por sostener en el trono al primer ascendiente de su apellido, Felipe el Animoso, jóven como él, heredero tambien del trono por derecho de las hembras y á semejanza de Alfonso XII, compañero y rey de los soldados españoles, no hará ménos esfuerzos para ahogar en su cuna esa causa permanente y periódica protesta contra el bienestar general que miran con egoista recelo unos cuantos favorecidos por la benevolencia nacional.

Las noticias belicosas escasean: en cambio abundan las de otro género referentes á la guerra civil:

«Una de las causas del descontento que existe entre los carlistas, segun escriben de Berdun, es que hace tres meses no han recibido un céntimo y tienen que contentarse con la racion de carne, pan y vino, aunque del último artículo carecen hace un mes, habiendo llegado en Salvatierra al extremo de no poderse celebrar el santo sacrificio de la misa por falta de vino y luces, que es lo que mas escasea, de manera que la carencia absoluta de aceite les obliga á confeccionar sus comidas con manteca y grasa.

Tal es la falta de recursos que experimentan los carlistas, segun refieren los presentados, que hay algunos batallones á quienes por el haber de tres meses no se ha dado más que cuatro pesetas por cada plaza.

—Dicen de Tafalla á un periódico que entre los carlistas se da como muy segura la llegada á aquel territorio del titulado general Lizárraga en la primera quincena del próximo mes de diciembre, quien parece se encargará del mando superior de las fuerzas enemigas. Pero Pérula y sus secuaces han empezado ya á hacer atmósfera contra aquel á quien presentan como traidor á la causa que defienden, y no seria difícil que se le someta á un consejo de guerra para depurar su conducta durante el sitio de Seo de Urgel, por el que se le hacen graves cargos.»

Parece que entre los muchos emigrados carlistas que residen en Perpignan hay el propósito de hacer una exposicion al Gobierno en solicitud de que se les permita volver á España y se les devuelvan los bienes que se les han embargado, ofreciendo garantías de su adhesion á la persona de D. Alfonso XII.

Si lo hacen así, admitaseles en buen hora, pero no de otra manera.

Ayer ú hoy habrá salido de Valencia una seccion de ingenieros para proceder á la demolicion del fuerte del Collado. Las fuerzas que lo guarnecen se retirarán á Liria probablemente, y la contraguerrilla de Ruescas cuidará de recorrer aquella zona.

Una parte de la prensa de los Estados-Unidos se preocupa mucho con nuestra marina de guerra, y varios son los periódicos que han publicado la estadística de nuestras fuerzas navales, así en Nueva-York como en Washington y otras ciudades importantes de la república norte-americana. *El Evening Express* ha manifestado que, aunque cortas hoy, comparadas con lo que fueron en otro tiempo, son respetables, contando con siete buques blindados y dos mas en construccion, y que el gobierno no las desatiende, á pesar de los crecidos gastos que ocasiona la guerra civil y de la aflictiva situacion del Tesoro. Hace despues una buena reseña de algunas fragatas blindadas que poseemos, y completando sus datos sobre la organizacion de la armada española, dice que esta se tripula por alistamientos que se hacen entre la gente consagrada á las faenas del mar, existiendo en toda la costa española distritos navales con este objeto. «En 1873, añade, el número de hombres inscritos en las listas de reclutamiento naval ascendia á 66,000, de 18 á 30 años de edad. El servicio á bordo de los buques blindados no agrada á los marineros, por lo mucho que se mueven cuando el mar está de leva y porque son estremadamente calorosos en los climas tropicales. Los marineros españoles son por lo general sufridos, buenos hombres de mar, y su intrepidez nadie la pone en duda. La armada cuenta con una brillante oficialidad.»

El Evening Express nota en seguida que casi todos los buques de que disponen los Estados-Unidos, y que siempre por esta época del año se acostumbra concentrarlos y reunirlos en la estacion naval del Atlántico del Norte, son de malísimas condiciones para resistir un combate naval con las fuerzas de cualquier potencia marítima, incluso la nuestra, que á pesar de su decadencia relativa, ocupa un lugar muy aventajado por el número y condiciones de sus barcos entre las armadas mas importantes, y por lo prominente por el valor y arrojo de sus oficiales, que en América se mostraron há pocos años tan animosos y heróicos en las costas del Perú. El periódico citado publica luego la estadística naval de España, á fin de que el gobierno y la prensa de aquel país se penetren de la inferioridad en que se hallan ellos bajo este concepto respecto de nosotros.

Hé aquí la estadística en cuestion:

BUQUES DE PRIMERA CLASE.

Fragatas blindadas.—Vitoria, 23 cañones y 1,000 caballos de fuerza; Numancia, 25 y 1,000; Sagunto, 13 y 800; Arapiles, 17 y 800; Zaragoza, 21 y 800; Mendez Nuñez, 6 cañones y 500 caballos de fuerza; Castilla, Aragon y Navarra, en construccion.

Fragatas de hélice.—Villa de Madrid, 48 cañones y 800 caballos de fuerza; Almansa, 48 y 600; Navas de Tolosa, 48 y 600; Gerona, 48 y 600; Asturias, 51 y 360; Cármen, 41 y 600; Lealtad, 33 y 500; Concepcion, 32 y 600; Blanca, 38 y 360: Maria de Molina, 48 cañones y 300 caballos de fuerza.

Vapores de ruedas.—Ciudad de Cádiz é Isabel la Católica, 16 cañones y 500 caballos de fuerza cada uno.

BUQUES DE SEGUNDA CLASE.

Vapores de ruedas.—Colon, 6 cañones y 350 caballos de fuerza; Blasco de Garay, 6 y 350; Pizarro, 6 y 350; Hernan Cortés, 6 y 350; Ulloa, 6 y 350; Churruca, 2 y 400; Leon, 2 y 230; Vulcano, 6 y 200; y Lepanto, 2 cañones y 200 caballos de fuerza.

Buques de hélice.—Tornado, 6 cañones y 300 caballos; Consuelo, 2 y 200; Vencedora, 3 y 160; Narvaez, 3 y 160; Santa Lucia, 3 y 160; Circe, 3 y 160; Diana, 5 y 160; Africa, 3 y 160; Vad-Ras, 3 y 160.

Trasportes de hélice.—San Quintin, 1.300 toneladas y 300 caballos; San Francisco de Borja, 1,300 y 300.

BUQUES DE TERCERA CLASE.

De ruedas.—Liniers, dos cañones y 147 caballos; Vigilante, 2 y 120; Alerta, 2 y 120; Conde del Venadito, 2 y 120; Don Juan de Austria, 1 y 120; Guadalquivir, 2 y 120.

De hélice.—Andaluza, 3 cañones y 130; Guadiana, 3 y 130; Huelva, 3 y 130; Sirena, 3 y 130; Lijera, 3 y 130; Favorita, 3 y 130; Santa Filomena, 2 y 100; Constancia, 2 y 100; Valiente, 2 y 100; Animosa, 2 y 100; Prosperidad, 3 y 80; Buenaventura, 2 y 80; Caridad, 2 y 80; Concordia, 2 y 80; Edetana, 2 y 80; Céres, 2 y 80; Activo, 1 y 40, Cuba Española, 1 y 40; Argos, 1 y 40; Lince, 1 y 40; Centinela, 1 y 40; ¿Quien vive? 1 y 40; Guardian, 1 y 40; Vigia, 1 y 40; Astuto, 1 y 40; Almendares, 1 y 40; Eco, 1 y 40; Destello, 1 y 40; Contramaestre, 1 y 40; Marinero, 1 y 40; Soldado, 1 y 40; Ericson, 1 y 40; Lebrel, 1 y 40; Cazador, 1 y 40; Cauto, 1 y 40; Gacela, 1 y 40; Telégrama, 1 y 40; Criollo, 1 y 40; Ardid, 1 y 40; Indio, 1 y 40; Caribe, 1 y 40; Alarma, 1 y 40; Descubridor, 1 y 40; Yumuri, 1 y 40; Flecha, 1 y 40; Dardo, 1 y 40; Caiman, 1 y 40: Cocodrilo, 1 y 40; Salamandra, 1 y 40.

Trasportes de hélice.—Marqués de la Victoria, 1,200 toneladas y 160 caballos; Patiño, 1,200 y 160; Escaño, 800 y 130; Ferrol, 800 y 120; San Antonio, 600 toneladas y 90 caballos.

Buques exentos de clasificacion.—Vapor Piles (comision hidrográfica), 2 cañones y 150 caballos; vapor Bazan (idem), 2 y 160; fragata Esperanza (escuela de cabos de cañon), 28 y 160; corbeta Santa Maria (Escuela de guardias marinas), 28 y 160; corbeta Trinidad (idem), 4 cañones y 160 caballos.

Trasportes de vela.—Místico, Isabelita, 4 cañones y 160 caballos.

FUERZAS SUTILES.

Cañoneras de hélice.—Mindanao, 1 cañon y 30 caballos; Calamianes, 1 y 30; Paragua, 1 y 30; Mindoro, 1 y 30; Prueba, 1 y 30; Panay, 1 y 30; Samar, 1 30; Filipino, 1 y 30; Bulusar, 1 y 30; Joló, 1 y 20; Maribeles, 1 y 20; Arayak, 1 y 20; Pampanga, 1 y 20; Bojeador, y 1 20; Balanguingui, 1 y 20; Albay, 1 y 20; Manileño, 1 y 20; Caviteño, 1 cañon y 20 caballos.

Pontones.—Algeciras, 4 cañones y 160 caballos; Iberia, 4 cañones y 160 caballos.»

Algunas rectificaciones admite la estadística que dejamos copiada del *Evening Express*. En ella hemos ya suprimido la *Berenguela*, entre las fragatas de hélice; el vapor *Vasco Nuñez*, que acaba de perderse, entre los buques de segunda clase, y en los de tercera el *Condor* y el *Teresa*, de hélice, el *Neptuno* de vapor. Hay, sin embargo, que aumentar en los de esta última clase el *Fernando el Católico*, de 3 cañones y 100 caballos; el *Marqués del Duero*, de 3 y 100; el monitor *Puigcerdá*, de 3 y 50; la batería blindada *Duque de Tetuan*, de 5 y 80; el cañonero *Pelicano*, de 1 y 40, y los trasportes de vela bergantin *Subié* de 3 y 300 toneladas, y los faluchos *Delfin*, *Lobo*, número 1 y número 2, con un cañon rayado cada uno.

Examinando *El Imparcial* el estado del movimiento de la deuda flotante en el mes de octubre y la relacion de las operaciones del Tesoro realizadas durante el mismo que ha publicado la *Gaceta*, calcula que para garantizar los anticipos contratados han debido pignorarse títulos de nuestra deuda interior por unos 1,330 millones nominales, deduciendo de aquí que es posible se piense en hacer una nueva emision de treses con destino á pignoraciones. El colega no ha tenido, sin duda, presente que si por una parte se ha dispuesto de la masa de valores que indica, se han liberado por otra varias partidas importantes que estaban afectas á créditos solventados. Del estado á que se refiere resulta disminuido el importe de los pagarés del Tesoro en 13.644.011 pesetas, consignándose otras bajas de alguna consideracion, y las garantías que á consecuencia de estos pagos ingresaron en el Tesoro han podido aplicarse á nuevas operaciones. Por lo demás, nuestros informes nos permiten asegurar que el ministro de Hacienda no piensa en ampliar la emision últimamente decretada, contando, como cuenta, con recursos para hacer frente á las atenciones ordinarias.

El mismo periódico hace la cuenta de la utilidad que dejan al prestamista los anticipos realizados en octubre, resultando á 18 1/2 por ciento anual. Omite, sin embargo, compararlos con los que venian contratándose durante los años 1873 y 74, que dejaban un beneficio de 80 á 100 por 100 á los afortunados especuladores, y en cuya comparacion habria dado una verdadera prueba de imparcialidad. El plazo usual de los préstamos, que era de dos á tres meses, se ha aumentado hasta un año: pagaban antes una tercera parte, ó la mitad todo lo mas, en efectivo admitiéndose el resto en valores, y hoy el Tesoro percibe en metálico el 90 por ciento; el tipo de pignoracion, por último, se ha elevado de 12 á 14. Estas son ventajas positivas que no pueden contradecirse, y que revelan una mejora evidente en la situacion del Tesoro. Si esta no es tan satisfactoria como todos deseáramos, débese á circunstancias estraordinarias que en breve desaparecerán, segun todas las probabilidades. Entretanto, hemos entrado en el buen camino, y poco á poco se va lejos.

El colega echa de menos algunos detalles en la relacion de las operaciones ahora contratadas, y quisiera saber cuantos cupones llevan unidos los títulos de la deuda que se aplican á garantías. Creemos que en este punto se habrá seguido el sistema que establecieron los gobiernos anteriores, ateniéndose en cada caso á la costumbre de los mercados de valores nacionales ó extranjeros en que se contrata. El tipo de pignoracion, segun de público se sabe, es por lo comun el de 14, como antes hemos dicho.

Terminaremos con una reflexion. Hoy los periódicos revolucionarios encuentran motivos de censura cuando falta el menor detalle en los datos oficiales que se publican. ¿Por qué no dieron ellos el ejemplo de dar completa publicidad á sus actos durante el largo periodo de su dominacion, especialmente en lo que con la gestion financiera se relacionaba? Entónces guardaron completo silencio, y ahora toda publicidad les parece poca. Nosotros, que la hemos querido siempre, no nos cansaremos de pedir que se haga luz hasta esclarecer cómo se ha administrado la hacienda y cómo se ha utilizado el crédito nacional desde 1868 hasta fines de 1874.

Segun dicen de Pamplona, en vista de los deseos manifestados por varios vecinos de que se estableciera en la torre de la Catedral el servicio de vigías para avisar con la campana cuando los carlistas hacen fuego de cañon, aquel ayuntamiento ha establecido igual servicio de dia en la torre de San Saturnino.

Los carlistas, continuando sus obras de fortificacion en el Monte de San Cristóbal, han construido otra batería á la izquierda de la que tienen en el mogote sobre Ansoain, cuya cañonera enfila nuestro baluarte del Reading.

Tambien siguen removiendo tierra en Miravalles, y han comenzado la misma operacion en la colina de Mutilva, hácia Badostain.

A las once y media de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros en el departamento de Guerra, habiendo terminado próximamente á la una y media.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 21 nombrando capitan general de Andalucia al teniente general D. José Sanchez Bregua, consejero de Estado; segundo cabo de la capitanía general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. Luis Gautier y Castro; y admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado el brigadier D. Juan Cárlos de Areizaga del cargo de gobernador militar de la plaza de Vitoria, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente.

—Parte detallado de la sorpresa de Churiguera llevada á cabo por la brigada de operaciones de la provincia de Lérida; del encuentro habido entre fuerzas de la segunda brigada de la segunda division del ejército del Centro y la faccion Castells el 1.° de este mes, y de los sostenidos por la columna del general Delatre contra la faccion Boet los dias 24, 27 y 29 de octubre.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido el grado de capitan de ejército, al teniente de infanteria de marina D. Benito Fernandez Lago, en vez del empleo de teniente que obtuvo por haber tomado parte en el asalto de la plaza de Cantavieja.

En atencion á la falta de personal del cuerpo Administrativo en el Departamento del Ferrol, se ha dispuesto: Que se trasladen á dicho Departamento, los contadores de navio de primera clase D. Juan Dubuell y Mely, D. José Benedicto y Meseguer y D. Salvador Martinez Trugillo: el de segunda D. Luis Conesa: los contadores de fragata D. Adolfo Lopez, D. Fernando Moguer, D. Enrique Lady, D. Adolfo Herrera, D. Baldomero Lopez, D. Bernardino Donato y D. José Calles Roca; y los alumnos D. Antonio Martinez Caldero, D. Luis Martinez Caldero, don Antonio Lobo, D. Luis Roldan y Fossi, D. Joaquin Alfonso y D. José Delgado. 2.° Que á fin de sostener la nivelacion que se consigue por las indicadas traslaciones irán regresando á los Departamentos de que proceden los jefes y oficiales conforme vayan llegando á Ferrol de otras procedencias y se pueda sostener el número indicado. 3.° Podrán desde luego los funcionarios espresados solicitar permutas para quedar asignados á distinto Departamento. 4.° Que los alumnos de Administracion que en el mes próximo terminan el curso del cuarto y último semestre del plan de estudios y consiguientemente obtengan el ascenso de primera clase, difieran el embarco que segun reglamento deben efectuar; y 5.° Que todos los nombrados para trasladarse á Ferrol deberán hallarse en dicho punto el 1.° de Enero próximo.

Han sido promovidos á guardias marinas de primera clase los de segunda D. Rafael Rivera y Tomaseti y D. Federico Ibañez y Valera.

GACETILLAS.

Desde antes de anoche se muestra la atmósfera sevillana amenazando con agua, habiendo caido hasta ayer mañana alguna á rociadas bastante endebles.

Como era de esperarse de la rectitud de nuestros tribunales de justicia, la Audiencia de este territorio ha fallado en favor del Ayuntamiento de Sevilla el ruidoso pleito á que fué provocado por D. Francisco Elena y Leon, sobre unas reses de este que en el concepto de destinarse al abasto público habian ingresado hace algun tiempo en la dehesa de Tablada. El tribunal superior ha declarado que el asunto es de la esclusiva competencia del Ayuntamiento, y en su consecuencia, las reses, causa del litigio, han sido ya sacrificadas. De este asunto tienen ya conocimiento nuestros lectores, por habernos ocupado de él hace algunos meses.

La enfermedad del suicidio reina epidémicamente en Paris. El dia 19 fué aciago en este punto. Una señora llamada Victorina M... se ahorcó en su habitacion con una cuerda de esparto. Un anciano de sesenta y tres años llamado Alejandro Faussier, fabricante de limas, se extranguló en su habitacion. Una costurera llamada Victorina Fretiaux, intentó tirarse por la ventana de su quinto piso, á consecuencia de una disputa con su hermana, pero ésta consiguió detenerla, cogiéndola por el vestido y llamando á los vecinos. Un corredor de mercancias nombrado Eduardo Beneteau, se disparó un revólver en medio de la calle de San Martin, y quedó muerto en el acto.

Segun hemos leido en algunos de nuestros colegas locales, en la funcion que á beneficio de la estudiosa actriz Srta. Argüelles ha de verificarse muy pronto en el teatro de Cervantes, se estrenará un drama titulado *La luz del rayo*, debido á la pluma de un acreditado poeta sevillano.

Hoy debe llegar á Córdoba el Ilmo. Sr. don Fr. Ceferino Gonzalez, Obispo de aquella diócesis, á quien se le hará un magnífico recibimiento, segun dicen los periódicos de la misma ciudad.

Si algun obstáculo imprevisto no lo impide, esta noche debutará en el teatro de San Fernando la contralto Sra. Selgas, representándose la sarzuela *Adriana Angot*, que es bastante conocida de nuestro público.

Se halla en Madrid el señor D. Cayetano Fernandez, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, habiendo sido recibido por S. M. el Rey el lunes de esta semana.

El domingo 28 del corriente ha de estar en Madrid la correspondencia para Filipinas que conducirá el buque-correo que ha de zarpar del puerto de Marsella el dia 6 del próximo diciembre.

No olviden los interesados este dato, pues hasta el 19 del mismo mes no vá la segunda espedicion.

S. M. el Rey ha regalado á don Apolinar Serrano Diez, consagrado el domingo último como Obispo de la Habana, un pectoral y un anillo de gran valor.

No habiendo enviado varios alcaldes de esta provincia los estados que les habia pedido el Gobierno civil, de las fábricas que existen en sus respectivos términos, se les ordena que los remitan en el término de tres dias, y además la multa de cincuenta pesetas en que han incurrido y el cinco por ciento del total de ella por cada dia que dejen de dar cumplimiento á la referida prevencion. Catorce son los alcaldes que se hallan en ese caso, habiendose publicado ayer en el *Boletin Oficial* los nombres de los pueblos á que pertenecen.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á doña Maria de la Soledad Velez Bracho y Gomez, que falleció abintestato, siendo viuda de D. José Bravo y Gordillo, habiéndose presentado hasta ahora D. Cayetano Velez Bracho, á quien se declarará heredero si no hubiese nuevas reclamaciones.

Por descubierto del pago de contribuciones rematará el dia 26 del corriente el juzgado municipal de Marchena varias fincas rústicas y urbanas.

En el gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. José Antonio Gamiz y Sanchez, vecino de Córdoba, el registro de una mina de plomo argentifero que se denominará *El Amparo y San Rafael*, sita en Quejigar, terrenos de olivar de los herederos de doña Carolina San Roman, término de las Navas de la Concepcion.

Es sensible que las autoridades superiores de la provincia se vean en el caso de tomar medidas enérgicas contra los Alcaldes de los pueblos, por no dar cumplimiento á las órdenes y prevenciones que se les comunican. Además de la resolucion tomada por el Gobierno civil, de la cual nos ocupamos en otro suelto, la Administracion económica conmina con el envio de comisiones de apremio contra los Alcaldes que en el término de seis dias no remitan, como ya se les tiene mandado con repeticion, las certificaciones triplicadas de los ingresos que hayan tenido los fondos municipales, en concepto de propios, las cuales deben venir acompañadas del 20 por 100 del total que arrojen, que es lo que devengan en favor de la Hacienda.

El número 8 del periódico ilustrado *El Bazar* que se publica en Madrid, contiene lo que sigue:

Texto.=«Crónica del Bazar,» por Lucio Rogelio.=«Los grabados,» por S. A.=«Noventa y tres,» novela de Víctor Hugo.=«El arsenal de la Carraca», por D. José Rosetty.—«El amor misterioso,» por Alejandro Dumas.—«Un pensamiento de Becquer», por D. Rafael Chichon.—«El cielo,» poesía por D. Antonio Fernandez Grilo.=«Ecos de la semana,» por Severo.—Charada.

Grabados.=Ferro-carril compostelano: puente-viaducto en el primer kilómetro de la vía.—Cádiz: Arsenal de la Carraca.= Ilustracion de «Noventa y tres,» la vida vendeana bajo tierra.—Guerra civil: luchas en las calles de Bernedo.—Escenas cómicas.

La Alcaldía de esta ciudad hace saber por segunda y última vez, que en la venta de Buenavista, de este término municipal, se halla en depósito una burra pelo platero, que se encontró estraviada en las inmediaciones de dicho prédio rural el dia 20 de octubre ante próximo. Quien se considere su dueño puede reclamarla en la seccion de gobierno de la secretaría del Ayuntamiento.

Situacion de la Caja Municipal el dia 22 de Noviembre:-Existencia del anterior, 20.709 ptas. 87 ctmos.; ingresos, 15 939 con 47; salidas, 30,024 con 88, quedando para el dia siguiente 06,624 con 46.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina, virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Desposorios de Ntra. Señora, y S. Pedro Alejandrino, obispo y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de Santa Catalina, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS.—Funcion matutina en la iglesia de Sta. Catalina en honor de su Santa Titular, en la que hará el panegírico el Sr. Cura párroco de la misma.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las Religiosas del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde da principio en Sta. Catalina un solemne Tríduo con sermon.—En la parroquia de S. Andrés, continúa la novena á su santo titular, que viene predicando el Sr. Cura párroco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Catalina.—Indulgencia plenaria y Absolucion general, en la iglesia de la Stma. Trinidad, por ser dia de Sta. Catalina, mártir.—Visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, y rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias, por la intencion del Papa Clemente VII, treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon.

†

R. I. P. A.

Primer aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ LOPEZ ECALA,

Falleció el dia 28 de Noviembre de 1874.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas que celebren los señores Sacerdotes que el dia 29 del mes actual se sirvan concurrir á la Iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena ó á las de S. Antonio Abad y S. Buenaventura, recibiendo el estipendio de doce rs.

A las diez de la mañana del mismo dia se celebrarán honras solemnes, en la primera de las tres mencionadas iglesias.

Su viuda ruega a sus numerosos amigos le encomienden á Dios Ntro. Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 28 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 06 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Noviembre de 1875.

Servicio para el 25.

Gefe de dia el Comandante del Depósito de caballos Sementales, D. Gabriel Briones.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor D. Enrique Iñiguez y Pinzon juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en los autos ejecutivos á instancia de D. Cárlos Conradi y Galin contra D. Juan Maria Riaño, D. Joaquin y Doña Dolores Rull y Rull por cobro de reales se sacan á pública subasta para su venta las fincas siguientes:

La quinta parte del caserío del cortijo denominado del Vado situado en el término de la villa de Alcalá del Rio con 368 metros cuadrados bajo el tipo de 1750 pesetas.

La mitad de una suerte de tierra de pan sembrar con barbechos mostrencos en el mismo término y sitio del cortijo del Vado denominada el «Hormazo» con 3 hectáreas 80 áreas y 3 centiáreas equivalentes á 8 aranzadas y media y linda al Norte con el camino de la Vega, Este con tierras del lote número 1.°, Sur con las del ruedo del cortijo y suerte del Quemado y Oeste con vereda de servidumbre del mismo cortijo al camino de la Vega bajo el tipo de 5312 pesetas 50 céntimos.

Una suerte de tierra de pan sembrar al mismo sitio y término parte de ella en barbechos mostrencos denominada del «Quemado» su área 68 aranzadas. Linda al Norte con el lote número 1.° Sur con el Rio Guadalquivir, Oeste con el lote número 2.° Se divide en dos lotes por el terreno que ha dejado el aluvion el lote número 1.° tiene de cabida 15 hectáreas 20 áreas y 14 centiáreas y ha sido apreciada en 21,590 pesetas. Y el lote número 2.° de la misma suerte de cavida 15 hectáreas 20 áreas y 14 centiáreas cuyo valor asciende á la suma de 21,590 pesetas.

Dentro de la finca antes descripta existe un tinahon quemado con las muletas de sillares y algunas pilas de idem y casa en malestado; tambien existen álamos blancos de sombra y todo ello se ha apreciado en 1,030 pesetas.

La mitad de una suerte de tierra de pan sembrar en el mismo término y sitio denominada haza del Rayo de 1.ª clase, de cabida 9 hectáreas 83 áreas y 62 centiáreas equivalentes á 22 aranzadas bajo el tipo de 13,750 pesetas.

Otra suerte de tierra de pan sembrar en el referido término y sitio, denominada parte del Cuarto Romano, su cabida 4 hectáreas, 47 áreas y 10 centiáreas equivalente á 10 aranzadas, bajo el tipo de 6,250 pesetas.

Otra suerte de tierra de pan sembrar al mismo sitio que las anteriores, con barbechos mostrencos denominada Primera de las Perinelas, de cabida 17 aranzadas de primera clase, bajo el tipo de 8,755 pesetas.

Otra suerte de tierra de pan sembrar en el espresado sitio, denominada haza de la Cruz chiquita ó de las Carretas, de segunda clase, de cabida 8 y media aranzadas. bajo el tipo de 2,332 pesetas 50 céntimos.

Otra suerte de tierra de pan sembrar en el mismo término y sitio, de segunda clase, denominada «Cuarto Largo,» su cabida 18 aranzadas, bajo el tipo de 4,500 pesetas.

Una suerte de olivar término de la villa de Burgnillos, denominada Estacada Grande, de cabida 5 aranzadas con 241 piés de olivos y 19 marras, bajo el tipo de 2,479 pesetas.

Otra suerte de tierra denominada Majada Llana en el término de Villanueva del Rio de cabida 20 aranzadas y su valor 3.500 pesetas.

Otra suerte de tierra en el mismo término denominada Roca del Portachuelo de cabida 3 aranzadas y media bajo el tipo de 337 pesetas 50 céntimos.

Y otra suerte de tierra en el expresado término al sitio denominado Corcojal de cabida 37 aranzadas y media la mitad de barbechos mostrencos bajo el tipo de 10,275 pesetas.

Cuya Subasta ha de tener lugar el dia 20 de diciembre proximo á las 12 de su mañana en la audiencia de este Juzgado sita en la plaza de Fernando de Herrera, antes del Norte, núm. 2 bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la escribania de mi cargo. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor.—Sevilla 18 de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.

El actuario, José Maria Naranjo y Mihura.

Subasta.

A voluntad de sus dueñas, se saca á pública subasta para el dia diez de Diciembre y hora de doce á dos de la tarde, en la Notaria de D. José Maria Trillo, sita en la calle de Cádiz número 1.°, doscientas aranzadas de tierra propias de las señoras D.ª Dolores y D.ª Maria Rul, término de Alcalá del Rio en el cortijo del Vado, con cuatro partes en el caserio, de cinco que se compone, pozo y aguaderas en el Guadalquivir, clasificadas por peritos en esta forma; 150 aranzadas á 750 pesetas, 20 id. á 600 pesetas y 35 á doscientas cincuenta; las cuatro quintas partes del caserio en 7,100 pesetas. Tambien se rematan en union de dichas heredades la casita de campo enclavada en ellas para albergue del guarda, y el barbecho que en ellas resulte á juicio de peritos. Y 12 aranzadas de olivar, término de Burguillos, con dos partes del molino de aceite, aquellas en 625 pesetas cada aranzada y las partes de molino en 3,550; y dos partes de once en un corral para bueyes en 240 pesetas. Los linderos de todo resultan de los títulos que con el pliego de condiciones se hallan espuestos en dicha Notaria: el total valor de ambas suertes lo es el de 600,340 rs. sin embargo, serán oidas las proposiciones que se hagan, y si fuesen rematadas en favor de algun postor será de obligacion de éste depositar en el acto en la misma Notaria la décima parte del valor de cada finca, por que no podrá ser rematada una sin que se haga proposicion aceptable para todas por una ó mas personas.

Sevilla y Noviembre 15 de 1875. 3880 p 3-2

Subasta.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion la casa calle de Santiago núm. 19 de esta ciudad. El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 6 de Diciembre próximo en el estudio y bajo la fé del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, Notario público de esta capital, Armas 6, con sugecion al pliego de bases que desde hoy obra en poder del mismo. Sevilla 23 de Noviembre de 1875.

3911 p. 25, 28, 2, 4 y 5.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,211 pesetas 18 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 160,232 pesetas 76 céntimos.—Total 169,443 pesetas 94 céntimos.

Sevilla 23 de Noviembre de 1875.

Alcaldia de Sevilla.

Por segunda vez se anuncia que en el Asilo de mendicidad de S. Fernando se halla depositado un niño como de 4 á 5 años de edad que los dependientes municipales se encontraron perdido á las 8 de la noche del dia 4 del mes de Octubre último en la plaza del Pacífico.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos y *Boletin Oficial* de la provincia á fin de que los padres ó parientes del citado párvulo puedan presentarse á recojerlo.

Sevilla 23 de Noviembre de 1875.—*Tablantes*

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

ANUNCIO.

La Direccion general de Contribuciones con fecha 20 del presente mes, ha tenido á bien trasladar á D. Florencio Martin Aragones auxiliar de 1.ª clase de la Comprobacion de la Contribucion Industrial de esta provincia á la de Jaen.

Lo que se hace publico por medio del presente para conocimiento de los contribuyentes por subsidio de esta provincia.

Sevilla 24 de Noviembre de 1875.—El Jefe Económico, Tiburcio Maria Tomé.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 28 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 22 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

BERLIN 22 (tarde).—El Banco de Prusia ha bajado el descuento á 5 por 100.

LAUSSANE 22.—La *Gaceta de Laussane* dice que Prusia no ha pedido la extradicion del conde de Arnim porque el delito de que se le ha acusado es esclusivamente político.

VERSALLES 22 (tarde).—La comision que entiende de la ley de imprenta ha oido las explicaciones de los ministros Buffet y Dufaure, que han declarado que sostenian la ley tal como la ha propuesto el gobierno.

La Asamblea ha aprobado el artículo primero de la ley electoral.

BERLIN 22.—Se confirma la noticia de que se va á presentar una proposicion pidiendo el establecimiento de un ministerio responsable para el gobierno del imperio, y la supresion de las dietas que perciben los representantes del Parlamento aleman.

BERLIN 22.—Los periódicos adictos á la política del príncipe de Bismark sostienen que el partido ultramontano aleman, convencido de la inutilidad de la política de resistencia que ha adoptado, está dispuesto á cambiar de conducta haciendo algunas concesiones, si el gobierno aceptase un pacto de conciliacion; pero la prensa liberal sostiene que el Estado no puede abandonar ninguno de sus derechos bajo el punto de vista religioso.

BERLIN 22.—El príncipe de Bismark llegó con buena salud, y asistirá á las sesiones del Reischtag si su presencia es juzgada necesaria para hacer votar los proyectos de impuestos sobre las operaciones de Bolsa y sobre las fábricas de cerveza.

PARIS 22.—Se trata de convocar para la próxima primavera al ejército territorial con el objeto de dar á conocer los oficiales á los individuos y completar el cuadro de aquellos.

SAN PETERSBURGO 22.—Kiamil Pactra salió para Constantinopla.

IRUN 21.—Se han presentado á indulto dos capitanes.

Agencia Americana.

PARIS 22.—Falleció el vicepresidente de los Estados-Unidos.

BERLIN 22.—El Reischtah discute un proyecto de empréstito para necesidades de la telegrafía imperial.

LONDRES 22.—Los periódicos dicen que en caso de hostilidades entre Turquia y las potencias del Norte, Inglaterra no podria quedar mera espectadora de la lucha.

VERSALLES 22.—Los debates sobre la ley electoral durarán probablemente todo lo que resta de mes.

Se han presentado varias enmiendas sobre el número de circunscripciones electorales.

La izquierda hace grandes esfuerzos para que se conserve la representacion de las colonias.

La enmienda pidiendo un diputado por cada 75.000 almas y toda fraccion superior de 25.000 ha fracasado.

Esta enmienda daria 120 diputados mas y la mayoria es hostil á una Cámara numerosa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de noviembre.

El batallon reserva número 32 que está de guarnicion en esta capital, ha recibido órden de estar dispuesto á marchar al primer aviso. Dos compañías de ingenieros telegrafistas deben salir de un momento á otro para las provincias del Norte.

Los generales D. Joaquin Jovellar y Martinez Campos visitaron anoche á D Antonio Cánovas del Castillo, con quien tuvieron una larga conversacion y á la cual se dá grande importancia por los que presumen, con algun fundamento, estar enterados de lo que en aquella se trató.

El Consejo de ministros se reunió á las once de la mañana y terminó á las dos de la tarde. En él el Gobierno se ha ocupado mas principalmente de los preparativos de la campaña y de aquellos asuntos del ramo de Hacienda relacionados con las operaciones de Guerra.

El Sr. Romero Robledo se retiró á la una dejando á sus compañeros en sesion que como llevo dicho, se prolongó hasta una hora despues.

Varios alumnos de la Academia de artillería, llegaron á Madrid esta mañana, y por la tarde han ingresado los de la clase de oficiales en las prisiones de San Francisco, y los de la clase de tropa en las prisiones del cuartel de San Gil.

El motivo de esta resolucion que ha sido impuesta por el ministro de la Guerra, no es otro que el de haber incurrido aquellos señores en desobediencia al mando de su jefe.

La Iberia ha publicado un largo artículo que no ha dejado de llamar la atencion en los círculos políticos, por lo intencionado de algunos de sus párrafos, y los cargos que dirije á uno de los personajes mas caracterizados de la situacion restauradora. Dicho documento se atribuye á la pluma de un ex-ministro constitucional de procedencia progresista.

El general Martinez Campos, segun dicen sus mas íntimos amigos, persiste en su resolucion de permanecer ageno á las luchas de partido y consagrar todos sus esfuerzos á la terminacion de la guerra y en este sentido se ha manifestado con cuantas personas le han querido hablar de política, que no han sido pocas.

Hoy ha salido de Madrid un tren compuesto de 20 wagones cargados de material de guerra con destino á las provincias vasco-navarras.

Tambien se envian ocho cañones de 16 centímetros, con 4000 granadas para las plazas de San Sebastian y Bilbao.

Dícese que en el caso de que el señor Cánovas del Castillo vuelva á encargarse de la presidencia del Consejo de ministros, D. Francisco Santa Cruz será el designado para suceder á aquel en la que desempeña en la actualidad.

Atribúyese á un personaje de alta importancia en estos momentos, la idea de anteponer la completa pacificacion de las provincias del Norte, á la solucion de cuantos planes políticos se agitan en el dia, opinion que ha causado entre los hombres de estado muy variados efectos, pues mientras á unos les ha parecido muy bien, á otros les ha parecido muy mal.

Los despachos oficiales recibidos hoy de Cataluña, participan nuevas presentaciones de carlistas á indulto, que andaban fugitivos por las montañas, muertos de hambre y de frio.

Del teatro de la guerra siguen escaseando las noticias de interés, pero es posible que no se hagan esperar mucho tiempo.

Segun noticias de buen orígen, el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, llegó ayer á Pamplona de donde debe salir de un momento á otro.

Un radical monárquico de bastante significacion, ha visitado hoy á D. Mateo Práxedes Sagasta, con quien ha conversado largamente sobre el proyecto de fusion que parece gana terreno.

Tambien la casa de D. Arsenio Martinez Campos, ha sido muy frecuentada por gran número de personas afectas á las instituciones que nos rigen.

Los círculos políticos, que han estado muy concurridos, no ofrecian novedad importante, pues los rumores que han corrido respecto á la modificacion ministerial son aventurados.

El general Martinez Campos ha visitado hoy á varios hombres importantes de la situacion.

Nada nuevo á la hora de cerrar esta carta ocurre que sea digno de mencion.

El Consejo de ministros se ha celebrado hoy, como de costumbre, en el palacio de Buenavista, empezando á las doce y terminado á las dos de la tarde.

A la una salió del salon el señor Romero Robledo, dejando reunidos á sus compañeros de Gabinete, ocupados, segun nuestros informes, en el importante asunto de la campaña del Norte.

El general presidente ha expuesto á la consideracion de los consejeros de la Corona la opinion del señor Martinez Campos sobre el particular, que, dicho sea de paso, coincide con la del señor Jovellar y demás individuos del Consejo de ministros, reservándonos los detalles que se nos han referido, obedeciendo á la natural prudencia que debe presidir en asuntos de esta índole.

—He aquí la traducion del texto de la carta de D. Cárlos al Rey, segun la publican los periódicos franceses del dia 18 llegados hoy á Madrid:

«A MI PRIMO ALFONSO.

La actitud del presidente de la república de los Estados Unidos puede ser considerada como el preludio de una guerra, si no llegas á reconocer la independencia de Cuba.

De que España haya venido á tal grado de ignominia, la revolucion que tú representas es la responsable: sin ella no habria nacido esa rebelion parricida.

Reinando yo, nunca tendrá fuerzas: en efecto, el legítimo derecho del que manda es el único que permite reformar sin violencia, refrenar sin cólera, gobernar sin pasion.

Pero se trata de la integridad de la patria y todos sus hijos deben defenderla: desde que la patria se halla en peligro desaparecen todos los partidos, no hay más que españoles.

Si llega á estallar la guerra te ofrezco una tregua por el tiempo que dure la lucha con los Estados-Unidos.

Sin embargo, entiéndase bien que la única causa de la tregua que te propongo es la guerra estranjera, y que mantengo inalienables mis derechos á la corona que tan seguro estoy de ceñir.

Al otro lado de los mares no tengo territorio que dominen mis armas, y no puedo enviar á Cuba mis leales voluntarios; pero defenderé estas provincias y el litoral cantábrico: armaré en corso á los indomables hijos de estas costas en las que nacieron Elcano, Legazpi y Churruca; perseguiré á los buques mercantes de nuestros enemigos, é iré tal vez á buscarlos hasta en sus puertos.

En el caso de una guerra extranjera, ¿aceptas la tregua que te ofrezco? Nombremos entonces los delegados que la regularicen. ¿La rechazas? El mundo será testigo de que la España católica ha cumplido noblemente su deber.

¿Prefieres pedir esa tregua al enemigo que te amenaza?

Humíllate, si así te conviene; quizás podrás respirar algun tiempo, pero pronto te suscitará nuevos conflictos. Cuba será perdida para la pátria, y no te quedará mas que la deshonra de haberte humillado, y la vergüenza de haberte humillado inútilmente.

Tu primo,

CARLOS.

Durango 9 de noviembre de 1875»

Tal es la carta osada de D. Cárlos, que sin duda intenta seguir con la pluma la guerra que ya no puede sostener con la espada. La audacia del Pretendiente crece de punto, considerando que no hace muchos años, cuando escribía á Aldama nombrándole capitan general de la isla de Cuba, cuando recibía de los insurrectos cuantiosas sumas para sostener la guerra en la Península, á fin de que distraida en ella toda la atencion del gobierno, nuestra preciosa Antilla careciese de medios de defensa, y la insurreccion la arrancara al poder de España, no se acordaba el Pretendiente de que todos éramos españoles y de que aquí y allí los pueblos no pueden ser felices ni prósperos sino con los beneficios de la paz, que es con lo que se mantiene su grandeza. Cuando se vé arrojado de las provincias del Este y acorralado en las vasco-navarras, con la amenaza de la campaña que dentro de breves dias emprenderá ardiente y decisiva un ejército de 120.000 hombres, de los cuales cerca de una mitad se ha hecho ya suficientemente experimentada en la guerra de montañas con la sostenida en los ásperos desfiladeros de Monserrat y en las no menos ágrias sierras del Alto Aragon, de Lérida y de Gerona; cuando abriga la seguridad de que dentro de poco tendrá que huir al filo de nuestras bayonetas para ocultar en el suelo estranjero, de donde nunca debió salir, mas que en su derrota, el eterno remordimiento de haber causado á la pátria tantas vergüenzas é infortunios, ruinas y muertes, osa con hipócrita maña presentarse á la faz de los incautos legitimistas estranjeros con ribetes de patriotas y generosos.

No es necesaria la trégua que propone: el *casus belli* con los Estados-Unidos no tiene fundamento alguno, pero si existiera, no impediria á una nacion grande y magnánima rechazar las agresiones del estranjero como acostumbra, y castigar á los rebeldes enemigos de la ventura pública como ha castigado ya á los partidarios de don Cárlos en Valencia, Aragon y Cataluña.

—El dia 19 hubo gran recepcion en París en el Palacio Basilewski, residencia de S. M. la reina Isabel. A esta recepcion asistió una multitud de señoras y caballeros españoles y franceses, los mas notable que Paris encierra, así en su alta sociedad como en la colonia española.

La etiqueta fué frac, corbata blanca y condecoraciones, y el acto comenzó á las dos en punto, á cuya hora, en que se presentó la reina, acompañada de las infantas, en el salon, ya le esperaba un gran número de distinguidas personas de ambos sexos.

A las dos y media llegó la embajada española, acompañando al señor marqués de Molins todo el personal de secretarios y agregados de gran uniforme. Ademas concurrieron á rendir sus homenajes á S. M. el vice-presidente de la comision de hacienda con los individuos de la misma y el cónsul con los empleados del consulado.

Despues de su visita al palacio Basilewski, la embajada pasó a cumplimentar á la reina Cristina, al rey D. Francisco de Asis y á la infanta duquesa de Montpensier, por ser tambien los dias de la condesa de Paris.

Entre los altos personajes del Estado vecino, cuyos nombres nuestro corresponsal suprime por no poder hacer de ellos una prolija enumeracion en la confusion en que llenaban los espléndidos salones del palacio Basilewski, creyó ver al mariscal Mac-Mahon y su señora, al general Ladmirault, comandante de la plaza de Paris, y embajadores, ministros y títulos de la primera nobleza de toda Europa.

Las targetas y telégramas recibidos se han contado por millares, siendo el primero y el mas afectuoso y expresivo el de sus hijos el rey y la princesa de Astúrias.

El dia anterior hubo comida en casa del rey D. Francisco, á que asistieron las infantas hermanas de S. M. el rey, y entre otros distinguidos personajes, el director de *La Liberté*, monsieur Detroyat.

Para el 27 se prepara otra comida en casa del rey D. Francisco de Asis, y el 28 en el palacio Basilewski. Por último, el 22 de enero la habrá en la embajada española.

—Las noticias de la prensa coinciden en asegurar que en esta semana quedará resuelta la modificion ministerial: pero como la modificacion procede de la eventualidad de que el general Jovellar vaya al Norte, suponemos que á la realizacion de este suceso estará subordinada la fecha del cambio.

—Es cierta la concesion de la gran cruz de la órden militar de San Fernando en favor del general Martinez Campos. Es el único, despues de S. M. el rey, que en la actualidad puede ostentar esta altísima distinsion, que al bravo general marqués del Duero le fué otorgada despues de muerto, y que con arreglo á los actuales estatutos, no se puede obtener sino en virtud de servicios de escepcional importancia. El Consejo Supremo de la Guerra ha informado unánimemente en favor de esta merecida recompensa, á la que ya era acreedor el general Martínez Campos por la retirada de Estella.

Reciba, pues nuestra mas cordial enhorabuena.

—Algunos periódicos norte-americanos, donde la cuestion de las Antillas españolas merece ocupar la atencion general, desde el momento que se ha visto á España hacer su poderoso último esfuerzo y mandar á Cuba los 18,000 hombres que ya están en campaña, los 8,000 que en breve serán embarcados y cuantos las necesidades de la guerra requieran, la toman ahora con Puerto-Rico y animan á los pocos rebeldes de aquella isla que se hallan refugiados en Nueva-York, Jamaica y Santo Domingo. para que aprovechen la oportunidad que ahora tienen de perturbar aquella isla, por existir en ella escasas fuerzas militares y serle imposible á la metrópoli enviarlas, despues de los refuerzos que acaban de salir para la gran Antilla.

Todo esto es trabajo inútil. Por activa que sea la propaganda filibustera, lo es mas la vigilancia española, y los que quieran conocer á fondo si en Puerto-Rico son bastantes é insuficientes las tropas que la guarnecen para mantener en ella la tranquilidad que disfruta, pueden intentarlos acercándose á sus costas, donde serán escarmentados como merezcan.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de noviembre á las 5,45 de la tarde.

Recibido el 24 á las 10 de la mañana.

Habana 23.—Se ha firmado un tratado de comercio con Santo Domingo.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-60.
3 por 100	16-80.
Bonos	Faltan.

Madrid 24 de noviembre á las 11 y 25 de la mañana.

Recibido á las 4 y media de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que las tropas del Norte han ocupado á Villava, Huarte y Cerro Miralles, más otros pueblos que circudan á Pamplona, causando muchas bajas á los carlistas.

Reinan fuertes temporales de viento y nieves.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 23 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,80	»	»
Pequeños	16,75	»	5
Fin de mes	16,77	»	3
Fin del próximo	16,92	»	3
3 por 100 exterior	18,15	»	10
Billetes hipotecarios	103,75	»	»
Bonos del Tesoro	55,00	»	»
Id. segunda série	54,90	5	»
Id. pequeños	55,00	»	»
Carpetas provis	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	»	»
Id. 1.° Diciembre	29,80	»	»
Id. nuevos	29,50	»	»
Banco de España	167,50	1,00	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	65,75	»	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	49,00	»	»
Id. Enero y Julio	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20,00	»	1,00
Valores amortizados	22,50	»	50
Carpetas	34,75	25	»
Btes. de Banco á plata	1,25	»	»
Id., id., á oro	1,50	»	»

En el Bolsin de esta mañana rompió el consolidado á 16,75 á fin de mes.

En Bolsa estuvo sostenido á ese cambio con bastante animacion entre los especuladores y fuerte demanda, que lo hizo mejorar á última hora hasta 16,80 á la liquidacion y 16-95 á fin del mes próximo.

Las subvenciones de ferro-carriles y los bonos del Tesoro continuaron tambien pedidos, pero mas aun las acciones del Banco de España, que mejoraron 2 1|2 por ciento sobre el mejor tipo de ayer, quedando á 170.

Las carpetas de la deuda negociadas á 34,50.

Los cupones de este año á 66 dinero y 66 7|8.

Los de bonos á 19.

Los de esterior á 49 y 65,50.

El amortizado á 22,50.

Bolsa de Madrid
Del dia 24.

3 por 100 interior, 16,85 y 16,80.
Exterior, 18,00.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	60 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	10	94		00	00		27	65
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 23	177·96
Entrada de hoy	080·96
Total	258·92
Venta de hoy	10,94
Existencia para el dia 25	247,98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 24 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada, v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 1400.
Precios.—En puerta, 46 0|0 á 48 rs.
En bodega, 48 á 48 1|2.

Matadero de Sevilla.

Dia 24.—029 reses y 10 terneras con 4,573 0|0 libras.—Al dueño, de 33 1|2 á 34 1|2.—Al público á 48.—41 machos con 0,889 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,462 0|0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 23.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'12 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 26, de 0'00 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	531
Entrados en este dia	139
Total	0670

Han salido.

Para el consumo	055	0056
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 0614
Los cerdos vendidos han pesado. 0548 arrobas 03 libras.

Precios por pesetas de 16'50 á 17'75
Por libras de 45 0|0 á 48 cuartos.

Sevilla 24 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 23 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 00'00 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 a 3|4	Almería, 3|4 d.
Madrid 1 á 1 1|4 p.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 b. d.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	4	6	12
S. José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	12
Igual	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

Vapor español Anita, de Cádiz con carga general.—Id. id. Guadalete, de id. con id.—Id. id. Leonor, de idem con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, para Marsella con carga general.—Id. id. Buenaventura, para Isla Cristina, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Vapor español Calderon, de Lisboa con carga general. Salió para Málaga.—Id. id. Leonor, de Vigo con id. Salió para Sevilla.—Id. id. Buenaventura, de Málaga con id. Salió para Sevilla.—Id. id. Guadalete, de Id. con id. Salió para Sevilla.—Id. id. Hijos de Pombo, de Vigo con id.—Id. id. Adriano, de Algeciras con id.—Id. id. Ibarra número 1, de Málaga con id.—Polacra-goleta id. Santiago, de Puerto-Rico con tabaco;

Dia 22. Vapor español Itálica, de Vigo con carga general.—Id. id. M. Perez, de Bayona (España) con id.—Barca americana George Kingman, de Lóndres en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 21. Vapor español Ter, con carga general para Cartagena.—Id id, Estremadura, con id. para Marsella.—Id. id. Ana, con id. para Sevilla.—Polacra goleta id. Enriqueta, de tránsito para id.—Bergantin goleta id. Muros, con sal para Muros.—Barca francesa Amelie, con sal para Montevideo.

Dia 22. Goleta española de guerra á hélice Ligera de 3 cañones, su comandante D. Luis Pastor y Landero, para Montevideo.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, salc á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposícion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

7287 p. a.

CONSEJO GRATIS
Á LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

AGUA-AZAHAR,

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frio en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

COMPRAR LA LEGÍTIMA

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, **Tena hermanos**, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

Para el tocador.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

Para el baño.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

UN MILLON DE DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Piuto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3354 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediteccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 rs. Paris.** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr **Nysten**, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 rs.**—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. JORGE BATISTE, calle de Alcalá, 5, duplicado.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2·6' p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

ESPECIALIDADES,
PREPARADAS
EN LA FARMÁCIA DE CALLE FRANCOS NÚM. 65
(Frente á los Caminos).

POLVOS
contra tercianas ó cuartanas.

Eficaz medicamento para combatir en poco tiempo con los mejores resultados las intermitentes.

NO MAS TOS,
Pastillas pectorales.

Todas las toses por inveteradas y rebeldes que sean se curan ó cuando menos se alivian con las pastillas pectorales elaboradas en esta oficicina.—No tendremos la jactancia de asegurar que curan radicalmente la tisis, pero si que combinadas con un acertado plan curativo pueden disminuir la intensidad del mal, haciendo mas fácil y activa la accion de otros medicamentos.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR.

El mucho uso que se hace de este perfume higiénico medicinal y lo recomendado que es en diferentes afecciones por los profesores en medicina mas célebres, nos ha movido á obtenerla en nuestro laboratorio por medio de nuevos aparatos.

TINTURA DE ARNICA.

Los admirables efectos de esta tintura en toda clase de contusiones y golpes, han generalizado su uso, llegando á ser un remedio del cual no deben carecer nunca las familas.

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCION INFALIBLE
contra las blenorragias y flores blancas.

Tenemos la seguridad de que el empleo de esta Inyeccion curará en la mayoria de los casos las Gonorreas. Leucorreas y en fin todo flujo reciente de los órganos génito-urinarios y cuando menos aliviará notablemente los antiguos é inveterados y dará siempre mejores resultados cuanto mas inmediato sea su uso á los primeros síntomas del padecimiento.

PILDORAS
depurativas antivenereas.

Estas píldoras son de la mayor eficacia para combatir la sifilis, en union de los anteriores medicamentos.

DEPURATIVO DE LA SANGRE,
Esencia de Zarzaparrilla.

El mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades venéreas, llagas inveteradas, erupciones malignas, escrófulas, tumores, herpes, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la saugre.

POMADA CONTRA LA CALVICIE.

Su uso frecuente limpia el cráneo, contiene la caida del pelo y reproduce el perdido dándole mas fuerza.

CONSERVACION Y LIMPIEZA
de la dentadura
con los polvos deatrificos y el elixir
ODONTALGICO.

En la misma farmacia se encuentran de venta especificos del Reyno y Estrangero. cuya legítima procedencia garantizamos.

***Enfermedad Secretas* Dr CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis, *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11	rs.	libra
Embuchados superiores,	á 18	id.	id.
Morcillas de entrañas,	á 15	id.	id.
Chorizos frescos.	á 12 1/2	id.	id.
Morcillas de migas	á 9	id.	id.
Tocino	á 8	id.	id.

3674 p. a.

VENTA DE EFECTOS
Y TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO.

En la antigua y acreditada peluqueria de Rodriguez, situada en la calle de las Sierpes num. 2, junto á la Campana, se realizan, por defuncion de su dueño. todas las existencias consistentes en añadidos, postizos y demás artículos pertenecientes al ramo á precios muy arreglados. Se traspasa el local. 509 g. 6-3

HACIENDA
en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15. 3543 p. a. 15-05

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Venta.

SE VENDE un tronco de guarniciones de plaque á la inglesa en buen estado. Palmas 48 ó Gran Capitan 18 dan razon. 511 g. 6-2

Pupilo.

En la plaza de Argüelles 13, se admite un caballero con asistencia ó sin ella. 513 g. 6-1

En la plaza de la Misericordia, hoy Cabarrus núm. 7, se admiten uno ó dos caballeros seglares ó eclesiásticos con asistencia ó sin ella, mediante la retribucion que se estipule. 515 g 6-3

Perdidas.

La de un perrito blanco con manchas negras y rabon. A la persona que lo entregue en la Secretaria del Ayuntamiento de Valencina ó en las oficinas de este periódico, se le gratificará. 518 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jinios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.º 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA desde 1.º de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon. 517 g. 6-6

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14. 512 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle de las Capuchinas núm. 1, de nueva construccion, con muchas habitaciones, cuadra y agua de pié abundante. La llave para los que deseen verla, en el establecimiento de enfrente. Para tratar de su ajuste pueden digirse á la calle Borceguineria núm 59. 514 g. 6-2

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-3

Graneros.

SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-03

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
16.ª de abono, turno par.
La zarzuela, en 3 actos,
Adriana Angot.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Jueves.
25.ª de abono, turno impar.
El drama en 4 actos *D. Francisco de Quevedo.*—La pieza *El hablador don Todeo.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados à precios convencionales.*

NÚM. 2620

EL ESPAÑOL

Sevilla 26 de Noviembre de 1875.

Todo hace creer que muy en breve se han de apreciar hasta por los mismos que se empeñan en no ver cual es el estado de la España de hoy comparado con el de la España del periodo revolucionario, los grandes beneficios que ha traido á nuestra sociedad la restauracion de las instituciones que en otros dias contribuyeron poderosamente al engrandecimiento de nuestro pueblo. Aun no hace un año que por un acto heróico de la nacion triunfó de sus muchos enemigos la monarquía constitucional, y ya puede decirse que se han cumplido las esperanzas que en la restauracion fundaban los que siempre fueron decididos partidarios de la monarquía liberal, y los que aprendieron con la esperiencia que las revoluciones injustificadas solo son fuente de gravísimos males para los pueblos.

Basta considerar el estado moral y material de nuestro pais antes del suceso salvador de 30 de Diciembre último, y compararlo con el presente, para justificar nuestras palabras. No hablemos de los grandes beneficios obtenidos en las dos grandes guerras civiles que como infausto recuerdo nos he legado la revolucion, la guerra carlista y la filibustera en América, los resultados han sido tan claros y patentes, que nadie puede poner en duda que á la restauracion se debe el que el carlismo en armas esté reducido á las proporciones de una insurreccion limitada á su territorio, donde siempre ha tenido eco la causa del absolutismo, y que la guerra de Cuba no presente hoy aquel caracter amenazador que tuvo meses antes de la proclamacion de D. Alfonso al trono de sus mayores.

No hablemos tampoco de las relaciones políticas de nuestra nacion con los pueblos mas civilizados del mundo, relaciones interrumpidas cuando los gobiernos que se sucedian en el poder no tenian prestigio ni autoridad, ni inspiraban confianza alguna á los gobiernos de las naciones estranjeras, que veian en el nuestro un constante peligro. Restablecido en España el órden material, normalizada la marcha administrativa, dueño el gobierno de la restauracion de la confianza del país, las verdaderas clases conservadoras han vuelto, como acertadamente dice un periódico, á la vida pública, abandonando por completo la actitud reservada y cautelosa en que forzosamente han estado bajo el periodo revolucionario. A su vuelta á la vida política débese la agitacion que se advierte entre las agrupaciones que con mas entusiasmo se disponen á afianzar en España las instituciones restauradas, trabajando de comun acuerdo por el triunfo de las ideas conservadoras, en oposicion á las corrientes revolucionarias. El espíritu conservador, que no significa la reaccion, se ha sobrepuesto al espíritu de la revolucion de Setiembre, si el espíritu de esta era el deseo de acabar en España con las instituciones compatibles con su historia y con su actual estado; moralmente, la revolucion desacreditada por sí misma, ha sido vencida, desde que la restauracion ha venido á satisfacer al país en sus necesidades, que aquella no pudo cumplir, á deshacer los errores por aquella cometidos y á aliviar á España de los grandes males que fueron la inmediata consecuencia de la proclamacion de un órden de cosas incompatible con el estado de nuestro pais.

En breve, preparada ya para tan trascendental acontecimiento, la nacion será convocada en Córtes, y constituido definitivamente el país, asegurada la paz material en nuestros territorios, luchando solo dentro de la legalidad los partidos políticos, de cuyo prudente turno en el poder depende en mucho el prestigio de los gobiernos representativos, quedará terminada la obra comenzada por la restauracion y asegurado el porvenir de nuestra patria.

La Correspondencia no necesitaba consignar, porque era notorio, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que el personaje en quien en la actualidad se hallan fijas las miradas de todos y á quien muchos desearian hacer instrumento de sus ambiciones, no abriga otros deseos ni otros propósitos que los de contribuir al restablecimiento de la paz.

Realizados en gran parte estos propósitos con la pacificacion del Centro y de Cataluña, falta solamente la sumision de las cuatro provincias del Norte, donde ya nuestras tropas ocupan una parte muy considerable de territorio, las tres cuartas partes de Alava, una gran porcion de Navarra y las poblaciones principales de Vizcaya y Guipúzcoa. Cuando el ejército victorioso de Cataluña vaya á incorporarse con el sufrido y valiente del Norte, que ciñe á su frente frescos laureles, la emulacion honrosa y la superioridad numérica permitirán un conjunto de operaciones contra las cuales nada puedan las trincheras que sirven de baluarte á los rebeldes. Un escarmiento rudo y la imposibilidad de sostener la guerra influirán sobre los aventureros que, por medio del vigor y ocultando el verdadero estado de las cosas, mantienen en armas á los vascongados.

Entre tanto, digamos algo de los obsequios de que el bravo general Martinez Campos ha sido objeto. Festejado en Barcelona, en Lérida, en Zaragoza, victoreado en las estaciones del tránsito, así que era conocida su presencia, el general no quiso que anticipadamente fuera conocida su llegada á Madrid, pues no hay ovaciones, ni arcos, ni músicas que mas agradablemente resuenen en sus oidos que la de la pública estimacion.

Su casa, Hortaleza, 85, fué visitada por multitud de personas, que subia al modesto tercer piso donde habita el afortunado pacificador de Cataluña. El rey y la infanta le dispensaron la mas cariñosa acogida, y por la noche comió en casa de su mas íntimo amigo, el que tambien lo es nuestro muy querido, conde de Heredia Spínola, acompañándole á la mesa varias personas.

La serenata dispuesta por el Círculo popular alfonsino, tuvo efecto despues de las nueve de la noche, y su Junta directiva le felicitó con concordiales frases, dando lugar á que el Sr. Martinez Campos entrara en útiles esplicaciones acerca de las clases obreras de Cataluña.

Cuando la banda de ingenieros terminó la serenata, obsequió con otra al Sr. Martinez Campos una de las sociedades de bandurrias, que espontáneamente quiso darle esta muestra de simpatía.

El general Martinez Campos conferenció ayer con el ministro de la Guerra y con los de Hacienda y Ultramar, segun vemos en algunos de nuestros colegas; y así que el general Quesada llegue se tomarán las últimas disposiciones para que la próxima campaña del Norte sea tan rápida y gloriosa como deseamos.

El gran Consejo de guerra será presidido por S. M. el rey, el cual irá á campaña en el momento oportuno, rodeado de una corta comitiva que no pasará de 30 individuos.

Añádese que, tan luego como todos estos pormenores estén convenidos, el general Martinez Campos, que ya ha adoptado las disposiciones necesarias para habilitar de todo lo necesario á sus tropas de Cataluña y para acelerar su traslacion al Norte, irá á ponerse al frente de las mismas. Esto no sucederá probablemente hasta despues que pase el cumpleaños de S. M. el rey.

Ya estamos impacientes, como lo está el país, de que el suspirado grito de paz sea general en toda la Península.

A pesar de la hora incómoda en que llegó el general Martinez Campos á Madrid en la madrugada de ayer, le recibieron en el anden el presidente del Consejo de ministros, el subsecretario del ministerio de la Guerra, las autoridades militares, comisiones de la Diputacion y del Ayuntamiento y del Círculo popular alfonsino y muchas personas importantes.

Con el general Martinez Campos, han llegado á Madrid, el brigadier Ortiz, jefe de E. M. G. de Cataluña, y algunas otras personas que habian salido en el tren de las siete de la mañana. Además, han llegado la señora del general y su hijo.

Al apearse del tren el general Martinez Campos, se abrazaron cariñosamente dicho general y el presidente del Consejo de ministros.

Los que esperaban su llegada le felicitaron calurosamente.

La señora del general Martinez Campos montó en el carruaje de la señora condesa de Valmaseda, quien al tener anoche noticia de la llegada del general, dió órden para que hoy bajara su carruaje á la estacion, con encargo expreso de que montara en él el general Martinez Campos ó su familia.

El general subió en el del presidente del Consejo de ministros, y ambos se dirigieron desde la estacion al ministerio de la Guerra, donde celebraron una larga entrevista.

Durante todo el dia de ayer, la casa del general se vió constantemente ocupada por sus numerosos amigos y por multitud de personas distinguidas, así como por varios ministros, directores de las armas, generales y hombres públicos, que se disputaban el honor de ser los primeros en tributarle el merecido homenaje de consideracion por sus eminentes servicios al Rey, á la libertad y á la patria.

La serenata con que anoche le obsequiaron una sociedad catalana y el Círculo popular alfonsino, fué una verdadera ovacion del pueblo madrileño, que aprecia en lo que valen las virtudes que adornan al modesto, inteligente y denodado vencedor de la Seo de Urgel y de la insurreccion carlista en Cataluña.

El general Mártinez Campos ha recibido tambien los entusiastas plácemes de S. M. el Rey y S. A. la Princesa Isabel, á quienes estuvo á ofrecer sus respetos á las dos de la tarde.

Se preparan varios banquetes en honor del bravo caudillo del ejército de Cataluña, que solo se detendrá en Madrid el tiempo que

---

FOLLETIN.

TEATROS.

SAN FERNANDO.—*Los Magyares.—Jugar con fuego.*—CERVANTES.—*Oros, copas, espadas y bastos.— Levantar muertos.—El Anzuelo.*=Mas sobre *En el puño de la espada.*=Los actores modernos.— La escuela realista.

I.

A EL DE MARRAS.

Cualquiera que vea la marcada insistencia con que Vd., amigo mio, procura hacer constar que me ha gustado y me gusta la Srta. Uriondo, podrá creer que yo he dicho alguna vez lo contrario, cuándo nada hay mas léjos de la verdad. Y héme aquí de nuevo, teniendo que salir á la defensa de la citada artista. La señorita Uriondo he dicho siempre y repito hoy, que la considero una estudiosa actriz y apreciable cantante, reconociendo en ella además una decidida vocacion por la difícil y espinosa carrera que ha emprendido. Convenga Vd. en esto, como no podrá menos de convenir, y en armonía con esta apreciacion y en esta justa medida, sigamos tributando nuestro justo y merecido aplauso á tan simpática artista y, ¡pelillos á la mar! que la cosa despues de todo no merece la pena de que me vaya á guardar enojos, cuando mi único objeto, ya conseguido, era pararle los pies, en obsequio á nuestra querida amiga. Y vamos á lo que importa.

II.

Los Magyares y *Jugar con fuego*, hé aquí las dos obras que se han cantado últimamente en el Teatro de San Fernando, ambas sobrado conocidas ya del público sevillano, razon por la cual me creo relevado de hacer de ellas un exámen prolijo y detallado. La primera tiene un argumento original, rico en incidentes, y su trama regularmente llevada, sostiene el interés hasta el final Los caractéres son variados y sostenidos. Su diálogo es fácil y chispeante, y los chistes se encuentran al lado de rasgos del mas delicado sentimentalismo. La música, de Gaztambide, es toda ella preciosa, adaptándose perfectamente á las situaciones y á los personages. Estrenada *Los Madgyares* en el teatro Jovellanos de Madrid en abril de 1857, si mal no recuerdo, no tardó en hacerse verdaderamente popular, y desde entonces viene ejecutándose siempre con aplauso, en todos los teatros de España.

Ahora bien, su desempeño en la actual temporada no ha sido todo lo feliz, acertado y completo que hubiera sido de desear, dado que se cantaba ante un público que recordaba aun en ella á artistas como la Santa María, Beracochea, Onofre Muñoz, Tormo etc. La Lolita Franco, se encargó de la Marta no sé porqué, tal vez por las exigencias de las funciones de tarde y la necesidad de alternar el trabajo. Dalmau, como la señora Franco sigue, amigo mio, mirando al público con tal indiferencia, que no hacen en escena mas que lo que se les antoja, y tengan entendido que es peligroso *jugar con fuego*. Loitia cantó con esmero la parte de Georgey.

Miró caracterizó regularmente el Fray José, Crespo bien en el Roberto, y los demas artistas cumpliendo su cometido de la mejor manera que les fué posible. El decorado, exhorno escénico y trages abandonado é impropios de teatros de la categoría de nuestro primer coliseo. Los dos cañonazos de la fortaleza de Buhda ausentes. La música en la procesion del cuarto acto, abandonando su sitio, trasladándose á orillas del rio, para colocarse despues cerrando la procesion, cosa nueva. ¡Loor al director de escena!

Tal ha sido en resúmen, querido compañero, la ejecucion de *Los Madgyares* en el presente año. *Jugar con fuego* ya ha sido otra cosa. La Trillo, á quien podríamos llamar la tiple de las romanzas, cantó muy bien y tuvo que repetir apeticion del público la del tercer acto. En el resto de la zarzuela estuvo como dice Vd. muy bien en su última epístola, empleando la menor cantidad de voz posible. Loitia cantó perfectamente su parte del marqués de Caravaca. El tenor Pons, que es un artista que se hace recomendable por la modestia con que siempre se presenta ante el público, tuvo en el Felix algunos momentos felices, á vuelta de otros en que luchaba con insuperables dificultades é inolvidables recuerdos. Crespo caracterizó muy bien el duque de Alburquerque y Moron escitó frecuentemente la hilaridad del público en su cómico papel. La escena bien servida en general y los coros buenos, repitiéndose el de locos en el tercer acto.

Anoche se presentaria en *Adriana Angot* la contralto señora Selgas de Aguado, de la que le hablaré en mi próxima carta.

III

En Cervantes, amigo mio, se ha repetido *Antonio de Leiva* con el mismo éxito que en su primera representacion, haciéndose además los preciosos juguetes *Oros, copas, espadas y bastos* y *Levantar muertos*, continuando las representaciones de *En el puño de la espada.*

Cada vez que veo nuevamente esta obra, me convenzo más, mi querido amigo, de que no tiene hoy desgraciadamente la escena española, actores capaces de interpretar tal cual es y como sus situaciones exigen, el último drama del señor Echegaray.

Por desgracia los cómicos modernos parece se han olvidado de que el actor debe estudiar en el gran libro de la naturaleza, tener por modelo á todos los hombres, analizar las pasiones y afectos en sus rasgos mas característicos y la diferente manera de expresar éstos, segun los caractéres, genios, edades y costumbres del tipo que representen. Sus observaciones han de ser profundas, su instruccion vasta y dilatados sus conocimientos. El actor debe conocer las costumbres de todos los pueblos en sus diversas épocas, serle familiares los modales finos de la mas alta sociedad, al par que las maneras toscas de un labriego. Le es necesario conocer tambien los diversos modos de manifestarse los sentimientos y pasiones, segun la clase social, edad y condiciones naturales del tipo que tenga á su cargo. Profundo y exacto conocimiento del idioma pátrio, ligeras nociones de los mas conocidos en Europa, idea clara de las artes que adornan la educacion, saber al dedillo, como se dice vulgarmente, la historia, poseer la lógica, la literatura y la fisiología, todo esto, unido á una clara inteligencia y escelentes dotes naturales, son los elementos precisos é indispensables para constituir un buen actor. Por eso decia muy bien un escritor muy erudito, que *la vida del hombre es corta para formar un actor verdadero.*

Ahora bien, cuán distantes estén de esto los actores españoles, en general, usted lo sabe mejor que yo. Pero quiero concluir, y puesto que todavia me es preciso llenar un par de cuartillas, le diré que *En el puño de la espada* es una obra esencialmente realista, entrando de lleno en esa escuela que es, en mi juicio, la que mejor se adapta á las costumbres, al gusto y á las tendencias de las sociedades modernas. Lo real, lo positivo, aquello que se toca, se vé y se siente en la vida práctica, es lo que debe llevarse á la escena, y el público que asiste á estas representaciones juzga, mide, analiza y compara aquello que está viendo, con sucesos que conoce ó ha sentido, y al comprender que la falta lleva envuelta en sí misma el castigo, realizable dentro de nuestra misma sociedad, dirije una mirada a su conciencia y se moraliza insensiblemente. En otro órden de otras pertenecientes tambien á la misma escuela, puede y debe exigirse además que se plantée y resuelva algun problema social, abriendo nuevos y más anchos horizontes á las prácticas de la vida, y marcando y desenvolviendo desconocidos procedimientos que conduzcan y guien á las sociedades á su natural y preciso perfeccionamiento.

Si con tal criterio se examina y juzga la última obra del Sr. Echegaray se verá, que á pesar de los defectos de estructura y forma que le notaba en mi revista anterior y algunos que aun pudieran encontrársele, está perfectamente pensada, y los tipos ó caractéres principales muy bien delineados y sostenidos. El don Juan de Albornoz es quizás el más perfecto, y la doña Violante, que á algunos ha parecido inverosímil y repulsivo, lo es en efecto, porque así lo concibió el autor, que se propone retratar en ella la muger víctima de las preocupaciones y dominada por las exageradas ideas del honor, de aquellos tiempos, y de alma pequeña, en la que no puede caber por tanto ningun rasgo ni arranque noble.

Pero todo esto es ya si se quiere estemporáneo, y por tanto me despido de usted hasta la semana próxima, repitiéndome siempre suyo A. A. y S. S.

MANUEL DEL POZO.

sea necesario para concertar el plan de operaciones en el Norte, despues de lo cual regresará al Principado para conducir su victorioso ejército á recoger nuevos laureles en los campos de Navarra y las Provincias Vascongadas.

Su nombre es ya prenda segura de victoria. Nosotros le saludamos con toda la efusion de nuestra alma.

Antes de ayer llegó á Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo *Pasages*, habiendo traido muy poca correspondencia, y por esta causa, seguramente, no hemos recibido cartas ni periódicos de aquella Antilla. Sin embargo, nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz publicó ayer las siguientes noticias que nos apresuramos á reproducir.

CORREO DE CUBA.

Ayer ha llegado á este puerto el vapor *Pasajes* con la correspondencia de la Habana hasta el dia 5 del corriente. Es el primer correo que viene con arreglo al nuevo sistema de las tres expediciones mensuales. Dentro de diez dias llegará otro á Santander, y el tercero, ó lo que es lo mismo, el que saldrá de la Habana hoy 25, vendrá tambien á Cádiz.

Los periódicos nos presentan la situacion de la isla de Cuba casi en el mismo estado; pero sus noticias indican que el espíritu público se habia reanimado mucho en el territorio de las Villas donde se encontraban ya cuatro batallones de á mil plazas cada uno y el brillante regimiento de caballeria recien llegado de la península.

El Alba de Santa Clara dice, en efecto, que en los últimos dias habia mejorado notablemente la situacion anormal que viene atravesando aquel distrito. «Desde principios de la semana pasada, añade, no tenemos que lamentar incendio alguno, no sabemos de ninguna alarma, ni de correria de los enemigos, y parece como que han abandonado nuestros campos, acaso para volver sus pasos hácia el Camagüey, segun los mismos se han dejado decir.»

Hay noticias de dos ó tres hechos de armas en el mismo territorio de las Villas; pero todos de escasa importancia, aunque ventajosos para nuestras tropas.

Del Departamento Central, dice *El Fanal* de Puerto Príncipe, que al salir la guerrilla del batallon de Aragon, al mando del capitan don Alfredo Casellas á practicar un reconocimiento, como los que diariamente hacia en los alrededores de San Miguel, á una legua de ese poblado, vió á unos exploradores enemigos á quienes cargó la vanguardia de dicha guerrilla dando muerte á tres de ellos; pero en el instante que continuaba aquella la persecucion apoyada por el resto de la fuerza, salieron de un palmar unos 200 hombres á caballo, lanzándose sobre la guerrilla, que constaba de 50 nada mas, con intento de arrollarla y coparla; empero el bravo Casellas, que tantas pruebas de serenidad ha dado en la actual campaña—dice el citado colega—reconcentró su fuerza y se batió á pié firme con los contrarios que, á pesar de su gran número, se detuvieron al ver la actitud decidida de la guerrilla. Esta sufrió sensibles bajas, por efecto de la traidora emboscada, y algunos guerrilleros sucumbieron heróicamente. El capitan Casellas comprendió su situacion y ordenó una retirada honrosa, aunque hostilizado siempre por el enemigo hasta cerca de San Miguel. Treinta y cuatro guerrilleros solamente acompañaban á aquel jefe.

Tan pronto como fué conocido este acontecimiento por el señor comandante general dispuso la salida de Puerto Príncipe, en tren estraordinario, de una fuerte columna compuesta del batallon de San Quintin, un escuadron y algunas guerrillas al mando del teniente coronel D. José Bérriz, la cual debia operar desde San Miguel en busca del enemigo.

Los periódicos traen tambien detalles del reconocimiento hecho, con escelentes resultados, por la columna del teniente coronel March en el estenso territorio de Camagüey, comprendido entre los Rios Sevilla y San Pedro. Esta columna habia causado al enemigo 16 muertos, haciéndole cuatro prisioneros, cogiéndole armas, caballos, yéguas y mulas, y destruyéndole varios talleres y casas de vivienda, hospitales que estaban abandonados, varias salinas y gran numero de estancias con siembras muy valiosas que conservaban con afan los rebeldes para atender á su subsistencia.

Del departamento Oriental no tenemos noticia alguna. Nada dicen sobre operaciones militares los periódicos de Santiago de Cuba.

La *Gaceta* de la Habana publica una circular del gobernador general de la isla, que empieza diciendo en ella haberle llamado la atencion el número extraordinario de efectos de toda clase, que venia despachando el comercio para el interior, principalmente para los puntos del pais próximos al sitio de la insurreccion ó en que la insurreccion existe. La circular tiene, pues, por objeto adoptar las medidas oportunas para evitar que el enemigo reciba auxilios de ningun género.

El conde de Valmaseda continuaba en la Habana esperando el resto de los refuerzos enviados de la Peninsula para salir inmediatamente á campaña. Esto, sin embargo, no se ha verificado, como ya saben nuestros lectores, sino quince dias despues de la fecha á que alcanzan los periódicos que tenemos á la vista.

No hay ninguna otra noticia de interés. El vapor trae muy poca correspondencia, como que hacia seis dias que habia salido otro para España.

Nos parecen oportunas y chispeantes las siguientes palabras de nuestro estimado colega *El Eco de España*:

«Cierto es tambien que hasta lo presente no se ha dicho que entre los capítulos del ya celebérrimo *memorial de agravios* figurase el de que los moderados tengan ó no participacion en el Ministerio, aunque bien pudiera ser que el no haberle presentado todavia consistiese en que estuvieran esperando la entrada de algun moderado para constituir un *casus belli* y dar rienda suelta á su patriótica indignacion.

Tampoco falta quien supone y aún asegura que si no cuentan con un considerable número de distritos, ciento ochenta por lo menos, acudirán al retraimiento, aunque no haya moderados en el Ministerio ni áun en el mundo, y áun cuando sea presidente el Sr. Cánovas y áun el mismísimo D. Agustin Argüelles, si llegara á resucitar.

Esto, sin embargo, no nos consuela ni sirve de lenitivo á nuestro dolor al encontrarnos con el *veto* de los constitucionales, *veto* que aleja para siempre toda probabilidad de que los moderados puedan aspirar á participacion alguna en el Ministerio. ¿Qué hariamos, repetimos, para desenojar á los constitucionales amigos del señor Sagasta? ¿Bastaria con que aceptásemos la Constitucion de 1869, proponiéndonos observarla tan fiel y cumplidamente, ni más ni menos, que lo que ellos la observaron en 1874?

. . . .

Despues de todo, por sabido se calla que la presencia de los moderados en el poder no ha de agradar á los constitucionales; seis años nos ha estado sucediendo á nosotros lo mismo respecto de ellos, circunstancia que no contribuyó á quitarles el sueño ni á perturbarlos en la pacífica posesion y goce de sus delicias gubernamentales: bajo este punto de vista, no nos dá una verdadera novedad en su noticia *La Correspondencia*; sentiriamos, no obstante, que esta indicacion y el presente articulo sirviesen para adicionar con un capitulo el consabido *memorial de agravios*.»

El domingo á las ocho y media de la mañana llegó á Jaen el duque de la Torre, con objeto de visitar al señor obispo Monescillo, con quien parece le une estrecha amistad.

Los amigos del general Serrano tenian dispuesto salir en carruajes á recibirle á media legua de la ciudad, pero el duque previno que si se trataba de hacerle un recibimiento aparatoso se volvia á su hacienda de Escañuela.

En efecto, hasta que se le vió sentado en el presbiterio de la catedral en un sitial al lado del Evangelio y á la derecha del señor Monescillo, se ignoraba su llegada.

En la misma predicó dicho señor obispo sobre el texto evangélico *Las virgenes necias* y *La destruccion de Jerusalem*.

Concluido el Santo Sacrificio salió de la catedral el duque, acompañado del obispo y de otros amigos, en direccion al palacio del primero.

Es de imaginar que, cumplidos sus deberes de cristiano y de amigo, quedaria el general mas satisfecho que de las muchas ovaciones que por varios conceptos se le han tributado en su larga carrera política.

Por un real decreto espedido por el ministerio de Ultramar, se autoriza al mismo para contratar sin las solemnidades de las subastas y remates públicos el trasporte de 8,000 hombres próximamente con destino al ejército de la isla de Cuba, en virtud de la real órden espedida por el ministerio de la Guerra en 30 de octubre próximo pasado.

Sepan, pues, los rebeldes de Cuba que además de las fuerzas enviadas, y que ya están en operaciones, otros 8,000 hombres irán en breve á reforzar aquel ejército, como irán cuantos fuesen necesarios por que Cuba no deje de ser española.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 19 autorizando al ministro de este departamento para contratar sin las formalidades de subasta el trasporte de 8,000 hombres próximamente con destino al ejército de Cuba.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 19 disponiendo que los individuos que hallándose sirviendo por la suerte en el ejército activo ó en la reserva, se encontrasen comprendidos por circunstancias sobrevenidas despues de su ingreso en caja en las exenciones contenidas en los arts. 76 y 77 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, con las modificaciones de los articulos 10 y 11 de la de 1.° de marzo de 1862, promuevan instancia á sus respectivos jefes, expresando las causas en que apoyen su pretension.

Promovida la instancia precisamente por el sargento, cabo ó soldado que pretenda la exencion al primer jefe del cuerpo en que sirva, nombrará este en el acto el fiscal, que tomará al interesado la ratificacion en su instancia, declaracion del pueblo en que se hallan sus padres, cuántos hermanos tiene y cómo se llaman, ampliando la declaracion con lo que creyere conveniente.

Lo actuado se entregará al primer jefe para que pase á la oficina del Detall, debiendo haberse expresado en la diligencia de entrega los documentos que haya que solicitar y autoridades á quienes se han de pedir, que son: fe de bautismo del padre, si la exencion se funda en la edad sexagenaria de este, y de defuncion si fuese por fallecimiento; certificacion, expedida por el cura párroco, de los hermanos que tenga el solicitante, especificando el dia de su nacimiento y el del casamiento de los que lo fueren; las mismas certificaciones del juez municipal, cuando éste deba expedirlas; certificacion librada por el ayuntamiento de los bienes que posean, el padre del solicitante, la madre y los hijos que tengan; iguales certificaciones de la administracion económica correspondiente, expresando en ellas si perciben pension; cuidando siempre, cuando el motivo de exencion sea fallecimiento del padre, solicitar certificado de los bienes que poseyese y contribucion que pagase.

El alcalde á quien se pidan los documentos pondrá de manifiesto al síndico y mozos que éste juzgue convenientes, de los correspondientes al primer reemplazo que haya de llamarse á las armas, la exencion alegada, para que sobre ella expongan cuanto les ocurra.

Recibidos en el cuerpo los documentos, coleccionados y unidos á la filiacion del interesado, se remitirán al capitan general del distrito para que el auditor manifieste si conceptúa completo el expediente y probado el extremo que alega, y en este caso pasará a este ministerio para la resolucion, prévio informe del Consejo de Estado.

A los individuos que se les declare comprendidos en dichas exenciones, se les concederá licencia ilimitada, sin goce de haber ni pan por el tiempo que dure la causa de exencion, volviendo, tan pronto como esta deje de existir, á las filas, si aun continuasen en ellas los individuos de su llamamiento; debiendo en ambas situaciones expedirles la licencia absoluta cuando éstos la obtengan.

La permanencia de estos soldados al lado de su familia, con la precisa obligacion de mantener ó auxiliar á los que necesitan sus socorros, será siempre bajo la responsabilidad de la autoridad local, la que, terminada la mision de cualquiera de ellos en su hogar, ó sabiendo deja de cumplir la obligacion que contrajo al obtener la licencia ilimitada, dará parte á la autoridad militar para que vuelva este individuo á su cuerpo.

Podrán gozar de iguales beneficios de exencion los soldados voluntarios sin opcion á premio. No se admitirá exencion alguna cuya causa proceda de la exclusiva voluntad de los interesados ó de sus familias.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 16 declarando desierto el concurso para optar á la cátedra de medicina legal y toxicologia, vacante en la Universidad de Valencia, y disponiendo que se provea por oposicion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 19 trasladando á los gobernadores la del ministerio de Hacienda de 4 de este mes, en que se resuelve que se admita á los profesores de Instruccion primaria en pago de la cuota de redencion del servicio militar de los mismos ó de sus hijos, por la quinta de 100.000 hombres decretada en 11 de agosto último, una cantidad igual de lo que por atrasos de sus dotaciones se les adeuda por las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos.

GACETILLAS.

Los abonados á turno impar en el teatro de San Fernando han estrañado que no se repitiera la noche del miércoles la zarzuela *Jugar con fuego*, dándoseles en su lugar *Marina* y *Cuatro sacristanes*, que ya se habian representado en el mismo turno. La empresa sabrá á qué cálculo obedecen esas combinaciones que no comprenden los abonados.

Los acreditados editores de esta ciudad, señores Gironés y Orduña han publicado ya el tomo tercero de la «Biblioteca económica sevillana,» el cual se titula *Tajos y reveses*, escojida y variada miscelánea de bonitas composiciones en prosa y verso, debida al jóven D. Felipe Perez y Gonzalez. Consta dicho tomo de 152 páginas en octavo, y se halla de venta al módico precio de dos reales en las principales librerías de esta capital.

Ya está en prensa el tomo cuarto, original de D. José Velilla y Rodriguez, y que se titulará *El teatro en España*.

Advertimos á quienes no hayan adquirido las cédulas personales, que el dia 30 del corriente termina el plazo señalado para el efecto, y que en lo sucesivo costarán el doble de la cantidad que tienen señalada.

Dentro de quince dias, á contar desde ayer, se subastarán los pastos sobrantes de la dehesa *Viar y Mosquita*, término de Almaden de la Plata; los de montanera de la del *Manchon*, término de Huevar, y los de los terrenos comunales del término municipal del Ronquillo. Las subastas se celebrarán ante los alcaldes de los pueblos que quedan mencionados.

Nuestro gozo en el pozo, debemos decir cuantos habitamos en esta zona, pues cuando creíamos que la tierra iba á darse un buen atracon de agua, he aquí que antes de anoche desaparecieron las nubes, y ayer mañana apareció el cielo completamente despejado y ostentando su magnífico color azul, sobre el cual se destacaba en toda su pureza el padre de la luz y del calor. Decimos calor y esto no es exacto hoy, pues ayer lo único que se sentia era un fresco tan pronunciado, cual si en las calles de Sevilla hubiese media vara de nieve. Sin embargo de no haber llovido por aquí tanto como se esperaba, segun leemos en algunos colegas, en las provincias de Jaen, Málaga y Granada han caido algunos chubascos de consideracion.

Hemos sido honrados antes de ayer con la visita del Sr. D. Juan Camps y Padrós, redactor de nuestro estimado colega de Madrid *La Correspondencia*, quien está recorriendo las principales poblaciones de Andalucía para organizar el servicio telegráfico que la empresa del mencionado colega vá á establecer en toda España, servicio que tendrá asimismo el caracter de internacional, y del cual se encargará en Sevilla nuestro no menos estimado colega *El Universal*. Agradecemos su fina atencion al Sr. Camps, á quien tuvimos el gusto de suplicar que manifestára nuestros afectos al Sr D. Manuel Santa Ana antiguo y estimado amigo nuestro, y propietario de *La Correspondencia*, de quien conservamos los mas gratos recuerdos.

El popular periódico "La Correspondencia de España" ha introducido de pocos dias á esta parte una novedad, siendo esta publicar una chapada al fin de todos sus números y despues de la cotizacion de la Bolsa. El apreciable colega noticiero debe haber adquirido un redactor idóneo para llenar tan importante mision.

El dia 20 del corriente se verificará ante la Comision permanente de la Diputacion provincial la vista de las reclamaciones que por cuotas de arbitrios han presentado respectivamente contra los Ayuntamientos de Coronil y Cantillana, D. José Escassi y otros, y el Sr. Conde de Villapineda; viéndose tambien el espediente promovido por varios vecinos de Alcalá de Guadaira contra el establecimiento de la hoja para la matanza de cerdos.

Es digno de aplauso el acuerdo que ha tomado la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, el cual consta en la siguiente comunicacion que se nos ha remitido, suscrita por el Sr. D. Cayetano Valverde, Secretario de dicha corporacion. Dice así:

»Esta Sociedad que no perdona medio de promover el aumento de la riquiza pública estimulando á los productores y premiando á los que por sus adelantos se distinguen, ha acordado conceder recompensas á los expositores de esta provincia que obtengan premios en el gran certámen que vá á celebrarse en Filadelfia, en la forma siguiente:

Título de Sócio de mérito á los que consigan premios de primera clase.

Título de Sócio relevado de pago á los que lo merezcan de segunda.

Carta de aprecio á los que lo obtengan de tercera.

El billete número 14,746 que en el sorteo de la lotería nacional celebrado el 15 del corriente salió premiado con ochenta mil pesetas fué vendido en la administracion número 2,342 establecida en la calle de la Universidad de esta capital, habiéndose espendido en décimos entre personas, de no muy brillante posicion algunas, segun se nos dice, de modo que el importe del premio habrá remediado no pocas necesidades, de lo cual nos alegramos, sinceramente, aunque no nos contemos entre los agraciados. A estos enviamos nuestra mas cordial felicitacion.

El señor don Claudio Boutelou, antiguo profesor de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, ha publicado un interesante cuaderno que se titula, «Estudio del San Antonio de Murillo,» en el cual se dán importantes noticias, no solo sobre ese magnífico cuadro, sinó sobre la escuela de pintura sevillana y sobre el mismo Bartolomé Estéban Murillo. Nosotros lo hemos leido y nos ha dejado la más grata impresion, y el mismo efecto producirá en cuantas personas lo examinen, pues á lo simpático del asunto se une la galanura y correccion del estilo en que está escrito, siendo útil su lectura á cuantos se interesen por las glorias de Sevilla, y en particular por las que se refieren al bello arte de la pintura en el que tanto sobresalió el gran Murillo. Felicitamos al señor Boutelou por su ameno trabajo, y recomendamos la adquisicion del cuaderno que lo contiene, el cual se halla de venta, al precio de dos reales, en la libreria del señor Aragon, calle Génova; en la de los Sres. Izquierdo, plaza del Silencio, y en la de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros.

A peticion del interesado se ha admitido el desistimiento de la mina de pirita de cobre, *Fortuna*, sita el término de Alcalá de Guadaira, declarándose franco y registrable el terreno en que se encuentra

Mañana sábado tendrá lugar, segun saben ya nuestros lectores, el beneficio de la primera actriz doña Cármen Argüelles, en el elegante y favorecido teatro de la calle del Amor de Dios. Teniendo en cuenta las simpatías que la señorita Argüelles ha sabido captarse en esta ciudad, y que la obra que ha de ser representada se debe á la pluma de un muy distinguido poeta sevillano, avezado á los triunfos escénicos, es de esperar que la funcion que ha de celebrarse mañana en aquel coliseo, sea un verdadero acontecimiento teatral. *La luz del rayo* titúlase el nuevo drama que, como todos los que su autor ha dado á la escena, pertenece al más difícil de los géneros de la literatura dramática, porque en él se presentan dificultades que sólo un ingenio profundo y una habilidad estremada pueden vencer. Segun nuestros informes, el asunto de *La luz del rayo* es el episodio más dramático del reinado de Berenguer primero, conde de Barcelona, y el autor, revistiéndolo con las galas de una poesía siempre enérgica y levantada, ha hecho una obra de indisputable mérito artístico. Nosotros, que reconocemos en el autor de *La luz del rayo* un poeta de esclarecido ingenio, no juzgamos exagerados los brillantes informes que de aquel drama tenemos, y creemos que el éxito no ha de defraudar las esperanzas que solo el nombre del autor nos hace concebir.

El dia 10 de diciembre subastará la Maestranza de Artillería de esta plaza la adquisicion de 300 kilógramos de plomo en galápagos, al precio de 53 pesetas 75 céntimos el quintal métrico.

En "El Imparcial" de antes de ayer, que recibimos anoche, leemos lo siguiente:

«Anoche á última hora era objeto de toda clase de comentarios la noticia de un robo inexplicable.

Hé aquí lo que con referencia á este hecho hemos podido averiguar.

Una respetable casa de Sevilla consignó anteayer y remitió á Madrid por el tren ordinario, en un pequeño bulto, la cantidad de 5.000 duros en metálico.

Informada la persona á cuyo nombre se hizo la consignacion de la hora á que debia llegar el tren en que venia aquella suma, con objeto de hacerse cargo de ella, bajó á la estacion, ó envió, que de esto no estamos ciertos, á uno de sus criados. Pero júzguese cual seria el asombro de la persona en cuestion, cuando en vez del saco en que creia encontrar dinero, se encontró un fardo lleno de clavos de hierro de todas clases.

Noticioso inmediatamente el juzgado de guardia, se constituyó en la estacion, comenzando á instruirse las oportunas diligencias. Estas, segun nos han dicho, habian dado por resultado, á la hora en que escribimos, la detencion de un individuo que, procedente tambien de Sevilla, llegó á Madrid en el mismo tren en que debió cometerse la indicada sustraccion.»

Ampliando nuestro estimado colega *La Política* las noticias sobre la conferencia de los generales Jovellar y Martinez Campos, dijo en su número del mártes lo siguiente:

«Solo ha existido un desacuerdo; pero no es el que hubiesen deseado los intransigentes reaccionarios.

El general Martinez Campos se obstinaba en no aceptar la gran cruz de San Fernando, si no se cruzaba tambien con la misma banda el pecho del general Jovellar.

El pacificador del Centro le contestó: «Soy yo el ministro de la Guerra, y »mientras lo sea, le niego ese honor al »general Jovellar.» Los dos bravos militares se abrazaron con efusion.

Situacion de la Caja Municipal el dia 23 de Noviembre:-Existencia del anterior, 6.624 ptas. 46 ctmos.; ingresos, 6 735 con 32; salidas, 5,055 con 31, quedando para el dia siguiente 08,304 con 53.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Los Desposorios de Nuestra Señora, y S. Pedro Alejandrino, obispo y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Facundo y S. Primitivo mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de los Desposorios de Ntra. Sra., rito doble mayor, (en la Catedral como de 2.ª clase), color blanco.

CULTOS.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrada Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—Continúa en Sta. Catalina el Tríduo y en S. Andrés la novena á sus respectivos Titulares, con sermon.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en San Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Catalina. —Indulgencia plenaria visitando el altar del Sr. S. José en la Iglesia de San Juan de Dios. Otra lo mismo en el propio altar de la iglesia del Sto. Angel.

†

R. I. P. A.

Primer aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ LOPEZ ECALA,

Falleció el dia 28 de Noviembre de 1874.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas que celebren los señores Sacerdotes que el dia 29 del mes actual se sirvan concurrir á la Iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena ó á las de S. Antonio Abad y S. Buenaventura, recibiendo el estipendio de doce rs.

A las diez de la mañana del mismo dia se celebrarán honrras solemnes, en la primera de las tres mencionadas iglesias.

Su viuda ruega á sus numerosos amigos le encomienden á Dios Ntro. Señor.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Noviembre de 1875.

Servicio para el 26.

Gefe de dia el Comandante del Depósito de caballos Sementales, D. Francisco Garcia Samaniegos.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez interino de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar á Doña Maria del Amparo de Oya y Fernandez, vecina que fué de esta ciudad y que falleció abintestato; á fin de que se presenten en este Juzgado, con los documentos que lo acrediten, dentro del termino de treinta dias, que empezarán á correr desde que aparezca este llamamiento en la *Gaceta* de Madrid, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para noticia de todos se inserta el presente y otros de su tenor.

Dado en Sevilla y Noviembre veinte y dos de mil ochocientos setenta y cinco. —El actuario, Ldo. Antonio Castro Saavedra. 3911 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 23.—*El periódico bonapartista el* Orden *dice que la guerra civil española toca á su término; que el estado de la Hacienda de España es mas próspero, pues permite al Gobierno hacer frente á los gastos de la guerra; que el Rey D. Alfonso ha sabido ganarse los corazones por su liberalismo, su ilustracion y su noble carácter y que todo hace esperar que España, gracias á la marcha eminentemente progresiva de la nueva monarquía, encontrará al fin la prosperidad, la paz y la dicha bajo el cetro liberal del Rey D. Alfonso.*

VERSALLES 23.—Asamblea nacional.—*Se aprueban los artículos 2.° y 3.° de la ley electoral.*

Contestando el Sr. Buffet al Sr. Ernesto Picard sobre las candidaturas oficiales, dice que el gobierno tiene el derecho de designar á sus candidatos, conforme la opinion expresada por los señores Thiers y Julio Simon en el Cuerpo legislativo.

ROMA 23.—*En el consistorio que se celebrará el 20 del próximo diciembre, se proveerán las diversas vacantes.*

Un despacho del cardenal monseñor Simeoni, nuncio del Papa en Madrid, dice que el señor Calderon Collantes tiene el encargo de tratar con él sobre el Concordato.

El embajador de España en Roma será nombrado mas adelante.

El cardenal Antonelli ha enviado á Madrid sus últimas instrucciones.

Se dice que el Gobierno español desea celebrar un nuevo Concordato, y que el Vaticano accede sólo á modificar el existente.

VIENA 23.—*Los periódicos rusos continúan haciendo declaraciones en sentido pacífico, desmintiendo los rumores alarmantes propalados ayer por algunos diarios extranjeros.*

BERLIN 23.—*Son muy activas las negociaciones entre Alemania, Rusia y Austria para obtener una solucion pacífica que ponga fin á las dificultades surgidas con motivo de la insurreccion de la Herzegowina.*

Se asegura que se han puesto ya de acuerdo sobre algunos puntos importantes.

Agencia Americana.

ROMA 23.—*La Cámara tomó en consideracion un proyecto de ley que baja la edad de 25 años á los 21 para ejercer el derecho de electores, y el censo de 40 á 25 francos.*

El presupuesto de guerra queda aprobado.

VIENA 23.—*Se celebrarán mañana los funerales del archiduque Francisco.*

Es desesperado el estado del cardenal Rauscher.

ROMA 23.—*Las cuestiones sometidas al Vaticano por el obispo Olinda en nombre del gobierno brasileño son remitidas, para su exámen, al secretario de Estado y de negocios eclesiásticos.*

La Congregacion nada ha resuelto aún.

PARIS 23 *(diez y 10 mañana).—Se dice que tan pronto como termine la discusion de la ley electoral, Dufaure presentará una proposicion para fijar la época de la disolucion.*

En tal caso, antes de la separacion votará la Cámara la ley de los servicios administrativos del ejército.

GANT 23.—*Deherhove, candidato liberal, salió elegido diputado con gran entusiasmo por parte de los liberales.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de noviembre.

Aseguran los ministeriales que el Gobierno cuenta ya con todos los recursos pecuniarios para atender á todas las necesidades de la campaña del Norte al emprenderse las operaciones en gran escala.

Todos aquellos batallones, que la mayor parte de su contingente se componga de quintos del último reemplazo serán destinados á prestar el servicio de guarniciones en las plazas y poblaciones importantes del territorio vasco-navarro.

Las empresas de los ferro-carriles de Aragon y Cataluña han recibido órden de tener preparados el material de trenes necesario para trasportar en el mas breve plazo, los refuerzos que han de enviarse inmediatamente al teatro de la Guerra.

En Cataluña quedará una buena guarnicion, que con la guardia civil y carabineros podrán fácilmente subvenir con eficacia á todas las eventualidades del servicio contando como cuentan con el apoyo unánime de todos los pueblos que continúan en armas para lo que pudiera suceder aunque fundadamente no existe temor alguno.

Además pequeñas columnas seguirán recorriendo las comarcas en que las facciones tuvieron mayor desarrollo.

Hasta la próxima semana no tendrá lugar el Consejo de generales que ha de acordar el nuevo plan de campaña y organizacion del ejército.

El Consejo de ministros que empezó á las once y media de la mañana y terminó á la una y media de la tarde, se ha ocupado del despacho ordinario de cada uno de los departamentos y muy particularmente de los referentes á Ultramar y Hacienda.

Despues de la sesion los señores Ayala y Salaverría estuvieron conferenciando con el presidente del Consejo mas de tres cuartos de hora.

A las dos y media el general Martinez Campos visitó al ministro de la Guerra, con quien estuvo conversando un buen rato acerca de las operaciones que han de emprenderse al Norte.

Entre personas competentes se dice que en el dia solo quedan en poder de los carlistas como prisioneros de guerra, 240 hombres del ejército liberal, en cambio nosotros tenemos por el mismo concepto, unos 1.500 facciosos.

El brigadier Moreno Villar, ayudante del Rey que llegó esta mañana á Madrid se ha presentado al ministro de la Guerra con quien ha conferenciado sobre asuntos de campaña.

Continúa llegando á Madrid de paso para el Norte el material de guerra que habia en el Principado catalan.

Créese que el general Quesada podrá estar en Madrid dentro de unos cuatro dias, si el tiempo le deja terminar la operacion que tiene empeñada contra los facciosos que andan por los alrededores de Pamplona.

A las tres de la tarde se han reunido en casa de don Francisco Santa Cruz los constitucionales disidentes, con el fin de ponerse de acuerdo respecto á los asuntos en que entiende la subcomision y desvanecer cuantas dudas habian surgido hasta aquí.

El señor Fernandez Santa Cruz visitará esta noche á don Antonio Cánovas del Castillo, con quien conversará sobre el particular para ver de llegar á los fines que se proponen, todo lo cual he oido referir á personas que tienen motivo de saberlo.

Esta madrugada seguia el temporal de nieves en las provincias del Norte, en donde el frio es tan intenso, que ha causado ya víctimas.

Con referencia á noticias de buen origen, se ha dicho á última hora que los carlistas que defendian el fuerte de San Cristobal habian aflojado mucho en resistencia, notándose entre ellos ciertos síntomas que daban á entender se disponian á emprender la retirada, lo que se debe á los certeros disparos de nuestra artillería que parece desmontó una pieza enemiga.

Pamplona que se puede dar como libertada del bombardeo que constantemente le amenazaba, ha recibido con grande entusiasmo la brillante operacion que ha dado ya por resultado el arrojar á los carlistas de las posiciones que mas molestaban á dicha plaza.

Tambien se ha dicho que las tropas liberales han ocupado ya á San Cristobal.

Esta noche se espera que el Gobierno recibirá noticias circunstanciadas del ataque de ayer y anteayer.

El presidente del Consejo ha estado en Palacio á las seis de la noche y conversando con S. M. mas tiempo que el de costumbre.

El general Martinez Campos y el sub-secretario de la Guerra, han estado reunidos en el despacho reservado de este por espacio de dos horas, ocupados en los trabajos preparatorios de la próxima campaña.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«NORTE.—Miranda 22 noviembre, 9, 10 noche.—Guerra. 10,18 noche.—General Echevarria, ministro Guerra.—Pariza 22 de noviembre de 1875, á las 12 del dia.—Aunque desde ayer tarde habia seguido nevando toda la noche, con poca fuerza y sin cuajar, el dia amaneció sereno y resolví marchar sobre Apellaniz y Maestu. No bien salimos de los cantones se cerró la niebla y empezó á nevar con fuerza; mas cuando llegamos á Urarte el temporal era cerrado y no se distinguian los objetos de 150 á 200 metros. Los miñones y varios prácticos de esta comarca estaban contestes en que la nieve seria tanto mas fuerte cuanto mas adelantásemos hácia el monte, y que en la oscuridad no respondian de reconocer el terreno y las sendas que por aquel debíamos seguir. En vista de esto y del estado de las tropas que venian conmigo, ya muy fatigadas, á pesar del corto trayecto recorrido, tuve que suspender el movimiento, muy á mi pesar, ordenando al general Maldonado que se alojaran de nuevo en Urarte las fuerzas que hay allí, de su division, retrocediendo las restantes á sus cantones de Pariza, Albania y demas puntos en que habian pernoctado.

Como mi situacion en ellos ha de tener en jaque á los enemigos, pienso seguir ocupándolos, pero si el temporal cede y los conocedores del pais lo creen posible, intentaré de nuevo avanzar mañana házia Apellaniz. Procuro que las tropas se racionen en los pueblos y además he prevenido á Peñacerrada venga un segundo convoy á Armentia.

TAFALLA 23 noviembre 3,35 tarde.—Guerra 23, 4,15 tarde.—General en jefe ministro Guerra.—Pamplona 22.—Realizando el propósito que desde Peñacerrada anuncié con el brigadier Goñi al comandante en jefe del primer cuerpo dándole instrucciones concretas anteayer desde Tafalla, este general ordenó en la madrugada que una division con el general Espina pasando por Idoun y Urroy se dirigiese á Alzuza, cuyas posiciones dominantes ha atacado, arrollando el ala izquierda del enemigo, sosteniendo fuego dos horas que he presenciado desde las murallas de esta plaza, á la que llegé á la una y media; cuya artillería, mas una bateria de 10 centímetros que me ha acompañado, ha cañoneado la del enemigo que con atrincheramientos y reductos ocupa Villaba, Iluarte, el cerro de Miravelles y todos los que circundan esta capital, con obras en segunda y tercera linea.

Sobre ellos seguiré mañana mi movimiento envolvente, por lo que muchos no podrán utilizarlos para la defensa. Como no he comunicado con Espina, carezco de detalles, pero he quedado complacido de la resolucion y órden con que las tropas han avanzado despues de 6 leguas de marcha, nevando toda la mañana y sufriendo un frio terrible, y gran parte de esta poblacion que presenciaba el combate, prodigaba sus elogios y admiracion á nuestros valientes soldados. La importante operacion emprendida comienza favorablemente, y nada omitiré por mi parte para alcanzar un resultado pronto y decisivo que espero tranquilo y confiado.

TAFALLA 23 noviembre, 3'40 tarde.—Guerra 23, 4'20 tarde.—Pamplona 23, 7 mañana.—Capitan general ministro Guerra.—General en jefe me encarga diga á V. E. que ayer la division Espina ha tomado las posiciones de Alzuza con pérdidas que aun no puede apreciar. En este momento sale el general en jefe para atacar las posiciones de San Cristóbal apoyado por los fuegos de esta plaza.

TAFALLA 23, 7,30 noche.—Guerra noviembre, 8,37 noche.—General en jefe al ministro Guerra.—Iluarte 23 de noviembre de 1875 á la una de la tarde.

A las siete salí de Pamplona, y reunido en Mutivos con la fuerza de la division reserva, interin la plaza rompia el fuego sobre las posiciones enemigas, marché á reunirme con el general Espina que conserva las importantes conquistadas ayer sosteniendo fuego con fuerzas enemigas, y desde Egüez ordene seguir sobre este pueblo que guarnece el octavo batallon navarro, y fué atacado con la decision y denuedo que acostumbra el regimiento de Castilla por su primer batallon con el coronel Ciriza, apoyado por cuatro compañías de Valencia que lo ocuparon despues de media hora de combate, asi como el cerro de Miravalles con su fuerte reducto casi terminado y con sus fuegos naturalmente dirigidos contra la plaza.—El general Catalan marcha ahora sobre Villava, que no espero presente resistencia, y luego obraré segun las horas de hoy lo permitan.

Ya no se oye fuego en este momento. Nuestras pérdidas ayer, 19 heridos y cuatro muertos, todos de tropa; hoy uno de estos y 12 de aquellos, mas un capitan de infantería. El enemigo ha dejado en sus posiciones dos muertos (hasta ahora,) y han retirado muchos heridos, pues hay abundantes rastros de sangre. La operacion va dando brillantes resultados y me propongo continuarla seguidamente. Saludo respetuosamente al Rey y al Gobierno, con éste ejército desde las posiciones bizarramente conquistadas, y en este momento se ocupa Villava sin resistencia.

El *Pabellon Nacional* dice en su número de hoy que se susurra en los círculos políticos que el señor ministro de la Gobernacion vá á variar de departamento, pasando á desempeñar otro ministerio, si bien todavia no se sabe cuál.

Y luego añade:

«Susúrrase tambien que el pensamiento que parece que preside á dicha determinacion es el de que las elecciones no se hagan bajo la influencia de tan eficaz ministro, que aun sin pretenderlo, pudiera imprimir en ellas el sello de sus tendencias demasiado liberales.

Lo cierto es, que no falta quien sea tan suspicaz que haya imaginado que la declaracion del retraimiento ó no retraimiento de los constitucionales; puede depender de la salida ó no salida de su departamento del señor ministro de la Gobernacion.»

Todo esto lo habrá oido por supuesto el *Pabellon Nacional* en los círculos moderados intransigentes, que son los que mas frecuenta, y en los cuales se mantiene mas vivo el deseo de que el señor Romero Robledo deje el ministerio de la Gobernacion.

Sin embargo, por ahora creemos que no se les logrará ni hay el mas pequeño indicio de semejante cambio.

—Al banquete oficial que tendrá lugar en palacio el domingo 28 del corriente, están invitados los representantes diplomáticos extranjeros con sus señoras; los ministros con sus señoras; los capitanes generales de ejército y armada; los caballeros del Toison de oro; las autoridades superiores, civiles y militares; los presidentes del Consejo de Estado, Supremo de Justicia, Supremo de Guerra y Marina, diputacion provincial de Madrid y ayuntamiento; directores generales de las armas; el cardenal Moreno y los jefes de palacio, damas y alta servidumbre de guardia.

—Dice un periódico que entre otros proyectos que medita el ayuntamiento de Barcelona para fijar de un modo real y perpétuo la declaracion de hijo adoptivo de la ciudad hecha á favor del general Martinez Campos, figura el de levantarle un palacio en el Ensanche.

—Decíase esta tarde que se halla resuelta para el dia 29 la marcha de Su Magestad al ejército del Norte con todo su estado mayor. El señor ministro de Marina no saldrá de Madrid como han anunciado algunos de nuestros colegas.

—Probablemente mañana saldrá para Barcelona el general Martinez Campos, donde se le prepara un gran recibimiento.

—NUEVA-YORK 23.—Tomás Ferry ha sido nombrado vice-presidente de los Estado-Unidos en reemplazo de Vilton que falleció últimamente.

—HABANA 23.—El tratado de amistad y comercio entre España y la república de Santo Domingo ha sido firmado.

—San Sebastian 23.—Se encuentran aquí los brigadieres Infanzon y Vitoria.

El descontento crece diariamente en las filas carlistas.

Aquí hay gran confianza en el próximo término de la guerra.

—S. M el rey, por medio de su ayudante el coronel Solá, ha llamado hoy á la régia cámara al bizarro general Martinez Campos para condecorarle por su misma régia mano con la gran cruz de la órden militar de San Fernando, cuyas insignias le ha regalado, haciendo el don mas estimable el ser las del uso ordinario de S. M.

No hay, sin embargo, que confundirlas con las que invistió á S. M. en Logroño el veterano general príncipe de Vergara, pues estas las conserva Su Magestad como prenda de inolvidable recuerdo.

Mercedes concedidas por premio de tan relevantes servicios, honran tanto al que las dá dejandose llevar de un impulso espontáneo del corazon, como al que agradecido las recibe, y son en lo sucesivo estímulo de los leales y buenos.

—En el ministerio de la Guerra se recibió el siguiente despacho telegráfico:

«Tafalla 23.—Pamplona 23.—El capitan general al ministro de la Guerra:

El general en jefe me encarga diga á V. E. que ayer la division Espina ha tomado las posesiones de Alzuza, con pérdidas que aun no pudo apreciar.

En este momento sale el general en jefe para atacar las posiciones de San Cristóbal apoyado por los fuegos de esta plaza.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de noviembre á las 5,15 de la tarde.

Recibido el 25 á las 9 de la mañana.

El Vaticano accede á la reforma del Concordato.

Siguen los temporales en el Norte.

CAMBIOS.

París	5-05.
Lóndres	48-60.
3 por 100	16-80.
Bonos	55-10.

Madrid 25 á las 11 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia han ocupado las tropas el monte San Cristobal, arrojando á los numerosos carlistas que lo defendian causándoles muchísimas bajas.

Las tropas cañonean el fuerte Apellaniz y fortin Alzareta, siendo dispersado el enemigo.

Madrid 25 de Noviembre á las 2 y 35 minutos de la tarde.

Recibido á las 6 y 20 minutos de la misma.

Han salido premiados en Sevilla con 2,500 pesetas los números 13,111, 25,166 y 14,584.

En Cádiz el premio mayor número 11,064.

La «Agencia Fabra» ha recibido una carta de Paris fechada el 21 que entre otras cosas, dice:

PARIS 21.—A última hora se ha recibido aquí la noticia de que el gobierno norte-americano ha dispuesto la concentracion en Surboa, de los buques de guerra que tiene en las aguas de Europa.

No den Vds. demasiada importancia á esta noticia que no dejarán de esplotar los filibusteros.

Acojan Vds. con reserva las noticias de sensacion que se disponen á propalar los laborantes.

El seis pronunciará su mensage el general Grant, y es probable que algunos dias antes comiencen á recibirse en Europa noticias alarmantes como aconteció el año pasado en la misma época.»

Madrid 24 de noviembre.

Rey llamado Campos condecorarle, regalándole insignias San Fernando.

Consejo ministros hoy asegúrase ocupádose fecha convocatoria, modificacion ministerial, ignorándose forma.

Asegúrase Lizárraga pedido Cárlos sométasele averiguacion conducta Seo. Dorregaray continua Elorrio, Oliver Durango. Cucala Marco Bello visitaron Pretendiente Durango hace pocos dias Cucala reside Tolosa, Marco Santisteban.

Jovellar Moriones larga conferencia.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 24 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,80	»	»
Pequeños	16,80	5	»
Fin de mes	16,82	7	»
Fin del próximo	16,95	3	»
3 por 100 exterior	18,00	»	15
Billetes hipotecarios	103,75	»	»
Bonos del Tesoro	55,10	10	»
Id. segunda série	55,00	10	»
Id. pequeños	55,00	»	»
Carpetas provis	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,80	»	20
Id. 1.° Diciembre	29,55	»	25
Id. nuevos	29,35	»	15
Banco de España	170,00	2,50	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
París, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cúp. de En.° y Julio últ.	66,00	25	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,75	»	25
Id. Enero y Julio	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20.00	»	»
Valores amortizados	22,00	»	50
Carpetas	34,75	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,25	»	»
Id., id., á oro	1,50	»	»

El consolidado llegó anoche en el Bolsin á 16,90 á fin de mes y 17,05 á fin del próximo, descendiendo despues á 18.825 y 16, 95 respectivamente.

Hoy se ha mantenido casi á estos últimos cambios con alguna mas flojedad, y á última hora lo dejamos á 16,80 y 16,95, mas bien papel.

Los cupones de este año seguian ofrecidos á 66,75, y con plata abundante á 66.

Las carpetas de la deuda á 34,50 papel.

Los cupones de bonos á 19

Los de esterior á 48,50 y 65,50.

El amortizado á 22,50 plata.

Bolsa de Madrid
Del dia 25.

3 por 100 interior, 16,77 1|2 y 16,80.
Exterior, 18,10 y 15.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
09	85	»	18	56 0|0
21	88	»	40	58 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	31	73		25	81		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 24	247·98	Hectólitros.
Entrada de hoy	072·20	
Total	320·18	
Venta de hoy	31,73	
Existencia para el dia 26	288,45	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 25 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Gebada del pais n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada, v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 47 3|4 á 00 0|0.

Nuevo de 00 0|0 á 47 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 300.

Precios.—En puerta, 46 0|0 á 48 rs.

En bodega, 48 á 48 1|2.

Matadero de Sevilla.

Dia 25.—031 reses y 14 terneras con 4,892 1|2 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 34 1|2.—Al público á 48.—43 machos con 0,302 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1|2.—Al público á 36.—043 carneros con 0,581 0|0 libras.—Al dueño de 25 1|2 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,776 0|0.—Reses reprobadas mayores 06.—Id. menores, 000.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 16, de 1'53 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 30, de 1'75 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		614
Entrados en este dia		037
Total		0651
Han salido.		
Para el consumo	063	0064
De tránsito	001	
Quedan para el inmediato dia.		0587

Los cerdos vendidos han pesado. 0587 arrobas 20 libras.

Precios por pesetas de 16'75 á 17'50

Por libras de 46 0|0 á 48 cuartos.

Sevilla 25 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 00'00 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 a 3|4	Almeria, 3|4 d.
Madrid 1 á 1 1|4 p.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 b. d.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	6	09
S. José.	0	0	3	3
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	1
De la poblacion	11
Igual	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

Vapor español Italica, de Cádiz con carga general.—Id. id. Calderon, de id. con id.

DESPACHADOS.

Charanguero español Manolita, para Sanlúcar en lastre.—Id. id. Maria, para S. Fernando con ladrillos.—10 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español correo trasatlántico Pasages, cap. D. Juan de Juan, de la Habana con la correspondencia, carga general y pasageros.—Vapor español Duro, de Málaga con carga general. Salió para Vigo.—Polacra id. Jóven epito, de Alicante con id.—Id. id. Esperanza, de Almeria con sal.—Balandra id. Amparito, de Santa Pola con patatas.—Id. id. Jesus Maria y José, de S. Fernando en lastre.—Bergantin goleta de tres palos inglés Thavgha, de Barris en lastre.—Yak de recreo idem América, de Sevilla.—Barca noruega Carolina de Almeria en lastre.—Id. id. Bulstikken, de Cardiff en id.—Id. italiana Agustin Felfizo, de Génova con carga de tránsito.—Id. id. 20 de Setiembre, de New-Port en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id idem Ibarra núm. 1, con id. para Vigo.—Id. id. Hijos de Pombo, con id. para Málaga.—Id. id. Itálica, con id. para Sevilla.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,25 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda. 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70 rs.; segunda, 51,25; tercera, 30,75.

ANUNCIOS.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 795,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

SE VENDE,

POR TENER QUE DESOCUPAR EL LOCAL,

Lúnas para escaparates y espejos, aparatos de gas, mostradores, anaqueleria, escaleras, sillas, cristaleria, máquinas de coser y demas enseres.

Sierpes 51 y 53, (camiseria). 3927 p

VENTA Á PLAZOS, CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL. CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

CONSEJO GRATIS
Á LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blanca (Sevilla).

AGUA-AZAHAR,

El uso constante y diario del *Agua de Azahar* en el té, café, refrescos y demás bebidas procura alivio inmediato en todos los casos de *dolores nerviosos de cabeza, frio en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.*

COMPRAR LA LEGÍTIMA

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, **Tena hermanos**, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

Para el tocador.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

Para el baño.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, *es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.*

UN MILLON DE DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos en Sevilla: Camisería inglesa, Sierpes 37.
Don Francisco Aponte, Gallegos.
Don Francisco Pinto, Gallegos.
Y en el depósito de la Fábrica, Duque 1 y 2. 3334 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

NAVIERA CATALANA,

ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

COMPAÑIA COLONIAL.

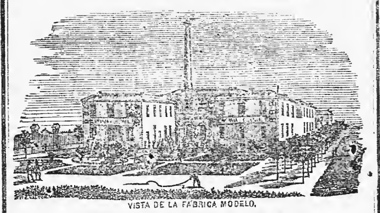

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Unico depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2; y n las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

LA FUNERARIA.

EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES,
CON AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA, Julio César núm. 8. — MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase.	60	1.ª clase.	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.

ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.

3847 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CHIPRE.

FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino*, 3928 p.

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz**, preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el titulo y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3881 p. a. 12-11

COMPRA Y VENTA

Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

VENTA DE EFECTOS
Y TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO.

En la antigua y acreditada peluqueria de Rodriguez, situada en la calle de las Sierpes num. 2, junto á la Campana, se realizan, por defuncion de su dueño, todas las existencias consistentes en añadidos, postizos y demás artículos pertenecientes al ramo á precios muy arreglados. Se traspasa el local.

509 g. 6-2

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Venta.

Se vende un tronco de guarniciones de plaque á la inglesa en buen estado. Palmas 48 ó Gran Capitan 18 dan razon. 311 g. 6-4

Pupilo.

En la plaza de la Misericordia, hoy Cabarrus núm. 7, se admiten uno ó dos caballeros seglares ó eclesiásticos con asistencia ó sin ella, mediante la retribucion que se estipule. 515 g 6-2

Perdidas.

La de un perrito blanco con manchas negras y rabon. A la persona que lo entregue en la Secretaria del Ayuntamiento de Valencina ó en las oficinas de este periódico, se le gratificará.

518 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

Se arrienda la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

La preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.ª p. d.

Se arrienda la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

La casa calle de las Virgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon.
1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda desde 1.° de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon.
517 g. 6-5

En precio módico se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14.
512 g. 6-1

Se arrienda la casa calle de las Capuchinas núm. 1, de nueva construccion, con muchas habitaciones, cuadra y agua de pié abundante. La llave para los que deseen verla, en el establecimiento de enfrente. Para tratar de su ajuste pueden digirse á la calle Borceguineria núm 59. 514 g. 6-1

Medias casas.

En precio módico se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-2

Graneros.

Se arriendan dos en la calle Galera núm. 35, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-02

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
17.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Adriana Angot.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Viernes.
26.ª de abono, turno par.
El drama en 3 actos *El Patriarca del Turia.*—La pieza *El vecino de enfrente.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO VIII. — SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1875. — NÚM. 2621

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 27 de Noviembre de 1875.

Decíamos en nuestro editorial de ayer, que uno de los beneficios que ha producido la restauracion es la vuelta á la vida pública de los elementos conservadores del país, constituidos en una forzosa reserva durante el período revolucionario, y que su participacion directa en el órden actual de cosas se advertia bien á las claras en la viva agitacion en que están los partidos políticos, que son los mas genuinos representantes de aquellos elementos y de los intereses que simbolizan. Estos partidos ó fracciones, para los cuales no ha servido de poca enseñanza la revolucion de setiembre, aspiran á un fin altamente patriótico, y cuantos trabajos vienen haciendo van encaminados á conseguir aquel resultado, que no es otro que el definitivo triunfo de los principios que sustentan sobre los enemigos del régimen representativo y de cuantas instituciones son lógicas consecuencias de esta forma de gobierno.

Lo primero que á los partidarios del órden de cosas, que principió con la restauracion de la monarquía constitucional, importaba conseguir para que sus trabajos fuesen fecundos en beneficios, era hacer que desapareciera lo que en muchas ocasiones ha sido causa de gravísimos males, lo que ha contribuido á debilitar las fracciones conservadoras, lo que ha dado álos partidos extremos la fuerza y el poder, que en realidad no han encontrado en el país. Nos referimos á la lamentable division en que se encontraban los partidos conservadores al ocurrir la revolucion de setiembre, division que continuó durante los primeros años de aquel funesto período. Pequeñas diferencias, rivalidades personales, intransijencias injustificadas entre unos y otros, y muchos más motivos, nacidos casi siempre de un espíritu egoista, fueron causas bastantes á que, profundamente divididos los que debieron marchar siempre de comun acuerdo, viesen, ya tarde, que su conducta no redundaba solo en perjuicio de cada uno de ellos, sino de las instituciones á cuya defensa estaban consagrados.

Olvidándose poco á poco de lo esencial, y dando la preferencia á lo puramente accidental, los enemigos de la monarquía sorprendieron á los partidos conservadores en el deplorable estado que hemos indicado, siendo fuertes, no por sus propias fuerzas, sino por la debilidad de sus contrarios, y obteniendo á muy poca costa un triunfo, que en verdad, aquellos habian preparado con su conducta.

Unir las fracciones que convenian en lo esencial; hacer de todos los elementos monárquico-liberales un solo partido; á reconstruir, mejor dicho, el gran partido, firme sosten de las instituciones restauradas, ha debido ser, y ha sido, el primer trabajo político de los hombres de la restauracion. La esperiencia de lo pasado lo aconsejaba así, las circunstancias presentes lo exijian como de necesidad absoluta. Al volver á la vida pública los elementos conservadores, despues de haber tenido sobrado tiempo de meditar en los resultados de su conducta anterior, no podian continuar por el camino que en tiempos anteriores habian recorrido. Una política parecida á la que contribuyó á preparar la revolucion, prepararia otro órden de cosas semejante al que aquella trajo. Los partidos conservadores-liberales de la monarquía constitucional comprenden la alta mision que les toca cumplir, y están convencidos de que para ello es ante todo necesario remover los obstáculos, borrar las diferencias que han separado por algun tiempo á las distintas agrupaciones que forman el gran partido liberal conservador. ¡Cuánta no sería su responsabilidad ante el país si por pequeñas causas, por cuestiones secundarias, continuase entre ellas la division que las hizo impotentes ante el verdadero peligro, si acreditasen con su conducta que nada habian aprendido de la revolucion de setiembre!

Los últimos estados oficiales relativos á la esportacion general del reino, durante los ocho primeros meses de este año, que dimos á conocer en su dia, han sido objeto de atinadas observaciones, tanto por parte de la prensa de Madrid, como de la de provincias. Vemos con gusto que la opinion viene fijándose desde hace algun tiempo con especial interés en las cuestiones económicas, comprendiendo que son las que más directamente afectan á su prosperidad y bienestar.

De todos nuestros productos el aceite es el que se presenta el año corriente en mayor baja, como resulta de los datos que á continuacion reproducimos. Las aduanas esportadoras pueden dividirse en cuatro grupos. El primero, *grupo catalan*, que comprende las de Barcelona, Cadagués, La Junquera, Palma, Soller, Tarragona y Tortosa; segundo, *grupo valenciano*, formado por las aduanas de Alicante, Benicarló, Cartagena, Jávea, Santa Pola, Torrevieja, Valencia y Vinaroz; el tercero, *grupo andaluz*, formado por Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Málaga, Marbella, Motril y Sevilla, y el cuarto, el de las *provincias del Norte*, que abraza Badajoz Bilbao, Canfranc, Coruña, Santander, San Sebastian, Toria, Valverde del Fresno y Vigo. La importancia de esta última agrupacion es exigua, habiendo exportado solo 106,375 kilógramos durante los ocho primeros meses del año actual, contra una cantidad aproximada en igual período del anterior.

En los otros tres grupos el embarque ha descendido este año de una manera muy notable. El andaluz esportó en 1874 la elevada cifra de 17.801,362 kilógramos, y en igual período del año actual ha descendido á 2.479,942 kilógramos, es decir, 15.321,420 kilógramos menos; Cataluña, que en 1874 esportó 3.051,540 kilógramos, descendió este año á 1.311,512 menos de la cantidad que el año anterior; y el grupo valenciano, que esportó el año pasado 1.650,458 kilos, casi ha visto desaparecer el embarque, pues solo ha esportado este año 126,338.

Reuniendo estas cifras, tenemos en los ocho primeros meses de 1874 una esportacion de 22 millones 609,692 kilos de aceite, con un valor de 62.467,148 reales, mientras en igual período de este año hemos esportado tan solo 4.024,167 kilos, que valen 11 millones 267,668 reales.

Esta disminucion tan considerable depende esencialmente de la inseguridad de nuestras cosechas, pero no deja de tener parte en ella la defectuosa elaboracion de los aceites españoles. Los de Andalucía, y parte de los de Cataluña y Valencia, solo se destinan en el extranjero á usos industriales, por su calidad inferior, cuando si se esportaran bien refinados, el consumo seria mayor y mas segura la salida.

La produccion del año 73-74, muy abundante en España, fué fatal en Francia, de donde vinieron grandes pedidos para atender á las necesidades de su consumo; pero el año 74-75 ha sucedido todo lo contrario, y en vez de recibir órdenes de compra tenemos que importarlos, prefiriendo los de semillas á los de oliva, por resultar estos muy recargados en nuestro arancel. Sucede aquí que los años de mala cosecha no solo producimos poco, sino de inferior calidad, y así ha sucedido el anterior, durante el cual no ha faltado demanda de aceites superiores, sino clases á propósito para servirla. Esto mismo es de temer que suceda con la cosecha que empieza ahora á recogerse, la cual es tambien corta y mala. Los precios que ya rigen hacen prever que será imposible la esportacion.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy nos da cuenta de movimientos brillantísimos, y ventajas de gran consecuencia que á estas horas es posible se hayan convertido en triunfos importantes.

Un fuerte temporal de nieves ha interrumpido la marcha del general Echavarría cuando se dirigian sus tropas desde Paniza sobre Apellaniz y Maestú. Desde Maestú, por cuyo punto pasa la carretera que desde Vitoria conduce á Estella por Santa Cruz de Campezu, se puede regresar á la primera de las dos poblaciones, de la cual dista Maestú cuatro leguas, ó marchar hácia Santa Cruz, última poblacion de Alava, limítrofe de Navarra.

Los pueblos donde es probable se hayan alojado las tropas del general Echavarría se hallan en una misma línea, abundan en ganado vacuno y lanar, son de cincuenta á sesenta vecinos cada uno, y el terreno en que se hallan situados es franco y abierto, sin montañas inmediatas ni grandes eminencias que hagan expuesta su estancia para las columnas invasoras, que de allí pueden continuar el avance con desembarazo, así como emprender una retirada segura si les conviene.

No se podia esperar tan favorable marcha, que habrá sorprendido á los carlistas, sin dejarles ánimo para impedir que uno de sus flancos quede gravemente comprometido.

Si es que no aguardaban la agresion por aquel lado, manifiestan una confianza que no justifica su resistencia.

De todos modos, eso les hará comprender el carácter de la guerra al presente, tan distinto de la pasada de siete años, en que nunca las tropas liberales emprendieron acometida por el territorio en que hoy se alojan, pues únicamente Zurbano se atrevió á cruzar hasta Maestú en una ocasion.

Aún son más importantes las noticias de las inmediaciones de Pamplona, relacionadas intimamente con las anteriores.

El general Quesada ha tomado las posiciones de la izquierda de San Cristobal, apoderándose de Berrioplano y Berriosuso con muy pocas bajas. Seis batallones carlistas retiraron su artillería el dia anterior.

Es de presumir que las tropas sean dueñas pronto del famoso cerro de San Cristobal.

Así probarán que han sido inútiles los trabajos empleados por los carlistas durante largo espacio de tiempo en las avenidas de Pamplona. Como siempre, han cedido ante un ataque formal. La sufrida ciudad, blanco inerme de sus tiros, quedará pronto libre de la saña carlista, sólo poderosa para el mal, é incapaz de conseguir otro resultado que muertes y desdichas.

El general Reina salió de Lumbier el 22 por la mañana al mismo tiempo que entraba el general Delatre con 8 batallones.

El mismo jefe, despues de fortificar á Berdun y dejarle guarnecido convenientemente, llegó á Sangüesa el dia 20 con el resto de su division, sin haber hallado enemigos en el trayecto de seis leguas que recorrió por terreno casi todo ocupado por los carlistas.

Si estas combinaciones de movimientos son los preliminares de la campaña, podemos felicitarnos por el éxito, augurándole completo para en adelante.

En todas partes las facciones ceden el campo, abandonan trincheras y parapetos y retiran esa artillería tan decantada, que sólo reservan para hostilizar las poblaciones que no pueden oponer á sus proyectiles otra cosa que constancia y valor.

En la situacion á que ha llegado el carlismo, despues de haber demostrado en el Centro y Cataluña su ficticio poderío; cuando ninguna señal les es posible dar á sus huestes de tropas regulares, sostener esa causa es criminalmente ridículo; no tiene siquiera en su apoyo el falso derecho de insurreccion que algunos proclaman, pues los más ardientes apologistas de él le reprueban cuando el triunfo es imposible ó faltan medios para alcanzarle.

¿Solicitarán condiciones el dia de mañana esos mismos que hoy insisten en sus desahogos de mala intencion cañoneando á los pueblos y ensañándose cuando pueden contra los soldados de la pátria?

No dejarán de pretender merced, y tal vez privilegios, olvidando que al niño mal criado se le corrije con azotes, y que el loco con la pena es cuerdo.

(El Tiempo.)

El *Imparcial* examina, bien someramente por cierto, dice *El Diario Español*, cual de las dos políticas puede triunfar en los partidos que *comulgan unidos* en una gloriosa tradicion, despues que el ministerio se modifique, aunque no sea mas que por el nombramiento de presidente y ministro de Estado del señor Cánovas del Castillo. Estas dos políticas, son, como nuestros lectores comprenderán, la del retraimiento y la de la lucha electoral.

Los partidos que *comulgan unidos*, serán, como lo dice el colega, todos aquellos que no apoyan al gobierno, exepcion hecha, por supuesto, de la fraccion moderada, y por lo tanto debemos comprender á los siguientes:

Fraccion sagastina.
Fraccion castelarista.
Fraccion federalista.
Fraccion zorrillista.
Fraccion berangerista.

Fraccion de los caballeros de la carta y del desaire, y otras parcialidades que entre estas tendrán las mismas opiniones, pero no una absoluta conformidad acerca del procedimiento que deben seguir.

Estos son los partidos politicos que, segun el *Imparcial* hace fundadamente suponer, habrán de adoptar un acuerdo en vista de la marcha que siga el Gobierno. Este quiere, y en su interés está, que todas las agrupaciones acudan á solicitar el sufragio de los distritos, y por eso no hay que pensar en medidas que cohiban el derecho de nadie, ni en disposiciones que no dejen á los partidos la libertad para prepararse y concertarse con aquel objeto. No pasará mucho tiempo sin que las oposiciones se convenzan de la verdad de lo que decimos, y los hechos demostrarán que no es el gobierno el culpable de la mala organizacion que tienen las agrupaciones que no le apoyan ni de las doctrinas que constituyen su credo politico.

En los partidos está la única causa que debe influir para adoptar una de aquellas dos politicas, y nadie negará que para ellos, para la libertad y para las instituciones parlamentarias, es de obligacion sagrada acudir á la lucha electoral. Toda agrupacion que se considera con fuerza suficiente para acudir á las urnas, no perdona sacrificio alguno para que los distritos envien á las Cámaras los representantes que llevan en ellas el nombre del partido, y así lo ha pensado el Sr. Castelar, y así lo haran los individuos del partido constitucional, como fundadamente lo esperamos.

Los radicales que *comulgan unidos* en la gloriosa tradicion de la libertad, podrán pensar y querer lo que mas en cuenta les tenga, pero si no tienen simpatías en el cuerpo electoral, si los distritos no les quieren votar, si sus doctrinas y su política no son del agrado de los electores, no culpan al gobierno por su aislamiento, que solo ellos se lo han ido creando á fuerza de torpezas y exclusivismos.

No debemos pasar en silencio despues de dicho lo que antecede, la afirmacion terminante que hace el *Imparcial*, asegurando que el deseo de retraimiento se lo han inspirado á los partidos las intemperancias de los que defendemos al gobierno, á quienes le hemos aconsejado trate como á grupos facciosos á las oposiciones que no se sometan á él. ¿Es intemperancia aconsejar á los partidos que entren todos en la esfera de la legalidad para afianzar mejor las instituciones? ¿Lo es excitarles á que acudan á la lucha electoral por cuantos medios fuere posibles? ¿Es intemperancia asegurar que el gobierno dejará á un lado los poderes de la dictadura, que recogió de sus antecesores por las necesidades de la guerra, para dar á todos los partidos las garantías necesarias de libertad que exije el periodo preparatorio de elecciones? Pues si estas son intemperancias, confesemos que no sabemos dar nombre á la manera de hacer política que tiene el *Imparcial*.

Los periódicos de París recibidos ayer, dan cuenta en los términos siguientes de los banquetes y reuniones celebrados en aquella capital el 19 del presente mes:

«Ayer, dice el *Gaulois*, con motivo de ser Santa Isabel, dias de la reina de España y de la princesa de Astúrias, ha habido banquete y recepcion en el palacio de Basilewski.

A las tres de la tarde la música de uno de los regimientos de la guarnicion tocó varios trozos escogidos que continuó durante todo el tiempo de la recepcion.

Entre las notabilidades que acudieron á presentar el homenaje de sus respetos á la reina, citaremos: el príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania; monseñor Meglia, Nuncio de Su Santidad; el marqués de Molins, embajador de España, y varios otros diplomáticos; el general Ladmirault, gobernador militar de Paris; la princesa Troubetzkoi, el marqués de Peñafiel, la princesa Amelia de Borbon, y gran número de ilustraciones del barrio de San German.

Los convidados para el banquete, eran: el embajador de España y su familia, el marqués de Valcarcel, el conde de Sanafé, el señor Güel y todas las personas que componen el séquito de S. M.

Despues del banquete hubo baile de confianza.

Durante todo el dia la reina recibió un considerable número de ramos, flores y telégramas felicitándola.

El Rey, su hijo, y la princesa de Astúrias dirigieron á S. M. dos telégramas revelando el cariño filial mas espresivo. (Del *Figaro*).

Ayer hubo una comida íntima en el palacio del Rey Don Francisco de Asis, con el objeto de celebrar los dias de la princesa de Astúrias.

Además de las Sermas. infantas Pilar, Paz y Eulalia, hermanas del Rey D. Alfonso XII, varios personajes españoles asistieron á esta reunion.

El señor Leoncio de Detroyat es el único francés que asistió á la comida. (Del *Gaulois*.)

La embajada española, toda y de gran uni-

forme, ha visitado ayer por ser sus dias á la reina Isabel. La música de uno de los regimientos de esta guarnicion ha tocádo trozos escogidos, alternando con la marcha real de España, durante la recepcion que ha sido brillantísima.

Hemos notado entre el sin número de notabilidades que han acudido á presentar á S. M. el homenaje de sus respetos á los príncipes de las ramas Borbon, de Italia y de España, los príncipes de la casa de Orleans, la mariscala Mac-Mahon, el general Ladmirault, el prefecto de policía, toda la colonia española, y gran número de representantes de la alta Sociedad parisiense.

La embajada se dirigió despues de la recepcion á los palacios del rey D. Francisco de Asis, de la reina Cristina, y de la infanta duquesa de Montpersier que recibia por ser tambien los dias de su hija la condesa de Paris.

Una carta de Tafalla dirigida á la *Epoca* refiere curiosos detalles sobre la situacion de los prisioneros que tienen los carlistas y los obstáculos suscitados para impedir un cange racional y equitativo.

«Ante todo, dice la carta, conviene consignar que los carlistas sólo tienen en su poder 249 prisioneros contra 6,000 que tiene la España liberal, y mientras en todas partes se han facilitado los actos de canjes, como hechos humanitarios, aquí en el Norte sólo se ha realizado el de los campos de Viana, cabalmente porque no intervino en él D. Luis Trelles *(titulado brigadier carlista)*, á pesar de que le faltó tiempo para asistir al acto de la ceremonia y colocarse la boina carlista. Desde entonces no han cesado las dificultades y los entorpecimientos, y segun las comunicaciones del titulado general Pérula, las únicas causas que impedian dichos actos de humanidad eran la órden del Gobierno para embarcar los prisioneros á Cuba y el destierro de D. Luis Trelles.

El general en jefe, D. Genaro Quesada, gestionó espontáneamente cerca del Gobierno de S. M. para quitar aquel pretesto, y al poco tiempo consiguió la suspension del embarque y el levantamiento del destierro á Trelles.

El dia 4 del actual pasó al campo carlista D. José Lopez de Goicoechea, llevando un mes de paga para todos los prisioneros y 240 mantas y 300 camisas que la asociacion de señoras remitió y que aquellos recibieron con singular agradecimiento expresado en una sentida carta.

Ya en el campo carlista el comisionado de canjes, en union del señor Trelles, vieron al titulado general Pérula en Santa Cruz de Campezu, y allí se celebró una conferencia exigiendo los señores Pérula y Guzman, que para realizar el canje era necesario que se alzaran todos los destierros y embargos de los carlistas, que por lo visto les preocupa bastante, añadiendo que mientras esto no se consiguiese «nada acerca de nada,» frase que se repitió cuando nuestro comisionado de canjes pidió los que tienen en su poder y nos pertenecen por haberlos canjeado el 16 de junio y se quedaron en los hospitales enfermos y los náufragos del vapor *Bayones*. Rotas las negociaciones, regresaron á este campo los señores Goicoechea y Trelles, y ambos celebraron una conferencia en Haro con el general en jefe, el cual manifestó que no podia acceder á lo que el señor Trelles pedia á nombre de su partido, y que todo quedaba terminado.

Se ha visto, pues, que satisfechas las dos únicas exigencias que el titulado general Pérula tuvo para facilitar el canje de los pocos prisioneros que existen en el campo carlista, se han formalizado otras que forzosamente habian de ser negadas, y conviene que este hecho se sepa, porque si el Gobierno, en vista de la conducta del jefe de los carlistas Sr. Pérula, manda que vayan á Cuba los prisioneros, tendrán derecho las madres y esposas de estos infelices de pedirle estrecha cuenta de sus hijos, pues solo por su culpa van á ir a aquellos remotos climas. Las consecuencias de la ruptura de negociaciones deben caer sobre la cabeza de aquellos que no han querido ó podido evitarlo, convenciéndose una vez mas las esposas y madres de los prisioneros, del amor á sus esposos é hijos y lo poco en que estiman los carlistas de alta graduacion los sacrificios hechos por esa causa.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 22, precedido de exposicion, restableciendo en Casas-Ibañez la capitalidad del partido judicial que actualmente reside en Jorquera.

—Otro igual fecha conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte impuesta á Antonio Triaño Burrero por la Audiencia de Búrgos, con intervencion del Jurado, en causa por asesinato.

—Resoluciones dictadas por este ministerio sobre licencias para contraer matrimonio y expediciones de cartas de sucesion, en 1.° y 20 de setiembre.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto fecha 23 concediendo la gran cruz de San Fernando con la pension anual de 10.000 pesetas, trasmisible á su familia segun el art. 11 del reglamento de la órden, al teniente general D. Arsenio Martinez de Campos, en consideracion á sus relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios, y muy especialmente al distinguido mérito que ha contraido como general en jefe del ejército de Cataluña, dando cima á la difícil empresa que le estaba confiada de pacificar el territorio de su mando en una breve, enérgica y gloriosa campaña y contribuido notablemente con su activa y acertada cooperacion á devolver la paz á las provincias de Levante enclavadas en los distritos militares de Valencia y Aragon.

—Otros, fecha 21, promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don Juan Villegas y Gomez, comandante general de la primera division del tercer cuerpo del ejército del Norte, en consideracion al distinguido mérito contraido en las operaciones de dicho cuerpo; al mariscal de campo D. Joaquin Montenegro y Guitart, por los servicios prestados en las operaciones del ejército del Centro como comandante general de la primera division del mismo, y muy particularmente por el distinguido mérito que contrajo en las acciones de Cervera del Maestre y Muela de Chert; al mariscal de campo don Ramon Blanco y Erenas, por el distinguido mérito que contrajo como comandante general de la segunda division del tercer cuerpo del ejército del Norte en la accion de Urnieta, en las operaciones de la línea del Oria y en las verificadas al frente de las fuerzas de la provincia de Lérida, y al mariscal de campo don Eulogio Despujol y Dusay, por el mérito que contrajo como comandante general de la tercera division del ejército del Centro en la accion de Armas del Rey y en las operaciones del ejército del Norte para el levantamiento del bloqueo de Pamplona, y muy particularmente por los servicios prestados como capitan general de Aragon, coadyuvando á las últimas operaciones del ejército del Centro; y concediendo la gran cruz del Mérito militar, de la designada para servicios especiales, al inspector médico de primera clase de sanidad militar D. Antonio Martrús y Codina.

—Se da cuenta de haber sido significados al ministerio de Estado para la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, el mariscal de campo D. Manuel Salamanca y Negrete por sus servicios al frente de la division de su mando en las operaciones del ejército del Centro, y particularmente por el distinguido mérito que contrajo en las que dieron por resultado la rendicion del Collado; y el de igual clase D. Marcelo de Azcárraga y Palmero por sus distinguidos servicios como jefe de Estado Mayor general de dicho ejército, y especialmente por el distinguido mérito que contrajo en la accion de Moulleó, toma de Cantavieja y operaciones sucesivas hasta la rendicion de la Seo de Urgel.

—Parte detallado de las operaciones verificadas en la Rioja Alavesa por la columna del coronel La Calle.

GACETILLAS.

Antes de ayer jueves, a las cinco de la tarde, recibimos un atento B. L. M. del Excmo. Sr. Marqués de Tablantes, Alcalde de esta ciudad, invitándonos para que concurriésemos á su despacho á las nueve de la noche, con objeto de tratar asuntos del mayor interés. Deferentes nosotros con todas las indicaciones de la autoridad, nos presentamos en el sitio señalado á la hora en que se nos citaba, y en él encontramos á nuestros muy estimados amigos y compañeros, los directores de los periódicos locales *El Porvenir*, *La Andalucía* y *El Universal*, y á varios señores concejales, entre los cuales habia algunos tenientes de alcalde.

A poco de nuestra llegada se presentó el Sr. Alcalde, quien hizo una reseña de los actos administrativos de la corporacion municipal desde los primeros dias de enero del presente año, en los cuales dijo que habia presidido el deseo del mejor acierto y de la mas estricta justicia. El señor Marqués terminó su peroracion con el asunto de la mesa de mármol, del que ya tienen noticia nuestros lectores, y sobre el cual se entabló una ligera discusion. Hizo presente el señor Alcalde, que el acuerdo para que la mesa saliese de las Casas Consistoriales se habia tomado por su iniciativa, pero que de él se hacian solidarios todos los señores que componen el Ayuntamiento. Oidas las observaciones que se hicieron por algunos de los presentes, se convino en que se remitiría á todos los periódicos que se publican en la localidad una copia de cuantos documentos existen en la Secretaría del municipio sobre la referida mesa, y que despues de examinados, cada periódico podria emitir sus apreciaciones con arreglo á su criterio. Tal fué en esencia lo ocurrido; y cuando hayamos recibido los espresados documentos, manifestaremos cuanto sobre ellos nos parezca conveniente y oportuno, procurando que todo lleve el sello de la mas estricta imparcialidad, segun hemos procurado proceder en todos tiempos.

La empresa del teatro de San Fernando prepara una escogida funcion para mañana domingo, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, cuyo retrato se colocará en el sitio de costumbre, El teatro estará iluminado en su parte esterior, y una banda de música tocará escojidas piezas desde media hora antes de que se empiece la funcion.

La misma empresa anuncia que á la mayor brevedad pondrá en escena las zarzuelas *El Sargento Federico*, *A las nueve de la noche* y *El planeta Venus*.

Segun hemos leido en nuestro apreciable colega y correligionario *El Porvenir* de Jerez, ha vuelto á encargarse de su direccion política el señor D. Lorenzo Ponce de Leon.

El mismo colega publicó en su número del miércoles lo siguiente:

«En *El Imparcial* del 20 y en *La Prensa Gaditana* del mismo dia encontramos los dos siguientes sueltos:

1.° «Con la llegada á Jerez del subgobernador de aquel punto, Sr. Alonso, ha coincidido la desaparicion de las listas electorales del lugar en que habian sido fijadas.

Suponemos que el Sr. Alonso dispondrá que vuelvan á publicarse dichas listas sin las eliminaciones que temen los electores de Jerez de la Frontera.»

2.° «El sub-gobernador de Jerez, con auxilio de temporeros, se ocupa en dar la última mano á las listas electorales.

El Gobierno tiene conocimiento de este hecho, y lo premiará debidamente.»

La intencion del primero de los espresados sueltos es simplemente molesta: la noticia de *La Prensa*, si no tuviéramos la seguridad de que ha sido sorprendida su buena fé, la llamariamos calumniosa.

El sub-gobernador señor Alonso, nos consta de una manera oficial, no se ha ocupado aún ni poco ni mucho de la cuestion electoral desde que llegó á esta ciudad: creemos sí, que á su debido tiempo se ocupará de ella, aunque no sea mas que para corregir los abusos de anteriores elecciones por sufragio, y si lo consigue, que no será poco hacer, nos parecerá muy bien que el Gobierno *le premie debidamente*.»

Un chasco agradable nos ha dado la atmósfera, pues ayer amaneció nublado, y á las nueve de la mañana se iniciaron algunos aguaceros que, aunque endebles, habrán venido perfectamente. Dios quiera que continuen con alguna fuerza, siquiera por espacio de quince dias.

Han surtido efecto las indicaciones que se hicieron para que se sacasen vistas de ciertos puntos memorables de la provincia de Huelva, pues segun noticias ya se están sacando láminas fotográficas del puerto de Palos, del monasterio de la Rábida y de otros sitios que recuerdan el viaje de Colon, con destino á la esposicion de Filadelfia.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz publicó ayer lo siguiente:

«Ya se han repartido las tarjetas de invitacion del Excmo. Cabildo eclesiástico, padrino en la consagracion del Ilmo. Sr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, obispo preconizado de Cuenca, cuyo acto tendrá lugar el dia 30 de este mes y en el cual será consagrante el Ilmo. Sr. Obispo de Cadiz, y asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Gibraltar y Canarias.»

Una buena noticia para los partícipes de cargas de justicia dan los periódicos de Madrid, pues ha dispuesto la direccion del Tesoro que se les satisfagan tres mensualidades á cuenta de las que se les adeudan.

Antes de anoche se cantó en el teatro de San Fernando la zarzuela *Adriana Angot*, presentandose en ella, por vez primera ante nuestro público, la contralto señora Selgas de Aguado. Nada diremos de ella por hoy, esperando á oirla de nuevo, y en cuanto á los demás artistas, consignamos con el mayor gusto que la señora Franco (doña Dolores) hizo una *Adriana* encantadora; que la señora Baeza estuvo admirable, y que los señores Miró, Crespo é Hidalgo quedaron perfectamente. La graciosa Lolita repitió tres veces la cancion final del primer acto, dejando oir coplas alusivas á la política, siendo la última en estremo oportuna, para pedir al público que bueno estaba ya y que dejase proseguir la representacion, sin estraordinarias exigencias.

El mártes último quedó colocado en el salon ante-despacho del señor ministro de la Guerra el retrato de cuerpo entero que ha hecho de S. M. el artista señor Aguirre.

El señor Sanchez Bregua, nombrado capitan general de este distrito, ha estado enfermo, mas segun las últimas noticias de la Córte, se encontraba bastante aliviado.

El juzgado de primera instancia de Moron llama á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada por Juan Diaz Ahumada, habiéndose presentado hasta ahora varios interesados.

Sobre el Banco Hipotecario de España se está publicando una disposicion de bastante interés en el *Boletin Oficial* de esta provincia Sobre ella llamamos la atencion de los especuladores.

En la Administracion económica de esta provincia se celebrará el dia 23 del próximo diciembre una subasta para la recomposicion de la caseta de material que ocupa la fuerza de carabineros en la Puebla junto á Coria. El pliego de condiciones se halla en la secretaría de la espresada Administracion.

En la seccion de órden público del Gobierno civil se hallan depositados quince pañuelos nuevos de lana, que se entregarán á la persona que justifique que le pertenecen.

En los periódicos de Madrid que recibimos anoche hemos tenido la satisfaccion de ver confirmada la noticia que ya se nos habia indicado, de habérsele concedido á nuestro respetable y estimado amigo el Sr. D. Manuel de Bedmar, rector de esta Universidad, la gran Cruz blanca del Mérito Naval. Esa distincion reconoce por origen, seguramente, la brillante defensa que hizo el Sr. de Bedmar de los marinos que en 1866 aprendieron el vapor *Tornado*, ante el Tribunal de Presas que se constituyó en Cádiz, defensa que probó ser aquel buque buena presa, como así se falló por dicho Tribunal, y por la cual se negó el Sr. de Bedmar á admitir ninguna clase de estipendio.

Muy cordialmente felicitamos á nuestro amigo por la merecida gracia que acaba de recibir.

La Alcaldía de esta capital anuncia por segunda y última vez que las personas que se hallen con derecho á reclamar los muebles, ropas y otros efectos que en la noche del dia 30 de Julio último se hallaron abandonados en medio de la calle de Guzman el Bueno, pueden presentarse en la misma Alcaldía, donde acreditando su pertenencia les serán devueltos.

El número de la "Moda Elegante,» correspondiente al dia 22 del actual, contiene las materias siguientes:

1 á 8. Trajes y abrigos para niñas y niños.—9. Esclavina para niños de 10 á 12 años (crochet).—10. Capelina para niñas de 10 á 12 años.—11. Arandela y pantalla para lámpara.—12 y 13 Bata de franela listada.—14. Carpeta de faya y terciopelo color ciruela.—15. Sombrero de fieltro gris.—16. Sombrero de fielto blanco crema.—17. Traje de casa, estilo Wateau.—18 á 32. Trajes para señoras, niñas y niños.

Explicacion de los grabados —Crónica madrileña, por don Ricardo Sepúlveda.—Amor y miedo, poesía, por don Tomás de Aquino Gallard —Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.—Solucion al salto de caballo presentado por don Jaime Lorca y Garcia, publicado en el número 41.—Seccion de anuncios

Las suscriciones en esta capital á *La Moda* y á *La Ilustracion* se admiten en la calle de Lineros número 2, libreria de los señores Gironés y Orduña.

Situacion de la Caja Municipal el dia 24 de Noviembre:-Existencia del anterior, 8.304 ptas. 53 ctmos.; ingresos, 10 011 con 18; salidas, 4,428 con 52, quedando para el dia siguiente 13,887 con 19.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 27 de Noviembre.

Santos de hoy.—S. Facundo y S. Primitivo mártires.

Santos de mañana.—S. Gregorio III, papa y confesor.

Liturgia.—El oficio y Misa son de Sta. Isabel, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcánta, S. Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, San Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Por la tarde concluye en Sta. Catalina el Tríduo anunciado; y continúa en S. Andrés la novena á su Titular, que predica el Sr. Cura párroco.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en San Isidoro, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. Catalina.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco, por ser dia del Beato Leonardo de Puerto Mauricio

—

Solemne novena que en honor de S. Nicolas de Bari, consagra en su iglesia parroquial el clero y fieles devotos del mismo, la cual dará principio el dia 30 de Noviembre á las cuatro y media de la tarde, ante la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 6 á las diez de la mañana tendrá lugar la funcion principal, en la que hará el panegírico del Santo el Sr. D. Manuel Torices y Pedrosa, Pro., Cura y Beneficiado propio de la de San Miguel.

En los dias 4, 5, 6 y 7 solemnizará estos cultos religiosos el Jubileo Circular de las cuarenta horas. Concluyendo la última tarde de novena con la procesion y bendicion de su Divina Magestad.

✝

El Domingo 28 de Noviembre á las diez y media de la mañana celebrará la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal, honras generales por sus Hermanos difuntos, en uso de su privilegio, con Misa, sermon y procesion, siendo el orador el Sr. D. Celestino Suarez, Presbítero.

Lo que se hace presente á los cofrades para que asistan como están obligados.

R. I. P. A.

✝

R. I. P. A.

Primer aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSE LOPEZ ECALA,

Falleció el dia 28 de Noviembre de 1874.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas que celebren los señores Sacerdotes que el dia 29 del mes actual se sirvan concurrir á la Iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena ú á las de S. Antonio Abad y S. Buenaventura, recibiendo el estipendio de doce rs.

A las diez de la mañana del mismo dia se celebrarán honras solemnes, en la primera de las tres mencionadas iglesias,

Su viuda ruega a sus numerosos amigos le encomienden á Dios Ntro. Señor.

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 51 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 31 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 44 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 06 minutos de la t.

Luna nueva á las 11 y 20 minutos de la noche en Sagitario.—Buen tiempo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 27.

Gefe de dia, el Comandante de Reserva de caballería, D. Manuel Mir y Salva.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Subasta.

A voluntad de sus dueñas, se saca á pública subasta para el dia diez de Diciembre y hora de doce á dos de la tarde, en la Notaria de D. José Maria Trillo, sita en la calle de Cádiz número 1.°, doscientas aranzadas de tierra propias de las señoras D.ª Dolores y D.ª Maria Rul, término de Alcalá del Rio en el cortijo del Vado, con cuatro partes en el caserio, de cinco que se compone, pozo y aguaderas en el Guadalquivir, clasificadas por peritos en esta forma; 150 aranzadas á 750 pesetas, 20 id. á 600 pesetas y 35 á descientas cincuenta; las cuatro quintas partes del caserio en 7,100 pesetas. Tambien se rematan en union de dichas heredades la casita de campo enclavada en ellas para albergue del guarda, y el barbecho que en ellas resulte á juicio de peritos. Y 12 aranzadas de olivar, término de Burguillos, con dos partes del molino de aceite, aquellas en 625 pesetas cada aranzada y las partes de molino en 3,550; y dos partes de once en un corral para bueyes en 240 pesetas. Los linderos de todo resultan de los títulos que con el pliego de condiciones se hallan espuestos en dicha Notaria: el total valor de ambas suertes lo es el de 600,340 rs. sin embargo, serán oidas las proposiciones que se hagan, y si fuesen rematadas en favor de algun postor será de obligacion de éste depositar en el acto en la misma Notaria la décima parte del valor de cada finca, por que no podrá ser rematada una sin que se haga proposicion aceptable para todas por una ó mas personas.

Sevilla y Noviembre 15 de 1875. 3880 p 3-1

—

Alcaldia de Sevilla

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de cousumos en todos los fielatos de esta capital, 07,685 pesetas 00 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 178,254 pesetas 11 céntimos. —Total 185,939 pesetas 11 céntimos.

Sevilla 25 de Noviembre de 1875.

—

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

135, Alonso V. Velasco, Villa Real, S. Antonio.—136, Manuel Rivero, Sevilla.—137, José Ponce de Leon, Sevilla.—138, Maria Duran, Málaga.—139, Cárlos Budde, Cádiz.—140, Pastora Garcia, Fuentes de Andalucia.—141, Juan Antonio Moreno, Cazalla.—142, Trinidad Clavijo, Jerez de la Frontera.—143, Joaquin Royes, Bornos.

Sin direccion.

11, Francisco Real, calle Rafael Guillen.

Sevilla 24 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

—

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

ANUNCIO.

La Direccion general de Contribuciones con fecha 20 del presente mes, ha tenido á bien trasladar á D. Antonio Cuesta, auxiliar de 2.ª clase de la Comprobacion de la Contribucion Industrial de esta provincia á la de Murcia, nombrando en su reemplazo á D. Juan Robles y Postigo.

Lo que se anuncia en el «Boletin Oficial» para debido conocimiento de los contribuyentes por subsidio de esta provincia.

Sevilla 23 de Noviembre de 1875.—El Jefe Económico, Tiburcio Maria Tomé.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 28 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 22 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio MiLura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 25 de noviembre de 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 24.—Se han entablado negociaciones para elevar al rango de embajadores otras legaciones de Italia en el extranjero.

Viena 24.—Ha fallecido el cardenal arzobispo Raucher.

Ragusa 24.—Noticias de origen slavo aseguran que 6,000 montenegrinos, con 12 cañones de montaña, están concentrados en la llanura de Grahovo.

Paris 24.—El *Fígaro*, que habia anunciado una ruptura entre la Reina madre y el Rey de España su hijo desmiente hoy semejante noticia.

París 24 (siete noche).—La Asamblea ha aprobado los artículos hasta el 8.° inclusive de la ley electoral. Ha rechazado la enmienda del diputado Corne, pidiendo que se pudiese mandar el voto bajo sobre al presidente de la Asamblea.

Ha rechazado tambien la enmienda del diputado Dutemple pidiendo que los oficiales del ejército no fuesen elegibles, á excepcion de los oficiales generales de cuartel.

Las secciones nombrarán el sábado próximo la comision que ha de examinar el convenio telegráfico de San Petersburgo.

Constantinopla 24.—Se ha sentido un terremoto sin causar desgracia alguna.

Paris 24.—Ayer se celebró una reunion bonapartista en el barrio de Belleville, á la cual asistieron unas 3.000 personas.

El periodista Pablo de Cassagnac pronunció un caluroso discurso en defensa del imperio, diciendo entre otras cosas, encaminadas á hacer prosélitos entre las clases populares, que si el imperio se estableciese en Francia comenzaria por suprimir los derechos de consumos, estableciendo en cambio de este impuesto una contribucion sobre las rentas de los particulares.

—

Agencia Americana.

Roma 24.—Al discutirse el presupuesto de Negocios extrangeros, el diputado Manfrin interpela al gobierno sobre las violencias de que son victimas los obreros italianos en Dalmacia.

El ministro asegura que Austria ha tomado medidas para impedir nuevos desórdenes.

Berlin 24 —El diputado Elben reclama la intervencion de la cancilleria contra las intrigas extranjeras, que retardan la construccion del ferro-carril de Saint-Gothard.

Viena 24.—El cardenal Ruscher se halla completamente desahuciado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de noviembre.

El duque de la Torre llegó á Madrid esta mañana y por la tarde ha sido visitado por los señores Sagasta, Ulloa y otros personajes del partido constitucional los cuales le han dado cuenta de los trabajos hechos por la junta directiva, asi como de las disidencias surgidas respecto al incidente del retraimiento que siguen combatiendo los mas caracterizados en dicha comunion.

Los despachos telegráficos recibidos hoy de Cataluña participan que en todo el Principado reina la mas completa tranquilidad y que continúan presentándose á indulto á las autoridades de los pueblos varios facciosos fugitivos.

El general D. Genaro Quesada, segun noticias del mejor origen, se disponia hoy á regresar á Madrid mediante á haber terminado felizmente la operacion que se habia propuesto.

El general Loma acaba de llegar á Miranda para tomar el mando superior del ejército del Norte, durante la ausencia de D. Genaro Quesada.

Hoy han debido empezar los trabajos de fortificacion del fuerte de San Cristóbal y construccion de barracones para alojar convenientemente á las tropas que han de quedar de guarnicion en aquel importante punto, cuya toma por nuestras tropas pone á cubierto á Pamplona de todo bombardeo enemigo.

Parece ser muy posible que los alumnos de la Academia del cuerpo de Artillería, que se encuentran detenidos en las prisiones de San Francisco y cuartel de San Gil de esta córte, por falta de disciplina, serán indultados el 28 del corriente con motivo de ser el santo de Su Majestad.

Como prueba de la inexactitud de los rumores que han circulado hace dias, respecto á la actitud que algunos atribuian á D. Arsenio Martinez Campos, y las cábalas que como consecuencia aducian varios hombres políticos, puedo decir que me consta á ciencia cierta que tan ditinguido militar hablando ayer acerca del particular con varias personas, declaró de la manera más terminante que no era más que un soldado de la patria y de las instituciones que

nos rijen, y en tal concepto irá á donde el Gobierno de S. M. le envie, sin tener para nada en cuenta la importancia ó no importancia del puesto cuyo desempeño se le confie, lo cual manifiesta evidentemente que las rivalidades de que se ha hablado, carecian de todo fundamento de verdad, segun la espresion de personas competentes y á que me remito, como fiel narrador de lo que oigo y presencio.

Anoche pernoctó en Pamplona el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada.

El mariscal de campo señor Weyler ha pedido y obtenido su cuartel para las Baleares á donde marchará en breve.

De paso para el Norte han llegado hoy á Madrid procedente de Mahon, 10 cañones rayados de á 0.12 centimetros, de los cuales 4 van á Bilbao y seis á San Sebastian.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, al decir de los amigos del Gobierno, se ha tratado de las cuestiones en que todos los políticos tienen fija su vista, pero sin que se hayan resuelto de una manera definitiva. El señor ministro de la Gobernacion se retiró media hora antes de que lo verificaran sus compañeros de Gabinete. Los noticieros dan importancia á este Consejo.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido visitado hoy por varios hombres de la situacion pertenecientes á los dos bandos conciliados

El Sr. Alcalá Galiano seguia esta tarde un poco mejorado de su dolencia pero sin grandes esperanzas de una completa curacion, por ahora.

Quizás en esta semana queden despachadas por el ministro de la Guerra las propuestas de recompensas formuladas por el general en jefe del ejército de Cataluña D. Arsenio Martinez Campos.

Están dispuestos para marchar á Cuba de un dia á otro 1,800 hombres que se encuentran en espectacion de embarque.

Los periódicos madrileños publican en su edicion de provincias un telégrama dando cuenta del movimiento de reconocimiento practicado sin grandes novedades por el general Echevarría, y otro de Quesada, dando detalles de su último combate y que no reproduzco por que tendrá V. ocasion de verlos en dichos diarios·

Tambien esta tarde á las cinco Martinez Campos ha tenido una entrevista con el presidente del Consejo y en ella han seguido ocupándose de los preparativos de campaña.

Mañana estará en Miranda el general Quesada de paso para Madrid.

Las facciones navarras se dirijian ayer hácia la parte de Estella y Monte Esquinza adonde parece reconcentrarse el grueso de ellas.

A las siete y media de la noche nada importante se dice en los círculos oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes telégramas de la guerra:

«Tafalla 24, 3,50 tarde.—El general en jefe al ministro de la Guerra.=*Pamplona* 23, á las seis de la tarde. Segun dije á V. E. á última hora en mi telégrama de la una, quedó ocupado sin resistencia el pueblo de Villaba, continuando sobre el atrincherado cerro de Escaba, del que desalojamos al enemigo á viva fuerza, aunque siguió dirigiendo sus fuegos sobre las tropas que le ocupaban desde la elevada posicion de Oricain, y sus dos grandes reductos, así como del monte de San Cristobal.

La plaza dirigió á este sus disparos, y nuestras piezas de montaña de Villaba, avanzando á ocuparlo, pues hubiera concluido el dia antes de llegar á dominarlo, y porque ví á los carlistas quemar en él sus barracas y obras, suponiendo el propósito de abandonarlo por completo; si no lo estuviese mañana, lo conseguiré á viva fuerza.

Los atrincheramientos y defensa de Villaba eran formidables, y en posiciones ocupadas, se cuentan ahora 44 de aquellos y otras fuertes baterías ó reductos completos. El total hoy de mis pérdidas no escede de un muerto y 17 heridos de tropa.

El comandante en jefe del segundo cuerpo ha operado segun mis instrucciones, el 21 y 22, á pesar de una gran nevada.

«Tafalla 24 *noviembre* 6,45 noche.—Guerra 7,13 noche.—El general en jefe al ministro Guerra.—Monte de San Cristobal 24 noviembre 1875, á la una de la tarde.—La brigada Armiñau, con un batallon de Gerona en cabeza, ha coronado á las once esta posicion, que el enemigo ocupaba y ha defendido.

Los acertados disparos de la plaza y de las secciones Plasencia le quebrantaron, viéndose envuelto por la brigada de reserva que con el general Pino, procedente de Villaba entraba á la misma hora en Berrios, poniendo en fuga á numerosas fuerzas enemigas. La operacion ha tenido el éxito mas completo y satisfactorio que podia apetecerse, con escasas pérdidas, constándome que el enemigo las ha sufrido, sin poder aún precisarlas.

El ejército felicita á S. M., y al Gobierno, respetuosamente, lleno de satisfaccion por este importante servicio.

El general encargado del despacho de la capitanía general de las Vascongadas, manifiesta que, segun noticias recibidas por propios del general Echevarría, nuestras fuerzas cañoneaban ayer á la una al fuerte de Apellaniz y fortin Azozeta, viéndose al enemigo disperso en todas direcciones.

En Viloña se presentaron ayer á indulto siete carlistas armados procedentes del tercero de Alava, y en Villasana de Mena cinco.

—Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho:

Tafalla 25, 12,20 tarde.=Guerra 25, 2,25 tarde.—General en jefe al ministro Guerra.—Pamplona 24 á las 7 noche.—¡Viva el Rey D. Alfonso! era el grito de guerra que á las cuatro y media de esta tarde daba el regimiento de Valencia con su coronel Rodriguez Trelles, al ocupar tras de sangrienta y obstinada pelea las múltiples trincheras y dos formidables reductos sobre Oricain, luchando aun allí el enemigo que lo defendia tenazmente, y con el mismo valor sostenia el combate desde las tres en el pueblo de aquel nombre el brigadier Sanfelices con el primer batallon de Soria y cazadores de la Habana.

Los tres cuerpos que forman la brigada, merecieron mis elogios con los del ejército y de esta poblacion, que seguia con ansiedad los accidentes del combate, que pocos momentos antes de terminar estuvo comprometido y dudoso, decidiéndolo el ejemplo y energía del citado coronel, dignamente secundado por todas las clases y las disposiciones acertadas del general Reina, que tomó personalmente parte al iniciarse el avance.

Tres dias de batalla nos han dado otras tantas victorias, libertando esta plaza. Somos dueños de las formidables líneas enemigas, en las que no han empleado tres meses de trabajos, del que han sacado mas fruto que en Villareal, Resai, Peñacerrada y Puerto Herrera,

Los 12 ó 14 batallones con artillería y caballería que se nos han opuesto, se han visto en ellos arrollados y humillado una vez más el orgullo de los navarros en su propia provincia.

La ciudad iluminada, y he sido recibido con repique de campanas, presentándoseme la diputacion, ayuntamiento, autoridades y muchos particulares notables á felicitar á S. M., al Gobierno y á este ejército.

No estrañe V. E. me vea alagado y satisfecho de mandar tropas que tan bien saben esgrimir sus armas para el servicio del Rey y la pátria.

Nuestras bajas son ocho oficiales y 119 de tropa heridos, ignorándose los muertos y pérdidas de los contrarios, pues con el dia terminaba la lucha y no ha podido aún reconocerse el campo.

—El ejército de Cataluña se está disponiendo para marchar á los puntos á que le destine el señor ministro de la Guerra. Treinta y siete batallones de infantería, uno de ingenieros, 40 piezas y 1.000 ginetes, se han reconcentrado en las líneas de ferro-carriles, y solo esperan para emprender la marcha que se les entregue el vestuario que falta y las últimas disposiciones del general Martinez Campos.

—El general Echevarría, desde las alturas sobre Berroci, entre Azaretas y las Virgaras, á la vista de Maestre, manifiesta que ayer avanzó sobre el país enemigo, con objeto de prácticar un reconocimiento

Los carlistas, que ocupaban la ermita de Biolarra, sobre Marquinez, se retiraron á la aproximacion de las tropas: lo mismo efectuaron tres compañías que están en Ilarza.

Desde las posiciones ocupadas se han disparado algunas granadas sobre un batallon que se presentó, en las que por el Sud dominan á Azareta, el cual se retiró, ocultándose á los primeros tiros.

—Despues de la recepcion que tendrá lugar en Palacio el 28 del actual habrá círculo de córte, habiendo sido invitado ya el cuerpo diplomático extranjero.

—Como observa la *Correspondencia*, los carlistas, cuanto más débiles están, ostentan mayor soberbia, oponiendo á la cuestion del cange dificultades que el diario noticiero no especifica, pero que, segun tenemos entendido, consisten en la pretension absurda de que á las cuestiones de cange se enlacen medidas relacionadas con el levantamiento de embargos y de destierros de los carlistas. Es de advertir que mientras estos no tienen sino unos 240 prisioneros liberales, nosotros contamos algunos miles de los suyos, y los señores carlistas son tan filantrópicos, que subordinan la suerte de estos infelices y los esponen quizás á ser enviados á Ultramar, por empeñarse en que los carlistas pasivos recobren el disfrute de sus bienes.

Bueno es que conste esta manera de entender la humanidad.

—Hay quien asegura que en el Consejo de hoy se han de abordar y resolver las cuestiones políticas pendientes.

El ministerio comprende que no debe perderse mas tiempo.

De esta resolucion penderá la convocatoria inmediata ó el aplazamiento hasta despues de constituido el pais con nuevas corporaciones populares.

—Los periódicos de Cataluña que hoy hemos recibido publican los siguientes telégramas, cuya lectura recomendamos:

«El general encargado de esta capitanía general señor Saenz de Tejada dirigió anoche el siguiente telégrama al Excmo. Sr. D. Arsenio Matinez de Campos:

Excmo. Sr.: En mi nombre y en el de todas las clases de este ejército y divisiones del Centro que han tenido la honra de operar á las órdenes de V. E., reciba la mas sincera, expresiva y respetuosa felicitacion por la recompensa con que S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado premiar sus relevantes servicios.

Madrid 20.—S. M. el Rey al teniente general Martinez Campos, capitan general del ejército de Cataluña,—Doy á Vd. las gracias en nombre de mi querida madre y hermana. Nada mas grato á mi corazon que el acto de clemencia que me participa, felicito á Vd. y á todo el ejército que tan dignamente manda por tan brillantes operaciones. y me felicito como buen español de la pacificacion de Cataluña precursora, Dios mediante, de la conclusion de la guerra civil en toda España.

Madrid 20.—Al general Martinez Campos.—Felicito á Vd. y al leal y valiente ejército que tan valerosa y dignamente manda por su brillante comportamiento que ha dado por resultado la completa pacificacion de Cataluña, cuya fausta nueva llena mi corazon de española de justa satisfaccion.—*Isabel.*»

—Esta tarde han sido recibidas en audiencia privada por S. M. las señoritas doña Luisa Merry y doña Isabel de Mendoza, cuñada é hija respectivamente de nuestro particular amigo el secretario de la mayordomía mayor de Palacio, D. Fernando Mendoza.

—Anoche celebró una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion el general Martinez Campos.

—El Consejo de ministros celebrado hoy ha empezado á las doce y terminado á las dos y media, ocupándose con algun detenimiento de la cuestion electoral.

—Todas las fuerzas de Cataluña han empezado á concentrarse en la via férrea de Cataluña con objeto de salir para el Norte en cuanto lo disponga el Gobierno.

—La noticia de que el gobierno de los Estados-Unidos ha dado las órdenes oportunas para que los buques de guerra que tiene en las aguas de Europa se reunan en el puerto de Lisboa, no puede tener relación alguna con las cuestiones pendientes entre España y aquella nacion, pues ni esas cuestiones son de carácter tal que puedan producir un rompimiento, ni los periódicos de los Estados-Unidos dejan de mostrarse mas prudentes, ni han desaparecido las razones que persuadian á la gran república de la inconveniencia de todo choque.

El ministro de los Estados-Unidos en Madrid es el primero que ha escrito á su gobierno en el sentido de que las disposiciones del gobierno español no podian ser mas benévolas para aceptar las reclamaciones justas. Y hubiera podido añadir que dichas disposiciones en nada alteraban la resolucion de mantener con altiva energía nuestros derechos.

—Las personas que serán cruzadas mañana por S. M. en la cámara de palacio son: como damas nobles de Maria Luisa, las señoras vizcondesa de Ayala, marquesa de Vallejo, duquesa de Santoña, doña Maria del Pilar Arias de Primo de Rivera, condesa de la Romera, condesa de Valmaseda, marquesa de Gelo y marquesa de Alhama; como caballeros grandes cruces de Cárlos III, los señores marqués de Mudela, D. José Martin de Herrera, marqués de Campo Sagrado, Sr. de Rubianes, duque de Santoña y marqués de Campos, y como caballeros de Isabel la Católica, los Sres. D. Santos Zorrilla y Collado, D. Claudio Montero, D. Francisco Estéban y Herrera, D. Fernando Gabriel y Ruiz de Apodaca, don José Ferrer de Couto, don Francisco de las Rivas y Urtiaga, don Angel de Villalobos y Febrer, don Ramon de Aranaz, don Antonio Sanchez Chicarro, don Antonio Casares, don Miguel Ochoa, don Mariano Lino de Reinoso, don Fernando Salobre y don Francisco Santa Cruz.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de noviembre á las 5,41 de la tarde.

Recibido el 26 á las 9 de la mañana.

Han desaparecido los carlistas de las inmediaciones de Pamplona.

Se espera á Quesada.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-60.
3 por 100	46-80.
Bonos	faltan.

Madrid 26 de Noviembre á las 12 de la mañana

Recibido á las 9 y media de la noche.

La "Gaceta" anuncia la entrada de Quesada en Pamplona despues de haberse apoderado de todas las posiciones de los alrededores.

Numerosas bajas carlistas.

Lisboa 25.—En esta legacion americana no se tiene noticia de la próxima venida de la escuadra de los Estados-Unidos.

Habana 24.—El Sr. Rubi ha empezado á plantear las reformas proyectadas.

Declara que los ingresos bastarán para cubrir los gastos y que pagará todas las obligaciones corrientes á contar desde primero de enero próximo.

La *Agencia Fabra* ha recibido la siguiente correspondencia comercial de algun interés para los cosecheros españoles;

París 22.—De algunos años acá la industria vinícola de Francia prospera apesar de que tiene que luchar contra las circunstancias desfavorables que influyen de una manera desastrosa sobre la viña, se ha desarrollado notablemente el cultivo de esta en la zona central de Francia al Oeste y al Este.

La produccion del vino ha progresado tanto por su cantidad como por su calidad teniendo fácil salida los productos apesar de la concurrencia de los vinos del Mediodía.

En la Borgoña y el Franco condado se calcula en un 10 por 100 el aumento que han tenido los viñedos de poco tiempo acá. El Oidium causó muchos estragos en los paises próximos á los Pirineos; pero desde que cesaron los estragos de esta enfermedad, los cultivadores han vuelto á plantar nuevos viñedos. En el departamento del Iberatult en en el espacio de diez años, el número de hectáreas plantadas de viñedos han llegado á 40,000 dando un total de 162.000 cultivadas. Durante la semana última, las transacciones en vinos no han sido muy animadas imitándose los compradores á pedir muestras.

Nuestro mercado de granos sigue encalmado.

Noticias telegráficas de Lóndres y Marsella anuncian grandes heladas.

El invierno se presenta muy riguroso en casi toda Europa.

Lóndres 25.—Se desmiente la noticia de que el gobierno iglés tenga la intencion de reforzar la escuadra del Mediterráneo.

Roma 24.—El Papa no ha acogido favorablemente la proposicion de beatificar á la reina Maria Antonieta esposa de Luis XVI.

Madrid 25 de noviembre.

Oficial.—Tropas ocupan todas posiciones reductos alrededores Pamplona libertando plaza.

Doce batallones carlistas arrollados haciéndoseles innumerables bajas. Tropas tenido ocho oficiales 119 soldados heridos en tres dias de lucha que han sido otras tantas victorias.

Quesada entrado en Pamplona en medio de las mayores aclamaciones. Pamplona encuéntrase iluminada. El entusiasmo es grandísimo.

Todas las autoridades y muchos particulares felicitan rey, gobierno, ejército.

Cronista dice Quesada sigue avanzando sin encoutrar obstáculo.

Echevarria avauzó ayer para practicar reconocimiento.

Carlistas ocupaban Violarra (ermita) sobre Marquinez retiráronse.

Consejo ministros hoy ocupádose cuestion electoral.

Fabra.

Bolsa.—Cot. ofic. del 25 de noviembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	46,80	»	»
Pequeños	46,80	»	»
Fin de mes	46,77	»	5
Fin del próximo	46,95	»	»
3 por 100 exterior	48,15	15	»
Billetes hipotecarios	103,75	»	»
Bonos del Tesoro	55,40	»	»
Id. segunda série	55,10	10	»
Id. pequeños	55,00	»	»
Carpetas provis	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,80	»	»
Id. 1.° Diciembre	29,60	5	»
Id. nuevos	29,40	5	»
Banco de España	169,00	»	1,00
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,00	»	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	25
Id. Enero y Julio	65,75	»	25
Cup. de bonos últ. sem	20.00	»	»
Valores amortizados	22,50	50	»
Carpetas	34,75	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,25	»	»
Id., id., á oro	1,50	»	»

De ayer á hoy fué insignificante la oscilacion en el cambio de nuestra primera renta.

Los especuladores, en la espectativa del término de la liquidacion que se acerca, casan prudentemente sus operaciones y operan á fin del próximo.

Quedan, pues, casi los mismos cambios que reinaron todo el dia, ó sea 46,80 y 46,925 á fin del actual y fin de diciembre.

Los valores no cotizables, con oferta en cupones de todas clases y mas bien demanda en los demás de aquellos.

Las carpetas de la deuda, á 34.75.
Los cupones de este año, á 65,75.
Los de bonos. á 19,50.
Los de esterior, á 48,50 y 65,50.
El amortizado, á 22,50.

Bolsa de Madrid
Del dia 26.

3 por 100 interior, 46,80 á 46,95.
Exterior, 48,40.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,12 1|2.

Españoles

Exterior, 20 1|2.
Interior, 00.

Ingleses.

Consolidados, 94 15|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
17	50	»	32	58 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	17	50		00	00		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 25	288'45
Entrada de hoy	000'00
Total	288'45
Venta de hoy	47,50
Existencia para el dia 27	270,95

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª		de 00 0|0 á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Noviembre.
Entrada general de ayer, 0,300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 300.
Precios.—En puerta, 46 0|0 á 48 rs.
En bodega, 48 á 48 1|2.

Matadero de Sevilla.

Dia 26.—0:0 resès y 02 terneras con 5,092 1|2 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 34 1|2.—Al público á 48.—44 machos con 0,981 libras.—Al dueño. de 00 á 25 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,074 0|0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 25.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 18, de 1'47 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares. 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 19, de 1'75 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	587
Entrados en este dia	042
Total	0629

Han salido.

Para el consumo	058	0058
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0571

Los cerdos vendidos han pesado. 0545 arrobas 24 libras.

Precios por pesetas de 16'75 á 17'50
Por libras de 45 0|0 á 48 cuartos.

Sevilla 26 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 d.
París á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8 a 3|4	Almería, 3|4 d.
Madrid 1 á 1 1|4 p.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 3|8 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, par á 1|8 b.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	2	2	11
S. José.	0	0	0	0
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	07
Igual.	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

Vapor español M. Perez, de Cádiz con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucia, con carga general para Marsella.—Laud idem Fortuna, con harina y otros para Almeria.—5 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Polacra española Atrevida, de Marin en lastre.—Vapor inglés Gibraltar, de Lóndres con carga general.—Bergantin goleta de tres palos id. Velocity, de Oporto con vinos.—Id. id. de idem Glen-Ville, de Aull con carbon.—Idem id. de id. Alice, de Tarragona en id.—Id. aleman Clementina, de New-Castle en lastre.— Barca francesa G. B. de Saint-Nazaire con patatas.—Id. italiana Nueva Rosa, de Génova en lastre.—Id. id. Siro, de id. en id.—Id. id. Felice Secondo, de id. en id.—Id. id. Ripamare, de id. en id.—Id. id. Liceti Padre, de id, en id.—Bergantin goleta italiano de tres palos Nostra Madre de Marsella en idem.

DESPACHADOS.

Vapor español M. Perez, con carga general para Sevilla.—Id. id. Maria Gracia, con id. para Gibraltar.—Bergantin goleta inglés Nellie, con sal para Rio Janeiro.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Sábado 27, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércles 1.° de Diciembre 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Leonor*.

Su capitan Don Santos Muñiz, saldrá de este puerto el Sábado 27 de Noviembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 3829 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera, 30,rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ᴬ

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

SE VENDE,
POR TENER QUE DESOCUPAR EL LOCAL,

Lúnas para escaparates y espejos, aparatos de gas, mostradores, anaqueleria, escaleras, sillas, cristaleria, máquinas de coser y demas enseres.

Sierpes 51 y 53, (camiseria). 3927 p

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.

3913 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediles ccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336, p.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 rs.**
Con el **Licor clorofénico**, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violento. **12 rs.**
Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 rs.**

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo. 31. Por menor,

CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cía
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.
FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 rs.
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 rs.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 cs.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑIA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camilias ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demas efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

7287 p. a.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn,** hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. Madrid : Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legitimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria,* SIERPES, esquina á la Campana.

228 p.

ESTERILIDAD DE LA MUGER,

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de Mad. **Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde: 27, rue Monthabor, Paris, cerca del palacio de las Tullerias.

3413 p

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.
Látigos.
Fustas.
Carteras.
Sacos.
Bolsos.
Petacas.
Navajas.
Cepillos.
Esponjas.
Tijeras.
Lavativas.
Clisopompes.
Despertadores.

Rompe-nueces.
Anteojos militares.
Cestos de viaje.
Cubiertos plateados.
Cuchilleria inglesa.
Peines de concha.
Afila-cuchillos.
Copas amargas.
Relojes de arena.
Escobas inglesas.
Faroles eternos.
Teteras metal.
Aros para servilletas.
Camas de madera.

Candelabros.
Arañas.
Candeleros.
Palmatorias.
Escribanias.
Jáulas
Hamacas.
Linternas.
Vinagreras.
Bandejas.
Cuchilleria.
Tirabuzones.
Pulverizadores.
Suavizadores.

PRECIO FIJO.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matricula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba.

3627 p. d.

HACIENDA
en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserio de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.

3543 p. a. 15-04

Pupilo.

En la plaza de la Misericordia, hoy Cabarrus núm. 7, se admiten uno ó dos caballeros seglares ó eclesiásticos con asistencia ó sin ella, mediante la retribucion que se estipule. 515 g 6-4

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 Sevilla.

GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrandose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.º de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

DEPOSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
SIERRA DE ARACENA.
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11 rs.	libra	
Embuchados superiores,	á 18 id.	id.	
[illegible]	á 15 id.	id.	
Chorizos frescos.	á 12 1/2 id.	id.	
Morcillas de migas	á 9 id.	id.	
Tocino	á 8 id.	id.	

3674 p. a.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3881 p. a. 12-11

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100. Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

VENTA DE EFECTOS
Y TRASPASO DEL ESTABLECIMIENTO.

En la antigua y acreditada peluqueria de Rodriguez, situada en la calle de las Sierpes num. 2, junto á la Campana, se realizan, por defuncion de su dueño, todas las existencias consistentes en añadidos, postizos y demás artículos pertenecientes al ramo á precios muy arreglados. Se traspasa el local.

509 g. 6-4

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Venta.

SE VENDE un tronco de guarniciones de plaque á la inglesa en buen estado. Palmas 48 ó Gran Capitan 18 dan razon.

511 g. 6-1

Perdidas.

Una perrita galga, casta inglesa, color gris y blanca, con un collar con una campanilla plateada; á quien la entregue, Rosario 9, se le gratificará.

519 g. 4-4

La de un perrito blanco con manchas negras y rabon. A la persona que lo entregue en la Secretaria del Ayuntamiento de Valencina ó en las oficinas de este periódico, se le gratificará.

518 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

3173 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro 6 en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon.

1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza p. de Rull, n.º 4, dán razon.

502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA desde 1.º de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon.

517 g. 6-4

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14.

512 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle de las Capuchinas núm. 1, de nueva construccion, con muchas habitaciones, cuadra y agua de pié abundante. La llave para los que deseen verla, en el establecimiento de enfrente. Para tratar de su ajuste pueden digirse á la calle Borceguineria núm 59. 514 g. 6-1

LAS TRES CASAS en esta ciudad, una muy decente con todas proporciones, puerta falsa, cuadra, patinillo etc. calle Correduria núm. 11.

Otra calle Boticas (hoy Palacios) número 36 con muchas proporciones pátio y patinillo muy apropósito para colegio.

Otra calle S. Luis núm. 23, muy bonita y arreglada. Dan razon plaza de la Encarnacion núm. 24. 506 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con muchas comodidades, en la casa Pátio de Banderas núm. 1 daran razon. 503 g 6-1

SE ARRIENDAN los dos partidos de la izquierda del piso principal y segundo, de la casa calle Valflora núm. 1. Dan razon calle de Sta. Maria de Gracia números 9 y 11. 504 g. 6-1

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6.

516 g. 6-1

Graneros.

SE ARRIENDAN dos en la calle Galera núm. 33, uno alto y otro bajo. Dan razon Catalanes 37. 497 g. 15-01

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela.

Funcion para hoy Sábado, 18.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos, *El Molinero de Subiza.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

BAJO LA DIRECCION *del eminente primer actor* **Don Pedro Delgado.**

Funcion para hoy DE MODA, 27.ª de abono, turno impar.

El drama en 3 actos *La luz del rayo.*—La pieza *Maruja.*

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2622

EL ESPAÑOL

Sevilla 28 de Noviembre de 1875.

CUMPLE-AÑOS

DE S. M. EL REY.

Podemos felicitar en este solemne dia á nuestro muy amado monarca: hace un año no se nos permitia elevar nuestra humilde felicitacion al esclarecido príncipe en quien teníamos puesta la esperanza de la salvacion de España. ¡Qué diferencia de un año á otro! ¡Cómo la divina Providencia oyó las súplicas de esta desgraciada nacion, y cómo la España de los Alfonsos tiene en el jóven soberano, que ciñe hoy su corona, remedio de males profundos y promesa de bienes ciertos en dias no lejanos!

Involuntariamente, nuestro pensamiento se vuelve al tiempo pasado; y es porque no podemos convencernos de que sea verdad lo presente, porque para apreciar el estado de la España de la restauracion es necesario compararlo con el de la España de aquellos tristísimos dias, en los cuales hasta llegamos á dudar de que habia españoles. En medio de los horrores de una revolucion que no respetó nada de cuanto noble y grande se conservaba en esta tierra de la hidalguía; cuando la maldad de *unos cuantos* y las ambiciones de muchos conspiraban para ahogar los más profundos sentimientos de nuestra pátria, los sentimientos que constituyen su propia vida, una sola esperanza quedaba en el corazon de los buenos españoles: la restauracion de las instituciones que en no lejanos dias habian dado á España glorias tan brillantes é imperecederas como las que la hicieron la primera nacion del mundo.

La Providencia que vela por la vida de los pueblos, y que para curar los grandes males que los aquejan apela á grandes remedios, al poner á nuestra nacion al borde del abismo, hizo un enérgico llamamiento á los sentimientos y virtudes de España, virtudes y sentimientos un tanto adormecidos. La causa de la restauracion ha sido la causa por la que los buenos hijos de la pátria, han luchado con aquel entusiasmo, con aquella constancia que siempre fueron inherentes en nuestra nacion á los partidarios de todas las buenas causas.

Como remedio de los males que nos afligian; como satisfaccion á los sentimientos de nuestro pueblo; como satisfaccion, tambien, á las necesidades de la época presente y á las legítimas aspiraciones de una nacion que quiere recuperar el puesto que le corresponde entre las que marchan al frente de la civilizacion; como lazo de union entre lo pasado y lo porvenir, la restauracion ha sido la causa de la libertad y del órden, de la tradicion y del derecho. Y esta causa, representada en un príncipe heredero de reyes que engrandecieron á España, en un príncipe nacido en nuestra pátria, educado en la desgracia, ajeno á odios y rencores, lleno del generoso entusiasmo de la juventud, triunfó al fin, sin que su triunfo costase ni una lágrima ni una gota de sangre.

Las monarquías viven del prestigio que alcanzan en los pueblos, del amor que estos tienen á sus reyes; y este amor lo obtienen solo los monarcas que, atentos á las necesidades de sus gobernados, en ellas se inspiran para satisfacerlas cumplidamente. No ha trascurrido un año de la proclamacion de Don Alfonso XII al trono de sus mayores, y las esperanzas de ayer son hoy realidades.

En breve período de tiempo el duodécimo de los Alfonsos se ha captado el amor del pueblo que vé en su jóven Rey al descendiente de aquellos monarcas que en la guerra eran los primeros soldados, y en la paz los primeros sacerdotes de la ciencia, modelo de valor, espejo de virtudes, padres y no tiranos de sus pueblos.

Jóven, casi niño, nuestro augusto soberano demuestra cumplidamente que Dios le dotó, al par que de corazon magnánimo, de esclarecida inteligencia; dándose en él, en admirable consorcio, con el entusiasmo de la juventud, la reflexion y la prudencia de la edad madura. Elevado al trono en circunstancias dificilísimas, empuña el timon de la combatida nave del Estado y la dirije con rumbo cierto, salvando todos los peligros que la rodean. Sangre española se derrama en estensos territorios, y corre al lado de sus valientes ejércitos á compartir con ellos las penalidades de una de las mas desesperadas guerras. No busca el amparo de un partido político, no se echa en brazos de una fraccion determinada para ceder á sus inspiraciones; antes al contrario, rey de los españoles, y no de una banderia, quiere satisfacer las necesidades de todos, quiere que se cumpla la voluntad nacional; y al resolver las árduas cuestiones que se le ofrecen, lo hace como cumple á un monarca constitucional, inclinándose siempre del lado que señala la opinion pública. Cuantas solicitudes, fundadas en la justicia, le hacen los pueblos, hallan pronto cumplimiento; las puertas de su alcázar están siempre francas para todos los que llaman á ellas, y si en los campos de batalla es el primer guerrero, en el templo de las ciencias es el primer sacerdote, y al frente de su pueblo el primer ciudadano.

En menos de un año España ha visto cumplidas las esperanzas que tenia puestas en su augusto rey, y los beneficios hasta hoy alcanzados son buena garantía de que, si Dios conserva la preciosa vida de Su Majestad D. Alfonso XII, nuestra nacion llegará en breve al estado de prosperidad que para la madre pátria ambicionan los buenos españoles. No tememos por el trono: cuando en él se asientan soberanos como el augusto que hoy rije los destinos de España, el amor de sus pueblos los defiende de todo peligro.

CUATRO PALABRAS

ACERCA DE ULTRAMAR.

Por los periódicos ingleses hemos visto que la expedicion que anunciamos debia salir de Lóndres con intento de insurreccionar el archipiélago filipino, ha fracasado.

Ya lo sabíamos nosotros, como tambien que el gobierno inglés habia resuelto *no considerarla legítima*, y que la sociedad anti-esclavista se presenta haciendo oposicion á la empresa.

Pero no hay que dormirse, pues todo ello podrá ser valor entendido, considerando que tanto el gobierno inglés como la sociedad debian saber el objeto de la expedicion, que no era otro que llevar la guerra á nuestras posesiones oceánicas, como actualmente tratan de hacerlo á Puerto-Rico, con la infame intencion de suscitar insurrecciones simultáneamente en nuestras provincias de Ultramar.

El génio maléfico de todas estas tramas continúa siéndolo un famoso filibustero titulado coronel, no sabemos de donde. Es un espíritu astuto que se jacta de haber trabajado toda su vida contra España y en favor de la emancipacion de los esclavos, aunque es fama fué negrero en Cuba. Residió algun tiempo en los Estados-Unidos y tomó parte en la expedicion de Narciso Lopez. Actualmente se preparaba á marchar á París, pero ha tenido que detenerse en Londres á consecuencia del fracaso ó suspension de la expedicion. Su viaje era con objeto de ponerse de acuerdo con un doctor Betances de Puerto-Rico y con varios cubanos, á fin de concertar los medios para revolucionar aquella isla en los dias que los aventureros desembarcasen en Luzon.

Afortunadamente, por ahora, han podido proporcionarse al gobierno inglés datos preciosos que solo un titulado Cap T...m y el antedicho coronel filibustero, creian conocer, y todo se ha frustrado. Estaremos á la vista de los sucesos.

Los periódicos norte-americanos parece que, á falta de otra cosa mejor, se dedican hace dias á forjar inculpaciones contra los sentimientos humanitarios de los españoles. Como semejantes afirmaciones pueden caer en manos de quien las crea, procuraremos poner la verdad en claro, recordando al mismo tiempo la sensible filantropía que han usado en todas ocasiones los que hoy tratan de erigirse en piadoso jurado de beneficencia.

The Times del dia 7 publica una carta de la Habana, en la que se dice que los bandidos Rojas y Delgado, que formaban parte del estado mayor del general Cárlos García, fueron capturados por la Guardia civil, y habiendo intentado escapar, se vieron los guardias precisados á hacer fuego y matarlos.

Sigue á esto el cuento de un negro, á quien fusilaron yendo amarrado de piés y manos por haber tratado de escapar.

El autor de la carta pone en duda el conato de fuga, y la considera cual un pretexto de que se sirven los españoles cada vez que quieren despachar á alguno.

Aun cuando la calumnia fuera cierta, todavía hay bastante distancia de esto á tener en Tejas y otros Estados de la república *modelo de (ferocidad)* partidas organizadas de cazadores de indios.

Lo que hace el asunto algun tanto grave, es que los dos bandidos eran, segun parece, ciudadanos americanos, y que sus familias se van á dirigir á Mr. Fish para que demande indemnizacion al Gobierno español.

Hasta se dice que Cárlos García, en nombre de las familias de los difuntos, va á designar como abogado en los Estados-Unidos al nuevo ministro del Interior Zacarías Chandler.

El mismo corresponsal arriba citado, añade *El Cronista* de Nueva-York, cuenta sin comentarios, pero con la intencion que debe suponerse, que en Villaclara ha sido sentenciada una señora por delito de infidencia, y que saldria de allí en breve tiempo á cumplir su condena en un establecimiento correccional.

No debe extrañar esto á los lectores americanos, si recuerdan que

---

FOLLETIN.

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(28 *de Noviembre de* 1875.)

La situacion agrícola-comercial del extrangero, es idéntica á la de la semana pasada y de otras anteriores: hechos semejantes, iguales tendencias y efectos poco diferentes.

Si bien no es uniforme del todo el tiempo que reina, hay sin embargo cierta generalidad en la vaga indicacion de anticiparse el invierno, salvo los retrocesos que puedan ocurrir en el frio, como los tuvo el calor; el cual recordarán sin duda nuestros lectores que sobrevino muy pronto y despues dió tregua.—Las noticias de la Union Americana todavía no avisan la ordinaria aparicion de los hielos que allí interrumpen las comunicaciones interiores en los meses rigurosos del frio: por manera que no es aplicable á aquel pais ultramarino, la precocidad invernal de que hemos hecho mérito; pero en Europa, se habla ya de nieves en muchas partes. Hácia las costas del Báltico. donde el mar es el que se hiela, parece que hay indicios de este fenómeno anual, amagando cerrar la navegacion antes de tiempo.—Respecto á Inglaterra, se han confirmado en gran parte las noticias telegráficas que dimos á última hora de nuestra anterior revista. Resulta cierta la reproducion de las aguas con abundancia inoportuna y tanto mas perjudicial, cuanto que recae sobre los malos efectos de una larga temporada lluviosa. El primer telégrama hablaba de inundacion; y aun cuando no sabemos detalles, otro telégrama dice que el Lord Corregidor de Londres ha abierto una suscricion en favor de los perjudicados por los últimos temporales. Cuando tal medida se ha tomado, siniestros habrá que la motiven.—En el territorio francés, ha mejorado notable y generalmente el tiempo, esceptuando pocas localidades. Con los dias de bonanza que van trascurridos y algunos mas que se sostenga, confíase remediar gran parte de los daños causados por la pertinacia de las últimas lluvias. No así los de las desastrosas inundaciones que las precedieron en algunas zonas, donde hubo una gran suma de perjuicios irreparables. Los del Mediodía, que fueron los primeros en órden cronológico, se han estimado oficialmente por 100.003.714 francos, repartidos entre 127.817 interesados de los departamentos del Alto Garoua, Lot y Garona, Tarn y Garona, Altos Piri eos, Ariège, Gers y Gironda.

La inauguracion del año agrícola solo es conocida en los paises cercanos; al paso que de los distantes, no se ha dicho hasta ahora una sola palabra, á pesar de la alta influencia que algunos ejercen en la marcha general del tráfico, especialmente en el ramo de cereales. De Francia y de Inglaterra, mucho: nada de los Estados-Unidos ni de la Rusia meridional, que son los graneros del nuevo mundo y del antiguo. Sobre uno y otro, dura aun la controversia relativa á sus cosechas anteriores, al *déficit* de las mismas, al tanto por ciento de este *déficit* en cantidad y calidad, etc. etc.; controversia ya inútil, á nuestro entender, toda vez que la gran afluencia de granos á sus respectivos mercados, resuelve de hecho todas las cuestiones. Por lo demás, no hay quien manifieste pensar en que la América del Norte y la Rusia del Sur habrán de rendir el año próximo otra cosecha que se halla ahora en sus primeros pasos, sobre los cuales estamos completamente á oscuras, é ignoramos las presentes condiciones de los grandes centros, bajo este importante punto de vista. En cambio, conocemos bien la situacion agronómica de los paises consumidores. De Inglaterra, que solo produce una parte de lo que necesita, ya tenemos dicho en otras revistas, que el esceso y la tenacidad de las aguas imposibilitó las sementeras á tiempo; y las últimas noticias vienen á remachar el clavo, haciéndonos saber que allí acaba de realizarse aquello de *llover sobre mojado*. Aun suponiendo que los recientes temporales no hayan hecho daño fundamental en la propiedad rústica y pecuaria, es ya indudable el hecho de que se ha comprometido el año agrícola en su principio, lo bastante para que su ulterior rectificacion sea muy difícil ó imposible.—En Francia, los departamentos no devastados por la intemperie, que son los más, han entrado en via de prosperidad con el buen tiempo de los últimos dias, durante los cuales se ha conseguido sembrar la tercera, ó al menos la cuarta parte de lo no sembrado, confiándose terminar la faena con felicidad, aunque con algun retraso, del cual no se temen malos resultados.

Vamos ya á la parte comercial, que es siempre un gran caballo de batalla, y más en este año segun la marcha que ha tomado, sobre la cual tenemos comunicados á los lectores de EL ESPAÑOL. extensos datos en anteriores revistas. Las principales fuentes abastecedoras son los Estados-Unidos y la Rusia meridional, ó como si dijesemos Nueva-York y Odessa. Los paises receptores son Inglaterra y Francia, por Lóndres y Marsella, que son las plazas típicas, aunque haya otras de menor importancia. Repartidas entre los puntos que remiten y los que reciben, hay mas de veinte millones de fanegas de trigo, segun el cálculo inglés que insertamos textualmente en nuestra anterior revista: y el propósito es venderlas gradualmente, al compás de la demanda producida por las necesidades del consumo, sin extralimitarla con ofertas capaces de bajar los precios existentes. No por esto se detiene la circulacion: antes bien hay entre Nueva-York y Lóndres, entre Odessa y Marsella, una constante hilera de buques que conducen una corriente de trigo, el cual se almacena al llegar á su destino, evitando así que una baja en Lóndres ó Marsella contragolpease en Nueva-York ú Odessa.

Hasta ahora la plaza norte-americana sostiene bien este equilibrio, merced á la variedad de sus negocios; pero el puerto ruso, casi limitado al tráfico de cereales, comienza á sentir las consecuencias de su propia conducta, en la crísis monetaria de que dimos cuenta la semana pasada, y cuya razon es muy obvia. El modo de hacer dinero en Odessa, es vender trigo: si no se vende, ni en la plaza ni en sus corresponsales de Marsella y Lóndres, surge la necesidad de buscar dinero por otro lado: se pide á los bancos, y estos se defienden elevando el descuento hasta 5, 6, ó mas por 100, que son los tipos del dia en Rusia. No se abarata el trigo, pero se encarece el numerario, y lo que por un lado se gana, se pierde por otro.—Nos quedan por examinar, los centros consumidores ó comerciales de Lóndres y Marsella, donde encontramos los frenos diametralmente trocados. En toda cuestion de monopolios, siempre habiamos visto el comercio marsellés capitaneando y llevando la bandera: pero ahora, por el contrario, los ingleses, abjurando su proverbial prudencia y su histórica mesura, se han puesto al frente del artificio comercial que venimos reseñando. Así lo manifiestan sus periódicos orgánicos, entre los cuales, algunos pasan por inspirados en altas esferas mercantiles. Es indudable de todos modos, que el comercio inglés se envalentona, á la par que el marsellés parece encogerse, buscando este último un nivel que el otro rehuye. Y en final resultado, el Banco de Inglaterra descuenta á 4 por 100, que es allí una exhorbitancia comprobante de que se le pide demasiado numerario. Es decir, que la adelantada Inglaterra y la atrasada Rusia siguen exactamente el mismo camino.

EXISTENCIAS.—Las últimas que se han avisado son: En Nueva-York y otros puntos de los Estados-Unidos, 12,319,696 bushels, (ocho millones 130,999 fanegas) de trigo, sin contar con otros granos, que llegan hasta 22 millones y medio de bushels, ó sean 18 millones y pico de fanegas.—Mar negro: no hay noticias directas, pero los ingleses las calculan en un millon de quarters, muy largo; tal vez cinco y medio millones de fanegas.—Lóndres (no se avisa número de existencias): En camino, un millon 717,375 quaters de trigo (nota oficial) ó sean 8,964,807 fanegas.—Marsella: 523,573 quintales métricos (como un millon y doscientas á trescientas mil fanegas, segun su peso.)

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigo rojo primaveral, á 1,37 dollars bushel de 35 litros: Harinas extra-state. 5,65 á 5,85 dollars barril de 88 kilos.—Lóndres: Trigos del pais rojos, 44 á 50 shell quarter: Id. blancos, 48 á 53: Extranjeros 00.—Marsella: Trigos, Berdianska, Enos, Irka-Azoff y Marianopolis. de 28,50 á 34 fr. los 160 litros, peso 124, 125, 126 y 128 kilógramos. - Avisos del interior de Francia: 43 mercados en alza, 55 firmes, 17 en baja.

Calma general. En todas partes, mucha mercancía. pocos negocios y escasez de dinero.

Excusado parece decir que nuestra España es agena á la marcha extranjera que dejamos imperfectamente bosquejada: escena comercial de grande espectáculo, en que somos meros espectadores.

En el Norte hay temporal de nieves, cuyo hálito. trasmitido por los vientos altos, se hace sentir en toda la peninsula, anticipando universalmente el invierno, bien recibido donde llovió de antemano, y mal en las zonas que no lograron aquel beneficio.

Del centro y del Oeste, son plausibles las noticias, porque las lluvias les permitieron hacer en buenas condiciones una siembra seguida de un nacimiento inmejorable. Despues de esto, no les están de más los frios que promueven el arraigo.

No podemos decir lo propio de otras regiones, que tienen poco sembrado y casi nada nacido.

En nuestro pequeño tráfico nacional, no encontramos novedad que valga la pena. En la zona del centro, rigen los siguientes precios, que indican tendencia á la baja.—Valladolid: Trigo, 35 á 36 1/4 reales fanega en el canal y en almacen: Cebada á 21.—Rioseco: Trigo: 34 á 34 1/4 las 94 libras.

En el Oeste, las lluvias y el buen aspecto de los campos han postrado completamente los valores. Hé aquí los de Salamanca. Trigo, 31 á 32 reales fanega: Cebada, 16 á 20: Harina del pais, 1.ª á 13 reales arroba: 2.ª á 12: 3.ª á 10 1/2: 4.ª á 9: 5.ª á 6 1/2.

En Santander continúan *reservados* los precios de las harinas. Aceites de Sevilla, 55 rea. arroba al contado, por muy cortas partidas.

En la zona de levante no hay novedad buena ni mala. En Barcelona, los trigos, las harinas y los aceites sostienen sus precios anteriores, en operaciones sin importancia, ni aún en la ordinaria escala del consumo.

El Mediodía continúa afligido por la falta de aguas en muchos puntos, aunque otros parecen algo beneficiados. Los precios corrientes han sufrido algun retroceso, segun resulta de los siguientes datos, comparados con los de las semanas anteriores.—Granada: Trigo 44 á 56 reales fanega: Cebada, 28 á 30.—Málaga: Trigo 45 á 63 reales fanega segun clase: Cebada del pais, 24 á 28: Idem navegada, 23 á 24: Aceite, 46 á 46 1/2.—Córdoba: Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54 reales arroba.—Jerez de la Frontera: Trigo, 50 á 56: Cebada, 24 á 26.

En Sevilla, la menguante de la ya terminada luna, se despidió con una vuelta redonda del viento, que del O. pasó al E. determinando la entrada del frio, unas veces húmedo y otras seco, con llovizna y cielo entrecubierto, pero siempre con temperatura baja. Así pasó la anterior semana hasta el viérnes, en que llovió algo, pero no cosa influyente y templó algo el frio. Ayer sábado fué de viento vario, entre sereno y enmarañado, pero no muy fresco.

Siendo casi nula la cosecha de aceite, continuamos sin entradas y cortísimas ventas del nuevo á 48 reales. Los precios de los cereales en el mercado de la poblacion, continúan como sigue:

En la Alhóndiga, á 58 reales pocas fanegas de trigo.—En los puntos: Clases fuertes del pais, 53 á 57: Extremeños, 53 á 60: Tremeses, 42 á 48.—En almacen: Fuertes, 54 á 60. Harinas del Norte, 18 á 19.—Muy cortas operaciones en todo.

aquí se castigaba durante la guerra separatista con la pena de horca á las señoras que incurrian en el mencionado delito. Que digan si no es cierto esto los parientes de Mistres Surratt, á la que se ahorcó solo por suponérsela cómplice en el asesinato de Linconl. Nosotros á las cómplices de los asesinatos é incendios que cometen los bandidos del *ejército* de Cuba libre, solo las mandamos á establecimientos de correccion, cuando no las embarcamos y les pagamos el pasaje para este país, como se hizo con la mujer de Céspedes, y se ha hecho con otras muchas.

Pero aún hay más. Bajo el epígrafe *Otro ultraje de España* publica *El Herald* una solicitud dirigida al secretarie de Estado norte-americano, Hamilton Fish, por un tal Andrés Montes, residente en Nueva-York, en la que demanda la proteccion del gobierno americano á favor de un hermano suyo llamado Federico, que con otros cuarenta individuos de San Nicolás, en la isla de Cuba, han sido reducidos á prision y enviados á la isla de Pinos por disposicion gubernativa.

Cuando tan á sus anchas permanecen en Cuba los laborantes y simpatizadores filibusteros, hasta con perjuicio de los intereses españoles, motivo justo habrá dado ese señor Montes para su expulsion.

Es de advertir que el tal sugeto obtuvo nacionalidad americana en 1872, y regresó á la isla en 1874, segun otros muchos insurrectos, que solo adquieren nacionalidad americana para pasar á Cuba y vivir allí conspirando contra el Gobierno español.

No es conocida la determinacion del gobierno de los Estados-Unidos acerca de la mencionada instancia, mas si fuera favorable, aconsejaríamos desde luego á la autoridad superior de Cuba que expulsase inmediatamente, en brevísimo término, á todos los ciudadanos americanos que no hayan nacido en los Estados-Unidos y hayan sido antes súbditos de S. M. el Rey de España. De esta manera se evitarán reclamaciones internacionales y averiguaciones sobre la conducta de los que han renunciado á su pátria tomando carta de naturaleza en el extranjero.

GUERRA CIVIL.

En el dia de ayer anunciamos como probable la toma del monte de San Cristóbal, y el éxito no ha desmentido nuestros pronósticos.

Pamplona se halla libre de enemimigos al presente, y es de presumir no vuelvan á molestarla en lo sucesivo.

Parece imposible que los formidables atrincheramientos de Villaba y Miravalles se hayan conquistado á tan poca costa.

Sólo á favor de una excelente combinacion militar, ejecutada con arrojo, pueden tomarse en tan poco tiempo cuarenta y cuatro atrincheramientos y tres reductos, defendidos por la artillería necesaría y apoyados por infantería numerosa.

«El ejército, concluye el parte del general en jefe, felicita á S. M. y al Gobierno respetuosamente, lleno de satisfaccion por este importante servicio.»

Satisfaccion justa, que irá acompañada de la gratitud pública hácia el caudillo y tropas que saben alcanzar tan difíciles triunfos.

Aunque el plazo ha sido corto, el temporal ha puesto á prueba el sufrimiento de jefes y soldados. Seis leguas de marcha, con un frio intenso, y nevando de continuo, no les ha hecho desfallecer para avanzar en buen órden sobre las posiciones enemigas. Si el rigor de la temperatura atería sus miembros, en su pecho latia un corazon ardiente para infundírles brio en presencia de gran parte de la poblacion de Pamplona, que de lejos contemplaba sus hazañas, esperando de ellas la tranquilidad, la vida, la conservacion de su familia y hogar, cuanto, en fin, puede ser al hombre grato y precioso.

En aquel inmenso palenque los mantenedores del derecho han alcanzado el premio de la jornada. El aprecio público se le dará cumplido en tanto que el Gobierno les otorga los premios particulares á que se han hecho acreedores.

Despues de estas noticias, que nuestros lectores verán con mayor extension en la parte oficial, las restantes carecen de interés.

Dice una correspondencia del Norte:

«El titulado general carlista Lizárraga acaba de dirigir una instancia al Pretendiente, solicitando le sometan a una sumaria-informacion para evidenciar su conducta como jefe de la guarnicion de Seo de Urgel durante el sitio de dicha plaza. D. Cárlos parece que ha contestado no haber lugar á conceder lo que se pide, en razon á que cuantos datos oficiales se han recogido sobre el particular, manifiestan claramente que cumplió con su deber hasta donde humanamente se podia, en vista del desamparo en que le dejaron Savalls y otros jefes que en aquella jornada han dejado que desear á los prohombres del carlismo. Por tanto, el referido Lizárraga es casi seguro que en las postrimerías de la guerra civil desempeñará un importante papel, muy parecido al que ejerció en la Estella de Cataluña.

—Treinta y siete batallones con otro de ingenieros, 40 piezas y 1.000 caballos están ya dispuestos para pasar de Cataluña al Norte en cuanto regrese el general Martinez Campos y acabe de tomar las últimas disposiciones respecto á las tropas nuevas.

La mayor parte de estas fuerzas se han reconcentrado ya en las líneas de los ferro-carriles, y una vez repuestas del vestuario emprenderán la marcha.

—Una carta de Tafalla dirigida á *La Epoca* refiere curiosos detalles sobre la situacion de los prisioneros que tienen los carlistas y los obstáculos suscitados para impedir un cange racional y equitativo.

A consecuencia de esta carla, el señor Trelles ha dirigido otra á *La Epoca*, suplicando se suspenda el juicio acerca de los hechos que á su persona se refieren.

El Cuartel Real del 18 publica un artículo poniendo á D. Cárlos en las nubes con motivo del famoso documento que ha enviado á D. Alfonso XII, y del cual tanto se han reido cuantos tuvieron ocasion de leerlo.

El artículo del órgano carlista se titula *Amor á la Pátria*, y entre otras cosas dice:

«La trégua de hostilidales (!) que propone á su primo D. Alfonso, es la mayor abnegacion y el mas grande sacrificio que se puede hacer en aras de la Pátria.»

«Envainar la espada en el momento en que *el sol de las victorias baña con su luz la bandera carlista*, es una abnegacion propia sólo de las almas grandes.»

Cualquiera que vea el campanudo estilo del articulejo, bien podria sospechar que los redactores de *El Cuartel Real* habian ayudado al Pretendiente en la redaccion de su memorable carta, en cuyo caso no vendria mal aquello de

Pedancio, á los botarates
que te ayudan en tus obras
ni los mimes ni los trates;
tú te bastas y te sobras
para escribír disparates.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 13 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que las restricciones con que deben aprobarse las tarifas de ferro-carriles presentadas ó que se presenten por las Compañias combinadas con otras empresas de trasporte por los caminos ordinarios y las llamadas tarifas de reexpedicion, son las impuestas hasta aquí por el Gobierno, y que son: 1.ª que las Compañias de ferro-carriles, aun cuando los remitentes hayan de valerse de buques propios ó contratados por sí, apliquen los precios que para sus líneas comprendan las referidas tarifas, siempre que los efectos que se presenten para expedir sean consignados al punto objeto de la combinacion, debiendo expresar en las respectivas notas de expedicion que el dueño ó remitente queda en completa libertad para valerse por la via ordinaria, bien de los medios con los que las Compañias se combinen, ó de otros distintos; 2.ª que asimismo se apliquen dichos precios á los efectos que, dirigidos á las estaciones que comprende la tarifa, procedan de los puntos de combinacion cuando asi lo justifiquen los dueños ó comisionados.

—Otras, igual fecha, aprobando la transferencia de la concesion de la construccion y explotacion de las obras de mejora del Puerto de Santa María y canalizacion del rio Guadalete hecha por D. J. M.ª Jonassin, D. Juan Pedro Souque, D. Felipe Garcia Cerecedo y D. Joaquin Martinez Carrete, actuales concesionarios, á favor de estos dos últimos, y aprobando el acta de la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, celebrada en esta capital el 30 de setiembre, que acordó la venta del camino á la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante y la disolucion de la sociedad, debiendo cesar desde luego en la inspeccion que le estaba encomendada, el delegado del Gobierno cerca de la primera.

—Otra, fecha 20, autorizando los acuerdos tomados por la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante en la junta general celebrada el 5 de octubre, que son: la adquisicion de la línea férrea de Córdoba á Sevilla: el aumento de su capital social mediante la emision de 38,000 acciones de á mil 900 rs.: la emision de 3.161 obligaciones de la décima série para completar ésta, y de la undécima série de obligaciones hasta el número de 50,000 de á 1,900 reales con interés de 3 por 100, y la adquisicion de las minas *La Reunion*, provincia de Sevilla.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 31 de agosto absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por el representante de doña Dolores Jugo y Mendizábal contra la órden de 13 de abril de 1873, que denegó el abono de cierta cantidad en concepto de presas inglesas.

—Otro fecha 20 de setiembre absolviendo á D. Manuel Graña y Arís y demás vecinos de Combarro de la demanda fiscal sobre revocacion de la real órden de 14 de junio de 1849, que declaró á los demandados con derecho al dominio útil de la isla de Tambo, con el cánon de 270 rs. anuales.

GACETILLAS.

Con motivo de ser hoy domingo el cumpleaños de S. M. el Rey, recibirá córte la autoridad superior militar á las doce del dia, ondeará el pabellon nacional en los edificios del Estado, se harán por la artillería de la plaza las salvas de ordenanza, y vestirán de gala las tropas de la guarnicion.

Antes de ayer tarde nos remitió el Ayuntamiento algunos documentos referentes al asunto de la mesa de mármol, de que ya tienen noticia nuestros lectores; pero como entre ellos no hemos recibido la real órden ó disposicion analoga en que conste que el Municipio es dueño de la misma, ni la mocion del Sr. Alcalde para que fuese entregada al Sr. Provisor, no hemos creido oportuno dar publicidad á los que se nos han enviado, interin no recibamos, por lo menos, los dos que dejamos mencionados, los cuales consideramos de absoluta necesidad para el mejor conocimiento del asunto. En su consecuencia, suplicamos al Excmo. Ayuntamiento que se sirva ordenar que se nos remitan, así como á nuestros estimados colegas de la localidad.

El juzgado especial de Hacienda de Madrid ha declarado justificado el estravio de la lámina de la déuda corriente del 5 por 100, no negociable, número 24,042, espedida por el capital de 3.568 reales 7 maravedises á favor de la Hermandad de Jesús de Nazareno de Sevilla. Quien la posea debe presentarla en el término de treinta dias, pues en otro caso se declarará nula, y de ningun efecto y fuera de circulacion, procediéndose al abono que corresponda á favor de la referida corporacion.

Estan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Lora de Estepa, dándose el término de quince dias para solicitarlas.

Hoy domingo habrá funcion por tarde y noche en los dos principales teatros de esta ciudad. La de la noche en el teatro de S. Fernando será escogida y considerada como de gala, por ser cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XII, cuyo retrato estará colocado en lugar preferente.

El señor Provisor de este arzobispado llama á D. Fernando Alvarez de Toledo poseedor de las capellanias fundadas en Cazalla de la Sierra por Maria de Arias y sus reunidas, á fin de que justifique haber recibido las órdenes mayores. En el caso contrario se procederá á lo que corresponda.

Habiendo escitado la atencion pública la actitud que la autoridad civil de la provincia ha tomado en el asunto de la mesa de mármol, que durante largo número de años ha existido en las Casas Consistoriales, creémos muy del caso manifestar que esa actitud, que es consecuencia de lo dicho por la prensa de la localidad, solo obedece al deseo de la más estricta justicia, á fin de que si la mesa pertenece al Ayuntamiento, pase el asunto á la Diputacion provincial para que ésta resuelva si está ó nó en las atribuciones de la Corporacion municipal disponer de ella en uno ó en otro sentido, y si pertenece al Estado, que el señor Jefe económico de la provincia proceda con arreglo á la ley.

No debe perderse de vista, que la autoridad civil es la encargada de velar por todos los intereses públicos de la provincia, y que, en su consecuencia, ha procedido dentro de sus atribuciones al inmiscuirse en el asunto de la mesa, á fin de que no queden lastimados los derechos del Estado ni los del público.

Anuncia el Ayuntamiento de esta capital, que hoy domingo á las diez de la mañana, se verificará en las Casas Capitulares el sorteo supletorio de los mozos comprendidos en el alistamiento adicional de esta ciudad, para el segundo reemplazo del ejército del año actual, así como de los alistados nuevamente para la reserva estraordinaria de 125,000 hombres.

El dia 23 del próximo diciembre se celebrará subasta en la Administracion económica de la provincia para la recomposicion de la caseta de material que ocupa la fuerza del cuerpo de Carabineros en la Isla Mayor. El pliego de condiciones existe en la Secretaria de dicha Administracion.

Tenemos fundados motivos para creer, que el dia de hoy, cumpleaños de S. M. el Rey, se señalará por importantes medidas que indudablemente llevarán la alegría al seno de muchas familias. Quiera Dios que tanto estas como las personas que sean objeto de la benignidad de nuestro jóven é ilustrado monarca, den pruebas en lo sucesivo de que agradecen debidamente las gracias que recibirán en este dia memorable.

Al llegar antes de anoche al teatro de San Fernando, nos encontramos en el vestíbulo con un anuncio manuscrito, en el cual se hacia saber que por hallarse indispuesta la señora Selgas de Aguado no se representaria toda la zarzuela *Adriana Angot*, sinó el primer acto de la misma, y á continuacion la en dos actos *Entre mi muger y el negro*. Cuantos habiamos asistido á la funcion de la noche anterior comprendimos el acierto y los términos delicados con que procedia la empresa, pues lo cierto es que la señora Selgas, ya sea por la enfermad que se dice ha sufrido recientemente, ó por cualquiera otra causa, no llenó ni con mucho, la noche de su debut, las esperanzas del público.

Sentimos muy de veras la contrariedad que habrá sufrido la mencionada artista, pero de ella no tiene la culpa la empresa ni el público, cuyos intereses no deben quedar defraudados por ningun motivo.

Hagamos constar, ya que nos ocupamos de la funcion de la noche del viernes, que la concurrencia quedó plenamente complacida, pues los artistas, á escepcion de alguno que parece estaba algo ronco, desempeñaron muy bien sus papeles. Solo es de sentirse que una parte del *alto* público sea tan exigente, que con tal de satisfacer un capricho no repare en cansar demasiado á los artitas, exigiéndoles tres y cuatro veces la repeticion de algunos números de las obras. La prudencia no debe perderse nunca de vista, porque todos los estremos son viciosos, y los cantantes no son de bronce.

Creemos que por olvido no se habran remitido á nuestro apreciable colega *El Porvenir* los documentos referentes á la mesa de mármol, de que nos ocupamos en otro suelto: por lo tanto, rogamos al Excmo. Ayuntamiento que se digne ordenar que se le envien, así como las notas diarias sobre administracion municipal que recibimos los demás periódicos de la localidad, pues ambos ofrecimientos se le hicieron en nuestra presencia, al director del estimado compañero, la noche del jueves, al terminarse la reunion que se celebró en las Casas Capitulares.

Hemos recibido el número del *Boletin Municipal de Sevilla*, el cual contiene, entre otras materias, el extracto del acta de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 13 del corriente.

Los acuerdos mas interesantes tomados en dicha sesion fueron los que siguen:

Abonar á D. José Diaz de la Vega 163 pesetas 20 céntimos, por haber perdido 5 metros 44 centímetros cuadrados de terreno al reedificar en línea su casa calle de Zaragoza número 76.

Que se recojiesen las aguas corrientes de la calle de Tetuan, sin que se interrumpiera el cañon de la via nuevamente adoquinada, continuándose la atajea que llega hasta calle Catalanes, acometiéndola con cuatro pequeñas que habran de comenzar en otros tantos tragantes hidráulicos.

Que se abonen á D. José Elías Fernandez y D. Antonio Fernandez García, secretario y oficial mayor que fueron en las oficinas municipales, las pensiones pasivas que se les asignaron y se redujeron por un acuerdo capitular.

No teniendo material para concluir el adoquinado de la calle de Tetuan el contratista D. José Adame, que pedia término á fin de adquirirlo, se acordó la rescision del contrato con él, y aprobar el celebrado por el Sr. Alcalde con don Juan Antonio Perez, al precio de 13 pesetas 25 céntimos el metro cuadrado, preparando la caja con arena en un espesor de diez centímetros, y siendo los adoquines de iguales dimensiones que los invertidos en la calle de la Féria.

Los periódicos de Gibraltar correspondientes al miércoles y que recibimos ayer nos dán cuenta de que en la noche anterior descargó sobre aquella poblacion una lluvia torrencial que inundó una gran parte de la misma y que causó derrumbamientos de edificios y algunas desgracias personales. La falta de espacio no nos permite reproducir la estensa relacion de ese accidente que publicó el *Gibraltar Guardian*, en la cual se contienen interesantes y conmovedores detalles.

Desde ayer al medio dia se enarboló el pabellon nacional en los edificios del Estado, palacio de la Audiencia y Casas Capitulares, adornándose los balcones de ambos con los cortinajes que existen para estos casos.

Por la noche hubo iluminacion en casi todos los mencionados edificios y en muchos particulares, siendo de gas la de la fachada de las Casas Consistoriales que cae á la plaza de San Francisco, y de cera la de la que corresponde á la Plaza Nueva.

El número 17 del ameno periódico semanal sevillano *El Gran Mundo*, contiene lo siguiente:

«Revista de teatros,» por D. Domingo Lon.—«A Sevilla,» poesía por la señorita doña Mercedes de Velilla.—«El Casino español de Sevilla.»—«La Cruz Blanca,» por C.—«Modas» por la señorita doña Enriqueta S del Valle.—«Mesa revuelta.»=Trae además un grabado que representa el palacio del Cesarewitch en San Petersburgo.

Situacion de la Caja Municipal el dia 25 de Noviembre:-Existencia del anterior, 13,887 ptas. 53 ctmos.; ingresos, 11 210 con 17; salidas, 4,217 con 61, quedando para el dia siguiente 20.879 con 75.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio III, papa, y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Saturnino, mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Dominica 1.ª de Adviento, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—Misa mayor, á las nueve y media de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral, predicando el Dr. D. Luis Felipe Ortiz, canónigo de la misma.—La Congregacion de los Santos Corazones de Jesus y de Maria, establecida en la parroquia del Sagrario, celebra, á las cuatro y media de la tarde, los ejercicios acostumbrados con Manifiesto y sermon que predicará D. Manuel Perez Durán.—Por la tarde continúa en S. Andrés la novena á su Santo Titular.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Andrés.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco, por ser dia de S. Jacobo de la Marca.—Otra igual en la iglesia de S. Juan de Dios, por ser dia de la Traslacion de las Reliquias del referido Santo.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 53 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 32 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 45 minutos de la t.

R. I. P. A.

Primer aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ LOPEZ ECALA,

Falleció el dia 28 de Noviembre de 1874

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas que celebren los señores Sacerdotes que el dia 29 del mes actual se sirvan concurrir á la Iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena ó á las de S. Antonio Abad y S. Buenaventura, recibiendo el estipendio de doce rs.

A las diez de la mañana del mismo dia se celebrarán honras solemnes, en la primera de las tres mencionadas iglesias,

Su viuda ruega a sus numerosos amigos le encomienden á Dios Ntro. Señor.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 28.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elías García de la Gala.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

El dia 1°. del entrante mes de Diciembre pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. Manuel Pineda Garcia debiendo presentar los últimos el dia 30 precisamente de 9 á 11 de la mañana en la Secretaria de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador, *Bassols.*

Provisorato de Sevilla.

En virtud de providencia del Sr. Provisor y Vicario general de este Arzobispado, se saca á pública subasta la ejecucion de la obra de reparacion del templo parroquial de S. Dionisio de Jerez de la Frontera. El remate tendrá efecto el dia veinte del próximo Diciembre á las doce de la mañana en los estrados de dicho Sr. Provisor, situados en el palacio Arzobispal, y simultaneamente en los del juzgado del Sr. Juez decano de los de primera instancia de la referida ciudad de Jerez, por pliegos cerrados. Las condiciones facultativas y económicas bajo las que se ha de ejecutar la obra, así como el modelo de proposicion á que se han de someter los postores, en los pliegos cerrados que se presenten, estarán de manifiesto en la notaria mayor del infrascrito y referido juzgado, para conocimiento de los licitadores.

Sevilla y Noviembre 26 de 1875.—Ldo. Juan de Dios Alvarez, Notario mayor habilitado. 3944 p.

Subasta.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion la casa calle de Santiago núm. 19 de esta ciudad. El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 6 de Diciembre próximo en el estudio y bajo la fé del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, Notario público de esta capital, Armas 6, con sugecion al pliego de bases que desde hoy obra en poder del mismo. Sevilla 23 de Noviembre de 1875.

3911 p. 25, 28, 2, 4 y 5.

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

ANUNCIO.

La Direccion general de Contribuciones con fecha 20 del presente mes, ha tenido á bien trasladar á D. Florencio Martin Aragonés, auxiliar de 1.ª clase de la Comprobacion de la Contribucion Industrial de esta provincia á la de Jaen.

Lo que se hace publico por medio del presente para conocimiento de los contribuyentes por subsidio de esta provincia.

Sevilla 24 de Noviembre de 1875.—El Jefe Económico, Tiburcio Maria Tomé.

Alcaldia de Sevilla:

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,303 pesetas 28 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 185,939 pesetas 11 céntimos, —Total 191.242 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 26 de Noviembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

153, Ana Reyes, Gibraltar.—154, Gertrudis Barrera, Ecija.—155, Leoncio Francés, Madrid —156, Angel Ortega, Santiago de Cuba.—157, José Maria Trabado, Villalva.—158, Maria Ramos, Sevilla.—159, Regla Manjon, Sanlúcar de Barrameda.—160, Juan Faz, Higuera junto á Aracena.

Sin direccion.

13, José Dominguez, calle de el medio.—14 Angel Monares, calle Visitacion núm. 15.

Sevilla 26 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 25.—Asamblea nacional.—Continúa el debate sobre la ley electoral.

El artículo 13, que declara que todo candidato que acepte el mandato imperativo pierde el derecho de ser diputado ha sido aprobado. Solo 42 diputados de la estrema izquierda han votado en contra.

Comienza el debate sobre el art. 14, el cual continuará mañana.

IDEM 25 (noche.)—La Asamblea ha aprobado hasta el art. 12 de la ley electoral. Ha rechazado por 383 votos contra 295 una enmienda presentada por los diputados de la izquierda, declarando á los oficiales del ejército territorial no elegibles.

PARIS 25.—Los periódicos que han publicado el discurso de Cassagnac en la reunion

bonapartista del 23 en el distrito de Belleville serán encausados.

ROMA 25.—El Papa experimentó ayer por la mañana una ligera indisposicion; pero por la tarde recibió en audiencia á varias personas.

PARIS 25.—Las últimas noticias de Montevideo anuncian que la insurreccion de la república del Uruguay no ha sido vencida por completo á pesar de las noticias que se han publicado en sentido contrario.

BERNA 25.—Casi todos los periódicos suizos sostienen que el Gobierno aleman no tiene derecho á pedir á Suiza la extradicion del conde de Arnim, fundándose en que éste no ha sido condenado por sustraccion de documentos públicos, sinó por delitos contra el órden público, los cuales no están comprendidos en el tratado de extradicion vigente.

PARIS 25.—Noticias particulares de Viena dicen que cada dia se manifiestan mas claramente las dos tendencias que existen en aquella córte sobre la política que Austria debe seguir en Oriente.

Mientras el conde Andrassy hace grandes esfuerzos para mantener la paz, el partido apoyado por el archiduque Alberto quiere una intervencion inmediata en la Herzegowina y en la Bosnia.

LONDRES 25.—Ha producido cierto efecto aquí la noticia de la publicacion en Austria de un folleto que sostiene que Austria es la heredera natural de Turquía, cuyo nombre vá á desaparecer pronto del mapa, y que el porvenir del imperio austriaco está del lado de Oriente.

Añade que la dinastía Habsburgo está perdida si no se pone al frente del partido que quiere la anexion de las provincias cristianas de Turquía.

Agencia Americana.

CONSTANTINOPLA 25.—La Puerta pide á las potencias extranjeras que amonesten al Montenegro sobre la no interrumpida union de los montenegrinos á las filas insurrectas.

Ha habido un violento temblor de tierra, sin ocasionar daños.

Se trabaja en la elaboracion de un proyecto de reformas.

Despues de tomado el monte de San Cristobal y sin disminuir en nada el mérito de nuestros valientes, llama un colega la atencion hácia el mérito que para el buen éxito de la guerra está contrayendo un general, cuyo nombre no suena en los combates, pero que no es el que menos influye en los triunfos. Este general es el ministro de Hacienda, cuyas acertadas disposiciones, cuya actividad y cuyo crédito en España y en el estranjero le han permitido hacer milagros, encontrando en todas partes recursos para las inmensas atenciones de la guerra y para conllevar la situacion hasta la paz, ya próxima.

Si hubiera cruces de San Fernando pensionadas para los hacendistas, nadie la tendria mejor ganada que el señor Salaverría.

—El *Cuartel Real* del dia 20 escribe un artículo con el epígrafe de *El Salvador de Cuba*. Hé aquí su tesis:

«Si Cuba se salva, deberá su salvacion al rey D. Cárlos VII.

Si Cuba se pierde, la culpa será de D. Alfonso XII y del gobierno liberal.»

¡Gracias, señor elefante!

Nos hace tanto chiste el apoyo que nos presta D. Cárlos como los triunfos *aparentes* que segun el mismo periódico han conseguido las tropas liberales en el Centro y Cataluña.

Está visto que para un rato de buen humor, nada tan propio como la lógica carlista.

—Como ayer visitó el Sr. Cánovas del Castillo al general en jefe del ejército de Cataluña, señor Martinez Campos, no se necesita gran perspicacia para adivinar que el general Martinez Campos pagará la visita, y de aquí se toma pié, segun la costumbre introducida por los periódicos noticieros, para atribuir importancia á una conferencia que nunca puede ser insignificante, tratándose de personas de tan alta significacion; pero que tambien puede reducirse á un deber de cortesía, pues en realidad, entre las opiniones del Sr. Cánovas del Castillo y las del general Martinez Campos hay perfecta analogía.

—El dia 24 publicó el Pretendiente en Durango una órden general anunciando la próxima llegada de 200,000 alfonsistas, á los cuales prometía derrotar. ¿Con sus 30,000 hombres, echando por largo, y que ya hemos visto cómo se han batido en Treviño, en Villareal y en las inmediaciones de Pamplona? Ya veremos cómo acogen las provincias, verdaderamente fatigadas de la guerra, la presencia de numerosos ejércitos.

Y es de notar que D. Cárlos, con las mismas disposiciones tomadas en Durango, revela las discordias interiores de su partido, pues hasta ahora la casa de Orúe le habia servido de alojamiento, y esta vez, no obstante la influencia que Orúe conserva, ha ido D. Cárlos á hospedarse en la casa del Sr. de Aguinzoniz, quien desde lo de Oroquieta, vive retirado en Valencia con sus hijas.

—Segun *La Correspondencia*, en Gracia y Justicia se está preparando el decreto general de indulto para solemnizar el natalicio de S. M.

—En el palacio de Basilewski, residencia de la reina madre en Paris, habrá el 28 gran fiesta con motivo del cumpleaños del rey D. Alfonso.

—*El Cronista*, rectificando noticias de algunos colegas, y especialmente de *La Correspondencia*, asegura que para el 1.º de Diciembre se publicará el decreto convocando las Córtes; que en los primeros dias, tambien de dicho mes, es probable que salga S. M. el Rey de Madrid, pues para entonces estará todo dispuesto y organizado para empezar la campaña, y que es natural, y además de natural es seguro, que S. M. abrirá en persona el Parlamento; pues no debiendo reunirse las Córtes hasta mediados de Enero, para esta fecha, ó está ya de vuelta el Rey victorioso, ó si, lo que no se espera, continuase la guerra, vendria del Norte á inaugurar las tareas parlamentarias.

Esto es todo un programa del apreciable periódico. Nosotros, á pesar de la diligencia y autoridad que le reconocemos para dar noticias, nos permitimos creer que en el estado en que se hallan los asuntos públicos, y dada la estacion que alcanzamos, no es fácil fijar fechas, ni pronosticar cierta clase de sucesos con exactitud.

—A un colega noticiero escriben de París, que desesperanzados los laborantes carlistas por la falta de recursos y alarmados por los refuerzos que van al Norte, habian hecho circular en la Bolsa rumores absurdos. Dicen que el Pretendiente hereda al duque de Módena, y que invertirá la herencia en los gastos de la insurreccion.

A esto replica el colega, que quien hereda es la duquesa de Módena, y que, solo muerta esta, podria alegar algun derecho doña Margarita.

Sin embargo, á nosotros se nos ha asegurado que D. Cárlos recogerá. en efecto, cantidades de alguna consideracion; pero como corresponden á sus hijos, no creemos que cometa ni que doña Margarita consienta, la locura de destinar dichas sumas á avivar una empresa ya muerta y sin esperanza posible de arreglo.

Acorraladas las fuerzas carlistas en el Norte, con todas las fuerzas del país delante de sí, victorioso el ejército del general Quesada, victorioso el del general Martinez Campos, y unidos ambos por el estímulo de una noble emulacion, las fuerzas enemigas no podrán resistir el empuje, aunque se hallen un poco mejor pagadas con la parte de herencia del duque de Módena.

Es imposible que doña Margarita deje de pensar un poco sobre su porvenir y sobre el porvenir de sus hijos. por lo cual creemos de todo punto infundado el temor de que los cuantiosos ahorros del duque de Módena sirvan para suscitar otra vez la guerra civil en España.

Además no olvidemos que el duque de Módena deja tres herederos, uno de los cuales es la madre de D. Cárlos, y si para este hay algun legado, no será de tal importancia, que le permita con su inporte influir de una manera eficaz en el curso de la guerra, sin contar con que los numerosos acreedores de D. Cárlos reclamarán ahora el pago de sus créditos.

Pero si esto es asi, no debemos olvidar tampoco que la causa carlista, contenida por la fuerza, estrechada por la bizarria de nuestros heróicos soldados, espera tener por auxiliares á nuestras discordias intestinas. No había de debilitarse por eso la energía de nuestros valientes. Pero ya que las cosas de la guerra no pueden ir mejor, contribuyan por su parte los hombres civiles con su patriótica conducta á probar al carlismo que debe renunciar á toda esperanza.

—Toda la prensa elogia con justicia la brillante operacion militar que acaba de hacer el general Quesada en el Norte, apoderándose en tres ó cuatro dias de las posiciones frente á Pamplona que los carlistas tenian atrincheradas y en cuyas obras de defensa habian empleado algunos meses.

Los batallones navarros han sido arrojados de sus atrincheramientos, huyendo delante de nuestras tropas, y Pamplona se ve ya libre de los proyectiles carlistas.

El general Quesada ha demostrado una vez más su pericia y lo que puede esperar de él la pátria en la próxima y definitiva campaña.

—Los laborantes filibusteros que están haciendo en Lóndres grandes esfuerzos por el triunfo y para el triunfo de esa gran iniquidad, de la cual se han constituido en apóstoles, y algunos de ellos además de apóstoles, pescadores tambien, no ven sus esfuerzos coronados por el éxito, ni mas ni menos que como les pasa á los carlistas en Paris. Dinero, y solo dinero, es el codiciado vellocino de estos caballeros, y el dinero, cosa mas rara, se resiste tenazmente á sus seductores llamamientos.

La falta de recursos es el fuego fátuo que los filibusteros persiguen inútilmente y sin descanso.

—En pocos dias se han presentado en Puente la Reina al brigadier Otal más de cincuenta carlistas entre ellos dos capitanes, cuatro tenientes, tres alfereces, y varios cabos y sargentos.

—Terminada la operacion militar que estaba pendiente en Pamplona, el domingo próximo regresará á Madrid el general Quesada, acompañado probablemente del general Echevarría.

Inmediatamente despues que llegue á esta córte, se reunirá con los generales Jovellar y Martinez Campos, á fin de organizar el ejército del Norte y el cuartel general del mismo.

—Es una pura novela todo lo que refiere el *Imparcial* á propósito de la reunion que anteayer tarde celebraron los constitucionales disidentes en casa del Sr. Santa Cruz. Ni en esta reunion se habló para nada de la modificacion ministerial, ni sostuvieron debate alguno los Sres. Groizard y Gamazo, ni el señor Santa Cruz tuvo necesidad de dar á sus amigos explicaciones de ningun género, ni la comision que se nombró tiene el encargo de exponer al gobierno dudas de ninguna clase.

En la reunion solo se habló de cuestiones electorales, como refieren el *Cronista* y la *Patria* y en ella reinó el mas completo acuerdo y el espíritu mas conciliador. Sépalo *El Imparcial* que se divierte en inventar desconfianzas y disidencias que no existen.

—Anoche circuló muy autorizado el rumor de que el decreto convocando las Córtes se publicaria el cuatro de diciembre. Podrá esto acordarse en el Consejo de hoy, pero en el de ayer no quedó nada resuelto.

—Declaraba anoche *La Política* que la importante agrupacion de constitucionales disidentes está de completo acuerdo con la política del señor Cánovas y que carece de fundamento toda especie en contra.

Ahora bien: como la política del señor Cánovas es de ámplia y general conciliacion, digasenos si no teniamos motivo para asegurar que cuando *La Patria* se alborotaba contra los elementos conservadores conciliados no interpretaba bien las opiniones de sus amigos.

—Dice *El Imparcial* que ayer tarde, á última hora estuvo en palacio el señor Salaverría, á pesar de no ser dia de despacho, y que este señor dió cuenta á su magestad de algunos asuntos de importancia, segun se aseguraba.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias de la insurreccion carlista, además de las que ayer anticipamos á nuestros lectores:

En despacho de ayer manifiesta el general en jefe del ejército del Norte que no se divisaban fuerzas enemigas que quedaron duramente escarmentadas en el combate, y que se estaba reconociendo el campo, proponiéndose recorrer las posiciones conquistadas para determinar lo que fuera conveniente.

El general Echevarría desde las alturas sobre Berrosl, entre Azareta y las Virjaras, á la vista de Maestu, manifiesta que ayer avanzó sobre el país enemigo con objeto de practicar un reconocimiento. Los carlistas, que ocupaban la ermita de Violarra sobre Marquina, se retiraron á la aproximacion de las tropas. Lo mismo efectuaron tres compañías que estaban en Irurza.

Desde las posiciones ocupadas se han disparado algunas granadas sobre un batallon que se presentó en las que por el Sur dominan á Arazeta, el cual se retiró, ocultándose á los primeros disparos.

Las tropas regresaron á sus cantones en la tarde de ayer, sin que el enemigo se haya atrevido á disparar un solo tiro.

En Peñacerrada se presentaron ayer á indulto un sargento y cinco individuos del tercero de Alava, uno del batallon de Clavijo, todos armados, y un teniente del batallon de Bilbao en Villasana de Mena.

—SAN SEBASTIAN 25.—Lizárraga llegó á Tolosa.

Ayer y anteayer lanzaron los carlistas sobre Hernani 70 granadas sin causar bajas.

GUETARIA 24.—Anoche las baterías carlistas lanzaron 14 granadas contra el castillo y el cañonero *Pelicano* que llegó con víveres y material, sin causar bajas.

—SAN SEBASTIAN 24.—Se anuncia la muerte casi repentina de Egaña en Andoain.

Se confirma la prision de Aizpúrua en Tolosa.

—Digimos hace algunos dias que la pausa con que se trabajaba en el laboratorio sagastino el pomposo memorial de agravios, significaba claramente que los constitucionales antes de resolverse á tomar una actitud franca, esperaban á ver el resultado de la anunciada modificacion ministerial, y que mientras esta no se resolviera irian buscando términos dilatorios para no acabar su tela de Penélope.

Eso mismo viene á confirmar el siguiente suelto que anoche publicó *La Correspondencia*, refiriéndose á informes que los mismos sagastinos le habian facilitado:

«Aun no saben los constitucionales cuando presentarán su memorial de agravios, porque ante los rumores de modificacion ministerial, á que sin duda dan asentimiento, no quieren pedir al actual gabinete lo que tal vez no podrian pedir ni creer que obtendrian quizá de otro. Además, no han terminado sus tareas, pues diariamente reciben nuevas quejas.»

Antójasenos que las exigencias de los sagastinos han de ser de tal naturaleza que ni á este ni á otro gobierno podrán exponérselas con algunas probabilidades de ser atendidos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 26 á las 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 27 á las 9 y 30 de la mañana.

Quesada llega el domingo á Madrid.

Las recientes victorias han desalentado á los navarros.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-60.
3 por 100	16-95.
Bonos	55-30.

Madrid 27 á las 10 y 45 de la mañana.

Recibido el 28 á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" dice que los carlistas atacaron el reducto Alfonso XII en el Monte Esquinza siendo vivamente rechazados y causándoles veinte muertos y muchos heridos.

Las tropas 22 bajas.

Trae tambien varios decretos.

Madrid 26 de noviembre.

El viage del Rey al Norte parece que se ha aplazado por algunos dias.

Esta semana quedará hecho el arreglo ministerial entrando Cánovas en la presidencia.

Quesada es esperado en Madrid para el domingo.

Atribúyese grande importancia conferencia Campos Cánovas.

La *Correspondencia de España*, en su afan de no considerar mas noticias buenas que las que publica, la emprende ayer con la *Agencia Fabra* calificando de pueril la noticia de la reunion de la escuadra americana en Lisboa.

A esto contesta hoy *La Epoca* que *La Correspondencia* no es justa al calificar así dicha noticia que circuló por Paris y de la cual fué informado el Gobierno por telégrafo. *La Epoca* reconoce que la Agencia Fabra presta verdaderos servicios á España denunciando los manejos de los filibusteros.

A propósito de *La Correspondencia* se sabe que á pesar de repartir diaria y gratuitamente 180 hojas en Paris no ha conseguido que ningun periódico de aquella capital publicase ninguno de sus partes.

Quedado convenientemente guarnecidas posiciones ocupadas por tropas Quesada inmediaciones Pamplona.

Anoche sabíase Quesada estará Madrid tiempo asistir recepcion comida Palacio.

Quesada salido Pamplona direccion Madrid.

Durante ausencia Norte Quesada encargaráse mando tropas general Loma.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 26 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,95	15	»
Pequeños	17,00	20	»
Fin de mes	00,00	»	»
Fin del próximo	17,10	15	»
3 por 100 exterior	18,10	»	5
Billetes hipotecarios	103,75	»	»
Bonos del Tesoro	55,30	20	»
Id. segunda série	55,25	15	»
Id. pequeños	00,00	»	»
Carpetas provis.	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	31,00	20	»
Id. 1.º Diciembre	29,70	10	»
Id. nuevos	29,60	20	»
Banco de España	168,00	»	1,00
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	66,25	25	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	66,00	25	»
Cup. de bonos últ. sem	20,00	»	»
Valores amortizados	22,50	»	»
Carpetas	35,00	25	»
Btes. de Banco á plata.	1,25	»	»
Id., id., á oro	1,50	»	»

Bolsa de Madrid

Del dia 27.

3 por 100 interior, 16,95 y 97 1/2.
Exterior, 18,20.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 27 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
43	76	»	80	58 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	43	76		00	00		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 26	270·99	Hectólitros.
Entrada de hoy	047·01	
Total	317·99	
Venta de hoy	43,76	
Existencia para el dia 29	274,23	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 27 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 60	00 á 00
Id. mezclill...	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	54 á 56
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 48 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 800.
Precios.—En puerta, 46 0/0 á 48 rs.
En bodega, 48 á 48 1/2.

Matadero de Sevilla.

Dia 27.—032 reses y 02 terneras con 5,224 0/0 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 34 1/2.—Al público á 48.—58 machos con 1,182 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1/2.—Al público á 36.—001 carneros con 0,020 1/2 libras.—Al dueño de 25 1/2 á 00.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,427 0/0.—Reses reprobadas mayores 10.—Id. menores, 000.

Cádiz 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1'29 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 23. de 1'72 á 1'77.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	571
Entrados en este dia.	011
Total.	0582
Han salido.	
Para el consumo. 019 / De tránsito 000	0091
Quedan para el inmediato dia.	0491

Los cerdos vendidos han pesado. 0753 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 16'75 á 17'25
Por libras de 45 0/0 á 47 cuartos.

Sevilla 27 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 26 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'45 d.
Paris á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8 á 3/4	Almeria, 3/4 d.
Madrid 1 á 1 1/4 p.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 3/8 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par á 1/8 b.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	3	10
S. José.	1	2	4	7
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	12
Igual.	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 26.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Zurbaran, con carga general para Amberes.—Id. id. Calderon, con id. para Lóndres.—3 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Goleta española Valenciana, de Vigo en lastre.—Vapor aleman Messina, de Málaga con carga general.—Pailebot portugués Conde de Cavour, de Oporto con traviesas.

DESPACHADOS.

Dia 24. Bergantin goleta inglés Ariel con sal para Terranova.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SEVILLA,

Miércles 1.º de Diciembre 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase. 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m.. los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02. de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera, 30.rs.

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12.00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda. 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados cou gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10** y **12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA

CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS

titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.

3943 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862.
Price Medal.
Paris, 1867.
Medalla de oro.
Moscow.
Unico diplima de honor
Medalla de oro.
Lyon, 1872.
Diploma de honor.

Exposiciones **universales..**

Amsterdan, 1867
Medalla de oro.
Viena, 1873.
Gran medalla de progreso.
Gran medalla de merito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

1867 — **L. LEGRAND** — 1873

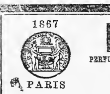

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

207, *rue Saint-Honoré*, PARIS.

PARIS — VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 *y de Viena* 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

• En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

NAVIERA CATALANA,

ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA

DE SEGUROS MARÍTIMOS.

Agencia, calle de las Sierpes, 59.

JARABE DE LABELONYE

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *colores palidos*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Precios en España.

Jarabe. 24 reales frasco, 15 rs. medio frasco.

Grageas. 20 rs. caja, 12 rs. media caja.

La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.

CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es facil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto,* al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* a los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.— La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable,* y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo titulo el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella.* — ¿ La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la quimica moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *bano de leche* agradabilisimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando ta boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos,* aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándotes la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, *Agencia franco-espanola, Sordo* 31: por menor:

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.
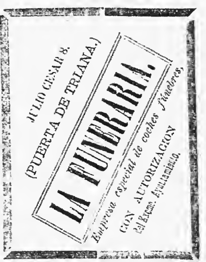
Perdidas.

Una perrita galga, casta inglesa, color gris y blanca, con un collar con una campanilla plateada; á quien la entregue, Rosario 9, se le gratificará. 519 g. 4-3

La de un perrito blanco con manchas negras y rabon. A la persona que lo entregue en la Secretaría del Ayuntamiento de Valencina ó en las oficinas de este periódico, se le gratificará. 518 g. 4-1

Se ha perdido el 19 del corriente desde la iglesia de S. Vicente hasta la calle de la Plata un reloj de bolsillo, de señora, tiene por un lado un ramo de brillantes y por otro las iniciales J. T. Se pueden dar mas señas, y se gratificará al que lo devuelva calle Martinez Montañes núm. 12. 3959 p. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA desde 1.° de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon. 517 g. 6-3

MÁQUINA DE VAPOR VERTICALES.

DIPLOMA DE HONOR.

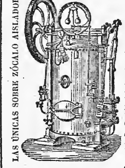

Medalla de oro y grande medalla de oro. 1872

Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espídense montadas ya y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejarlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envio franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Faubourg Poissonniere. París.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

JARABE MUNTION

DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.

TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondria, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.=*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla; Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. Maria la Blanca núm. 12.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

BOLSIN SEVILLANO,

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRESTITO.

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2339 p. d.

LIBRERIA DE HIJOS DE FE.

En esta libreria se acaba de recibir el *Manual de formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento civil* por D. Guillermo M. de Brocá, cuya aceptacion ha sido bien merecida al nombre de su autor y á las innovaciones introducidas en esta obra de gran utilidad para los abogados y notarios; un tomo en cuarto mayor, al módico precio de 40 reales.

Tambien se ha puesto á la venta un cuadro sinoptico del Impuesto hipotecario y trasmision de bienes por D. Salvador Casês y de Toro, al precio de 6 reales, 3-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Domingo.

Por la tarde á las 3 y 1/2.

La zarzuela en 4 actos, *Los Madgyares.*

Por la noche á las 8.

19.ª de abono, turno impar.

La zarzuela en 4 actos, *El sargento Federico.*

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

BAJO LA DIRECCION *del eminente primer actor*

Don Pedro Delgado.

Funciones para hoy Domingo.

Por la tarde á las 3 y 1/2.

Las piezas, *Una idea feliz.—Robo y envenenamiento.—Los baños del Manzanares.*

Por la noche á las 8.

28.ª de abono, turno par.

El drama en 3 actos *La luz del rayo.* —La pieza *Maruja.*

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2623

EL ESPAÑOL

Sevilla 30 de Noviembre de 1875.

LAS OPERACIONES

EN NAVARRA.

Todo el interés de la politica y de la guerra está hoy reconcentrado en la importancia de las últimas operaciones llevadas á cabo por el general Quesada en los alrededores de Pamplona, por cuya razon retiramos el artículo de fondo y reproducimos en su lugar los interesantes detalles de dichas operaciones que publica por suplemento *El Eco de Pamplona*. Dice así:

PAMPLONA 25.

Emprendido el movimiento de nuestras tropas en la tarde del lúnes con el ataque y ocupacion de las posiciones que los carlistas tenian en Alzuza por la division del general Espina, compuesta de las brigadas Goñi y San Felices, al llegar la noche cesó el movimiento de avance, retirándose las fuerzas carlistas que allí habia á los puntos fortificados de Miravalles y Ezcaba; pero conservando nuestro ejército los que habia conquistado, y quedando ya desde aquel momento rota la línea enemiga.

Al amanecer del dia siguiente, el incesante estampido del cañon nos anunciaba la continuacion de las operaciones, y, en efecto, mientras que las piezas de la plaza y otras colocadas en las afueras de ella rompian el fuego sobre las posiciones carlistas, las fuerzas que el dia anterior se habian apoderado de las trincheras de Alzuza emprendieron un movimiento de ataque contra el pueblo de Huarte, y con arrojo admirable se lanzaron sobre el monte de Miravalles que fué apénas defendido, retirándose los carlistas á sus posiciones del monte de Ezcaba. De ellas tambien sin dilacion fueron desalojados, refujiándose en las trincheras y el fuerte casi inexpugnable del alto de Oricain.

En esta situacion llegó la noche quedando los carlistas en las posiciones de este monte y del de San Cristóbal; nuestro ejército, dueño de las trincheras del alto de Ezcaba.

Brillante y feliz habia sido hasta ese momento la operacion realizada, pero las posiciones de Oricain y San Cristóbal, que todavia conservaban los carlistas, eran las más importantes, lo que explica la ansiedad en que nos hallábamos al llegar la noche, y la impaciencia con que esperábamos el dia de ayer.

—A las nueve de la mañana de ayer el general Pino con la fuerza de su mando avanzó á envolver el monte de S. Cristóbal, cumpliendo tan exactamente su cometido, que á la presencia de nuestros bravos soldados se retiraban los carlistas, dejando sus posiciones y abandonando los pueblos hasta retirarse al de Añezcar y su monte. Las tropas posesionadas de los pueblos llamados los Berrios, Oronsospe, Ainzuain y otros, hicieron alto.

Esta operacion se realizaba al mismo tiempo que la brigada Armiñan subía á desalojar á los carlistas del monte de San Cristóbal, entrando por la vertiente del Polvorin. La fortuna protegió á los valientes, pues ni una baja les causaron los rebeldes, á pesar de sus formidables posiciones y de que se creia que una enérgica resistencia les habian de oponer en este punto, donde las trincheras se suceden en su cumbre sin interrupcion.

La brigada San Felices tomó el pueblo de Oricain y sus posiciones dominantes, pasando el rio Ulzama los dos batallones de Soria y el de la Habana, avanzando de frente con un valor y decision que no tenemos palabras con qué encomiarlo.

—Dominado S. Cristóbal, aún quedaba que tomar el monte de Oricain, cuyo fuerte y reducto, colocados en la cumbre, parecian inaccesibles.

Desde el pueblo de Villaba salian, avanzando por las estribaciones de dicho monte, los batallones de Valencia, uno de Marina, una compañía de Forales y dos escuadrones de Lusitania.

Muchas fueron sus dificultades, muchos los disparos que se hicieron, tenaz fué la resistencia; pero esta última trinchera quedó, por fin, en poder de nuestras victoriosas tropas, llevándolas el entusiasmo hasta el extremo de querer perseguir al enemigo, sin calcular siquiera que la noche estaba tan próxima, que un paso más, y la vuelta era imposible.

—El general Quesada ha mandado averiguar los nombres de un oficial y dos soldados del regimiento de Valencia que fueron los que al mismo tiempo llegaron los primeros al reducto de Oricain. El general contemplaba con entusiasmo el heroismo de estos tres valientes, y no dudamos que serán dignamente recompensados.

—En la carga de caballería que dieron los carlistas, lograron apoderarse de un valiente soldado de la Habana ó Soria; pero fué por pocos momentos, pues el astuto prisionero logró incorporarse á sus compañeros en una segunda carga, no sin recibir dos sablazos en el ros de mano del jefe de la caballería, que, segun dice nuestro herido, era un comandante rubio, muy jóven, señas que coinciden con Ortigosa.

—Hemos visto en el hospital á otro soldado de Valencia con siete bayonetazos, recibidos en la carga decisiva que nuestros bravos dieron á los defensores del fuerte de Oricain. Este valiente seguía en pié vengando con la punta de su bayoneta la generosa sangre que vertiera.

Otros dos soldados de Valencia se disputaban mútuamente la entrada al referido fuerte; cada cual queria ser el primero.

—La artillería ha estado admirable; se ha visto caer una granada en medio de una docena de jinetes carlistas y volar uno de ellos, sembrando la confusion en sus compañeros.

—Al ir á tomar la tan disputada posicion, por efecto del cansancio consiguiente, y por haber salido los carlistas de las trincheras cargando á la bayoneta, hubo un momento de vacilacion; pero el coronel Trelles, reuniendo los dos batallones de Valencia y haciendo tocar ataque, arrolló completamente al enemigo, destrozándolo y tomando con el mayor arrojo el fuerte de Oricain.

—Las baterías emplazadas en los montes Alzuza, Miravalles, Huarte y Ezcaba han disparado con tal acierto y precision sobre el reducto carlista de Oricain, protegiendo el ataque de la infantería, que ha sido la admiracion de todos los que han presenciado la ruda accion de la tarde de ayer.

—Las baterías de la plaza han estado como siempre acertadísimas en sus disparos sobre el monte de San Cristóbal.

—En el asalto del fuerte de Oricain ha muerto gloriosamente el sargento de Tiradores del Norte Javier Zabalza, hijo de esta ciudad Su padre, guardia civil, ha tenido el dolor de traer anoche al Hospital militar el cadáver de ese mártir.

—La ciudad ha recibido la grata noticia de la victoria alcanzada por el ejército con iluminacion, música, cohetes y la popular gaita y repique general de campanas.

—Las bajas conocidas hasta ahora ascienden á cinco muertos y 114 heridos. Las del enemigo son mucho mayores.

—La redaccion del *Eco de Pamplona* creyendo interpretar los nobles sentimientos de los habitantes de esta ciudad, y deseando premiar á los soldados que por su arrojo y valor más se han distinguido, así como aliviar las desgracias de los heridos en estas últimas acciones, inicia una suscricion con el indicado objeto, y se ha suscrito por 500 reales.

¡Loor al valiente ejército español! ¡Loor al bizarro, inteligente y aguerrido general Quesada! La pátria debe á general y soldados eterno reconocimiento.

A las cinco y media de la tarde del viernes 26 se verificó en palacio la solemne ceremonia de la imposicion de bandas de damas nobles de la órden de María Luisa á las señoras vizcondesa de Ayala, marquesa de Vallejo, doña María del Pilar Arias de Primo de Rivera, condesa de la Romera, condesa de Valmaseda y marquesa de Alhama.

S. M. el Rey, de uniforme, recibió en la real cámara á las mencionadas señoras, que fueron préviamente anunciadas. Terminado el acto se han dirigido á las habitaciones de la princesa de Asturias, con quien han permanecido algunos momentos.

El maestre de ceremonias de la real y militar órden de Cárlos III ha anunciado á S. M., despues que las señoras cuyos nombres hemos citado, abandonaron la régia cámara, que esperaban en el salon inmediato para cruzarse ante su presencia con las insignias de la referida órden, los señores marqués de Mudela, D. José Martin de Herrera, señor de Rubianes, duque de Santoña y marqués de Campos. Estos señores, con las solemnidades de costumbre, juraron y se cruzaron como caballeros grandes cruces de la mencionada órden en la cámara del Rey, pasando luego á la de la princesa Isabel, á quien ofrecieron sus respetos.

Terminado este segundo acto, fueron anunciados é introducidos en la cámara real los señores don Santos Zorrilla y Collado, D. Claudio Montero, D. Francisco Estéban y Herrera, D. Fernando Gabriel y Ruiz de Apodaca, D. José Ferrer de Couto, D. Francisco de las Rivas y Urtiaga, D. Angel de Villabos y Ferrer, D. Ramon de Aranaz, D. Antonio Sanchez Chicarro, D. Miguel Ochoa, D. Mariano Lino de Reinoso, D. Fernando Salobre y D. Francisco Barca.

Con las mismas solemnidades que para los anteriores, los señores últimamente referidos, se cruzaron ante S. M. el Rey, como caballeros de la real y distinguida órden americana de Isabel la Católica, pasando tambien á la cámara de la augusta hermana de S. M. para prestarla el testimonio de su homenaje.

La ceremonia ha terminado á las seis y media.

S. M. el Rey se ha dignado mandar que se remitan 20.000 reales al Alcalde de esta capital para que se distribuyan mañana en socorros á familias pobres.

El señor conde de Toreno los ha repartidos á las casas de socorro, por las que se darán en dicho dia bonos de raciones.

El general Delatre atacó ayer las fuertes posiciones que en la sierra de Leire ocupaban los batallones 9.° y 10 navarros, á los cuales desalojó de sus posiciones despues de un rudo combate, causándoles muchos muertos y heridos, y haciéndoles algunos prisioneros. Nuestras pérdidas consisten en 9 muertos y 54 heridos.

Dice un periódico que el ministro de Hacienda tiene depositados en el Banco de España cien millones de reales destinados esclusivamente á los gastos de la guerra. Así es, en efecto; pero tenemos entendido que además de la indicada suma, que servirá para atender á los primeros gastos de la campaña, el señor Salaverría cuenta con recursos suficientes para los que durante el curso de las operaciones militares puedan ocurrir. La actividad y prevision de que tiene dadas tantas pruebas, se ha demostrado una vez mas en la ocasion presente, colocándose á la altura que las circunstancias exigen y haciéndose acreedor á justos elogios.

Continúa la curiosa é interesante historia del memorial de agravios, en que trabajan sin descanso las notabilidades sagastinas. Segun nos cuenta el *Imparcial*, ahora se ocupa la comision de los constitucionales en clasificar los agravios que se han inferido á sus amigos; parece que los han dividido en cinco séries ó grupos, comprendiendo en cada uno de ellos todos los de una misma índole.

El primer grupo comprenderá los de carácter personal; el segundo, las vicisitudes por que han atravesado las corporaciones populares; en el tercero se consignarán los cambios y nombramientos de autoridades hechos contra ley, y en el quinto, las infracciones cometidas á la publicacion de las listas electorales. Del cuarto grupo no nos dice nada el *Imparcial*, y lo sentimos, porque debe ser el mas interesante.

De todos modos, resulta que los agravios de que se quejan los sagastinos pueden clasificarse, y por lo tanto podrán enumerarse. Los que causaron los sagastinos al país ¡ay!... ni podrian ser clasificados, ni seria posible su enumeracion, tantos fueron y de índole tan diversa.

No está aplazado de un modo indefinido, como algunos periódicos han dicho, el viaje de S. M. al Norte ni, por consiguiente, sufrirá interrupcion la campaña contra los carlistas que está dando tan buenos resultados.

El viaje del Rey solo está aplazado, como es natural, hasta tanto que estén reunidos los elementos necesarios para proseguir enérgicamente la campaña, y esto se cree que sucederá antes de finalizar la primera quincena de diciembre. Segun dice el *Cronista*, personas que han de acompañar á S. M. han recibido aviso de que estén dispuestas á ponerse en camino antes del 9 de dicho mes, para salir de Madrid el dia que se ordene y que aun no está fijado.

Ayer tarde se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho:

TAFALLA 26 —El general en jefe al ministro de la Guerra:

PAMPLONA 25.—Formadas las tropas disponibles en Villaba, las he dado gracias en nombre de S. M. y del Gobierno, haciendo salir al frente de banderas los jefes, oficiales y tropa que mas se han distinguido, cuya sucinta relacion remitiré, habiendo hecho merecido elogio de ellos, ofreciendo recomendar á los primeros y concediendo á los últimos ascensos y cruces sobre el campo de batalla.

He prevenido tambien se abra juicio extraordinario al regimiento de Valencia para optar á la corbata de San Fernando por su valor distinguido en Oricain. Conforme á los deseos de la diputacion, ayuntamiento y espíritu del vecindario, dispuse luego que los generales Reina y Cuadros con fuerzas que representaban los cuerpos que han tomado parte en las operaciones, entrasen á las dos de la tarde en la plaza, donde han recibido entusiasta acogida y la guarnicion esperó formada á sus compañeros de armas.

Yo, entre tanto, visitaba las posiciones avanzadas disponiendo las obras que han de conservarse completándolas y las que deben destruirse, dando órden para que lo sean las muy numerosas trincheras, aunque es tarea muy larga y en algunos puntos peligrosa por estar dominadas por otras cordilleras en que el enemigo mantiene puestos de observacion, que puede aumentar algun dia.

En Alzuza se ha sostenido hoy fuego casi constante, pero de escasa importancia.

Nuestras pérdidas en estos tres dias ascienden á un oficial y 24 individuos de tropa muertos, 13 de aquellos y 136 de estos heridos, y dos jefes, cuatro oficiales y 23 soldados contusos, con cuatro de estos prisioneros.

El enemigo, de ayer, abandonados, sólo de las últimas posiciones: dos oficiales y 16 individuos muertos, retirando otros muchos y considerable número de heridos.

—En pocos dias se han presentado en Puente la Reina al brigadier Otal mas de 50 carlistas, entre ellos dos capitanes, cuatro tenientes, tres alféreces y varios cabos y sargentos.

=Empiezan á ser conocidos algunos detalles de los tres dias de combate sostenido en las inmediaciones de Pamplona para desalojar á los carlistas de aquellas alturas. El corresponsal de un colega habla en estos términos:

Serian las dos de la tarde de ayer 23, cuando todos los habitantes de esta ciudad presenciamos la toma de Miravalles y Villaba, y la vergonzosa fuga de los carlistas que guarnecian estos puntos, y que á la desbandada salian de Villaba con direccion á San Cristóbal. Perseguidos por nuestro bravo ejército, tomó éste el monte que hay detrás del polvorín de San Cristóbal, distinguiéndose, pero de una manera que entusiasmó á todos los espectadores, el oficial que mandaba la guerrilla de vanguardia, que con sólo veinte hombres á su cabeza y saltando de trinchera en trinchera, se hizo paso para dar nuevo escarmiento á estos carlistas, tan tercos como cobardes, cuando no están cobijados por trincheras.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«NORTE.—El general en jefe, en despacho de ayer desde Tafalla, participa que á su llegada á dicho punto, recibió aviso de haber sido atacado por el enemigo el reducto Alfonso XII en el Monte Esquinza, siendo vivamente rechazado con pérdida de 20 muertos, que quedaron en el foso del fuerte y muchos heridos. La guarnicion tuvo seis de los primeros y 16 de los segundos.

Esta mañana se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho:

«TAFALLA 27 (ocho mañana).—Guerra 27 (10 y 40 mañana).—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Segun parte del general Delatre, las importantes posiciones de la Sierra de Leire, que estaban defendidas por el 9.° y 10° batallones navarros, han sido tomadas por sus valientes tropas al rayar el dia despues de un reñido combate, arrojando al enemigo de todas sus trincheras y campamentos. Sus bajas son 11 muertos y 51 heridos, no pudiendo precisar las de los carlistas que deben haber sido considerables, dejando en nuestro poder prisioneros.

El comportamiento de los jefes, oficiales y tropa ha sido admirable. Desde aquel formidable peñasco de Navarra, las tropas de Aragon felicitan al Rey por su próximo cumpleaños, y saludan respetuosamente al Gobierno y al general en jefe.

HORROROSA TEMPESTAD

EN GIBRALTAR.

Damos á continuacion lo que publicó el *Gibraltar Guardian* el dia 24 sobre la inundacion ocurrida allí la noche anterior:

Con la mas profunda pena tomamos la pluma para cumplir con el triste deber de poner en conocimiento de nuestros lectores las desgracias ocurridas en el Peñon á causa de la lluvia torrencial de la noche pasada. Noche que nos hizo recordar la muy terrible y memorable del 14 de noviembre de 1834; pero aun estamos por decir que la fuerza del agua y sus efectos han sido mas considerables en esta ocasion.

Cuando en nuestro número de ayer nos felicitábamos por la lluvia que habia venido á favorecernos y regocijarnos despues de tanto tiempo de sequedad, estábamos muy léjos de suponer lo que despues de algunas horas iba á ocurrirnos. La verdad es que no habia ninguna de las señales que por lo regular son precursoras de estas ocurrencias. El barómetro, aunque bajo, no indicaba tal suceso, y lo pacífico de la lluvia caida por dos dias consecutivos, parecia alejar temores de borrascas ó grande tempestad. Solamente habiamos notado un raro y fuerte contraste del viento, que soplando del S. E. y N. O. fué poco á poco arremolinando las nubes que condensándose presentaron un aspecto ceniciento y negruzco, especialmente entre los montes de Algeciras y Sierra Carbonera.

En ese estado del cielo continuó lloviendo toda la tarde de ayer y en las primeras horas de la noche, hasta que á las 11 de la misma ya no podia decirse que llovia sino que diluviaba, continuando el agua á torrente hasta cerca de las dos de la madrugada, en cuya hora se apaciguó algun tanto el terrible aguacero dejándose oir algunos truenos precedidos de fuertes relámpagos.

Un ruido sordo que no era posible confundirlo con el de la tempestad nos anunciaba que cada calle de Gibraltar era un torrente y cada plaza un mar. El agua que venia furiosa del monte y de la parte alta de la poblacion comenzó á invadirlo todo y á inundarlo todo; teniendo lugar las dolorosas escenas que nuestra pluma se resiste á describir. Imposible es á la verdad que refiramos todos los efectos de la inundacion, ni los pintemos con sus debidos colores.

Los torrentes que bajaban por la calle de Comedias y por las inmediatas arrastrando una inmensa cantidad de enormes piedras,

destruian y arrebataban cuanto á su paso encontraban, abriendo zanjas, algunas de seis piés de profundidad; quedando rotos completamente los conductos de la nueva alcantarilla, descubiertos los caños de la antigua que quedan bajo de aquella, cómo tambien la tubería del gas y la del agua. Algunos sitios no conservaban rastros de haber sido calles transitables, Estas corrientes inundaron la calle Real, el *Irish Town* y otras, entrando el agua en las casas y en los establecimientos, causando muchas pérdidas y averias en los comestibles y géneros.

Aún mas terribles fueron los daños ocasionados por las corrientes que venian por las cuestas del Hospital y de Carlos de Maria: reunidas las aguas de ellas y de todas las afluencias inmediatas, despues de causar los mismos efectos que llevamos relatado, entraron por el arco del Teatro dejando junto á este edificio y hasta la entrada de la Calle Cordoneros tal cantidad de arena y de piedra, que creemos sea necesario emplear el trabajo de dos dias y mas de doce carros para restituir aquel lugar á su primitivo estado. Estas mismas aguas siguiendo por *Church Lane* y destruyendo todo este sitio tomaron por la plaza de la Iglesia; pero una parte de ellas entró por la puerta del órgano de «Santa Maria,» bajó por las escaleras y convirtió el suelo de la Iglesia en una laguna. Siguiendo su curso estas aguas fueron á confluir con las que venian de la Muralla y entraron en el piso bajo de los cuarteles del *King,s Bastion;* inundaron todas las habitaciones de los militares y sus familias, subiendo el agua en ellas á mas de cuatro piés de altura. Esto, como es de suponer, produjo el espectáculo mas conmovedor: el llanto, las voces y gritos que pedian socorro, horrorizaban el ánimo de los vecinos que de un momento á otro esperaban que aquellos infelices sucumbiesen, y regularmente, á no haber sido por la eficaz ayuda y pronto socorro que prestó la tropa, multitud de criaturas hubieran sido víctimas del furioso elemento.

En Europa fueron mayores y más sensibles las desgracias; por no estendernos mucho, diremos, que del cuartel conocido por *Jumpers*, en las inmediacciones del *South Shed* tuvieron que sacar con cuerdas á las familias de los soldados de las que tambien un gran número hubieran perecido á no ser por el pronto auxilio que se les prestó, pues nos aseguran que el agua en aquel sitio ya media unos 20 piés y llegaba á los corredores desde los que la gente imploraba socorro.

En una de las huertas del colegio de San Bernardo el agua derribó una gran parte de muro, cayendo sobre una casa donde habitaban el hortelano y su muger quedando los dos sepultados en los escombros. Habiendo acudido al sitio de la desgracia las autoridades civiles y militares, acompañadas de algunas fuerzas se empezaron á remover las ruinas de las que fué extraido el cadáver del infeliz hortelano, sin que á pesar del continuo trabajo haya sido posible encontrar el de la desgraciada muger, que á lo ménos á la hora en que escribimos estas lineas continúa debajo de los escombros. Todas las calles y caminos de la Europa se hallan destruidos por las piedras y destrozados.

Entre las varias casas que en el pueblo fueron anegadas mencionaremos una de la parte alta, habitada por una pobre familia, que asustada salió precipitadamente en el momento en que la casa se desplomaba, un instante que se hubiesen descuidado todos hubieran perecido. En las inmediaciones de las obras de la iglesia del Sagrado Corazon se encuentran, diremos, montes de arena y de piedras, los pátios llenos de agua; y los vecinos se han ocupado en el dia de hoy en sacar los muebles de sus casas, pues todos habian sentido los efectos de la inundacion.

En la Caleta creyeron sus vecinos concluir la noche en medio del mar. La avenida del Monte arrastrando igualmente arena y grandes peñascos amenazaba la vida de aquellos pacíficos habitantes. El agua entrando en la capilla destruyó las casullas y objetos del culto, inundó la Iglesia y se llevó un brazo de una de las imágenes colocadas sobre un altar de bastante elevacion.

Mientras esto sucedia en la tierra, en el mar dos barcos padecian naufragio, de cuya tripulacion llevaron algunos heridos en la próxima Villa de la Linea.

Aquí está en resúmen lo ocurrido anoche; solamente nos resta compadecer á los desgraciados que han sucumbido; y respecto á las pérdidas que tenemos que lamentar dentro de la poblacion nos limitamos á decir que no hubieran sido tantas ni tan considerables, sino hubiera sido por esa nueva tuberia de la *Alcantarilla Modelo* como lo haremos ver en nuestro número de mañana para nuevo desengaño de la Comision Sanitaria.

Noticias posteriores dan cuenta de haberse encontrado porcion de cadáveres, de personas ahogadas á consecuencia de la inundacion.

Tenemos el mayor gusto en insertar las dos siguientes composiciönes poéticas con que sus autores nos han favorecido, debida la primera, que es un bellísimo romance, á la bien cortada pluma del aplaudido poeta lírico y dramático, señor don Eduardo Zamora y Caballero, secretario del Gobierno civil de esta provincia; y la segunda al repetidamente laureado poeta señor don Manuel Cano y Cueto, oficial primero del mismo Gobierno. Ambas poesías debieron leerse en la funcion que se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando, lo que no se efectuó á causa de no haberse tomado anticipadamente las medidas necesarias para ello.

Recomendamos muy eficazmente su lectura, pues son acreedoras á la mayor distincion, y nosotros nos consideramos muy honrados en publicarlas.

A S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.

Para cantar nuestras glorias,
divertir nuestros pesares,
alentar las esperanzas
ó llorar nuestros desastres,
ha tenido en todo tiempo
un original lenguaje,
la poesía castellana
en el antiguo romance.
Por eso, señor y Rey,
no estrañeis que por mí os hable,
que está muy acostumbrado
á hablar con las magestades.
Él celebró las hazañas
del conquistador Don Jaime,
de doña Isabel primera,
del Cid y de Alfonso el Grande.
Si el pueblo español aun guarda
memoria de los combates,
que en siete siglos de guerra
le libraron de los árabes,
á él de tan noble recuerdo
se debe la mayor parte.
A reinar habeis venido
en tiempo bien miserable,
mas para grandes empresas
son los espíritus grandes.
No tuviera el náuta gloria
si no hubiera tempestades,
á mas moros mas ganancia
y á mas riesgos mas coraje.
De paz vuestro nombre enseña
hizo España al aclamarle,
y aquella dulce esperanza
ya comenzó á realizarse;
y lo estuviera del todo
sin la ambicion de un infame,
que como nació estrangero
no le importa nuestra sangre.
Él os obliga á verterla,
volad y por un instante
olvidad que cada gota
de la que allí se derrame
un mar de llanto vertido
ha de costar á las madres.
En Navarra está la paz
que tanta falta nos hace,
pues no la dió el patriotismo,
que la victoria la gane.

EDUARDO ZAMORA Y CABALLERO.

A S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.

Alfonso! Con voz potente
siempre tu nombre he cantado,
¡con valor! en lo pasado,
con júbilo en el presente.
Mi canto humilde, cual vés,
prenda es de sincero amor.
Benigno admite la flor
que mi alma pone á tus pies.
Mas hoy el sencillo canto
que mi corazon te envia,
es un eco de alegría
mezclado con triste llanto.
Que llanto derramo al ver
¡cuán feliz mi patria fuera
contigo, si no tuviera
á quien odiar y vencer!
Hoy por desdichada suerte
llegan á ti confundidos
cantares, tristes gemidos,
himnos de vida y de muerte.
Ves en remotos confines
luchar con ardiente saña.
Ves que dentro de tu España
hay fratricidas Caines.
¡Caines, sí! Con negro encono
quieren que España sucumba.
¡Quieren abrir una tumba
para levantar un trono!
Nada en su furor arredra
á esos hombres sin entrañas.
Tienen como sus montañas
los corazones de piedra.
No ven á España lidiar
en Cuba por la bandera,
para la que Dios hiciera
un nuevo mundo brotar.
Y el sagrado pabellon
que al sol la lumbre nublara,
la bandera que enclavara
sobre ese mundo Colon.
Porque el dolor no la venza
al contemplar su mancilla
de cólera está amarilla
y está roja de vergüenza.
¡Alfonso! el humilde canto
que mi corazon te envía
es un eco de alegría
envuelto en amargo llanto.
Feliz si en pronta ocasion
llega mi lira á cantarte,
y entonces puedo llamarte,
Rey de paz, ¡Angel de union!

MANUEL CANO Y CUETO.

GACETILLAS.

No nos equivocábamos al decir que el beneficio de la señorita Argüelles en el teatro de Cervantes seria un acontecimiento teatral de lo que no olvida el público en mucho tiempo. Tanto la beneficiada como el autor del drama, que en la noche del sabado fué representado por primera vez en el citado teatro, habrán quedado cumplidamente satisfechos de las ovaciones repetidas de que fueron objeto durante toda la obra; tanto más satisfechos, cuanto que los nutridos apláusos con que el público premió á la notable actriz y al inspirado autor de *La luz del rayo*, fueron espontáneos y merecidos.

La última produccion dramática del señor don José de Velilla y Rodriguez ha venido á confirmar el juicio que desde hace tiempo ha merecido el autor de *Meditaciones y Recuerdos*, de las personas ilustradas y amantes de las Bellas Letras; y á justificar una vez más la razon que asiste á los que vén en el señor Velilla el primero de los poetas que figuran al frente de la juventud literaria de nuestra ciudad. En pocas, en muy pocas obras dramáticas modernas hemos admirado una versificacion más brillante, más deslumbradora que la que engalana á *La luz del rayo*; pocas veces hemos tenido ocasion de aplaudir tantos y tan poéticos pensamientos como contiene el drama del señor Velilla. Pero no consiste en esto sólo el mérito de la obra que nos ocupa; en *La luz del rayo* admiramos tambien lo patético é interesante del asunto, la rudeza de algunos caractéres, reflejo de aquella edad, denominada, con razon, de hierro, contrastando con la dulzura de otros que sólo se mueven á impulsos de los sentimientos más íntimos del corazon, y que por humanos, son de siempre; la habilidad con que están presentadas situaciones dificilísimas que sólo un privilegiado talento ha podido dominar; y en toda la obra, una entonacion enérgica, levantada, que revela las condiciones del autor para tratar los más trágicos asuntos, esquisito gusto literario y conocimiento profundo de la época en que la accion se desenvuelve.

El señor Velilla está llamado á ser, si continúa escribiendo para la escena, uno de nuestros primeros autores dramáticos; el drama *La luz del rayo* es el título con que puede en justicia reclamar un distinguido puesto entre los modernos escritores.

La representacion fué causa de muy repetidos y entusiastas aplausos, siendo llamado el Sr. Velilla á la escena al final del acto primero, no habiéndose presentado en ella hasta el final del segundo, por tres veces, en medio de atronadoras salvas de aplausos, y otras tres á la terminacion del drama, siendo obsequiado con una elegante corona de laurel y oro, en cuyas cintas se leia esta inscripcion: «Al distinguido poeta José de Velilla y Rodriguez.—Manuel Cano y Cueto.»

Damos nuestra más cordial enhorabuena al inspirado autor de *La luz del rayo*, por el legítimo triunfo alcanzado, y felicitamos al par que á la Srta. Argüelles y al Sr. Delgado por la brillante ejecucion de sus respectivos papeles, á la empresa del teatro de Cervantes que vé premiados sus esfuerzos y sus buenos servicios en pro del Arte. Queda á nuestro ilustrado colaborador, el señor Pozo, la tarea de hacer la crítica detenida de la obra con la imparcialidad y buen juicio que presiden á todos sus trabajos.

Al fin hemos sido favorecidos con muy regulares aguaceros, pues la noche del sábado al domingo y la mayor parte de ese último dia han caido magníficos chubascos, que habran causado el mejor efecto en los campos y en el ánimo de los labradores Quiera Dios que continúe tan hermoso tiempo.

Estraordinariamente concurrido estuvo la noche del domingo el teatro de San Fernando, en el cual se verificó la funcion de gala, en celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey. El retrato del jóven Monarca estuvo en el lugar preferente que se le destina en estos casos, dándole la guardia de honor el cuerpo de Artillería, y durante la representacion hubo dos centinelas de guardia civil en el proscenio.

Se representó la preciosa zarzuela *El sargento Federico*, estando el protagonista á cargo de la Lolita Franco, quien lo sacó muy á satisfaccion de la concurrencia: encantadora estuvo la simpatica tiple. Tambien llenaron muy bien su cometido la señora Trillo y los señores Pons, Crespo y Moron, así como los coros y la orquesta. La señora Franco tuvo que repetir la cancion del último acto.

Con sumo aprecio hemos recibido un volúmen que se nos ha remitido de Madrid, y que se titula *Dias sin sol*, bella coleccion de poesias que publicó en el folletin de dos periódicos de Madrid el señor D. Vicente Barrantes, el cual las ha coleccionado, formando el tomo á que nos referimos. Ocupándose de él un apreciable colega de la córte, dice lo que sigue, con lo cual estamos completamente de acuerdo:

«*Dias sin sol*, se titula un nuevo libro de nuestro querido amigo D. Vicente Barrantes, que acaba de publicarse. Contiene este libro preciosísimo, destinado á lograr un éxito inmenso, las poesias que escribió el autor en la época revolucionaria al presenciar las tristes escenas que todos recordamos, y oir y leer los dislates de todo género con que se engañaba á los ignorantes, poniendo á las clases trabajadoras y á la nacion entera al borde del abismo. Estas poesias están escritas con tal conviccion, con tan recta, cristiana y patriótica intencion, con tal vigor, que no es posible dejar el libro sin leerlo desde el principio hasta el fin.

El libro del señor Barrantes es una obra excelente y una buena accion.

Termina el libro con una hermosa carta al autor, escrita por nuestro colaborador D. Antonio de Trueba, que es en verdad digna de libro, y será leida por el público, que tanto quiere al popular *Anton el de los cantares*, con la misma satisfaccion que las poesías que la preceden.

Dias sin sol, en fin, es uno de esos libros que todas las personas ilustradas, todos los que tienen buenos sentimientos, todos los amantes de la buena literatura, se apresurarán á adquirir y á leer. En él hay mucho que admirar.»

El dia 24 falleció en Murcia el Sr. D. Fabriciano Cebador canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral y Gobernador eclesiastico de la misma diócesis.

Por falta de espacio no hemos reproducido la reseña que de la brillante recepcion hécha al obispo de Córdoba, Ilmo. Sr. D. Fr. Ceferino Gonzalez, han publicado los periódicos de aquella ciudad. El acto fué digno de tan sabio como virtuoso prelado. No fué menos brillante la entrada del mismo en la Catedral, la cual se verificó el sábado por la tarde.

Ha sido nombrado jefe de negociado de la Administracion económica de esta provincia D. Antonio Castillo

Tenemos la mas viva satisfaccion en reproducir la siguiente noticia que publicaron el sábado los periódicos de Madrid:

«S. M. se ha dignado hoy dar una prueba del aprecio en que tiene los eminentes servicios prestados por el Señor Cánovas del Castillo á la pátria, á la monarquia y á la dinastía, concediéndole el Toison de Oro.»

Segun habíamos anunciado, antes de ayer hubo recepcion de córte en la capitania general, y por la noche hubo tambien iluminacion en los edificios del Estado y en el Ayuntamiento. El cumpleaños de S. M. el Rey se ha celebrado con la posible ostentacion, y con cuanto es costúmbre en estos casos.

Por la Alcaldía de esta capital se cita á Cristóbal Ariza, padre del soldado del batallon de reserva número 12, Joaquin Ariza y Crespo, procedente de Ultramar, á fin de que se persone en la seccion cuarta de la secretaria municipal para instruirle de un asunto de su interés.

Parece que las principales bases, para el arreglo del pago de sus haberes á los maestros de instruccion primaria, entre el Banco y el ministerio de Fomento son:

Que el Banco se limitará á hacer la recaudacion y entregarla á los habilitados de los profesores de primera enseñanza, por trimestres.

Que los habilitados los nombren los maestros de cada partido judicial.

Y que al Banco por este servicio se le abone un premio que todavia no se ha estipulado.

Hay noticias de que el señor Sanchez Bregua, nombrado capitan general de este distrito, se encuentra ya convaleciente de la enfermedad que ha sufrido, si bien no puede todavia salir á la calle. Esa es la causa de que no haya venido todavia á tomar posesion de su destino.

En la seccion de avisos oficiales de este número se inserta uno del Ayuntamiento de esta capital, referente á la construccion de una barriada para pobres entre las puertas de la Macarena y la Barqueta; y para el efecto se celebrará una subasta el dia 15 del próximo Diciembre á las doce de la mañana.

Hasta la fecha, segun los documentos recibidos en el ministerio de Fomento, se tiene noticia de unos dos mil expositores que han hecho entrega de objetos con destino á la Exposicion de Filadelfia. Las provincias que ahora han dado mejor resultado, son: Salamanca, de donde concurren ciento cincuenta expositores, Córdoba, ciento veinte y cinco, y Málaga noventa y nueve, sin contar otros que mandan objetos directamente á Filadelfia, que se pueden calcular en mas de doscientos. Córdoba, como se vé, ocupa el segundo lugar, y es de sentirse que no sepamos cual ocupa la provincia de Sevilla, que en ley y conciencia debia ser una de las primeras.

Dentro de diez dias á contar desde el domingo próximo pasado, se subastarán, el fruto de bellotas de la dehesa *Chaparral de Fuentes Abades*, término de Garrobo; el aprovechamiento de pastos de los *terrenos baldios* del mismo término, y los de la *Dehesa boyal* de Alcolea del Rio, cuyas subastas, anunciadas anteriormente, no han tenido resultado hasta ahora.

Debemos consignar hoy que segun nos comunicó nuestro apreciable amigo el Director de *El Porvenir*, el sábado por la noche recibió los documentos referentes á la mesa de mármol de que ya nos hemos ocupado, lo que importa que se sepa para satisfaccion de los Sres. Concejales y para desvanecer el mal efecto que pudo haber causado la omision que se cometió con aquel apreciable colega.

Deseando la Diputacion provincial de Madrid solemnizar de una manera espresiva al par de caritativa, el cumpleaños de S. M. el Rey, acordó en sesion del dia 25 dar una comida extraordinaria á los enfermos de los hospitales Provincial y de S. Juan de Dios, y á los acogidos en el Hospicio, Desamparados, Inclusa y colegio de la Paz; y que se abrá un crédito de 6.000 pesetas para consignar en la Caja de Ahorros 48 dotes de á 125 pesetas cada uno, que se distribuiran como sigue:

Seis para igual número de acogidos en el Hospicio que en el citado dia cumplan diez y ocho años.

Seis para otros tantos niños desamparados, cuyo cumpleaños sea en la referida fecha.

Nueve para aquellos acogidos de ambos departamentos que por su aplicacion se hayan distinguido en los últimos exámenes celebrados, y nueve para los que por su buena conducta y otras circunstancias recomendables se hagan acreedores á ser recompensados.

Seis para los niños expósitos que se depositen hasta las doce de la noche del dia que se trata de solemnizar.

Seis para las acogidas en el Colegio de la Paz que estén en las mismas condiciones que lo del Hospicio y Desamparados, y seis para las que por su aplicacion ú otras circunstancias se hagan acreedoras á ser comprendidas.

Sabemos, porque así lo hemos leido, que las Diputaciones y Ayuntamientos de otras localidades han solemnizado el mismo dia con actos análogos y con otras demostraciones ostensibles de su amor á las instituciones, á la dinastía y al Soberano que las representa.

En la noche del 15 se cometió un robo en la calle Corona número 28, llevándose por valor de setenta á ochenta duros en ropas y otros efectos.

El dia 27 del mes que hoy termina falleció en la calle Almirante Apodaca, de esta ciudad, una señora de ciento diez años, de estado soltera, llamada doña María del Patrocinio Lozano y Solís, hija de Diego y de María, y bautizada en la parroquia de San Bernardo, estramuros de esta misma ciudad.

Ayer mañana se celebraron en la iglesia parroquial de San Nicolás solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. don Antonio Marsella, director que fué de la Escuela de Medicina y Cirujía de esta capital, cuyo acto fué dispuesto por el cláustro de profesores y por los alumnos de la misma Escuela, asistiendo todos á honrar la memoria del que fué su digno jefe, cuyo espíritu no se ha extinguido ni se extinguirá jamás en tan importante establecimiento de enseñanza, por el que tanto trabajó el difunto Dr. Marsella. Actos como el celebrado ayer, merecen siempre la aprobacion general.

El viernes tres de diciembre, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle Madre de Dios número 1, á las clases de pago; y el sábado cuatro, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Situacion de la Caja Municipal el dia 26 de Noviembre:-Existencia del anterior, 20.879 ptas. 75 ctmos.; ingresos, 07,685 con 00; salidas, 3,663 con 77, quedando para el dia siguiente 24 900 con 98.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Andrés, apóstol.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eligio, obispo y confesor y Stas. Cándida, mártir y Natalia, viuda.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Andrés, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion solemne en dicha parroquia en honor de su Santo Titular, haciendo el panegírico el Sr. Cura D. José Camacho.—Por la tarde concluye en dicha iglesia la novena que ha predicado el señor Camacho.—Da principio en la iglesia de religiosas de Sta. Ines, la novena en honor de la Inmaculada Concepcion de María, con sermon —En la parroquia de S. Nicolás principia una novena en honor de su Sto. Titular, predicando hoy D. José María Mirete.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Andrés.—Indulgencia plenaria visitando la Iglesia parroquial de S. Andrés, que ademas puede ganarse en cualquier dia de la Octava.—Otra igual, en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma.—Otra lo mismo, en el altar de Nuestro P. Jesus Nazareno, de la parroquia del Salvador, y otra igual en el de Ntra. Sra. de las Aguas de la misma iglesia.—Visitando al Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de S. Nicolás, desde hoy hasta el dia siete inclusive, del próximo mes de Diciembre, en cualquiera de estos dias, Jubileo plenísimo.—En la iglesia de religiosas del Espíritu Santo, se ganan hoy, dos mil años de perdon.—En la de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias por la intencion del Papa Clemente VII, treinta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—En la del hospital de S. Lázaro, en la de San Juan de Dios, y en la Capilla del Señor de las Tres Caidas, de S. Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, en cada una de ellas. —Confesando y comulgando, y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.—Rezando hoy la Corona Dolorosa, ciento cincuenta años de perdon.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Noviembre **de 1875.**

Servicio para el 30.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Juan Laprada.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y partido.

HAGO SABER: Qué en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Leon Teruel juez municipal é interino de primera instancia del indicado distrito, se sacan nuevamente á pública licitacion en venta las existencias de comercio en almacen al tiempo de ser declarada en estado formal de quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ricardo Triay y Compañía, que las constituyen efectos y útiles navales como así las que pertenecientes á la masa y de igual naturaleza se encuentran en la plaza de Gijon.

Se señala para el acto el dia primero de Diciembre próximo venidero, á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, habiendose rebajado el cuarenta por ciento en sus respectivos precios, que se hallan de manifiesto en la Escribania de mi cargo, y aquellos efectos en su almacen perteneciente á D. Julian Gomez uno de los Síndicos de dicha quiebra situado en la calle del Ancora.

Y para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla 26 de Noviembre de 1875.=*Tomás de Orellana.* 3961 p.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto subastar la construccion de un barrio de pobres en las afueras de esta ciudad, entre las puertas de la Macarena y Barqueta. El acto tendrá efecto á los 20 dias de publicado este anuncio en el Boletin Oficial, á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

Advirtiendose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de cinco mil pesetas, en metálico ó valores públicos al precio de cotizacion.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de en la plaza ó calle de número contrata con el Ayuntamiento de esta ciudad la construccion de un barrio de pobres en el terreno situado entre las puertas de la Macarena y Barqueta, con arreglo á las bases que obran en el espediente, comprometiendose á ejecutar las construcciones aprobadas en el espacio de tantos años.

Fecha y firma del interesado.

Sevilla 19 de Noviembre de 1875.—El secretario, Rafael Salvatella.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 27.—El ministro Dufaure desea que la discusion de la ley de imprenta tenga lugar antes de la eleccion de los senadores.

Se cree que las elecciones generales se harán en el próximo mes de marzo.

Una carta recibida en París confirma la enfermedad de D. Cárlos.

GENOVA 27.—El duque de Galiera ha dado 20 millones de liras para los trabajos de este puerto.

VERSALLES 27 (tarde.)—Despúes de un discurso del ministro Dufaure, la Asamblea ha rechazado por 385 votos contra 303 una enmienda proponiendo que el escrutinio se haga por listas y por distrito.

La Asamblea ha aprobado los dos primeros párrafos del artículo 14. La discusion seguirá el lunes próximo.

LÓNDRES 27.—Un despacho de Berlin publicado por el *Times*, dice que las negociaciones entre Austria y Rusia, á propósito de las reformas de la Turquía, han quedado sin resultado.

LÓNDRES 27.—Algunos periódicos extranjeros se hacen de nuevo eco de los rumores propalados por los filibusteros sobre la inminencia de un conflicto entre España y los Estados-Unidos.

Telégramas particulares de Washington de orígen fidedigno aseguran que estos rumores son de todo punto falsos.

RIO JANEIRO 23.—Cambio sobre Lóndres, 27 1|2.

Idem sobre París, 347.

PARÍS 27.—El Sr. Schneider, presidente que fué del cuerpo legislativo, ha fallecido.

VIENA 27.—Hay grandes dificultades para que las potencias del Norte se pongan de acuerdo acerca de la cuestion de Oriente.

LÓNDRES 27.—No es cierta la noticia de que se va á convocar el Parlamento inglés para someter inmediatamente á su aprobacion la compra de las acciones del Canal de Suez.

ROMA 27.—Las opiniones están divididas sobre la explotacion de los ferro-carriles por el Estado.

Casi todos los periódicos itálianos combaten este proyecto.

PARÍS 27.—El gobierno está resuelto á tomar severas medidas para impedir que se repitan manifestaciones bonapartistas contrarias á las leyes.

Se cree que la Asamblea terminará sus tareas antes de Navidad, quedando una comision permamente hasta la reunion de las nuevas Cámaras, que se verificará á fines de febrero.

Agencia Americana.

PARÍS 27 (tarde).—Un parte de Kebec participa que se han perdido seis buques en las islas Magdalenas, resultando 62 personas ahogadas.

VIENA 27.—La Cámara rechazó una proposicion sobre la disolubilidad de los casamientos católicos.

PARIS 27.—Schneider, antiguo presidente de la Cámara en tiempo del imperio, se halla *in extremis*.

El *Officiel* anuncia que el gobernador de París impedirá todas las reuniones privadas que juzgue peligrosas.

BERLIN 27.—El emperador sale para Schewerin Mecklembourg.

BOMBAY 27.—El príncipe de Gales salió el 25 para Goo y Colombo.

Las fiestas de la monarquía vuelven á ser fiestas populares en nuestro pais. La fé monárquica pudo ser amortiguada por el vendabal revolucionario, pero no destruida.

Los pueblos que tienen historia y tradiciones, que abrigan creencias, que conservan el recuerdo de grandes glorias y de pasadas grandezas no pueden menos de volver con amor los ojos hácia las instituciones que son la mas genuina representacion de esas grandezas y de esas glorias, prometiendo otras nuevas.

No es un vano sentimiento de adulacion el que nos inspira estas reflexiones, es que en nuestra hidalga España el trono y el pueblo han vivido siempre en amigable consorcio, y si el pueblo ha derramado su sangre y dado sus tesoros para defender á sus reyes, estos á su vez han dirigido sus esfuerzos, ilustrado su nombre y dirigídole hácia grandes y generosas empresas.

Las fiestas de los monarcas han sido las fiestas del trabajo: no hay arte, no hay comercio, no hay industria que no reporte grandes beneficios de esas solemnidades; y por eso, cuando el vértigo pasa, cuando el juicio se sobrepone á la pasion, cuando la sociedad vuelve á su asiento, los pueblos acuden alborozados, como ha acudido hoy el de Madrid, á festejar con su presencia y con su júbilo el natalicio del príncipe que, elevado al trono por su derecho y por el esfuerzo unánime del país, inspira tan altas esperanzas, fundadas en las realidades que ya ha tocado.

La guerra se acerca á su término; el carlismo se agita despechado en sus últimas madrigueras: la guerra de Cuba no inspira ya recelos; Europa toda saluda á Alfonso XII, y la agricultura, la industria y el comercio renacen de su postracion, dispuestos á abrir de nuevo las fuentes de prosperidad y de progreso.

La recepcion en palacio ha sido magnífica; como muchos años hace no la habia presenciado el régio alcázar: todas las gerarquías oficiales, desde las mas elevadas hasta las mas humildes: todas las categorías administrativas, todas las clases sociales, y lo que es mas importante, todos los partidos monárquicos, sin escepcion, se hallaban hoy confundidos en los salones régios rindiendo homenaje al jóven príncipe, heredero de una ilustre raza y símbolo de union y de concordia entre las diferentes parcialidades.

No tenemos espacio para entrar en pormenores; pero seria mas fácil citar á los que por causas estrañas á su voluntad han dejado de asistir, que á los que durante hora y media han desfilado por delante de S. M. el rey y de la princesa de Astúrias, en cuyos semblantes rebosaba la mas viva satisfaccion.

S. M. ha recibido en el trono, y mas abajo estaba sentada la princesa, que vestia un preciosísimo traje azul y blanco, y ostentaba riquísimas joyas. A su lado, deslumbrantes de pedrería, estaban las damas, entre las cuales recordamos á las marquesas de Santa Cruz, de Alcañices y de Miraflores; condesas de Heredia Spínola y Superunda; duquesas de Hijar y de Almodóvar del Valle, con otras hasta el número de 14, que la infiel memoria no ha podido retener. Los ministros y grandes de España estaban á la derecha del rey, la servidumbre enfrente.

A las tres, terminada la recepcion oficial, llegaron las señoras, todas de córte, todas lujosamente ataviadas, deslumbrantes de pedrería, cuyos reflejos no apagaban el brillo de los mas hermosos ojos. Despues el rey conversó con el cuerpo diplomático.

En las avenidas del palacio la concurrencia era inmensa y la satisfaccion se leia en todos los semblantes, porque aun no hace un año que la monarquía fué restaurada y ya en 45 provincias la paz mas completa existe, haciéndose aprestos que despiertan en nosotros la grata esperanza de que al llegar el 23 de enero, santo del rey, tendremos nuevos motivos para felicitarnos de que Dios se apiadará de esta infortunada nacion deparándola el alivio de sus males.

—Las cuestiones políticas, dice *El Diario Español*, que durante estos últimos dias han sido preferente objeto de atencion por parte del gobierno y de la prensa, segun nuestras noticias están satisfactoriamente resueltas.

Es cosa ya fuera de toda duda que el señor Cánovas del Castillo volverá á encargarse de la presidencia del Consejo, habiendo tenido necesidad de designarse una persona para que sustituya al señor conde de Casa-Valencia, que insiste en su dimision por la enfermedad que le aqueja.

El señor conde de Toreno es el que entrará á formar parte del gobierno, ignorándose todavía si se encargará del departamento de Estado, ó se verificará una combinacion en la que se le designe otro ministerio.

En este sentido se resolverá la anunciada modificacion ministerial, que tendrá lugar segun las noticias que hemos adquirido, en la próxima semana. Para entonces tambien se publicará el decreto convocando las Córtes, cuyo preámbulo está ya terminado.

Vean nuestros lectores como ha salida cierto todo lo que hemos publicado, referente al propósito del gobierno de no aplazar las elecciones.

—Segun habíamos anunciado, esta mañana á las nueve llegó á Madrid el general Quesada. Habian bajado á la estacion á recibir al general en jefe del ejército del Norte el señor presidente del Consejo con su ayudante, señor Montes; el subsecretario de Guerra, general Azcárraga, y el general Martinez Campos.

El general Quesada estuvo poco despues en Palacio á saludar á S. M. y asistirá á la recepcion de hoy.

Tambien parece que asistirá al Consejo de ministros que mañana se celebrará en el palacio de Buenavista.

—En *El Imparcial* leemos que el señor marqués de Alcañices, jefe de palacio, estuvo ayer tarde en casa del señor Cánovas del Castillo, con objeto de manifestarle que S. M. habia firmado el decreto concediéndole el collar de la órden del Toison de Oro, y añadiase que el mismo señor marqués de Alcañices habia entregado al Sr. Cánovas, de parte de S. M., las insignias de la mencionada órden.

Para el rey y para el noble marqués de Alcañices habrá sido este motivo de noble satisfaccion.

—Nuestro corresponsal de Lumbier nos dirige las siguientes cartas:

«LUMBIER 25 de noviembre.

Hoy se han presentado tres carlistas del noveno batallon navarro con armas, entre ellos un cabo. Mañana es probable que ataque la division Delatre el famoso cerro de la Ermita Trinidad. Las facciones que lo ocupan no cesan de hacer fuego contra esta plaza; pero afortunadamente, hasta ahora, no han hecho un solo blanco, á excepcion de un soldado que fué herido al bajar á abrevar un caballo.

Las facciones que ocupaban la estensa línea, que abraza todos los pueblos de la falda y estribaciones de la sierra de Leire se reconcentran hácia Aoiz.—O.

LUMBIER 26 de noviembre

Las tropas de Delatre han tomado la Ermita Trinidad hoy á las cinco y media de la mañana.

Las bajas no han podido ser menos, dado lo formidable de las posiciones carlistas.

Son las seis, y no se conocen todos los resultados de esta notable accion, que pone á esta villa completamente fuera de las constantes alharacas y amenazas de bombardeo.

Las tropas de Delatre entraron el 22 en esta plaza, y hoy 26 se han apoderado de la famosa peña de la Ermita.—O.»

—SAN SEBASTIAN 26.—El Pretendiente ha dado un nuevo manifiesto, fechado el 23 en Durango, y en el cual, no puede prescindir de venir a declarar, en conclusion, los reveses que ha sufrido en el Centro y Cataluña por lo que escita de nuevo el espíritu carlista para intentar el último esfuerzo.

—Hoy publica la *Gaceta*, además del telégrama de Tafalla que ayer anticipamos á nuestros lectores, las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista:

El coronel Lacalle con la columna de la Rioja, adelantó el dia 21 desde la Guardia hácia Lanciego y Crispan; el enemigo rompió el fuego de cañon desde el castillo de dicho último punto, á cuyo abrigo se habia replegado el quinto batallon enemigo de Castilla que estaba en la Aldea, y unido al cuarto de Alava cubrieron las mismas trincheras que tienen en aquella parte, dejando abandonadas las de la Aldea por la proximidad de la columna, que aquella misma tarde regresó á la Guardia. El dia 22, parte de la columna subió á la cima de la sierra de Talaño, con órden de correrse á la peña de San Tirso, mientras el coronel Lacalle con el resto, parte de la guarnicion de la Guardia y contraguerrilla de Zurbano, avanzó hasta las estribaciones de la sierra para llamar la atencion del enemigo y estar pronto á caer sobre su retaguardia, si intentaba oponerse al movimiento del general en jefe desde Lagran. La espesura de la niebla impidió que la columna avistase las fuerzas del general en jefe, y por la tarde regresó á la Guardia.

—HENDAYA 27.—Segun noticias del campo carlista, es cierto que D. Cárlos está enfermo.

SAN SEBASTIAN 25.—El ayuntamiento de esta capital acordó reproducir su adhesion al monarca con motivo de su aniversario natalicio.

Se han celebrado grandes festejos públicos en conmemoracion á los recientes triunfos del ejército.

El domingo revistará el general Trillo, en gran parada, todas las fuerzas disponibles de la division de Guipúzcoa.

—La recepcion que se ha verificado esta tarde en palacio con motivo del décimoctavo aniversario del natalicio de S. M. el Rey, ha sido brillantísima, acudiendo todas las corporaciones y clases del Estado, gran número de funcionarios públicos de todas categorías, dignidades eclesiásticas, generales, oficiales y jefes de la guarnicion de esta córte y muchas personas de todas las clases sociales.

Con arreglo al ceremonial préviamente dispuesto, S. M. el Rey, acompañado de la princesa de Astúrias, de los capitanes generales de ejército, duque de la Torre, marqués de la Habana, conde de Cheste, marqués de Novaliches y general Rubalcava; los grandes de España cubiertos, las damas de la córte, los ministros y los altos funcionarios de palacio, se trasladó al salon del trono, comenzándose la recepcion que ha terminado á las tres próximamente.

Es difícil poder recordar el nombre de todas las personas notables que han asistido á tan solemne acto. Habiéndose visto confundidas, al ofrecer sus respetos al Rey, personas de todos los partidos. Los señores Sagasta, Ulloa, y todos los llamados constitucionales; el señor Beranger con los llamados radicales, y con raras excepciones, todos los generales de cuartel en esta capital.

La recepcion ha tenido lugar en el magnífico salon del trono. S. M. se hallaba de pié, y sentada á su izquierda la princesa de Astúrias rodeada de todas las damas. Detrás del Rey estaban los altos empleados de palacio, y á la derecha, los ministros y los grandes de España.

—El órden seguido en la recepcion de hoy en palacio ha sido el siguiente:

A la una empezó el acto en la real cámara, á la cual solo asistieron los altos empleados de palacio, los ministros, los capitanes generales de ejército y armada, el cardenal y los grandes de España cubiertos.

A la una y media se trasladó S. M. con los recibidos en la real Cámara al salon del trono, empezando la recepcion oficial, por el Consejo de Estado, Tribunal Supremo de Justicia, diputacion provincial y ayuntamiento, tribunal de Cuentas y demás corporaciones, siguiendo despues todas las demás personas que por su posicion han asistido al acto.

Terminado éste, S. M. con la córte se trasladó al salon de embajadores, en donde tuvo lugar el círculo de córte al cuerpo diplomático.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de noviembre á las 5 y 10 de la tarde.

Recibido el 28 á las 9 de la mañana.

Se ha aprobado una amnistía.

El Papa se ha restablecido.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-60.
3 por 100	46-97.
Bonos	55-90.

A las 7 y 38 de la noche.

Delatre ha derrotado á los carlistas.

Cánovas ha entrado en la presidencia y Toreno en Estado.

Se ha acordado la convocatoria de Córtes.

Madrid 28 de noviembre á las 5 y 45 de la tarde.

Recibido el 29 á las 12 de la mañana.

Ha salido falsa la noticia de "La Correspondencia" sobre la intencion de comprar á Cuba los Estados-Unidos.

La recepcion de palacio brillantísima.

TELÉGRAMA OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
Provincia de Sevilla.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de ayer me dice lo siguiente:

«En este momento termina en Palacio la gran recepcion habida con motivo del cumple años de S. M. el Rey. El acto ha sido brillantísimo, y grande la satisfaccion que se notaba en todos al contemplar de cerca al jóven Monarca, esperanza de la Pátria.

Una concurrencia numerosísima ha llenado todos los salones del Régio Alcázar, viéndose allí reunidos y confundidos entre los altos dignatarios del Estado, alto clero, cuerpo diplomático, corporaciones y autoridades y los más caracterizados hombres políticos de todos los partidos monárquicos, que se han apresurado en el dia de hoy á ofrecer ante el Trono, al par que el homenaje de su adhesion y respeto, la espresion de la noble confianza que á todos inspira Su Magestad el Rey.»

Lo que tengo el gusto de publicar para que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 29 de noviembre de 1875.
El Gobernador.
Nuñez de Prado.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 27 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	46,97	2	»
Pequeños	17,00	»	»
Fin de mes	00,00	»	»
Fin del próximo	17.15	»	»
3 por 100 exterior	18,20	10	5
Billetes hipotecarios	103,75	»	»
Bonos del Tesoro	55,90	60	»
Id. segunda série	55,50	25	»
Id. pequeños	55,60	»	»
Carpetas provis.	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	»	»
Id. 1.° Diciembre	29,70	»	»
Id. nuevos	29,60	»	»
Banco de España	168,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista	5.05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,25	»	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20,00	»	»
Valores amortizados	23,00	50	»
Carpetas	35,25	25	»
Bles. de Banco á plata.	1,25	»	»
Id., id., á oro	1,50	»	»

Todos los valores cotizables mantuvieron esta tarde el alza que vienen alcanzando estos dias.

El *corro* del consolidado estuvo sumamente animado, y las operaciones á fin de este mes y del próximo no cesaron un momento desde el bolsin de por la mañana hasta las cinco de la tarde.

El cambio rompió á los tipos de anoche en el Bolsin, ó sea á 16'95 y 17 1|8 á los plazos citados. Se hizo despues á 17 por 100 al contado; descendió luego á 16'925 y volvió á reponerse hasta 17 á fin de mes y 17'15 dinero á fin del próximo, precios de las cuatro de la tarde.

Hubo, pues, oscilaciones repetidas en alza y en baja, que los jugadores *al dia* no dejaron de aprovechar, manteniendo constante actividad en la contratacion.

Los demás valores quedan tambien muy sostenidos: las subvenciones *viejas*, con abundante dinero á 31; los bonos del Tesoro, primera emision, á 55,90, y las acciones del Banco, no tan pedidas como ayer, á 168,50.

Los efectos vencidos, al contrario empeoraban, faltos de demanda.

Las carpetas de la deuda quedaban á 35.

Los cupones de este año á 66,25.

Los de bonos á 20.

Los de esterior á 48 y 66.

El amortizado á 22,50.

Bolsa de Madrid
Del dia 29.

3 por 100 interior, 46,97 1|2 y 17,02 1|2
Exterior, 18,20 y 18,35.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE NOVIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
54	70	»	100	57 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	54	70		00	00		26	27
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 27	274'23
Entrada de hoy	109'94
Total	384'17
Venta de hoy	54,70
Existencia para el dia 30	329,47

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 29 DE NOVIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella.	175 á 85	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	54 á 56
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 47 1|2 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 700.
Precios.—En puerta, 45 0|0 á 48 rs.
En bodega, 48 á 48 1|2.

Matadero de Sevilla.

Dia 29.—037 reses y 02 terneras con 5,749 0|0 libras.—Al dueño, de 33 1|2 á 51 0|0.—Al público á 48.—53 machos con 0,919 libras.—Al dueño, de 00 á 23 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,668 1|2.—Reses reprobadas mayores 16.—Id. menores, 000.

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'26 á 1'79 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 32, de 1'72 á 1'77.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	495
Entrados en este dia.	093
Total.	0588

Han salido.

Para el consumo.	067	0067
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0521

Los cerdos vendidos han pesado. 0584 arrobas 09 libras.

Precios por pesetas de 15'75 á 17'50
Por libras de 42 1|2 á 47 cuartos.

Sevilla 29 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 27 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.
París á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 1 á 1 1|8 q.	Santander 1|8 q. p.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 3|8 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, par á 1|8 b.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	10	17
S. José.	2	0	1	3
Total.				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	3
De la poblacion.	14
Igual.	20

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

Vapor español Beatriz, con carga general de Cádiz.—Id. id. Villarreal, con id. de id.—Polacra goleta Enriqueta, con id. de id.—Balandra id. S. José con vinos de Sanlúcar.—Bergantin goleta id. María, con carbon de Gigon.—Laud id. Angel, con batatas de Motril.—13 faluchos de Poniente con huevos, pescado y batatas.

DESPACHADOS.

Vapor español Ana, con carga general para Liverpool.—Id. id. Leonor, con id. para Cádiz.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Vapor español Valencia, de Marsella con carga general.—Goleta id. Jóven Nicolasa, del Carril con maiz.—Id. inglesa Bella María, de Lisboa con traviesas.—Bergantin francés Emma, de Burdeos en lastre.—Id. americano Carrie Puringtan, de Oporto en lastre.

Dia 26. Vapor español Mendez Nuñez, de Valencia con carga general.—Id. id. Alegría de Gibraltar con id.—Id. id. Rivera, de Liverpool con id.—Barca francesa Juanita, de Bayona (Francia) en lastre.—Y un bergantin-goleta español procedente del Norte.

DESPACHADOS.

Dia 26. Vapor español Villareal con carga general para Sevilla.—Idem id. Segovia, con id. para Málaga.—Id. inglés Gibraltar, con vinos para Lisboa

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércles 1.° de Diciembre 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,30 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,30 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera, 30, rs.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7.10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA FUNERARIA.

EMPRESA ESPECIAL

DE SERVICIOS FÚNEBRES,

CON AUTORIZACION

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA, Julio César núm. 8. — MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase.	60	1.ª clase.	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.

ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.

3847 p.

ACADEMIA

DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,

DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales.

2 6! p. a.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH.LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris. En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA INDUSTRIAL,

PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES

DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasi y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, te, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

7287 p. a.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectua sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

COMPAÑÍA COLONIAL.

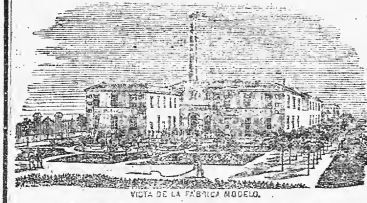

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española.
En Sevilla, D.ª Joaquina Delgado y V.ª de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento *(sin necesidad de reposo ni régimen)* por Mad. **Lachapelle**, maestra partera, de las enfermedades de las mugeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Mad. **Lachapelle**, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios y de observaciones practicas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde. Rue Monthabor número 27, en Paris, cerca del palacio de las Tullerias.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas. En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y librería de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 923

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

PERFUMERIA,

ESPECIALIDADES

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.

PERFUMERIA LLOFRIU,

Sierpes 56 - Sevilla.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

BOLSIN SEVILLANO,

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 a 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRESTITO.

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

LIBRERIA DE HIJOS DE FE.

En esta libreria se acaba de recibir el *Manual de formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento civil* por D. Guillermo M. de Broca, cuya aceptacion ha sido bien merecida al nombre de su autor y á las innovaciones introducidas en esta obra de gran utilidad para los abogados y notarios; un tomo en cuarto mayor, al modico precio de 40 reales.

Tambien se ha puesto á la venta un cuadro sinoptico del Impuesto hipotecario y trasmision de bienes por D. Salvador Casés y de Toro, al precio de 6 reales. 3-2

SANTA ISABEL,

Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).

San Acasio núm. 13,

Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11 rs.	libra
Embuchados superiores,	á 18 id.	id.
Morcillas de entrañas,	á 15 id.	id.
Chorizos frescos.	á 12 1/2 id.	id.
Morcillas de migas	á 9 id.	id.
Tocino	á 8 id.	id.

3674 p. a.

HACIENDA.

en arrendamiento.

Se hace desde 1.° de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.

3543 p. a. 15-03

***Enfermedad Secretas* Dr**

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

Perdidas.

Una perra cachorra de cuatro á cinco meses, ratera, el hocico un poco entrelargo, color verdina y por el pecho blanca, se estravió en la plaza de la Encarnacion el dia 21. El que la huviera encontrado la entregara en la misma plaza cajon 74 y será gratificado. 520 g. 4-4

Una perrita galga, casta inglesa, color gris y blanca, con un collar con una campanilla plateada; á quien la entregue, Rosario 9, se le gratificará. 519 g. 4-2

Se ha perdido el 19 del corriente desde la iglesia de S. Vicente hasta la calle de la Plata un reloj de bolsillo, de señora, tiene por un lado un ramo de brillantes y por otro las iniciales J. T. Se pueden dar mas señas, y se gratificará al que lo devuelva calle Martinez Montañes núm. 12. 3959 p. 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3173 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dan razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA desde 1.° de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon. 517 g. 6-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Lunes.
21.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Adriana Angot.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Lunes.
30.ª de abono turno par.
El drama en 5 actos, *El rey y el aventurero.*—La comedia en 2 actos *Levantar muertos.*

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.